BOLIVIA

EN SU SESQUICENTENARIO

hoy

La Paz, 6 de agosto de 1975 No. 2.245
EDICION EN HOMENAJE AL
SESQUICENTENARIO DE BOLIVIA
16 SECCIONES

PRECIO
$b. 25

Grandes etapas de la historia republicana

hoy
FUNDADOR : ALFREDO ALEXANDER JORDAN
La Paz, miércoles 6 de agosto de 1975.
EMPRESA EDITORA SIGLO LTDA.
• DIRECTOR : JAIME HUMEREZ SELEME
• JEFE DE REDACCION: Victor Toro Cárdenas
• ADMINISTRADOR: Jorge Abudav Cordero

Edición Sesquicentenario de "HOY"

.Bajo el título general de "Bolivia en su Sesquicentenario: Grandes etapas de la vida republicana", entregamos a nuestro pueblo esta edición de gala que constituye el homenaje de HOY a la magna fecha conmemorativa del 150 aniversario de fundación de la República.

Por tratarse de un acontecimiento de profunda significación histórica hemos circunscrito el contenido de nuestra edición exclusivamente a ese aspecto abarcando el período comprendido entre la pre-emancipación y el momento presente.

Esto ha sido posible gracias al esfuerzo y dedicación del joven y prestigioso historiador nacional Doctor Teodosio Imaña Castro quien, no obstante las limitaciones de tiempo para realizar un trabajo de esta magnitud, cumplió la tarea impulsado fundamentalmente por el deseo de aportar con su producción intelectual al realce que la prensa boliviana está dando al Sesquicentenario.

Se trata, como podrán apreciar nuestros lectores, de un original y significativo estudio del acontecer histórico nacional que no se limita a la simple relación cronológica de sucesos ya conocidos a través de los textos sobre la materia sino que tiene un carácter analítico e interpretativo atendiendo, sobre todo, a aquello que tuvo de positivo nuestra historia, con la presentación de algunos aportes documentales inéditos y de otros poco conocidos.

El estilo ágil y claro del Dr. Teodosio Imaña Castro nos permite prever que el contenido de esta edición será grato a la vez que ilustrativo para todo nuestro público lector y particularmente útil para la juventud estudiosa.

Dentro de la característica peculiar de HOY, se ha hecho en esta edición derroche de color y de ilustraciones, estas últimas fruto de la capacidad creativa y artística del conocido dibujante señor Adrián Maceda.

El aporte publicitario de nuestros clientes ha sido también factor importante para hacer realidad esta edición de gala conmemorativa del Sesquicentenario. A ellos nuestro sincero reconocimiento.

Finalmente, corresponde destacar el esfuerzo desplegado por todo el personal de HOY, cuyo voluntarioso espíritu de cooperación permitió superar positivamente todos los problemas inherentes a una edición extraordinaria como la presente.

Al cumplirse el Sesquicentenario de la República, HOY renueva su fe en el porvenir de Bolivia, abrigando la convicción de que la unidad y el trabajo de sus hijos la elevarán al sitial que le corresponde en la comunidad de naciones.

Contenido de la edición

Contenido de esta edición:

-El texto completo del estudio "Bolivia en su Sesquicentenario: Grandes etapas de la vida republicana"; al margen de un facsímil del Acta de la Independencia que lleva todas las firmas auténticas, y un mapa señalando todo el territorio con el que Bolivia nació a la vida independiente, está contenido en 14 capítulos, distribuidos en 17 secciones.

Los capítulos son:

1. Los antecedentes y el proceso de la Pre - emancipación (1780 - 1807).
2. La génesis de la Emancipación (1807 - 1808).
3. Breve Historia de 1809.
4. Guerra de la Independencia en Charcas (1810 - 1825).
5. La República Independiente y su organización (1825 - 1828).
6. La realidad boliviana en la primera mitad de la administración crucista (1829 - 1834).
7. La realidad boliviana hasta 1840.
8. Los caminos de una nueva realidad (1841 - 1861).
9. La era crucial del problema de Atacama (1862 - 1879).
10. La post - guerra y la era de la plata (1880 - 1899).
11. La sociedad boliviana y la concepción realista (1900 - 1920).
12. Bajo el signo del estaño, en una Nación sin mar (1921 - 1932).
13. De la guerra del Sudeste a la eclosión revolucionaria (1932 - 1952).
14. Las vicisitudes de la era nacionalista (1952 - 1975).

Teodosio Imaña Castro

El Dr. Teodosio Imaña Castro, autor del estudio histórico que hoy publicamos en homenaje al Sesquicentenario de la República, nació en La Paz el 28 de diciembre de 1932.

Estudió en el Colegio Bolívar de La Paz egresando como bachiller en humanidades y posteriormente hizo su bachillerato en Ciencias Sociales en la UMSA. En 1959 se licenció en Derecho y Filosofía y Letras. La Universidad Central de Madrid le confirió Doctorado en Historia con su tesis "La pre-emancipación en el distrito de Charcas".

Mediante concurso de méritos y exámenes de oposición ingresó a la UMSA en 1958 como catedrático en las materias de Cultura Boliviana, Historia de Bolivia e Historia de la Cultura, cargos docentes que los desempeña hasta la fecha. También fue catedrático en el Colegio Militar, Universidad Popular Tupac Katari y en varios institutos de La Paz.

En la Universidad desempeñó los siguientes cargos: Director de Extensión Universitaria; Secretario General de la Universidad; miembro de la Comisión Nacional de Reforma Universitaria, en cuyo período tuvo a su cargo el Rectorado de la UMSA; de 1972 a 1975 fue Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. También fue Director de la Biblioteca Central y Asesor de la Presidencia de la República de 1966 a 1967.

Por otra parte, es Académico de Número de la Academia Boliviana de la Historia; Académico de Número de la Academia Nacional de Ciencias; Académico Correspondiente de la Real Academia Española de la Historia; miembro de Número del Instituto de Investigaciones Históricas de la Municipalidad de La Paz; miembro del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Entre las obras de don Teodosio Imaña Castro, figuran "La Confederación Perú - Boliviana y la Alianza del Pacífico" (Opúsculo. Ed. Burillo, 1960); "Acerca del Tabú Bolivarista" (Ed. UMSA, 1963); su tesis en la Universidad Central de Madrid; mapas, planos y dibujos del período colonial de Bolivia, existentes en el Archivo General de Indias, que publicará la Academia Nacional de Ciencias, como homenaje al Sesquicentenario de Bolivia. "Manuel Asencio Padilla y su capellán Suárez Polanco" que publicará la Academia Boliviana de Historia; Innumerables conferencias y artículos, dentro y fuera del país se hallan dispersos en revistas y periódicos.

Concurrió a numerosos congresos y seminarios sobre historia y educación superior. Los más recientes son el V Congreso Internacional de Historia de América, Lima, 1971; Seminario sobre Historia Colonial de América. Quebec, Canadá, 1972; Congreso Venezolano de Historia, Caracas, 1974.

ACTA DE INDEPENDENCIA
DE LA
REPUBLICA DE BOLIVIA

Adoptada en la Sesion del 6 de Agosto de 1825 por la Asamblea Deliberante del Alto Perú

(Fac-símili tomado del original autógrafo, que existe en la biblioteca de J. R. Gutierrez)

. . . . . .

. . . . . .

Declaracion.

La Representacion Soberana de las Provincias del alto Perú, profundamte. penetrada del grandor, è inmenso peso de su responsabilidad pa. con el Cielo, y con la tierra, en el acto de pronunciar la suerte futura de sus Comitentes, despojandose en las Aras de la Justicia, de todo espiritu de parcialidad, interés, y miras privadas: habiendo implorado llena de sumision, y respetuoso ardor la paternal asistencia del Hacedor Santo del Orbe, y tranquila en lo intimo de su conciencia por la buena fé, detencion, moderacion, justicia, y profundas meditaciones q. presiden à la presente resolucion; declara solemnemente à nombre y en virtud de absoluto poder de sus dignos Representados: Que hà llegado el venturoso dia en que los inalterables, y ardientes votos del alto Perù por emancipasse del poder injusto, aprerso, y miserable del Rey Fernando Septimo, mil veces corroborados con la sangre de sus

Cortesía de don Gastón Velasco C.

ASI NACIO BOLIVIA

nos consten con la solemnidad, y autenticidad que al presente, y que cese p.ª con esta privilegiada Region la condicion degradante de Colonia de la España, junto con toda dependencia, tanto de ella, como de su actual y posteriores Monarcas; que en consecuencia, y siendo al mismo tiempo interesante á su dicha, no asociarse á ninguna de las Republicas Vecinas, se erije en un Estado Soberano é Independiente de todas las Naciones, tanto del viejo, como del nuevo Mundo, y los Departamentos del Alto Perú fieles y unanimes en esta tan justa y magnanima resolu.n protestan á la faz de la tierra entera, que su voluntad inrevocable es gobernarse por si mismos, y ser regidos por la Constitucion, Leyes, y Autoridades que ellos propios sedijeren, y creyesen mas conducentes á su futura felicidad en clase de Nacion, y el sostén inalterable de su S.ta Religion Catolica, y de los sacrosantos Dros. de honor, vida, Libertad, igualdad, propiedad, y seguridad y p.ª la imbariabilidad y firmeza de esta resolu.n se ligan, vinculan, y comprometen p.r medio de esta Representacion Soberana, á sostenerla tan firme, constante y heroicam.te que en caso necesario sean consagrados con placer á su cumplimiento, defensa, é inalterabilidad, la vida misma con los haberes, y cuanto hay caro p.ª los hombres. Y imprimase y comuniquese á quien corresponde p.ª su publicacion y ejecucion. Dada en la Sala de Sesiones en seis de Agosto de mil ochocientos veinte y cinco, firmada de ntra mano, y refrendada p.r nuestros Diputados Secretarios.

Concluida la lectura firmaron el Acta de Independ.a todos los Señores Diputados, y se suspendió la Sesion, quedando señalado p.ª la sig.te el dia 8. del que rije; y la firmaron todos los Señores Concurrentes.

José Mar.no Serrano
Diputado p.r Charcas Presid.te

Jph. Ma. de Mendivil
Dip.do p.r la Paz
Vice Presid.te

Jose Maria Dalsina
Diput.do p.r la Paz.

Dionisio de la Borda
Diputado p.r Cochabamba

Man.l Argote
Diputado por Potosí

José Antonio Pallares
Diputado p.r Potosí

José Eustaq.o Gareca
Diputado p.r Potosí

Josef Manuel Cames
Diput.do p.r Cochab.ba

Pedro Terrazas
Diputado p.r Cochab.ba

Por Charcas
José M.a Dalence

Melchor Paz
Por Cochab.ba

Fran.co Palazuelos
Diputado por Charcas

Mig.l Vargas
Diputado p.r Cochabba

[illegible] Serrano
Diput.do p. [illegible]

D.r Man.l Mar.a García
Diputado p.r Potosí

D.r Marcos Guerdero

Mariano Mendi[illegible]
Diputado p.r Cochabamba

Manuel Cabello
Dip.do p.r Cochabamba

D.r Josef Mariano Enríquez
Diputado p.r Potosí

Isidoro Trujillo
Diput.do p.r Potosí

Juan Man.l de Montoya
Diput.o por Potosí

Ambrosio M.na Hidalgo
Diput.do p.r Charcas

José Martiniano Vargas
Diputado por Potosí

Vicente Caballero
Dip.do p.r [illegible]

José Ignac.o de San Ginés
Secret.o Dip.do p. Potosí

Ang.l Mar.o Moscoso
Secret.o Dip.do p.r Charcas

Miguel Jose de Cabrera
Diputado p.r Cochabamba

Jose Mig.l Lanza
Dip.o p.r la Paz

Fermin Eysaguirre
Diputado p.r la Paz

Fran.co Vidal diputado p.r Coc.ba

Melchor Daza
Dip.do p.r Potosi

Man.l Jose Calderon
Dip.do p.r Potosi

D. Man.l Ant.o Arellano
Dip.o p.r Potosi

Jose Ballivian
Diputado Por la Paz

D. Josef Man.l Perez
Diputado p.r Cochab.a

Martin Cardon
Dip.o p.r la Plata

D. Juan Man.l Velarde
Diputado p.r la Paz

Mig.l Casimiro Aparicio
Dip.o p.r la Paz

Fran.co M.a de Pinedo
Dip.do p.r la Paz

José Yndalecio Calderon y Sanjines
Dip.o p.r la Paz

Casimiro de Olañeta
Dip. p.r Chuquisaca

Man.l Anselmo Tapia
Diput.o p.r Potosí

Man.l Maria Urcullu
Diputado p.r Charcas

Rafael Monje p.r la Paz.

Eusebio Gutierrez
Diputado por la Paz

Nicolas de Cabrera
Dip.do p.r Cochabamba

Manuel Martin
Dip.o p.r Potosi

Manuel Mariano Centeno
Dip.o p.r Cochabamba

ANTECEDENTES DE LA EMANCIPACION

BREVE HISTORIA DE 1809

Los antecedentes y el proceso de la emancipación

El Cerro de Potosí

. Los antecedentes y el proceso de la Pre-emancipación.

Las causas que genera- on la independencia de as naciones hispanoameri anas no siempre han sido ebidamente estudiadas. sto tiene mayores signos e deficiencia en los tex- os de Historia de Bolivia. n efecto, la pregunta acer a de esas causas tuvo una eneralizada respuesta in- uficiente, pues casi nunca ue más allá de afirmar el nflujo de la Revolución rancesa y sus lemas. Y curre que las causas son arias y su estudio no es uy fácil.

La segunda mitad del si- lo XVIII, en todas las pro- incias del Distrito de la eal Audiencia de Char- as, mal llamado Alto Pe- ú (artificial denominación onsagrada simplemente or su uso), está preñada e sucesos que, hacia el úl mo tercio, van configu- ando el proceso pre-eman ipador. En 1767 fue expul ada la compañía de Jesús, e España y de todas sus olonias, no sólo por su con omitancia en los tejeme- ejes de la política euro- ea relacionada con la Pe- nsula, las acusaciones obre distracción de las re- galías de la Corona, como en el caso de Moxos y Chiquitos respecto al oro, si no porque, según el criterio de Carlos III, los jesuítas eran culpables de la rémora escolástica en España, particularmente en las universidades. Esa expulsión, en Chuquisaca, signi fica un cambio de la mentalidad universitaria, que no ha de tardar en sentir las expresiones, "sotto voce", de las nuevas ideas de la Ilustración.

En 1776, todo el Distrito de Charcas es desprendido del Virreinato del Perú y pasa a depender del nuevo Reino que la Corona establece en el Río de La Plata, con sede en Buenos Aires. Fue el primer Virrey, Juan José Vertiz, apenas instala do en Buenos Aires, quien tuvo que vérselas con la gran insurrección nativa iniciada en 1780 en nuestro territorio. Allí empezó el proceso histórico que hemos llamado la Pre-emancipación.

Pero ¿no hubo antes movimientos precursores de la Independencia? Nuestros textos de Historia nos hablan de varios de ellos. Pero, si nos atenemos al ri gor analítico en que debe apoyarse el estudio de la Historia que es una ciencia, varias de esas explosiones, que fueron legítimas expresiones de protes ta y rebeldía contra el abu so y la explotación de los peninsulares, no tuvieron aún el sostén doctrinal y no apuntaban, como búsqueda clara, a una meta que fuera la independencia. Hay un intento, sin embargo, que debería ser prolijamente estudiado: el debelado complot de Juan Vela o Vélez de Córdova y Eugenio Pachacnina, en Oruro, 1739. Ellos fueron capturados y ahorcados, en vísperas de su acción, por haber sido dela por uno de los conspi res, el traidor Ojeda. de Córdova dejó escri documento muy sign tivo titulado "Mani de Agravios", que tie contenido ideológico ro y expresa fines co tos: la devolución de señoríos a sus ant poseedores, y el reca la primitiva libertad ese un precioso antec te de la Pre-emancipa

El proceso de la emancipación se i n i con sus signos más cl en 1780. Para entonc sistema explotador im to por las autoridade presentantes del Rey ñol había llegado a l ditas dimensiones: el r to obligado de bienes jetos de toda clase a lo dios (algunos de biblias, rosarios, ví de santos, etc., les eran tiles); el tributo, como go obligado entre los los 50 años; la obliga de la mita o turno par laboreo de minas, cada tro meses; el diezmo o tribución a los curatos cargas aduaneras y l cabala; el servicio pe nal; y, en fin, todo el biliario complejo exp dor que convirtió a co gidores, alcabaleros, tas de aduana, curas, sitadores, y algunos ques - gobernadores (

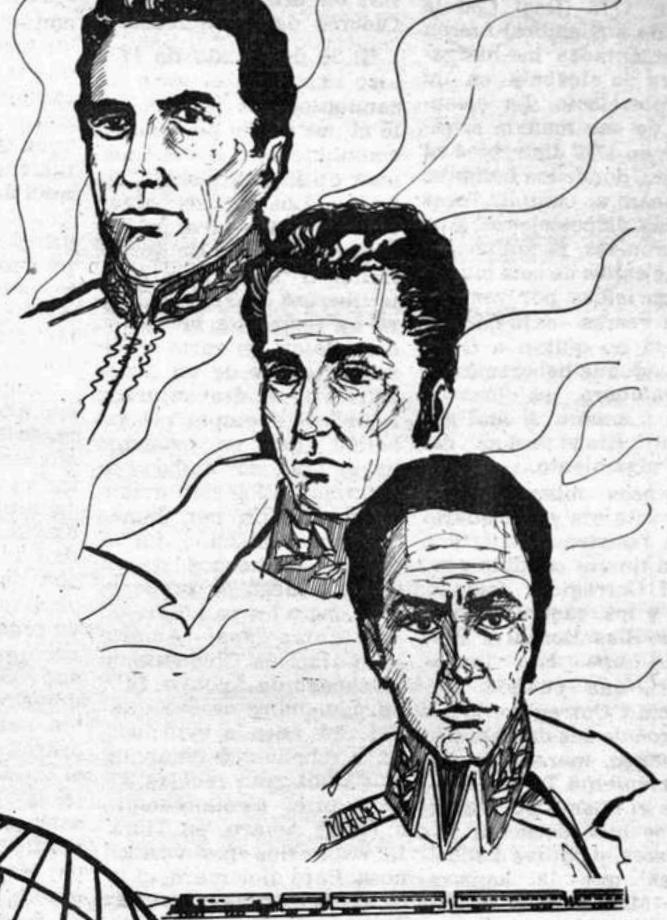

A LA PATRIA EN SU SESQUICENTENARIO

1825 AGOSTO 1975

60 AÑOS AL SERVICIO DEL TURISMO

SIENTASE SATISFECHO VIAJANDO CON NOSOTROS

Exprinter *Liftvans*

- Mudanzas: Nacional e internacional "puerta a puerta"
- Embalajes
- Almacenaje
- Trámites aduaneros
- Seguros
- Representantes en todo el mundo

CENTRAL LA PAZ: Av. Mcal. SANTA CRUZ esq. LOAYZA Telfs. 51785 50300
Cas. 2345 TELEX BX 5351 CABLES EXPRINTER

COCHABAMBA: Plaza 14 de SEPTIEMBRE Nº 6130 Telf. 8379 Cas. 856

SANTA CRUZ: 24 de SEPTIEMBRE Nº 102 Telfs. 22155 22327 Cas 125

copinter

En 1776 (Real Cédula de 3 de noviembre) fueron incrementadas las obligaciones de alcabala en un seis por ciento. La ejecución de esa medida originó ya en 1777 disturbios en La Paz, donde los indios se negaban a cumplir esas nuevas disposiciones. Apa recieron los pasquines, y en las calles de esta ciudad fueron leídas por vez primera estas expresiones: "... si no quitan a Gallo de la aduana beberemos en su calabera, es brevensión... muera el mal gobierno". Era el preludio del gran alzamiento.

En esos mismos años, Chayanta era ya escenario de la resistencia enérgica de un ilustre caudillo contra el Corregidor Joaquín Alós y los caciques cómplices Blas Bernal y Florencio Lupa. Era Tomás Catari, que cuando Audiencia y Corregidor le despojaron de sus derechos de cacicazgo, marchó con su lugarteniente Tomás Acho hasta el mismo Buenos Aires, se hizo escuchar por el Virrey, y obtuvo disposiciones que le amparaban. Mas, la codicia insaciable y los atropellos convirtieron, otra vez a Catari en prisionero de los Oidores de Chuquisaca.

El 26 de agosto de 1780 hizo explosión el gran alzamiento, que pronto, ante el asombro peninsular, conmovió las bases mismas de la dominación española. Los nativos habían pedido, en la feria de Pocoata, por medio de Tomás Acho, al Corregidor Alós, la libertad de Tomás Catari. La respuesta fue, como dice Catari en carta al Virrey, "tender de un pistoletazo al desventurado Acho". Allí empezó la rebelión, que se prolongó hasta 1783, en ambos virreinatos. El levantamiento acaudillado por Tomás fue la anticipación, forzada por los hechos, de un proceso largo de preparación entre los caudillos de Tinta, los Túpaj Amaru, los Catari de Chayanta, y los Apaza de Ayoayo. El 4 de noviembre de ese mismo año, ante la evidencia de la rebelión chayanteña, se alzó el gran rebelde José Gabriel Condorcanqui, o Túpaj Amaru, en Tinta. La expansión fue vertiginosa. Para diciembre, el incendio se propagó a Challapata, Arque, Ayopaya, Tapacarí.

1781. La rebelión es incontenible, acrecentada en su furor cuando el 15 de enero es asesinado en Chataquilla Tomás Catari. Ese mismo día, los indios se apoderan de Challapata, matando al Corregidor Manuel de la Bodega, para lograr la libertad de sus caudillos Santos Mamani y Lope Chungara. En Chayanta, la conducción pasa a manos de Dámaso y Nicolás Catari, hermanos de Tomás.

Llega el 10 de febrero de ese año. Oruro se convierte en escenario de la explosión que encumbra como caudillo a los criollos Jacinto y Juan de Dios Rodríguez. Los indios secundan de inmediato la acción con Santos Mamani y Lope Chugara. En Oruro tuvo fugaz pero eficiente papel un soldado que se llamó Sebastián Pagador, muerto a los pocos días por los nativos. La rebelión orureña fue extinguida en el mes de abril. Entretanto, la ciudad de La Paz ya está cercada por las huestes de Julián Apaza o Tupaj Katari, desde el 13 de marzo. La acción del ínclito caudillo de Ayoayo se prolongó hasta noviembre, mes de su terrible suplicio en la plaza de Peñas.

Tomás Catari

El pueblo de Oruro y los españoles parapetados en la casa de Ebdeyza

Sorata fue otro escenario del gran alzamiento; Andrés Tupaj Amaru, el caudillo adolescente, sobrino de Condorcanqui, y Gregoria Apaza, hermana de Tupuj Katari, fueron los cabecillas que sepultaron el poder realista en Larecaja, para sumarse luego a las huestes de Julián. Gregoria Apaza es, para nosotros, la primera guerrillera de la Independencia, en la América hispana.

1782. La rebelión cobra nuevos bríos en Río Abajo y los Yungas, donde se hace fuerte Tupaj Amaru, el otro adolescente conductor, hijo de José Gabriel Tupaj Amaru. El cruel Segurola tuvo que abrir otra campaña sangrienta. En-

recaja y Omasuyos son escenario de la acción de Carlos Puma Catari, Manuel Villca Apaza, y Alejandro Callisaya. El Mariscal Del Valle fue allí el ejecutor de las punición**es**.

1783. Villca Apaza es descuartizado por cuatro caballos, como José Gabriel y Julián, en Azángaro. En ese mismo año fueron capturados, junto a Diego Cristóbol Tupaj Amaru, todos los caudillos supervivientes, sus familias y allegados, unos para marchar al suplicio, como Diego Cristóbal y su madre, y otros para ser conducidos a España. En casa de Diego Cristóabl fue apresado el pequeño Anselmo Tupaj Katari, hijo de Julián Apaza. Había muerto luego en el Cuzco, cuando era conducido a Lima. Andrés, Ma

→

LABORATORIOS «VITA» S.A.

39 años al servicio de la salud del pueblo boliviano

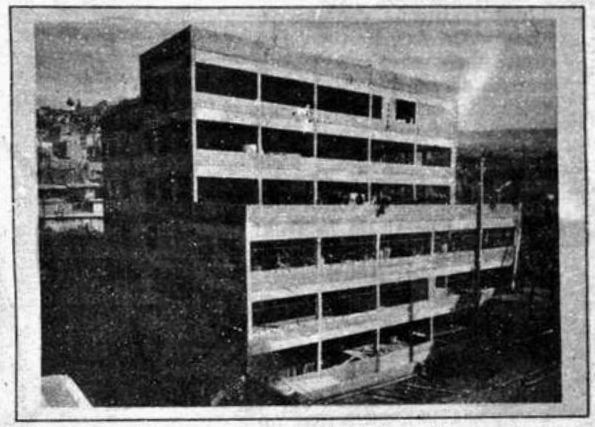

Nueva ampliación del edificio Av. Manco Kapac LA PAZ

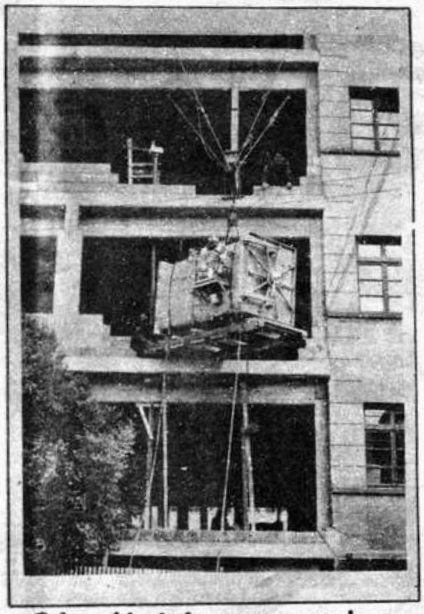

Colocación de los nuevos equipos de esterilización por óxido de etileno

Nuevos depósitos en el Alto de La Paz

SE ADHIERE AL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA REPUBLICA

HABIENDO AMPLIADO Y MODERNIZADO SUS INSTALACIONES

1 Fábrica de ampollas de vidrio neutro y otros envases.

2 Fábrica de equipos plásticos para uso médico: Jeringas hipodérmicas descartables, transfusores, sondas, cánulas etc.

3 Modernización de areas estériles para envasado de inyectables, cápsulas y otros preparados farmacéuticos.

4 Instalacion de equipos de destilación de agua destilada rectificada por el sistema Centro Ciclon.

5 Modernización del Laboratorio de Control de Calidad de producción

6 Ampliación de diversas instalaciones auxiliares que permitirán triplicar la capacidad de producción.

7 Instalaciones auxiliares en el Alto de La Paz camino a Viacha.

no, y el hijo menor de
sé Gabriel, Fernando,
eron embarcados en el
rco Pedro de Alcántara,
ra España. Mariano mu
al llegar a Río de Janei-
Andrés falleció posi-
emente ahogado, cuando
la bahía de Peniche, cos
s de Portugal. Fernando
brevivió al naufragio y
e recapturado. Murió en
spaña.

El gran alzamiento de
80-1783 tuvo una clara
ctrina y una elocuente
presión de metas: devo-
ción de tierras a sus an-
guos posedores; fin del
eparto y de la mita; ex-
ación de los Corregimien
; liquidación del tribu-
las cargas aduaneras y
alcabala; salvaguarda
la religión, "contra los
los curacas y sus trope-
s"; protección de los
mados criollos"; expul-
n de los "guampos" eu-
peos, para que "se alzen
n lo que tienen y se mar
en a sus tierras". Hubo,
es, un nítido trasfondo
cial, que dio contenido
eológico a la inmensa re
lión.

Los sucesos de 1780-83
cian, quedó dicho, la era
e-emancipadora, con cer
de 30 años de intensa
storia; es el período que
arca el lapso que va de
80 a 1808, sin cuyo atento
udio no es posible com-
ender con claridad el sen
o de la Emancipación.

Una consecuencia inme-
ata de las rebeliones in-
genas. cruelmente aho-
das, fue la supresión de
Corregimientos y el es-
blecimiento de Intenden-
s (dilatadas jurisdiccio-
s a cargo de Gobernado-
s. Paralelamente, se im-
so una serie de medidas
strictivas acerca de la
rculación de libros y to-
suerte de escritos que
ntuviesen las ideas de la
stración, el mensaje de
Enciclopedia, o algún
omo de las corrientes ra
nalistas y liberales, que,
la forma de una rebe-
n contra el altar y el tro-
estaban siendo ardoro-
mente manejadas en Eu
pa. Una instrucción real,
servada, dirigida al Vi-
y Juan José Vertiz, or-
naba también el sigilo-
recojo del libro "Comen-
ios Reales de los In-
s", de Garcilaso de la
ga, que resultó de ese
do, tan prohibido como
libros inscritos en el In-
e Romano, como obras
herejías. En el puerto
Callao fue establecido
estanco de papel, que
ulaba el ingreso de ese
ducto al interior del Pe
y de Charcas. Todas
s disposiciones limita-
s alcanzaron vigor inu-
do después del estalli-
de la Revolución Fran-
a, cuyos ecos, en el cri-
o de la Corona españo-
la, no debían llegar a los americanos. Lo mismo, respecto a las repercusiones de la independencia norteamericana.

Ese ambiente de prohibiciones. sin embargo, pareciera que alentó una mayor inquietud por el conocimiento de aquello que se pretendía prohibir. En efecto, el trajín de las nuevas ideas, clandestino por fuerza, se hizo cada día más intenso, sobre todo en los ámbitos de la Audiencia chuquisaqueña y en su dependiente Academia Carolina; pero, muy particularmente en medio de la generación criolla que apuntaba ya al grado en la Universidad de San Francisco Xavier. También fue Victoriano de Villaba, nada menos que Fiscal de la Real Audiencia, exponente de las ideas de renovación. Las ideas expuestas en su "Discurso sobre la mita" de Patón (1789); su dictamen contrario al establecimiento de una Universidad en La Paz (1795), para que no sea una institución más, simplemente escolástica; y sus "Apuntes para una reforma de España sin trastorno de la Religión ni de la Monarquía" (1797), son elocuentes expresiones de un pensamiento racionalista en el fondo, y presagiador de próximos hechos.

La atmósfera mental de los días finales del siglo XVIII mostraba pues signos claros de remozamiento. Así, llegó el siglo XIX, cuyo año cuarto marca la desaparición del Arzobispo de Chuquisaca, Fr. Antonio de San Alberto, mientras en Europa, en ese mismo año, se instalaba el Imperio Napoleónico. Al piadoso prelado, tan dedicado a su feligresía hasta su muerte, sucedió en la silla episcopal el ostentoso Benito María Moxó y Francolí, pronto dedicado más a los espinosos quehaceres de la minucia política.

El "Arzobispo nuevo", que pintó tan elocuentemente René Moreno, ingresó a la ciudad de La Plata en 1807, y empuñó el báculo de pastor a tiempo de ingresar también a la palestra de las querellas civiles. En ese mismo año, se había producido la segunda invasión inglesa a Buenos Aires. Los ingleses repetían la hazaña del año seis, que terminó con el apresamiento del Almirante Berresford Ambas incursiones sirvieron para mostrar la decisión criollo-mestiza de no tolerar ya tutela alguna. Fue ese un revelador indicio de la ansiedad autonomista ya flotante. Las novedades del segundo fracaso inglés en la desembocadura del río de La Plata generaron una otra serie de elucubraciones y tanteos en el inquieto mundo criollo de Chuquisaca, sobre todo en el grupo togado. Pronto, otras "novedades" iban a agitar aún más los

Julián Apaza

ron las noticias de la expansión napoleónica en la

Génesis de la emancipación

La ciudad de La Plata se convirtió en 1807, a tenor de los sucesos que se habían desarrollado en Buenos Aires y de aquellas noticias que empezaban a llegar desde el otro lado del Atlántico, en palestra activa de comentario, cálculo, y premoniciones. Estaba cercano el día en que ciertas "tomas de posición" iban a abrir brechas en el seno mismo de la Audiencia. Presidente y Arzobispo por otra parte, habían captado ya algunas expresiones del criollismo citadino, que manejaba presuroso las nuevas ideas.

En 1808, debió producirse la tercera invasión inglesa al río de La Plata. Mas, la decisión británica tuvo que desviar su atención a los sucesos que al empezar ese año modifican el escenario de la Península Ibérica. ¿Qué había ocurrido allí? Reinaba en España Carlos IV y en Portugal el Príncipe don Pedro de Braganza, cuya esposa, Carlota Joaquina, era hija de aquél. Reinaba dijimos, Carlos IV, pero no gobernaba, porque el gobierno estaba en realidad en manos del astuto Ministro Manuel Godoy y de la voluntariosa Reina María Luisa.

Napoleón Bonaparte, convertido para 1807 en el amo de Europa, necesitaba completar el bloqueo continental contra Inglaterra; para ello, era preciso apoderarse del Portgual; y para llegar a éste las legiones francesas debían atravesar el territorio español. Manuel Godoy facilitó ese tránsito, presa de la habilidad del Ministro del Emperador de los franceses, Talleyrand. Lisboa cayó en poder de la Francia Imperial y los Príncipes de Braganza apenas tuvieron tiempo para hacerse a la mar, por la puerta del río Tajo, rumbo a sus colonias brasileñas.

Ocurrió también que las legiones napoleónicas se mantuvieron en tierras españolas. Ese hecho, sumado a las pretensiones que ya venía ejerciendo el partido fernandista en favor de la abdicación del monarca, cuyas debilidades se quería barrer, ocasionó los sucesos de Aranjuez, donde la explosión popular logró el destronamiento de Carlos IV y la exaltación de Fernando VII. Mas, al bonapartismo no le convenía perder el instrumento fácil que tenía en el destronado y su Ministro. Así, operó las maquinaciones que culminaron en Bayona. Allí convocó Napoleón a los reyes en disputa. Carlos y Fernando concurrieron a la cita del "amigable componedor". Llegados a Bayona, Fernando VII fue también obligado a abdicar, siendo luego reducido a prisión. La decisión del Emperador envió al trono de España a su hermano, José Bonaparte. Y entonces mismo comenzó la resistencia del pueblo español contra el usurpador de la Corona, pronto llamado "Pepe Botella". Esa acción inició la guerra de la independencia española, contra la dominación francesa.

Ante la ausencia del Rey, el "amado Fernando VII" que abdicó por imposición de la fuerza, los españoles se constituyeron en Cabildos abiertos, Juntas de Gobierno, "tuitivas de los derechos del Rey y del pueblo español". Y ante el poderío del ejército francés aceptaron por la lucha de guerrillas y el golpe de mano sorpresivo. Ambas cosas fueron practicadas pronto en América, como pretexto lo primero y contra el poderío español lo segundo.

En ese año de 1808, emergió también en España la Junta Central de Sevilla, como expresión de la soberanía ejercida primero por las Juntas provinciales. Ese organismo supremo quiso obtener pronto el reconocimiento y la sumisión de los americanos. Para ello, designó, respecto al Virreinato de La Plata y, por ello, respecto al Distrito de Charcas, a un singular y astuto emisario: el Brigadier José Manuel de Goyeneche, criollo originario de Arequipa, que se encaminó hacia la desembocadura del Plata por la vía de Río de Janeiro, hito importante que le añadió una nueva misión.

Gregoria Apaza

BANCO DEL

El Banco del Estado inició sus actividades, por mandato del Decreto Supremo Nº 09440 de fecha 4 de noviembre de 1970, con capital declarado de $b. 100.000.000.- y capital pagado de 50.000.000.-

Sus funciones son las de Banco Comercial y de Fomento, cuyo objeto principal es el de prestar preferente asistencia financiera y técnica a los diversos sectores de la economía nacional. Actuando de acuerdo con los programas económicos del Gobierno y las necesidades nacionales, atiende, dentro de sus posibilidades, los requerimientos financieros de todas las regiones del territorio patrio, coadyuvando de esta manera al desarrollo económico del país.

El Banco del Estado ofrece sus servicios a una amplia clientela a través de la Oficina Central que está ubicada en su nuevo edificio confortable y funcional (entre las calles Mercado y Colón), y 10 Agencias Urbanas en la ciudad de La Paz, además de las 41 Sucursales en el interior del país. Asimismo, próximamente se inaugurarán otras sucursales en las localidades de Monteagudo, La Chojlla y San José de Chiquitos.

La expansión de las actividades del Banco se debe al dinamismo que ha tomado la situación financiera en el marco económico global del país. Esta coyuntura ha dado lugar, por otra parte, a que la Insittución utilice mayores recursos humanos y materiales para atender con mayor eficiencia al público.

El régimen de trabajo, derechos y deberes, de los empleados que prestan servicios en el Banco del Estado, está regulado mediante el Reglamento Interno aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 246/74 del Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral

POLITICA FINANCIERA

El Banco del Estado desarrolla su política financiera mediante dos Departamentos: El Comercial y el de Fomento. Ambos cuentan con funcionarios especializados para la asesoría a sus clientes y la evaluación de los proyectos presentados, a fin de hacer viables los créditos.

1. DEPARTAMENTO COMERCIAL

Este Departamento otorga financiamientos mediante colocaciones y líneas de crédito a corto plazo, con recursos propios y fondos captados del público, para favorecer a los sectores de la industria, el comercio, servicios, profesionales, artesanales y particulares, con prioridad a los que mayormente puedan contribuir al desarrollo económico y social del país.

En este sentido, el Banco del Estado presta asistencia tanto a las sociedades anónimas de responsabilidad limitada y colectiva, cuanto a las empresas unipersonales. El Banco otorga preferente atención a las firmas dedicadas a la comercialización de productos nacionales y de medios de producción.

Los CREDITOS DE SERVICIOS son destinados a las actividades que prestan servicios al público, tales como: Transportes, clínicas, hoteles, residenciales, cooperativas, educación privada, radioemisoras, etc.; cuya importancia radica en el soporte de la actividad económica y social del desarrollo urbano y rural del país.

Los CREDITOS ARTESANALES se otorgan con la finalidad de incrementar la artesanía y la pequeña industria, en todas sus formas, como medio de crear nuevas fuentes de trabajo, promover la exportación de sus productos, la sustitución de bienes de consumo, etc.

Los CREDITOS PROFESIONALES benefician a los profesionales para la provisión de instrumentos de trabajo específicos.

Los CREDITOS A PARTICULARES favorecen a los clientes del Banco, para satisfacer necesidades similares a la de los profesionales.

2. DEPARTAMENTO DE FOMENTO

Este Departamento cuenta con divisiones especializadas para dar asistencia técnica y financiera a los sectores: Industriales, agropecuarios, artesanales, construcciones (vivienda, edificios de renta, etc.), importaciones y exportaciones de bienes.

El Banco del Estado comparte el deseo del Gobierno y del pueblo, de impulsar la producción industrial, diversificarla, ampliarla en su base, modernizarla, dandopreferencia a la implantación de nuevas industrias alimenticias, textiles, de metal-mecánica, petroquímica, de minerales no ferrosos etc., porque con ellas se persigue la elevación de los niveles de renta y la creación de nuevas fue
diferencian de los
mercial por ser a
montos mayores.

El Departamento
tos al sector indust
el Banco Central de
financiamiento Indu
proyectos que permi
portación de produc
internacional y obte
Subregión Andina,
das en los países m
demanda en el merc
exportación hacia o

Los CREDITOS
jeto la proyección
de la economía, para
industria. Este finan
dad de mejorar e in
déficit alimenticio d
tar la producción de
naderos que determ
mismos.

A través del Fo
(FRA), programa in
para el desarrollo ag
do ha efectuado col
rio, entre 1971 y 197
sa de crecimiento a
je de la inversión re
tinada a los siguien
che, oleaginosas, gra
legumbres. Dentro d
más incremento ha
áreas de cultivo, par
portaciones.

El FOMENTO A
objetos del Departam
cia técnica y econón
industria. Esta class

BANCO DEL ESTADO
BE
BOLIVIA

LOS MANES
RESPONDIERO
GARNOS UNA
Y JUSTA.

EN SU HOMEN
PUJANTE AL

ESTADO

...abajo. Estos créditos se ...por el Departamento Co... ...largo plazo, además de

...nto otorga financiamien... ...nte refinanciamientos en ...través del Fondo de Re... ...), para atender aquellos ...stitución selectiva de im... ...etitivos con el mercado ...jas en el mercado de la ... las asignaciones acorda... ..., sobre todo, que tengan ...mo y perspectivas para la ...a.

AGROPECUARIOS tienen por ob... ...rollo del sector primario ...trar a la fase de la agro... ...se otorga con la finali... ...la producción y cubrir el ...ación, además de fomen... ...tanto agrícolas como ga... ...industrialización de los

...definanciamiento Agrícola ...por el Supremo Gobierno ...país, el Banco del Esta... ...en el sector agropecua... ...prioritaria, con una ta... ...19%. El mayor porcenta... ...por el Banco ha sido des... ...alimenticios: Trigo, le... ...avícola. arroz, frutales, ...ctor el algodón es el que ... para la ampliación de ...tar el volumen de las ex...

ARTESANIA es otro de los ... Fomento, con la asisten... ...artesanos y la pequeña ...nciamiento tiende a esti... ...mular la inventiva con el fin de preservar los valores artísticos y socio culturales, la complementación intersectorial, la selectiva sustitución de importaciones de la artesanía y pequeña industria y su modernización.

Los **CREDITOS A LA CONSTRUCCION** se otorgan especialmente para vivienda y edificios de renta. Estas colocaciones tienen por finalidad disminuir el déficit habitacional, el desarrollo de las fuentes de trabajo y la movilización de personal en actividades de las industrias afines.

Los **CREDITOS A LA EXPORTACION** tienen por objeto facilitar recursos para la exportación de productos no tradicionales como ser: Manufacturas, artesanías, maderas aserradas, café, durmientes, piretro, cacao, frutas, carne vacuna y porcina, etc.; y para la exportación de minerales no ferrosos. El financiamiento se concede desde la fase inicial (acopio) hasta la liquidación de cobranzas y cartas de crédito, cuyos resultados repercuten en beneficio de nuestras reservas monetarias y de la Balanza de Pagos.

Los **FINANCIAMIENTOS A LA IMPORTACION O CREDITOS DOCUMENTARIOS** se realizan a través de Bancos del exterior de todo el mundo. El Banco del Estado atiende los créditos documentarios (acreditivos) para toda clase de importaciones, dando mayor asistencia financiera a la importación tanto de productos de primera necesidad que tengan margen en la demanda de nuestro mercado interno, así como a la importación de maquinarias, repuestos ,equipos o insumos para nuestra industria, agricultura, ganadería y construcción ,que no son prooducidos en el país.

Evidentemente, la política financiera del Banco ha sido orientada, en mayor porcentaje, a los sectores industrial y agropecuario, en el período comprendido entre 1971 - 1975. Comparativamente, el año 1974, estos sectores fueron financiados con 204.1 y 476.9 millones de pesos bolivianos frente a 148.8 y 200.7 millones de pesos bolivianos en 1970, respectivamente. El total de las colocaciones en el sector privado alcanzó en 1974 a 1.160.9 millones en relación a 291.3 millones de pesos bolivianos en 1970. Igualmente, los sectores de la construcción, la artesanía, la exportación, así como el comercio y los servicios, han merecido asignaciones considerables con respecto al año 1970, lo cual presenta un fuerte impulso al desarrollo económico del país.

CAPTACION DE DEPOSITOS

El Banco del Estado, dentro del plan de incentivar el ahorro interno con altas tasas de interés en la Cuenta Caja de Ahorros y por el mejor servicio que presta a sus clientes ,ha ocupado posiciones especiales en la captación de depósitos dentro del Sistema Bancario nacional. El siguiente cuadro muestra el ritmo de crecimiento de los depósitos captados en el período 1971 - 1975:

DEPOSITOS

Componentes	Año 1971	Año 1972	Año 1973	Año 1974	1er. Ctr. 1975
Caja de Ahorros	207.7	263.9	323.5	453.6	511.3
Ctas. Corrientes	98.3	136.4	183.6	322.9	308.7
Otros Depósitos	25.1	35.2	29.7	38.3	43.2
TOTAL Depósitos	331.1	435.5	536.8	813.8	853.2

Asimismo, es importante subrayar la participación porcentual que el Banco del Estado ha logrado en los últimos años, en cuanto se refiere a depósitos, respecto del total de Bancos nacionales y extranjeros, la misma que representa un promedio de 33.7% del total de los depósitos en el Sistema Bancario.

Además, el Banco del Estado no sólo tiende a incrementar su actividad bancaria sino que, dentro de su política de fomento, ha programado la construcción de Almacenes Generales de Depósito, tanto en la ciudad de Santa Cruz en actual ejecución, cuanto en la sede del Gobierno y otras ciudades del país, con el fin de solucionar la falta de Centros de Acopio y Comercialización de productos agrícolas, mercaderías y materias primas importadas y nacionales.

1825

...ELA PATRIA, BOLIVAR Y SUCRE,
...NAL DESAFIO HISTORICO DE LE-
...EPUBLICA LIBRE, DEMOCRATICA

1975

...E, EL BANCO DEL ESTADO SALE
...SAFIO VITAL DEL DESARROLLO.

Retornamos a Chuquisaca. Transcurría 1808 aún en medio de las resonancias del festejo que ocasionó la coronación del nuevo rey, el "amado Fernando VII", que pronto se convirtió en el "suspirado Fernando", al llegar las noticias de su abdicación y de su cautiverio en manos del "Tirano de Europa".

Ante la triste novedad, el Arzobispo Moxó rezó Te Deum y la feligresía entonó cánticos en la procesión que impuso el prelado. Los criollos charquinos recientemente graduados en la universidad sonrieron sin duda socarronamente ante el retrato que pasearon los rogantes.

Ese retrato mostraba a Fernando cuando era niño, pues no se pudo hallar otro. La abdicación, así forzada y todo, estaba ofreciendo al criollismo un precioso elemento para su posición doctrinal, como hemos de ver.

Entretanto, el emisario de la Junta de Sevilla, que hemos dejado navegando rumbo a Río de Janeiro, tuvo en esta ciudad el llamado de la Princesa Carlota Joaquina Borbón de Braganza, hermana de Fernando VII como se ha visto.

Ella aspiraba a ser reconocida como Reina de España, al haber abdicado tanto su hermano como su padre.

Las dotes persuasivas de la ambiciosa infanta convencieron a Goyeneche, y salió éste "del Janeiro" con una nueva misión y con pliegos de Carlota para Elío, en Montevideo, para Liniers en Buenos Aires, y otros destinados a Paula Sanz en Potosí, y al Presidente Ramón García Pizarro y el Arzobispo Moxó en Chuquisaca.

Goyeneche llegó a La Plata el día 11 de noviembre. Al día siguiente, el presidente Pizarro reunió en su casa a la Audiencia en pleno. Concurrieron también el Arzobispo y los dos Cabildos. Allí hizo presente el enviado sus poderes y el requerimiento de la Junta sevillana para que se reconozca su autoridad. Pero también entregó a Pizarro y Moxó los pliegos de la Princesa Carlota; esa fue la chispa que enseguida encendió agria controversia, pues quedaban evidenciadas, oficialmente, las aspiraciones portuguesas. El Regente de la Real Audiencia, Dr. Antonio Boeto, jurista riguroso y fidelísimo fernandista, invocó la Ley Sálica de los Borbones (casa a la cual pertenecía la propia Carlota), que prohibía a las mujeres aspirar al Trono. Ver- se llamado "traidor", por Goyeneche, que recibió a su vez el mote de "brigadier de cartón", de parte del togado, y mirar agredida la causa de la fidelidad a Fernando, ocasionaron tal indignación en Boeto, que al parecer ella fue una de las causas de su muerte, a los pocos días.

Bartolina Sisa

Esa reunión ya puso en evidencia el enfrentamiento de dos posiciones: los llamados carlotinos, acusados de entreguistas al Portugal, y los fernadistas; entre éstos, unos eran sinceramente fieles, y otros, especialmente el grupo criollo, empezaban a usar la causa del "suspirado Fernando" como escudo para la otra grande causa: independencia.

Entretanto, ¿en qué había quedado el reconocimiento a la Junta Central de Sevilla? La decisión adoptada tiene mucha importancia para medir el pensamiento de los charquinos en esos días trascendentales: Oidores y Cabildantes habían decidido "no hacer novedad" sobre el asunto. En efecto, el documento expresa: "... seguir como hasta aquí sin la menos novedad lo que las leyes prescriben y mandan para el buen orden del gobierno y recta administración de justicia, único modo de mantener y conservar en circunstancias tan críticas subordinación y dependencia de estos dominios al señor Fernando VII (que Dios guarde) a quien acaban de jurar por su Rey y Señor Natural..."

Ese fue otro valioso paso para la formulación de la ideología autonomista, que iba siendo cuidadosamente elaborada en esos días. El caldo de cultivo adquiría en cada instante matices más alentadores.

Llegaron los días finales de 1808. El Brigadier Goyeneche, cuya presencia y misión en Chuquisaca fueron al fin y al cabo muy a propósito para los fines de la facción criolla, abandonó la sede audiencial cuando en ella se acrecentaba la discordia, alimentada por la querella diaria entre "fieles" y "carlotinos entreguistas". Por debajo de ese oleaje fluía el afán levantisco de los buscadores de la autonomía. Así llegó 1809. Goyeneche se había marchado al Cuzco, por la vía de Potosí y La Paz.

BOLIVIA tu destino está en marcha;
te acercas a las orillas de tu añorado
mar para respirar bienestar y progreso.

La mejor forma de rendir Homenaje
al SESQUICENTENARIO DE BOLIVIA
es contribuyendo hoy, mañana y siem
pre a su desarrollo y progreso.
Este es nuestro deber y el de todos los
bolivianos.

Reinvertimos totalmente
nuestras utilidades y este es el resultado

BANCO BOLIVIANO AMERICANO

LA PAZ: Av. Camacho esq. Loayza
SANTA CRUZ: Calle Sucre 49

BREVE HISTORIA DE 1.809

Los primeros cuatro meses de ese año transcurrieron en medio de un franco y hostil aislamiento entre los Oidores de la Audiencia y su Presidente. Este tuvo cerca a muy pocos seguidores, entre ellos el Arzobispo y el asesor "extraoficial" Vicente Cañete y Domínguez, el agudo abogado paraguayo que tanto tiene que ver con nuestra Historia en esos días. El asesor oficial de la presidencia era un otro Vicente, casi nunca mencionado en los textos de Historia de Bolivia, pese a su enorme importancia: era el Dr. Vicente Rodríguez Romano, cuya integridad y pensamiento radicales le habían distanciado de García León Pizarro, quien acabó por prescindir de su asesoramiento para las tareas de la presidencia.

En el grupo desafecto a Pizarro estaban claramente identificados los Oidores La Iglesia, Uzós y Mozzi, Vázquez, Ballesteros y Campoblanco (aunque éste tuvo luego una frágil conducta), el Fiscal López Andreu, el Asesor Rodríguez Romano, y, naturalmente, la facción criolla donde destacaban Jaime Zudáñez y su hermano Manuel, Bernardo Monteagudo y Manuel de Lemoine, José Antonio Alvarez de Arenales, Tomás de Alcérrica y Pulido, etc. En ellos germinó clara la idea autonomista, elaborada diestramente con la disciplina dialéctica emprendida en la Universidad. Y allí nació la Doctrina de Chuquisaca, guía del proceso emancipador de la América Meridional.

Puesto que la Audiencia había decidido "no hacer novedad" respecto a la Junta de Sevilla, ¿Cuál era la realidad presente acerca de la autoridad que los americanos debían reconocer y obedecer? Las respuestas tuvieron diafanidad meridiana: Carlos IV abdicó y no es más el Rey; José Bonaparte es un usurpador del trono, impuesto por el poderío napoleónico; la Princesa Carlota, pese a ser legítima hermana de Fernando, no puede reinar porque se lo impide la Ley Sálica y sobre todo porque reconocerla significa entregarnos a los portugueses; Fernando VII es el Rey legítimo y a él le debemos nuestra fidelidad, PERO EL TAMBIEN ABDICO, aunque obligado por la fuerza, y no inviste ahora la autoridad real; está impedido de ejercerla por mucho que lo quisiera.

En lo que se refiere a la Junta de Sevilla, el criollismo radical razonó así: Esa autoridad emerge de la voluntad del pueblo español que erigió primero las juntas provinciales. Para ello (esto es muy importante), los españoles hicieron uso de la soberanía que volvió a ellos no estando el Rey. Pero la expresión de soberanía de los españoles no es automáticamente expresión de nuestra soberanía, porque nosotros no somos vasallos de los españoles; lo somos del Rey.

En efecto, en virtud de las Leyes de Indias, el vasallaje de los americanos al monarca era inalienable. Españoles y americanos eran igualmente vasallos de la Corona. Ahora bien, los togados de Charcas habían asimilado claramente la doctrina de la soberanía delegada por el pueblo al rey. Por eso, en España, como en América, no estando el Rey, que abdicó, la soberanía ha vuelto al pueblo. Así, el razonamiento fue claramente deductivo: Nuestro vasallaje es debido al rey; el rey no está reinando, porque abdicó; la soberanía ha vuelto a nosotros y podemos hacer uso de ella. Tal la expresión de la Doctrina de Chuquisaca que ha sido llamada "silogismo altoperuano".

Así llegaron los días de mayo. El Presidente Pizarro iba recibiendo varias instrucciones del Virrey Liniers en sentido de tomar medidas drásticas contra la rebeldía de los Oidores. Cuando se decidió a tomarlas, instruyó una sumaria secreta que los afectados no tardaron en captar. La pugnacidad se ahondó y las acusaciones trajinaban violentas. Los estigmatizados "carlotinos" recibían cada vez mayores invectivas. en el decir de la voz calle jera "el Arzobispo se ca tea con la Carlota". Así llegó el día 25 de mayo, en qu Pizarro había ordenado captura de varios ciudada nos de la sede audiencia Y sólo pudo ser habido Ja me Zudáñez, que fue hech prisionero por el oficial P dro de Asúa.

José Manuel Goyeneche

Jaime Zudáñez

Zudáñez lanzó, en el trayecto a la prisión, expresiones que aparecen como la voz esperada. El tumulto siguió, por otra parte, a las campanas echadas a vuelo, tocando "a rebato".

El signo que escondía un otro sentido fue el "¡Viva Fernando VII, muera el mal gobierno"! Durante toda la noche, mientras corrían voces de la muerte del Fiscal López Andreu y se buscaba la libertad de Zudáñez, los Oidores, reunidos en la casa del Regente José de la Iglesia, consolidaron la nueva situación, asumiendo el Gobierno del Distrito.

Al amanecer fue destituido el Presidente García Pizarro y enviado ese mismo día prisionero a la Universidad. Entre tanto, José Antonio Alvarez de Arenales era designado Comandante de la Plaza.

La causa criolla triunfó, en ese primer estallido autonomista, sostenido por una clara doctrina y encubierto con la defensa del monarca cautivo de Napoleón.

Habíase iniciado el proceso emancipador. Del distrito de Charcas salió, en 1809, el mensaje primero para la América española.

Y la ciudad de La Paz, lanzó el más elocuente y franco llamado para la conquista de la libertad. El 16 de julio paceño, que destituye al Gobernador Tadeo Dávila y al Obispo La Santa y Ortega; que nombra Comandante de las Armas a Pedro Domingo Murillo, el epónimo mestizo de la hora inicial; y erige la Junta Tuitiva, produjo el documento más admirable de la gesta libertaria de la América, no sólo por ser el primero que expone la idea franca de independencia si no por su bella concepción en la forma: es la proclama que apareció a partir del día 27 de julio. Su redacción pertenece, sin duda, al cura de Sicasica y mentor de la generación revolucionaria criolla, José Antonio Medina, que elaboró también el Plan de Gobierno de la Junta Tuitiva.

La circulación de la Proclama está probada no sólo por las expresiones de las autoridades realistas, como Goyeneche, los interrogatorios a los encausados y las "confesiones" de ellos, sino también por los diarios que produjo el suceso revolucionario. Por nuestra parte, hemos evidenciado, en el expediente que contiene la causa formada con motivo de la captura del cura Iturri Patiño en Cochabamba, cómo se había encontrado, entre los efectos personales que le fueron decomisados, una copia del célebre documento, cosida en el cuello de una de sus vestimentas. Cursa en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

"Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra Patria; hemos visto con indiferencia, por más de tres siglos sometida nuestra primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto que degradándonos de la especie humana nos ha mirado como a esclavos...".

Esa proposición primera ya expresa con elocuencia la realidad que se quería superar: la libertad sometida por siglos a un usurpador.

"Ya es tiempo pues de sacudir yugo tan funesto a nuestra felicidad... ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de Gobierno... ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía...".

Sacudir el yugo dominador; organizar un nuevo sistema de gobierno, y levantar el estandarte de la libertad.

He aquí condensada la filosofía de la independencia, francamente dicha como nunca hasta entonces, para unas colonias adquiridas "sin el menor título" y mantenidas con "injusticia y tiranía". Esos son los postulados que abandonaron el esquema de la simulada defensa del "amado Fernando" y demandaron el esfuerzo de todos "para ser en adelante tan felices como desgraciados hasta el presente".

Por eso, cuando la revolución fue liquidada, primero por las diferencias internas y después por el ejército de Goyeneche, el ensañamiento de éste fue brutal, "en nombre del rey", con los actores de la gesta, empezando por Murillo.

Así terminó 1809. El epílogo sangriento en la punición, para la Revolución de Julio, coresponde al 29 de enero de 1810. La chispa devino estela fulgente, a partir de entonces.

Pedro Domingo Murillo

CERVECERIA TAQUINA S.A.

UNA INDUSTRIA DE PROYECCION INTERNACIONAL

80 AÑOS AL SERVICIO DE LA PATRIA

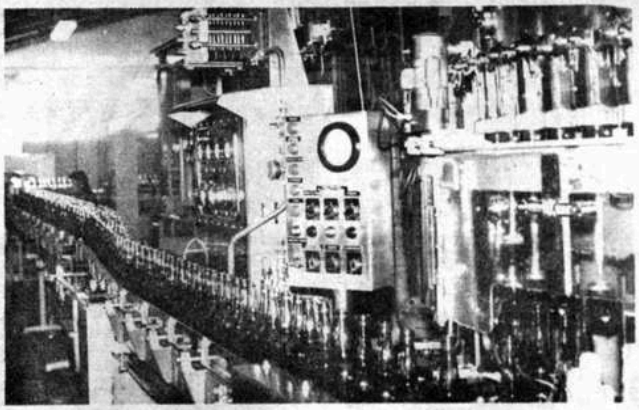

MODERNA LINEA DE EMBOTELLACION

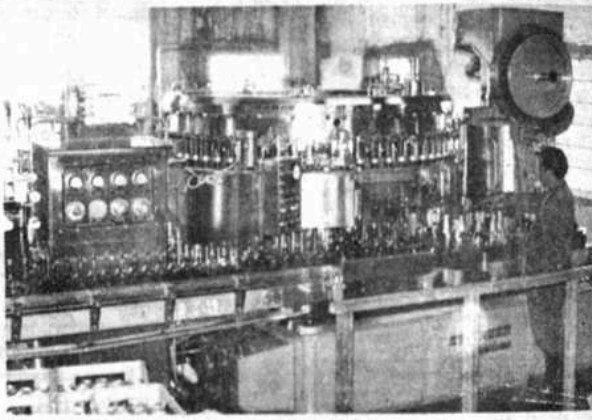

LINEA EMBOTELLAZON

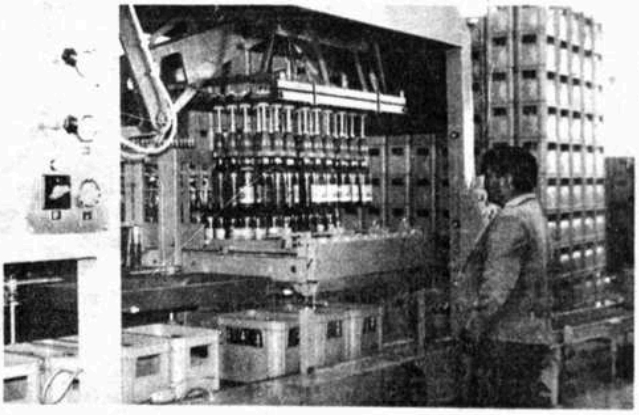

ENCAJONADORA DE BOTELLAS

TAQUIÑA EN LOS 150 AÑOS DE LA PATRIA TRABAJANDO POR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL

EXPORT-PILSENER-MALTA-LATAS-CHOP

AYACUCHO 6640-CASILLA 494-TELEFONOS: 4561-65

COCHABAMBA-BOLIVIA

DISTRIBUIDORES EN TODO EL PAIS

H. MUNICIPALIDAD DE COCHABAMBA AMBICIOSO PLAN DE OBRAS

OBRAS PUBLICAS EN LA GESTION 1975

El Servicio de Obras Públicas de la H. Municipalidad, en el primer semestre de 1975, ha efectuado la pavimentación con carpeta asfáltica de la superficie de 23.192 metros cuadrados en diferentes calles y avenidas, con un costo total de 4.638.400.00 pesos bolivianos, beneficiando ese trabajo trabajo a las siguientes vías públicas:

Avenida "16 de Julio"; pasaje "Colonial"; pasaje "Michel"; calle "Arauco Prado"; calle "Víctor Cabrera Lozada"; empalme de las calles "16 de Julio" y "Venezuela"; avenida "Aniceto Padilla"; calle "Beni"; avenida "Potosí"; avenida "América"; calle "Antezana"; avenida "Siles" y una plaza ciega en el Barrio Militar.

CONSTRUCCION DE LOSAS DE ACERA

Dentro el convenio firmado entre el Servicio Nacional de Desarrollo Urbano —SENDU— y la Municipalidad de Cochabamba, se construyeron en el primer semestre de 1975, losas de acera con una superficie de 34.750 metros cuadrados, habiendo sido beneficiadas las zonas de San Pedro, Muyurina y Las Cuadras en el sector este de la Ciudad.

CORDONES DE ACERA

También con el mismo financiamiento de SENDU,, han sido construidos cordones de acera en una extensión de 10.510 metros lineales.

El costo total de ambas obras asciende a la suma de $b. 2.810.640.00 y el beneficio que se ha conseguido mejorando el aspecto urbano de la ciudad alcanza a una población estimada de 25.000 habitantes de las referidas zonas.

PROGRAMAS INTEGRALES DE ENLOSETADO

Si el cemento que produce COBOCE. es de alta calidad, y está siendo exportado a países vecinos, la política del Municipio está dirigida a cooperar en la consolidación económica de la referida fábrica cochabambina.

Los programas integrales de enlosetado de la ciudad, se realizan a ritmo acelerado. Día a día, la ciudad adquiere una nueva fisonomía de mejoramiento y adelanto urbano.

Los trabajos de enlosetado en el presente semestre se iniciaron el pasado mes de marzo y en aproximadamente cuatro meses hábiles de labor se llegó a enlosetar la superficie de 25.000 metros cuadrados, utilizando para ello la cantidad de 305.768 losetas que fueron fabricadas por el Departamento de Producción y Maestranzas de la H. Municipalidad, a un costo de 3.825.000.00 pesos.

Las siguientes arterias públicas han sido beneficiadas con el programa de enlosetado: "Aurelio Meleán"; "Melchor Cuadros"; "Ricardo Martínez"; "Melchor Terrazas"; "Teófilo Vargas"; "Félix del Granado"; "José Méndez"; "Francisco Viedma"; "Eduardo Avaroa"; final 'Gral. Achá"; final "Santivañez"; "Francisco Prada"; "Héroes de Boquerón"; "La Paz"; "16 de Julio"; "Juan Crisóstomo Carrillo"; "Max Paredes" y "Uruguay".

RENOVACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO

El programa de alumbrado público ha merecido un vigoroso impulso en la presente gestión. Si el Departamento de Cochabamba, es el generador de grandes fuentes de energía hidroceléctrica, lo justo es que, el alumbrado público tiene también que ser uno de los mejores.

En el primer semestre del presente año, el Departamento de Alumbrado Público de la H. Municipalidad, ha procedido a la instalación de 350 puntos de luz incandescente en las siguientes calles: "Avenida del Ejército"; "Villa Glorieta" (zona sud); Barrios: "Killman", "Tupuraya" y "La Chimba".

Fueron instalados 106 puntos de luz con equipos fluorescentes en las siguientes avenidas y calles: Beni, Avenida Pando, Avenida Potosí, Castel Quiroga, Avenida América y Plazuela Beni.

El sistema de alumbrado público de la Plaza "14 de Septiembre", fue totalmente renovado con la instalación de 147 puntos de luz a gas de mercurio.

PROYECTOS ESPECIFICOS PARA LA GESTION 1975

Para el transcurso de la presente gestión de 1975, se han elaborado los siguientes planes específicos:

a) Entubamiento del canal de desfogue de la laguna "Alalay" en la zona del Barrio Petrolero, Avenida "6 de Agosto".
b)— Entubamiento de la Quebrada de "Cantarrana"
c)— Apertura de la Avenida Perú, hasta el Cerro de San Pedro.
d)— Apertura de la calle Méjico.
e)— Apertura de la Avenida Aroma hasta su confluencia con la Avenida Oquendo
f)— Cordones y losas de acera en la zona Sud. Segundo Programa del Crédito SENDU.
g)— Primera Fase del Gran Mercado Central de Ferias.
h)— Renovación total del sistema de alumbrado público con puntos de luz fluorescente, sodio y mercurio, con un total aproximado de 6,800 puntos de luz.
i)— "Feria Internacional Sesquicentenario".— Campo Ferial de la Laguna Alalay.— Pavimentación de calles internas; 1.600 metros lineales de cordones; 10.000 metros cuadrados de enlosetados; construcción del muro de cierre y graderías con capacidad para 5.000 personas en el Teatro al Aire Libre dedicho campo de la Feria. Ampliación del Restaurante en una superficie de 1.200 metros cuadrados.
j)— Ripiado del Circuito "Bolivia".
k)— Construcción de bloques de nichos en el Cementerio General.
l)— Construcción de puentes sobre el Río Rocha a la altura de Tupuraya, Zona del Parque Zoológico y Villa Granado.
ll)— Localización y construccion de varias unidades de mingitorios públicos en diferentes zonas de la ciudad.
m)— Zonificación de las áreas de influencia comercial, para distribuir la localización del comercio dépendiente del Municipio.

PLANES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

a)— Mercado Central de Ferias: Que racionalizará el caos y la dispersión actual de los puestos de venta de artículos de primera necesidad. El proyecto contempla una superficie construida de 39.580 metros cuadrados, zona de parqueo y rampas para vehículos motorizados. Será el mayor centro de consumo de la población y generará además, una intensa actividad comercial en la zona. El costo de su construcción se halla estimado en la suma de pesos bolivianos 32.521 102.69, recuperable en 8 años.
b)— Construcción de parapetos a lo largo del Río Rocha, entre los puentes de "Tupuraya" y "Cala-Cala", en una extensión de 3.000 metros lineales.
c)— Terminal de autobuses que se ubicará en la zona sud, junto a la antigua estación del Ferrocarril, permitiendo el enlace directo e inmediato de pasajeros con el transporte ferroviario y aéreo.

El proyecto contempla una superficie construida de 10.000 metros cuadrados y racionalizará un flujo aproximado de 700.000 viajeros y 23.000 buses al año. Será una terminal con todos los servicios indispensables y tendrá un costo de pesos bolivianos 35.000.000.00

Finalmente el Estudio del Problema Urbano General, que comprenderá los siguientes aspectos:

a) Normas Generales que reglamentan todos los Aspectos de Urbanización
b) Sistema Viario Urbano.
c) Servicios Públicos.
d) Vivienda
e) Abastecimiento.
f) Saneamiento Ambiental.
g) Actividades económicas
h) Areas Verdes
i) Aspectos arquitectónicos de problema urbano.
j) Educación.

CONSIDERACIONES GENERALES

El recuento de las obras y proyectos enunciados, está en relación directa al carácter técnico-administrativo que la H. Municipalidad ha resuelto imprimir a la presente gestión edilicia a fin de afrontar con decisión los innumerables problemas emergentes de la reorganización administrativa institucional, impuesta desde la pasada gestión de 1974.

Se trata de mostrar una nueva imagen de la función pública al servicio de la Comunidad, entregando la inquietud de los conductores del Municipio, al logro de un programa de desarrollo, que colme las espectativas del pueblo.

COCHABAMBA EN SU FAZ NOCTURNA: Un nuevo programa de alumbrado público encara la H. Municipalidad de Cochabamba en sus principales arterias La renovación se efectúa en las principales avenidas de la capital del valle.

CORDONES DE ACERA: Nuevos barrios de la ciudad han sido comprendidos en los trabajos de construcción de cordones y losas de acera. Empresas particulares que cuentan con la dirección técnica del municipio, tienen a su cargo la ejecución de los trabajos

PLAN DE ENLOSETADO: Doscientos mil metros cuadrados de enlosetado de vías públicas se ejecutarán en la presente gestion hasta el 14 de Septiembre.
La Municipalidad cuenta con el apoyo ciudadano que también contribuye económicamente para la ejecución de obras públicas.

Manaco

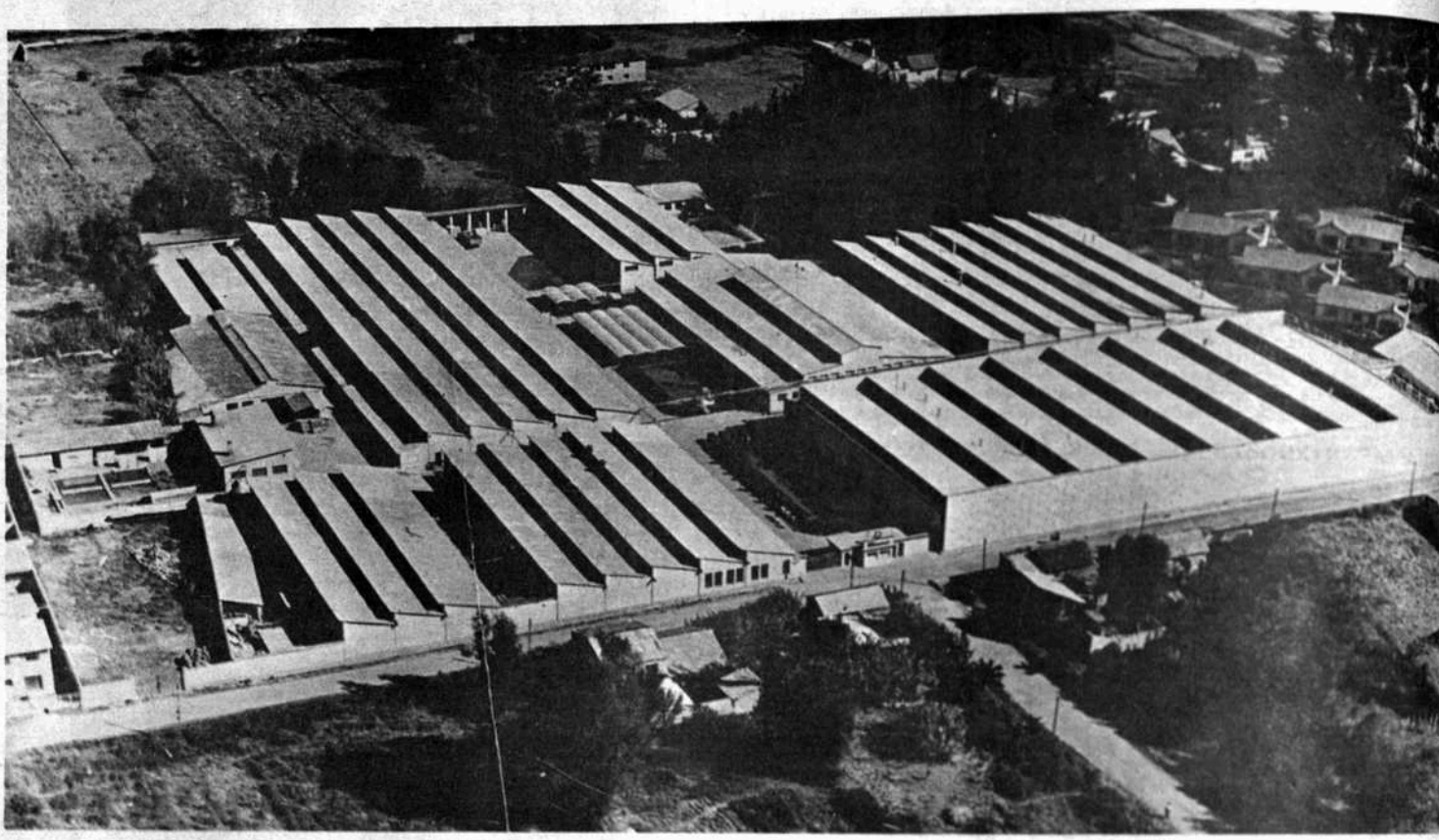

MANUFACTURA BOLIVIANA S. A., la industria del calzado nacional en constante y pujante progreso, siguiendo un definido y ascendente plan de desarrollo y bajo los más modernos sistemas técnicos, ha logrado hacer realidad a través de los años. la construcción y equipamiento de un moderno complejo industrial que de manera inobjetable contribuye a la expansión del país, asegurando con este esfuerzo de capacidad, organización y técnica avanzada, una fuente de trabajo estable cuya incidencia económica genera y motoriza otras actividades de la nación.

Todos los rubros y especialidades en la fabricación del calzado han sido planificadas en MANACO, de ahí, la múltiple variedad de productos con que se surte el mercado nacional, satisfaciendo la demanda y necesidades de su clientela.

Al margen de la tradicional y clásica fabricación del calzado de cuero, MANACO tiene una sección donde se procesa el calzado de goma y plástico merced a modernas máquinas que hacen posible la fabricación de calzados de lona con planta inyectada.

La Fábrica Manaco, cuenta con 795 personas entre técnicos, empleados y trabajadores, fuera de las personas que como dependientes de los consignatarios trabajan en sus 60 tiendas distribuídas a lo largo y ancho del territorio nacional.

Todas las secciones están dirigidas por técnicos especializados extranjeros y nacionales. La empresa Manaco da mucha importancia al entrenamiento, capacitación y superación de su personal en todas sus fases, para cumplir este propósito, se organizan periódicamente cursos, conferencias y seminarios en el seno de la fábrica o en el exterior con el fin de reactualizar prácticas y adelantos de la industria en centros de Europa, Norte América y otros países del orbe.

Toda esa organización está orientada a satisfacer las necesidades de una clientela cada vez más numerosa y exigente; por eso, Manaco se preocupa de mejorar constantemente la calidad de sus productos, introduciendo técnicas modernas de acuerdo al constante progreso, esto hace posible poner a disposición del público, un producto de buena calidad y a precio razonable. El control de calidad lo realiza la empresa a través del personal especializa con que cuenta, además se controla la calidad de los materiales usarse, lo cual es posible mediante un moderno laboratorio ins lado en la misma fábrica, donde se mide la abración de los ma riales, el desgaste del calzado por flexión, para cuyo efecto tie una máquina que imita el movimiento del pie al caminar, etc.

La producción se la programa sobre la base de la varied de modelos que los técnicos modelistas introducen de acuerdo los últimos dictados de la moda. Manaco introduce actualmente promedio de 50 nuevos modelos anualmente.

El capital humano en Manaco, merece una cuidadosa y p ferente atención médica y farmacéutica; para el efecto, cuenta c un selecto cuerpo de profesionales médicos y cirujanos en Quill collo y Cochabamba, una farmacia propia donde son despachad las prescripciones. El Servicio Médico de Manaco atiende los ri gos a corto plazo, maternidad y atención médica en general; so mente los servicios a largo plazo están a cargo de la Caja Naci nal de Seguridad, concepto por el que, se hacen los correspondie tes aportes de ley.

Manaco fomenta y patrocina actividades deportivas de to orden, dentro y fuera de la fábrica: Internamente, se realizan co petencias deportivas interseccionales e individuales entre los tr bajadores y empleados. Los deportes que más se practican son fútbol, volibol, pelota vasca y ajedrez. En lo externo, el automov lismo en escala nacional y el fútbol profesional.

Manufactura Boliviana S.A., con un sano y positivo criteri reinvierte parte de sus utilidades mejorando sus instalaciones cuidando de una constante y planificada renovación de sus equ pos y maquinarias; este procedimiento, que es un ejemplo digno imitarse, permite que Manufactura Boliviana S.A., consiga u permanente estabilidad y progreso constante que se traduce en floreciente industria que de manera tan particular ha contribuí y contribuirá al desarrollo nacional que es, en última instancia, móvil generador por el cual sentimos todos los bolivianos ese i pulso renovador de hacer y trabajar cada vez más y mejor.

Quillacollo, 10 de junio de 1975

EDICION
DEL
SESQUICENTENARIO
2da. SECCION
hoy

EL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN CHARCAS

La Guerra de la Independencia en Charcas

Cornelio Saavedra

1810. El reto quedó dicho. A partir de ese año, no pudo ser ya contenida la avalancha libertaria. La Doctrina de Chuquisaca hizo carne. Y la sede misma del Virreynato de La Plata espectó el levantamiento criollo: la Revolución de Buenos Aires, del 25 de mayo, con un boliviano, Cornelio Saavedra, a la cabeza de la Junta de Gobierno instaurada.

El suceso bonaerense tuvo nuevo eco en el Distrito de Charcas, sobre todo cuando se tomó conocimiento de que venía una expedición argentina, que la Junta de Buenos Aires envió en efecto para poner en el norte un dique de contención a todo posible embate realista. Juan José Castelli abogado que estudió en Chuquisaca, fue el enviado, al frente del primero de los cuatro ejércitos que entre 1810 y 1817 vinieron desde el río de La Plata.

El llamado Alto Perú volvió a los pronunciamientos autonomistas. El estallido que adhirió jubiloso a la Junta de Buenos Aires empezó en Cochabamba, el 14 de septiembre de ese año de 1810. Le siguió Santa Cruz, diez días después. Oruro se levantó el 6 de octubre. Entretanto, avanzaba Castelli, que, después de hacer fusilar en Córdova al ex-Virrey Liniers, asomó a fines de octubre sobre los confines del Distrito charquino. Le esperó el Presidente de la Audiencia, Gral. Vicente Nieto, con una fuerza organizada junto a José de Córdova, en Cotagaita. Castelli los atrajo a campo abierto, y la victoria porteña fue decidida el 7 de noviembre, en Suipacha. Tres días después, Potosí destituía y apresaba al Gobernador Paula Sanz. Entretanto, el 14 de noviembre, se había producido la batalla de Aroma, donde Esteban Arze derrotó a las fuerzas realistas de Fermín Piérola enviada contra los patriotas desde La Paz. No tarda en pronunciarse Tarija, mientras ingresa en Potosí el afortunado Castelli, que llega a plaza tomada y cuando los pueblos de todo el Distrito han destrozado ya casi todo el aparato realista. Sólo faltan Chuquisaca y La Paz. La primera no tarda en pronunciarse el 13 de noviembre, cuando un Cabildo Abierto reconoce la autoridad de la Junta de Buenos Aires, nada menos que con las firmas y la adhesión del ex-Presidente García Pizarro y el Arzobispo Moxó.

Castelli no tuvo necesidad de ninguna campaña en nuestro territorio; él, luego de mandar a fusilamiento al Presidente de la Audiencia de Charcas, Gral. Vicente Nieto, al Gral. José de Córdova, y al Gobernador Intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz, ingresó a la ciudad de La Plata en el mes de diciembre. Y al empezar el año 1811 se encaminó rumbo al norte. Ante su aproximación a La Paz, el Intendente interino, Gral. Juan Ramírez, abandonó la plaza rumbo al Perú. Las fuerzas argentinas ingresaron en esta ciudad en el mes de marzo, en los días de Semana Santa.

Es muy importante el estudio del año 1810, porque en ese año pudo haberse sellado la suerte del llamado Alto Perú, con la consolidación de su independencia. Como se ha visto, todos los pueblos estaban en manos patriotas y Castelli no hizo sino un paseo triunfal por las ciudades del Distrito. Es más, el Acta de Chuquisaca, de 13 de noviembre, que hemos mencionado, había resuelto "... que se tengan por ningunos los sometimientos que indebidamente se prestaron al Virreinato del Perú..." y se había escrito al día siguiente al Virrey Abascal: "... se sirva V. E. ordenar con la posible brevedad, se replieguen a la banda occidental del Desaguadero quantas tropas hubiesen descendido del territorio del Perú..."

Lamentablemente, la independencia no fue posible en ese año, y para nosotros la guerra, a partir de 1810, duró aún quince años. Abascal había enviado hacia el Desaguadero un fuerte ejército comandado por el Brigadier Goneyeche. Castelli convino con él un armisticio de cuarenta días, a partir de mayo de 1811. El jefe realista violó la tregua y cayó sorpresivamente sobre el ejército porteño el día 20 de junio, en Guaqui, derrotándolo totalmente. Los argentinos huyeron precipitadamente, pese a refuerzos de algunos patriotas altoperuanos que trataron de evitar el desastre. Así, fue restablecida la autoridad realista en el Distrito, por el Conde de Guaqui (título que la Corona otorgó a Goyeneche).

A partir de 1812, las fuerzas realistas estuvieron haciendo esfuerzos para amagar a Buenos Aires. Pero ese empeño se vio reiteradamente frustrado por la tenaz lucha que emprendieron los pueblos del Distrito de Charcas. Cochabamba se levantó otra vez, y Goyeneche tuvo que marchar allí en nueva campaña, que terminó con el sacrificio de las mujeres de la Coronilla, el 27 de mayo.

En 1813, la Junta de Buenos Aires envió un nuevo ejército, comandado por el Gral. Manuel Belgrano. Su campaña fue victoriosa en territorio argentino, donde hizo capitular al comandante Pío Tristán, de la vanguardia realista de Goyenche. Este dejó en abril de ese año, en Oruro, el mando de las fuerzas españolas en manos del Brigadier Joaquín de la Pezuela, que a fines de ese año terminó por derrotar a Belgrano en las batallas de Vilcapujio y Ayohuma. Al retirarse el jefe porteño, sus tropas trataron de volar la Casa de Moneda de Potosí, causando la indignación y reacción del pueblo potosino.

En 1814 empezó la campaña guerrillera en nuestro territorio, que tuvo su más sangriento y tenaz desarrollo hasta 1816. En ese año, fueron derrotados y muertos los tres más grandes, empeñosos y valientes caudillos de montoneras: Manuel Asencio Padilla, Ildefonso de las Muñecas, e Ignacio Warnes.

→

Arzobispo Moxó y Ramón García Pizarro, Presidente de Charcas

Manuel Ascencio Padilla, junto a su esposa Juana Azurduy, fue sin duda el más grande guerrillero de la Independencia; él fue el primero que vislumbró y afirmó el ideal de una Nación soberana para el Distrito de Charcas. En otras latitudes del territorio, lucharon con admirable denuedo José Miguel Lanza, Santiago Fajardo, José Manuel Chinchilla, Eusebio Lira, Miguel Betanzos, Vicente Camargo, el "Moto" Méndez, Alvarez de Arenales, José Fernando Campero. Los hermanos Rojas, Umaña, Uriondo, Bayo, son otros de los gloriosos guerrilleros que hicieron exclamar a Joaquín de la Pezuela: "Sólo ya somos dueños del suelo que pisamos".

La historia de la campaña de guerrillas en nuestro territorio está aún por escribirse. Para ese logro, hace falta una rigurosa acumulación, crítica, y ordenamiento de fuentes documentales.

En 1815, vino desde el Río de la Plata la tercera expedición argentina, comandada esta vez por el Gral. José Rondeau, cuya campaña, más plagada de abusos con las poblaciones de Potosí y Chuquisaca, terminó con su derrota, en la batalla de Viloma. Pezuela fue otra vez el vencedor.

Oidores de la Audiencia de Charcas

Batalla de Suipacha

1816. Las Provincias del Río de la Plata se declaran independientes en el Congreso de Tucumán, con la presencia y los votos de diputados altoperuanos. En ese mismo año llegaron nuevos contingentes de España a nuestro territorio, comandados por el Gral. José de la Serna, que quiso humanizar la guerra. Ya era tarde. La pertinaz lucha guerrillera le ocasionó varios y graves descalabros. El Virreinato del Perú, entretanto, había pasado de manos de Fernando de Bascal a las de Joaquín de la Pezuela.

1817. Después del Congreso de Tucumán, fueron organizados en la Argentina dos ejércitos: uno bajo el mando del Gral. José de San Martín, con destino a la apertura de la campaña en Chile; otro, encomendado al Gral. Gregorio Aráoz de la Madrid, destinado al Distrito de Charcas.

Mientras la campaña de San Martín, junto a Bernardo O'Higgins, culminaba en las batallas de Chacabuco y Maipú con la independencia de Chile, en el Alto Perú se produjo un nuevo descalabro de los expedicionarios argentinos. Luego de un inicial éxito en la batalla de La Tablada, Aráoz de la Madrid fue derrotado en Sopachuy, por el jefe realista O'Reilly, en julio de 1817.

Después de la independencia de Chile, en 1818 San Martín concibió, junto al marino inglés Lord Cochrane, la idea de llevar la guerra al centro mismo del poderío realista: Lima. Así se consumó la campaña de "Puertos Intermedios", que San Martín culminó en la capital del Perú, el 28 de julio de 1821, luego de haber abandonado la plaza las fuerzas realistas, rumbo a la sierra.

Era virrey del Perú, para entonces, el Gral. José de La Serna, que reemplazó a Pezuela como repercusión del levantamiento del Gral. Rafael del Riego en España, en 1820, contra Fernando VII. Ese levantamiento obligó al Monarca a jurar y hacer jurar la Constitución liberal de 1812, sancionada por las Cortes de Cádiz y rechazada por el Rey desde 1813 (año de su restauración en el Trono, luego de la expulsión de los franceses). Se había producido pues un triunfo de la corriente liberal, que buscaba una Monarquía constitucional en España, frente a la obstinación absolutista de Fernando y sus partidarios.

Esos sucesos de España con el triunfo de la causa

→

Manuel Ascencio Padilla

liberal, y la ascensión de La Serna al Virreinato del Perú, son muy importantes para la historia de esos años, pues generaron una enconada división entre los ejércitos realistas, lo cual facilitó la culminación de nuestra guerra de Independencia.

Entretanto, en el norte, la campaña del Libertador Simón Bolívar estaba terminando en la independencia del ex-Virreinato de Nueva Granada, dando nacimiento a la Gran Colombia. Esa campaña culminó con la batalla de Pichincha, en 1822, cuando los generales Antonio José de Sucre y Andrés de Santa Cruz dieron independencia a Quito.

En 1822 mismo, luego de su entrevista con Bolívar, en Guayaquil, San Martín abandonó repentinamente Lima. El Perú se precipitó pronto, en 1823, en un increíble caos. Surgieron las facciones y los caudillos, cuando no había concluido aún la guerra emancipadora. Las fuerzas del Virrey La Serna amenazaban a la capital. Ante esa situación, el Congreso peruano solicitó la presencia y los auxilios del Libertador.

1824. Los dos grandes jefes venezolanos encabezan las fuerzas libertadoras en el Perú. El 6 de agosto, Bolívar se cubre de nueva gloria en Junín, derrotando al Gral. Canterac. El 9 de diciembre, la batalla de Ayacucho ofrece una nueva muestra del genio militar de Antonio Jose de Sucre. Ha sido derrotado el último Virrey del Perú, Gral. José de La Serna, y al dia siguiente es suscrita la Capitulación, en el mismo campo de la victoria patriota. Con ello, terminó la guerra de independencia en el Perú.

El suceso guerrero tuvo en nuestro territorio los rasgos del mayor empecinamiento en ambos contendientes. La sangre que regó el suelo boliviano en 16 años de terrible lucha brotó de la decisión de alcanzar una vida sin tutela ni opresión. España, por otra parte, tenía mucho que perder en nuesetra Patria, que le dio la mayor parte de la riqueza y el poderío que ostentó durante tres siglos; por eso y porque desde el Alto Perú podía intentarse aún contrarrestar la revolución de Buenos Aires, la Corona hispana volcó ingentes esfuerzos para mantenerse en nuestra nación. Así, tuvo que ser el Distrito de Charcas el último en lograr la libertad, después de haber sido el primero en lanzarse a la lucha para alcanzarla.

La Capitulación de Ayacucho dio fin, en su letra, a la dominación española en el Continente. Mas, en nuestro territorio se mantenía entonces un ejército realista comandado por el Gral. Pedro Antonio de Olañeta, aspirante a Virrey y enconado adversario de La Serna. El primero era absolutista y el segundo, quedó dicho antes, liberal. Así, Olañeta no quiso acatar la Capitulación, declarando que lucharía por la causa de Fernando VII hasta "derramar la última gota de sangre". Por eso el vencedor de Ayacucho tuvo que marchar hacia el río Desaguadero, para abrir campaña en nuestro territorio, contra el obstinado jefe español. Pronto llegó 1825.

José Manuel Lanza

En el mes de enero, José Miguel Lanza proclamó la libertad en La Paz, mientras Sucre se aproximaba. El siete de febrero llegó el Mariscal de Ayacucho a esta ciudad, y en medio del séquito estaba el joven abogado de Charcas Don Casimiro Olañeta, que se había aproximado al jefe venezolano en Puno. A los dos días de su llegada, Sucre publicó su Decreto de Convocatoria a una Asamblea que, reunida en Oruro a partir del 29 de abril de ese año, debía deliberar acerca de la suerte del denominado Alto Perú.

Ignacio Warnes

Cura, Ildefonso de las Muñecas

Batalla de Ayacucho

La República independiente y su organización

5. La República independiente y su organización

En marzo de ese año de 1825, el Mariscal de Ayacucho se encaminó hacia Potosí, donde se hallaba la tropa del Gral. Olañeta. Este, al tener conocimiento del avance de Sucre, fue a situarse al sur, en Cotagaita. Allí le sorprendió la defección de uno de sus lugartenientes, el Coronel Carlos Medinaceli. El día 1º de abril se había producido el incidente de Tumusla, donde fue muerto el jefe realista, Gral. Olañeta. Esa acción dio fin a la guerra de 16 años en nuestro territorio.

No pudo instalarse la Asamblea el 29 de abril, porque Sucre recibió una desautorización de su jefe respecto al Decreto de Convocatoria. Fueron diversos los motivos que invocó Sucre para justificar la demora en la instalación de la Asamblea, mientras la misión argentina encomendada al Gobernador de Salta, Alvarez de Arenales, también inquiría por las cau-

→

Bolívar

...s de la tardanza. Final-...ente, y pese al Decreto de ... de mayo, emitido por Bo-...var en Arequipa, la Asam-...ea fue instalada en Ch...-...uisaca el 10 de julio. El ...ecreto de Bolívar estable-...a que las decisiones de la ...samblea Deliberante no ...cibirían sanción hasta ...ue se vea la determina-...ón del Congreso del Perú, ...nvocado para 1826.

...En la Asamblea del Alto ...erú se impuso el criterio ...e una mayoría dirigida por Don Casimiro Olañeta, José Mariano Serrano, Manuel María Urcullo, Mariano Calvimontes, José María Mendizábal, entre los más notables.

Fue el postulado de la Independencia, que manejó primero el Mariscal Sucre. Así llegó el 6 de agosto, y ese día se adoptó la trascendental decisión: siendo "interesante a su dicha no asociarse a ninguna de las Repúblicas vecinas, se erige en un Estado Soberano e independiente de todas las naciones, tanto del viejo como del nuevo mundo; y los departamentos del Alto Perú firmes y unánimes de esta tan justa y magnánima resolución, protestan a la faz de la tierra entera, que su voluntad irrevocable es gobernarse por sí mismos..."

Esas fueron las expresiones de la Declaración de Independencia, redactada por Don José Mariano Serrano, Presidente de la Asamblea. Y nació la República independiente, cuyo bautizo está contenido en la Ley de 11 de agosto, que le dio el nombre de República Bolívar, designando al Libertador "Padre y Protector de la Patria".

La ley de 11 de agosto confirió también "al Libertador el supremo poder ejecutivo de la república, por todo el tiempo que resida dentro de los límites de ella".

Asimismo, "una medalla de oro guarnecida de brillantes... en la que diga: LA REPUBLICA BOLIVAR AL HEROE CUYO NOMBRE LLEVA". Esta es la medalla que se conserva en nuestro país, como Insignia Presidencial. El Libertador la devolvió a su "Hija Predilecta", como la llamó a Bolivia, por decisión expresada en la cláusula sexta de su testamento.

Esa misma Ley, llamada después "ley de premios", dispone la erección de una estatua ecuestre a Bolívar, y una pedestre a Sucre, en cada capital de Departamento. También acuerda llamar SUCRE "a la ciudad capital de la República y su departamento". Respecto a esto último, el Libertador sugirió después la fundación de una nueva ciudad, en el centro geográfico del país, para el establecimiento de la Capital que debía llevar el nombre del vencedor de Ayacucho.

Lo mismo propuso antes para la Gran Colombia, sugiriendo el nombre de Las Casas (el célebre defensor de los indios de América, en el siglo XVI). No se pudo erigir la nueva ciudad, y a partir de la administración del Mariscal Santa Cruz se decidió llamar SUCRE a la ciudad de Chuquisaca, que se llamó La Plata durante el período colonial.

Sucre y la capitulación de Ayacucho con Canterac

Pronto, ante la decisión de la Asamblea Deliberante, de erigir en "las provincias altas" un Estado autónomo, el Libertador anunció su próxima llegada. Ante esa novedad, la Asamblea acordó, el día 15 de agosto, constituir una comisión especial, con los diputados José María Mendizábal y Casimiro Olañeta, para que, trasladándose a La Paz, presentaran al Libertador "...respetuoso y expresivo testimonio del eminentísimo grado en la que la República Bolívar estima, admira, y reconoce, los sacrificios, heroísmo, constancia y gloria con que S. E. ha arrancado a Colombia, al Alto Perú y Bajo Perú del poder ominoso de la España..." Esa Comisión, que tuvo por Secretario al Gral. Hilarión Fernández, tenía en realidad, sobre todo, la misión de lograr de parte de Bolívar la aceptación de la independencia declarada.

El día 17 de ese mismo mes de agosto, la Asamblea adoptó tres disposiciones importantes: los colores de la Bandera Nacional, las características del Escudo de Armas, y el diámetro, peso y ley de la moneda. "La bandera nacional será bicolor, verde y punzó; el campo principal será punzó, y a uno y otro costado irán colocadas dos fajas verdes del ancho de un pie...", dice la Ley, que determina, para el campo punzó, cinco estrellas encerradas entre dos ramas de olivo y laurel. El Escudo de Armas estuvo dividido en "cuatro cuarteles"; en el superior, se veían cinco estrellas "significativas de los cinco departamentos que forman la república"; en los del centro: el árbol del pan a la izquierda, y una alpaca a la derecha; en el inferior, el cerro de Potosí. Remataba el Escudo, en la parte superior, en el "gorro de la libertad" y dos "genios" que portaban un letrero donde se leía REPUBLICA BOLIVAR. Las monedas de la nueva República fueron de oro y de plata; las primeras con el Escudo de Armas y las segundas con el Cerro de Potosí.

Entretanto, al día siguiente, 18 de agosto, el Libertador ingresaba, con todos los signos de la apoteosis ,a la ciudad de La Paz. Al otro lado del Desaguadero había escuchado al elocuente cura Choquehuanca: "... vuestra gloria crecerá, con el tiempo, como las sombras cuando el sol declina". En La Paz fue recibido también con la cálida palabra de homenaje de Vicenta Juaristi Eguino, que luchó ardorosamente por la libertad del Continente nuevo.

En la plaza mayor, hoy Murillo, dirigió a las tropas vencedoras de Ayacucho una vibrante arenga, que terminó así: "... Concluida como está la memorable jornada que nos trajo hasta los pies de aquel coloso (mientras señalaba con su espada al Illimani) que en este momento os contempla con orgullo, constituiremos estas provincias libertadas y las dejaremos en posesión de sus derechos políticos y sociales, para que sean tan felices y libres, cual es la aspiración del ejército libertador y de vuestro General".

La comisión de la Asamblea Deliberante, enviada de Chuquisaca, fue recibida por el Libertador el día 28 de agosto. Esa fue la primera de las tres audiencias que tuvo la diputación. En la tercera, que sólo fue atendida por el Secretario General, Bolívar hizo decir a los comisionados: "S. E. ofrece defender los derechos del Alto Perú con cuanto vigor e interés le inspira una gratitud sin límites por el pueblo generoso que ha querido llamarse Bolívar y que ha dado a su nombre una inmortalidad a que no tenía derecho".

En los días de su permanencia en La Paz, Bolívar llegó a emitir algunas disposiciones importantes y de interés para el estudio de los años iniciales de la vida republicana. Por ejemplo, quedó prohibido a los Prefectos, Intendentes, Jueces, Prelados eclesiásticos, curas, hacendados, y dueños de minas y obrajes, el empleo de indígenas ,contra la voluntad de éstos, en trabajos de mitas o turnos, pongueajes y otros servicios personales, salvo los contratos libremente convenidos y el reconocimiento de la remuneración correspondiente. Se dispuso también la distribución de tierras de comunidad entre los nativos, con títulos y prohibición de venta hasta 1850. Quedaron, por otra parte, declarados nulos los títulos de cacicazgo, por los reiterados abusos que cometieron muchos de ellos en el régimen colonial. Otra disposición interesante fue la que declaraba propiedad del Estado a las minas "derrumbadas, aguadas o abandonadas".

El 21 de septiembre iniciaron viaje al sur los Libertadores. Su paso por Oruro y por todas las poblaciones menores del trayecto a Potosí fue nuevo

→

Santa Cruz tomando el cerro de Pichincha

motivo para emocionadas expresiones de homenaje. La comitiva llegó a la ciudad símbolo de la riqueza el día 6 de octubre. La Villa Imperial recibió a Bolívar con la fastuosidad digna de su nombre y de su fama.

El mismo día en que Bolívar llegaba a Potosí, cerraba en Chuquisaca sus labores la Asamblea Deliberante. Había funcionado durante ciento veinte días. Cerró sus labores dejando organizada una Comisión Permanente, a fin de que ella colabore al Libertador en las tareas administrativas. La Asamblea, por otra parte, había decidido pedir al vencedor de Junín "se sirva presentar una Constitución hija de sus luces y experiencia, para que discutida y sancionada por ella haga la dicha de la República".

En Potosí, Bolívar ,acompañado de Sucre y una inmensa comitiva, realizó su ascenso al Cerro Rico.

La ascensión de los Libertadores a la cumbre del cerro de plata se realizó el día 26 de octubre. Bolívar enarboló allí los emblemas de la libertad lograda al abrigo de su espada. Al terminar la alocución que pronunció en la célebre cima, expresó: "... de pies sobre esta mole de plata que se llama Potosí y cuyas venas riquísimas fueron trescientos años el erario de la España, yo estimo en nada esa opulencia cuando la comparo con la gloria de haber traido victorioso el estandarte de la libertad, desde las playas ardientes del Orinoco, para fijarlo aquí en el pico de esta montaña, cuyo seno es el asombro y la envidia del Universo..."

En esos días fue descubierta en Potosí una confabulación para asesinar a Bolívar. Al parecer, la primera advertencia salvadora la recibió el Libertador de la dama potosina doña Joaquina Costa.

Potosí fue también el escenario para el encuentro de la Legación especial que el gobierno argentino envió ante el Libertador, integrada por los señores Carlos Alvear y José María Velez.

El día 4 de noviembre llegó Simón Bolívar a la ciudad de La Plata, en medio de júbilo y homenajes indescriptibles. Era Prefecto de Chuquisaca el General Andrés de Santa Cruz.

Allí, en la ex sede de la Audiencia charquina, permaneció el Libertador hasta el mes de enero de 1826, habiendo emitido, en ese lapso, importantes disposiciones que buscaban la organización institucional de la República. En esos días, el Libertador escribía ya, por ejemplo al Gral. Santander, acerca del cariño que iba inspirándole Bolivia.

En el mes de noviembre,

Encuentro del Mariscal de Ayacucho y Olañeta

hay un hecho significativo para la historia del periodismo en el país: el día 12 aparece en Chuquisaca el primer número de EL CONDOR DE BOLIVIA, primer periódico de la Nación. Antes, en el mes de febrero de ese año, fue editado una hoja fugaz en la ciudad paceña: EL CHUQUISAQUEÑO.

Un hito histórico trascendental para nuestra Patria es el establecimiento del puerto de Cobija, en ese mismo año de 1825, en nuestros territorios de la Provincia de Atacama, dependiente entonces del Departamento de Potosí. Fue consecuencia del informe que elaboró el ilustre Coronel irlandés Francisco Burdett O'Connor, que fue enviado a nuestras costas por el Libertador, a fin de determinar el lugar más apropiado para erigir un puerto mayor. O'Connor, luego de explorar prolijamente los territorios del borde del Pacífico, recomendó Cobija, como región de condiciones adecuadas. Así, Bolívar determinó, el 28 de diciembre, la habilitación de Cobija, con el nombre de Puerto La Mar, para los efectos de la "importación y exportación".

Otras disposiciones iniciales de importancia fueron: la abolición del tributo indígena, que había sido una de las formas de la explotación en el período español; la transferencia de bienes raíces, rentas y acciones vacantes, con destino a la instrucción pública y obras de beneficencia; la elaboración del Reglamento Electoral para la nominación de miembros de la Asamblea Constituyente de 1826; disposiciones sobre construcción de caminos: instrucciones para el establecimiento de escuelas de primera enseñanza, para ambos sexos, en las capitales de Departamento; disposición que ordena la publicación de la Colección Oficial de "leyes, decretos, órdenes y resoluciones"; el establecimiento de la Contaduría General de la República: instrucciones sobre el establecimiento de una escuela militar en Chuquisaca, que debía denominarse Compañía de Alumnos Militares.

El día 29 de diciembre, el Libertador Bolívar había comunicado a la Comisión Legislativa Permanente su decisión de transferir sus facultades al Mariscal de Ayacucho, en vista de tener que cumplir sus obligaciones de Presidente del Perú y de la Gran Colombia, ante los Congresos de esas Naciones. Ese mismo día, emitió un Decreto por el cual delegó el mando supremo al ilustre cumanés. Esa disposición designó también, como sucesor en el mando de la República, al General Andrés de Santa Cruz, para los casos de ausencia, enfermedad, o muerte, de Sucre.

Puerto de Cobija

Asamblea Deliberante de Chuquisaca

Sucre firmando el Decreto de 1825

Para su total superación el país necesita...

Royal

LAMEIRO & CIA. LTDA.

está en:

SANTA CRUZ
ARENALES
20

SUCRE
PLAZA 25 DE MAYO
56

LA PAZ
COLON
440

TARIJA
HOLLIDGE & Cia Ltda
AV. DOMINGO PAZ 329
Tel. 2217

COCHABAMBA
NATANIEL AGUIRRE
6303

AGENCIAS
LAMEIRO
Y
HOLLIDGE
EN TODO EL PAIS

CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO

C.B.F.

OBJETIVOS DE LA CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO

CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO

Los objetivos de la C.B.F., se resumen en los siguientes puntos:

a Fomentar la actividad industrial del país con proyectos a cargo de los sectores públicoo y privado;

b) Ejecutar programas y proyectos de desarrollo económico y social con especial énfasis en el Sector Agro-Industrial;

c) Canalizar y captar ahorro interno y externo, mediante los instrumentos del mercado de capitales y contribuir a mejorar y modernizar este mercado;

d) Crear un fondo finaciero para garantizar la ejecución de nuevos proyectos de inversión y el normal funcionamiento de las empresas, programas y proyectos que tenga a su cargo;

e) Rehabilitar y racionalizar el funcionamiento de las empresas bajo su administración y transferir al sector privado, a título oneroso, aquellas que no sean consideradas de carácter estratégico por el Supremo Gobierno.

C.B.F.: ESTADO DE RESULTADOS Y UTILIDAD

(MILES DE $b.)

AÑOS	INGRESOS	COSTOS Y GASTOS	UTILIDAD (Pérdida) NETA
1970	154.645	150.104	4.541
1971	175.892	165.397	10.495
1972	219.855	222.248	(2.393)
1973	440.539	370.815	69.724
1974	1.008.947	744.337	264.910

LA CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO Y LA PRODUCCION DE BIENES

La Corporación Boliviana de Fomento, institución creada para impulsar el desarrollo económico nacional, en los últimos cuatro años ha realizado una tarea de grandes proyecciones para el futuro del país.

Para el cumplimiento de sus objetivos, recibió el aporte de los Programas de Emergencia de la Presidencia de la República y del Programa de Arranque para el Desarrollo Económico. Utilizó también sus propios ahorros y el ahorro externo, a través del financiamiento que le fue otorgado por los proveedores y entidades financieros internacionales.

Hasta 1970, la Corporacion Boliviana de Fomento administraba y dirigía 13 proyectos y empresas. Desde 1971 el campo de acción de la institución se ha extendido. En agosto de 1975, tiene bajo su responsabilidad la administración e implementación de 23 proyectos y empresas.

Los cambios operados en actividad de la C.B.F. no son solamente cuantitativos, sino que se han manifestado también en el terreno de la ampliación hacia sectores de producción nuevos. Esta multiplicidad de actividades, responden al esfuerzo del Gobierno Nacional, que ha creado las condiciones para tan promisoria acción.

Sectores en los que CBF participaba hasta 1970

- Azúcar
- Leche
- Castaña
- Carnes
- Ganadería
- Cemento
- Asbesto
- Cacao
- Energía eléctrica
- Construcción

Sectores en los que CBF participa en 1975

- Azúcar
- Leche
- Castaña
- Carnes
- Ganadería
- Cemento
- Asbesto
- Cacao
- Energía eléctrica
- Construcción
- Aceite comestible
- Té
- Cítricos
- Harinas
- Goma
- Metalmecánica
- Vidrios
- Sanitarios
- Azulejos
- Papel
- Caolín
- Magnesita
- Pesticidas
- Riego
- Maderas

PROYECTOS EJECUTADOS POR LA C.B.F

(Período 1971 — 1975)
(Dólares Americanos)

Ampliación Ingenio Azucarero Guabirá	8.173.784
Ampliación Ingenio Azucarero Bermejo "Ing. E. Méndez"	7.000.000
Ampliación Planta Industrializadora de Leche PIL-Cochabamba	951.073
Planta Industrializadora de Leche PIL-La Paz	1.250.000
Planta Industrializadora de Leche PIL-Tarija	535.000
Fábrica de Aceites Vilamontes "FACSA"	14.500.000
Proyecto Riego Villamontes	6.000.000
Programa de Oleaginosas y Maíz (PAOM) Villamontes	150.000
Proyecto Agroindustrial del té	556.050
Fábrica de Vidrio Plano	5.000.000
Fábrica de Herramientas agrícolas La Palonera	600.000
Fábrica de Azulejos	2.050.000
Planta Laminadora de Goma	970.000
TOTAL DE LA INVERSION 1971 — 1975	47.735.907

PROYECTOS EJECUTADOS POR LA C. B. F. EN EL PERIODO 1971 — 1975

EMPRESAS	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INVERSION $US
Ampliación Ingenio Azucarero Guabirá	La ampliación del Ingenio Guabirá permitirá en su primera fase (1975-1976) elevar la capacidad de 3.120 toneladas caña día a 4.500 toneladas caña día. La inversión total requerida en su primera fase a	8.173.784.—
Ingenio Azucarero Bermejo Ampliación (Ingenio E. Méndez)	La fecha 8 de junio de 1972, el Supremo Gobierno autorizó la adquisición de maquinaria y equipo destinados al incremento de la capacidad productiva del Ingenio de Bermejo de 450.000 qq. a 900.000 qq. anuales. La inversión total del ingenio paralelo "Eutaquio Méndez" ascendió a un monto de $us. 7.000.000 (Adquisición de Maquinaria, construcción obras civiles, y Servicios adicionales).	7.000.000.—

C.B.F.

CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO

EMPRESAS	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INVERSION $US.
Planta Industrializadora de Leche Cochabamba Ampliación:	**La ampliación de PIL-CBB constituyó una urgencia para desarrollar la futura producción de leche en el valle de Cochabamba. Su ejecución está siendo realizada para cubrir objetivos de gran significación para aumentar la producción y para expandir el consumo de leche a la población. El total de la inversión alcanza hasta:**	**25.972.**
Planta Industrializadora de Leche LA PAZ (PIL-La Paz)	**Esta moderna unidad industrial fue concluida y entregada en julio del año 1972. Posee una capacidad de procesamiento de 55.000 Litros/día. El monto total de su inversión alcanza a:**	**1.250.000.—**
PIL - Tarija	**Este proyecto acelerará la actividad agropecuaria de Tarija y mejorará el consumo de la población del Sud del país. Posee una capicad de producción de 40.000 Litros/día. Demandó una inversión total de:**	**535.000.—**
Fábrica de Aceites Villamontes "FACSA"	**Las características de su tecnología y la planificación de su localización y programa agrícola, la sitúan entre las mejores plantas de Sudamérica. Tiene una capacidad de 15.000 TM. de aceite refinado, ocupará a 340 personas en la industria. Demandó una inversión de total de:**	**14.500.000.—**
Proyecto Riego Villamontes	**Se proyecta regar hasta 25.000 hectáreas de tierras de pie de monte y llanos, para producir oleaginosas: soya, girasol y maní. El costo de los estudios, la adquisición de equipo de bombeo y el costo de las obras ejecutadas hasta el presente ascienden a la suma de $us. 2.500.000.— Se considera que el total de la inversión alcanzará a: En el periodo 1971-1974 se movilizaron $us. 450.000.— como gasto de inversión**	**6.000.000.—**
Programa de Oleaginosas y Maíz (PAOM) Villamontes	**Es un programa que será encarado por CBF en los siguientes aspectos: a) Asistencia técnica a los agricultores de la zona; b) Producción de semilla certificada y c) Cultivos de oleaginosas y maíz. Las inversiones en el período 1971-1974 alcanzaron a:**	**150.000.—**
Proyecto Agroindustrial del té	**El plan encara 3 fases que permitirá alcanzar una producción de 110.000 Kgs/año de té negro. La inversión total presenta un monto de:**	**556.050.—**
Fábrica de Vidrio Plano	**El proyecto tiene como objetivo cubrir las necesidades del consumo interno. Su capacidad está fijada en 6.720 toneladas/año. La inversión total representa:**	**5.000.000.—**
La Pionera: Fca. de Herramientas Agrícolas	**Se estima que inicialmente se fabricarán 1.000 unidades anuales de implementos y herramientas agrícolas. Se utilizará la maquinaria de la planta Km. 7 de la carretera Cochabamba-Santa Cruz. Se calcula una inversión total de:**	**600.000.—**
Fábrica de Azulejos	**Tiene como objetivo sustituir las importaciones. La capacidad es de 110.000 m2 de azulejos. Cubrirá las exigencias de los programas nacionales de construcciones. La inversión representa.**	**2.050.000.—**
Planta Laminadora de Goma	**Concluida en julio del año 1972, su instalación. Al presente se encuentra produciendo goma laminada de 3 calidades. La maquinaria moderna más el capital de operaciones representa:**	**970.000.—**

OCUPACION PROPORCIONADA POR LAS EMPRESAS Y PROYECTOS DE C. B. F.

	1974
I) Ocupación Directa	
1.1 Trabajadores calificados y no calificados	2.679
1.2 Técnicos	133
1.3 Administrativos	354
1.4 Personal formación Académica	152
II) Ocupación Indirecta Trabajadores de Planta (Contrato eventual)	216
III) Ocupación extensiva	12.340
Como resultado del efecto multiplicador del uso de recursos (Agricultores, transportistas y servicios)	
TOTAL	15.874

CBF: SU CONTRIBUCION AL PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el curso del período bajo análisis, el valor agregado generado por las actividades de la Corporación Boliviana de Fomento, ha mejorado notablemente su participación en el producto global del sector industrial del país, de 2 por ciento en 1970 a 6 por ciento en 1973, esto fue posible por las elevadas tasas anuales de incremento del producto creado por la producción de las diversas líneas que tiene a su cargo la Corporación. Con referencia a las tasas anuales del país en su conjunto, las que corresponden al desarrollo industrial de CBF son considerablemente más altas y revelan una extraordinaria promoción.

LOS RESULTADOS ECONOMICOS DE SU ACTIVIDAD

Se observa un gran mejoramiento en el período 1971—1974. Las utilidades percibidas han experimentado un ascenso que ha multiplicado por varias veces las utilidades logradas en 1970 (4.500.000 pesos en 1970 y 264 millones en 1974). Ello fue posible, por los esfuerzos realizados en el campo del mejoramiento administrativo y en la preocupación para racionalizar el funcionamiento de las empresas, tanto por el camino del aumento de la capacidad utilizada, como por el constante incremento de las inversiones, según como se señala en párrafo aparte de este informe.

C.B.F.

CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO

C.B.F. EVOLUCION DE LA FORMACION BRUTA DE CAPITAL

(Millones de pesos de 1968)

Año	Inversión total del país Formación bruta de capital	Inversión CBF Formación bruta de capital	Importancia relativa de la actividad de CBF
1970	1.564	158	10 %
1971	1.702	236	14 %
1872	1.562	208	13 %
1973	1.977	278	14 %
1974	2.344	323	14 %

C.B.F. LA GENERACION DEL PRODUCTO Y SU PARTICIPACION EN EL PIB INDUSTRIAL DEL PAIS

(Millones de pesos de 1968)

Año	Producto industrial global (*)	Producto generado por CBF.	Importancia relativa	Tasas Global	anuales CBF
1970	1.304	29	2 %		
1971	1.342	30	2 %	3 %	3 %
1972	1.372	44	3 %	2 %	47 %
1973	1.448	92	6 %	6 %	109 %
1974	1.593	102	16 %	10 %	11 %

(*) No incluye refinación de petróleo.

CBF: EVOLUCION DEL PATRIMONIO

(Miles de $b.)

DETALLE	1970	1971	1972	1973	1974
Capital suscrito y pagado	426.940	411.574	444.047	473.489	680.452
Capital por desvalorización	—	—	98.213	165.620	176.994
Utilidad acumulada	17.928	37.248	1.861	64.895	65.903
TOTAL	444.868	448.822	544.121	704.004	923.349

PRODUCCION DE AZUCAR

(En toneladas métricas)

Años	Producción nacional	Producción de C.B.F.	Participación de C.B.F. en la Producción nacional
1969	123.939.13	48.525.15	39.15 %
1970	123.247.29	45.880.60	37.23 %
1971	85.110.17	41.406.49	48.65 %
1972	122.603.70	60.278.48	49.16 %
1973	173.524.00	80.023.07	46.12 %
1974	133.992.37	64.970.71	48.75 %

CBF Y EL SECTOR EXTERNO

EXPORTACIONES

Años	Azúcar	Castaña Kgs.	Manteca de TM	Goma TM
1969	—.—	367.26	—.—	—.—
1970	6.958.21	484.86	—.—	—.—
1971	9.231.00	318.88	10.000	—.—
1972	—.—	478.65	30.000	368.500
1973	22.404.30	483.84	26.000	931.000
1974	31.806.30	229.89	29.000	931.902

BOLIVIA: INDUSTRIA DEL AZUCAR

CAPACIDAD ACTUAL Y FUTURA (TM/día)

	Capacidad Nacional de Producción actual	Importancia Relativa de capacidad por Ingenio	Capacidad Nacional de producción futura	Importancia relativa
Guabirá (C.B.F.	3.200	24	5.500	22
Bermejo (C.B.F.	3.000	22	3.000	12
Ingenio Norte de La Paz (C.B.F.	—o—	—	4.000	16
Ingenios Sector Privado	7.300	54	12.700	50
	13.500	100%	25.200	100%

PIL — COCHABAMBA

Año	Leche cruda recibida (Lt.)	Leche Pasteurizada (Lt.)	Mantequilla (Lt.)	Leche en polvo descremada (Lt.)	Leche entera en polvo (Lt.)	Crema de Leche
1970	11.534.475	4.030.397	680.754	1.325.055	219,516	
1971	11.291.025	3.947.451	779,039	946.627	36.835	
1972	11.349.265	3.578.241	771.647	643.581	141.302	
1973	11,157.229	3.541.269	705.827	1.566 882	164.941	
1974	9.883.286	3,928.262	593.103	1.123.541	—.—	23.701

PIL — LA PAZ

Año	Leche Vitaminizada (Lt.)	Leche Chocolatada (Lt.)	Leche frutilla (Lt.)	Yogurt (Vasos)	Dulce de Leche (Vasos)	Quesos (Pzas.)
1972	546.429	135.087	24.574	84.041	159.499	—.—
1973	1.702.013	362.328	277.026	266 213	216.574	52.210
1973	1.702.013	362.328	277.026	266 213	216.574	52.210
1974	2.577,954	344.480	299.584	384.049*	287.444*	39.670

(*) Los envases son en bolsitas y vasos de diferentes capacidades

BOLIVIA: PRODUCCION DE CEMENTO

1970 — 1974 (toneladas métricas)

Años	Producción Nacional	Producción C.B.F.	Importancia Relativa de CBF
1970	115.759	70.609	61 %
1971	128.060	76.663	59.86%
1972	146.896	85.446	58.17%
1973	165.638	116.074	70.018%
1974	202.105	139.105	68.83%

PRODUCCION

Industrialización de Cacao y Azúcar (Kilogramos)

Años	Pepita de Cacao Recibida	Manteca de Cacao	Cocoa	Licor de Chocola
1971	98.022	21.089	25.302	117
1972	191.898	70.052	81.808	
1973	102.373.9	31.630	73.506	5.747
1974	162.869	35.210	73.850	5.543

C.B.F.

CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO

EXPORTACION DE LA MANTECA DE CACAO

Kilogramos

1971	10.000
1972	30.000
1973	26.000
1974	29.000

PROGRAMA DE CASTAÑA DE C. B. F.

(Cajas de 30 kilos)

Años	Exportación Nº Cajas
1970	16.162
1971	17.296
1972	15.955
1973	16.128
1974	12.918

LAMINADORA DE GOMA

(En kilogramos)

Año	Compra de goma en bolacha	Fina	Producción de Goma Extrafina	Sernaby	Total
1972	888.077	447.150	3.150	3.900	454.200
1973	1.588.292	1.129.800	56.900	59.500	1.246.200
1974	2.308.277	1.248.400		71.550	1.319.950

INDUSTRIA METALICA INMETAL S. A.

PRODUCCION 1973 — 1974

Años	Carrocerías	Estructuras metálicas	Varios (*)	Total
1973	42	1	54	97
1974	56	2	96	154

(*) Comprende a reparaciones, reposición de averías, daños y ventas menores de repuestos y accesorios y otros no catalogados en los programas de Producción habitual.

EXPORTACION

Kg.

	1972	1973	1974
Goma Fina	368.50	84[illegible].000	1.440.000
Goma Extrafina	—o—	6[illegible].000	—o—
Goma Sernaby	—o—	[illegible].000	—o—
Goma Sernaby	—o—	[illegible].000	90.000
TOTAL:	268.500	93[illegible].000	1.530.000

FABRICACION NACIONAL DE BICICLETAS

AÑOS	BICICLETAS
1973 (*)	720 Unidades
1974	3.000 Unidades

(*) Solamente 6 meses de trabajo.

GENERACION DE DIVISAS POR C. B. F.

AÑO	AZUCAR $us.	CASTAÑA $us.	MANTECA DE CACAO $us.
1969		331.268.52	
1970	989.[illegible]	426.676.80	
1971	960.689.98	616.286.88	11.000.00
[illegible]	—o—	526.515.00	47.628.00
1973	7.035.410.00	542.868.48	49.303.80
1974	20.473.878.12	394.491.24	57.550.50

CBF: PERSPECTIVAS DE LAS NUEVAS EMPRESAS Y PROYECTOS QUE DEBE IMPLEMENTAR HASTA 1979

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACION	Año de puesta en marcha	PRODUCCION CAPACIDAD Total (Anual)	OCUPACION MANO DE OBRA Nº DE PERSONAS
Traslado de la Planta FANBI	Cochabamba	1975	20.000 Unid/año	60
Fábrica Azulejos	Cochabamba	1975	110.000 m2/año	50
La Pionera	Cochabamba		1.000 unid/mes	130
Programa Lechero PIL-La Paz	La Paz	1976	55.000 Lt./día	1.000
PIL - Tarija	Tarija	1976	40.000 Lt/día	35
Industrialización Tarhui	La Paz	1977	100 TM/día	100
Complejo Té negro	La Paz	1976	100.000 Kgs/año	830
Ampliación Destilería Bermejo	Bermejo	1977	35.000 Lt/día	50
Ferritas Boliviana	La Paz	1976	8.000.000 Unid/año	53
Fca. Cadenas de Trasmisión	Cochabamba	1976	800.000 Mts/año	70
Ing. Azucarero Norte La Paz	La Paz	1977	360.000 Ton/año	445
PIL - Santa Cruz	Santa Cruz	1977	120.000 Lt/día	68
PIL - Sucre	Sucre	1977	8.000 Lt/día	27
Proyecto Huarina - Peñas	La Paz	1977	7.000 Has.	4.000
Destilería Alcohol Guabirá	Santa Cruz	1977	90.000 Lt/día	45
Represa Ulloma	La Paz	1977	60.000 Has.	16.000
Frío Boliviana	Cochabamba	1977	7.500 Unid.	35
Beneficiadora Castaña	Beni	1977	340 Ton/año	60
Programa Agro Industrial Gran Chaco	Chaco	1975	25.000 Has. cultivadas	20.000
Planta Pesticidas	Oruro	1977	Melation: 2.500 T/año Metil etil 6.000 T/año $us. 16.900.000 ventas año	Dato no disponible
Fábrica de Rodamientos	Oruro	1977	40.000 TM/año	150
Fábrica de Pulpa y Papel	Santa Cruz	1977	300.000 TM/año	300
Cemento La Paz	La Paz	1978	10.000 TM/año	220
Beneficiadora Caolín	Santa Cruz	1978	80.000 Pzas.	200
Artefactos sanitarios	Cochabamba	1978	6.730 Ton.	60
Fábrica de Vidrio Plano	La Paz	1978	7.000 Has.	227
Ing. Azucarero Norte La Paz (Fase agrícola)	La Paz	1978		1.050
Proyecto Río Grande (Programa ganadero)	Santa Cruz	1979	4.000 vientres	30
Proyecto Río Grande (Fase agrícola)	Santa Cruz	1979	8.000 Has.	Dato no disponible
Industrialización de la rana - Titicaca	La Paz	1977	2.000.000 Pzas./año	500
Ingenio Azucarero de Cochabamba (Estudio)	Cochabamba	1979	500.000 TM/año	Dato no disponible
Fábrica de Madera Aglomerada (Estudio)	Cochabamba	1979	Dato no disponible	" " "
Fábrica de Tornillos	Cochabamba	1979	" " "	" " "
Proyecto de Té (Estudio)	Cochabamba (Alto Chapare)	1979	" " "	" " "

C.B.F.

CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO

PROGRAMAS DE PRODUCCION DEL INGENIO AZUCARERO NORTE DE LA PAZ - LA Fca. DE CEMENTO LA PAZ Y LA INTERRELACION REGIONAL NOR-ESTE Y ALTIPLANO.

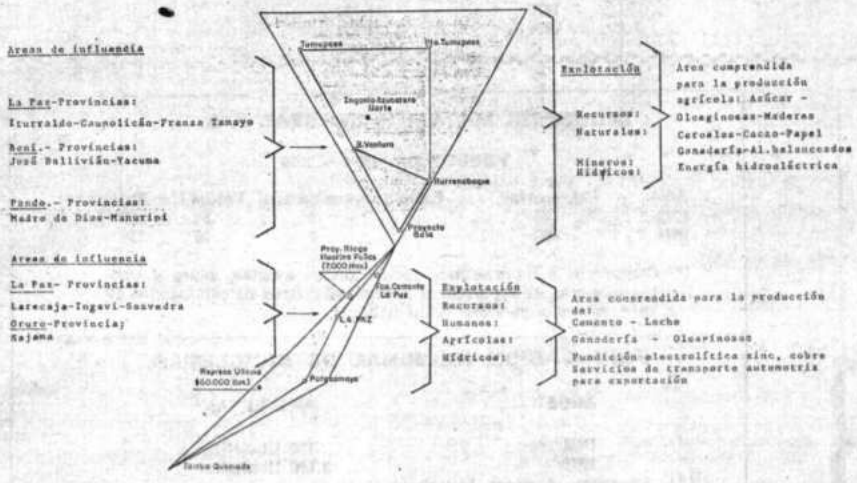

CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO

ESQUEMA DE RELACIONES INTERINDUSTRIALES QUE CREARAN LOS PROGRAMAS DE LA REGION-PLAN DE C.B.F.:

— INGENIO AZUCARERO NORTE DE LA PAZ
— FABRICA DE CEMENTO LA PAZ

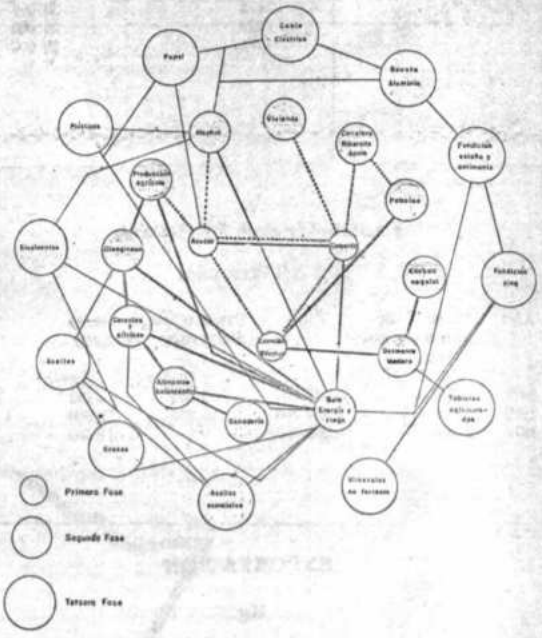

CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO

EL EFECTO EXPANSIVO DE LA INDUSTRIA AZUCARERA EN LOS PROYECTOS DE C.B.F. - 1971-1974

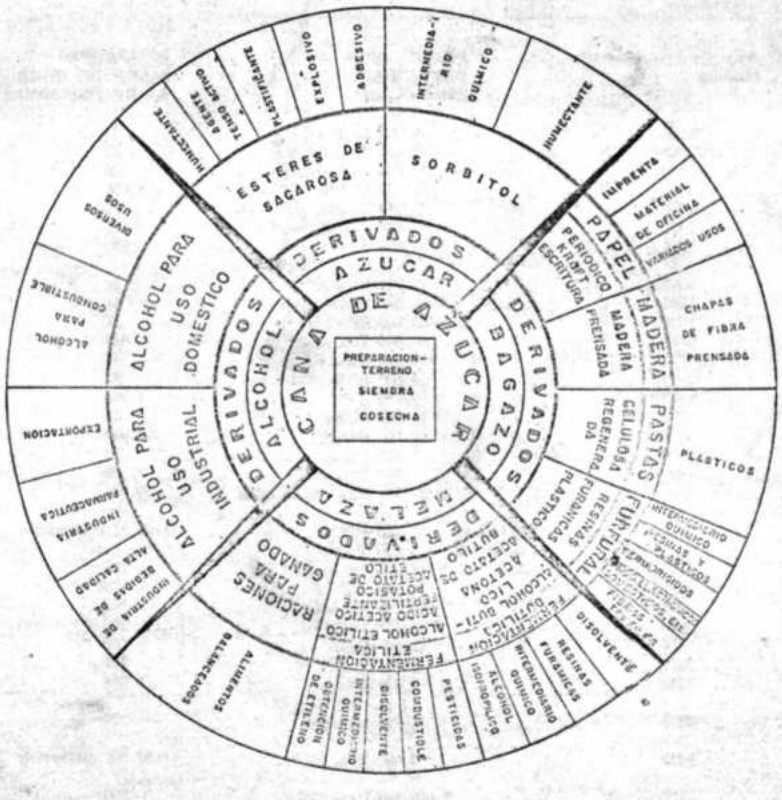

EL SEGURO SOCIAL DE LA CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO

NATURALEZA DE LA ENTIDAD

El Seguro Social de C.B.F., ha sido creado mediante Resolución Suprema Nº 170488 de 11 de septiembre de 1973, para administrar, con autonomía de gestión y en forma delegada, el régimen básico de la Seguridad Social y el régimen complementario. Su campo de aplicación comprende a todas las empresas que dependen de la Corporación Boliviana de Fomento dentro del territorio nacional; en consecuencia tiene a su cargo y responsabilidad, los regímenes de: Enfermedad-Maternidad, Invalidez, Vejez, Muerte, Riesgo Profesional, Seguro Complementario y Asignaciones Familiares.

NUMERO DE EMPRESAS ASEGURADAS Y BENEFICIARIOS

Entre las emprsas actualmente incorporadas al Seguro Social de C.B.F. se cuentan en total diecinueve, distribuidas de la siguiente manera:

L A P A Z
- Oficina Central
- Planta Industrializadora de Leche (PIL)
- Industria Nacional de Cacao Sociedad Anónima (INCASA).
- Programa Agroindustrial del Té

C O C H A B A M B A
- Planta Industrializadora de Leche (PIL).
- Superintendencia General de Obras
- Fábrica Nacional de Bicicletas (FANBI)
- Industria Boliviana de Asbesto Cemento S. A. (IBACSA).
- Fábrica Nacional de Azulejos.

S A N T A C R U Z
- Ingenio Azucarero Guabirá
- Superintendencia General de Obras (El Pari)
- Proyecto Todos Santos
- Cooperación Técnica Suiza (COTESU - TODOS SANTOS)

T A R I J A

BERMEJO: Ingenios Azucarero Stephen Leigh y Moto Méndez.

VILLAMONTES: Completo Gran Chaco — Fábrica Nacional de Aceites, Programa Agrario de Oleaginosas y Programa Riegos.

B E N I
- Complejo Ganadero
- Cooperación Técnica Suiza (COTESU - Reyes).

P A N D O
- Beneficiadora de Castaña
- Planta Laminadora de Goma

TOTAL GENERAL DE ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS AL 15 DE JULIO DE 1975

ASEGURADOS	2.535
BENEFICIARIOS HIJOS	5.905
BENEFICIARIOS ESPOSAS	1.472
BENEFICIARIOS PADRES	165
TOTAL POBLACION PROTEGIDA	**10.077**

EDICION
DEL
SESQUICENTENARIO
3ra. SECCION
MARISCAL ANDRES
DE SANTA CRUZ
SEGUNDO AÑO DE LA REPUBLICA: 1826

SEGUNDO AÑO DE LA REPUBLICA: 1826

Así llegó 1826, año segundo de la República. El día primero de enero, a tiempo de hacer pública su próxima partida, el Libertador hace publicar una proclama, que significa ante todo una promesa para el reconocimiento y la consolidación de la independencia nacional: "... parto para la capital de Lima, pero lleno de un profundo dolor, pues me aparto momentáneamente de vuestra patria, que es la patria de mi corazón y de mi nombre... Vuestros representantes me han hecho confianzas inmensas y yo me glorío con la idea de poder cumplirlas, en cuanto dependa de mis facultades. Seréis reconocidos por una nación independiente; recibiréis la Constitución más liberal del mundo; vuestras leyes orgánicas serán dignas de la más completa civilización: el Gran Mariscal de Ayacucho está a la cabeza de vuestros negocios, y el 25 de mayo próximo será el día en que Bolivia sea. Os lo prometo".

Con esas expresiones y su promesa, salió Bolívar de Chuquisaca el 10 de enero, y quedó la Patria conducida por el vencedor de Ayacucho. Un mes más tarde, el 10 de febrero, el Libertador ingresaba a la ciudad de Lima.

Los pasos primeros de la organización republicana habían sido dados, pero la faena se fue haciendo cada vez más trabajosa, en la medida en que afloraron los intereses de grupo y los afanes personalistas.

Sucre, el joven organizador, mostró admirables cualidades de administrador diligente y conductor sagaz y persuasivo. Quiso realizar rápidamente su obra, con el afán, reiteradamente expresado, de retirarse lo más pronto posible.

Una de las primeras disposiciones del nuevo Mandatario fue la referente a la división política de la República, que fue distribuida, mientras llegue la sanción constitucional, en cinco Departamentos: Chuquisaca, Potosí, La Paz, Santa Cruz, y Cochabamba. Los Departamentos fueron divididos en Provincias, y éstas en Secciones que comprendían Cantones.

El Gobierno del Mariscal Sucre abarca el lapso que va de enero de 1826 a abril de 1828, y tiene rasgos de inconfudible valía en lo que se refiere a la organización de las instituicones y la estructuración de la hacienda pública.

Una de las preocupaciones mayores de esa Administración fue la constitución del Poder Judicial. En efecto, a partir de 1826 fueron establecidas Cortes de Distrito en cada Departamento. A partir de la sanción constitucional de ese mismo año, fue estructurada la Corte Suprema de Justicia, cuya solemne instalación corresponde al 16 de julio de 1827. Fue su primer Presidente Don Manuel María Urcullo, y sus primeros Ministros Juan de la Cruz Monje y Ortega, Casimiro Olañeta y Mariano Guzmán. "La instalación del alto tribunal judicial —dijo Sucre en su discurso de inauguración— sella hoy día las instituciones que forman de Bolivia un pueblo soberano e independiente. Este acto nacional da a los bolivianos el júbilo de presentarse entre las naciones americanas completando la organización constitucional del Poder Supremo de la República..."

Sucre gobernando en Chuquisaca

Entretanto, el Consejo de Gobierno del Perú había emitido el 18 de mayo de 1826 un Decreto mediante el cual, en su Art. 1º, "... Reconoce la República Boliviana como Estado soberano e independiente".

El Libertador comunicó esa decisión a Sucre, con carta del día 25 de mayo: "... Es inexplicable mi gozo al participar el reconocimiento de la independencia y soberanía de la República de Bolivia por la del Perú... Bolivia tiene la ventura en sus manos..."

Respecto al proyecto de Constitución que la Asamblea de 1826 le había pedido, Bolívar expresa en esa carta: "... Cuando tuve la dicha de visitar esa tierra afortunada, los representantes del pueblo me honraron pidiéndome un proyecto de constitución... Os ruego, grande y buen amigo, presentéis al congreso este débil trabajo, que ofrezco a los ciudadanos de Bolivia como un homenaje de mi gratitud y una prueba de mi respeto".

El Decreto peruano, la carta del Libertador y su proyecto de Constitución fueron traídos por el edecán Bedford Wilson, que los entregó a Sucre, en Chuquisaca, el día 14 de junio de ese año.

Hemos dicho que la administración Sucre procedió a la organización institucional. Uno de los aspectos más importantes es el que se refiere a la instrucción pública. Y las primeras medidas dispusieron la reducción de conventos y monasterios, destinando las rentas de los suprimidos a la educación. Así, en 1826 fueron establecidas escuelas de primeras letras no sólo en las capitales de Departamento sino en los cantones. Por otra parte, es de clarísima importancia la fundación de los Colegios de Ciencias y Artes, en las capitales de Departamento. Paralelamente, fueron creadas las Sociedades Literarias.

Ahora bien, la primera etapa de la educación en Bolivia estuvo enmarcada en los rasgos de un riguroso racionalismo, ateísmo y materialismo, por disposiciones del Gobierno del Mariscal Sucre, cuyo Ministro Facundo Infante y las ideas del maestro del Libertador, don Simón Rodríguez, ocasionaron esa orientación. En efecto, el Decreto de octubre de 1827, establece la obligatoriedad del estudio de los ELEMENTOS DE IDEOLOGIA, de Destutt de Tracy, un filósofo sensualista francés, seguidor del empirismo de Locke y del sensualismo de Condillac. Por otra parte, en materia de moral y de teoría jurídica y social, se impuso el estudio obligatorio de las obras del Barón de Hollbach y de Jeremías Bentham, respectivamente. Ese esquema de la Ideología, racionalista y atea, se mantuvo en la educación boliviana y en el contexto de la cultura nacional de los comienzos de la República, hasta 1845, cuando, como veremos después, se produjo lo que llamaremos la primera reforma educativa en el país.

1826 corresponde también al año inicial de la historia constitucional de Bolivia. El 25 de mayo fue instalada la Asamblea Constituyente que sancionó la Primera Constitución Política del Estado, luego de ardua labor, en su sesión del día 6 de noviembre. El Mariscal Sucre la promulgó el día 19 de ese mes. Contiene ese primer texto de la Carta Magna 11 Títulos y 157 Artículos. Fue publicada y jurada en toda la República, el día 9 de diciembre, como homenaje al segundo aniversario de la batalla de Ayacucho. Esa fue la Constitución llamada Bolivariana o "vitalicia"; esto último porque el mandato presidencial era vitalicio.

El día 28 de octubre de ese año de 1826, por decisión unánime de la Asamblea Constituyente, fue elegido Presidente Constitucional de la República, el Mariscal Sucre, pese a la nueva renuncia que él envió ese mismo día. El cargo, de acuerdo a la Constitución Boliviana, era de carácter vitalicio.

No tardaron en aparecer los problemas, como quedó dicho, con la sorda campaña que se inició contra la Constitución y contra la presencia de las tropas grancolombianas. Esas especies no eran otra cosa que embozadas actitudes contrarias al Libertador. Así, el 14 de noviembre de aquel año se produce la defección de un escuadrón del Batallón de Granaderos, que se hallaba en Cochabamba. El Teniente Domingo Matute fue el instigador, y esa fracción de tropa, en actitud rebelde, se encaminó hacia la Argentina. Poco después, los soldados fueron retornando, gracias al perdón otorgado por el Presidente Sucre. El 14 de septiembre de 1827, Matute fue fusilado en Salta, al habérsele descubierto manejos sediciosos contra el gobierno argentino.

El Mariscal de Ayacucho, cuya perspicacia es admirable, fue percibiendo día a día los ocultos afanes antibolivarianos que a él mismo le alcanzaban. Para 1827, las ambiciones caudillistas de tierra adentro habían ya aparecido. Por eso, el 28 ed octubre de ese año escribía al Libertador, reiterando su propósito de retirarse del mando supremo y no aceptarlo en definitiva: "... Es por tanto mi deber cuidar la dignidad de este pueblo generoso, y cuando se ha creído o figurado creer en algunas partes de nuestro continente, que él se ha degradado y plegado a sugestiones, eligiendo a un extranjero para su presidencia constitucional, me pertenece, como a su gran ciudadano, preservarlo de una nota tanto más dañosa a su reputación exterior cuanto que se le imputa el momento de aparecer entre las Naciones del Nuevo Mundo.— Si a esta consideración se añade mi repugnancia a la carrera pública y mi insuficiencia para aquél elevado puesto, encontraréis razones demasiadas no sólo para probar mi resistencia a aceptar la magistratura suprema sino para aplaudir mi resolución de entregar inmaculada la hija predilecta del padre de Bolivia al Congreso Constitucional..."

Esa carta, que es nueva prueba de los nobles sentimientos de Sucre, era la respuesta a otra que la había dirigido Bolívar, instándole a aceptar la Presidencia vitalicia.

Los hechos dieron pronto razón al Presidente Sucre. El 24 de diciembre de ese mismo año, a los dos meses de la carta citada, se produjo la insurrección del Batallón Voltíjeros, en La Paz. Era un batallón de artillería y su motín estalló con expresiones de "viva el Perú". Había sido provocado y dirigido por el agente de Agustín Gamarra, Sargento José Guerra. No tardó en producirse la reacción de las tropas leales a Bolivia, dirigidas por el Coronel Otto Felipe Braun y el General José María Pérez de Urdininea (que huyó de la prisión a que fue reducido por los rebeldes). Los amotinados fueron derrotados y perseguidos luego, en su fuga hacia el Perú. Al terminar el año y en conocimiento de los sucesos de La Paz, el Mariscal Sucre salió de Chuquisaca rumbo a aquella ciudad, donde llegó el día 5 de enero de 1828. "... Habéis vencido —dijo a las tropas de Braun— a los vencedores de los vencedores de quince años. Este es un timbre de gran prestigio para el pabellón boliviano..."

La maquinación extranjera y la complicidad interna con ella eran perceptibles: Agustín Gamarra se había acercado a la frontera, sin duda confiando en que el buen éxito coronaría el motín del 24 de diciembre. Y Sucre sorpren-

→

dió al jefe peruano pidiéndole una entrevista en el río Desaguadero.

Gamarra se vio precisado a aceptar y la entrevista se realizó el día 1º de marzo. La exortación amistosa de Sucre, dirigida al General peruano para que se abstuviera de intervenir en los asuntos internos de Bolivia fue aceptada. Esa aceptación había sido aparente, como se evidenció pronto. Con la buena fe puesta en las promesas recibidas, el Mariscal retornó á Chuquisaca a mediados de marzo. Transcurrió luego un mes de calma, de esas tensas calmas que presagian generalmente sucesos dolorosos. nuestro país: civiles ambiciosos con pretensiones de mandón, que llaman a las puertas de los cuarteles.

Gamarra se vio precisado a aceptar y la entrevista se realizó el día 1º de marzo. La exortación amistosa de Sucre, dirigida al General peruano para que se abstuviera de intervenir en los asuntos internos de Bolivia fue aceptada. Esa aceptación había sido aparente, como se evidenció pronto. Con la buena fe puesta en las promesas recibidas, el Mariscal retornó a Chuquisaca a mediados de marzo. Transcurrió luego un mes de calma, de esas tensas calmas que presagian generalmente sucesos dolorosos.

En la noche del 17 de abril de ese año 1828, ocurre el suceso inicial de una conjura funesta para la Historia de Bolivia. El oficial argentino Guillermo Caínzo y otros juramentados se apoderan del Batallón de Granaderos de Colombia. Estalló el motín contra Sucre. Ese fue el cuartelazo generador de una tradición triste en nuestro país: civiles ambiciosos con pretensiones de mandón, que llaman a las puertas de los cuarteles.

En el amanecer del 18 de abril se entera el Presidente de lo sucedido, y llamando a un edecán y sus ayudantes se dirige en su caballo hacia el cuartel de la rebelión. Cuando se disponía a hablar con la tropa alzada, Caínzo ordena una descarga que ocasiona dos heridas al Mariscal; una de ellas le fractura el brazo derecho. El caballo, también herido, se encabrita y conduce a su jinete, en frenético galope, hacia las caballerizas del Palacio.

Desde su lecho de herido, el Presidente Sucre encomendó la Presidencia del Consejo de Ministros al Ministro de Guerra, Gral. Pérez de Urdininea. Entretanto, la facción de los civiles conjurados, que tenían como conductor visible al Dr. Casimiro Olañeta, que dirigió enconadas arengas contra Bolívar, Sucre y las "tropas extranjeras", se empeñaban en culminar el plan de sedición. El día 19, Caínzo ordena el traslado del Presidente, en calidad de prisionero, a una casa vecina al cuartel de los rebeldes. Allí recibió el auxilio del pueblo y de distinguidas damas, entre ellas la señora Josefa Lizarazu de Linares, madre del futuro Presidente de Bolivia, Dr. José María Linares.

No tardó en operarse la reacción de fuerzas leales. El día 21 de abril ingresó en la ciudad, con una fracción de cien hombres, el Prefecto de Potosí, Gral. Francisco López de Quiroga y fue a situarse en las alturas de la Recoleta. El Mariscal Sucre quiso evitar toda efusión de sangre y propuso bases de avenimiento. Sin embargo, al día siguiente, 22, los rebeldes atacaron a la fracción de López sobre el mediodía, siendo derrotados por los defensores del Presidente. Allí fue gravemente herido el Gral. José Miguel Lanza, Prefecto de Chuquisaca en ese tiempo y conductor de la guerrilla de Ayopaya en la época de la guerra emancipadora. Expiró el día 30 de ese mes de abril.

Pasada la rebelión de abril y cuando se creía restablecida la seguridad de la Nación, el día 1º de mayo cruza el río Desaguadero el Gral. Agustín Gamarra, con su ejército, e invade nuestro territorio pese a las promesas que dos meses antes había hecho ante Sucre, de no intervenir en la vida interna del país. En la "proclama" que se permitió lanzar, Gamarra expresó que venía a ponerse "entre la víctima y los asesinos", refiriéndose a Sucre. Este, informado de la irrupción extranjera y del pretexto cínico del jefe invasor, escribe a Gamarra, desde su lecho de herido en Pujchu, una de las cartas más enérgicas salidas de su pluma: "... Sin pedir auxilio a nadie, he sido sacado de las manos de los asesinos por las tropas y el pueblo boliviano... Usted supondrá cuánto me lisonjea que mi salvación sea obra de ellos..." Luego, Sucre expresaba: "... Dice usted que respetando la independencia de Bolivia también lo hará a la voluntad nacional. Es inconcebible ese respeto a la independencia con la irrupción que usted ha hecho, y que es inaudita en los anales de los pueblos cultos... Agradeciendo a usted la señal de gratitud a mis servicios al Perú, viniendo a interponerse entre los asesinos y mi persona, espero que para cumplimiento de este testimonio de aprecio, regrese usted al Perú. Preferiría mil suertes antes que por mí se introdujese en América el ominoso derecho del más fuerte. Que ningún pueblo americano dé el abominable ejemplo de intervención y (mucho menos de hacer irrupciones tártaras. Medite usted cuán fatal es la lección que usted ha dado..."

Lamentablemente, la invasión peruana tuvo la complicidad de muchos bolivianos, entre ellos el Coronel Pedro Blanco, que desvió deliberadamente la fracción de Chichas, que comandaba, cuando las dispersas fuerzas bolivianas fueron llamadas para marchar contra Gamarra, que luego de dominar La Paz y Oruro, se hallaba posesionado del pueblo de Paria. Algunos cómplices de Gamarra, como un teniente Anzaldo, fueron fusilados por traidores, en esa población, frente al propio enemigo.

La desorganización y el desaliento cundieron fácilmente. Sólo el General Braun, de acuerdo a los consejos de Sucre, pudo sostener la premiosa situación, con un ejército magro, que tenía en sus filas agentes del invasor. Así, la Nación tuvo que resignarse a suscribir un Tratado con los agresores. Ese fue el primer instrumento ominoso e impositivo, que sufrió la República. Fue suscrito en el pueblo de Piquisa, por Miguel María Aguirre y José Miguel de Velasco, por parte de Bolivia, y Juan Agustín Lira y Juan Bautista Arguedas, por el Perú. El día 6 de julio de ese año 1828. Se impuso a Bolivia, entre otras cosas: la renuncia del Mariscal Sucre; la salida de toda tropa colombiana; la designación de un gobierno provisorio; la convocatoria a una Asamblea que revise la Constitución bolivariana; el ejército peruano debía ocupar Potosí hasta el día en que se reuna el nuevo Congreso; el Tratado debía ser ratificado en 24 horas, so pena de inmediata ruptura de hostilidades.

Esa fue la agresión tolerada y sostenida entonces por muchos bolivianos. Entretanto, el Libertador Bolívar, el día 3 de ese mismo mes de julio, había dirigido una terminante proclama a los pueblos grancolombianos: "... La perfidia del gobierno del Perú ha pasado todos los límites y hollado todos los derechos de Bolivia y de Colombia. Las tropas peruanas se han introducido en el corazón de Bolivia, sin previa declaración de guerra y sin causa para ella. Os convido solamente a armarse contra esos miserables que ya han violado el suelo de nuestra hija... Volad a las fronteras del Perú y esperad allí la hora de la vindicta. Mi presencia entre vosotros será la señal de combate..."

Luego de dejar al Consejo de Ministros presidido por el Ministro de Guerra, Gral. José Miguel de Velasco, e integrado por los abogados Mariano Enrique Calvo y Manuel Molina, sale de Chuquisaca el Mariscal Sucre, el día 2 de agosto de ese año. Dejó para el Congreso y para la Nación un imperecedero Mensaje: — "... he señalado mi gobierno por la clemencia, la tolerancia y la bondad. Acaso se me culpe de que esta condescendencia sea el origen de mis heridas, pero estoy contento de ellas si mis sucesores acostumbran al pueblo boliviano a conducirse por las leyes... En el retiro de mi vida veré mis cicatrices y nunca me arrepentiré de llevarlas, cuando me recuerden que para formar a Bolivia preferí el imperio de las leyes, a ser el tirano o el verdugo que llevara siempre una espada pendiente sobre la cabeza de los ciudadanos. El que ha gobernado soy yo. La Constitución me hace irresponsable, pero yo suplico al Congreso, que en premio de mis servicios, grandes o pequeños, se me despoje de esa prerrogativa y se me llame a la barra a responder de cualquiera infracción de la ley, que se encuentre durante mi administración. Aún pediré otro premio a la Nación: el de no destruir la obra de mi creación; de conservar por entre todos los peligros la independencia de Bolivia..."

La perspicacia de Sucre, en fin, hizo que él recomendara al Congreso el nombre del General Andrés de Santa Cruz, para sucederle en el mando de la Nación.

El Congreso instaló sus sesiones el día 3 de agosto. El día 5, escuchando los consejos de Sucre, eligió como Presidente de la República al Gral. Santa Cruz, y como Vice-Presidente al Gral. Velasco; éste quedó en el mando interino, por ausencia del titular.

La designación hecha por el Congreso no fue del agrado de los invasores, y Gamarra empezó a moverse entre sus cómplices de tierra adentro. Particularmente, no convenía al jefe peruano la Presidencia de Santa Cruz, cuyas altas calidades conocía él mi bien. Así, empezaron l maquinaciones subterr neas. Hay una carta po conocida, de Gamarra Coronel Pedro Blanco, Chuquisaca a Cochaba ba: "... Contando con qu he pedido que el comanda te Ballivián sea separa de la cabeza de su batallo DIGAME USTED SI S CONSIDERA CAPAZ D SOSTENER LA MARCH LIBERAL DE BOLIVIA. y en una palabra si uste se halla capaz de conserva el orden, y aún de auxilia me con dos mil hombres caso necesario... EN EST CASO USTED DEBE PO NERSE A LA CABEZ DEL GOBIERNO, RETI NIENDO EL MANDO MIL TAR... Yo debo salir aquí en ocho días de est fecha para Cochabamb por Mizque, con el objet de ir hasta La Paz par atender el Norte. Si allí ha cuidado, yo tengo que vola a Piura; si no, estaré vien do las elecciones y la re unión de la Asamblea des de el Desaguadero... Est Velasco es un ente; él obra por lo que le dicen..."

Esa reveladora carta es de 10 de septiembre y el subrayado es nustro. Es indudable, en consecuencia, que la elección que poco dspués se hizo, del Coronel Pedro Blanco como Presidente, desconociendo la decisión del Congreso, fue obra de Gamarra y de sus cómplices bolivianos.

Entretanto, en el mes de octubre se produjo en Vallegrande una fugaz reacción realista pro española, cuando Francisco Xavier de Aguilera, que victimó a Padilla y Warnes en 1816, proclama la restauración de la monarquía hispana. La situación fue rápidamente conjurada por el Coronel Anselmo Rivas, que marchó desde Santa Cruz. Aguilera fue fusilado el 23 de noviembre y su cabeza apareció colocada en una

Motín contra Sucre

picota, en la plaza de Vallegrande, tal como había hecho él, en 1816, con las cabezas de los patriotas citados.

La Asamblea Convencional, como se llamó el nuevo cuerpo legislativo, fue reunida en Chuquisaca a partir del 16 de diciembre. Al día siguiente, y en consonancia con los manejos de Gamarra, fue elegido Presidente de la Nación, el Coronel Pedro Blanco, a quien, por otra parte, se ascendió al grado de General. La designación de Vi-Presidente recayó en Don Ramón de Loayza.

Blanco tomó posesión de su cargo, ante la Asamblea Convencional, el día 27 de ese mes. Su primera disposición, ese mismo día, fue la de separar de sus cargos militares a los coroneles José Ballivián, Manuel Vera y Mariano Armaza, disponiendo el traslado de los tres a la ciudad de Tarija, sin mando de tropa. Así quedaban cumplidas las instrucciones de Gamarra, de la carta que hemos citado.

El Gobierno de Blanco duró sólo cinco días. El día 31 de diciembre fue derrocado por los tres coroneles mentados, que sostuvieron la reposición de Santa Cruz y Velasco, de acuerdo a la decisión del Congreso en el mes de agosto de ese año. La Asamblea Convencional, que llamada "convulsional" por el desorden y sus agitaciones de ese día, recibió las explicaciones del Coronel Armaza. Al día siguiente, 1º de enero de 1829 quedó en el mando interino el Gral. José Miguel de Velasco.

En la noche del mismo 1º de enero, en medio de un confuso tumulto en las afueras del cuartel de la Recoleta, había sido muerto por sus centinelas, en su celda, el Gral. Pedro Blanco. Ese fue el primero de los hechos luctuosos no suficientemente aclarados de nuestra Historia.

El 31 de enero fue disuelta la Asamblea Convencional, habiéndose dispuesto, por Decreto del Presidente interino, José Miguel de Velasco: "... Se restablece y repone el régimen y gobierno de la República Boliviana, al mismo estado en que lo dejó el Congreso Constituyente... Por tanto, se llamará nuevamente al Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz, como Presidente provisorio nombrado por el Congreso Constituyente y deseado por todos los bolivianos..."

El Mariscal Santa Cruz se hallaba entonces en Arequipa. Allí recibió los votos de la República de Bolivia, que le solicitaban venir a asumir el Mando Supremo de la Nación. Así, en 1829, empezó un período de diez años, que constituye una administración fecunda y de la más alta significación en nuestra Historia.

José Ballivián

FE EN BOLIVIA

-El comienzo de cada jornada de trabajo en las minas, vislumbra nuevas posibilidades en la búsqueda de afianzar cada vez más el futuro económico del país.

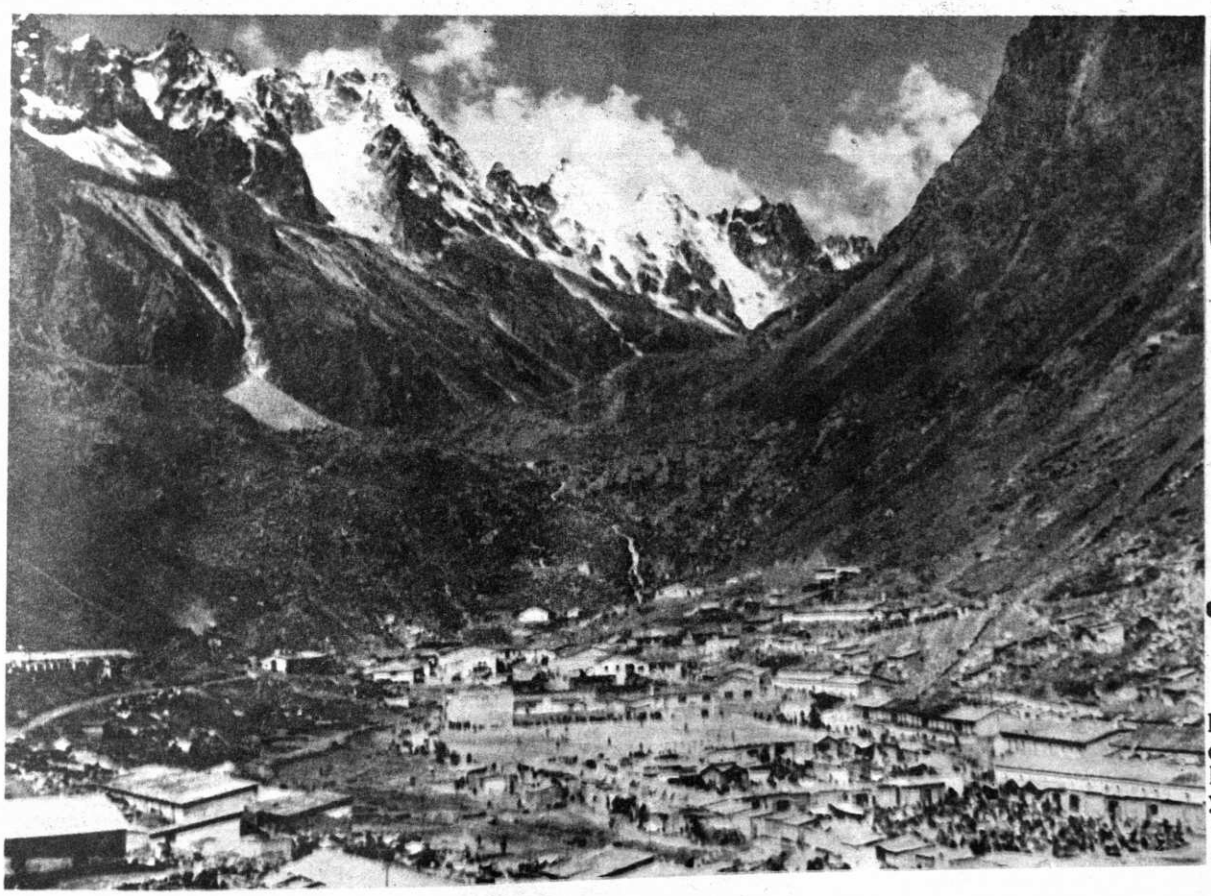

-Empresa Minera Viloco, como una de las del Estado con particulares recursos minerales y humanos, eslabones de voluntad y trabajo.

PLAN DE ARRANQUE EN LA COMIBOL

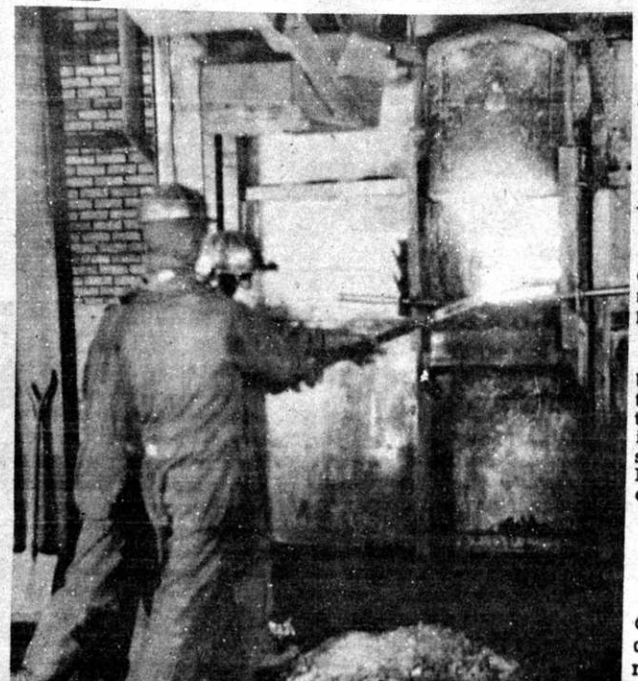

Los hornos de fundición constituyen la avanzada en el actual progreso de la minería nacionalizada en salto a la diversificación.

La Corporación Minera de Bolivia compuesta por grandes, medianas y pequeñas Empresas, se halla en un virtual plan de arranque a partir de 1975, habiéndose fijado metas de implementación administrativa y técnica.

De su conjunto empresarial, cuyas características son divulgadas a través de toda la prensa boliviana, en ocasión de celebrarse el Sesquicentenario de la Fundación de la República, damos a conocer la siguiente relación alfabática de algunos distritos, los mismos que se complementan con los demás, publicados en otros órganos periodísticos:

EXPORTACIONES

La Corporación Minera de Bolivia comercia con más de 20 empresas extranjeras, exportando la amplia gama de sus minerales de estaño, plata, plomo, cobre, zinc, bismuto, wolfram, cadmio y oro para las fundiciones y aplicaciones industriales.

Estas exportaciones están destinadas a las siguientes empresas, previa la entrega prioritaria de minerales a la Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF): William Harvey Company Ltda. Metalgesellschaft A. G., Philip Brothers, Gulf Chemical, Capper Pass and Son Ltd., Raznoimport, Compañía Nacional de Estaño de México, Compañía Estañífera Do Brasil, Mineracao y Metalúrgica, Sociedad General Des Minerals, Societé Dens Mins et Jonrdries de Zin de la Ville Montagne S. S., Mitsubishi Metal Corporation, Sidech S.A. P.R.B., The Dowa Mining. Company Ltd., Cuprífera Argentina, Asociated Metals y Minerals Corporation, Intermill Products Corporation, Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina, Metalúrgica del Noroeste, Instituto Griponiquel, Sogemior, Fenant y Dowa Mining.

IMPORTACIONES

La Corporación Minera de Bolivia mantiene relaciones comerciales para fines de importación con los siguientes países:

Alemania
Argentina
Bélgica
Brasil
Colombia
Costa Rica
Estados Unidos
Ecuador
España
Francia
Guatemala
Holanda
Hungría
Inglaterra
Italia
Panamá
Perú
Suecia
Suiza
Uruguay
Japón

Realizó operaciones de importación en 1974 para aprovisionamiento de abarrotes por un costo total de $us. 9.500.245.03.

En adquisición de productos farmacéuticos se erogó $us. 1.391.216.88.

EMPRESAS Y SECCIONES DE LA CORPORACION MINERA

Empresas grandes, medianas y pequeñas con sus correspondientes secciones, plantas y proyectos en ejecución, conforman la estructura de la Corporación Minera de Bolivia, comprometida en una vasta y vigorosa revolución tecnológica, gracias a la dedicación y empeño de sus 24.000 trabajadores.

Su dinámica, acorde con la era actual de la ciencia, tecnología y la batalla de todo gran complejo industrial, con el tiempo, han generado una integración eficaz de los sistemas de comunicación y transporte que se irradian desde la oficina central de La Paz, moviendo con celeridad la radiotelefonía, teletipos, computadoras, carreteras, ferrocarriles y vías aéreas, para coordinar el desenvolvimiento provechoso de estas sus empresas presentadas por orden alfabético.

Empresa Minera Bolívar
Empresa Minera Bolsa Negra
Empresa Minera Catavi
Empresa Minera Caracoles
Empresa Minera Colquiri
Empresa Minera Huanuni
Empresa Minera Kami
Empresa Minera Matilde
Empresa Minera Quechisla
Empresa Minera Santa Fe
Empresa Minera San José
Empresa Minera Unificada
Empresa Minera Viloco
Empresa Metalúrgica Oruro
FF. CC. Machacamarca Uncía
Planta Industrial Pulacayo
Planta Hidroeléctrica Río Yura

La industrialización en las empresas de la minería estatal es un hecho fácil de comprobar. En Telamayu se funde bismuto con 90% de ley y pronto estará en operación una planta refinadora para dar bismuto con 99.99% de pureza.

Esta empresa se halla situada a 105 kilómetros de la ciudad de Oruro y a 4.014 metros sobre el nivel del mar, en la provincia Poopó. Tiene 408 trabajadores.

Sus yacimientos fueron descubiertos en 1810 y hasta 1890 se extrajo únicamente minerales de plata. Tuvo sucesivos propietarios, incluyendo a Hoschild. En 1952 pasó a depender de la Corporación Minera de Bolivia como resultado de la estatización.

Las vetas de la mina Bolívar contienen minerales de estaño y principalmente sulfuros estañíferos complejos, como la teallita, estanina y frankeita, además de casiterita en grano muy fino (microcristalino). Las estructuras más importantes son Bolívar, Nané y Pomabamba. Le siguen las de San Jorge, Santa Rosa, San José y Del Rey. La Empresa Minera Bolívar produce minerales de estaño, plomo, plata y zinc. Se explota la frankeita y humos de estaño utilizando el proceso de Volatilización.

Técnicos de la COMIBOL encaran labores de exploración para ubicar nuevas estructuras cumpliendo proyectos de largo alcance.

BOLSA NEGRA

La mina Bolsa Negra se encuentra en la provincia Nor Yungas del departamento de La Paz, a 4.300 metros de altura sobre el nivel del mar, en la falda sur de la montaña nevada Mururata.

A propósito de esta montaña su origen se remonta a la mitología aymara, con este simbolismo: Que la gigantesca montaña fue descabezada por la fuerza de una roca que arrojó el Inca enviado a la tierra por el Dios Sol, para castigar la soberbia del Mururata, porque intentaba adueñarse de las grandezas del universo. Desde entonces, dice la leyenda, esa montaña lleva el nombre de Mururata (cabeza recortada).

La mina Bolsa Negra produce minerales de wólfram y es un importante yacimiento de reservas potenciales.

Su nombre original es "Nevada". Fue trabajada desde 1914 y posteriormente adquirida por la empresa Hoschild.

Desde 1952 pasó a depender de COMIBOL. En 1957 entró en receso. A partir de entonces está arrendada a la Cooperativa Minera Bolsa Negra, que asocia a 700 trabajadores regidos por un Consejo de Administración y el asesoramiento de técnicos de la Corporación Minera de Bolivia.

Posee una planta hidroeléctrica y se prevé un incremento de su producción futura cuando se amplíen trabajos de exploración.

COLQUIRI

En una meseta de 4.070 metros sobre el nivel del mar, se alza Colquiri o "Plata dormida" (traducción del aymara), porque desde la época de la colonia se explotó allí minerales de plata. En la actualidad, no obstante considerárselo un distrito estañífero, es conceptuado un yacimiento potencialmente grande en cuanto a recursos de zinc se refiere.

Esta empresa en la que trabajan 2.629 hombres se encuentra a 235 kilómetros de la ciudad de La Paz, en el cantón Ichoca, Provincia Inquisivi del mismo departamento y la componen las secciones de Incalacaya, San Juanillo, Estación Bomba y Rea Rea.

Las explotaciones de estaño más importantes se realizaron en el año 1910 a cargo de dos empresas. Uno con residencia en Chile y otra en Oruro. Posteriormente Hochild incorporó Colquiri a su empresa, cuya gestión duró hasta 1952, cuando pasó a depender de la Corporación Minera de Bolivia.

La tecnología y los nuevos proyectos, posibilitan el favorable incremento de la recuperación del estaño contenido en "colas". Paralelamente se realizanu mejoras notables como la remodelación de la planta de trituración y preconcentración por el sistema de Sink and Float, para el tratamietno diario de 2.500 toneladas de mineral a costos bajos.

Se está instalando también una planta de flotación de marmita nuevo producto de COMIBOL con alto contenido de zinc, y otra de flotación de casiterita. El ingeniero Hornuni eleva la ley y entrega la producción de concentrados de estaño. Existen muchas perspectivas futuras para incrementar su producción, tanto en estaño como en zinc.

KAMI

La Empresa Minera Kami es en la actualidad un sistema cooperativo dentro de la estructura empresarial de COMIBOL, en virtud de un acuerdo de los trabajadores que se han organizado bajo la razón social de Cooperativa Minera "Progreso". Cada trabajador es un socio. COMIBOL percibe ingreso en función de canon de arrendamiento.

Es el primer distrito productor de wólfram en la minería estatizada. También produce estaño pero en poca cantidad.

Sus secciones Patiño y Bolívar están ubicadas en la provincia Ayopaya del departamento de Cochabamba. Su historia minerológica data de comienzos del siglo presente y menciona que las minas Santa Rosa y Laguani, tuvieron auge de wólfram y estaño entre los años 1935 y 1954. En aquella época perteneció a la Empresa Bolivian Tin and Tungsten Mines Corporation, del grupo Patiño.

La Empresa Minera Kami cuenta con un ingenio pequeño que procesa los minerales de Bolívar, Patiño, Santa Rosa y otras secciones.

Tanto la Corporación Minera que facilitó todas sus áreas, instalaciones y equipos, así como los trabajadores cooperativizados, analizan con proyecciones al futuro, el acuerdo en vigencia de la cooperativa minera, en función de asociación de inversiones, tecnología y la administración directa de los socios trabajadores.

SANTA FE

Esta empresa compuesta por las minas Japo, Santa Fe y Morococala con 972 trabajadores, se encuentra en la provincia Pantaleón Dalence del departamento de Oruro, a una altura de 4.360 metros sobre el nivel del mar, en una extensión de 59 kilómetros. Los yaci

PLAN DE ARRANQUE...

tos fríos y la escasa precipitación atmosférica en forma de nevada, le dan a esa región en clima de "puna brava".

Sus yacimientos de estaño son conocidos desde 1888. En 1939 se realizaron dos importantes descubrimientos: el de "Clavo Fortuna" y "Clavo Grande", este último en Morococala, con un cuerpo mineralizado de magnitud que produjo más de 5.000 toneladas de estaño.

En la zona de Negro Pabellón, y Morococala, se produjo también un importante tonelaje de concentrados de estaño.

La mina Morococala que pertenecía al grupo de Hoschild y la mina Japo de Patiño, fueron estatizadas en el año 1952, y dos años más tarde la Corporación Minera de Bolivia, adquirió la mina Santa Fe, originando años después la formación del Grupo Minero Santa Fe con sus secciones Morococala, Japo y Santa Fe.

Este grupo está incluido en los programas de mejoramiento trazado para la minería nacionalizada, para la explotación de estaño. Merecen especial atención las ampliaciones y modificaciones de los ingenios para conseguir mayor recuperación.

Mediante las pruebas metalúrgicas del mineral procedente de las tres minas, se implantará una planta de flotación de Casiterita.

Por otra parte, se han realizado exploraciones profundas mediante sondeos a diamantina, para investigar el comportamiento de la mineralización de las estructuras conocidas en las tres secciones de la empresa, la cual dará pautas para el incremento de las reservas.

SAN JOSE

La ciudad de Oruro fue fundada en el año 1595, y a esa época se remontan las referencias que hablan de la explotación de minerales de plata en los yacimientos que hoy se denominan Empresa Minera San José, según la cita del padre Alvaro Alonso Barba en su libro "El Arte de los Metales". Sin embargo, datos geológicos de la época, certifican que la explotación de esas vetas comenzaron alrededor de 1607, hecho que confirma el español Felipe Godoy.

Esta empresa está ubicada a un kilómetro de la capital orureña y a 226 kms. de La Paz, a una altura de 3.778 metros sobre el nivel del mar. En sus secciones San José, Itos, Colorada, Santa Rita y el Ingenio Machacamarca, trabajan 1.500 personas explotando minerales de estaño, plata y plomo.

En el trancurso de su existencia hubo interrupciones en su explotación y períodos de rehabilitación a cargo de empresas extranjeras, especialmente en el año 1665, cuando subió la cotización de la plata, dando lugar a la fundación de la compañía Chilena Empresa Minera de Oruro.

En este proceso de fluctuaciones, el año 1948 "San José" fue declarada marginal y todo el complejo pasó a depender del Banco Minero de Bolivia. Durante ese período rindió utilidades.

Esa experiencia sirvió para proyectar la nacionalización de las minas decretada en octubre de 1952.

El esfuerzo de los técnicos nacionales, permitió que la Empresa Minera San José, eleve sus reservas con nuevas áreas descubiertas como el "clavo Bamin" y el sistema de vetas estañíferas entre Itos y Colorada. Se da impulso a la explotación de minerales de plata.

Un nuevo circuito de molienda en el ingenio Itos permitirá una etapa de producción con una capacidad de 400 toneladas de tratamiento por día. Este sistema anticipa un cauce rentable de la Empresa Minera San José.

Para un inmediato futuro se está efectuando labores de profundización a objeto de explotar las reservas existentes.

VILOCO

Viloco está situada en la región noroeste de la cordillera Quimsa Cruz (tres cruces) perteneciente al cantón de la provincia Loayza en el departamento de La Paz. Es un distrito productor de minerales de estaño y wólfram. Adquirió fama por sus cristales de casiterita (llamados cristales de Araca).

Las primeras noticias que se tuvo de este yacimiento, fue en el año 1878, cuando el minero José Bueno descubrió en el lugar denominado Huilla Jocko (charco rojo) una veta de ricos bolsones de casiterita y cristales lúcidos como no había otros en el país. Este comenzó la explotación de la mina desde 1898 hasta 1906 y luego la vendió a la firma alemana Harrison y Bottinger Trepp que trabajó hasta 1926. Posteriormente se fundó la Sociedad Empresa Estañífera de Araca, dependiente de la Patiño Mines Enterprises Inc., y el 31 de octubre de 1952, pasó a depender de la Corporación Minera de Bolivia, con la denominación de Empresa Minera Viloco, que tiene 744 trabajadores.

Merece especial atención dentro de los proyectos, la dotación de energía eléctrica por ENDE a sus instalaciones para aumentar su capacidad, y mejorar las plantas hidroeléctricas conque cuenta. Finalmente se explota estaño en los sectores de San Antonio y Central.

Por otra parte, se ha ingresado a nuevos sectores mineralizados como el denominado "Bonaparte", para desarrollar un grupo de 12 vetas. Finalmente está prevista la construcción de una planta de pre-concentración para tratamiento de minerales de baja ley.

Viloco es un importante yacimiento potencial de estaño, cuenta con un ingenio de beneficio y su capacidad es de 200 toneladas por día.

FERROCARRIL MACHACAMARCA-UNCIA (FERROCORP)

El año 1921 llegó a Uncía el ferrocarril que 10 años antes, comenzó a construirse en Machacamarca, como propiedad privada de Simón I. Patiño y traspasado en 1924 a la Empresa Patiño Mines. Desde 1952 pertenece a la Corporación Minera de Bolivia por efecto del decreto de Nacionalización de las Minas.

El Ferrocarril Machamarca-Uncía, es explotado con administración propia denominada FERROCORP. Trabajan en él, 203 personas.

Sus principales ingresos provienen del transporte de carga en general y minerales de las Empresas Mineras San José, Huanuni y especialmente el transporte de preconcentrados procedentes de la Planta de Zinc and Float al ingenio Victoria de la Empresa Catavi. También el transporte de minerales de cabecera que alimentan el ingenio Machamarca, con carga procedente de "Cuzones", San José y ciudad de Oruro.

Este ferrocarril se encuentra en los departamentos de Oruro y Potosí, con un desarrollo total de 106 kilómetros de longitud. Tiene conexiones completas con el interior del país. Asimismo, con la Red Occidental de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE).

A través de ENFE se conecta con ramales ferroviarios peruanos (Matarani); con el Ferrocarril Arica La Paz, Ferrocarril Antofagasta-Bolivia, y, finalmente con el Ferrocarril Belgrano, uniendo Rosario y Buenos Aires-Argentina.

EMPRESA METALURGICA ORURO

Situada en la capital orureña, realiza trabajos de volatilización piloto de preconcentrados que le envían las empresas Unificada, Colquiri y Santa Fe.

Ochenta y nueve empleados y obreros atienden esta dependencia de COMIBOL en el tratamiento de 400 toneladas mensuales de minerales

Las empresas mineras cuentan con almacenes bien provisto que prestan oportuna asistencia a los centros de trabajo.

TRIENIO DE REALIZACIONES: 1975-1977

-Durante el periodo 1975 - 1977 la COMIBOL desarrollará un plan de trabajo que permita el logro de determinados objetivos mediante los cuales pueda la Empresa ampliar sus perspectivas dentro del campo de la producción diversificada de concentrados de minerales y continúe con su política de realizaciones en la metalurgia y las fundiciones allá donde sus atribuciones le permitan.

La formulación de objetivos y metas para un trienio, es la función básica de la Empresa por cuanto obedece a la política de planificación que el propio Estado boliviano se ha fijado. Los objetivos principales del Plan Trienal de COMIBOL, se exponen de la siguiente manera:

- Ampliar la producción de las minas en trabajos o explotación mediante el mejoramiento de sus instalaciones y su mecanización.

Reiniciar la producción en minas que con anterioridad, por su baja ley económica de cabezas y dificultad en su recuperación, no eran rentables y ahora resultan factibles de explotar.

Consolidar la producción de minerales de estaño de baja ley, mediante el empleo de los procedimientos de volatilización, cuya instalación ya se ha iniciado con buenos auspicios.

Desarrollar proyectos específicos de exploración y reconocimiento de nuevos yacimientos, como también dar énfasis a la investigación en el campo de la metalurgia con el objeto de elevar la producción y disminuir los costos de producción.

CAMPO SOCIAL
AÑO 1975

Se construyen 267 viviendas de varios tipos destinados a obreros, empleados, médicos, maestros, y técnicos que viven en los centros mineros, con una inversión de $us. 1.274.241. Además se amplían los programas de reparaciones y mantenimiento de todas las construcciones existentes.

En el sector de Salud se definieron 14 proyectos hospitalarios y de Sanidad ambiental, con una inversión de $us. 932.843.

En el sector de Educación, se construyen nuevos locales escolares con una inversión de $us 1.569.300.

Para el mejoramiento de los servicios de expendio de artículos comestibles y de uso (panaderías, verdulerías, pulperías) se edifican locales especiales con una inversión de $us. 45.259.

AÑO 1976

De acuerdo a las posibilidades de financiamiento externo se ha proyectado la construcción de 900 viviendas prefabricadas y 95 mediante sistemas tradicionales, con una inversión de $us. 4.956.736.

En Salud, se ejecutarán 16 proyectos hospitalarios con una inversión de $us. 2.208.555.

En Educación, se construirán nuevos locales escolares con un costo de $us. 1.826.050.

Además se han previsto 8 proyectos de centros de recreación con una inversión de $us. 240.000.

AÑO 1977

-Siempre en base a las posibilidades de financiamiento, se ha proyectado la construcción de 900 viviendas prefabricadas y 100 por sistemas tradicionales, lo que importará $us. 4.912.603.

En Salud, 5 proyectos hospitalarios con una inversión de $us 1.310.450.

En Educación, 12 proyectos con una inversión de $us. 189.000

En otros sectores de apoyo social se invertirá $us. 160.000

EN LO ORGANIZATIVO

Poner en aplicación la organización, organigrama y definición de funciones de COMIBOL, que se adecúe a la nueva proyección que adquiere la entidad, ya no sólo en atención a las proyecciones del Plan Trienal, sino a los alcances que tiene la política de desarrollo del supremo gobierno de la Nación.

Asegurar el funcionamiento de las Oficinas de Comercialización de Minerales en los principales centros de venta internacionales, con el objeto de independizar a la entidad de compradores intermediarios y operar con los consumidores directamente.

EN LO FINANCIERO

Capitalizar a la COMIBOL para que cumpla con los alcances del Plan Operativo puesto en vigencia por el Supremo Gobierno.

Obtener del Supremo Gobierno la autorización para lograr los financiamientos extranjeros o internacionales que le permitan concretar sus planes de expansión de producción y exportación de concentrados, fundidos y metálicos.

De la misma manera requerir la autorización gubernamental para que los Bancos estatales le avalen sus operaciones de financiamiento.

Negociar los créditos extranjeros o internacionales que más convengan a los fines de la expansión de la economía de la mi-

Es permanente la preocupación de ejecutivos y técnicos para orientar el trabajo dentro de las minas y fuera de ellas.
En la fotografía izquierda el gerente general de la empresa Gral. Div. Jesús Vía Solís con sus gerentes, técnico, de Producción y de Relaciones Industriales, ingenieros Eduardo Acobey, Lucio Vega y Dr. Hugo Revilla junto a obreros en expectativa de descubrir buen mineral.

LA INVERSION QUE AUGURA MEJOR FUTURO A LA PATRIA

En 1974 la Corporación Minera de Bolivia invirtió $b. 76.702.124.40 en el campo de la enseñanza que abarca los ciclos pre-básico, básico, medio, intermedio, medio académico y técnico y educación de adultos. Comprobaciones realizadas señalan que la atención anual de cada alumno tiene un costo de $b. — 1.428.50.

A la fecha sirven en los distritos mineros de COMIBOL 1.535 maestros auxiliados por 110 administrativos y 169 empleados de servicio. Son 169 los establecimientos educativos que congregan a la fecha a 54.132 estudiantes.

La evolución educativa en COMIBOL, desde 1952 es la siguiente:

Años	Matrícula
1952	6.416
1953	11.368
1954	14.029
1955	18.615
1956	22.142
1957	26.882
1958	27.021
1959	28.045
1960	30.356
1961	31.461
1962	35.235
1963	39.279
1964	38.514
1965	42.416
1966	38.799
1967	41.379
1968	41.127
1969	41.493
1970	46.912
1971	52.586
1972	51.416
1973	52.932
1974	53.694
1975	54.132

El desarrollo del Servicio Social en la población minera tiene, preferente atención, considerando que el capital humano es el elemento productor número uno, y más cuando se trata de la niñez.

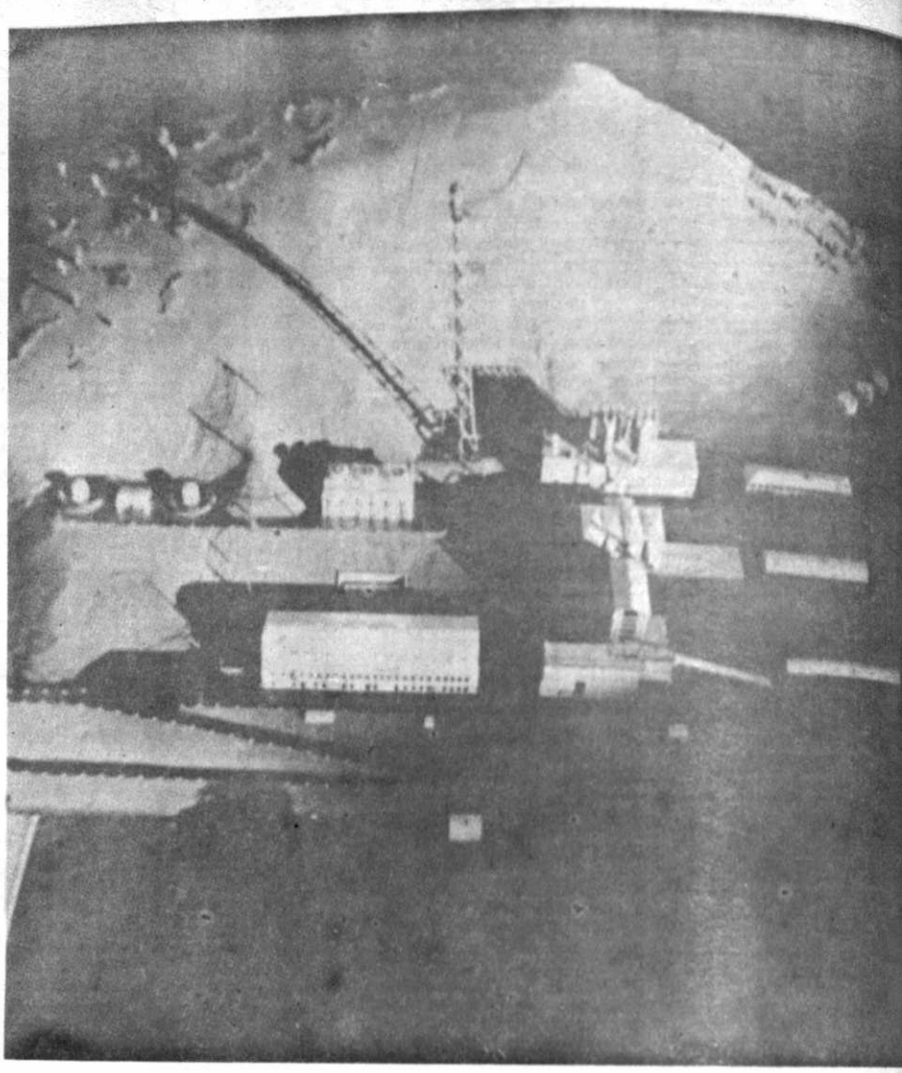

Maqueta de la Planta de Volatilización de Potosí. Será la más grande del mundo y constituirá un complejo de eficaz tecnología para el desarrollo de nuevas reservas mineralógicas y de alta rentabilidad.

PRODUCCION DE 1974

La Corporación Minera de Bolivia ha logrado altos índices de producción en los diferentes minerales que explota, especialmente el estaño, siendo este rubro el factor básico de mayor incidencia en la economía minera del país, razón por la que este año COMIBOL está desarrollando, programas productivos para alcanzar a 21.700 toneladas, aunque eventualmente las cotizaciones no son muy auspiciosas.

Los minerales no estañíferos también merecen especial atención y existe un programa de explotación intensiva para contrarrestar con diversificación mineralógica, los altibajos del estaño en el mercado mundial.

Mineral	Toneladas métricas finas
Estaño	20.060.806
Wolfram	977.306
Plata	144.724
Plomo	12.096.751
Bismuto	518.736
Cobre	3.153.139
Zinc	32.589.999
Cadmio	130.211
Oro	0.000.261

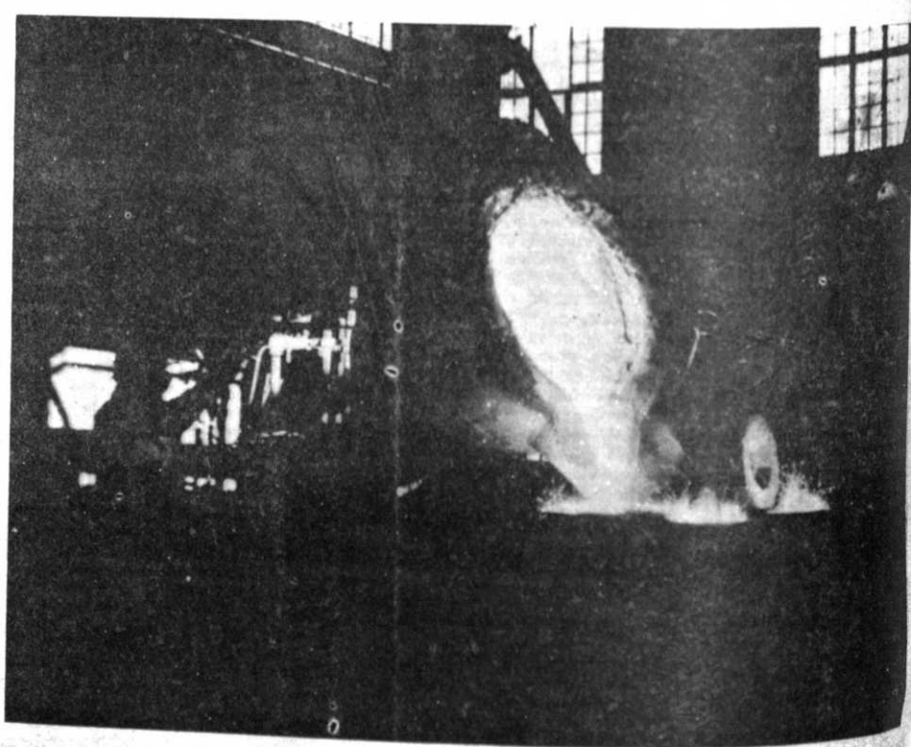

Otra muestra de la diversificación en las minas de COMIBOL. Fundiciones y las mejoras de prospección y perforación a diamantina, auguran una creciente rentabilidad.

EDICION DEL SESQUICENTENARIO

4ta. SECCION

hoy

SANTA CRUZ EL ESTADISTA

BOLIVIA EN LA PRIMERA MITAD DE LA ADMINISTRACION CRUCISTA

Bolivia en la primera mitad de la administración crucista

6. La realidad boliviana en la primera mitad de la administración crucista.

1829 - 1834. Es un lustro que muestra, como nunca en la Historia de Bolivia, una obra administrativa de admirables proporciones. De abril de 1829 a abril de 1834, se ha materializado una sólida organización institucional. La nebulosa anarquía que envolvió a la nueva República en 1828 fue enérgicamente aventada, con la sola presencia del Mariscal Santa Cruz en el primer puesto del mando político, y con sus primeras disposiciones de reordenamiento. Estas, por otra parte, fueron sustentadas por su política de amnistía, paz social, y olvido de agravios, que logró una efectiva concordia nacional bajo el signo de los "intereses de la Patria". Ese panorama de orden, progreso y asentamiento institucional, contrastaba claramente con el escenario que mostraban las naciones limítrofes, en 1834, particularmente en el sur y el occidente, Argentina estaba envuelta en el farragoso enredo de los días iniciales del rosismo; Chile, ensombrecida por el anárquico caminar que la llevó a la Presidencia ilegítima de Indalecio Prieto; Perú, pasto del desorden originado por la pugna de tres caudillos: Orbegoso, Gamarra y Salaverry. La infancia republicana había dejado de ser tal sólo en Bolivia, hasta entonces.

Andrés de Santa Cruz recibió de la administración interina de José Miguel de Velasco una nación exhausta. La hacienda pública cuyas bases fueron inteligentemente sentadas por el Mariscal Sucre, entre 1826 y 1828, quedó reducida a un estado deficitario penoso, como consecuencia del desorden y los gastos que ocasionó la conmoción interna en el segundo de los años nombrados. Esa situación se agravada al extremo con la invasión peruana que encabezó el Gral. Agustín Gamarra. Los efectos del Tratado de Piquisa estaban presentes en todos los negativos signos para la república. Así, Santa Cruz adoptó desde el principio claras y enérgicas medidas, para rehabilitar el erario nacional.

En Arequipa, cuando el 9 de abril de 1829 recibía la Primitiva Nacional que se había trasladado allí para hacerle conocer los votos de la República que le pedían venir a gobernarla, el Mariscal Santa Cruz expresaba: "Iré, señores, no a ocupar una silla, que no es mi inclinación, sino a servir a Bolivia y a sacrificarme en su obsequio, por corresponder a su confianza y llenar sus esperanzas..." Agregaba luego: "... No será imposible la obra que nos proponemos, si como han sabido reunirse para obligarme, continúan en torno del gobierno para ayudarme, deponiendo por el bien público pasiones innobles e intereses personales...".

Cumplió Santa Cruz esos postulados desde el día primero de sus tareas de gobernante. Llegó a La Paz el 19 de mayo y se lo recibió con las más claras muestras de júbilo popular. El juramento para el ejercicio de su alto cargo fue recibido el día 24 de ese mismo mes, por el Prefecto del Departamento paceño, Coronel José Ballivián. Ese mismo día dirigió circular a los prefectos de toda la República: "Comprometido por los clamores de mi Patria a consagrarle mis servicios, he tenido, la satisfacción de entrar en esta ciudad el 19 del presente. Obligado desde aquí a no pensar sino en la salud pública, me he encargo de la Presidencia del Estado, previo el juramento de estilo... El Estado político y civil de la nación necesita no ya sólo de una regeneración si no de su creación misma, a vista de los inmensos vacíos que hay que llenar para darle una sólida existencia... Mas, no espero que mi carrera pueda ser regular y sostenida, si el convencimiento de mis compatriotas no apoyase mi confianza, y los conductores de los pueblos no fuesen las manos activas y fieles que allanen el camino.

... Yo me lisonjeo de que V. G., será uno de los que con más decisión coadyuve a la ejecución de mis miras en la obra de organizar el Estado de una manera que sea respetable a los vecinos por su poder, y recomendable por sus virtudes...".

Un Estado "respetable a los vecinos por su poder y recomendable por sus virtudes". No quedó esa expresión en mero postulado, porque fue plena realidad, ya en 1834.

A tiempo de asumir el mando supremo, Santa Cruz designó a Don José María de Lara "Ministro de Estado en el departamento de Hacienda", encomendándole también, provisionalmente, los despachos del interior, relaciones exteriores, y guerra, "bajo el carácter de Ministro General". Por otra parte, un decreto del mismo 24 de mayo otorgaba amnistía irrestricta en la República, "para reparar los males que ha causado la discordia y fijar la paz que necesita Bolivia". Se concedió, así "amnistía absoluta, para todo boliviano, culpado, culpable, o sospechoso, de los errores y extravíos políticos a que fueron consiguientes los desórdenes que ha experimentado la república".

Así empezó a gobernar el Mariscal Santa Cruz. La paz fue posible y el programa administrativo del gobernante pudo hallar sus metas.

Al empezar el segundo nes de su gobierno, el mandatario emitió una de sus trascendentales disposiciones: la erección del Departamento Litoral, desprendiendo nuestros territorios de Atacama de su dependencia del departamento de Potosí, a cuya jurisdicción pertenecieron hasta entonces. El decreto es de primero de julio de 1829: "... en la provincia de Atacama se erige un gobierno liberal e independiente del departamento de Potosí... El Gobernador que fuere nombrado se entenderá directamente con el Supremo Gobierno..." Ese Decreto dió clara solidez a nuestra soberanía sobre los territorios de la costa, y tuvo al día siguiente su complemento en otra disposición suprema, cuyos dos primeros artículos mandan: "Se declara franco el puerto de Cobija (artículo 19)". "Todos los buques nacionales y extranjeros podrán descargar libremente en él y depositar sus mercancías en los almacenes destinados al efecto, sin que ellas causen ningún derecho por razón de desembarco o reembarco".

Santa Cruz visitando nuestro puerto de Cobija

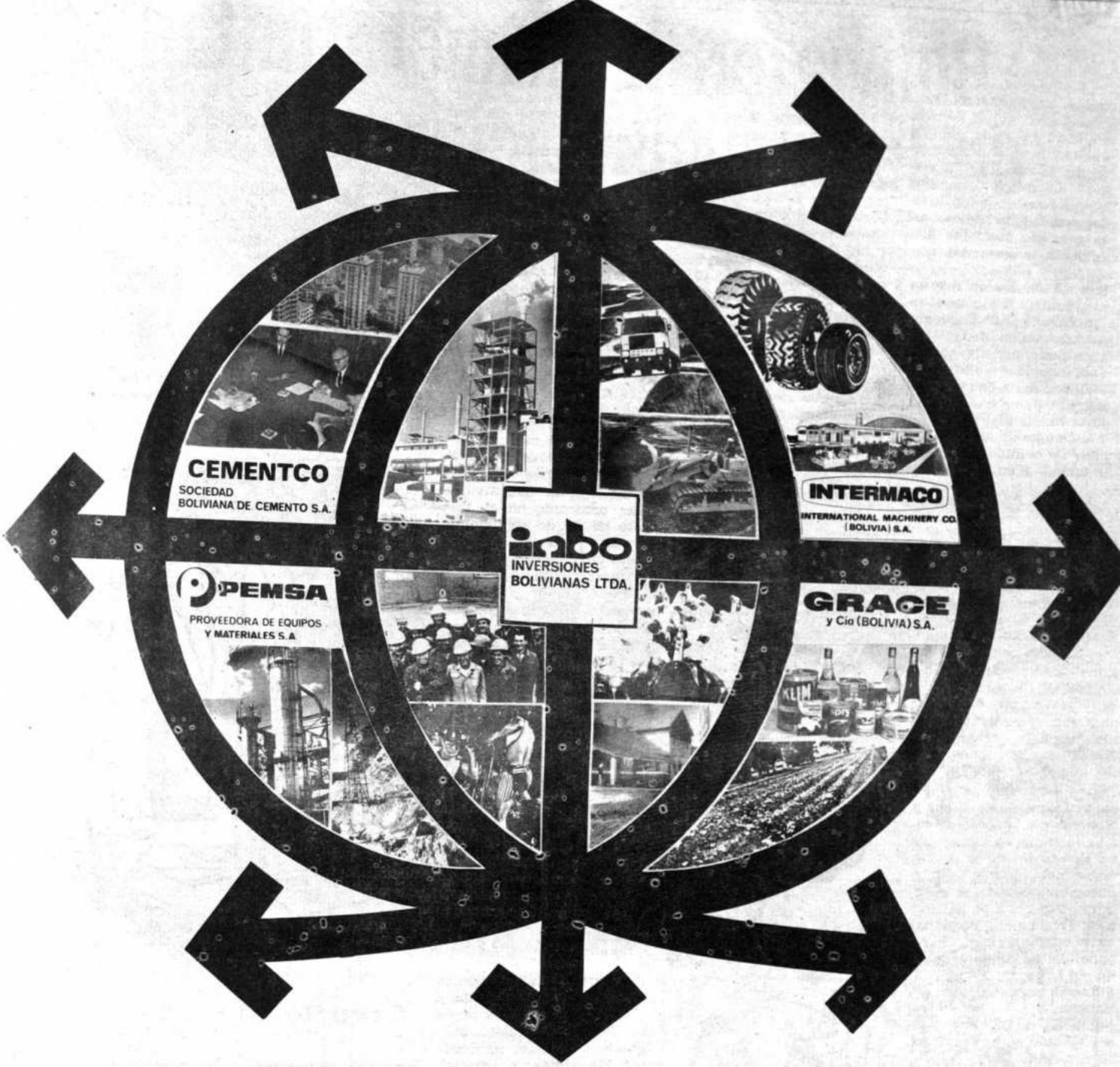

SOMOS
Y HACEMOS
UNA PARTE DEL PAIS;
ESTE ES NUESTRO
MAYOR ORGULLO !

EN EL SESQUICENTENARIO DE LA PATRIA 1825-1975

V·L·A PUBLICIDAD

También en el segundo mes de su gobierno, Santa Cruz delineó claramente los trasgos de su administración. En efecto, el Decreto Supremo de 16 de julio de ese año de 1829 vale por todo un Estatuto de Gobierno: "La religión católica que profesa la Nación, la independencia, la libertad del Estado, son sagradas y el gobierno la sostendrá, conservará y protegerá con todos sus esfuerzos... respetará y protegerá con igual religiosidad los principios fundamentales del sistema representativo, la propiedad, seguridad y libertad de todo boliviano, con todos los demás derechos del hombre... El Presidente se declara temporal, responsable ante la opinión pública, la Nación, y su legítima Representación, a quien dará cuenta motivada de todos los actos de su conducta... Los destinos y empleos que desde esta fecha se proveyeren se reputarán propietarios...".

Santa Cruz inspeccionando Cochabamba

La política previsora de Santa Cruz se tradujo rápidamente en medidas que favorecieron a las más premiosas obras de infraestructura. Así, el primer empréstito de cien mil pesos con destino a construcciones, señaladamente caminos, postas y almacenes, fue autorizado para el puerto de Cobija, en octubre de 1929.

La política vial del Mariscal comprende uno de los rubros pirncipales de su obra administrativa. La apertura de los caminos troncales de Cochabamba a Santa Cruz; de Chuquisaca a Cochabamba; de La Paz al Río Abajo y los Yungas; las comunicaciones entre La Paz y Cochabamba por la vía de los Yungas; etc. fueron factor básico para el proceso de autoabastecimiento que logró esa administración para el país. Naturalmente, el resultado tuvo que ser ese, puesto que se vieron activamente comunicados los centros de producción con los de consumo.

Esa acción y los derroteros fueron personalmente vistos y señalados por el gobernante. En efecto, cuando el Mariscal tuvo que trasladarse de La Paz a Chuquisaca, en abril de 1830 no transitó la ruta acostumbrada de la vía de Oruro y Potosí; eligió las difíciles sendas de los yungas paceños, para seguir, hacia la Capital, por el Departamento de Cochabamba. En su tránsito por las vegas yungueñas fue estableciendo escuelas de primera enseñanza.

La necesidad que vio Santa Cruz de sujetar a claras normas organizativas y de funcionamiento a las instituciones, le llevó a emitir una serie de Decretos reglamentarios, que dieron diaria solidez a las entidades de la Nación.

Una de las preocupaciones primeras del Mariscal Santa Cruz fue la de organizar profesionalmente el Ejército Nacional, dándole, asimismo, el carácter de fuerza armada permanente. Así, organizó, con reglamentos adecuados la Escuela de Oficiales, primera forma del Colegio Militar de nuestros días. Esas medidas se tradujeron en el primer Reglamento Orgánico del Ejército que tuvo el país, contenido en el Decreto de 24 de septiembre de 1829, que establece, con un detalle y disposiciones previsoras admirable, toda la organización y normas de desenvolvimeinto de esa institución. Sólo así se explica la disciplina y solidez que tuvo nuestro ejército en esos años, con un poderío muy superior al de nuestros vecinos. Ese Decreto Reglamentario contiene 207 artículos, con un anexo de prolijidad sorprendente, que consta de formularios de diversa índole sobre normas presupuestarias, pagos de sueldos, categorizaciones, cuentas de caja, etc.

El Art. 1º del Reglamento que nos ocupa establece: "Todos los bolivianos según la Constitución están obligados a defender la Patria con las armas, y especialmente los que cuenten de dieciocho hasta los cuarenta años de edad, y los que sean llamados a las leyes de remplazo para el ejército permanente". El Art. 3º reza: "La Nación establece la fuerza armada, para defenderla de los enemigos exteriores, y para asegurar la libertad política, el orden público, y la ejecución de las leyes". En el Reglamento, están incluidas interesantes disposiciones sobre los batallones de ingenieros y la administración de justicia en el cuerpo castrense.

El desenvolvimiento de la vida económica en el país tuvo especial sustento en la reactivación de la producción minera, que había sido virtualmente abandonada desde la guerra de independencia. El nuevo impulso que se dio a la minería fue acrecentado con bancos de rescate, especialmente de pastas de oro y plata, en La Paz y Potosí. Por otra parte, siendo Potosí la ciudad minera por excelencia, no sólo desde los días de la opulencia argentífera sino por la especial y nueva significación que adquirió en ese campo durante la administración de Santa Cruz, el Mariscal estableció en esa ciudad un Colegio Mineralógico, dando esa fisonomía al Colegio de Ciencias y Artes, mediante Decreto de 13 de octubre de 1829, cuyo Art. 1º establece: "El Colegio de Ciencias y Artes de Potosí se declara mineralógico..." También se determinó la creación de Cátedras de física experimental, química, dibujo, y mineralogía.

Creación de universidades

Luego de señalar las rentas para el Colegio, el Decreto contiene las siguientes interesantísimas disposiciones, que dicen mucho de la gran sensibilidad y sentido previsor del Mariscal Santa Cruz: "...por cuenta de sus rentas sostendrá el Colegio por sólo el tiempo de seis años, treinta jóvenes, abonándose por cada uno de ellos ciento y veinte pesos anuales: ellos serán escogidos con preferencia de entre los hijos de las víctimas de la revolución: en su defecto, de los mineros que carezcan de proporciones, procurándose que cuatro a lo menos sean indígenas". Esa es la positiva disposición del Art. 10º. El Art. 13 manda: "Si como es de esperar aumenta el fondo del colegio con el impulso de la azoguería, de él mismo se sostendrán dos jóvenes del Departamento en Europa, que aprendan y se perfeccionen en la ciencia mineralógica: ellos serán elegidos por el tribunal de minería... prefiriendo los más adelantados en el colegio".

→

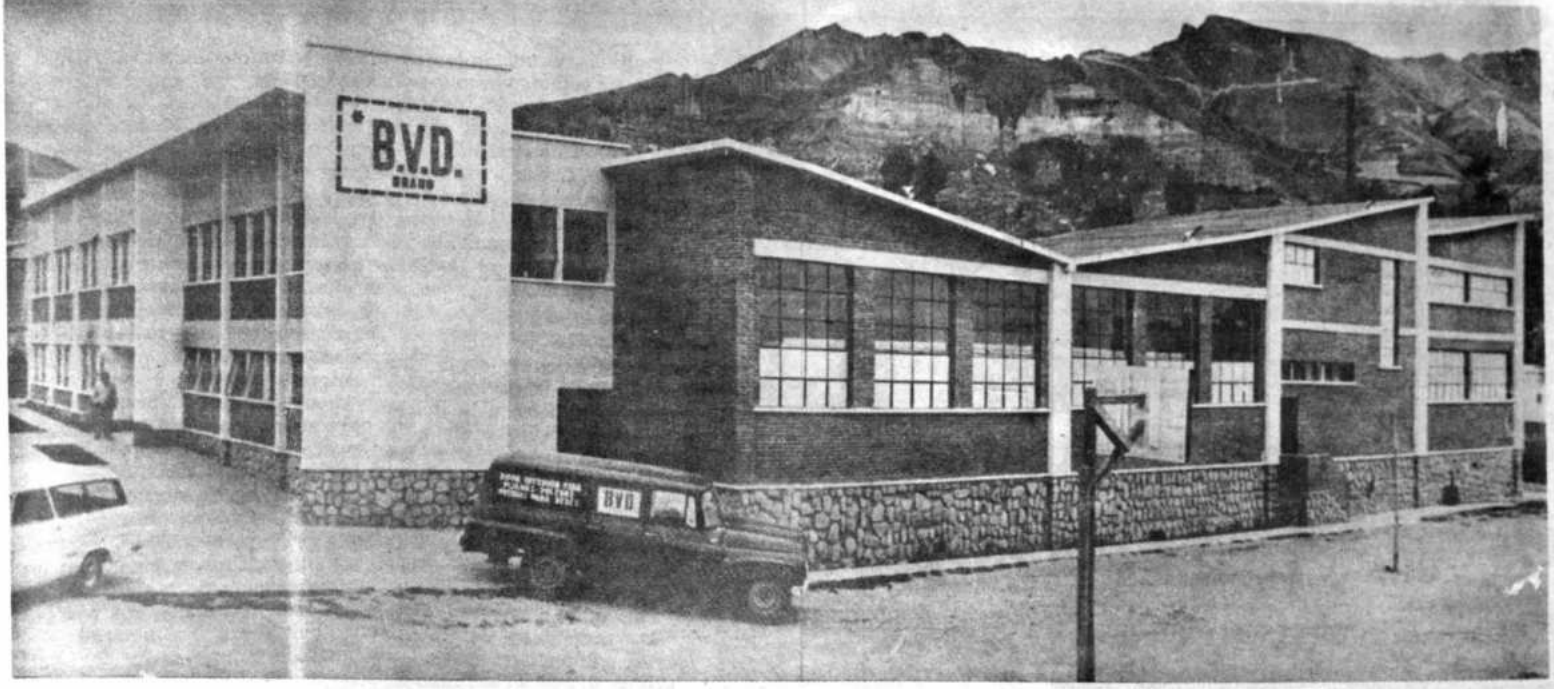

RIBSA

FABRICA BOLIVIANA DE TEJIDOS Y CONFECCIONES

EN EL PROGRESO DE BOLIVIA DESDE 1966, PRESENTE EN EL SESQUICENTENARIO DE LA PATRIA 1825 · 1975

TEJIDOS DE PUNTO
algodón peinado
fibras sintéticas,
artificiales y sus mezclas,
servicio de tintorería ·
Autoclave y Barca

CINTAS
ELASTICOS
ETIQUETAS

PRENDAS CONFECCIONADAS
ropa interior, shorts,
pijamas y artículos varios.
PRENDAS DEPORTIVAS

FABRICANTES AUTORIZADOS DE **B.V.D.®**

LA PAZ: Fábrica Ribsa Ltda. Villa Fátima Tel. 29341 - 53755 Casilla 1904
Agencia No. 1 Socabaya No. 384 Tel. 54351
Agencia No. 2 Yanacocha No. 370 Tel. 50963
OFITECO Juan de la Riva 1411 Tel. 24124
COCHABAMBA: Agencia 1 Plaza 14 de Sept. esq. Sucre Tel. 1023
SANTA CRUZ: Casa Grande 24 de Sept. 124 Tel. 22565
Casa Jerusalem Florida 168 Tel. 24132
Casa Roa Libertad 143 Tel. 22148
SUCRE: Agencia 1 Plaza 25 de Mayo 56 Tel. 2280
Agencia 2 Aniceto Arce 21 Tel. 1322
ORURO: Agencia 1 Bolivar esq. 6 de Octubre Tel. 50007
TARIJA: Agencia 1 Sucre 682 Tel. 1042
TRINIDAD: 6 de Agosto No. 725. Tel. 203
POTOSI Agencia 1 Sucre No. 2 Tel. 2458

AVISA PUBLICIDAD

Congreso de 1.831

Consecuente con su política de fomento y regulación de la actividad minera en el país, Santa Cruz estableció un Tribunal de Minería en la ciudad de Potosí, "con jurisdicción gubernativa y económica, y la contenciosa en segunda instancia". Esa disposición está contenida en el Decreto de 15 de octubre de 1829. y fue emitida "deseando restablecer el decadente estado de la minería, y fomentar este manantial de riqueza pública...", como dice la fundamentación de esa medida legal, cuyo Art. 1º dice: "De todos los mineros que actualmente y en lo futuro sucesivo, se ocupen en este noble ejercicio dentro del territorio de la República, se constituirá un cuerpo formal, a semejanza de los consulados de comercio..."

El Art. 2º hace ver la importancia de Potosí como asiento de la entidad creada: "Como la ciudad de Potosí es el centro de la minería, donde está reunido mayor número de emprendedores y trabajos, por la riqueza de su cerro, por la multitud de sus ingenios y por los establecimientos públicos que tienen relación con ellos, será la capital donde reside el tribunal general de minería". La composición, atribuciones y funcionamiento del Tribunal están prolijamente reglamentados en el Decreto, en 29 Artículos.

Disposiciones como las que hemos mencionado y citado, respecto a la nueva dimensión que se dio a la industria extractiva de los minerales, fueron bases que pronto redundaron en positivos beneficios para el mejoramiento de las rentas nacionales

El propósito de Santa Cruz, anunciado desde el primer día de su aceptación para el ejercicio del mando supremo, de organizar la República con arreglo a normas inconfundibles, determinó que en el primer semestre de su gobierno aparezcan reglamentadas la mayor parte de las entidades y reparticiones del Estado. Así, fue reglamentado el funcionamiento del puerto de Cobija así como todos los puestos fronterizos, respecto a la introducción de bienes (Decreto de 26 de noviembre, 1829, que fue complementado por otro del día siguiente, que señalaba al puerto de Cobija, puente del Desaguadero, "balsas de Nasacara y la Joya", y la "villa de Tupiza", como vías únicas "por donde han de internarse efectos europeos, géneros y producciones de los estados vecinos, al territorio de Bolivia".) Se reglamentó el procedimiento sobre "el modo de proceder en las causas de fraude contra las rentas nacionales, por introducción clandestina de efectos comerciales, o extracción de plata en piña o barras: penas que han de imponerse..." No significó eso otra cosa que atinadas medidas contra el contrabando.

Por otra parte, se reglamentó la organización y el funcionamiento de los Ministerios del Poder Ejecutivo. Es el Decreto Reglamentario de 30 de noviembre, que, en cinco capítulos, establece el régimen riguroso al que debían sujetarse los tres Ministerios existentes entonces, en cada una de sus reparticiones: Del Interior y Relaciones Exteriores; de Hacienda; y de Guerra y Marina. El Reglamento de 9 de diciembre estableció los trajes y distintivos de todas las entidades públicas y de los colegios. El Decreto Reglamentario de 10 de diciembre determina, en 82 Artículos, "las funciones de los prefectos, gobernadores y corregidores", con un capítulo adicional sobre atribuciones y funciones de la policía.

Otras disposiicones importantes de los últimos meses de 1829 están referidos a la acuñación de monedas de oro y la forma de pagar deudas al erario del país con ese metal; al resguardo de fronteras y su régimen; y a las facilidades que se otorgan a los ciudadanos bolivianos de nacimiento, para que puedan "... emprender libremente el descubrimiento de las producciones naturales, en las provincias de Caupolicán, Sorata, Yuracarés, Mojos, y Chiquitos; comerciar activa y pasivamente con sus moradores, y fomentar la extracción de la cascarilla, cacao, vainilla, resinas y gomas de que abundan aquellas montañas...".

Todas esas disposiciones constituyeron la sólida base que sustentó a la fecunda administración del Mariscal Santa Cruz, que supo también señalar las fechas y la forma de las conmemoraciones cívicas en el país. Así, el 6 de agosto de 1830 se estableció, por primera vez, que esa será en lo sucesivo la fecha de conmemoración nacional de la Independencia patria. El Decreto dice, en sus dos únicos Artículos: "1º.- El seis de agosto, aniversario de la Independencia de Bolivia, será en adelante el día de la gran fiesta cívica que celebre la nación. 2º.- Esta fiesta se solemnizará en todos los departamentos con la mayor pompa y suntuosidad".

Ya hemos dicho que preocupación primordial del Mariscal Santa Cruz fue el mejoramiento, en todos sus niveles y formas, de la instrucción pública.

En 1830, fue establecido otro tipo de centro de enseñanza: los Colegios de Huérfanos, que sustituyeron, en toda la República, a los Hospicios. El Decreto que establece esos Colegios y les asigna los fondos correspondientes fue emitido en 27 de febrero. Ese mismo día, fue puesto en vigencia el Reglamento de funcionamiento de esos centros, con 65 Artículos que regulan todos los detalles y muestran un claro sentido social.

Con la idea de que [illegible] salud y [illegible] de los ciudadanos [illegible] llamado siempre imperiosamente la atención de un Gobierno ilustrado", se erigió, el 6 de abril de ese año de 1830, en La Paz, un Tribunal de protomedicato. Esa medida buscaba mejorar no sólo la formación sino el ejercicio legal de "médicos, cirujanos, y farmacéuticos existentes en el territorio de la República".

BANK OF AMERICA NT & SA

BA

SALUDA AL
PUEBLO BOLIVIANO
EN SU
SESQUICENTENARIO
PATRIO

LA PAZ: Calle Mercado 104
Telefo. 55015

SANTA CRUZ: Calle Velasco 20
Telefono. 2-5726

LA PAZ, 6 DE AGOSTO 75

LUPA PUBLICIDAD LTDA.

PUJANZA Y FE EN EL PORVENIR

—COMO MUESTRA TANGIBLE DEL ESFU
PRESENTE UNA DE LAS EMPRESAS PR

TELEFONOS
DE LA

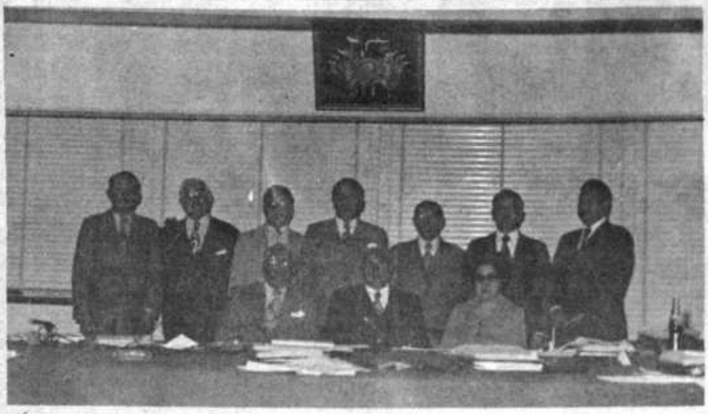

El cuerpo de administración de TASA está presidido por el H. Alcalde Municipal de La Paz, e integrado por cuatro representantes del sector privado, elegidos democráticamente por los accionistas, y por cuatro representantes del sector público designados por la Contraloría General de la República, el Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil y la Alcaldía Municipal de La Paz.

Nuestro edificio se yergue imponente entre una multitud que pasa satisfecha ante su empresa de Teléfonos Automáticos de La Paz, S.A.

Ejecutivos de TASA discutiendo muy amigablemente con personeros de OKI los términos del contrato para la ampliación del servicio telefónico actual. Anteriormente le cupo a esta misma firma la realización de la ampliación de 18.000 líneas telefónicas totalmente puestas en servicio hace sólo unos meses.

La calificación de propuestas estuvo a cargo de un seleccionado grupo de jóvenes profesionales bolivianos funcionarios de TASA quienes después de más de cien días de fatigosa labor evacuaron un informe de 219 páginas. Este informe constituye, para éstos un motivo de legítimo orgullo ya que para el efecto se emplearon métodos modernos de calificación.

La junta de licitaciones efectuando la apertura de propuestas para la ampliación de 20.000 líneas telefónicas.

PARA LA AMPLIACION DE 20.000 LINEAS TELEFONICAS NECESITAMOS UNA LONGITUD DE ALAMBRE IGUAL A TRES VUELTAS LA CIRCUNFERENCIA ECUATORIAL DE LA TIERRA.

Otro de los servicios que representa para la empresa una bien entendida conquista social y que es motivo de gran complacencia, es su Centro Médico-Farmacéutico, que presta, mediante profesionales de reconocida capacidad, una asistencia permanente y eficaz a todos los empleados y sus familiares.

BREVE

Hacia el año 1938, l
paceña de contar por
adelanto de gran ciuda
tuvo la feliz oportunid
de anhelo, realizando u
ces asesor técnico mun
empeño brillante fue
lo que hoy es Teléfono
Nuestra Empresa ha
patrio, homenaje a aqu
patriótica supieron pla
ideales e inquietudes.
Y ellos no son otros
Ernest y Humberto M
sociedad anónima que
ción del Estado, Munic
En aquel entonces el
bolivianos, la Municipa
cuatro millones.
El primer Consejo
namente hasta tanto
la nueva Institución,
PRESIDENTE.— E

CONSEJEROS.— E
pal por las acciones m
El Administrador de
del Estado'
La Casa Arnó Herm
Don Juan Recacoche
lasco por las particular
Así fue que en abril
léfonos Automáticos de
la esperanza plasmada
den ante la magnitud
Gracias les damos a
gracias también a aqu
un deber cumplido.

SOLVENCIA ECO

Después de mucho
fin se siente optimista
con la satisfacción de e
No otra cosa signific
un superábit que
arrastrado desde tiempo

PLIEGO DE ESPE
AMPLIACION DE

La empresa de Teléf
vés de sus 34 años de e
tenido valiosas experien
go de Especificaciones
ría a propuestas para
adicionales a las 33.000
técnicos bolivianos con
pliación prevista con e
nes deseen contar con e

CALIFICACION D

Después de ardua lab
calificación de propuesta
ra la ciudad de La Paz,
me completo y científico
más se ajustó a los requ
Con esta ampliación,
50.000 líneas telefónicas
inmediato a 60.000, tal
pliego de especificacione

—LA NUEVA DI
TUAL GERENTE GE
BORADORES, PREVE
QUE SON EN SI EL
DICTADAS POR EL S
CION PRESIDIDO POR
REZ, COMO HOMENA
FUTURO DE LA PAT
QUICENTENARIO DE

BOLIVIA A TRAVES DE SUS OBRAS

DE UNA VERDADERA BOLIVIANIDAD, SE HACE ...AS MAS IMPORTANTES DEL PAIS...

UTOMATICOS AZ S.A.

REGOCIJO QUE EMBAR- DE LOS BOLIVIANOS EN IA CUMPLE CIENTOCIN- EPENDIENTE.

HISTORICA

esidad que tenía nuestra urbe vicio telefónico acorde con su Municipal de aquel entonces, alidad tan largo como añora- actibilidad a cargo del enton- Vicente Burgaleta, cuyo des- tal para la cristalización de de La Paz, S. A.
este sublime acontecimiento que imbuidas de verdadera fe s de tanta envergadura sus

lcaldes Municipales don Hugo que quisieron constituir una rvico público, con participa- ionistas particulares.
con la suma de un millón de millón y los accionistas con

ión que fue designado interi- estatutos que irían a regir
icipal.

r de la H. Alcaldía Munici-

00. PP. de La Paz por las

comerciales.
ustriales, y don Modesto Ve-

marcha a la empresa de Te- A. que hoy se constituye en oneros anónimos que se pler-

están aún entre nosotros y fueron con la convicción de

rias económicas, TASA por cara para mirar el horizonte amino que conduce al éxito. tenido en la presente gestión ar paulatinamente el déficit

NES PARA LA EAS TELEFONICAS

os de La Paz, S. A., a tra- rvicio de sus usuarios, ha ob- sumen en el estudio del Plie- con motivo de la convocato- de 20.000 líneas telefónicas ste estudio estuvo a cargo de ncia en la materia. La am- rá oportunidad a todos quie- servicio.

ESTAS

n encargada del estudio y pliación de 20.000 líneas pa- facción de evacuar un infor- adjudicación a la firma que pliego de especificaciones. La Paz, contará con más de ser ampliadas en un futuro condiciones estipuladas en el

TRAZADA POR EL AC- Y SUS DIRECTOS COLA- ZACIONES INMEDIATAS FIEL DE LAS PREMISAS GOBIERNO DE LA NA- L. HUGO BANZER SUA- E Y ESPERANZA EN EL HOY CELEBRA SU SES- DEPENDIENTE.

Nadie ignora que el joven Gerente General Tcnl. Hugo Buhezo Murillo, imprimió decididamente una nueva dinámica dentro de los aspectos técnico-administrativos que evidentemente ya está dando resultados satisfactorios.

Los técnicos, tanto de planta interna como externa, son elementos expertos, que en su mayor parte tuvieron la oportunidad de especializarse fuera del país, de ahí que el ritmo de fallas técnicas haya disminuido en un porcentaje que nos da el derecho de estar entre las mejores empresas telefónicas de América Latina.

El sistema de cobranzas para comodidad de los accionistas será transferido muy en breve a un Banco de la localidad.

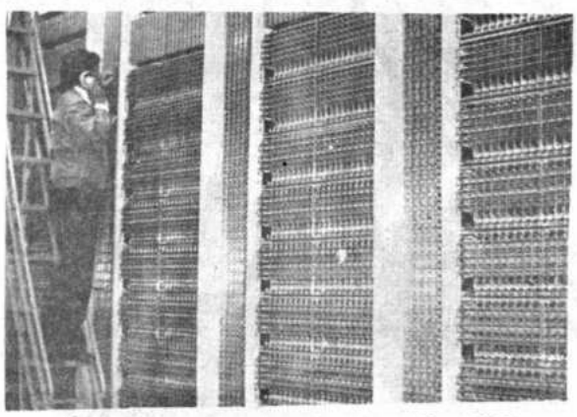

El sistema ACC480 OKI permite dar servicio a 18.000 abonados de TASA y próximamente será ampliado en 30.000 líneas más.

Los empleados de TASA cuentan, desde tiempo atrás, con un servicio de pulpería bastante bien aprovisionado y módico, lo que constituye una auténtica acogida social.

Mediante el sistema AGF Erickson, TASA presta servicios a 14.000 abonados.

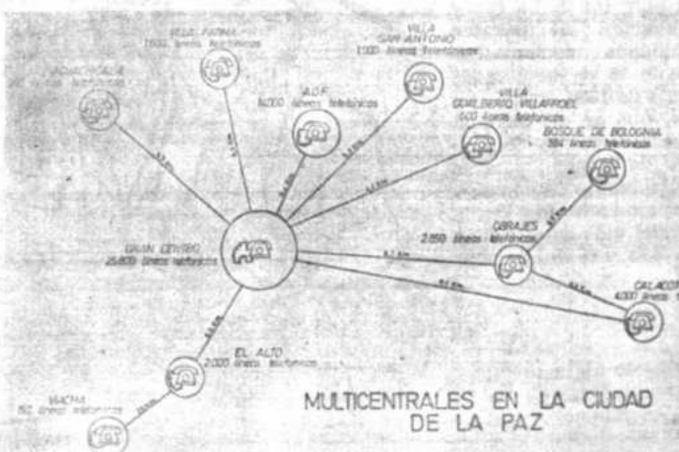

MULTICENTRALES EN LA CIUDAD DE LA PAZ

Planes de Gobierno y Codificación

los correspondientes honores y privilegios". El Art. 11: "se denominará Universidad de La Paz..."

Se dispone luego: "se podrán conferir grados en las facultades y ciencias siguientes: Derecho público, Jurisprudencia o Derecho patrio, Ciencias eclesiásticas, Medicina, Matemáticas, Lenguas, Bella literatura, y Filosofía..."

El propio Presidente Santa Cruz encabezó los actos de fundación de la Universidad paceña, el 1º de diciembre de ese año. Había llegado a esta ciudad el día 14 del mes anterior. Las tareas de enseñanza fueron iniciadas en el mes de abril de 1831. Meses después, la Universidad fue declarada Mayor, mediante la Ley de 13 de agosto de ese 1831, sancionada por la Asamblea Nacional Constituyente: "La Universidad de San Andrés de La Paz Ayacucho se erige en mayor, con los mismos privilegios y preeminencias que goza la de San Francisco Javier de la ciudad de Chuquisaca". Esa misma Ley dispuso: "El Poder Ejecutivo dictará las providencias y reglamentos que juzgue conducentes..."

→

MINISTERIO DE URBANISMO Y VIVIENDA
SERVICIO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO

¿QUE ES?
Una institución de fomento municipal

¿QUE SE PROPONE?
— Mejorar la organización y capacidad administrativa de los gobiernos locales.
— Elevar el nivel técnico y administrativo de los funcionarios municipales.
—Financiar obras públicas de costo recuperable y aún rentable para beneficio de la colectividad.
— Promover la cooperación y coordinación entre los municipios bolivianos.
—Hacer del municipio un agente activo de los planes de desarrollo nacional.

¿QUE SERVICIOS OFRECE?
Brinda asesoramiento técnico, promueve y realiza la capacitación de los funcionarios municipales y otorga créditos a los municipios para la construcción de obras públicas urbanas.

LOS CREDITOS DEL SENDU
SENDU administra un fondo rotativo constituido por aportes del gobierno boliviano y del gobierno de los Estados Unidos. Este fondo busca incrementar constantemente su capacidad de financiamiento de obras públicas municipales, reinvirtiendo las amortizaciones e intereses de los créditos en nuevos créditos.

LINEAS DE CREDITO
Durante la presente gestión y en tanto no se amplíen las líneas de crédito convenidas entre el Servicio Nacional de Desarrollo Urbano y USAID se pueden financiar :

Estudios de factibilidad
Mercados Municipales
Mataderos Municipales
Sistemas de Alcantarillado y agua potable
Terminales de autobuses
Equipo sanitario
Equipo y material para reparación de calles
Equipo y material para pavimentación de calzadas y aceras
Redes telefónicas
Redes de electrificación

RELACION DE CREDITOS OTORGADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESTATARIA	MONTO DEL CREDITO	AVANCE %
1. CONSTRUCCION DE CORDONES Y ACERAS	ALCALDIA DE COCHABAMBA	4.015.198.17.-	95%
2. ESTUDIO DE FUENTES E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	ALCALDIA DE VIACHA	86.400.00.-	100 %
3. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO DE QUILLACOLLO	ALCALDIA DE QUILLACOLLO	2.262.808.00.-	5 %
4. CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO DE VILLA COPACABANA	ALCALDIA DE LA PAZ	2.000.000.00.-	25%
5. ESTUDIO Y DISEÑO DEL PROYECTO DE MERCADO PARA LLALLAGUA	ALCALDIA DE LLALLAGUA	118.746.00.-	50 %
6. CONSTRUCCION DEL MERCADO DE GUAYARAMERIN	ALCALDIA DE GUAYARAMERIN	1.996.257.00.-	0 %
	TOTAL $b.	10.479.409.17.-	

SE ADHIERE A LOS FESTEJOS DEL SESQUICENTENARIO DE LA REPUBLICA

EL PROGRESO MUNICIPAL ES PROGRESO NACIONAL

Congreso de 1.834

Santa Cruz no tardó en cumplir aquella disposición congresal. El 24 de marzo del año siguiente, 1832, fue promulgado el Decreto que contiene el "Estatuto para el régimen de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz de Ayacucho", que tiene una enorme importancia para la historia de la educación superior en Bolivia. Disposiciones legales como esa, son lamentablemente desconocidas en nuestra tradición universitaria. En efecto, el Capítulo 4º titula: "De las elecciones", y en 9 Artículos señala el procedimiento de elección de Rector, Vice-Rector, Conciliares, y Síndico. El Art. 177 expresa: "... El 26 de noviembre de cada año se celebrará un Claustro pleno: en él se nombrarán tres candidatos para Rector, tres para Vice-Rector, tres para cada uno de los Conciliarios, y tres para Síndico...". Luego, se establece: "El día 1c de diciembre se formará la mesa electoral compuesta por el Cancelario, Rector, Vice-Rector, Conciliarios y Secretario..." (Art. 178). El Art. 179 dice: "Concluida la votación se hará el escrutinio y quedarán nombrados los que hayan obtenido la pluralidad absoluta de votos..."

Ese Estatuto fue aplicado, en ese mismo año de 1832, a las Universidades de Cochabamba y de Chuquisaca, por Ley de 5 de noviembre y Decreto de 3 de diciembre, respectivamente.

La Universidad de Cochabamba fue establecida con la Ley de 5 de noviembre, citada, a tiempo de fundarse también una Academia de practicantes juristas en esa ciudad. El Art. 3º expresa: "Se erige igualmente una Universidad, para que se facilite la enseñanza pública, y se confieran los grados que se soliciten". Se determina luego: "La Universidad se titulará de San Simón, y la Academia se nombrará de Bolívar".

En la época que Santa Cruz estuvo en Bolivia, en su recorrido por el Continente, el célebre investigador francés Descalines D' Orbigny, a quien asombró la inmensa riqueza natural de nuestro país, sobre todo por su enorme variedad, tal como tan elocuentemente hace ver en su portentoso libro "Viaje a la América Meridional". D' Orbigny, en carta dirigida al Mariscal Santa Cruz, agradeciéndole las facilidades otorgadas por su Gobierno para su recorrido, escribe acerca de Bolivia: "... La belleza y fecundidad de Italia no me son desconocidas; acabo de recorrer las hermosas comarcas de Méjico, Chile, etc.; pero en ninguna parte he visto producciones más variadas que en estos lugares, en que la naturaleza parece se propone ostentar su poder, derramando con profusión todos sus dones y reuniendo en ellos las preciosidades de distintos lugares, y diversos climas..."

En la primera mitad de la administración crucista, es de importancia definitiva para Bolivia la codificación que entregó el gobernante al país, a partir de 1831. Nuestro país, con ello, fue el primero que tuvo Códigos propios, en la América española.

Hasta entonces, tenían aún vigencia las normas de la codificación española, salvo en lo referente al Código Penal, que había sido objeto de algunas modificaciones en la Asamblea Constituyente de 1826.

El Decreto de 28 de octubre, que anuncia la nueva codificación en las materias civil y penal, tiene una larga fundamentación del Mariscal Santa Cruz ante la Nación. "Bolivianos —empieza — largo tiempo la necesidad y la opinión exigían una reforma en nuestros códigos, para que pudieran conformarse el espíritu del siglo, que es el de la libertad y la filosofía.

Este cambio ha podido hacerse para Bolivia... A mí me ha cabido la fortuna de impulsar tan interesante obra, y decir a Bolivia que tiene desde hoy los Códigos Civil y Penal, que puede mirar como una propiedad que le pertenece, y como la mejor de sus garantías... Otra comisión está encargada de redactar el Código de Procederes, y de conformar las prácticas de la nueva legislación..." Así, se decretó : "Los expresados Códigos Civil y Penal se publicarán, y regirán en todo el territorio de la República, desde el 1º de enero de 1831, con derogación de las leyes anteriores".

El año 1831 fue reunida la Asamblea Nacional Constituyente, en la ciudad de La Paz. Ese alto cuerpo sancionó los Códigos Civil y Penal, con la denominación de Códigos Santa Cruz; aprobó todos los actos de gobierno del Mariscal de Zepita, desde 1829; designándole Gran Ciudadano, Restaurador de la Patria; le designó también Capitán General del Ejército, cargo que estaba vacante desde la muerte del Mariscal Sucre; y sancionó la Constitución Política del Estado.

La Constitución Política de la Nación Boliviana, como se la llamó, fue sancionada el día 14 de agosto de ese año de 1831. Contiene 165 Artículos que están distribuidos en once Títulos. Los dos primeros Artículos dicen: "La Nación Boliviana es para siempre libre e independiente: no puede ser patrimonio de ninguna persona ni familia. El nombre de Bolivia es inalterable. La soberanía reside esencialmente en la Nación, y a ella sola le toca el derecho exclusivo de dictar, derogar e interpretar sus leyes, conforme a esta Constitución".

Fue ese el segundo texto constitucional en la República, y el primero concebido íntegramente por legisladores bolivianos. Recordemos que la primera Constitución fue llamada "vitalicia", sancionado en 1826; era el texto enviado por el Libertador Bolívar.

Los Códigos de Procederes, de Minería, y Mercantil, fueron promulgados entre 1832 y 1835, previa sanción congresal.

Fue también el Gobierno de Santa Cruz el que convirtió a la provincia de Tarija en Departamento, el 24 de septiembre de 1831. Así, los Departamentos de Bolivia fueron, hasta entonces: Chuquisaca, Potosí, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Litoral y Tarija.

Para 1833, el auge nacional era evidente, a la vista de todas las naciones, y nuestro puerto de Cobija se había convertido en uno de los más activos del Pacífico. El 1º de enero de ese año fueron emitidas nuevas disposiciones que lo declaraban puerto "absolutamente libre" ,a fin de acrecentar el movimiento económico por esa vía, pues fueron liberados hasta los derechos de anclaje y almacenamiento. Fue establecida también allí una "administración principal de correos, con sucursal inmediata en Calama, para facilitar la correspondencia marítima con Europa y los Estados Unidos de Norte América".

En la primera mitad de la Administración Santa Cruz, que estamos esbozando, podríamos señalar infinidad de medidas de importancia. El plan esquemático que nos hemos propuesto para el presente trabajo nos lo impide. Pero no podemos dejar de mentar aún algunas de ellas.

→

AL PAIS, CON TRABAJO

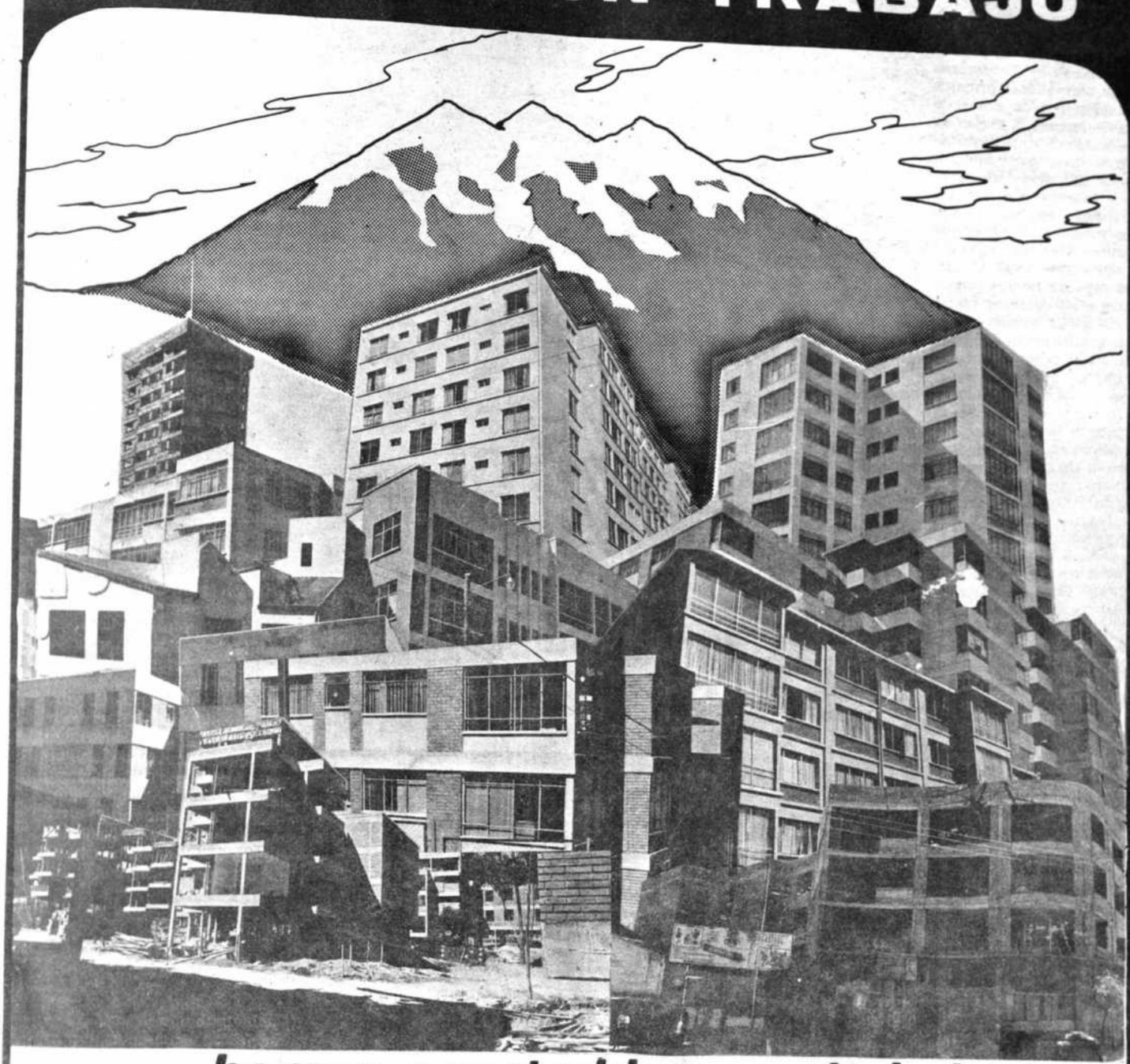

hemos construido una ciudad dentro La Paz... y haremos màs todavía

EDIFICIO SAN JOSE
EDIFICIO SANTA ELENA
EDIFICIO 6 DE AGOSTO
EDIFICIO EL PARAISO
EDIFICIO PRES.ANICETO ARCE
EDIFICIO SAN JORGE
EDIFICIO 14 DE SEPTIEMBRE
EDIFICIO OBRAJES 1
EDIFICIO OBRAJES 9
EDIFICIO COSTANERA
EDIFICIO LOS SAUCES
EDIFICIO LOS INDIOS
EDIFICIO VILLALOBOS
EDIFICIO UYUNI
EDIFICIO INGAVI
EDIFICIO SEGUENCOMA
URBANIZAC. LOS PINOS

Prisa

MUTUAL
La Primera
AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

LA PRIMERA

CALLE AYACUCHO - LA PAZ

DEL SISTEMA A&P

En el contexto de esa administración hubo una admirable política de fomento a industrias de diversa índole, otorgándose premios y concesiones de áreas de establecimiento; a viajes de exploración y comunicación; a inventos e iniciativas; a formación de artistas y talleres; etc. Así los proyectos enviados sobre esos rubros al Congreso se tradujeron en la Ley de 5 de noviembre de 1833. Citamos algunas de sus importantes e interesantes disposiciones: "La Nación concede la gratificación de diez y veinte mil pesos, al primero que en buque de vapor atraviese desde el Océano Atlántico por alguno de los ríos de la República que corren de sud a norte; y de cinco a diez mil pesos, al primero que en igual buque de vapor navegue desde el mismo Océano hasta el territorio de la República, por los ríos que corren de norte a sud" (Art. 2º). Se otorgaba también, "... para ejercer la industria agrícola y pastoril, desde dos mil a doce mil varas en cuadro de terreno, y un capital en ganador, semillas y útiles de labranza..."; y se debía presentar, para obtener premio, "cultivado el terreno adjudicado en el término de dos años".

También se dispuso "...quinientos a dos mil pesos, en favor de cada profesor artista extranjero que quisiere residir en Bolivia. Para ser gratificado por este artículo, deberá el interesado abrir su taller, y dar una fianza correspondiente al monto de su gratificación, para presentar a lo menos dos jóvenes bolivianos bien amaestrados en algún arte u oficio, dentro del término y bajo de las pruebas en que conviniere con el Gobierno..." Por otra parte, "...en cada una de las capitales de Departamento, hasta la cantidad de mil pesos, entre los bolivianos que presentaren la mejor obra o producto en cualquier arte, oficio o industria.. en dinero o útiles propios del oficio o arte..." Todas esas gratificaciones debían ser entregadas cada 6 de agosto, "en celebridad del aniversario de la Independencia, con la publicidad y solemnidad que reglamentará el Gobierno".

El Mariscal Santa Cruz estableció luego, en cada capital de Departamento, una Junta Calificadora de Premios, con Reglamento para su funcionamiento y las condiciones previas para el reconocimiento de las gratificaciones. Ante esa Junta debían ser presentadas "las obras e inventos premiables". Los premios debían ser acompañados por "una medalla de plata o de oro, del diámetro de diez y seis líneas, que llevará en el anverso una cornucopia con el mote: PREMIO A LA VIRTUD LABORIOSA, y en el reverso las armas de la República con la inscripción: REPUBLICA BOLIVIANA".

"La acción de fomento a los rubros que hemos señalado tuvo nuevas y mayores expresiones en el gobierno crucista. Es muy significativo el Decreto de 27 de febrero de 1835. De esa disposición, podemos citar lo siguiente: "se declara el premio de seiscientos pesos en dinero, y una medalla de oro, al que pusiere en pie un plantío de algodón en territorio que cultive de su cuenta, y lograre presentar a lo menos una cosecha de trescientas arrobas". Para plantío de añil y un producto mínimo de cincuenta libras, se dispuso quinientos pesos de premio.

Se estimuló también, con premios, la industria minera y las realizaciones en materia de fundición: "El que explotare zinc, de que abundan algunos asientos minerales de la República, Y ENSEÑARE EL MEDIO DE FUNDIRLO PARA LA FABRICACION DE LATON, será premiado con mil pesos y una medalla de oro". También: "Se ofrece dos mil pesos de premio al que habiendo descubierto una veta de cinabrio, presentare a lo menos dos quintales de azogue ya extraídos".

El estímulo a las realizaciones en materia de industria fue también claro: Así, fueron ofrecidos dos mil pesos de premio "al que estableciere en Bolivia una fábrica de cristal fino, o loza semejante a la de ultramar". También a aquel que instalare "una fábrica corriente de pañetes bien tejidos y abatanados, y capaz de rendir por lo menos dos mil varas de producto mensual... si los tejidos fueran de algodón el premio será de quinientos pesos".

Otro aspecto interesante para la industria es el de la introducción de nuevas máquinas para la industria, a Bolivia, o su construcción en nuestro propio país: "Todo el que introdujere en la República una nueva máquina de hilar o tejer, o cualquier otra con cuyo uso se aceleren los progresos de la industria agrícola o fabril, será gratificado con el tercio de su costo sin perjuicio de su absoluto dominio. Igual premio recibirá el que la inventare o construyere en Bolivia".

→

TEXTILES CAPINOTA S.R.L.

TEXTICA

TOCUYO—MEZCLILLAS—BRAMANTES
—MOSQUITEROS—KAKYS—POLIESTER
—DRILES—CASIMIRES— SARGAS—
SABANAS.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Fábrica : AV. BLANCO GALINDO Km 10.

TELEFONO 9181—CASILLA 543

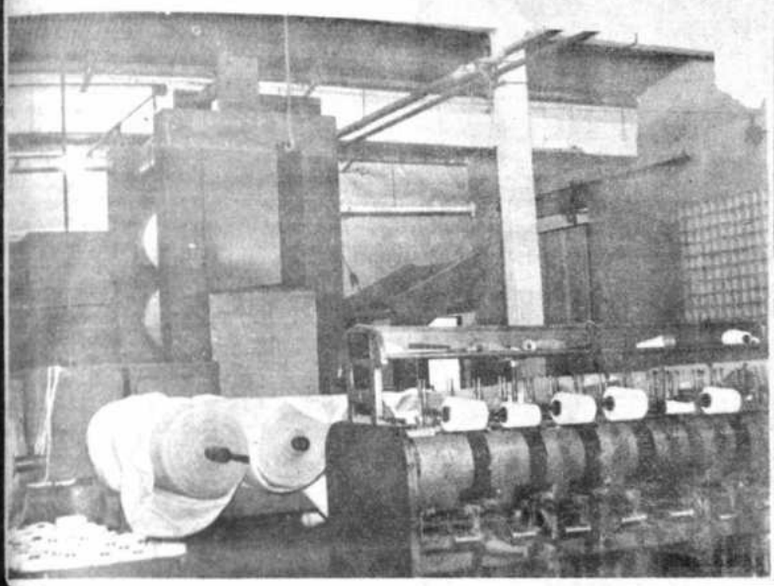

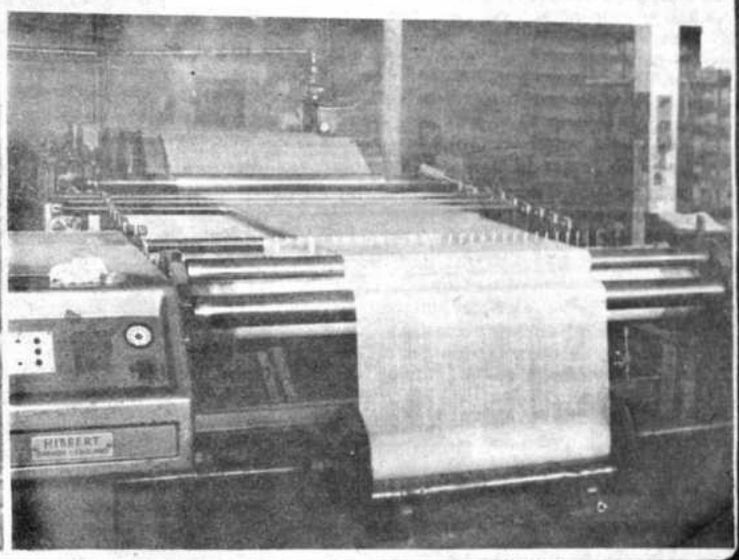

1825 150 años 1975

COMPAÑIA IMPORTADORA BOLIVIANA S.A.

EN LA HISTORIA DE BOLIVIA

33 años

En favor del desarrollo y progreso de los bolivianos.

Representando:

JOHN DEERE
MACK
LUMMUS
KOEHRING
SOILTEST
BARBER GREENE
CHICAGO PNEUMATIC

La Paz **CIBO** Santa Cruz

Pero, también se estimuló el establecimiento de la industria azucarera en el país: "El establecimiento de un ingenio de azúcar refinada, que diere quinientas arrobas de producto anual, obtendrá por premio mil pesos".

Esas son disposiciones que muestran el sentido previsor que se impuso para el progreso nacional.

En materia educativa, otra vez, se debe mencionar una importante medida de 1834, el establecimiento del Colegio General de Medicina, en La Paz, cuyo Reglamento es tan prolijo como los que antes hemos citado. Contiene 35 Artículos y admirables previsiones. La Carrera debía abarcar cinco años y debían otorgarse las Cátedras "por oposición, como está prevenido en el título 1º, cap. 8º del Estatuto de la Universidad Mayor de San Andrés, anunciándose por edictos convocatorios dirigidos con anticipación... El haber ejercido las funciones de jefe de Clínica de la escuela práctica, se considerará como mérito relevante para la oposición a las Cátedras". A ese mismo año corresponde la erección de la Escuela Práctica de Ingenieros.

En ese año de 1834, y puesto que en el año siguiente debía concluir el periodo constitucional del Mariscal Santa Cruz, fue emitida la Ley Reglamentaria de 14 de octubre: "Forma de elegir al Presidente y Vice-Presidente Constitucionales de la República". Consta de 20 Artículos. Luego, fueron señaladas las elecciones para el primer domingo de mayo de 1835.

También a ese 24 de octubre corresponde una importante Ley que contiene 48 Artículos: "Sobre la responsabilidad de los Magistrados de la Corte Suprema y modo de proceder para hacerla efectiva".

A la primera mitad de la administración crucista corresponde también el tercer texto de la Constitución Política del Estado. El Congreso Nacional, en efecto, se reunió con el carácter de Constituyente, en 1834, bajo la presidencia del entonces Coronel José Ballivián, en la ciudad de Chuquisaca. La tercera Constitución del país fue sancionada el 16 de octubre y promulgada por Santa Cruz el día 20. Consta de once Títulos y 167 Artículos.

En esos años, el Presupuesto General de Gastos de la Nación era aprobado dos meses antes de la finalización de la gestión anterior. Así, para 1835, el presupuesto fue aprobado con la Ley de 5 de noviembre de 1834, con la suma de 1.891.358 pesos con tres y medio reales, suma inferior a los ingresos calculados.

En materia económica, es también importante la creación de un Banco de Descuento, mediante Ley Reglamentaria de 12 de noviembre de ese año de 1834. Fue establecido como "Banco de descuento o de circulación", en la forma de una "sociedad de accionistas, que concurren a ella con sus capitales". Fue fijado un capital inicial de un millón de pesos, "acumulados por acciones de a doscientos pesos cada una". La Administración General del Banco tuvo por sede a Potosí, con sucursales en las demás Capitales.

Fue también fundada en ese mes, una Sociedad Nacional "para el rescate, venta y exportación de la cascarilla". La factoría principal fue establecida en La Paz, con un capital inicial de 300.000 pesos. El Reglamento disponía también que la cascarilla debía ser gratuitamente provista a los Departamentos, por la Sociedad, para su empleo en los hospitales. Medidas complementarias fueron emitidas en la Orden de 23 de diciembre de ese año.

Habían transcurrido más de cinco años de una administración que convirtió a Bolivia en la Nación más organizada, fuerte y respetada de la América del Sur, en esa época. Por eso y con toda razón, el Mariscal Santa Cruz pudo decir al Congreso de 1834, en su Mensaje anual del día 6 de agosto: "... Después de cinco años que estoy dirigiendo los destinos de la patria no os ofreceré sino motivos de complacencia que exciten vuestro entusiasmo y animen la confianza de los bolivianos para continuar la marcha majestuosa que hemos emprendido: no nos hemos desviado de ella jamás, ni interrumpídola tampoco por apariencia alguna de desorden, o por esas tentativas a que desgraciadamente están expuestas las nuevas repúblicas cuyas instituciones, no estando bastante cimentadas todavía, suelen presentar dificultades y escollos que frustran los mejores deseos y las combinaciones más patrióticas..."

EDICION DEL SESQUICENTENARIO

5ta. SECCION

hoy

La realidad boliviana hasta 1840

La realidad boliviana hasta 1840

7. La realidad boliviana hasta 1840

Los seis años de una era boliviana intensa en su significación histórica, que siguen a 1834, constituyen, a la vez, una etapa de especial trascendencia en la historia de la América del Sur, debido a la enorme influencia que nuestro país tiene en ella, durante todos esos años.

La mayor parte de ese lapso está ocupada por sucesos de índole internacional. En ellos debemos distinguir los siguientes períodos: I) Campaña pacificadora del Mariscal Santa Cruz, en el Perú; II) Organización de la Confederación Perú-Boliviana; III) La era del Protectorado; IV) Guerra internacional, provocada por la intervención chileno - argentina.

En 1834, Perú estaba envuelto en la guerra civil. Entre enero y junio se desató una contienda enconada que provocaron los Generales Pedro Bermúdez y Agustín Gamarra, en su afán de derrocar al Presidente provisorio, General José Luis Orbegoso.

La aventura empezó en la Fortaleza del Callao, donde tuvo que defenderse Orbegoso y terminó en Puno. En abril había abandonado su acción Bermúdez, pasándose a las filas de Orbegoso, en el norte, mientras Gamarra, cada vez más aislado, terminó por replegarse sobre Puno, para internarse luego, en los primeros días de junio, a Bolivia.

En esa situación caótica, ante la avalancha sediciosa, la Convención Nacional del Perú había acordado, el 18 de abril de ese año, autorizar al Supremo Delegado de la Nación (cargo que era ejercido por Manuel Salazar y Baquíjano mientras el Presidente Orbegoso estaba en campaña), para que solicite "el auxilio de Bolivia con el objeto de exterminar la guerra civil promovida por los sediciosos", como dice la comunicación hecha por el Ministro peruano José María Corbacho, al Plenipotenciario del Perú en Bolivia, Pedro Antonio de la Torre, al día siguiente mismo de esa decisión, apremiándole para que haga presente al Mariscal Santa Cruz "las circunstancias en que se halla el Perú y la urgencia con que se necesita la cooperación y auxilios del Gobierno de esa República..."

Agustín Gamarra

Hacia el 12 de junio de ese año, se encontraban ya en La Paz los jefes peruanos Gamarra, Eléspuru, Escudero, y San Román, con otros oficiales, a quienes, por órdenes impartidas desde Chuquisaca por el Presidente Santa Cruz, se otorgó asilo. Poco después, fue residenciado Gamarra, en Cochabamba, ante gestiones del Perú, que solicitó se le alejara de la frontera. En esa época, el Coronel Escudero había escrito a Santa Cruz, en nombre de Gamarra, proponiendo la Confederación de ambos países, con la previa separación de los Departamentos de Ayacucho, Puno, Cuzco y Arequipa.

Gamarra, según se estableció pronto, no dejó de conspirar contra Orbegoso, estando asilado en Bolivia, a través de sus agentes. Y al empezar el año de 1835 entró en escena otro ambicioso y tenaz jefe peruano: el Gral. Felipe Santiago Salaverry, que se levantó en armas el 23 de febrero, en la Fortaleza del Callao, extendiendo rápidamente su rebelión en la nación peruana, con la adhesión de los partidarios de Gamarra. Orbegoso se vio obligado a replegarse sobre Arequipa, a cuyos contornos se redujo su autoridad. Al tener conocimiento de esos hechos, Gamarra había salido de Cochabamba, para ingresar al Perú; pero fue detenido en Oruro, donde pidió su traslado a Chuquisaca, para explicar su conducta al Gobierno. Fue recibido en audiencia por Santa Cruz, en presencia del Vicepresidente José Miguel de Velasco, el Ministro Mariano Enrique Calvo, y el Plenipotenciario del Perú, La Torre. Entonces pidió Gamarra se le permita volver al Perú, para contener a Salaverry, y repitió sus proposiciones anteriores en sentido de confederar a ambas Naciones; hizo ver también que si se dejaba progresar la acción de Salaverry corría serio peligro la integridad de Bolivia; por todo ello pidió armas y recursos para reingresar en su patira.

Santa Cruz accedió al pedido de Gamarra, que se comprometió a trabajar en el Perú por la Confederación. Santa Cruz explicó después, que en esos instantes era conveniente "dejarle en libertad para que se presente en el Perú y embarazar los proyectos de Salaverry". Así se convino el retorno de Gamarra al Perú; él cruzó el río Desaguadero en mayo de 1835, y en poco tiempo estuvo a la cabeza de un ejército de más de dos mil hombres. En esas circunstancias, con dos ejércitos acosándole, el Presidente Orbegoso puso en marcha la autorización congresal del 18 de abril del año anterior, que hemos visto, pidiendo el auxilio de Bolivia, y envió una Legación especial ante el Presidente Santa Cruz; era el Gral. Anselmo Quirós. Ese fue el origen del Tratado de

José Luis de Orbegoso

→

Batalla de Yanacocha

←

Auxilio que se firmó en La Paz el 15 de junio de 1835, por el Ministro boliviano Mariano Enrique Calvo y el enviado peruano mencionado. Allí se estipula que "el Gobierno de Bolivia mandará pasar al Perú inmediatamente un Ejército, capaz a su juicio de restablecer el orden alterado y pacificar completamente aquel territorio", y que "... el Perú será responsable de todos los gastos que ocasione la marcha del Ejército..."

También se acordó que, lograda que sea la pacificación del Perú, el Presidente de esa Nación convocará a Congresos separados, tanto en los departamentos del Norte como en los del Sur, para que sea fijada la suerte futura de ellos.

Al día siguiente mismo, 16 de junio, cruzó el Desaguadero la vanguardia del ejército boliviano, comandada por el Gral. Ramón Herrera. Entretanto, el Presidente disponía la designación del Vice-Presidente Velasco como Jefe de Estado Mayor General en campaña También fue designado Ministro de Guerra el Gral. Otto Felipe Braun. Finalmente, decidió encabezar él mismo la acción pacificadora en el Perú: de ese modo, quedó a cargo de la presidencia del Consejo de Ministros el Dr. Mariano Enrique Calvo. El día 25 de ese mes inició su marchà hacia el Perú el Mariscal, e ingresó en Puno el 28.

Entretanto, el Presidente Orbegoso había ratificado el Tratado de Auxilios el 24 de ese mes, en Arequipa. El Congreso Extraordinario de Bolivia, reunido en La Paz, aprobó el Tratado el 22 de julio; "como también el artículo 5º de la Declaratoria del Capitán General Presidente Santa Cruz, en 10 de julio del mismo año, que habla de la Federación de Bolivia con el Perú, dividido en dos Estados" (Art. 1º de la Ley); asimismo, amplió facultades extraordinarias para Santa Cruz, hasta agosto de 1836.

El día 8 de julio se produjo el encuentro de los Presidentes Santa Cruz y Orbegoso, en Vilque. Ese mismo día, el mandatario peruano entregó al Mariscal las facultades extraordinarias de que él mismo se hallaba investido: "Después que a virtud de los Tratados celebrados con Vos, con el objeto de pacificar esta República, desgarrada por la sedición... he creído necesario transmitiros, como desde luego os transmito, las facultades extraordinarias de que me hallo investido por la Nación, para que ejerciéndolas en todos los puntos que ocupe el Ejército Unido, que tan dignamente mandáis, proporcionéis a esta desgraciada República la tranquilidad y el orden a que aspiran...".

Agustín Gamarra olvidó pronto sus compromisos, y erigiéndose en "Jefe del Estado del Centro de la Confederación" exigió el sometimiento de Orbegoso a su autoridad, y su expulsión del Mando. Por otra parte, una columna entera de Salaverry, comandada por los Jefes Larenas y Lopera, se pasó a sus filas. Con ello, las tropas de Gamarra pasaban ya de 4.000. Por su parte, Felipe Santiago Salaverry emitió el 7 de julio un Decreto de guerra a muerte al Ejército Unido Boliviano - Peruano, iniciando una serie de fusilamientos y atropellos.

Entretanto ,en Bolivia, el Congreso Nacional había proclamado Presidente y Vice-Presidente Constitucionales, para el período 1835 - 1839. al Mariscal Santa Cruz y al Dr. Mariano Enrique Calvo, respectivamente, luego de concluir el cómputo de votos, de acuerdo a las Actas enviadas por las Juntas Electorales. La mayoría había sido aplastante para los elegidos. La proclamación fue hecha el día 23 de julio de ese año 1835. Al día siguiente, prestó juramento, ante el Congreso, el Vice-Presidente Calvo, asumiendo, asimismo, el Mando Supremo interino, en ausencia del titular.

Ante la obstinada actitud de Gamarra, de no querer entrar en avenimiento alguno, Santa Cruz inició campaña contra él. Desde Lampa, donde se ponen a sus órdenes nuevas tropas peruanas, Santa Cruz marchó contra el disidente por la vía del Cuzco. Eran los últimos días de julio. Es en esas circunstancias que Gamarra trató ed cometer una alevosía increíble contra Santa Cruz. Recibió éste una carta fechada en Cuzco. 29 de julio, con la cual Gamarra le invitaba a una entrevista en Sicuani, con expresiones de adulación y fingida amistad. Se trataba de una trampa, que Gamarra preparaba a la vez para Salaverry, pues había escrito a éste, invitándole también para el encuentro con similares expresiones de halago. A Santa Cruz le dice: "... U. está en vísperas de ser el Jefe de una Nación Poderosa... Es falso cuanto le han dicho a U. de que trato yo con Salaverry; yo se lo aseguro..." Y a Salaverry le expresa "... Ojalá proporcione U. días de gloria a la Patria... Si mientras U. llega me busca el enemigo, no dudo que lo batiré..."

La campaña contra Gamarra culminó el 13 de agosto de ese año, en las montañas que circundan el lago de Yanacocha. La sangrienta batalla terminó con la victoira de Santa Cruz cuyo ejército aniquiló al ejército de Gamarra, que apenas pudo salir huyendo

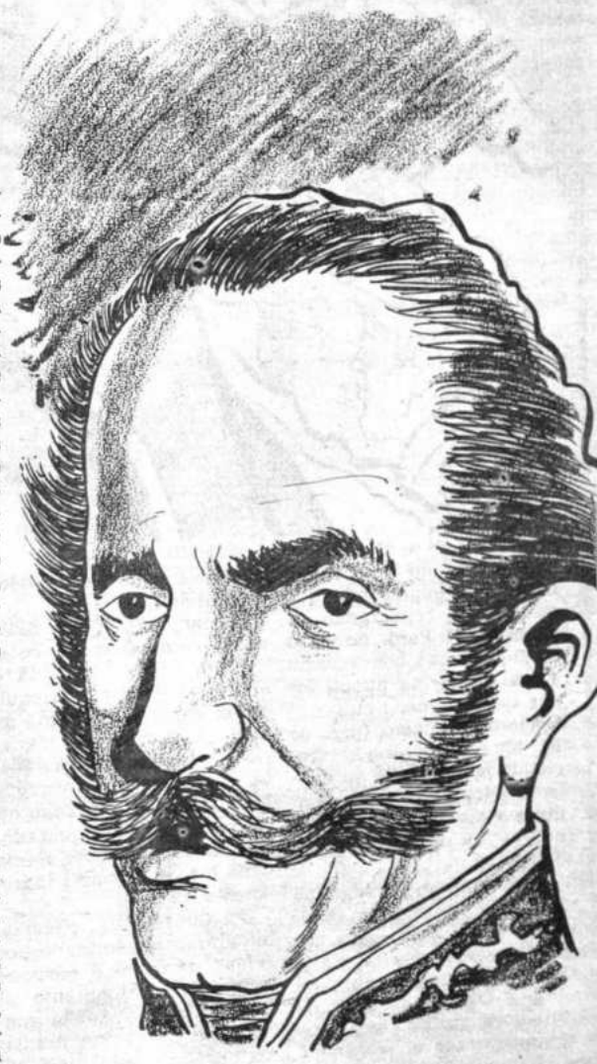

Gral. Salaverry

El día 15 de agosto, se produjo el ingreso triunfal del Mariscal Santa Cruz y su ejército, en la ciudad del Cuzco, mientras, en su huida, Gamarra fue hecho prisionero por las fuerzas de Salaverry y condenado a fusilamiento. Pero Salaverry para no dar un nuevo motivo de triunfo a Santa Cruz, le conmutó la pena por la de destierro a Costa Rica. Gamarra salió de Lima más cargado de odios que de grilletes.

Desde el Cuzco, ante la declaratoria de guerra a muerte que había hecho Salaverry, poniendo precio a las cabezas de Santa Cruz, Orbegoso, y los jefes de Estado Mayor del Ejército Unido, el Mariscal Santa Cruz emitió un Decreto (17 de agosto) expresando que su ejército, "encargado de pacificar el Perú, no hará la guerra sino con arreglo a los principios adoptados por las naciones cultas..." Declaró, asimismo, fuera de la ley a Salaverry, ofreciendo premios por su captura. Otro Decreto declaró nulos todos los actos administrativos de Gamarra y Salaverry.

Así empezó la segunda campaña del ejército boliviano en el Perú, esta vez contra las tropas de Salaverry. Entre septiembre de 1835 y febrero de 1836, se producen varias acciones: es recuperado el puerto de Cobija, que había sido sorpresivamente ocupado por fuerzas de Salaverry; las escaramuzas de Ananta, Gramadal, Ninabamba, Uchumayo (donde se cubre de gloria el Coronel José Ballivián que es ascendido a General), y Camaracas (donde triunfa la legión tarijeña comandada por el Coronel Timoteo Raña), las fuerzas boliviano - peruanas ocasionan varios contrastes a las avanzadas del ejército de Salaverry. En enero de 1836, Orbegoso ingresa a Lima ,mientras Salaverry se hapía trasladado al sur, por el mar, para ocupar después Arequipa. La ocupación de Lima fue posible garcias a la batalla de la fortaleza del Callao, ganada por el ilustre General Trinidad Morán. El Gral. Miller frustró, por su parte, en Islay, con el Escuadrón Dragones de Tarija, una incursión contra el interior de Bolivia.

La campaña contra Salaverry culmino en la batalla del Alto de la Luna o Socabaya, cerca de Arequipa, el día 7 de febrero de 1836. La victoria del Mariscal Santa Cruz fue completa, y el propio Salaverry y su Estado Mayor cayeron en manos de los vencedores. Al día siguiente, Santa Cruz hizo su triunfal ingreso en Arequipa.

Un Consejo de Guerra, íntegramente formado por Jefes peruanos, condenó pronto al fusilamiento, al Gral. Salaverry, por la guerra civil que había desatado, por los fusilamientos que ordenó sin forma de proceso, y por todos los atropellos cometidos a la sombra de su decreto de guerra a muerte. La ejecución, que incluyó a varios colaboradores de Salaverry, tuvo lugar en Arequipa, el 18 de febrero de ese año.

Había sido lograda la pacificación. El 8 de febrero, Santa Cruz dirigió proclamas a Bolivia y al Perú. A los peruanos les dijo: "El Gobierno de Bolivia, de cuya amistad habéis recibido testimonios muy positivos, no debió abandonaros al arbitrio de una soldadesca licenciosa, y escuchando vuestros llamamientos mandó su Ejército a reunirse con la parte fiel del vuestro... Tenéis restablecida la paz; mas resta todavía la difícil obra de vuestra organización..."

Batalla de Socabaya

Congreso de Tapacari

Vino luego el afán de organizar la Confederación, acordada antes de la campaña. Empezó ese proceso con la tarea legislativa, de tres congresos sucesivos: Sicuani (de los Departamentos del sur del Perú), Tapacarí (de Bolivia), y Huaura (de los pueblos norperuanos).

Los Congresos peruanos de Sicuani y Huaura convocados por el Presidente Orbegoso antes de la campaña pacificadora, mediante Decreto de 26 de junio de 1835, emitido en la ciudad de Arequipa. Por el Art. 1º se convocó a Diputados de los Departamentos de Arequipa, Puno, Cuzco y Ayacucho; y por el Art. 4º a los del norte: Junín, Lima, Libertad, y Amazonas.

El Congreso de Sicuani fue reunido en el mes de marzo de 1836, y el día de ese mes acordó la Asamblea declarar que los Departamentos del sur "... se erigen en Estado libre e independiente, bajo la denominación de Estado Sud Peruano..." Decidió, asimismo, unirse en federación con Bolivia y nombrar Supremo Protector al Mariscal Santa Cruz. Termina este Decreto invocando "la protección del Ser Supremo en la de nuestra hermana la República Boliviana..." Presidió la Asamblea el Dr. Nicolás Piérola.

Se reunió luego un Congreso Extraordinario en Bolivia, en la población cochabambina de Tapacarí en el mes de junio de ese mismo año. La decisión congresal aprobó todos los actos del Gobierno y pro

(PASA A LA PAG. 7

Macdonald & Co. (Bolivia) S.A.

UNA ORGANIZACION MODERNA CON TRADICION

Rinde el más ferviente homenaje a su Patria BOLIVIA en sus 150 años de vida Republicana, cooperando a su progreso.

Moderna Sede de MACDONALD & Co. en La Paz próxima a inaugurarse

Todo comenzó en 1937, en un modesto local alquilado en la calle Loayza de La Paz. Ahí empezó a funcionar la casa Macdonald & Cía.

De los pequeños orígenes, como una simple sociedad colectiva, a la importante y grande empresa de nuestros días, corre una larga trayectoria, jalonada de dificultades, esfuerzo, constancia y fe en la Patria.

El récord de la organización Macdonal en Bolivia emula de un modo general los lineamientos de aquellas organizaciones pioneras que hicieron historia en el desarrollo económico de los más esforzados pueblos del mundo.

En la torre del mundo, a todo lo largo y ancho de esa historia, emerge con rasgos vigorosos la figura dinámica de su creador y actual Presidente Ejecutivo, Don Héctor Macdonald.

Ciudadano británico avecindado desde muy joven en Bolivia, casado con boliviana y con hijos bolivianos, el señor Macdonald llevado de su dinamismo creador fundó en 1937 la importadora Macdonald & Cía., núcleo que daría origen a la actual sociedad económica y a varias empresas nacionales asociadas cuya marcha actual tiene sentido ascendente.

La original sociedad colectiva tenía como línea de actividad las importaciones en general, especializándose particularmente en los camiones de la famosa marca "INTERNATIONAL". Los negocios de Macdonal & Cía., se expandieron rápidamente al resto del país, estableciéndose pronto sucursales propias en las ciudades de Cochabamba, Oruro, Santa Cruz, Sucre, Potosí y Tarija.

Como distribuidor de equipos agrícolas, Macdonald & Cía., ostenta el mérito de haber cumplido una labor pionera y trascendente en la mecanización de la agricultura en Bolivia, particularmente en las zonas de Santa Cruz y Cochabamba.

Desde sus inicios Macdonald & Cía., contribuye a la economía del país con un substancial aporte en materia de impuestos directos e indirectos, y con la activación de un comercio constructivo para el país en materia de equipos y bienes de producción. Un importante contingente de empleados y obreros bolivianos derivan de las actividades de la organización Macdonald su fuente de trabajo y sustento.

La voluntad de crecimiento no ha cesado. La organización Macdonald manteniendo su fe en la patria, avisora el futuro con justificado optimismo, segura de su edificante trayectoria y confiada en la capacidad de su personal y en los grandes destinos a que está llamado el país.

Bolivia, 6 de Agosto de 1975.

SUCURSALES : Oruro-Cochabamba-Santa Cruz-Potosi-Sucre-Tarija.

INDOAMERICA

AGENTES GENERALES DE ADUANA

IMPORTACIONES-EXPORTACIONES-REPRESENTACIONES-CONSIGNACIONES

Representaciones en:

ANTOFAGASTA—ARICA—MOLLENDO—LA QUIACA
SAN PABLO—CORUMBA—SANTA CRUZ
—PUERTO SUAREZ—VILLAZON

Calle Nataniel Aguirre 6460, 2do. Piso.- Teléfono No. 5064—Casilla No. 2095- Cables: INDOAMERICA
COCHABAMBA- BOLIVIA

NUESTRO SINCERO HOMENAJE A LA PATRIA AL CUMPLIRSE SUS 150 AÑOS DE VIDA INDEPENDIENTE, DESEANDOLE BIENESTAR Y DESARROLLO.

1825 -6 de Agosto de 1975

(VIENE DE LA PAG. 4)

longó las facultades extraordinarias de Santa Cruz hasta agosto de 1837, autorizándole completar la obra de la Confederación "a que se adhirió Bolivia en la ley de 22 de julio de 1835, lo mismo que para dirigir sus relaciones exteriores conducentes a tan importante negocio". El Congreso fue presidido por el Dr. Mariano Argote. El Decreto del Congreso corresponde al 18 de junio de 1836, y fue promulgado por el Presidente interino, Dr. Mariano Enrique Calvo, el día 20 de ese mes.

Los pueblos del norte del Perú reunieron su Congreso en Huaura y su decisión final corresponde al 6 de agosto de aquel año de 1836, luego de tomar conocimiento de las resoluciones de Sicuani y Tapacarí: "Los Departamentos de Amazonas, Junín, Libertad y Lima se erigen y constituyen en un Estado libre e independiente, que se denominará Estado Nor Peruano, confederado con los del Sud y Bolivia, bajo la forma de Gobierno Popular representativo". Nombró también ese Congreso, al Mariscal Santa Cruz, como Protector Supremo del nuevo Estado. La Asamblea fue presidida por el Dr. Evaristo Gómez Sánchez.

Los tres Congresos decidieron, por otra parte, en sus respectivos Decretos, que un Congreso de Plenipotenciarios, designados por cada uno de los Estados debía acordar y fijar las bases de la Confederación.

El Mariscal Santa Cruz, recogiendo esas decisiones y haciendo uso de las facultades que le otorgaron los Congresos de Sicuani, Tapacarí, y Huaura, emitió el 28 de octubre de 1836 el Decreto que erige la Confederación: "... queda establecida la Confederación Perú - Boliviana compuesta del Estado Nor - Peruano, del Estado Sud - Peruano y de la República de Bolivia". Asimismo, decretó que el Congreso de Plenipotenciarios "encargado de las bases de la Confederación se compondrá de tres individuos por cada uno de los tres Estados susodichos, y se reunirá en la villa de Tacna el 24 de enero del entrante año..."

La reunión de Plenipotenciarios fue posible recién al terminar el mes de abril de 1837, y adoptó su decisión principal el día 1º de mayo. El documento fue denominado Pacto y Ley Fundamental, y su cláusula Primera expresa: "La República de Bolivia y las del Nor y Sur del Perú se confederan entre sí. Esta Confederación se denominará Confederación Perú - Boliviana". El Pacto fijó también la Bandera de la Confederación, que fue punzó, con los Escudos de los tres Estados en el centro; decidió que el Gobierno "residirá en el Poder Legislativo General, en el Ejecutivo General, y en el Poder Judicial de la Confederación"; y proclamó, de acuerdo a las decisiones congresales, Protector de la Confederación, al Mariscal Santa Cruz, "para el primer período".

Así, nació un Estado Confederado en la América del Sur. Con ello, Santa Cruz materializaba uno de sus ideales, coincidente con los principios que sustentó el Libertador Bolívar. Sin embargo, el poderoso ente estatal, organizado en el centro mismo del Continente, no tardó en despertar los recelos de las naciones vecinas. Pronto fue evidenciada esa realidad, pues países como Chile venían manipulando acciones de oposición desde 1836. Ese país arrastró a su esquema a la Argentina, y quiso hacer lo mismo con el Ecuador.

Respecto al Ecuador, Santa Cruz adoptó rápidas medidas, y destacó como Plenipotenciario ante esa Nación al General Guillermo Miller, quien, con la sagacidad que le era tan propia, cumplió con mucho acierto la misión que le encomendó el Proetctor y suscribió en Quito, el 20 de noviembre de 1836, un Tratado de Amistad y de Alianza, cuyo Artículo I dice: "Habrá paz inalterable, constante y sincera buena fe, armonía y amistad, entre la República de Bolivia y los Estados Nor y Sur Peruano y la del Ecuador..." Y, según el Art. III, "... contraen, a perpetuidad, alianza defensiva en sostén de su independencia". Ese instrumento fue respetado por el Ecuador y alejó el peligro de su oposición a los Estados de la Confederación.

Pero quedó Chile manteniendo su febril actividad contra la existencia de la Confederación Perú - Boliviana. Las razones eran varias, inspiradas y alimentadas por ese político visionario y astuto que tuvo esa Nación en el siglo pasado, que supo ciertamente trazar hábilmente el destino de Chile, señalando la ruta de la expansión hacia el norte, única posibilidad de algún futuro cierto para los chilenos. Se llamó Diego Portales.

Chile, franja pobre aislada por el desierto, la cordillera y el océano Pacífico, no tenía posibilidades de ser una Nación progresiva si no avanzaba sobre los territorios bolivianos y peruanos. En esos años, cuando la máquina a vapor ya había dado nueva significación e impulso a la navegación, era preciso lograr hegemonía sobre las costas del Pacífico. Por otra parte, Chile debía mirar en el futuro hacia el interior de Bolivia, donde se atesoraban las grandes riquezas naturales del corazón del Continente. Asimismo, el Pacto de Confederación de Tacna estableció que el nuevo gran Estado debía tener tres puertos mayores, uno en cada uno de los Estados; y, para entonces, el impulso que dio el Mariscal Santa Cruz a Cobija, como hemos visto, y las disposiciones que adoptó para mejorar el puerto del Callao, hacían peligrar gravemente la importancia de Valparaíso, porque el auge comercial iba a desplazarse sobre los puertos de la Confederación, por gravitación natural, pues las riquezas de Bolivia y Perú unidas iban a generar de por sí poderío económico. Había pues "el temor —como dice un historiador peruano. de nuestros días— a que surgiera en el norte de Chile una potencia que por su extensión y riqueza estaba llamada a jugar un rol destacado en la política internacional".

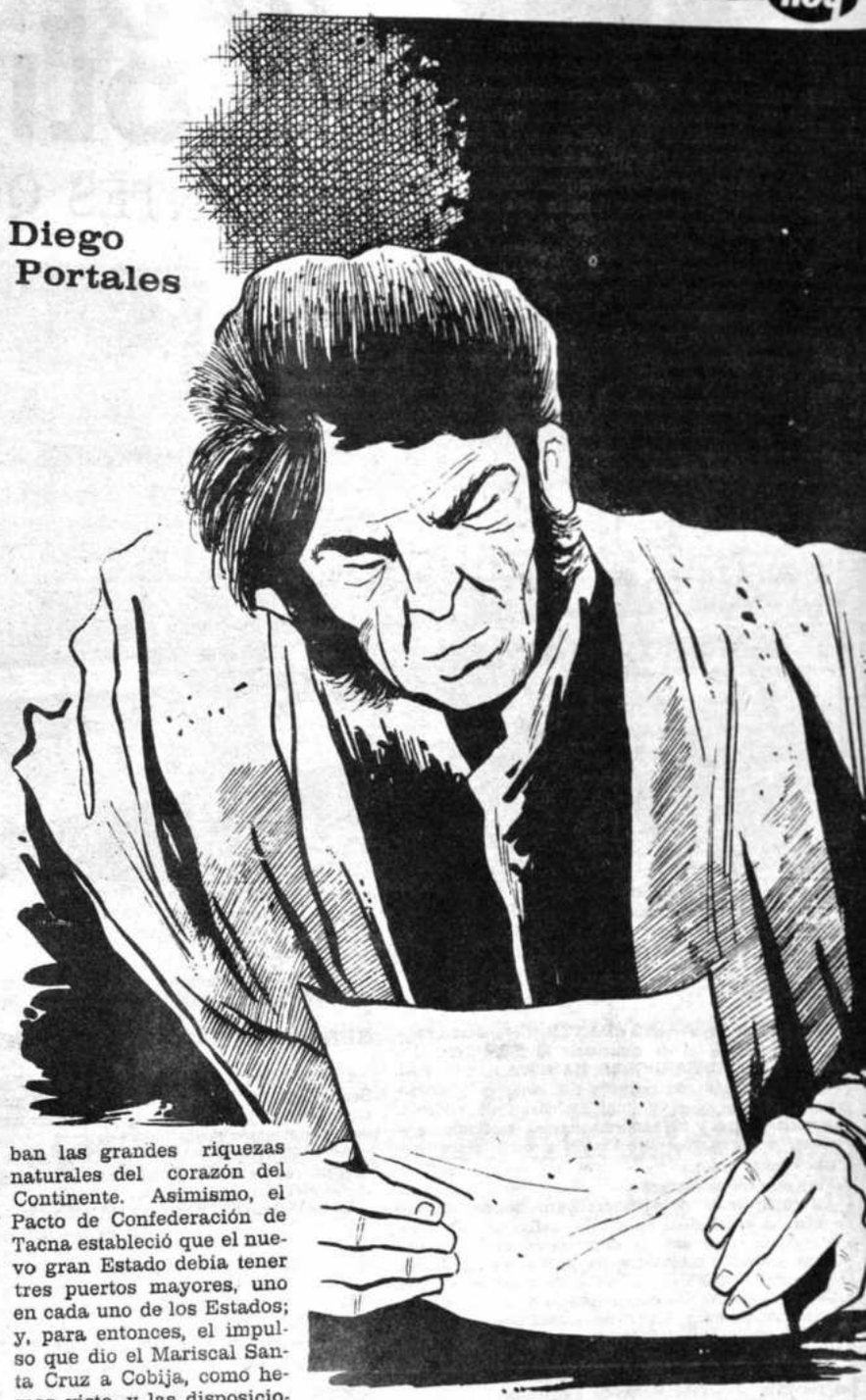

Diego Portales

Toda esa realidad fue entrevista por el zahorí Diego Portales. Por eso, logró que Chile declarara la guerra a la Confederación, el 26 de diciembre de 1836, antes de la suscripción del Pacto de Tacna. Ese fue el paso inicial para la primera invasión chilena a los territorios de la Confederación, el año siguiente, 1837, bajo el mando del Almirante Manuel Blanco Encalada. Sin embargo, en 1836 mismo los pasos de la agresión estaban claramente dados y el pensamiento de Portales había sido diáfanamente expuesto acerca de los peligros que corría Chile si dejaba subsistir a la Confederación.

No hace mucho, el Instituto Riva - Agüero de la Universidad Católica del Perú puso en nuestras manos el texto de la carta escrita por Diego Portales a Blanco Encalada, el 10 DE SEPTIEMBRE DE 1836. En esa carta, que había sido escrita de puño y letra de Portales, está definitivamente expresada toda la motivación que guió a Chile para oponerse tenazmente a la Confederación Perú — Boliviana. Y también el pensamiento que iluminó a los futuros gobernantes chilenos en su política expansiva sobre nuestros territorios. Esa carta es poco o nada conocida en Bolivia. Citamos algunos párrafos importantes: "Es necesario que imponga a usted con la mayor franqueza de la tuación internacional de República, para que ust pueda pesar el carácter cisivo de la empresa que Gobierno va a confiar a ted dentro de poco, des nándolo comandante en fe de las fuerzas navales militares del Estado en campaña contra la Confe ración Perú - Boliviana. USTED, EN REALIDAD CONSEGUIR CON TRIUNFO DE SUS ARM LA SEGUNDA INDEPE DENCIA DE CHILE... posición de Chile frent la Confederación Perú - liviana es insostenible. puede ser tolerada ni po pueblo ni por el gobie porque ello equivaldrí su suicidio... UNIDOS TOS DOS ESTADOS, A CUANDO NO M SEA MOMENTANEAM TE, SERAN SIEMPRE M QUE CHILE, EN TODO DEN DE CUESTIONES CIRCUNSTANCIAS...".

(PASA A LA PAG.

¡¡ADELANTE BOLIVIA!!

BANVI

¡MORIR ANTES QUE ESCLAVOS VIVIR!

-Esta entidad creada en el Año del Sesquicentenario de Fundación de la República vuelca su cometido con el afán elemental de asegurar la pertenencia de vivienda propia a quienes desgraciadamente carecen de ella. El Banco de la Vivienda, cumple decididamente con Bolivia y con sus hijos. Salud para todos ellos...

OBJETIVOS

El Banco de la Vivienda (BANVI), tiene como objetivo fundamental, el de contribuir al FOMENTO INTEGRAL DEL DESARROLLO HABITACIONAL DEL PAIS, financiando con recursos nacionales y/o extranjeros, los planes y programas nacionales de vivienda, desarrollo urbano y saneamiento básico, mediante operaciones de préstamo supervisado a corto plazo, mediano y largo plazo.

Para este fin promoverá:

La construcción de vivendas para quienes carecen de ella; la conclusión, aplicación, refacción y/o rehabilitación de viviendas; la importación de materiales, equipos y medios mecánicos, no producidos en el país, que tiendan a abaratar los costos de construcción; el estímulo al ahorro interno destinado a la vivienda; el perfeccionamiento y logro de transformacoiones tecnológicas en la industria de la construcción, a través de la adecuada selección de materiales, de la elección e implementación de nuevas tecnologías y otros aspectos relativos a la fabricación de elementos.

CONSTITUCION Y NATURALEZA JURIDICA

El Banco de la Vivienda S.A.M., ha sido creado bajo la forma de SOCIEDAD ANONIMA MIXTA, mediante Decreto Ley No. 11308 de 23 de enero de 1974, con sujeción a la Ley General de Bancos, a las normas pertinentes del Código Mercantil y a todas las otras disposiciones legales conexas.

CAPITAL DEL BANCO

El Capital Social autorizado del Banco ha sido fijado (inicialmente en CIEN MILLONES DE PESOS BOLIVIANOS ($b. 100.000.000.oo; representado por CIEN MIL (100.000) accionistas ordinarias nominativas, con un valor unitario de UN MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS ($b. 1.000.oo).

En la conformación de este capital participan: el Estado con un 51% del total ($b. 51.000.oo), y el Sector Privado (empresas y/o personas particulares) con el 49% destante ($b. 49.000.000.oo).

ACCIONES

Las acciones emitidas por el Banco de la Vivienda, para la conformación de su capital social inicial, están distribuídas en dos grandes series: SERIE "A" y SERIE "B".

Las acciones de SERIE "A", en números de 51.000, representan aportes del Sector Púbilco y su adquisición está reservada para el Gobierno y Entidades Descentralizadas del Estado.

Las acciones de SERIE "B" en número de 49.000, representan aportes del Sector Privado, (empresa y/o personas particulares) y se encuentran a disposisión de estas para ser adquiridas en la cantidad que se desee, en nuestras oficinas de la Av. Camacho No. 1336.

SUSCRIPCION Y PAGO DE ACCIONES

Las acciones de la SERIE "B" disponibles para el Sector Privado, podrán ser suscritas y pagadas por cualquier persona natural o jurídica a través de uno de los siguientes procedimientos:

A) MEDIANTE PAGO AL CONTADO: Se deberá cancelar el valor de las acciones suscritas, al momento de efectuar la operación.

B) MEDIANTE PAGO A PLAZO: Se deberá cancelar el 50% del valor total de las acciones suscritas al momento de efectuar la suscripción; el saldo deberá ser cancelado en un período no mayor de 2 años.

NOTA.— Los depósitos correspondientes a suscripción de acciones deberán ser efectuados, previa presentación del FORMULARIO DE SOLICITUD que será proporcionado por el Banco en su Oficina Central o en sus representaciones del interior del país.

SERVICIO Y BENEFICIOS QUE BRINDA EL BANCO A SUS ACCIONISTAS

CREDITO Y FINANCIAMIENTO

El Banco pone a disposición de sus accionistas, en sus diferentes líneas, todos sus programas de créditos y de financiamiento.

CAJA DE AHORROS

El Banco pone a disposición de sus accionistas, en sus diferentes líneas, todos sus programas de créditos y de financiamiento.

CAJA DE AHORROS

El Banco aceptará depósitos en Caja de Ahorro con destino a la vivienda.

GARANTIAS Y AVALES

El Banco concede avales y garantías a sus socios accionistas, para el financiamiento de programas y proyectos destinados a construcción.

DIVIDENDOS

Las utilidades obtenidas anualmente en el desarrollo de las operaciones del Banco, serán distribuídas en proporción directa al número de acciones y totalmente pagadas por cada socio.

OTROS SERVICIOS

Prestará asesoramiento técnico en materia de construcción, a través de sus dependencias especializadas; sirve de intermediario en operaciones crediticias provenientes del exterior, destinadas a la implementación de planes de vivienda y/o obras de infraestrutcura básica.

Efectúa servicios de cobranzas por cuenta de instituciones públicas, Cooperativas, Mutuales de Ahorro y Préstamo para vivienda, empresas constructoras, etc. para aquellos préstamos y créditos concedidos para la dotación de viviendas y construcciones en genral. Recibe depósitos a plazo, en moneda nacional o extranjera, con destino a vivienda.

LINEAS DE CREDITO Y FINANCIAMIENTO

El Banco, mediante la concesión de préstamos hipotecarios y supervisados, financiará para sus socios accionistas, las siguientes actividades:

A) Construcción de viviendas individuales.

B) Conclusión de viviendas.

C) Construcción de viviendas en urbanizaciones proyectadas por las entidades públicas y privadas, para agrupaciones y cooperativas que requieran financiamiento.

D) Urbanización de áreas y terrenos, con sujeción a los planos correspondientes.

E) Construcción de edificios multifamiliares, para asociaciones o cooperativas de vivienda.

F) Reconstrucción o ampliación de viviendas individúales.

G) Compra de departamentos en propiedad horizontal, o de una vivienda independiente, no habilitada y de reciente construcción.

H) Programa de preinversión, inversión y conclusión de obras de infraestructura básica: como alcantarillado, agua potable, etc., para barrios y urbanizaciones, por intermedio de las empresas especializadas en dichos trabajos.

I) Proyectos que tiendan a la introducción y logro de una nueva tecnología en la producción de materiales de construcción adecuados a bajo costo.

J) Importación de materiales de construcción, equipos y medios mecánicos, no fabricados en el país, con el propósito de abaratar los costos de construcción.

PLAZOS Y MONTO DE CREDITOS

Los créditos concedidos por el Banco, se rigen por los siguientes plazos:

— Corto plazo: Hasta un año
— Mediano plazo: Hasta cinco años
— Largo plazo: Hasta veinte años

Los plazos máximos para la recuperación de los diferentes préstamos se rigen por la siguiente escala:

A) Para infraestructura básica, construcción de viviendas y compra de vivienda nueva, hasta 20 años.

B) Para conclusión o ampliación de vivienda y para proyectos industriales, hasta 8 años.

C) Para refacción o rehabilitación de viviendas, hasta 5 años.

D) Para importación de materiales, hasta 1 año.

Los préstamos financiados con recursos especiales se regirán en cuanto a plazos, por las condiciones fijadas por los financiadores.

El Banco concederá créditos individuales desde un mínimo de CINCUENTA MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS ($b. 50.000.oo), hasta un máximo de TRESCIENTOS MIL oo/100 PESOS BOLIVIANOS ($b. 300.000.oo).

Los préstamos globales solicitados por empresas o instituciones públicas o privadas, cooperativas o asociaciones legalmente establecidas, son superiores al límite de $b. 300.000.oo, sujetándose en todo caso a las disposiciones que sobre el particular se establecen en el Reglamento de Préstamos.

REQUISITOS MINIMOS PARA LA CONCESION DE CREDITOS

Los requisitos mínimos necesarios e imprescindibles, exigidos por el Banco para la concesión de créditos son:

A) Ser accionista del Banco.

B) Poseer el número requerido de acciones TOTALMENTE PAGADAS, según el monto del crédito solicitado:

Monto del Préstamo	No. de Acciones Pagadas
De 50.000.oo a 100.000.oo	5%
" 100.001.oo a 150.000.oo	6%
" 150.001.oo a 200.000.oo	7%
" 200.001.oo a 250.000.oo	8%
" 250.001.oo a 300.000.oo	9%
" 300.001.oo adelante	10%

Las fracciones de acción deberán ser completadas pagando el valor total de la misma.

C) Completar, con la documentación pertinente requerida, la Carpeta de Solicitud, proporcionada por el Banco para cada caso particular.

TOYOTA BOLIVIANA LIMITADA

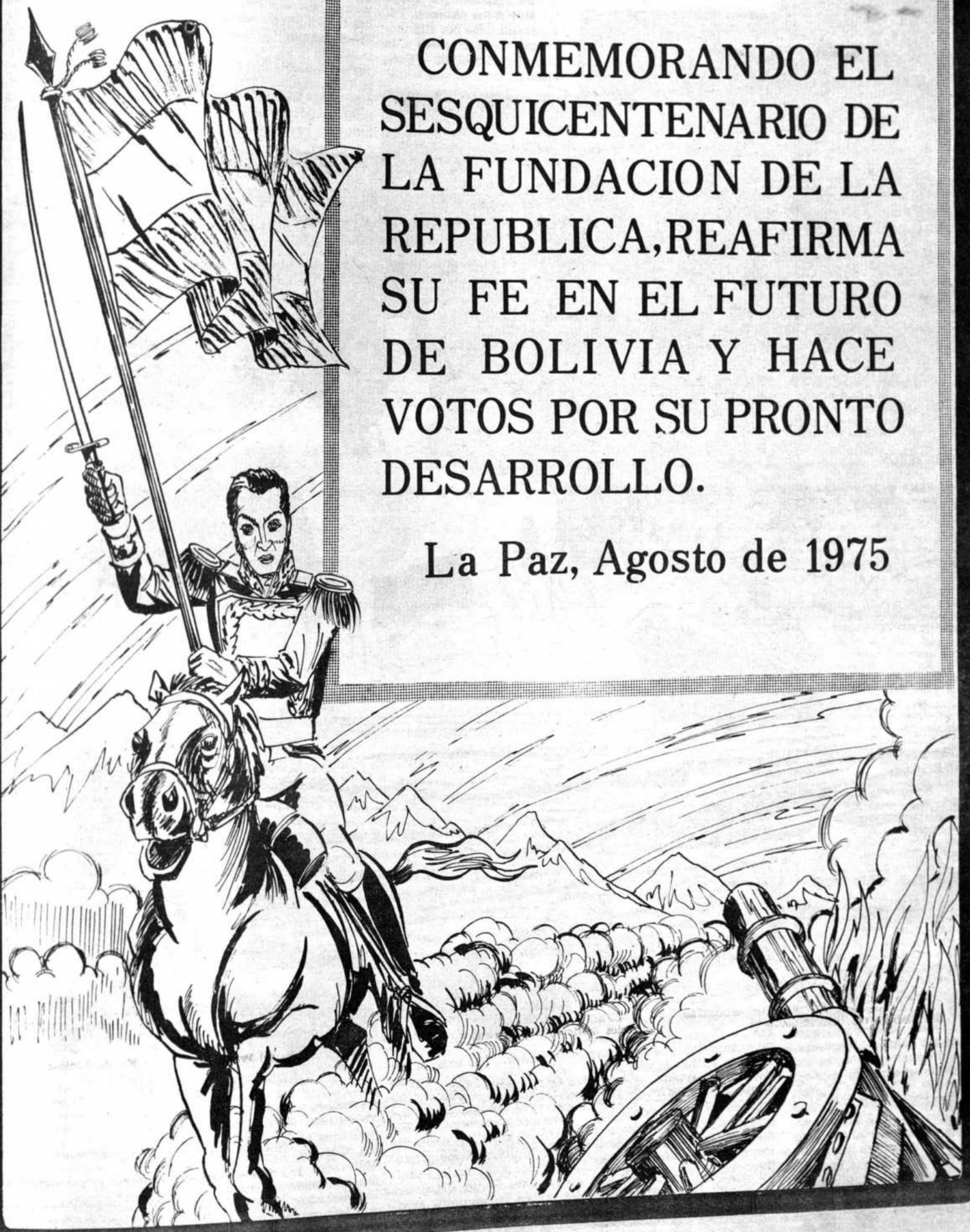

CONMEMORANDO EL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA REPUBLICA, REAFIRMA SU FE EN EL FUTURO DE BOLIVIA Y HACE VOTOS POR SU PRONTO DESARROLLO.

La Paz, Agosto de 1975

(VIENE DE LA PAG. 7)

Luego, dice Portales a Blanco Encalada: "... En el supuesto que prevaleciera la Confederación a su actual organización, y ella fuera dirigida por un hombre menos capaz que Santa Cruz, la existencia de Chile se vería siempre comprometida... La Confederación debe desaparecer para siempre jamás del escenario de América. Por su extensión geográfica; por su mayor población blanca; por las riquezas conjuntas del Perú y de Bolivia, apenas explotadas ahora; por el dominio que la nueva organización trataría de ejercer en el Pacífico, arrebatántonoslo..., por todas esas razones, la Confederación ahogaría a Chile antes de muy poco... Cree el Gobierno, y este es un juicio también personal mío, que Chile sería o una dependencia de la Confederación como lo es hoy el Perú, o bien la repulsa a la obra ideada con tanta inteligencia por Santa Cruz debe ser absoluta...".

Y respecto al Mariscal de Zepita, Portales escribe a Blanco Encalada: "... He debido armarme de una entereza y de una tranquilidad muy superior, para no caer agotado en la lucha que he debido sostener con este hombre verdaderamente superior, a fin de conseguir una victoria diplomática a medias, que las armas de la República confía a su inteligencia, discreción y patriotismo, deberán completar..."

Citemos, finalmente, estas palabras de Portales al Almirante, en la carta: "... DEBEMOS DOMINAR PARA SIEMPRE EN EL PACIFICO: ESTA DEBE SER SU MAXIMA AHORA, Y OJALA FUERA LA DE CHILE PARA SIEMPRE..."

Esas palabras últimas deben hacernos meditar acerca de lo que después hizo Chile con nuestros territorios del Pacífico, hasta el epílogo de 1879. Esa fue la ruta señalada por Diego Portales a los chilenos. Para encaminarse por ella, había que destruir antes a la Confederación Perú - Boliviana.

Portales tenía toda la razón, en sus apreciaciones acerca de la significación que iban adquiriendo los países confederados. Ya sabemos el auge que había logrado Bolivia en los primeros cinco años de la Administración Santa Cruz; esa situación le permitió auxiliar al Perú, pacificarlo, y organizar la Confederación. El Perú, antes de 1836, se debatía en el anárquico medio de la guerra civil y la consiguiente falencia y desorganización económica. Anulados como estaban sus medios de producción y su comercio, debido a la lucha de las facciones que a su turno arrasaron la hacienda pública, ese país vio renacer sus posibilidades, en los dos Estados en que se dividió, después de la pacificación lograda por la victoria crucista de Socabaya; porque la obra de reordenamiento fue inmediata y tuvo el sello de la proverbial laboriosidad de Santa Cruz. Así, la Confederación debió sin duda proyectarse en el pensamiento de Portales, como una inmensa sombra para sus vecinos. Ya en 1836, los dos Estados peruanos adoptaron para sí los Códigos Civil y Penal bolivianos y todo el sistema administrativo que, con los afinados reglamentos que hemos mencionado antes, habían dado tan positivo resultado en nuestro país.

El estado de bancarro era tal en el Perú, que Hacienda Pública no ten ni siquiera rendiciones cuentas, desde 1830 en gunos casos, como los q se refieren a aduanas puertos. Todo eso, co consecuencia del desord administrativo, agravad por el anárquic sistema de la administ ción de justicia. Así, en 18 Santa Cruz inicia una en gica acción de reforma "Conocí, desde luego, — ce el Mariscal— la nece dad de dictar medidas vig rosas y radicales, para a jar el cáncer que amenaz ba corroer el cuerpo polí co, y me resolví a hacerl nunca he podido trabajar medias, ni servir sin le tad a ninguna causa, u vez comprometido a servi la..." Añade luego: "No me ocultaban los inconv nientes que siempre tr consigo toda reforma, po que con ella se ofende muchos intereses... y po que LA RAZON NUNC ALZA TANTO LA VOZ C MO LAS PASIONES..."

Valparaíso y los inter ses económicos de Chil pues, corrían serio peligr ante las medidas que Sant Cruz emitió en abril de 183 para vigorizar la activida

(PASA A LA PAG. 12)

COCHABAMBA, LIBRO 71, BATALLAS POR LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA, HOY A 150 AÑOS, LIBRA LA BATALLA FINAL CONTRA EL SUBDESARROLLO

CON MEJOR PLANIFICACION, COORDINACION Y ENTENDIMIENTO CON SU PUEBLO, LA PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO SE ADHIERE CON SUS OBRAS AL SESQUICENTENARIO DE LA REPUBLICA

HOMENAJE DEL PREFECTO DEL DEPARTAMENTO EN EL SESQUICENTENARIO DE LA REPUBLICA.

Afrontamos, pues, la ejecutoria del trabajo, la fraternidad, el desarrollo económico, la justicia, la educación y la libertad, dentro de planes con proyecciones de trascendencia histórica.

El capital humano, sin distingos, prejuicios ni atavismos tradicionalistas, está siendo atendido en la magnitud que demanda toda meta de superación, seguridad y eficiencia. Nos encontramos en las rutas que conducen a la insurgencia del nuevo hombre boliviano.

Con insistencia se hace prédica sobre las grandes virtudes del trabajo, que debe ser creador, fecundo e incansable, porque es fuente de honor, dignidad y bienestar.

La ciudadanía, en su integridad, está sometida al ejercicio y observancia de la majestad de la ley, —porque siendo la estampa del Derecho: norma de convivencia suprema—, su virtualidad tiene que ser permanente en la trabazón que conforma la vida colectiva.

Una síntesis de las obras que se encara en todo el territorio, es demostración incontrovertible de los propósitos y la decisión de acrecentar al máximo la explotación de recursos naturales, pero convertirlos en riqueza, y que ésta beneficie a todos los hogares de la Patria, en resumen, a la totalidad de nuestro pueblo.

Los estudios de desarrollo económico - financiero, son aplicados con decisiones heroicas.

El panorama del progreso y el bienestar, se perfila optimista y pleno; sin embargo, depende de la integridad del pueblo, su culminación positiva, evidente y real. Tenemos el deber impostergable de contribuir a su desarrollo sincronizado, con bravura humana, técnica y económica. Con todas las fuerzas psíquicas que hay en nuestro ser.

En todas las ciudades y núcleos de población, despierta un deseo fervoroso de trabajo, progreso, superación y bienestar; no puede ser de otro modo, si se quiere avanzar sobre el quietismo del pasado, para ennoblecer y magnificar la vida.

Los talentos, voluntades y el tesoro de conocimientos adquiridos, deben converger a esa gran cruzada que la consideramos como la segunda guerra de independencia de nuestro pueblo.

Pero —fuera de esas realizaciones — para fundamentarlas, debemos afirmar que, en Bolivia, se opera una revolución, una revolución piramidal para conseguir la transformación absoluta del pueblo, y lograr su bienestar pleno, sin cálculo ni medida, porque son corolario de nuestras esperanzas y anhelos.

Es una transformación revolucionaria, un salto en la historia sin desasosiego, anarquía, violencia ni terrorismo, porque ellos no construyen nada.

Al conmemorar el Sesquicentenario de la vida de la República, rindo homenaje de respeto y admiración al Libertador Simón Bolívar, al Mariscal Antonio José de Sucre y a nuestros valerosos antepasados, que lucharon por la insurgencia de la Libertad e independencia de la nacionalidad; e invoco la conciencia de mis conciudadanos, para que ahondemos nuestra reverencia por Bolivia, porque al final de cuentas, si ansiamos que esté magnificada por todas las plenitudes, tenemos que ofrendarle nuestros mejores sentimientos junto con la pasión avasalladora de nuestros anhelos, esfuerzos y sacrificios.

Ha llegado el instante para que comencemos a mirar el porvenir, con decisión y energía, y confianza en la dinámica colectiva, para que nuestra mística nacionalista, —en esta nueva etapa que se inicia —, adquiera contornos de realismo y grandeza, porque involucra progreso y bienestar de la Patria y del pueblo; renovando, con devoción bolivianista, nuestro compromiso de honor, contraído con Ella y el destino, ante Dios y la humanidad: de que retornaremos al mar.

¡Viva Bolivia!

COCHABAMBA, 6 de agosto de 1975.

MILIVOY ETEROVIC MATENDA
PREFECTO DEL DEPARTAMENTO

Quince años abarcó la Guerra de la Independencia. Un lapso de heroicidades y sacrificios. Lampos de gloria por las tierras de América.

Inmortalizaron la legendaria hazaña, Bolívar y Sucre. Legiones de héroes, les siguieron con el fervoroso convencimiento de que la causa estaba asegurada. Tintes de sangre escarlata, inundaron los caminos del holocausto.

Y nació la República.

Inmersa hacia todos los puntos cardinales: desde la costa marítima hasta las hoyas hidrográficas orientales, desde las pampas chaqueñas hasta los siringales del Acre.

Es que el contenido patriótico, —cuando se consubstancia con la busca de la libertad e independencia—, adquiere la excelsitud del más grande imperativo categórico.

Aquellos hombres conducidos con la bandera de la redención, —acaso anónimo su concurso, muchas veces—, contribuyeron a la nacencia de Bolivia en el concierto americano, con latitudes geográficas definidas, características telúricas, y la sociología de su pueblo, con postulados de vida y eternidad.

Una visión sintetizada desde entonces, nos muestra que la Patria ha confrontado grandezas y miserias. Las primeras: en las tres guerras de que ha sido objeto; y las segundas —debemos ser categóricos y rotundos— por la estulticia, la turbulencia de las pasiones y los apetitos encaramados en el altoperuanismo.

La Política, como arte y ciencia, es indiscutible que merece las consideraciones de la ilustración y la cultura. Pero lo que se había hecho en el país, fue politiquería aldeana, falsa, mañosa e inocua; por eso, tanto el progreso y el desarrollo, de entonces hasta no ha mucho, no han llegado a los niveles que merecen. Todo estuvo frenado por el cálculo de camarillas audaces, con dislocaciones colonialistas que aún sustentaban y subsistían, y la falta de unidad colectiva que, fomentaron en el transcurso de la Historia que ya ha cumplido ese ciclo.

Bien. Ese es el pasado.

Ahora levantamos con valor y coraje, las columnas renovadoras que unirá el presente con el futuro. Marchamos en pos del porvenir.

Hagamos una ligera exégesis de ambos.

Bolivia, actualmente, está embargada en una batalla sin tregua, con proyección a su desarrollo total, para lograr condiciones espirituales y materiales, con el acopio de la ciencia y la tecnología, con el objeto primigenio de adquirir caracteres de sociedad moderna. Por eso, la preocupación constante y angustiosa del Supremo Gobierno, es la de transformar todas las infraestructuras humanas, sociales y de producción, sin prescindir de ninguno de los estratos, a fin de que todos conformen sólida unidad nacional, y que, a medida que pase el tiempo, se consolide sin resquebrajamientos que pudieran ser contrarios al espíritu de los Manes de la Patria.

PLAN 500 Km de CAMINOS DE PENETRACION: 323 Km., construidos y 220 en construcción. En la foto, la inauguración de los trabajos de la carretera pavimentada Tolata — Cliza (Obra del Gobierno Nacional).

CONTRIBUCIONES PARA LA CONSTRUCCION DE 203 ESCUELAS, en materiales de construcción, vehículos para el trasladado de piedra, arena y dirección y asesoramiento técnico.

23 POZOS ARTESIANOS tipo surgente en el valle cochabambino para agua potable y regadío.

MECANIZACION DEL AGRO.- Con más regadío los cultivos aumentan en el valle. La mecanización ha dado un importante paso con el aporte de 25 tractores y mil arados obsequiados por el Gobierno Nacional.

120 aportes en cemento, calamina, pupitres escolares, construcción de postas sanitarias, puentes y pequeñas represas.

34 obras de muros defensivos contra riadas, galerías filtrantes, tajamares, canales de regadío, tanques elevados y captaciones de agua potable.

Este es el aporte de la Prefectura del Departamento en 4 años de Gobierno Nacionalista al Sesquicentenario de la República.

(VIENE DE LA PAG. 10)

de los puertos de la Confederación En efecto, Cobija, Arica, Paita, y Callao, fueron declarados puertos de depósito, y se aplicó a todos el régimen de franquicias que antes había dispuesto para el primero.

Santa Cruz mismo hizo ver esa como la causa principal de la agresión chilena a la Confederación: "... Estas medidas, exclusivamente contraídas a impulsar la prosperidad de los que me habían confiado su dirección, y que no herían de manera alguna los derechos de otros, contribuyeron a irritar la animosidad del gobierno chileno, excitando sus temores de que nuestros puertos disputaran al de Valparaíso la preeminencia que circunstancias casuales le habían dado en el Pacífico. Tal es, lo repito y lo repetiré mil veces, la verdadera causa de la guerra que nos ha hecho con tanto escándalo..."

La administración de Santa Cruz ,durante la era del Protectorado, tiene los mismos signos que la positiva tarea organizadora del período 1829 — 1834 en Bolivia. A la vigencia de los Códigos bolivianos y los reglamentos administrativos siguió la organización de la Hacienda Pública y de las aduanas, como la creada en el Callao; las mejoras de escuelas y hospitales; la política de beneficencia pública; el establecimiento de Casas de Moneda en Lima, Arequipa y Cuzco; el cobro de los adeudos al erario público; la protección de la clase indígena; el incremento del comercio; la mejora de los caminos; un nuevo fomento a la minería y un admirable incremento en la explotación del salitre; establecimiento de Bancos de Rescate en Huancavelica, Ayacucho, Puno y Cuzco; un admirable aumento de la producción agrícola; etc. Todo ello condujo a un claro resultado: hasta 1835, los ingresos de todo el Perú llegaban apenas a 3.300.000 pesos; en 1837, sólo el Estado Sur - Peruano produjo 2.200.000, y el Estado Nor Peruano llegó a 3.100.000 pesos.

La prosperidad que empezaba a verse en la Confederación ocasionó los celos y los temores de Chile, como se ha visto en la carta de Portales a Blanco Encalada. Esa nación pronto arrastró a su causa a la República Argentina, gobernada entonces por el tirano Juan Manuel Rosas.

El Mariscal Santa Cruz hizo los mayores esfuerzos para evitar la guerra con Chile, tratando de que la vía diplomática supere los recelos. Pero, ya lo hemos visto, las razones de Diego Portales eran muy poderosas para Chile y éste sólo se dedicó a ganar tiempo para armarse mejor, como dice el propio Portales en la carta que hemos citado.

En el mes de julio de 1837, se produjo un golpe cuartelero contra el gobierno chileno, y Diego Portales fue cruelmente asesinado. Sus poderosas razones sobrevivieron sin embargo, y la agresión fue de todos modos llevada adelante. El 29 de septiembre de ese año, Blanco Encalada desembarcó en el puerto de Islay, acompañado de peruanos desafectos a Santa Cruz, como el general La Fuente y el coronel Vivanco. Ese mismo día ingresó el Mariscal Santa Cruz a La Paz, llamando a los bolivianos a las armas, ante la amenaza de la invasión extranjera Pronto avanzó el ejército chileno hacia Arequipa, mientras el Protector reorganizaba el Ejército Unido. Las tropas bolivianas se reunieron con las peruanas el día 6 de noviembre, en Usuña, para emprender la acción contra el invasor. En su trajín por el departamento de Arequipa, el ejército de Blanco Encalada, que trajo originalmente 5.000 hombres, se vio notoriamente disminuido, especialmente porque la población civil le hostilizó diariamente, negándole alimentos. Así, en la primera quincena del mes de noviembre, quedó encerrado en las breñas de Paucarpata, cerca de Arequipa, a merced del Ejército Unido.

Batalla de Paucarpata

Tratado de Paucarpata

Y cuando la derrota pudo ser total para los chilenos, "empezando por su general en jefe y terminando en su último tambor", como dijo después el general Burdett O'Connor a Santa Cruz, éste les concedió una capitulación generosa. En efecto, por causas que la Historia no ha podido explicar hasta hoy claramente, el Mariscal Santa Cruz consintió en firmar en Paucarpata un Tratado de Paz, el día 17 de noviembre de ese año de 1837, con la República de Chile. Firmaron por la Confederación los generales Ramón Herrera y Anselmo Quirós, y en nombre de Chile Manuel Blanco Encalada y Antonio José de Irizari. "Habrá paz perpetua y amistad entre la Confederación Perú-Boliviana y la República de Chile, comprometiéndose sus respectivos gobiernos a sepultar en el olvido sus quejas y a abstenerse en lo sucesivo de toda reclamación sobre lo ocurrido en el curso de las desavenencias que han motivado la guerra actual", dice el Artículo 1o. del Tratado.

(PASA DE LA PAG. 14)

El Ministerio de Educación y Cultura rinde su homenaje al Sesquicentenario de la fundación de la República

La Paz-Bolivia

"EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA SON LAS BASES DEL DESARROLLO NACIONAL EN EL QUE ESTA EMPEÑADO NUESTRO PAIS."

Tcnel. Waldo Bernal Pereira
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

Batalla de Montenegro

"Tal fue mi confianza — dijo después el Mariscal Santa Cruz— de que el gobierno de Chile, apreciando la nobleza de mi proceder, se empeñaría en corresponder a ella, y tal mi anhelo por presentar un acto que contraste en alguna manera con las perfidias que de parte de Chile se habían hecho notar durante la contienda...".

De ese modo, el ejército invasor chileno pudo reembarcarse rumbo a Valparaíso. Después, el 28 de diciembre de ese año, Blanco Encalada explicaba a su gobierno: "... en situación tan apurada y crítica, desprovisto de medios de movilidad, de subsistencia, de vestuario... con un enemigo superior al frente, ¿qué movimiento ofensivo podía yo tentar? ¿Qué éxito podía prometerme de buscar al enemigo, a un enemigo poderoso, dueño de todas las posesiones ventajosas que a cada paso proporciona una sierra para combatir, aún siendo en inferioridad de número? que continuaría las hosti ¿Importaba el honor de la Madre Patria el exterminio de 3.000 de sus mejores hijos?...".

Diez días de esa explicación de Blanco Encalada, el gobierno de Chile había rechazado el Pacto de Paucarpata, una vez que se aseguró el retorno de todos los soldados de la expedición fracasada. Había anunciado también que continuaría las hostideración. Ante esa desleal actitud de su gobierno, Blanco Encalada dijo también en la explicación que hemos citado: "Me es altamente sensible que los tratados no hayan merecido la ratificación del Supremo Gobierno. A él, más que a mí, toca juzgar de la conveniencia o inconveniencia en materia tan grave y trascendental, pero me acompaña el sentimiento íntimo de las puras intenciones que los dictaron...".

El día 30 de diciembre, naves chilenas atacaron sorpresivamente Arica e Islay, y capturaron el barco "Confederación", que fue conducido a Valparaíso. En ese buque se hallaba el general José Ballivián, que fue reducido a prisión. Logró huir en febrero de 1838, luego de una temeraria acción, para ir a refugiarse en el buque francés "Andrómeda", anclado en Valparaíso. Entretanto, en el mes de noviembre del 37, una expedición argentina, que quiso invadir nuestro departamento del Litoral, fue rechazada por el Gobernador Estéban Fernández. Allí empezaron las hostilidades argentinas.

Al empezar 1838, la voz venerable del Padre de la Patria chilena, Gral. Bernardo O'Higgins había expresado al Mariscal Santa Cruz su vehemente protesta, tanto por el desleal desconocimiento que hizo el Gobierno de Chile, del Tratado de Paucarpata, como por el alevoso ataque a Arica y el asalto y prisión del barco "Confederación" y del Gral. Ballivián. Es la carta de O'Higgins a Santa Cruz, de 6 de febrero de ese año: "Sor, mi general y respetable amigo: ¡Qué dolor! la paz y la justicia tiernamente y recíprocamente abrazadas en Paucarpata... ¡qué vergüeiza! pero es necesario decirlo, alevosamente han sido profanadas por manos fratricidas en las aguas del Pacífico...".

Los gobiernos de Chile y Argentina llevaron adelante sus planes de ataque a la Confederación. En en el mes de mayo de 1838 se abrió otro frente, como para dividir y distraer a los ejércitos de Santa Cruz: era la invasión argentina sobre el sur de Bo

→

Batalla de Yungay

livia. Una fuerza de más de 4.000 hombres comandados por el general Alejandro Heredia se hizo presente por el norte argentino. Correspondió la defensa del país al general Otto Felipe Braun, que secundado por el Gral. O' Connor comandaba una división de no más de 2.000 soldados. Braun se adelantó a las fuerzas invasoras del tirano Rosas, y las batió en dos sucesivos encuentros, Humahuaca e Iruya, al empezar el mes de junio. La batalla decisiva fue librada en Montenegro, donde el ejército boliviano aniquiló a las fuerzas argentinas, el día 24 de ese mes. Esa victoria significó para el Gral. Braun ascenso al Mariscalato. Santa Cruz le nombró Mariscal de Monteengro. Allí terminó la intervención argentina contra la Confederación.

Entretanto, un nuevo ejército chileno, comandado por el general Manuel Bulnes, empieza a asomar sobre el Perú, con la colaboración del general Agustín Gamarra. Y mientras era invadido su país, el general José Luis Orbegoso y el general Nieto defeccionan y se pronuncian en Lima contra el Protectorado. Así se evidenció la inconsecuencia del que había sido gestor de la Confederación y el más obsecuente seguidor de Santa Cruz. Ocurrió ese pronunciamiento de Orbegoso el día 30 de julio de 1838, en Lima, contra el Mariscal Riva Agüero, que había sido elegido presidente del Estado Nor-Peruano, y contra Santa Cruz.

El Mariscal Santa Cruz se situó en Cuzco, reorganizando al Ejército Unido, que para entonces se hallaba disminuído por la defección de las tropas del norte. Esa defección ocasionó pronto el ingreso de Bulnes a Lima. El jefe chileno fue designado por Gamarra General en Jefe de un otro "Ejército Unido", formado por tropas chilenas y peruanas. Gamarra había sido ya proclamado Presidente privisorio del Perú.

Santa Cruz marcha hacia Lima al terminar octubre. Poco atnes, el general O'Connor le habia escrito desde Tarija: "Quédese. Poco antes, el general. Deje que Morán y Herrera le den cuenta de los chilenos; porque si vuelve Ud. a meterse con ellos, como en Caucarpata lo va Ud. a echar a perder todo". También el Gral. O'Coonnor pidió órdenes para invadir Chile, pues sabia que Bulnes se había llevado hasta a los más jóvenes cadetes, dejando a su país con escasa defensa.

Al tener conocimiento de la aproximación del Protector, Bulnes abandonó Lima, y el 10 de noviembre ingresó en triunfo el Mariscal Santa Cruz, a esa capital. Allí se dispuso a completar la campaña contra el invasor. Al terminar el año, convocó aún a Congresos de los tres Estados de la Confederación, que debían reunirse en La Paz, Cuzco, y Lima.

Empezó luego la persecución contra el ejército de Bulnes, que había recibido refuerzos de Trujillo. En medio de marchas y contramarchas, varias veces recibió Santa Cruz sugerencias del general Trinidad Morán, de caer de una vez por todas sobre el enemigo. La respuesta fue: "Mañana, Morán", esperando posiciones más ventajosas para el combate.

Llegó el día del encuentro, y la batalla fue librada en Yungay, el 20 de enero de 1839. Correspondió la victoria al ejército chileno, que se ensañó con los vencidos que cayeron en su poder. Así, el Gral. Anselmo Quirós, peruano que suscribió el Tratado de Auxilios de 1835, en La Paz, y el de Paucarpata, y el general boliviano Maria no Armaza, fueron cruelmente asesinados.

El Mariscal Santa Cruz se dirigió hacia Lima, con dispersas tropas, para marchar luego a Arequipa, donde pensó rehacer su ejército y dar nueva batalla a Bulnes. Mas, en Arequipa le sorprendió el pronunciamiento que hizo en Bolivia el general José Miguel de Velasco, desconociendo su autoridad y proclamando la "Restauración". Ocurrió esa acción de Velasco el 9 de febrero de ese año. El día 17, adoptó similar actitud el general José Ballivián, Comandante de las Fuerzas Confederadas del Centro, en Puno.

Asi, el Mariscal Santa Cruz se vio obligado a dimitir, en Arequipa, el 20 de febrero de 1839.

El Mariscal Santa Cruz, luego de renunciar y ante actitudes hostiles de algunos favorecidos de sus días de gloria, que quisieron desatar una acción subversiva, se dirigió al puerto de Islay. Allí le acogió el vice-cónsul de Inglaterra, que posibilitó el asilo de Santa Cruz en la fragata británica "Samarang", que le condujo a la ciudad ecuatoriana de Guayaquil, donde fijó residencia temporal.

Entretanto, en Bolivia se abatieron todas las innobles pasiones contra el Protector caído. El pudo decir, después, desde Quito: "Cuando estuvieren colmadas las pasiones y los rencores y los afectos de los contemporáneos; cuando para todos nosotros se levante la posteridad, espero que ésta dirá que durante mi Administración se organizó y se constituyó Bolivia; que permaneció tranquila y unida; que floreció en todos sus ramos; que no sintió el peso de la guerra; que lejos de haber padecido humillación o menoscabo, hizo entre los pueblos hispanoamericanos un papel honroso, tan brillante cual on se aguardaba de su anterior situación...". La posteridad ha ratificado, hace tiempo, esas verdades de Santa Cruz.

El lapso 1839-1840, en la vida nacional, está cubierto por sucesos de neto cariz político. Las realizaciones de la Administración Santa Cruz son deterioradas por obra del gobernante de la "Restauración", José Miguel de Velasco y sus acólitos, que felicitan a Chile por la victoria de Yungay. En julio de 1839 triunfó efímeramente una revuelta de José Ballivián, y en junio de 1841 una otra que proclamó a Santa Cruz. Sin embargo, pudo aún mantenerse Velasco, en medio de una administración anodina, muy breve tiempo más, pues en septiembre de ese mismo año, José Ballivián se hizo dueño del poder.

SOMOS HISTORIA

Y PROYECTAMOS FUTURO

FUNDADO EN 1872

BNB

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

LA PAZ
SUCRE
ORURO
TARIJA
POTOSI

6 DE AGOSTO 1875 1975

SANTA CRUZ
COCHABAMBA
MONTEAGUDO
TRINIDAD
BERMEJO

Boliviana de Publicidad

EDICION DEL SESQUICENTENARIO 6ta. SECCION hoy

LOS CAMINOS DE UNA NUEVA REALIDAD

LOS CAMINOS DE UNA NUEVA REALIDAD

8.— LOS CAMINOS DE UNA NUEVA REALIDAD

A partir de 1841, hay en el desenvolvimiento de la vida republicana períodos de muy especiales características, con parcelas de varias fisonomías, que nuestros textos de historia no siempre han hecho ver con claridad. Se trata de un lapso de veinte años, a través de caminos que condujeron indudablemente a una nueva realidad. Acá no interesa mucho el pleito político interno, que es preferencia de la casi totalidad de nuestros textos de Historia de Bolivia.

En ese lapso, podemos distinguir las siguientes facetas: 1) Segunda invasión peruana; II) Reafirmación de la Independencia Nacional; III) Un proceso integrador del país; IV) La acción expansiva de Chile sobre nuestro territorio; V) Nuevas expresiones de la cultura y reforma educativa; VI) La aparición del populismo; VII) El cariz de los postulados de cambio; VIII) Una Asamblea de notables y el contorno luctuoso.

En el mes de agosto de 1841, el Gral. José Miguel de Velasco, que había sido derrocado por el partido crucista, reingresó al país desde la Argentina, con una fuerza de cerca de 1.200 hombres, que pronto acrecentó en su camino al interior. Los pronunciamientos abandonaron pronto el nombre de Santa Cruz y aclamaron el de José Ballivián. Así, el 27 de septiembre, el Gral. Ballivián, que ha ingresado desde el Perú tres días antes, emite un Decreto en Tiahuanacu, asumiendo la Presidencia de la Nación.

Trece días atrás, había salido de Lampa, rumbo a Bolivia, un ejército comandado, otra vez, por el "General Agustín Gamarra, que tuvo nuevamente el pretexto del caos político que envolvía a nuestro país. En un mensaje dirigido entonces a los bolivianos, Gamarra hablaba del "deber" de auxiliarnos "... en el conflicto de los partidos que dilaceran actualmente las entrañas de vuestra república..." Y añadía estas risibles expresiones: "... vuestros gemidos, vuestros clamorosos acentos, han traspasado de dolor el pecho de todo peruano..."

El General Ballivián quiso detener al invasor por la vía de la persuasión amistosa. Le escribió desde La Paz, instándole a detenerse, en aras de la paz y de la amistad, que le ofrecía garantizar y sostener con su administración en esos días iniciada. Todo fue inútil. Los designios de Gamarra eran los mismos que en 1828: subyugar a Bolivia y tratar de vengar, por otra parte, su derrota de Yanacocha.

El invasor eligió esta vez la ruta del norte del lago Titicaca, e ingresó a la Provincia Omasuyos por la vía de Ancoraimes, viniendo a situarse en Achacachi. Entretanto, luego de dejar una vanguardia cerca de Patamanta, Ballivián estableció sus tropas, muy inferiores a las peruanas (que sumaban más de 6.000 hombres), en la población de Laja, y el 7 de octubre lanzó un mensaje a la Nación, expresando que Gamarra, "sordo a la voz de la razón y de la justicia... ha creído que llegó el momento oportuno de humillarnos, imponernos su ley, desmembrar nuestro territorio, y saciar su negro encono, sus añejas pretensiones, y cubrirnos de oprobio, desolación y duelo..."

En esas circunstancias, el país recibió un edificante servicio, de esos que lamentablemente pocos se han visto: el General José Miguel de Velasco, que — como hemos dicho — había reingresado al país en agosto, para disputar el poder a Ballivián, cedió a és-

José Miguel de Velasco

te sus tropas, ante el hecho de la invasión peruana. En su respuesta a Velasco, Ballivián expresaba: "... La noble y patriótica conducta de usted va a contribuir eficazmente a salvar la patria... libraremos la patria, la haremos respetable, cesarán las injustas pretensiones del general Gamarra, y nos presentaremos al mundo dignos de la hija de Bolívar..."

Con objeto de dar tiempo para el arribo de los contingentes de Velasco y de otros refuerzos que venían del interior, el general Ballivián se retiró sobre el sur de La Paz, lo cual fue aprovechado por Gamarra para ocupar esta ciudad, donde, fuera de imponer contribuciones, dispuso de las rentas públicas y designó como autoridades a miem-

→

Un primer encuentro tuvo lugar en Mecapaca, del Río Abajo paceño, donde la vanguardia comandada por el Coronel Basilio Herrera derrotó a una avanzada del General peruano Miguel San Román, a fines de octubre.

La batalla decisiva fue librada en los campos de Ingavi, cerca de Viacha, el 18 de noviembre de ese año de 1841. Con fuerzas inferiores en número, el General José Ballivián derrotó totalmente al reincidente invasor peruano. Gamarra había dicho antes de la batalla a sus hombres: "... vamos a almorzar al ejército boliviano y a comer en la ciudad de La Paz..." Ballivián dijo a los suyos, como es sabido: "... A los enemigos que tenéis al frente, los veremos desaparecer como las nubes cuando las bate el viento..."

Gamarra mismo murió en la acción, y allí quedaron sepultadas sus ambiciones anexionistas y sus rencores tan reiteradamente mostrados para nuestra Patria. No pudo repetir ni siquiera su hazaña de 1828, de imponernos un Tratado ominoso.

Al día siguiente, ingresó el General Ballivián a La Paz. El fervor de los homenajes hizo recordar el arribo del Libertador, en 1825. Se había consolidado, ciertamente, la Independencia, que dos veces puso en riesgo el mismo jefe invasor peruano. "La Independencia de Bolivia se halla asegurada para siempre", dijo el vencedor, añadiendo luego: ".. La victoria de Ingavi será el principio de una nueva era para Bolivia, si todos de acuerdo nos proponemos consolidar su existencia política, su seguridad y sus progresos. Objetos tan sagrados fueron amenazadas de muerte con la segunda invasión que acabamos de rechazar. En menos de una hora ha arrollado nuestro heroico ejército seis mil invasores... Os voy a pedir una recompensa inestimable por la pequeña parte que he tomado en la jornada de Ingavi: tened confianza en mis intenciones, prestadme vuestra cooperación para que hagamos de consuno la felicidad de nuestra patria..."

Al empezar el mes de enero de 1842, el General Ballivián decidió marchar al Perú, para consolidar la victoria de Bolivia. Explicó así su decisión: "Constituidos así en estado de guerra, bien a pesar nuestro, sabido es que no hay sino dos modos de acabar: o persiguiendo al bando agresor hasta ponerlo fuera de la capacidad de reiterar la agresión o por un tratado que ofrezca al país invadido la seguridad de no volver a serlo... Tenemos sin duda un derecho perfecto para la reparación de nuestro agravio, y de todos los males y perjuicios que nos han sido inferidos; lo tenemos para llevar al Perú nuestras armas hasta conseguir este fin legítimo, sin que nuestra marcha pueda ser vista con un carácter ofensivo, sino con el mismo que nos presentamos en Ingavi, a resistir la conquista..."

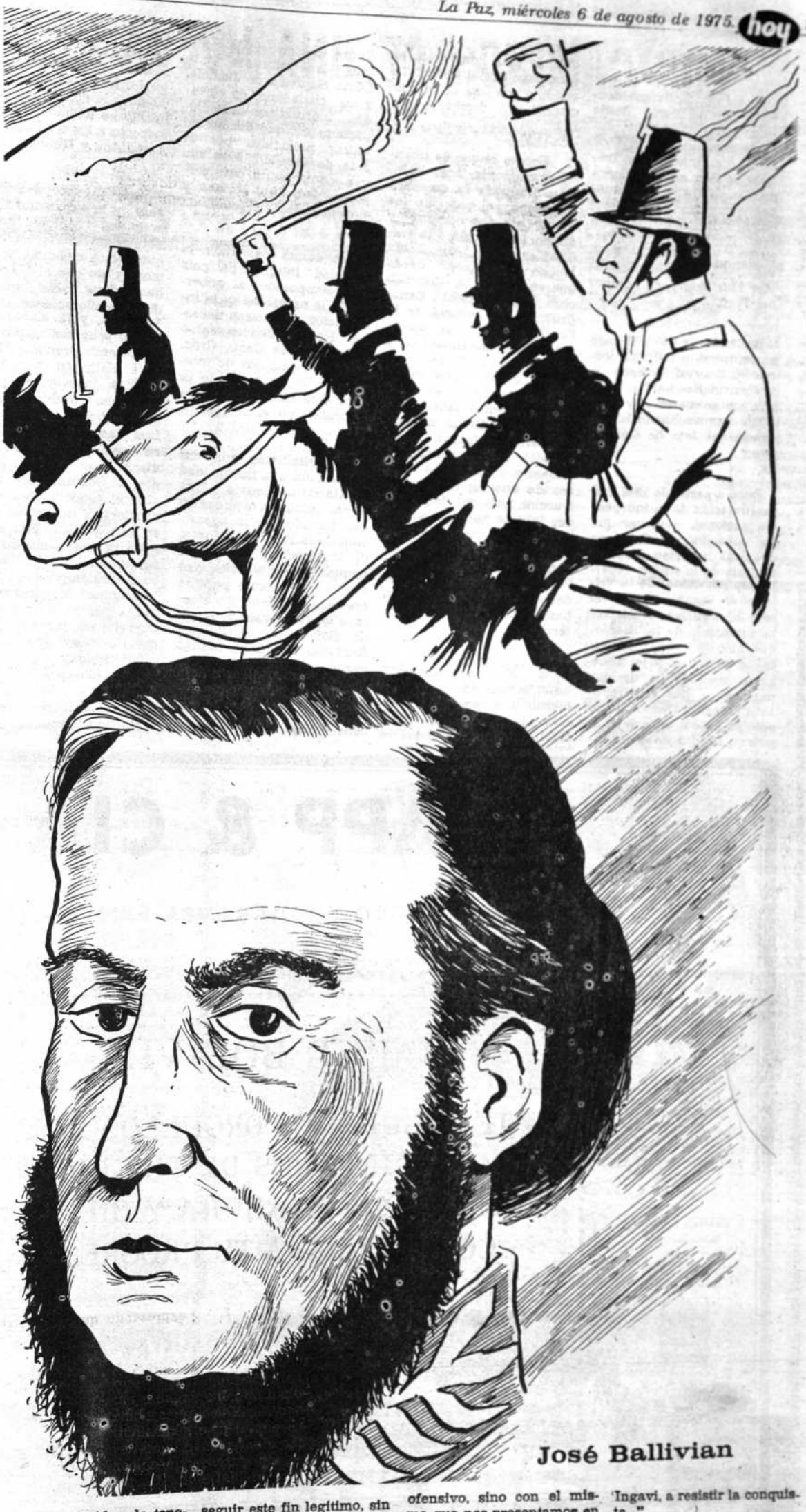

José Ballivian

El ejército boliviano ocupó el sur del Perú, desde Puno hasta Moquegua, durante cinco meses. El 7 de junio fue firmado un Tratado de Paz, en la primera de las poblaciones peruanas nombradas. Los plenipotenciarios firmantes fueron: General Hilarión Fernández, por parte de Bolivia, y don Francisco Xavier Muriátegui, en nombre del Perú.

Ballivián se vio obligado a restituirse a Bolivia, porque el General Velasco y sus partidarios habían vuelto a agitar cuarteles y políticos, aprovechando la ausencia del Jefe de Gobierno.

Hubo a partir de 1842 una reafirmación de la independencia nacional, una vez que se consolidó el Gobierno del Gral. Ballivián. Mas, no se trata de la simple repercusión emocional de la victoria de Ingavi, porque no sólo las batallas sostienen la autonomía de las Naciones, sino el trabajo tesonero, en el orden y la disciplina realizadora de los pueblos. La paz, nos repetiría Ortega y Gasset, no es sólo el hueco que deja la guerra. La paz debe ser todos los días construida en cada país, con el trabajo fecundo y con una clara conciencia del destino nacional.

Eso es lo que se impuso, ciertamente, José Ballivián. Disipada la amenaza periférica, el país dio las espaldas a ese contorno y dirigió su atención a la realidad interior. Allí había mucho que hacer, desde que se detuvo la fecunda obra del Mariscal Santa Cruz. Las guerras de la Confederación, las consiguientes luchas intestinas y la nueva invasión peruana, habían dejado otra vez a Bolivia casi en el estado en que la encontró Santa Cruz, en 1829. Ballivián, hombre de clara inteligencia, comprendió diáfanamente esa situación y se impuso la tarea de una rápida reconstrucción nacional. Impuso a sus labores administrativas casi la misma celeridad empeñosa que el Mariscal de Zepita, y recogió de éste, se ve claramente, los modelos del esquema reordenador, basado en reglamentos precisos.

Por eso estableció, en el primer año de su gobierno, un Consejo de Notables, con los Ministros del Gabinete, el Arzobispo de Sucre, un alto Jefe del Ejército, tres Ministros de la Corte Suprema de Justicia, y un ciudadano de elevados méritos por cada Departamento, que debían reunirse presididos por el Jefe de Estado, toda vez que sea necesaroi, para proponer medidas y normas, y para asesorar al Ejecutivo.

Esa atenta mirada a la realidad interna del país hizo comprender al gobernante la necesidad de la integración del cuerpo nacional. Hasta entonces, salvo el período de Santa Cruz, que trazó caminos de integración, la actividad de la República estuvo más concentrada en el occidente.

Por eso Ballivián quiso dar nueva vida a la inmensidad territorial de Bolivia. Una de las primeras medidas en ese sentido fue la separación de la Provincia Moxos, de la jurisdicción departamental de Santa Cruz. Ese fue el antecedente para la erección del Beni. En efecto, a los tres meses de aquella disposición, el Gbierno Ballivián estableció el Departamento beniano, inicialmente con los territorios de Moxos, Caupolicán y Yuracarés. Una otra disposición concedió tierras, medios de transporte y herramientas de labranza, a quienes desearan trasladarse a esos territorios, con objeto de plasmar la colonización. Lo mismo se dispuso después respecto a los territorios de Santa Ana y Guanay.

Mas, el conocimiento del país y la expansión de la actividad nacional no se detuvo en las disposiciones que hemos mentado. Ya hemos visto que el Mariscal Santa Cruz había fomentado las exploraciones, la navegación, y la elaboración de los primeros mapas, estableciendo premios. El General Ballivián siguió esa política, con creces. Bien ha dicho un ilustre historiador boliviano de nuestros días —Manuel Frontaura Argandoña—, que "Bolivia le debe más que a nadie al General José Ballivián el conocimiento de su territorio y la iniciación de su cartografía..." Así es. El mejor conocimiento del sudeste de la Nación se debe a ese tiempo, a la misión Rodríguez Magariños, enviada por el Vencedor de Ingavi para la exploración del río Pilcomayo. Ese es el hito inicial de la integración del Chaco a la Nación.

Esas rutas fueron también seguidas durante esa administración, por el ma
Van Nivel.

La administración B
vián está también inti
mente ligada a la asomi
sa actividad del gran ex
rador boliviano que fue
sé Agustín Palacios. B
vián dispuso y fomentó
mayor parte de sus ad
rables travesías. Ellas
mitieron el conocimie
claro de nuestros gran
ríos del oriente, desde
centro hacia la región a
zónica. El río Grande,
Mamoré, el Yacuma, el
nez, el Madera, el Beni,
cauces recorridos por P
cias, que hizo en cada
de ellos detenidos estud

La misión francesa P
trés, iniciadora de la si
matización en la elabo
ción de los mapas de B
via, fue también traída
país por el gobierno del
neral Ballivián.

Hubo, pues, un efec
proceso integrador del p
en ese período, porque
buscó el entronque de
grandes regiones geogr
cas de la Nación, y —lo
es más importante aún
se empezó a dar su ver
dera significación al u
rrimo oriente boliviano.

Pasa a la Pag

HAPP & CIA

IMPORTACIONES-EXPORTACIONES

LA PAZ-ORURO-COCHABAMBA-SANTA CRUZ

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PARA BOLIVIA

Departamento Bicicletas y Repuestos

La mejor bicicleta de nuestros tiempos
"HERCULES"

Repuestos y accesorios para bicicletas:
"HERCULES"
"OXFORD"
"SANKYO"

Llantas y Cámaras para bicicletas
"IRC"

GOMA LIQUIDA Y PARCHES

Asperg

¡SALUD BOLIVIA!

TE SALUDAMOS ORGULLOSOS AL CUMPLIR 150 AÑOS DE TU GLORIOSA INDEPENDENCIA, AHORA Y SIEMPRE COOPERANDO A TU PROGRESO.

6 de Agosto de 1975

Departamento Artículos Varios

Productos de Tocador

4711

Productos de Tocador
GALA OF LONDON LTD.
GIRL COSMETICS LTD.
MINERS MAKE UP LTD.

DISTRIBUIDORES PARA LA PA

Pilas y Linternas
"EVEREADY"

Departamento Comestibles

"LIBBY"
"MC-CORMICK"

ORBE, S. A.

Fábrica de Conservas y Salazones de Pescados
ESPAÑA

LOTERIA NAL. INFORMA A LA NACION!

EN 4 AÑOS SE MULTIPLICARON MONTOS DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS

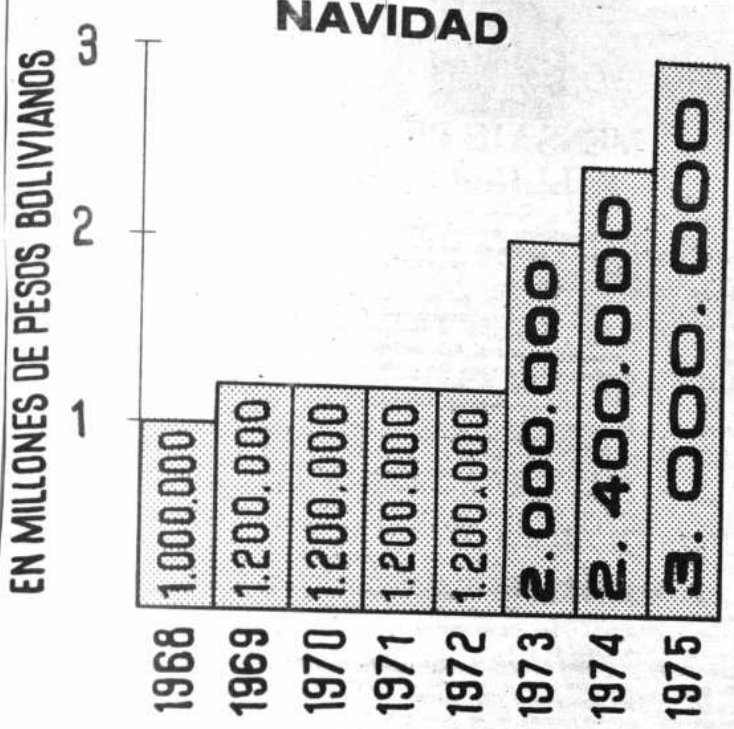

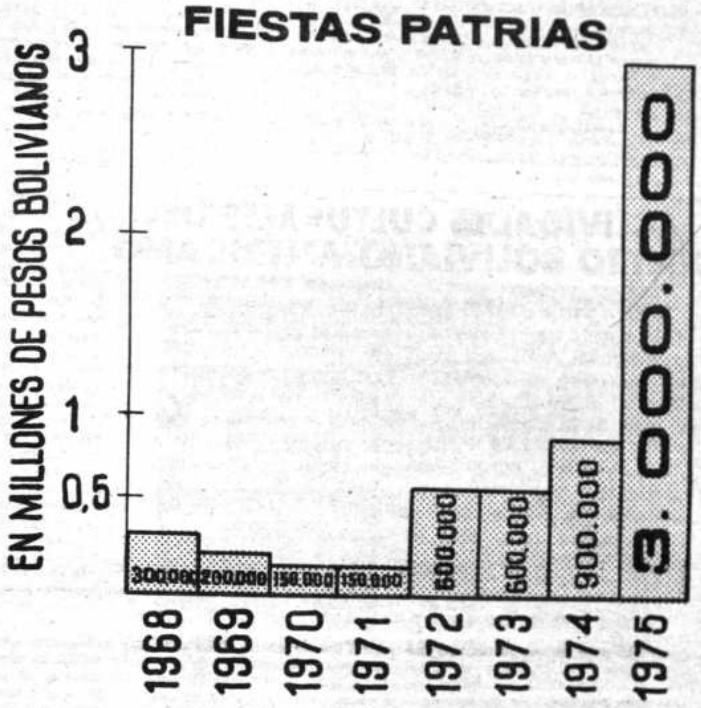

TOTAL DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS

GESTIONES	NAVIDAD	F. PATRIAS
1968	$b. 1.000.000	$b. 300.000
1969	$b. 1.200.000	$b. 200.000
1970	$b. 1.200.000	$b. 150.000
1971	$b. 1.200.000	$b. 150.000
	$b. 4.600.000	$b. 800.000

GESTIONES	NAVIDAD	F. PATRIAS
1972	$b. 1.200.000	$b. 600.000
1973	$b. 2.000.000	$b. 600.000
1974	$b. 2.400.000	$b. 900.000
1975	$b. 3.000.000	$b. 3.000.000
	$b. 8.600.000	$b. 5.100.000

LOS PREMIOS MAYORES SON UN APOYO A LA INICIATIVA PRIVADA, PORQUE EL DINERO ENTREGADO SIRVE PARA QUE LOS GANADORES DE LOTERIA EDIFIQUEN E INSTALEN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, LO QUE REPRESENTA UNA INVERSION PARA EL PROGRESO DE LA PATRIA.

BOLIVIA Y ESTADOS UNIDOS INICIARON SUS RELACIONES COMERCIALES EN 1858

El 13 de mayo de 1858 el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Lucas Mendoza de la Tapia, y el primer representante diplomático de los Estados Unidos en La Paz, John W. Dana, firmaron un Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación. Este tratado estableció el marco legal para un comercio igualmente beneficioso entre Bolivia y los Estados Unidos.

Indudablemente que, antes de la firma de este Tratado, ha existido un comercio entre ambos países, en pequeña escala; pero el Tratado dio estabilidad legal que sirvió para estimular el libre comercio, en los subsiguientes años, que tanto precisaban ambos países para su crecimiento y desarrollo.

Este comercio hasta la fecha ha contribuido al bienestar de cada país. Las últimas cifras demuestran un balance favorable para Bolivia en su comercio con los Estados Unidos. Las exportaciones de Bolivia alcanzaron en 1972 a 66.2 millones de dólares, y a su vez los Estados Unidos exportaron 44.0 millones de dólares a Bolivia en el mismo año.

El tratado mencionado estableció los principios de libre e igual trato. Cada país se comprometió a dar al otro el mismo trato y derechos comerciales que ofrecía a sus otras contrapartes comerciales, y cada país se comprometió a no dar a ninguna otra nación el tratamiento más favorable que recíprocamente se otorgaban. Este principio de "nación más favorecida", que estableció el sistema del comercio libre del mundo, y al que Estados Unidos, como la mayor parte de los países occidentales, aplica a casi todos los países con los cuales mantiene relaciones comerciales.

Recientemente, en su nueva Ley de Comercio, Estados Unidos adoptó una excepción. De acuerdo con el Título V de esta Ley, Estados Unidos muy pronto establecerá un sistema de preferencias generalizadas de comercio. Este sistema dará a ciertos países menos desarrollados el derecho de exportar a los Estados Unidos artículos específicos manufacturados y semimanufacturados libres de aranceles y sin cuotas. Bolivia figura en la lista como uno de los países que recibirá este beneficio. El sistema, que no es recíproco significa que al contrario de muchas negociaciones comerciales, los países menos desarrollados no otorgarán a los Estados Unidos un beneficio similar. El propósito de esta nueva ley de Estados Unidos es el de estimular el desarrollo industrial en los países pobres del mundo.

MENSAJE DEL EMBAJADOR WILLIAM P. STEDMAN Jr.

Rindo mi homenaje de admiración a quienes hicieron posible la independencia del Alto Perú, hace ciento cincuenta años, y al Gobierno y pueblo de Bolivia que hoy luchan por preservar los ideales de libertad y democracia que les legaron los fundadores de esta República.

Este 6 de agosto, Bolivia celebra alborozada el sesquicentenario de su fundación, mientras que Estados Unidos de América se apresta a conmemorar el bicentenario de la declaración de su Independencia, el 4 de julio de 1976. Esta feliz coincidencia de dos sucesivas e importantes fechas de la historia de la independencia americana, pondrá de relieve, una vez más, las cordiales relaciones y la recíproca cooperación que siempre han existido entre nuestras dos naciones.

George Washington, a quien se le dio el honroso título de Padre de la Patria, delineó en dos frases la política que debía seguir Estados Unidos en sus relaciones con el resto del mundo. En su discurso de despedida pronunciado el 17 de septiembre de 1796, después de cumplir su segundo período presidencial, dijo: "Actuemos con buena fe y con justicia con todas las naciones. Cultivemos la paz y armonía con todos".

Tan sabia enseñanza ha sido preservada en mi país a través de los años. Hoy vemos que Estados Unidos, ha redoblado sus esfuerzos para lograr la pacífica convivencia mundial.

Es, dentro de este marco de armonía, que Estados Unidos y Bolivia, han consolidado sus fraternales relaciones, oficialmente iniciadas en 1848.

Desde entonces, nuestros respectivos gobiernos y pueblos, han mantenido, sin interrupción y con positivos resultados, sus vínculos diplomáticos y de amistad.

Un ejemplo de ello tenemos en el hecho de que Estados Unidos, durante los últimos treinta años, se ha esforzado en contribuir técnica, financiera y espiritualmente a que Bolivia alcance su desarrollo económico con justicia social. Para tal objeto, se han llevado y se siguen llevando a la práctica, importantes proyectos que abarcan los campos de la agricultura,, la industria, la educación, la salud pública y nutrición, los transportes aéreos, la administración pública, la vertebración caminera y la vivienda.

Ahora que Bolivia ha iniciado, en forma incontenible, una nueva lucha para romper las barreras del subdesarrollo, considero que es de gran privilegio para mi persona, representar a mi patria y contribuir en algo para que esta noble nación alcance su independencia económica.

ACTIVIDADES CULTURALES DEL CENTRO BOLIVIANO-AMERICANO

La idea de que la amistad que existe entre Bolivia y los Estados Unidos debía manifestarse no sólo por medio de las relaciones formales existentes entre los dos gobiernos, sino también en la labor conjunta de ciudadanos de nuestros dos países, ha dado lugar a la creación del Centro Boliviano - Americano.

Hace más de veinticinco años que el Centro Boliviano - Americano agrupa a ciudadanos bolivianos y americanos en un empeño común: impulsar el conocimiento mutuo de los dos países, incrementar el intercambio cultural y, así, fortalecer los tradicionales lazos de amistad que unen a estas dos naciones.

Uno de los objetivos principales del Centro ha sido, desde su fundación, la enseñanza del idioma inglés. Millares de personas han aprendido en sus aulas este importante idioma internacional, pero el campo de sus actividades culturales es más amplio: exposiciones de bellas artes y artes menores, conciertos conferencias, exhibiciones de cine, servicios de una biblioteca bilingüe y otros programas forman parte de la actividad diaria del CBA, que goza de un merecido prestigio en los círculos intelectuales y artísticos de la nación.

Ilustres personalidades contribuyeron a cimentar el prestigio de que goza actualmente el Centro. El notable educador y pensador boliviano, Dn. Héctor Ormachea Zalles fue fundador y primer presidente del Directorio del CBA. El Dr. Luis Adolfo Siles Salinas, ex Presidente Constiucional de la República, años más tarde, ocupó ese mismo puesto. El Dr. Carlos Aguirre, jurisconsulto de prestigio internacional, tuvo también a su cargo la conducción de esta entidad en un difícil período que culminó con el cese temporal de actividades, pero que se reiniciaron al restablecrese las garantías a la libre expresión de pensamiento.

En su larga vida ,el CBA cambió de local cinco veces. Actualmente y deseando ampliar sus instalaciones para dar cabida a un creciente número de alumnos, socios, asiduos a la biblioteca y amigos de los programas culturales, el Centro trasladó sus instalaciones a la Avenida Arce Nº 2142, edificio que fue objeto de una cuidadosa remodelación a fin de adaptarlo adecuadamente a las múltiples labores de la institución.

La idea que hizo nacer el Centro —hace un cuarto de siglo— sigue aún vigente y con plena vida.

ENSEÑANZA DEL INGLES

Una de las principales funciones del CBA es la enseñanza del idioma inglés. Para cumplir con esa función se realizan cursos regulares e intensivos de lenguaje. Los cursos intensivos son de dos horas diarias durante dos meses, con un total de 72 horas. Los cursos regulares son de una hora diaria y con el mismo total de horas.

El método que se utiliza es el audio-lingüístico y se basa en los resultados obtenidos por el Instituto de Lenguaje de la Universidad de Michigan, el mismo que aconseja dar importancia al lenguaje hablado más bien que a la lectura o escritura en la enseñanza de idiomas extranjeros.

Este año, el Centro presenta un método de enseñanza que emplea las técnicas y teorías más modernas en el campo de la enseñanza del idioma. Con este método se facilita el aprendizaje y se amplían los conocimientos de los alumnos. Entre otros, este sistema tiene las siguientes ventajas: a) Presentación de gramática simple y dentro del contexto de uso común. b) Presentación audio-visual y audio-lingual. c) Amplia oportunidad para que el alumnado practique oralmente y d) Oportunidades para ayuda individual. Este método consta de nueve niveles.

El Centro cuenta con 32 profesores de inglés, especializados en el método indicado y que ha resultado ser sumamente eficaz en la enseñanza acelerada del idioma inglés. El número de alumnos por clase es de veinte y en cada período de clases hay aproximadamente mil alumnos inscritos.

ACTIVIDADES CLTURALES

El CBA tiene un significativo papel en la vida cultural de la ciudad. Durante el año presenta actuaciones destinadas a estrechar los contactos culturales entre Bolivia y los Estados Unidos.

Estas actuaciones incluyen una variedad de programas. Entre ellos, sesiones de música, programas de televisión, exposiciónes de arte y conferencias sobre diversos tópicos de interés cultural.

Desde 1974, el Centro auspicia un programa de televisión denominado: "Cultura Norte - Sur", difundiendo aspectos culturales tanto de Bolivia como de Estados Unidos ,así como de acontecimientos de varias ciudades de Bolivia.

Otra contribución importante del Centro se relaciona con presentaciones de artes plásticas en sus salones o, bajo su auspicio, en otras galerías. Se han exhibido obras de conocidos artistas bolivianos y norteamericanos, tales como Moisés Chiri Barrientos, Manuel Iturri, Alfredo La Placa, Bárbara Coleman, Enrique Arnal, Carmen Baptista, Raúl Mariaca, María Esther Ballivián y otros.

Con este vasto programa cultural, el Centro ha contribuido no sólo al quehacer artístico musical y cultural, sino también a llenar los propósitos y anhelos que dieron origen a su creación.

LA BIBLIOTECA

La Biblioteca del CBA posee una colección de cuatro mil libros para uso general y 600 volúmenes en la Sección Referencia. Los libros, tanto en inglés como en castellano, se hallan divididos en cinco categorías temáticas: Ciencias Sociales, Artes, Historia y Geografía, Ciencia y Tecnología y Biografía. Todos están clasificados bajo el sistema "Dewey-Decimal".

Además, la biblioteca mantiene una sección de periódicos y revistas, una de libros de bolsillo y otra de edicines "Ladder" (libros escritos en inglés especial, con vocabulario simplificado para quienes desean aprender inglés mediante la lectura). También hay una Sala de Música con una colección de más de 400 discos de música clásica, selecta y popular. Una amplia sala de lectura completa las instalaciones de la Biblioteca.

Actualmente existen 600 socios de la Biblioteca. Un 80% de ellos son bolivianos y un 20% extranjeros. Aproximadamente el 40 por ciento de los socios está compuesto por universitarios y profesionales.

La Biblioteca también cuenta con una extensa colección de catálogos de "colleges", universidades y escuelas técnicas de los Estados Unidos.

La Biblioteca se halla empeñada en incrementar su colección de libros y discos, así como continuar con su labor de cooperación a otras bibliotecas de Bolivia en el desarrollo de sistemas más efectivos de programación y clasificación.

APORTE NORTEAMERICANO AL SESQUICENTENARIO.

La Embajada de los Estados Unidos de América, se ha adherido a la celebración del sesquicentenario de la República de Bolivia, con los siguientes actos:

- Del 19 al 23 de mayo: Seminario de Prensa, realizado en la Asociación de Periodistas.
- Del 2 al 6 de junio: Seminario sobre Periodismo en Radio y Televisión ,efectuado en el auditorio de USIS.
- Del 9 al 27 de junio: Seminario para directores técnicos y entrenadores de deportes, ofrecido por un grupo de especialistas del Sierra College de Sacramento, California; en Santa Cruz, Cochabamba y La Paz.
- Del 26 al 31 de julio: Actuación del quinteto de jazz Goodwin, en Santa Cruz y La Paz.
- Del 3 al 18 de agosto: Exposición "Tesoros del Espacio", integrada a la Feria Internacional de Cochabamba.
- Agosto: Presentación de la biografía de Vicente Pazos Kanki del autor norteamericano Charles H. Bowman Jr., traducida al castellano e impresa en edición especial.
- Del 5 al 8 de agosto: Actuación de una banda del Ejército de los Estados Unidos en Cochabamba y Potosí.
- Del 5 al 8 de agosto: Actuación de un grupo de paracaidistas del Ejército de los Estados Unidos, en Cochabamba.

Además de los actos anteriores, "Utah Partners" una institución privada de los Estados Unidos, presentó los días 22 y 23 de julio, un espectáculo sobre el folclore de los indios norteamericanos.

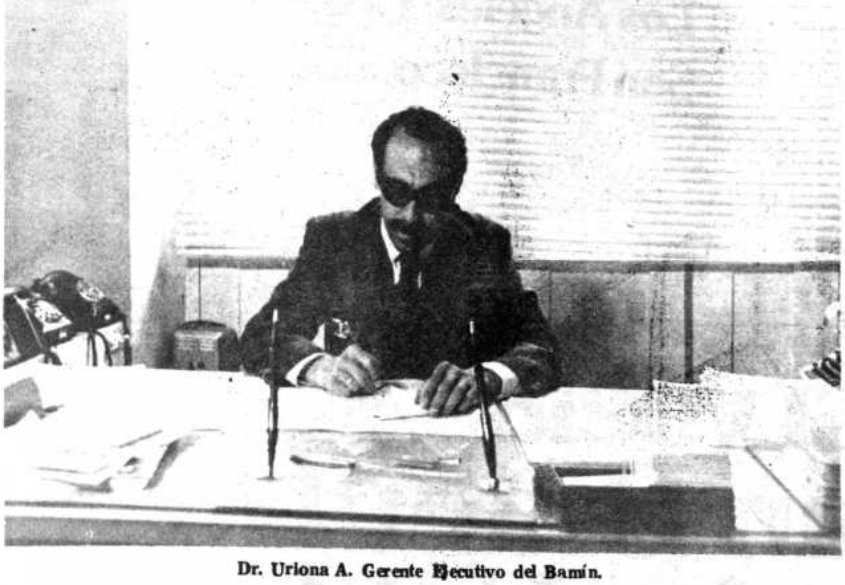

Dr. Uriona A. Gerente Ejecutivo del Bamín.

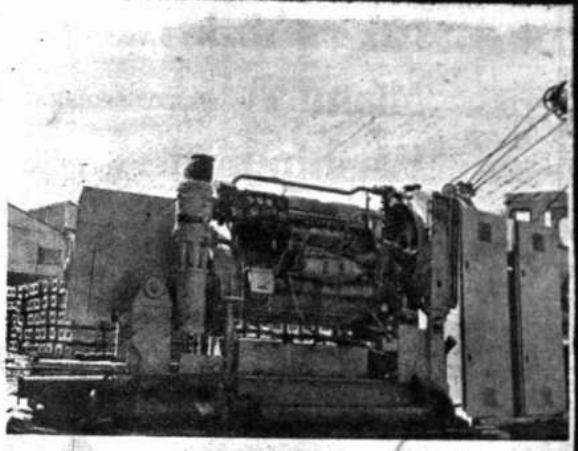

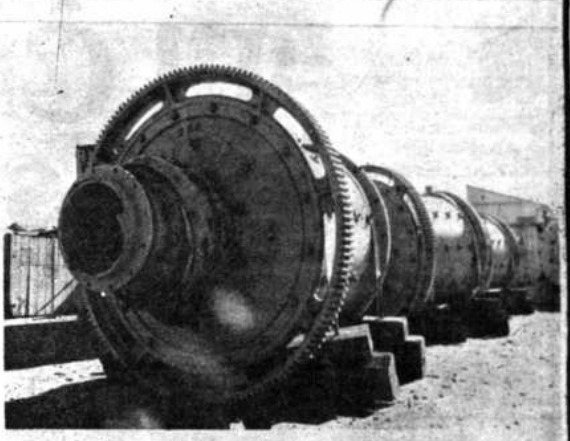

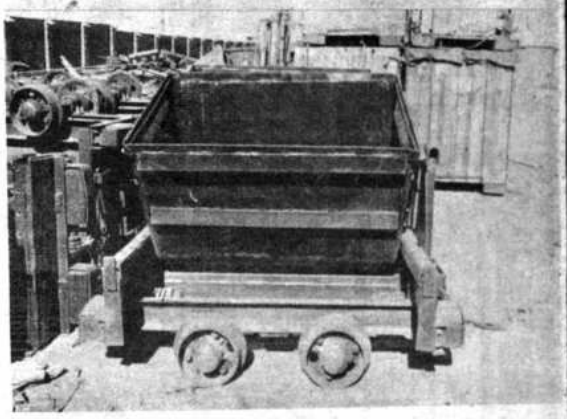

.Maquinaria Soviética.
Grupo electrógeno, molino de bolas y carros decauville.

Fue creado para incrementar las actividades mineras en el país, especialmente del sector pequeño cuya producción gravitaba hacia las casas rescatadoras que existían en Bolivia hasta fines de la década del treinta.

Correspondió al Gobierno del Cnel. David Toro Ruilova, el 24 de julio de 1936, fundar la entidad para prestar atención económica y técnica a la minería chica mediante créditos, además de canalizar la compra y la exportación de minerales.

Nació como sociedad mixta, con acciones distribuidas entre el Estado, la Patiño Mines & Interprises y personal independiente, correspondiendo el mayor número de acciones a la Patiño Mines que controlaba la Institución.

Esta situación fue corregida el 7 de junio de 1939 cuando el Gobierno del Tcnl. Germán Busch promulga la estatización del Banco Minero, el monopolio del rescate y comercialización de minerales, el control de las divisas y la liquidación de las casas rescatadoras.

De esa fecha memorable a nuestros días, el Banco Minero ha [illegible]ado prestando sus servicios a la minería privada, confrontando las dificultades de nuestra agitada vida política y los efectos derivados de la inestabilidad de los precios de los minerales en el mercado internacional.

POLITICA DE CREDITOS

La institución atiende regularmente los requerimientos de unos tres mil mineros chicos, que explotan y entregan la producción de diferentes minerales, dando ocupación a unos 25.000 obreros, de los que dependen alrededor de unas 125 mil personas.

Para promover el desarrollo de la minería privada, el Banco concede préstamos de capital de trabajo, producción, desarrollo, refinanciamiento y rehabilitación minera.

Con el objeto de cooperar en la mecanización de la minería, el Banco Minero tiene contratos con "Machinoexport", "Techmachexport", "Energomachexport", "Autoexport" de la Unión Soviética y "Kopex" de Polonia, para la provisión de maquinaria de mayor uso en la industria minera, como excavadoras de tipo universal, compresoras, grupos electrógenos, perforadoras, montacargas, molinos de bolas, tornos, mesas de concentración, correas transportadoras, bombas de agua, camionetas, jeeps y otros.

ASISTENCIA TECNICA

Para cumplir con este aspecto de su creación, el Banco cuenta con un equipo de ingenieros y geólogos que periódicamente se trasladan a los centros de producción para impartir las orientaciones necesarias y hacer las recomendaciones en cada caso.

COMERCIALIZACION DE MINERALES

Las operaciones del Banco Minero empiezan en la compra de minerales, los que son sometidos a un proceso de muestreo, análisis, conjuntación y embarque, concluyendo en la liquidación final que se recibe de los compradores del exterior.

El Banco compra y vende minerales de estaño, antimonio, zinc, plomo, bismuto, jamesonita, asbesto, wólfram y plata. En el rescate de oro hace solamente de intermediario entre las cooperativas y el Banco Central.

En relación al valor de los minerales, las compras de la institución se han incrementado año tras año. En 1964, por ejemplo, se compraron 39.133 toneladas métricas netas por un valor de 165 millones de pesos bolivianos, mientras que en 1974 se adquirió 29.900 toneladas métricas netas por un valor de 734 millones de pesos bolivianos. En esta última gestión, el Banco exportó 28.734 toneladas métricas finas por un valor de 42 millones de dólares americanos. Estos datos estadísitcos permiten apreciar la importancia de la minería como generadora de divisas para el país.

Por otra parte, la entidad ha impulsado la producción de oro desde el momento en que las propiedades auríferas fueron revertidas al Estado en 1952. En efecto, en esa fecha, el Banco rescató 55 kilos, pero en 1963 registró 2.718 kilos netos y el año pasado (1974) compró 938 kilos por un valor de 84 millones 426 mil 078 pesos bolivianos. La disminución de la producción obedece al agotamiento paulatino de los placeres auríferos de Tipuani de donde proviene el 97% de los rescates que realiza la institución.

AGENCIAS DEL BANCO MINERO DE BOLIVIA

Además de su Oficina Central de la ciudad de La Paz, el Banco tiene Agencias en Potosí, Oruro, Tupiza, Cochabamba, Tipuani, Sucre y Uyuni; y Sub-Agencias en Atocha, Nazareno, Agua de Castilla, Villazón y Chayanta, habiendo destinado funcionarios rescatadores a Guanay y Unutuluni.

Para atender a todas estas oficinas, el Banco cuenta con 317 empleados y 189 obreros.

CONTRIBUCION AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA METALURGICA

En diversas etapas de su historia, el Banco desvió sus recursos hacia otras entidades, prestando ayuda a las fundiciones de estaño, plomo y antimonio. También ha cooperado con el Ministerio de Minería en los estudios de prospección y prefactibilidad de los yacimientos de hierro del Mutún, contribuyendo indirectamente a la posterior creación de SIDERSA.

El capital actual del Banco Minero, más reservas, es de 51 millones 944 mil 030 pesos bolivianos.

DIRECTORIO

Está constituido por un Presidente Nato desempeñado por el Ministro de Minas y Metalurgia, un Gerente Ejecutivo designado por el Supremo Gobierno, y por representantes del Ministerio de Minería, de la Asociación de Mineros Medianos, de la Cámara Nacional de Minería que también tiene un Codirector, de las Cooperativas Mineras y un representante laboral.

Durante 1971-1974 el Banco Minero de Bolivia compró 136.760.031 kilos netos de minerales por un valor de $b. 1.577.418.939, exportando en el mismo tiempo 129.829.295 kilos netos por un valor de 108.851.842 dólares americanos.

Nueva York: 5 veces por semana

Miami: 6 veces por semana

Washington: 2 veces por semana

Los Angeles: 3 veces por semana

San Francisco: 3 veces por semana

Consulte a su Agente de Viajes IATA o a Braniff International.

Asi vuela El Clan Braniff a los Estados Unidos.

BRANIFF INTERNATIONAL

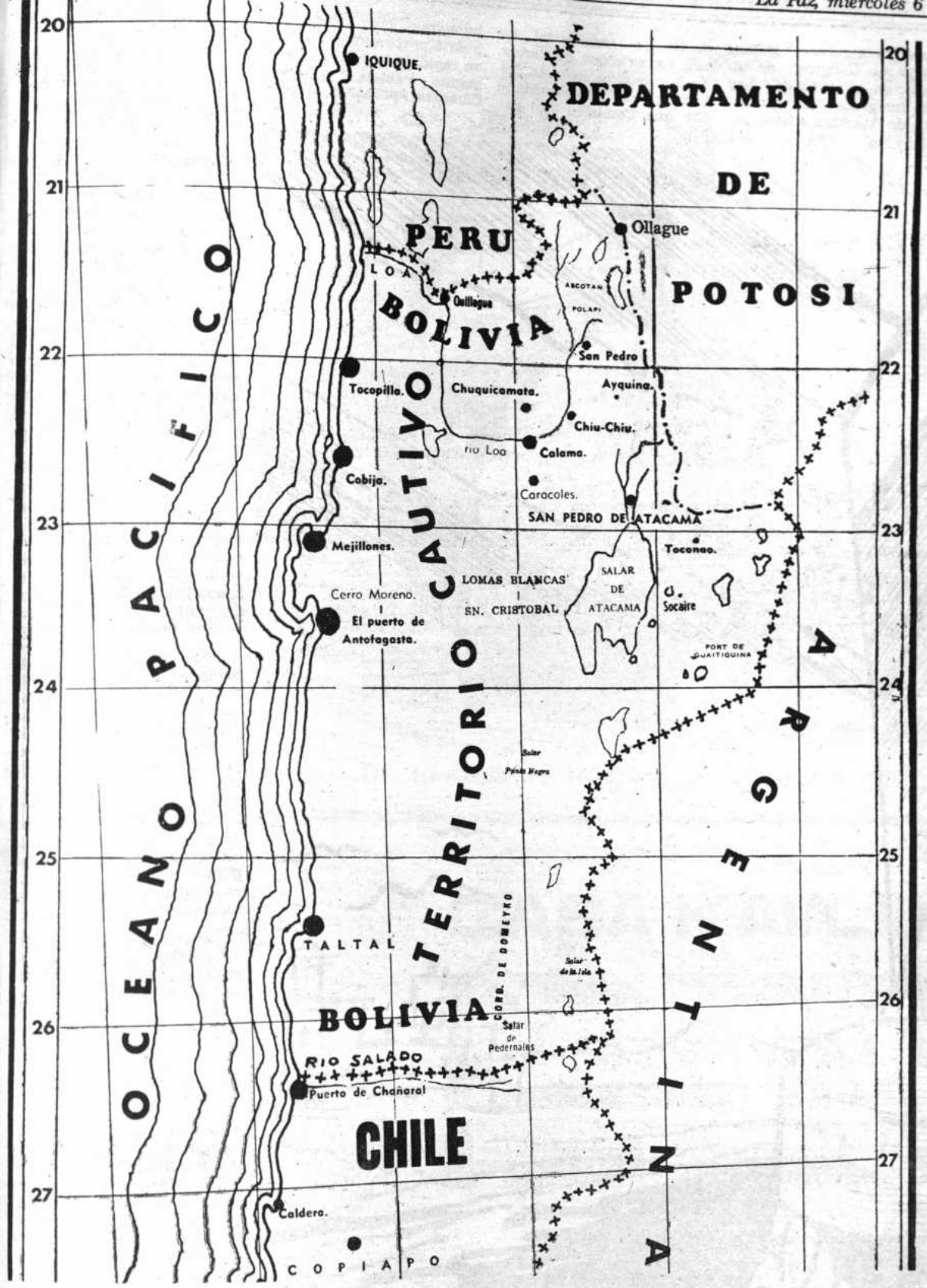

DEPARTAMENTO DEL LITORAL BOLIVIANO

124,058 Kilómetros cuadrados.
Costa Marítima: 325 Millas = 602 Klmts.

Viene de la Pag 4.

Pero, en la época que estamos examinando, se inició también una de las fases dramáticas y desventuradas de nuestro acontecer nacional: Chile inició su acción expansiva sobre nuestros territorios de Atacama. Fue el comienzo del itinerario que podemos llamar HISTORIA DE SESENTA Y DOS AÑOS DE UNA POLITICA DE DESPOJO. En efecto, la faena agresora empezó en 1842 y tuvo su dramático epílogo en 1904. Por eso hemos dicho en otra obra nuestra, que se debe abandonar definitivamente aquella expresión insulsa de "guerra ra sostenida por la defensa de los diez centavos", cuando nos referimos a la guede nuestro Departamento del Litoral.

Hemos visto antes cuáles habían sido los designios dejados por Diego Portales, respecto a la hegemonía del Pacífico en la América del Sur, cuando se empeñó en combatir a la Confederación Perú — Boliviana. Ahora, para 1842, los mantos salitreros y los depósitos de huano habían dado nueva importancia a las costas bolivianas. Precisamente en febrero de ese año el Gobierno de Bolivia había celebardo contrato para la explotación y exportación del huano, con Zanzetenea, Myers, Bland y Compañía, y con Dutey y Barroillet, prohibiendo "... a Sur, cuando se empeñó en combatir a la Confederación Perú - Boliviana. Ahora bien, para 1842, los mantos salitreros y los depósitos de huano habían dado nueva importancia a las costas bolivianas. Precisamente en febrero de ese año el Gobierno de Bolivia había celebrado contrato para la explotación y exportación del huano, con Sanzetenea, Myers, Bland y Compañía, y con Dutey y Barroillet, prohibiendo "... a toda otra persona o sociedad la extracción del huano que contienen las islas y costas del Pacífico, pertenecientes a Bolivia'. Ese contrato fue perfeccionado en 23 de junio de ese mismo año, con los señores Gibbs, Crawley y Cía., y Quiroz Allier y Co., concediéndoles seis años forzosos para la explotación de las huaneras, con el 70% de las utilidades netas para el Estado y, a cuenta de ellas, un anticipo de 300.000 pesos. "Los contratistas se obligan a comprar dos buques destinados a la custodia de las huaneras, armarlos y tripularlos del fondo común..."

Pero también en marzo de ese año el Gobierno de Bolivia había enviado al Prefecto del Litoral una orden que por su edificante contenido contrasta elocuentemente con las abusivas medidas de expansión que adoptó a fines de aquel año el Gobierno de Chile. La instrucción de nuestro Gobierno, fechada en 28 de marzo, en el Palacio de La Paz, dice: "Señor Prefecto: Deseando el Gobierno que en la esplotación del huano no se cometan algunas demasías que den lugar a reclamaciones de parte de los Estados vecinos, ha resuelto se prevengan a esa Prefectura que tome las providencias más rigurosas y eficaces a fin de evitar cualesquiera tentativas de los esplotadores fuera de los límites de los ríos Loa y Paposo, que comprenden el litoral de la República..."

→

Gobernaba entonces en Chile el General Manuel Bulnes, vencedor de Yungay; él dio los primeros pasos anexionistas. Había enviado, en ese año de 1842, una comisión exploradora a nuestro territorio de Atacama. Después, con el informe de esa Misión, que verificó la existencia de nuestras riquezas, Bulnes envió al Congreso de su país un proyecto de Ley que integrara "los territorios de Atacama e islas adyacentes" a la soberanía chilena. "Ciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados —dijo Bulnes—; reconocida en Europa la utilidad de la sustancia denominada huano, que desde tiempo inmemorial se usa como abono de tierras de labranza en la costa del Perú, juzgué necesario mandar una Comisión exploradora a examinar el litoral comprendido entre el puerto de Coquimbo y el Morro de Mejillones, con el fin de descubrir SI EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA (?) Existían algunas huaneras cuyo beneficio podría proporcionar un nuevo ramo de ingreso a la Hacienda Pública..." Ambas Cámaras aprobaron el proyecto, y la Ley fue sancionada el 31 de octubre de ese mismo año. Así, Chile decidió, lisa, llana y abusivamente, que su límite norte era el morro boliviano de Mejillones.

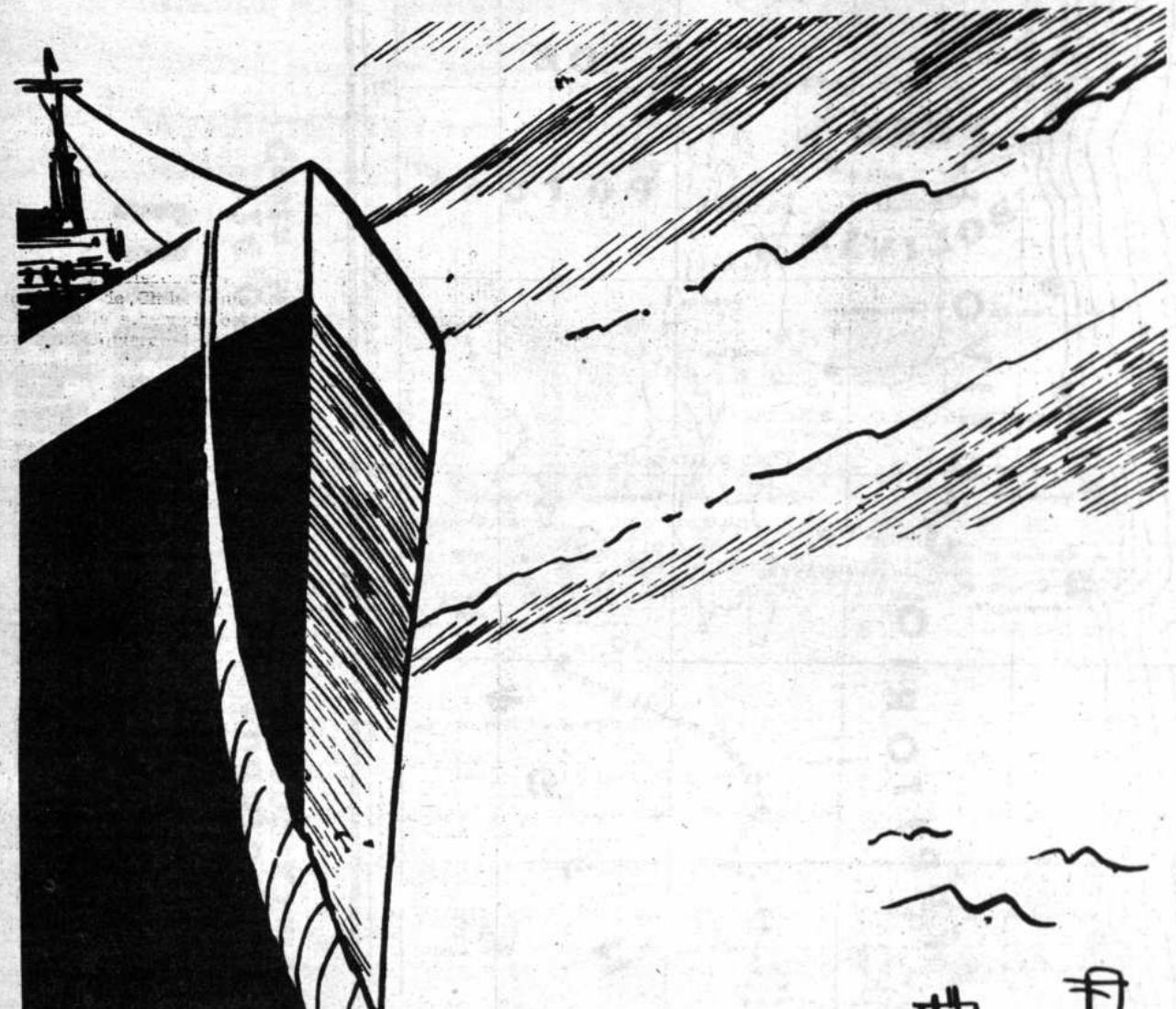

No se detuvo ahí el atropello. En el siguiente año de 1843, el Gobierno de Chile obtuvo otra Ley de su Congreso: es también de 31 de octubre y con ella se erige en el norte chileno una Provincia con el nombre de ATACAMA, que no existía hasta entonces en la toponimia chilena. Esa medida buscaba, indudablemente, crear confusión para el caso de diferendo respecto al límite internacional, como expresó Rafael Bustillo en su Memoria al Congreso Boliviano de 1863.

Ante esas disposiciones legislativas de Chile, que lesionaban la soberanía boliviana, el Gobierno del General José Ballivián envió una misión, encomendada a Don Casimiro Olañeta, para que planteara la reclamación del caso. En Santiago, Olañeta no escuchó otra cosa que evasivas y dilaciones, por parte de la Cancillería chilena, que adujo, fácilmente, que el Ejecutivo no tiene facultades para alterar disposiciones del Congreso.

Después, empezaron las acciones de hecho contra nuestro territorio. En 1843 mismo, el barco chileno "Rumena" sacaba huano, clandestinamente, en Orejas de Mar. La cadena de las incursiones remata en 1846, cuando la goleta "Janequeo" llevó gente chilena a Mejillones y estableció allí grupos de trabajadores para la explotación del guano, llegando a enarbolar la bandera de Chile.

Para entonces, el Gobierno de Bolivia había adquirido un bergantín, el "General Sucre', que se encargaba de hacer la vigilancia de nuestras costas. Así, en ese año 1846, el "Rumena" fue conducido por el bergantín "Sucre", hasta Cobija.

Contra las agresiones de la goleta "Janequeo" hizo en Santiago, enérgicos reclamos Don Joaquín Aguirre —segunda misión boliviana en el problema marítimo—, que pidió satisfacciones por haberse inferido ofensas a la soberanía boliviana en Mejillones. El entonces Canciller chileno, Manuel Montt, se empeñó en disculpar aquellas acciones atribuyéndoles inexactitud. Y ese era un reconocimiento implícito de que los territorios agredidos eran bolivianos. Lo mismo ocurrió después con el Canciller Camilo Vial, que prometió que se iba a evitar agresiones en el futuro. Sin embargo, en 1847, grupos chilenos se establecieron nuevamente en territorio boliviano, lo cual generó nuevos conflictos. Las autoridades bolivianas destruyeron entonces un pequeño fortín que los chilenos habían construido en Mejillones.

Las agresiones de hecho y las incursiones siguieron su curso, en los años siguientes, y recrudecieron con la presencia de la fragata "Esmeralda", en 1857, comandada por Anacleto Goñi, que se apodera virtualmente de Mejillones, como una represalia por la acción defensiva del bergantín "Sucre". De ese modo, el Gobierno del Dr. José María Linares, que se inició el 8 de septiembre de ese año, decidió el envío de una nueva misión diplomática a Santiago, para que reiterara los planteamientos de Bolivia respecto a sus derechos y su soberanía. Esa misión fue encomendada al Dr. Manuel Macedonio Salinas, que fue uno de los enviados que mejor cumplieron su cometido.

Salinas planteó, por vez primera, algo muy importante para Bolivia y muy grave para Chile: una revisión seria de títulos. El quiso desembocar, como explicó después en sus escritos de 1864 - 65, en un examen demostrativo de la legitimidad de derechos de uno y otro país sobre los territorios de Atacama. Sobre bases de legitimidad incontestable en títulos fehacientes, Salinas argumentó ante Chile con brillo ,y quiso llevar a ese país a la suscripción de un Tratado de límites.

Incursión de la fragata chilena "Esmeralda"

BOLIVIA
1825
1975

CASA KAVLIN S.A.

PRESENTE DESDE 1918

1925 EN EL CENTENARIO OBTUVO LA MEDALLA DE ORO.

1947 PREMIO AMIGOS DE LA CIUDAD POR INAUGURACION DEL EDIFICIO.

1958 SE INAUGURA UNO DE LOS LABORATORIOS FOTOGRAFICOS MAS COMPLETOS DE LATINOAMERICA.

KODAK
POLAROID
LEICA
ROLLEI
FOTOGRAFIA

OMEGA
TISSOT
RELOJERIA

WESTINGHOUSE
artefactos para el hogar

Esos planteamientos fueron recibidos por la Cancillería chilena, otra vez, con evasivas y dilaciones. Asustó a Chile, indudablmente la exigencia de títulos legítimos. Por eso, el Canciller Urmaneta y su delegado Antonio Varas repitieron los pretextos que ya habían escuchado antes nuestros plenipotenciarios Casimiro Olañeta y Joaquín Aguirre.

Todas las alteraciones de la misión que cumplió Manuel Macedonio Salinas fueron recogidos después por éste en sus escritos de refutación a las afirmaciones del historiador chileno Miguel Luis Amunátegui, que pretendió "demostrar" derechos chilenos sobre los territorios en disputa.

Manuel Macedonio Salinas, convencido de la política de evasivas puesta en práctica por la Cancillería chilena, dejó la Legación en manos del Dr. José María Santiváñez, y retornó a Bolivia.

A 1860 corresponde la acción central de la Misión Santiváñez en Chile. Tuvo que vérselas con el plenipotenciario Francisco Javier Ovalle y replanteó la necesidad de suscribir un Tratado de límites, con las bases propuestas por Salinas.

Chile se negó a ello. Luego, propuso que el diferendo sea sometido al arbitraje; y esa es la primera vez que Bolivia planteó el arbitraje en el problema marítimo. Chile se negó sistemáticamente a aceptar esa posibilidad. Claro está, se teme el arbitraje cuando no se tiene títulos legítimos que mostrar ante los árbitros.

Con la Misión Santiváñez había surgido también la idea de la comunidad de territorios. Ese es el antecedente primero para el Tratado de "medianería" que después suscribió —como hemos de ver— el Gobierno Melgarejo. En efecto, Santiváñez planteó, finalmente, la suscripción de un Tratado de Límites, sobre la base del paralelo 25, con una comunidad de puertos y bahías entre el 24 y el 26. Sabido es que nuestro límite estaba en el Paposo, a 25 grados, 31 minutos, 36 segundos, de latitud sur. Chile ya empezó entonces a afirmar que el límite estaba en el paralelo 23.

Santiváñez es autor de una enérgica nota de protesta, demostrativa, por otra parte, de los derechos bolivianos. "... el infrascrito se halla en el caso de protestar solemnemente a nombre de su Gobierno, como en efecto protesta, por los embarazos opuestos por el de V. E., al arreglo de las dificultades pendientes, rehusando todos los medios conciliatorios que aquél ha puesto en ejercicio para alcanzar este fin..." La nota fue dirigida al Canciller chileno Manuel Alcalde, quien repitió en su respuesta los subterfugios: "... versando la presente cuestión sobre límites en un desierto no bien conocido y explorado, y apareciendo establecidos de una manera clara (?) los derechos de Chile al litoral y territorio que se extiende hasta el grado 23 de latitud Sud..."

Ante la tenacidad obstructora de la Cancillería chilena, que era consecuente con su política de zapa en la expansión planificada, Santiváñez retornó a nuestro país con una expresión que ciertamente resultó terrible profecía: "... La sangre de dos hermanos saturará el vil huano del desierto, que adquirirá una fecundidad maldecida por Dios y por los hombres..."

Así, se cerraba una etapa en la defensa de nuestras costas de Atacama contra la agresión expansiva de Chile.

Desde agosto de 1844, el General José Ballivián era Presidente Constitucional, al haber obtenido en las elecciones realizadas en ese año una aplastante mayoría. En el año anterior, había sido sancionada la quinta Constitución Política del Estado.

Dentro de ese período constitucional del Vencedor de Ingavi se inició para el país una nueva etapa en el desenvolvimiento de la Educación.

Irrumpen, asimismo, nuevas expresiones en el escenario de la cultura.

En 1845, se produjo lo que debemos llamar, con legitimidad, la primera reforma educativa, en Bolivia. Fue iniciado ese proceso con la emisión de un nuevo Decreto Orgánico para las Universidades del país, el 25 de agosto. El Estatuto de las Universidades, promulgado por el Mariscal Santa Cruz en 1832, como hemos visto, no había tenido substanciales , modificaciones desde entonces.

Y fue el Ministro de Instrucción Pública del Gral. Ballivián, Dr. Tomás Frías, quien acometió el estudio de las reformas de ese año 1845. Por eso se ha dado en llamar Reforma Frías al conjunto de esas disposiciones. El Nuevo Estatuto de Universidades contiene 74 Artículos, distribuidos en 11 Títulos.

De acuerdo al Decreto Orgánico que nos ocupa, la República fue dividida en tres distritos universitarios: Al Distrito de la Universidad de Sucre pertenetres Distritos Universita- Chuquisaca, Potosí, Tarija, y Litoral; al Distrito de la Universidad de La Paz, "corresponderán al departamento del mismo nombre, el de Oruro y el Beni; y los de Cochabamba y Santa Cruz a la Universidad de Cochabamba".

La Universidad Boliviana, así constituida, tenía cinco Facultades: Teología, Derecho y Ciencias Políticas, Medicina, Ciencias Matemáticas y Físicas y, Humanidades y Filosofía.

SESQUI

Una otra dimensión de la política de reforma educativa puesta en marcha en ese año fue expresada en el Decreto Orgánico para los Colegios de Ciencias

EMPRESA PERUANA
DE TRANSPORTE

MORALES
MORALITOS

Saluda a Bolivia
en su Sesquicentenario

SERVICIO INTERNACIONAL DE PASAJEROS

La Paz~Puno~Arequipa~Lima~La Paz
La Paz~Puno~Cuzco~La Paz

REPRESENTANTES: Exprinter LTDA.
Av. Mcal. Santa Cruz esq. Loayza Telf. 55926 Cas. 2345

y Artes de la República, de 15 de octubre, que dispone en el primero de sus 24 Artículos que la enseñanza en los Colegios de la República comprenderá indispensablemente los ramos siguientes: Lenguas castellana y latina, y la francesa, inglesa o alemana; aritmética, álgebra, geometría y trigonometría rectilínea; geografía e historia; elementos de historia natural y física; y filosofía, debiendo comprender también el dibujo, el canto y la música. Por otra parte, se retornaba a la enseñanza de la Religión, que debía ser impartida "con toda la extensión que sea posible".

La Reforma Frías dio lugar al abandono del sistema de la Ideología, que fue impuesto en el Gobierno del Mariscal Sucre, con una orientación claramente atea y materialista. A partir de 1845, se inicia en la Educación y en la cultura boliviana el período ecléctico, con la marcada influencia de un filósofo francés lamado Víctor Cousin, sobre todo con su libro FILOSOFIA MORAL DEL SIGLO XVIII, que fue traducido, del francés al castellano, por el Dr. Pedro Terrazas, y apareció publicado en ese año, en P Terrazas decía, refiri se al período de la Id gía en la Educación viana: "Un reglament tiguo (el Decreto del riscal Sucre, de 1827) daba que la juventud mentara su alma con doctrinas de Destutt Tracy. La juventud n biera nutrirse con pr pios que pueden con al egoísmo, al mater mo, a la impiedad, al men sistematizado... zá esta es una de las sas de la inestabilidad los gobiernos sudame nos y del desorden d pueblos...".

Tomas Frias

La corriente eclécti difundió rápidamente vo especial influenci rededor de treinta a Ese período de la cul boliviana corre parale la tendencia román que caracterizó a la pr ción literaria del país rante casi toda la segu mitad del siglo pasado poesía, la narrativa, e riodismo, y quizás s todo la política, partic mente en el caso de a nos caudillos, estuvi bañados de romantici La influencia de escrit franceses como Víctor go, Lamartine, De Mu De Vigny, fue notable todo ese tiempo.

EN EL CORAZON DE AMERICA

6 DE AGOSTO 1975

HAY FIESTA

AEROLINEAS ARGENTINAS

ESTA PRESENTE

Cía. Boliviana de Publicidad

Hubo, por otra parte, un grupo notable de expatriados argentinos que, perseguidos por la tiranía de Juan Manuel Rosas, se refugiaron en Bolivia. Ellos realizaron una fecunda labor cultural en nuestro país.

Entre los más notables, estuvieron Bartolomé Mitre, después Presidente de la Argentina, Domingo de Oro, Félix Frías, Benjamín Villafañe, Wenceslao Paunero. Mitre, por otra parte. fue directo colaborador del Presidente Ballivián; fue coronel del Ejército boliviano y uno de los organizadores y directores del Colegio Militar de Ejército.

En 1847, apareció en La Paz el primer diario boliviano, que se llamó "La Epoca". Hasta entonces, sólo existían los periódicos, vale decir de pubilcación periódica y eventual. Ha solido considerarse también a 1847 como el año de la primera novela escrita en Bolivia, "Soledad", de Bartolomé Mitre, aunque esto está en discusión en nuestros días.

A ese año corresponde también, según Humberto Vásquez Machicado, el primer cuento boliviano, "Impresiones de una Mañana", de Benjamín Villafañe.

La era romántica está llena de obra varia: en la poesía, Mariano Ramallo, María Josefa Mujía, Benjamín Blanco, Néstor Galindo, Manuel Cortés, Benjamín Lenz, Manuel José Tovar, Ricardo José Bustamante, Luis Zalles, Félix Reyes Ortiz. En la novela: Sebastián Dalence, Manuel María Caballero, Félix Reyes Ortiz, que fue también notable autor teatral, y Santiago Vaca Guzmán, que llegó a escribir, entre su fecunda obra bibliográfica de todo género, cuatro novelas.

Hemos anotado ya, que a la época que estamos estudiando corresponde la aparición del populismo, forma de acción política que no ha sido hasta hoy claramente estudiada y que debería merecer atentas indagaciones de historiadores y sociólogos, particularmente en lo que se refiere al pensamiento y la acción gubernativa del general Manuel Isidoro Belzu.

Manuel Isidoro Belzu

En los últimos años de su administración, el general José Ballivián fue duramente combatido por su antiguo amigo y colaborador, Belzu, muy resentido por el conflicto pasional surgido entre doña Juana Manuela Gorriti de Belzu y el vencedor de Ingavi.

En diciembre de 1847, ante el empecinamiento levantisco de los generales Velasco y Belzu, José Ballivián dejó el Mando Supremo de la Nación en manos del general Eusebio Guilarte, que sólo permaneció en el alto sitial diez días.

El año 1848 corresponde a la cuarta y última presidencia del general José Miguel de Velasco. En diciembre de ese año, fue derrotado en la batalla de Yamparáez por su ministro de Guerra Manuel Isidoro Belzu, que dio a su gobierno un cariz populista que suele ser confundido con una forma de socialismo.

Belzu dirigió su encono anti-ballivianista contra la aristocracia y los terratenientes, y buscó apoyo en la masa artesana. Ante ésta solía pronunciar encendidos discursos, y sus arengas ocasionaron más de una vez desenfrenados saqueos y depredaciones, que él mismo trataba de calmar luego arrojando dinero al populacho.

Varias de sus disposiciones de Gobierno son de innegable interés por su proyección de beneficio para las clases populares, por ejemplo el establecimiento de Colegios de Artes y Oficios.

Sin embargo, las tendencias populistas de Belzu que más se quedaron en sus discursos, y no supo avanzar hacia realizaciones de proyección social. En 1849, por ejemplo, con motivo de las sublevaciones ballivianistas de marzo, dijo, luego de ingresar a la ciudad de La Paz, ante la masa artesana: "... Una turba insensata de aristócratas han venido a ser los árbitros de vuestras riquezas y de vuestros destinos; os explotan sin cesar y no echáis de ver; os trasquilan día y noche, y no sentís; monstruosas fortunas acumulan con vuestro sudor y sangre, y no advertís. Se reparten las tierras, los empleos, las dignidades, dejandoós tan sólo la miseria, la ignominia, el trabajo, y guardáis silencio. ¿Hasta cuándo dormiréis así?... ¡Compañeros! La propiedad privada es la fuente principal de la mayor parte de los delitos y crímenes en Bolivia; es la causa de la lucha permanente entre los bolivianos... No más propiedad, no más propietarios, no más herencias; ¡abajo los aristócratas! La tierra sea para todos; basta de explotación del hombre por el hombre! Por qué, qué razón hay para que los ballivianistas nomás ocupen elevadas posiciones sociales? ¡Amigos! La propiedad, en expresión de un gran filósofo, es la explotación del débil por el fuerte; la comunidad de bienes es la del fuerte por el débil. La propiedad tiene por base fundamental el acaso; la comunidad, la razón. Haceos pues justicia por vuestras propias manos..."

Los caminos en el país posibilitan su articulación TERRITORIAL.

Una red de infraestructura en constante ampliación vincula fuentes de producción con los CENTROS de consumo.

Y en todos los caminos del país circulan dos marcas de automotores de máximo rendimiento y alta confiabilidad.

NISSAN
DATSUN

DISTRIBUIDORA NISSAN
ASI ESTA IDENTIFICADA CON BOLIVIA
EN SU SESQUICENTENARIO

La Paz: Av. Armentia esq. Laja - Telf. 27239.
Santa Cruz: Calle Bolivar N° 59 - Telf. 24662.
Cochabamba: Av. San Martin N° 6393 - Telf. 3433.
Oruro: Calle Soria Galvarro N° 1649 - Telf. 51454.

DISTRIBUIDORA NISSAN (BOLIVIA) S.A.

Potosí: Calle Bolivar y Chacón N° 34 - Telf. 2311.
Tarija: Casa Luis Victor - Telf. 1101.
Sucre: Calle Camargo N° 407 - Telf. 1904.
Trinidad: Casa Gutiérrez - Telf. 267.

copinter

Al parecer, Belzu leyó algo de Prudhom, que entre los socialistas llamados utópicos, como Saint-Simon, sostenía aquello de que "la propiedad es un robo".

Sin embargo, durante el Gobierno de Belzu se había estado haciendo gestiones en Europa en favor del establecimiento de una Monarquía en Bolivia. El agente confidencial fue el español Mascareñas, como demostró Humberto Vázquez Machicado, en su estudio

"La Monarquía en Bolivia
Es importante quedó d
cho, que se hagan nuevos
meticulosos estudios, co
base científica, acerca d
periodo Belzu y de la me
talidad de ese caudillo.

La era de Belzu termin
en 1857, luego de dos año
de administración de su h
jo político, el Gral. Jorg
Córdova. En septiembre d
ese año ascendió a la cím
del poder político del paí
el Dr. José María Linares
que fue el primer Presiden
te civil de la República.

ENERGITO
ELECTRICO

A LA NACION BOLIVIANA EN SU SESQUICENTENARIO

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA
ELECTRICA COCHABAMBA S.A.

"TRABAJA POR COCHABAMBA CON ENERGIA"

-La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba ELFECSA es una Sociedad Anónima creada por Resolución Gubernamental del Ministerio de Hacienda e Industria de 6 de Junio de 1908 y con Estatutos vigentes aprobados por Resolución Suprema de 22 de mayo de 1969 y 15 de agosto de 1972.

El primer objetivo de la fundación de ELFEC SA. fue de proveer energía para la operación de unos molinos en Chocaya, un tranvía a Quillacollo y Cala Cala y el alumbrado público de 2 cuadras a la redonda de la plaza principal. El primer contrato de alumbrado público con la Honorable Municipalidad fue de suministrar este servicio solamente en noches que no sean de luna llena, interesante economía propia de la época.

La primera planta hidroeléctrica fue la de Chocaya, construida en 1909 con una capacidad de 200 Kw. En los años 1915 a 1930 fue construida la planta de Incachaca, un lugar oculto entre las montañas a donde transportaron el equipo a lomo de bestia, Actualmente esa planta todavía produce 1.500 de los 3.200 Kw. de capacidad con que fue construida. Posteriormente, conforme al crecimiento de la ciudad fue necesario construir la planta Diesel con sus 5 unidades instaladas en diferentes épocas con un total de 5.500 Kw. En 1954 se añadió la planta de Angostura con una potencia de 3.000 Kw.

Pero los requerimientos de energía eléctrica fueron creciendo y la necesidad de contar con plantas generadoras de gran potencia se hizo presente en la década 1960. Así fue creada la Empresa Nacional de Electricidad, ENDE para que encare dichas necesidades a nivel nacional, eliminando los sistemas antieconómicos con plantas pequeñas y desperdigadas. Desde 1967 ELFEC compra energía eléctrica a ENDE para su distribución en el Departamento de Cochabamba que puede contar al presente con 67.000 Kw. de potencia efectiva disponible.

Hoy día la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica tiene 35.000 consumidores y la potencia suministrada es de 18.000 Kw. Atiende con este servicio público a la ciudad de Cochabamba y sus áreas suburbanas, a las capitales de las provincias del valle, a COBOCE en Irpa - Irpa, al Grupo Minero "Cerro Grande" en Colcha y a Y.P.F.B. en Valle Hermoso con una subestación exclusiva. Es el servicio público que atiende al mayor número de usuarios en el departamento.

Para llegar con su servicio al campo, ELFEC está invirtiendo US$ 5.600.000 en el Proyecto de Electrificación Rural con un financiamiento de USAID y el aporte local de los propios campesinos.

Con este proyecto se atenderán a 12.000 familias a partir de los próximos 2 años. En el Valle Alto serán servidas 119 comunidades pertenecientes a las provincias Esteban Arce, Jordán, Punata y Arani.

El proyecto del Valle Bajo abarca a 29 comunidades en las zonas de Vinto, Sipe Sipe, Parotani, y en el Valle Central se extenderá el servicio a 8 comunidades. También serán beneficiadas con el servicio las zonas de Tiraque y Colomi en un área de cerca de 60 Km2.

Cochabamba crece y progresa y ELFEC le sigue los pasos atenta a su desarrollo.

EDICION
DEL
SESQUICENTENARIO
7ma. SECCION
hoy
Matanzas de Yáñez
LOS CAMINOS DE UNA NUEVA REALIDAD

LOS CAMINOS DE UNA NUEVA REALIDAD

Linares: El primer gobernante civil

Linares encarna la fase que hemos denominado, en este Capítulo, "el cariz de los postulados de cambio".

Linares, que había conspirado incesantemente contra el régimen belcista, y consumido en ello su patrimonio, se presentó al país, desde el principio, como un enérgico revolucionario, en el sentido de la búsqueda de un cambio radical en las que la carga de las ambiciones personales y una crónica indisciplina; por eso, los frecuentes cambios de gobierno no ocasionaban otra cosa que nuevos desquiciamientos institucionales; la política se había convertido en algo así como una profesión, y a veces como una empresa que proporcionaba buenos dividendos; el ejército, generalmente convulsionado por mandones díscolos aguijoneados generalmente campeaba el desorden; en la mentalidad nacional, por otra parte, la herencia española había dejado un deplorable regionalismo, que conducía a sordas maquinaciones entre los practicantes de un mal entendido amor terruñero, y por eso cada uno pensaba primero en su región, y después, si es que lo hacía, en Bolivia. Esa era la concepción de Linares respecto de la vida republicana.

Pasa a la Pag. 4

Adolfo Ballivian

instituciones y en el estilo de vida de la nación.

Para el gobernante, que fue un frío analista de la realidad nacional, había en el escenario de la vida republicana más defectos que virtudes; las instituciones habían soportado nada más por la ambición de poder, era otro centro de la pasión politiquera, donde eran escasos los militares que conservaban la disciplina y el pundonor profesional; el clero, que conservaba las herencias nocivas del curato colonial, fuera de su afición expoliadora, sobre todo de la masa campesina, era también lugar donde

Agustín Aspiazu

Textiles Punto Blanco

REPRESENTANTES DE LAS
AFAMADAS CHOMPAS

RINDE SU HOMENAJE A LA REPUBLICA EN SU SESQUICENTENARIO

UNA INDUSTRIA NUEVA PARA UNA BOLIVIA NUEVA.

Viene de la Pag. 2

Por todo eso, el "Caudillo de Septiembre", como se le llamó, pensaba que en Bolivia todo estaba organizado sobre bases deleznables; la estructura institucional había sido toscamente montada; la vida cotidiana mostraba una generalizada somnolencia, y cuando había ímpetu y movimiento, era sólo para el tumulto y la lucha politiquera; las energías del boliviano se desgastaban en el insulso pleito de las facciones, y no quedaban para las realizaciones del bienestar nacional. Y todo ello era así porque faltaba un basamento entre todos: el basamento moral. Para Linares, en efecto, la piedra angular de todo agregado social, de toda nación, era la moral. Por eso él estuvo tan aferrado a los principios. Primero los principios y las normas, después los hombres. Sin la normatividad rigurosa, sobre todo sin la vigencia de la norma moral, el hombre no puede construir ninguna sociedad duradera, ninguna institución sólida, ningún cuerpo organizado. Ese fue su pensamiento, y a él se aferró con absoluta convicción. Por eso se obsesionó con la idea del cambio total, a partir de una acción moralizante.

Se ha dicho, con razón, que Linares fue un hombre de ideas fijas, y que por llevarlas a su realización estuvo dispuesto a estrellarse contra el muro, el tosco muro del edificio nacional que él quería echar abajo, para construirlo todo de nuevo. Esa fue su obsesión, y al servicio de ella puso todas sus energías y su coraje. Porque en Bolivia se necesita verdadero coraje para acometer obras, sobre todo cuando con ellas son afectados algunos intereses.

Una de las primeras disposiciones del Gobierno linarista fue el cambio de la división política del país. Para Linares, los Departamentos de la República eran muy grandes, y cada uno se creía más importante que la Nación misma. Por

→

EMPRESA SIDERUR

SIDERS

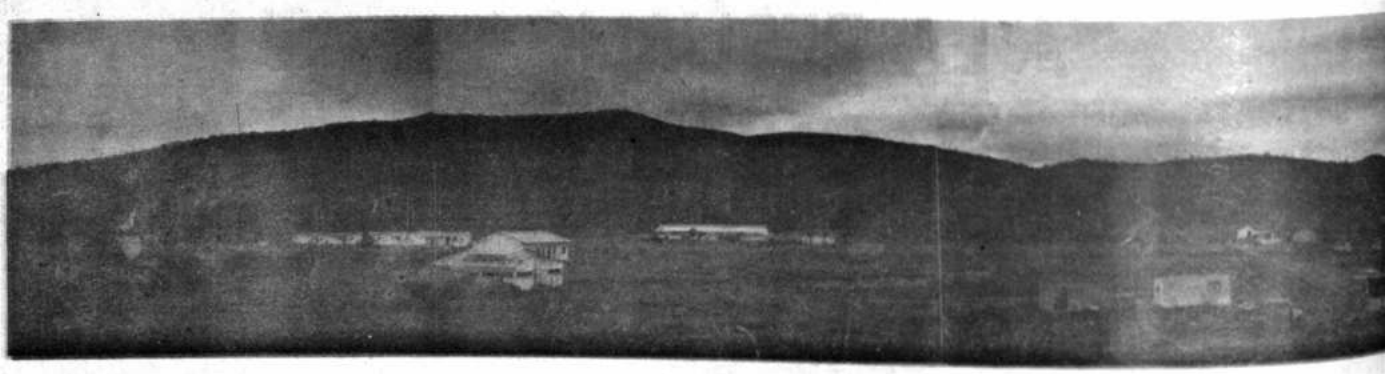

RESERVAS DE HIERRO Y MANGANESO
HIERRO: APROX. 40000000000 TONS.
MANGANESO: 30000000 TONS.

AREA APROX. 54 Km^2
PRESIDENTE DIRECTORIO: Cnl. Ing. José A. Zelava
GERENTE GENERAL: My. Ing. Carlos Morales N.P.
GERENTE MUTUN: Tte. Lic. Waldo Nava
UBICACION: Canton Mutun Provincia Chiquitos Sta. Cruz

PLA

ello, empezó por dividir a la República, en diciembre de 1857, en treinta y dos Jefaturas Políticas. Tres correspondieron a Chuquisaca, nueve a La Paz, seis a Cochabamba, cuatro a Potosí, dos a Tarija, uno al Litoral, tres a Oruro, uno al Beni, y tres a Santa Cruz.

Acometió también de inmediato un remozamiento en la Educación, buscando un alto fin; capacidad y solvencia en el profesorado de todos los niveles. Por eso, en diciembre de ese mismo año, tres meses de su acceso al Poder, declaró en vacancia la totalidad de las cátedras en las Universidades y en todos los colegios de enseñanza media. Se convocó luego a concursos y pruebas de oposición, con un plazo de cuatro meses a partir del 1º de enero siguiente. Linares explicó al país, que deseaba "'... poner en práctica las condiciones que mejor garanticen la acertada provisión de los profesorados, tanto para realizar los verdaderos fines de la enseñanza cuanto para satisfacer el voto de la opinión pública..."

Fue también modificada la estructura del Poder Ejecutivo, con el establecimiento de cinco Ministerios: Gobierno, Culto y Justicia; Instrucción Pública y Relaciones Exteriores, Hacienda; Guerra; y Fomento. Y fue constituido un Consejo de Estado, como organismo de consulta para la administración y el régimen normativo. Fueron reorganizadas las Municipalidades, y se promulgó una nueva Ley de Organización Judicial.

La Hacienda Pública, que Linares puso en manos de la probidad de Tomás Frías, fue radicalmente transformada, con una terminante reducción de gastos en todos los ramos. Las medidas iniciales dispusieron una reducción de sueldos de los altos funcionarios, empezando por el correspondiente al Presidente de la República. Por otra parte, fueron liquidadas las deudas del Estado y las cobranzas para el mismo, que habían quadado en mora en los recientes años. Y fue la reforma quizás más importante la que restituyó la moneda de plata, eliminando así la moneda "feble" o de baja ley, que tanto daño hizo al país, sobre todo en la administración Belzu, que había establecido dos nuevas Casas de moneda, una en Oruro y otra en La Paz, para la acuñación de esa moneda. Todas esas medidas favorecieron a un admirable equilibrio en el Presupuesto Nacional, manejado al centavo por el ministro Frías.

Otra medida importante en el terreno de la actividad económica del país fue el establecimiento de dos Grandes Distritos Mineros. El del norte comprendió a los departamentos de La Paz, Cochabamba, Oruro y Beni; el del sur, a los de Chuquisaca, Potosí, Santa Cruz, Tarija y Litoral. La sede del distrito sureño fue Potosí; la del norte, Oruro. Por otra parte se dio un marcado impulso al beneficio de los metales de cobre, en el puerto de Cobija.

Fue también creada la Gaceta Oficial, para la publicación de las disposiciones gubernamentales, eliminándose de ese modo los estipendios que hasta entonces se otorgaba a los periódicos.

El Poder Legislativo, en el pensamiento de Linares, había sido el centro de la agitación de pasiones y el medio mejor de vida para los políticos, que, lejos de servir al país, se ocupaban más de la minucia pleitera y de su afición a frecuentar las puertas de los cuarteles. Por eso, prefirió no llamar a reunión de las Cámaras, tanto para ahorrar dineros del Estado como

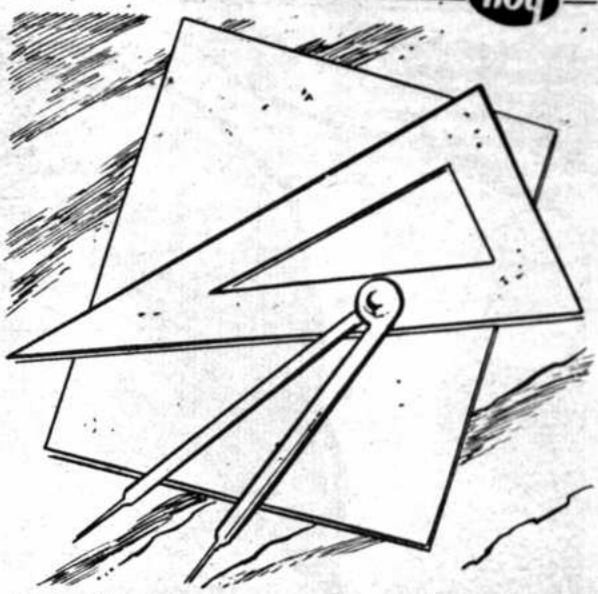

para evitarse las voces obstructoras que iban a obstaculizar su acción de remozamiento nacional. Así, se erigió en Dictador, con la plena conciencia de que asumía una responsabilidad personal ante la Nación. Allí estuvieron presentes el coraje y la decisión de emprender una obra de verdadero calibre transformador.

Dirigió también su tarea a la transformación del Ejército no sólo en lo que se refiere a su organización y régimen disciplinario sino a una fundamental reducción de gastos.

El clero fue también reformado. Fueron establecidos grandes Seminarios en la República, y los eclesiásticos mismos debían contribuir a su mantenimiento. Se procuró el mejoramiento de la iglesia y de los sacerdotes; a ese fin apuntaba el establecimiento de los Seminarios; "... la larga permanencia de los párrocos en el campo —se dijo— les hace olvidar no sólo los conocimientos científicos que adquirieron ,sino hasta los modales de sociabilidad..."

Pasa a la Pag. 7

GICA BOLIVIANA S. A.

A - MOPSV

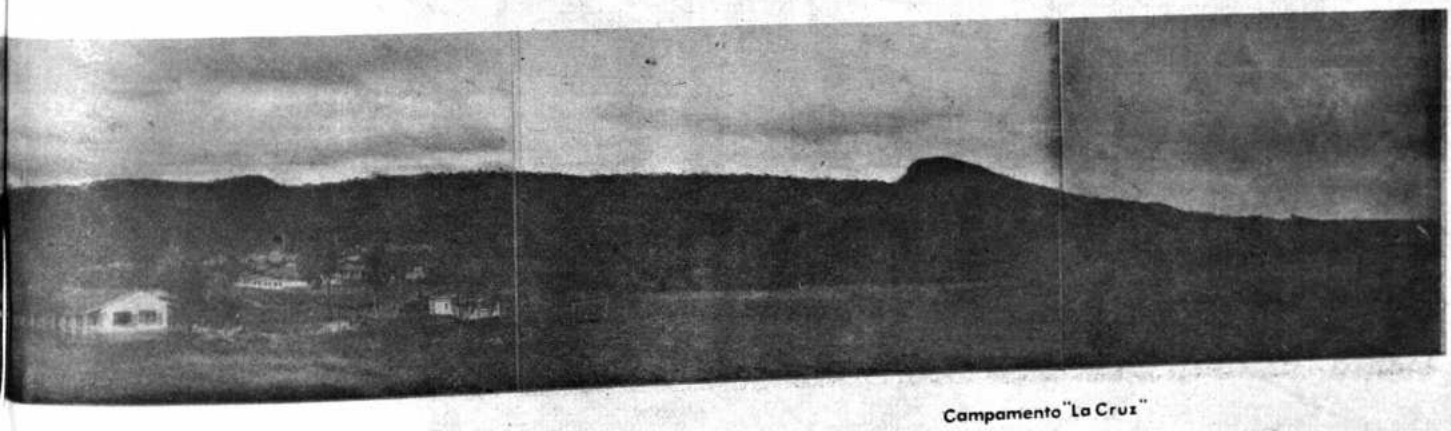

Campamento "La Cruz"

erra

OPERATIVO DE DESARROLLO NACIONAL
POLO DE DESARROLLO DEL SUD-ESTE
N EL AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA REPUBLICA 1925-1975

Linares rumbo al exilio junto a Mariano Baptista y un criado

Viene de la Pag. 5

Se procuró liquidar las malas costumbres que aquejaban al clero, con terminantes medidas de moralización y la obligación para los Obispos, de dar cuenta trimestral sobre las causas de curatos, por irregularidades, debiéndose publicar todo en la Gaceta Oficial.

En 1860, el incremento del Presupuesto para Educación era notable, aunque en algunos departamentos no había aumentado, para treinta y cinco años de vida independiente, el número de centros de enseñanza. Bastará decir, como cita comparativa que en el Departamento del Litoral había siete escuelas de instrucción primaria y ninguno de nivel de Secundaria, en relación al Departamento de Tarija, por ejemplo, que tenía once escuelas de primaria y un colegio, el San Luis, de secundaria.

Ahora bien, toda obra de transformación que busca reordenamiento y sujeción rigurosa a las normas ocasiona resistencias y resentimientos en quienes, a la sombra del desorden, obran en favor de su grupo o de su interés personal. Eso ocurrió contra la faena de transformación radical que buscó el Presidente Linares. Ya en 1858, los afectados y resentidos fomentaron la subversión. Como consecuencia ,fue fusilado un cura díscolo y no precisamente piadoso, el sacerdote Juan Manuel Pórcel.

Hubo después una sorda resistencia, que a fines de 1860 se aposentó en el seno mismo del Gabinete. Así llegó el 14 de enero de 1861, cuando, como tantas veces ha ocurrido en nuestra vida republicana, los colaboradores del Presidente protagonizaron el golpe aleve: el argentino Ruperto Fernández, y los Generales José María Achá y Manuel Antonio Sánchez, que, constituidos en Junta de Gobierno que se dio en llamar después Triunvirato, convocaron a la Asamblea Constituyente de ese año, instalada el día 1º de mayo. Esa fue una de las asambleas legislativas de mayor notoriedad en el país, por la calidad elevada de sus componentes. Allí estuvieron Tomás Frías, Evaristo Valle, Agustín Aspiazu, Manuel José Cortés, Manuel Macedonio Salinas, Rafael Bustillo, Adolfo Ballivián, Antonio Quijarro, Miguel Rivas, Emeterio Villamil de Rada, entre otros de similar valía. Ese Congreso sancionó uno de los mejores textos constitucionales de la historia de nuestro Derecho Público y designó Presidente provisorio al General José María Achá, ante el estupor del ambicioso Ruperto Fernández. Este, poco después, generó desde Sucre y mediante su agente Plácido Yáñez, los terribles sucesos del 23 de octubre de ese mismo año: las matanzas de Loreto, en La Paz. No nos detendremos en esos luctuosos hechos, en servicio del estudio de aquello que es importante y útil para la Historia de Bolivia.

S.A.G.I.C.

SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA
E INDUSTRIAL DE CINTI S.A.

FABRICANTES DE LOS PRODUCTOS

San Pedro

50 AÑOS ENGRANDECIENDO LA INDUSTRIA LICORERA

SALUDA A LA PATRIA
EN SU SESQUICENTENARIO

1925 - 1975

50 AÑOS

SATISFACIENDO SU PALADAR

OFICINA PRINCIPAL:
Calle Loayza - Edif. "Castilla" of. 609
Teléfono 54936 - Casilla 449
Cables: S.A.G.I.C.
La Paz - Bolivia

La presencia de S.A.G.I.C. en el país ha significado el apoyo a la economía nacional, empresa en constante desarrollo que desde 1925 produce singanis y vinos de alta calidad internacional.

SINGANI DE UVA BLANCA
VINO FINO BLANCO
VINO FINO TINTO
GRAN VINO ROSADO
VINO TINTO CABERNET
SINGANI DE UVA NEGRA

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO CHUQUISACA

CNL. DAEM. PEDRO CELIM GAYA ROJAS
-Prefecto y Comandante General del Departamento de Chuquisaca y dinámico Presidente del Comité Departamental del Sesquicentenario de la República.

MENSAJE DEL SEÑOR PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA EN EL DIA CONSAGRADO A LA PATRIA Y A SUS 150 AÑOS DE VIDA REPUBLICANA

-Quince largos años de lucha habían pasado desde aquel 25 de mayo de 1809, en el que se estremeció América con la nueva y clara determinación de emancipación e independencia, para que luego de incesante sacrificio se consolide la libertad de nuestra amada Bolivia, de esa libertad que se constituye en el poder de hacer el bien al servicio de las buenas causas, y la elevación del espíritu.

Hoy que todos los bolivianos celebramos pletóricos y alborozados el Sesquicentenario de nuestra Patria y en el que vivimos el resurgir de una nueva concepción de paz orden y progreso, creo propicia la oportunidad para rendir mi más fervoroso homenaje a los Padres de la Patria quienes demostraron con su decisión y sacrificio, que nada ni nadie podrá torcer el destino histórico de los bolivianos, evocando a los manes de la Patria que, con su glorioso gesto, nos legaron una Nación libre y soberana.

En mi calidad de primera autoridad política del Departamento deseo formular mis sinceros votos porque el ejemplo de nuestros Libertadores, perviva en nuestros corazones con la renovada fe que como bolivianos amantes de la fraternidad y la democracia, sigamos la senda del progreso alentada por el Presidente de los bolivianos Gral. Don Hugo Banzer Suárez.

Finalmente, séame permitido el que en esta magna y memorable fecha saludo patrióticamente a todos mis conciudadanos en general y a los chuquisaqueños en particular, haciendo promesa formal de seguir trabajando tesoneramente, velando sobre todo por los sagrados intereses de este jirón patrio, abrigando la esperanza porque nuestro mañana sea próspero y noble, como la semilla que han sembrado los hombres que han luchado por nuestra independencia.

Sucre, 6 de agosto de 1975.

Cnl. DAEM. Pedro C. Gaya Rojas
PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

-Inmediatos colaboradores del Sr. Prefecto que trabajan tesoneramente por el engrandecimiento del Dpto. y cumplen con su aporte al desarrollo nacional, (de izquierda a derecha Srta. Viviana Sandoval, secretaria; Dr. Hugo Orihuela, Notario de Hacienda; Cap. Luis Gutiérrez C., secretario general del Sr. Prefecto Cnl. DAEM. Pedro C. Gaya R., Tte. Juan M. Pórcel, Ayudante general del Sr. Prefecto; Lic. Hugo Rivera M., Director del Tesoro Departamental; Dttve. Jorge Serrano G., Ayudante del Despacho Prefectural y el Sr. Jaime Rivera R., Jefe de RR.PP.).

-He aquí una muestra de la profunda preocupación del Cnl. Gaya Rojas por tener presentables los lugares donde tendrán efecto los actos importantes de la celebración del Sesquicentenario. La cámara muestra los trabajos de refacción de la Casa de la Libertad en Plaza de Mayo.

LA ERA CRUCIAL DEL PROBLEMA DE ATACAMA

Eduardo Avaroa

LA ERA CRUCIAL DEL PROBLEMA DE ATACAMA

9. La era crucial del problema de Atacama.-

El año 1862 fue elegido Presidente Constitucional el General Achá. Ese período inicia una era de agudización del conflicto costero. El proceso de la expansión ha de continuar, incisivo, con nuevas motivaciones económicas.

Habíamos dejado a José María Santiváñez, en 1861, diciendo su terrible profecía, luego de su protesta ante la Cancillería Chilena en Santiago, por la política evasiva de ese gobierno. Pero, mientras evade el arreglo, Chile avanza sobre nuestro territorio, como también hemos visto. Al respecto, Mariano Baptista dejó escrito que Chile "...clava su pabellón en Angamos y, declarando que eso era suyo, nos invita a arreglar pacíficamente las cuestiones territoriales. Avanza sobre Mejillones y nos repite que aquello era suyo..." Chile usó esa táctica aviesa: avanzar sobre nuestro territorio y luego decir que la delimitación es difícil.

En 1859, el Gobierno de Bolivia había otorgado al industrial brasileño Pedro López Gama un contrato de arrendamiento para la explotación del huano en nuestro territorio. Chile envió, para disputar esos derechos al Sr. Matías Tórrez. López Gama se quejó a las autoridades bolivianas, que ampararon al concesionario brasileño, imponiendo reparaciones legales al chileno Tórrez. Para proteger a éste y en represalia por la decisión de nuestras autoridades, Chile envió a una otra expedición agresora: Williams Rebolledo, que tenía la misión de arrasar las instalaciones de López Gama.

Los sucesos internos de 1861 y el amago de guerra civil de 1862, cuando el General Gregorio Pérez quiso desconocer la elección de Achá, no permitieron la atención del país a los hechos de una virtual posesión de Mejillones por parte de Chile, con gente suya explotando arbitrariamente nuestra riqueza huanera. ¿Y por qué ese interés inusitado, que despertó ya en 1842? Por la simple razón económica. Acá debemos citar una confesión de parte: el historiador chileno Gonzalo Bulnes, en su HISTORIA DE LA GUERRA DEL PACIFICO, escribió que la situación "... cada día se hacía más aguda por el mayor interés que despertaba el huano en vista del incremento que daba el de Chinchas a la riqueza del Perú..."

Era entonces Canciller de Bolivia ese integérrimo defensor de la soberanía nacional, que fue don Rafael Bustillo. Su claro conocimiento del problema de Mejillones y su convicción de que la situación se había agravado en extremo con el avance cada vez mayor de la usurpación, hicieron que sugiera al Gobierno la convocatoria a un Congreso Extraordinario. Achá adoptó esa medida el 31 de marzo de ese año de 1863. El Congreso fue reunido en la ciudad de Oruro. Allí fue recibida la Memoria del Canciller Bustillo, que muestra de modo admirable la legitimidad de nuestros títulos sobre Atacama y hace ver la política de simples hechos, paso a paso calculados para la expansión, que venía ejecutando Chile. Naves chilenas estaban en la bahía de Mejillones, porque esa nación ya estaba convencida de lo que "valía" el litoral boliviano, como después, en hora aciaga, dijo Abraham Koening, Canciller de ese país.

Para entonces, Chile tenía, en efecto, evaluada nuestras riquezas de esa región costera. Una carta dirigida por un ciudadano boliviano, a un personaje de La Paz, decía en ese mes de marzo, desde el puerto de Cobija: "... Aquí nos tiene Ud. pensando en las riquezas fabulosas que contienen las costas de Bolivia; Mejillones es hoy lo que las islas Chinchas en su principio; daré a Ud. un detalle circunstanciado tomado de la misión científica chilena. Según el último reconocimiento y mensuras tomadas, resulta que el cerro de Mejillones, de un diámetro de una y media leguas y un alto de 2.060 pies del nivel del mar, y según los reconocimientos practicados conteniendo esa inmensa mole toda ella huano de superior calidad: así es que lo han avaluado en 100 millones de pesos. Calcule Ud. esto amigo, la riqueza inmensa que encierra Mejillones. ¿Qué hará nuestro Gobierno?... parece que los hombres capaces miraran con indiferencia el porvenir de su patria: Ud. que conoce este Litoral influya pues para que algo se diga, pues que muy pronto tendrá Ud. la protesta de Cobija contra los abusos del Gobierno Chileno; se mandó para su impresión a Tacna. HOY MAS QUE NUNCA NECESITAMOS LA PRIMERA CAPACIDAD BOLIVIANA A LA CABEZA DE ESTE DEPARTAMENTO COMO PRIMERA AUTORIDAD; INFLUYA UD. PUES CON TODAS SUS RELACIONES PARA QUE TAL SUCEDA, PUES QUE POR UNA OMISION DEL GOBIERNO ESTAMOS EXPUESTOS A QUEDARNOS TALVEZ SIN COBIJA..."

Qué terrible advertencia esa. Quizá fue la que guió a los asambleistas de ese año. El ministro Bustillo se había hecho cargo de la gravedad de la situación, y envió una enérgica protesta a la Cancillería de Chile, en 25 de marzo, de ese año 1863: "... Por comunicaciones oficiales del jefe político de Cobija y otros datos fidedignos, ha llegado a saber el gobierno de Bolivia que el de V. E., ha consumado el apoderamiento del puerto de Mejillones y de sus depósitos de huano... La flagrante violación de parte del gobierno de Chile, del indisputable derecho de Bolivia sobre aquel territorio, violación que me abstengo de calificar, se halla en abierta contradicción con los asertos mismos del gobierno de V. E..."

El Congreso de Oruro, pues, analizó, bien la situación, claramente mostrada por el Canciller Bustillo, que expresó a los diputados: "... A vosotros, señores, toca deliberar de qué modo contestará Bolivia en el caso inesperado, pero no improbable, de que, desoyendo nuestras reclamaciones y desdeñando nuestra justicia, quiera Chile marcar con su espada los linderos que nos dividan..."

Los congresistas premiaron a Bustillo, merecidamente, con una medalla de oro, y decidieron, por Ley de 5 de junio de ese año 63, autorizar al Gobierno para que sea declarada la guerra a Chile, si los medios de la negociación diplomática no pudieran contener la acción usurpadora de Chile y la reivindicación plena de los territorios de Mejillones. De ese modo, fue enviado a Santiago la Misión Tomás Frías.

El Dr. Tomás Frías, pese a las dilaciones con que fue recibido, cumplió con eficacia su labor. En medio de las conversaciones con el Canciller chileno Antonio Tocornal, Frías recibió proposiciones de compra de las huaneras de Mejillones. Esto era demostrativo del reconocimiento tácito que hacía Chile, de que Mejillones era nuestro. Sólo se desea comprar aquello que se considera efectivamente ajeno.

Gral. José María Achá

Ante las proposiciones de compra y las evasivas para la suscripción de un Tratado de Límites. Frías planteó el "Statu quo", debiendo Chile dejar la ocupación y explotación que venía ejecutando. Tocornal propuso que, antes de eso, Bolivia suspenda su amenaza de guerra. Frías respondió que se trataba de una autorización congresal que no lesionaba ningún derecho de Chile, y que, por otra parte, su presencia en Santiago demostraba la vía pacífica que había elegido Bolivia.

En esas circunstancias, surgió un problema singular para las naciones de la costa: España manda ocupar las islas Chinchas, del Perú, alegando reivindicación de territorios, y fue Chile la nación que con más ardor reaccionó contra esa pretendida "reivindicación de territorios', catorce años antes de enarbolar ella misma esa bandera "reivindicacionista" contra nuestro país, en el asalto de 1879.

Esa situación detuvo las negociaciones, y las relaciones boliviano - chilenas quedaron en suspenso. Perú, Ecuador y Chile se aliaron, contra España, formando lo que se llamó la "Alianza Americana".

Entretanto, en Bolivia había capturado la Presidencia de la República, el 28 de diciembre de 1864, el General Mariano Melgarejo. Decidió éste mantenerse neutral en el conflicto de la Alianza Americana contra España; avisó esa decisión al Cónsul chileno en Cobija, el 27 de octubre de ese año y la neutralidad de Bolivia fue declarada. Eso era lo que justamente convenía a nuestro país, porque pudo haberse impuesto a Chile un arreglo sobre Mejillones. Lamentablemente, la actitud neutral de Melgarejo no duró mucho, porque en 30 de enero de 1866 anunció su adhesión a la Alianza Americana. Así, Chile se vio liberada de las preocupaciones que le habían estado agobiando entonces. En efecto, Chile, temía, en su situación de guerra contra España, que la neutral Bolivia pudiera servir de abrigo, en sus costas, a las fuerzas españolas; pero tenía otro temor mayor: que nuestro país aprovechara la situación para imponer un arreglo sobre Mejillones. Leamos al chileno Vicuña Mackena: "... 7l 1º de octubre de 1865 logró salir de Valparaíso, en el vapor "Chile", don Benjamín Vicuña Mackena, nombrado agente confidencial de su gobierno en los Estados Unidos de Norteamérica. Llevaba, entre otras comisiones, la de granjear a Chile amigos y auxiliares... Al frente del Morro Moreno, antes de surcar la espléndida bahía de Mejillones, se despidió de su patria en ese su límite extremo del norte (?). Llegado a Cobija, pensó en la importancia de reanudar las buenas relaciones de Bolivia con la atribulada Chile. ¿Qué haremos —decía— en presencia de la Escuadra de Pareja, cerrados nuestros puertos por sus cañones, teniendo sobre nuestra cabeza la espada de Melgarejo, autorizado para hacernos la guerra...? En consecuencia, ESCRIBIO DIVERSAS CARTAS A ANTIGUOS AMIGOS RESIDENTES EN EL INTERIOR DE ESE PAIS; EMPEÑO LOS SERVICIOS Y LA VOLUNTAD DE OTROS A QUIENES ENCONTRO POR ACASO EN COBIJA; SE DIRIGIO A LOS AGENTES MISMOS DEL FELIZ CAUDILLO..."

Con razón el "feliz caudillo" abandonó la neutralidad, se olvidó de Mejillones, y se engolosinó con la "Alianza Americana" y los halagos del país del Mapocho.

Nataniel Aguirre dejó escrito que "Bolivia, con sólo mantenerse neutral y preocupándose únicamente de sus intereses como lo hizo la República Argentina, habría causado males irreparables a su mortal enemigo Chile..."

Y bien, anunciada la adhesión de Melgarejo a la Alianza, Chile se dispuso a enviar, por primera vez en el conflicto, un ministro a Bolivia. Las misiones Olañeta, Aguirre, Salinas, Santiváñez, y Frías, no tuvieron reciprocidad. Ante la actitud de Melgarejo, a Chile le convenía enviarnos un representante; éste se llamó, como es sabido, Aniceto Vergara Albano y llegó a La Paz el día 18 de marzo de 1866, que se declaró feriado en honor a Chile, por Decreto del Gobierno. Al día siguiente, 19 de marzo, nuestro gobernante suscribió el pacto de alianza americana, con la adición de un Decreto que borraba las fronteras de Bolivia. Después de esto, Vergara Albano se dedicó a negociar la suscripción de un Tratado de Límites, que fue firmado, en Santiago, el 10 de agosto de ese año de 1866, entre el Canciller chileno Alvaro Cobarrubias y el representante boliviano Juan Ramón Muñoz Cabrera.

Ese instrumento bilateral contiene, entre sus aspectos más funestos para nuestro país, los siguientes: Se fijaba como nuevo límite el paralelo 24º; las riquezas en explotación y las que fueron descubiertas en los territorios comprendidos entre los paralelos 23º y 25º debían ser compartidas, por mitad, entre ambos países; Bolivia se obligaba a establecer, por su cuenta, una aduana en Mejillones, para el control de las exportaciones; y, si lo anterior fuera poco, esa aduana debía estar sujeta a fiscalización chilena.

Antes de la suscripción del Tratado, el Canciller mapochino Cobarrubias había estado haciendo algunas proposiciones, a través de Vergara Albano, para facilitar la solución del problema costero entre ambas naciones. Cobarrubias pedía la cesión de nuestro Litoral, a cambio de ayuda chilena para tomar las costas sureñas del Perú. Esto fue dado a conocer, "un poco tardíamente" como dice Mercado Moreira, por Mariano Donato Muñoz, Secretario General de Melgarejo y negociador del Tratado que nos ocupa, en una carta escrita a Zoilo Flores, el 21 de abril de 1879. Leamos, simplemente, la parte que acá interesa: "Fue durante estas conferencias, que tuve ocasión de escuchar al representante de Chile la proposición a la que se refiere la carta que contesto: esto es, que Bolivia consintiere en desprenderse de todo derecho a la zona disputada entre el paralelo al Loa, o cuando menos hasta Mejillones, inclusive, bajo la formal promesa de que Chile apoyaría a Bolivia, del modo más eficaz, para la ocupación armada del Litoral peruano, hasta el morro de Sama en compensación del que cedería a Chile; en razón de que la única salida natural que Bolivia tenía al Pacífico era el puerto de Arica".

Don Mariano Donato Muñoz habla acerca de que esa proposición fue hecha por Vergara Albano, en reiteradas ocasiones, antes de acordarse la suscripción del Tratado del 66. La carta citada dice al final: "Viven aún Vergara Albano, Cobarrubias y Wálker Martínez, como otros muchos a quienes me refiero; que me desmientan si rehusan prestar homenaje a la verdad a mi aserto..." Aquellas proposiciones de 1866, que no son precisamente honestas, fueron repetidas en 1879, ya en plena guerra, como es sabido, en las bases que llevó a Daza, Gabriel René Moreno.

Pasa a la Pag. 6

Mariano Melgarejo

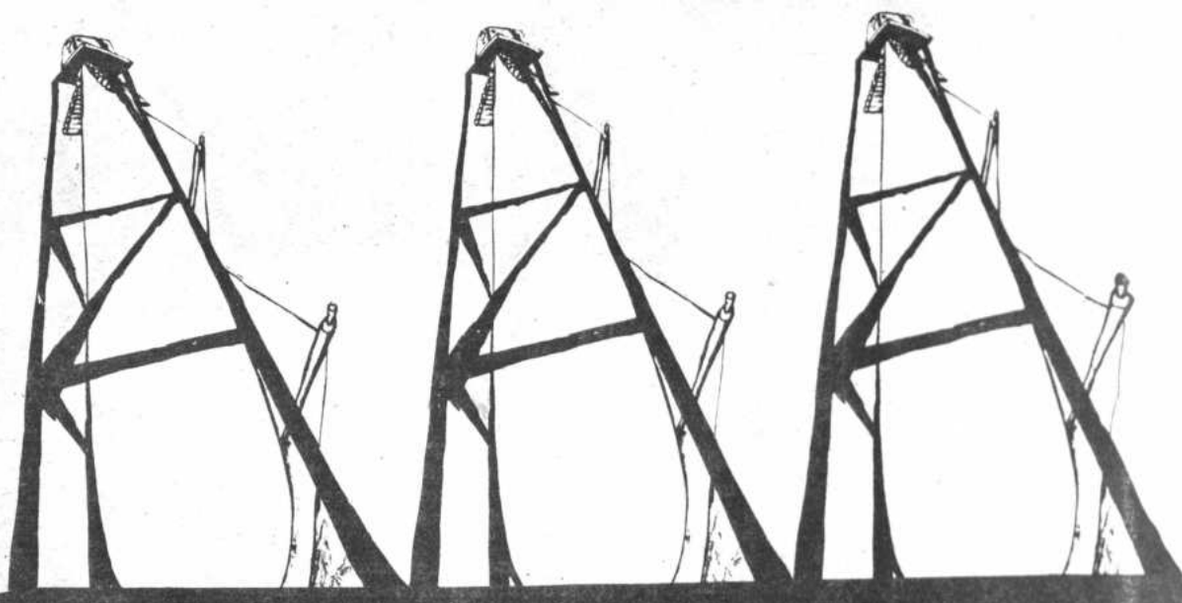

— Proporciona fondos a los bancos comerciales asociados para la ejecución de programas de desarrollo para la artesanía y la pequeña industria.

— Concede garantías y avales para la obtención de créditos destinados a la ejecución de proyectos específicos.

— Actúa como líder financiero ante instituciones de crédito, con el objeto de canalizar recursos destinados a proyectos de inversión.

NATURALEZA DE SUS OPERACIONES

Para concretar las operaciones señaladas anteriormente el BISA requiere que los proyectos sean técnica económica, financiera y administrativamente viables y que, fundamentalmente, presenten las siguientes características:

— Que con costos de producción comparativamente bajos, permitan iniciar y ampliar las exportaciones, o sustituir importaciones.

— Que formen parte de acuerdos de programación industrial y de complementación regional.

— Que mediante programas de productividad puedan adecuarse a una pronta participación competitiva en los mercados externos y locales.

— Que utilicen preferentemente insumos locales, provenientes de los sectores primarios.

RECURSOS

El notable aumento de las actividades del BISA, ha obligado a incrementar su capital autorizado de doce a sesenta millones de pesos bolivianos.

El BISA cuenta con fondos provenientes de instituciones financieras, como la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KFW), la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del grupo del Banco Mundial y otras entidades de financiamiento nacional e internacional que hacen un total de recursos de 450.0 millones de pesos bolivianos.

OPERACIONES

Desde la iniciación de sus operaciones hasta el 30 de junio del año en curso, el Banco ha aprobado 842 operaciones de crédito por un total de $b. 538.5 millones. De estas 98 operaciones por un total de 133.2 millones de pesos bolivianos corresponden a inversiones nuevas. En el mismo período se han logrado movilizar recursos internos y externos de aproximadamente 1.000 millones de pesos bolivianos provenientes de los aportes de las empresas prestatarias que han generado nuevas oportunidades de ocupación.

Al término del primer semestre de la presente gestión, su cartera total alcanzó 174.9 millones de pesos bolivianos incluyendo préstamos y avales.

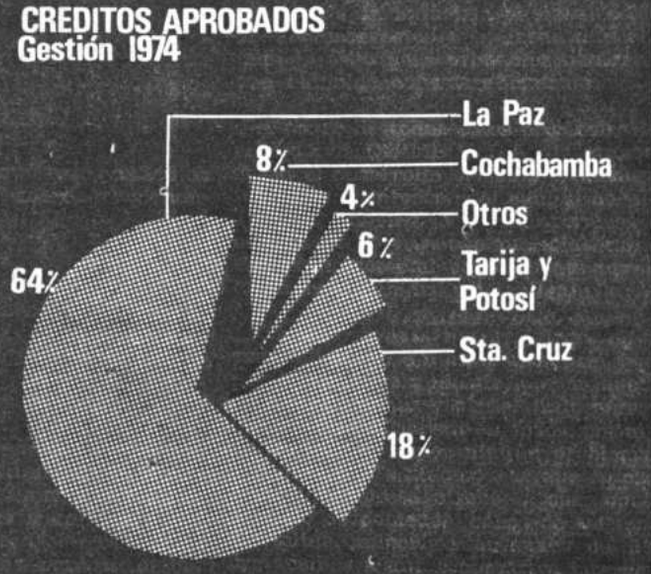

BANCO INDUSTRIAL S.A.

OFICINA CENTRAL: AV. 6 DE AGOSTO 2845
CASILLA 1290 CAJON POSTAL 4827 TELEX BX-5279 TELEF. CENTRAL 58473
SUCURSAL SANTA CRUZ: 4 DE SEPTIEMBRE 178 CASILLA 3077 TELEF. 26001
OFICINA TARIJA: COLON ESQ. INCAVI CASILLA 24 TELEF. 1292

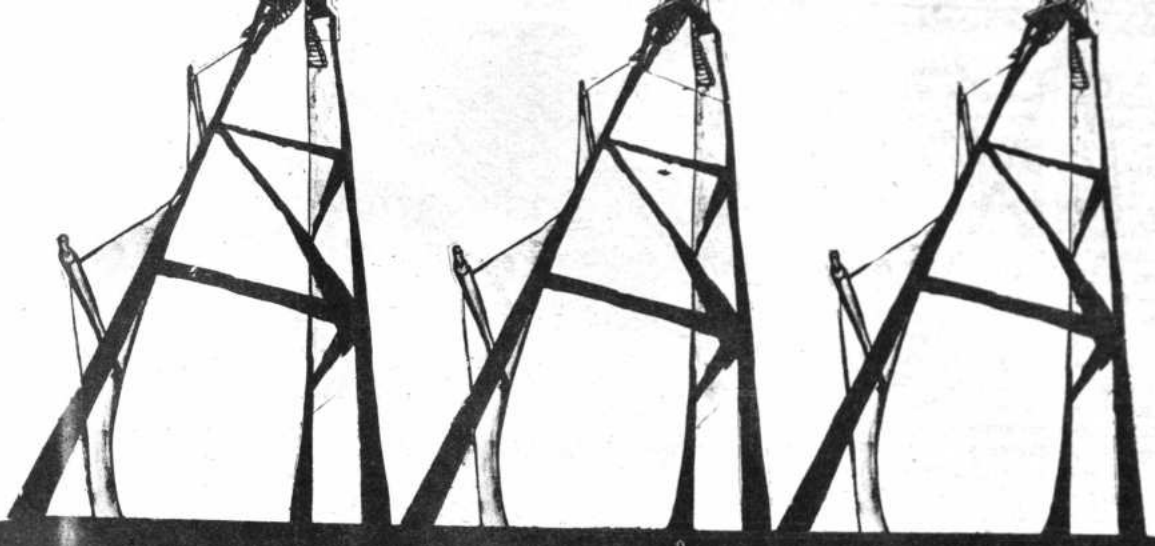

LA INSTITUCION DE FOMENTO PARA LA NUEVA BOLIVIA

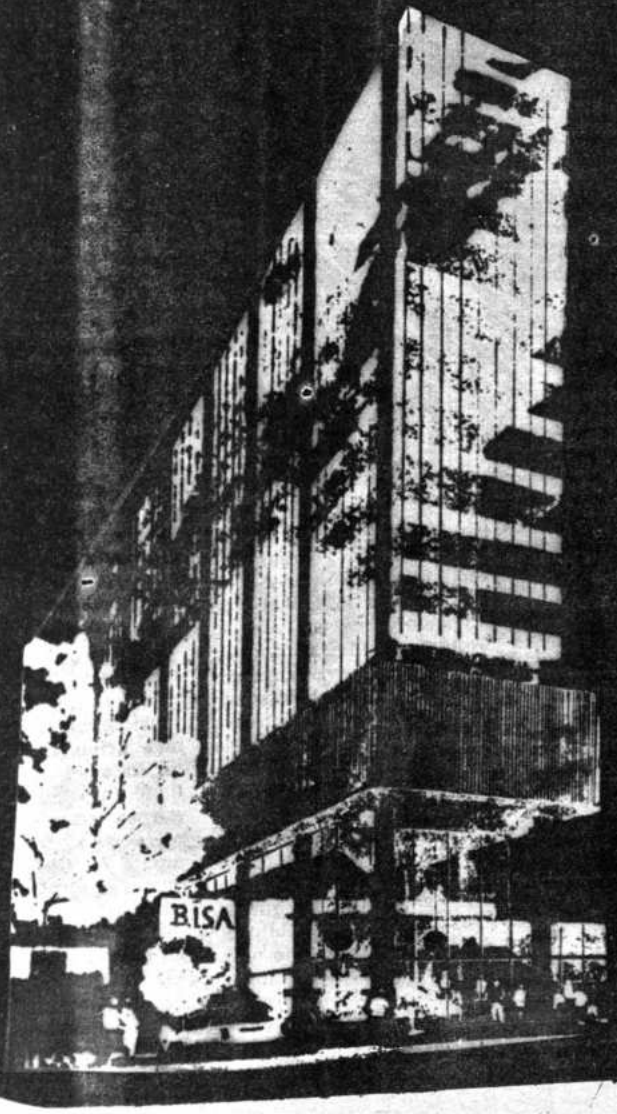

ANTECEDENTES

En mayo de 1961 un grupo de industriales organizó el Banco Industrial S.A., primera institución privada de fomento al sector productivo del país.

La institución fue organizada con un capital autorizado de $b. 12.000.000. y pagado de $b. 5.400.000. Actualmente su capital ha evolucionado hasta alcanzar la suma de $b. 60.000.000 de capital autorizado y $b. 32.780.653 de capital pagado al 30 de junio de 1975. Se registran cuatro clases de accionistas: Los de la clase "A" por bancos privados nacionales, los de la clase "B" por industriales o inversionistas privados del país, los de la clase "C" por inversionistas extranjeros o bancos extranjeros y los de la clase "D" por empresas dedicadas a la actividad minera.

La composición accionaria del Banco hace posible cualquier persona o empresa con deseo de apoyar el financiamiento de los sectores productivos del país pueda adquirir acciones de la institución, que se encuentran disponibles a simple solicitud de los interesados. Actualmente existen alrededor de 300 accionistas destacando que ninguno puede votar por más del 10% del capital pagado de la institución.

El Banco inició actividades en junio de 1963 bajo la dirección de los señores José Romero Loza como Presidente, Humberto de Rada como Vicepresidente, René Ballivián Calderón como Gerente General y Jorge López Pacheco como Subgerente.

Actualmente el directorio del Banco está presidido por el Sr. Eduardo Saénz Garcia y ejercen las funciones de Vicepresidente los señores Jaime Quiroga Mattos y René Rojas Velasco.

La planta Ejecutiva superior está integrada por el señor Jorge López Pacheco como Gerente General, el señor Enrique Garcia Rodriguez, como Gerente de Operaciones y el señor Waldo Vergara Jiménez como Gerente Administrativo.

OBJETIVOS Y OPERACIONES

El objetivo fundamental de BISA es prestar asistencia financiera y técnica para el establecimiento, expansión, fusión y modernización de las actividades industriales, mineras, agroindustriales, turísticas y otras, que de una u otra manera, contribuyan al desarrollo socio-económico del país.

Para la consecución de este objetivo, el BISA desarrolla las siguientes operaciones:

— Facilita asistencia financiera, otorgando préstamos para la ejecución de proyectos nuevos o de expansión, con destino a la adquisición e instalación de equipo y maquinaria, construcciones y de capital de operaciones permanente.

sobre el Trata-
Este había sido
si íntegramen-
bases propues-
ara Albano. He
eba, con sabor
Cuando Melga-
e Juan Ramón
era había sus-
olémica en la
na, acerca del
Tratado, le es-
Gabriel René
sabido que Ud.
una polémica
redacción y de
Tratado sus-
ile; sepa Ud.,
r. que esas ba-
si íntegramen-
por el señor
no".
cuencias del
mentado son
nocidas, como
a ellas: ese
nvirtió el res-
lia puerta pa-
ción chilena
iniciado en

ro de 1871, se
da de Maria-
que fue sus-
Gral. Agustín
gobernante
lad de los ac-
ativos de su
pudo anular
rito con Chi-
esto aún sus-
sil en 1867,

porque esos instrumentos habían ya recibido aprobación legislativa, en 1868, cuando Melgarejo, por instancias del Brasil, reunió un Congreso. Sin embargo, Morales se preocupó de procurar algún alivio a los efectos de aquel documento, y envió la Misión Bustillo.

Rafael Bustillo volvió a espectar evasivas y dilaciones en la Cancillería chilena; y cuando se trató de alguna proposición concreta, escuchó otra vez ofrecimientos de compra de Mejillones y la propuesta que pretendía declarar a Cobija puerto libre. Bustillo, con la integridad que le conocemos, rechazó esas proposiciones, pese a que Casimiro Corral, desde La Paz, quiso transigir en algunas concesiones; esta actitud encontró al autor de la Memoria del 63, inflexible e intransigente. Ante esa conducta irreductible, Chile decidió trasladar las gestiones a La Paz, enviando al señor Santiago Lindsay, que negoció un Protocolo con Casimiro Corral. Pero, antes de esto, Chile dio respaldo con armas, dinero y una nave llamada "Paquete de los Vilos", a la expedición de Quintín Quevedo contra Agustín Morales; esa expedición pretendía reponer en

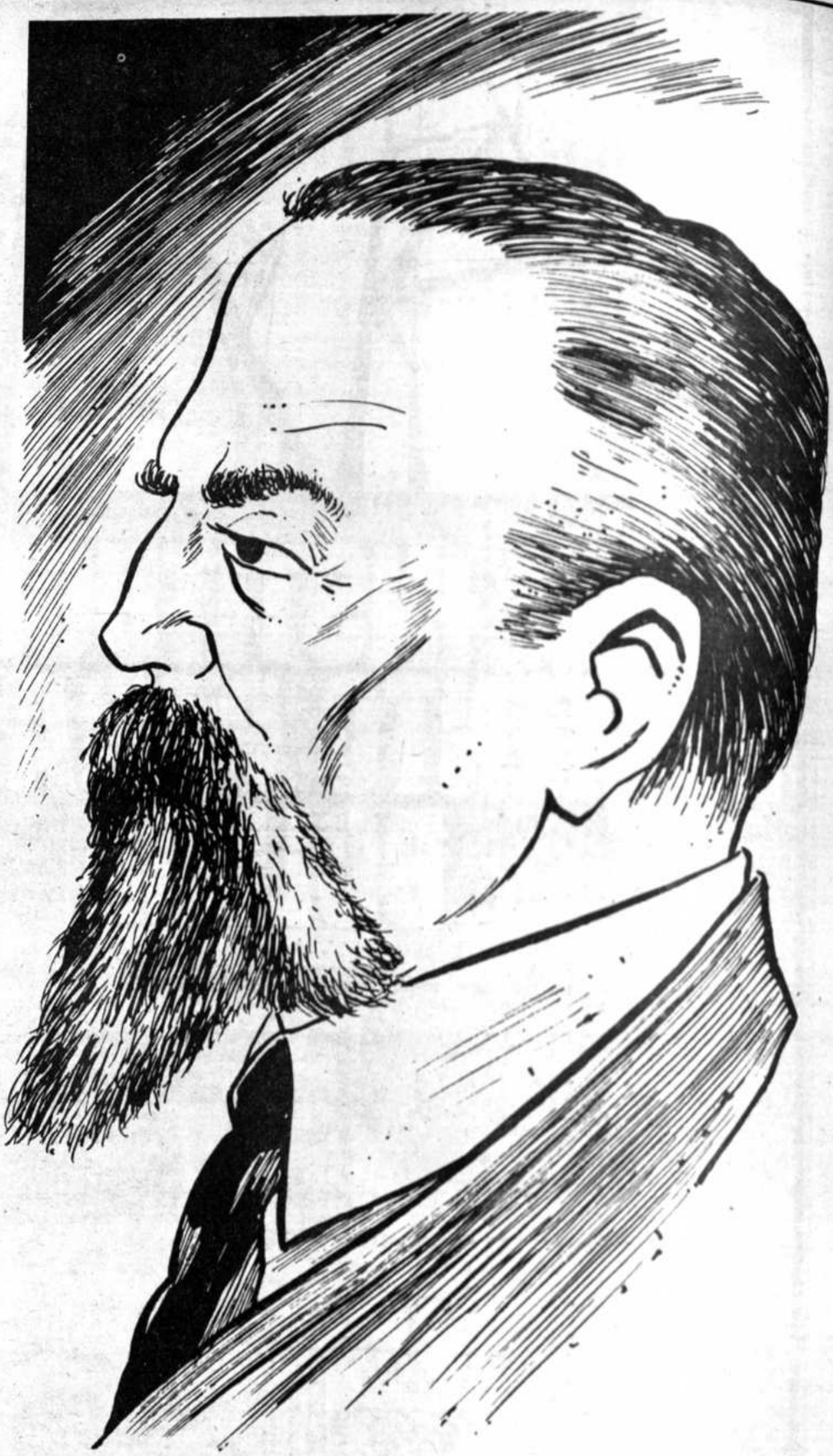

Agustín Morales

el Gobierno a Mariano Melgarejo. El señor Errázuris, entonces Presidente de Chile, no pudo disimular su apoyo moral y material a la expedición subvertora del Gral. Quevedo, que fracasó en Antofagasta.

El Protocolo Corral-Lindsay abrió la posibilidad para la revisión del Tratado de 1866. En efecto, según aquel documento, pese a mantenerse el paralelo 24 como frontera, se establecía que ambos gobiernos revisarían el Tratado del 66 y buscarían la suscripción de otro, con carácter definitivo.

Pero el Protocolo Corral - Lindsay no pudo contener el avance chileno, agravado por el incesante saqueo de nuestras riquezas. Esa situación hizo que Bolivia buscase una alianza defensiva con el Perú. Las gestiones, hechas en secreto, fueron iniciadas por Adolfo Ballivián en 1872. Y el 8 de noviembre de ese año el Congreso boliviano acordó, en sesión reservada, autorizar al Ejecutivo la suscripción del pacto. Diecinueve días después, el 27, moría el Gral. Agustín Morales, víctima del Coronel La Faye.

Las causas y circunstancias de la muerte de Morales no han sido totalmente esclarecidas, pese a que La Faye, en folleto publicado poco después, trató de mostrar la verdad. Sin embargo, bien pudiera ser que la muerte de Morales tuviera concomitancias con la política chilena de entonces. Días antes de matar a Morales, La Faye había sido visto en la Legación chilena, y en la época de la guerra se complicó con un otro plan de ese país, como se verá.

El pacto de alianza fue suscrito el 6 de febrero de 1873, en Lima, durante la presidencia interina de Tomás Frías. Ese documento, en toda su extensión, contiene un pacto de alianza rigurosamente defensiva.

Ha sido frecuente argumento de Chile, en 1879, y después, el afirmar que Perú y Bolivia se habían aliado en plan ofensivo contra aquella nación. Ojalá hubiera sido así. Si se analiza el contenido del Tratado, se establece que Bolivia y Perú se aliaban como pre-

Pasa a la Pag. 10

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA REPUBLICA

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS

YPFB

PRESENTE EN EL DESARROLLO

LA FABRICA NACIONAL DE CEMENTO SUC
DE LA FUNDACIO

ANTECEDENTES HISTORICOS DE SU CREACION

EL SISMO DE 1948 Y EL COMITE DE RECONSTRUCCION

A raíz de un grave movimiento sísmico producido en la noche del 27 de marzo de 1948, la capital de la república atraviesa una extrema situación de emergencia. La seriedad de aquella situación se evidencia por los innumerables daños, particularmente en las edificaciones fiscales de la administración, colegios y viviendas modestas de familias sin mayores posibilidades económicas.

Tales circunstancias difíciles imponen al Supremo Gobierno la adopción de medidas de carácter excepcional e inmediatas con objeto de confrontar la magna tarea de auxilio y reconstrucción de la población capitolina. El Gobierno nacional, presidido entonces por el Dr. Enrique Hertzog, dicta una serie de decretos supremos que ilustran la dramaticidad de los eventos en el siguiente orden cronológico: D. S. 1090 de 30 de marzo por el que se crea un "Comité de Auxilio y Reconstrucción", compuesto por las principales autoridades locales, con la prioritaria tarea de la evaluación de daños y perjuicios, además de otorgarle el uso de los medios legales y de emergencia para su mejor cometido. D. S. 1091 de 30 de marzo, por el que se suspenden las actividades en Sucre hasta que se garantice la habitabilidad de los edificios. D. S. 1092 de 30 de marzo, que se declara el congelamiento de precios de materiales de construcción y jornales.

Entre tanto las comisiones técnicas encargadas de la evaluación de los daños han ponderado los fondos para la reedificación de la capital en más de Bs. 300 millones. El Gobierno ante la situación financiera del país que no permite disponer de recursos ordinarios del erario nacional para el objeto anterior, se ve obligado a crear nuevas fuentes de ingresos y para este objeto, contando con la venia de la venia de la Comisión Legislativa de la Cámara de Diputados y de la Cámara Nacional de Comercio, dicta el D.S. 1195 de 19 de abril de 1948 por el que se establece un recargo sobre venta de divisas para importaciones en general en la proporción de un boliviano por dólar americano, medida que tendrá vigencia por un período de 10 años.

El producto del anterior recargo constituye la mayor fuente de fondo del constituido Comité de Auxilio y Reconstrucción de Sucre.

El Decreto 1174 de 19 de mayo, determina finalmente que el Comité actuará como entidad de carácter privado.

Creado así el Comité y sus recursos, estos últimos fueron invertidos con una amplia visión de futuro, pocas veces presente, aún en circunstancias presentes, con una empresa productiva que no sólo asegura la fabricación del material básico más indispensable en la reconstrucción de la ciudad, sino también su vigencia de entidad generadora de recursos propios para su futura subsistencia. Así decide el Comité emprender el proyecto de la instalación de una fábrica de cemento en el departamento de Chuquisaca.

Cumpliendo con las fases habituales de implementación se estudian las materias primas y sus diversos yacimientos en el departamento.

Es importante destacar el trabajo de los geólogos alemanes Dickerhoff y Jean Cabuoat, especialmente contratados para el efecto, que realizaron un concienzudo estudio de los diversos yacimientos calcáreos del distrito en forma cualitativa y cuantitativa, estableciendo al mismo tiempo la ubicación más favorable. La magnitud de las reservas, la composición y su accesibilidad determinan su locación a escasos 6 Km. de la ciudad en una colina ya legendaria por su activa producción de cal, responsable en gran parte de la blancura tradicional de la ciudad.

En esta forma "Cal Orcko" (montaña de cal) se constituye en una fuente inagotable de materias primas, las que por su magnitud sin lugar a dudas constituyen lo más importante del país en cuanto a reservas.

Elaborados a su vez los pliegos de especificaciones se convoca al concurso de propuestas para los fabricantes del equipo; la seriedad con que se caracteriza tal actividad interesa a muchas importantes compañías extranjeras, ya prestigiosas en el campo de la Tecnología del Cemento.

Así participan las mundialmente conocidas firmas: F. L. SMIDTH de Dinamarca; WESTINGHOUSE ELECTRIC INTERNATIONAL de EE. UU.; IMPIANTI COMPAGNIA GENERALE de Italia; LURGI de Frankfurt, Alemania; MIAG de Braunsweig, Alemania, etc. Debidamente compulsadas las diferentes ofertas se adjudica finalmente a esta última la provisión del equipo y maquinaria para una línea de producción de Cemento Portland con la modesta capacidad de 100 toneladas métricas diarias. La suscripción del contrato entre el Comité de Reconstrucción y la MIAG se realiza el 1º de abril de 1952 por el precio FOB estipulado de $us. 612.450 y el precio CIF ANTOFAGASTA calculado de $us. 686.450 pagaderos 25% a la firma del contrato y el saldo mediante acreditivo con cuotas sucesivas hasta la entrega final y puesta en marcha del equipo.

La falta de disponibilidad de energía eléctrica en la ciudad obligó a suscribir un contrato complementario con la firma ABOEX para la adquisición de una usina generadora diesel eléctrica por un valor de 39.140 libras esterlinas, que básicamente comprendía 2 unidades MIRRLESS BRUSH con capacidad de generación de 500 KW cada una. La ejecución de las obras civiles se encomienda a su vez a la empresa constructora BASILIO que se encargará de las mismas hasta su conclusión, iniciando sus trabajos el 8 de junio de 1953.

Por su parte el Supremo Gobierno mediante el D. S. 4148 de 25 de agosto de 1955 transfiere el contrato anteriormente suscrito entre el COMITE y la firma MIAG a la Corporación Boliviana de Fomento, autorizando a esta última suscribir un contrato complementario con la MIAG con un financiamiento de 3 años y medio encomendando a su vez a CBF la continuación de todas las obras y actividades relacionadas con la instalación y buen funcionamiento de la misma.

El mismo decreto establece claramente que tanto la Fábrica como todos los bienes de la misma serán patrimonio del departamento de Chuquisaca.

En 1958, la Corporación Boliviana de Fomento ha concluido la construcción e instalación de la planta de Cal Orcko, hallándose en condiciones de iniciar su etapa de producción.

b. CREACION DE FANCESA

El 21 de enero de 1959 el Consejo de Gabinete del presidente Hernán Siles aprueba el D. S. 5135 que autoriza la organización de una Sociedad Anónima entre las entidades locales: Universidad de San Francisco Xavier, la Municipalidad de Sucre y la Corporación Boliviana de Fomento bajo la denominación de FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S. A.

El capital social estará distribuido así: un 33.33% a la Universidad, otro 33.33% a la Municipalidad y el 33.34% de las acciones restantes a la C.B.F. en cuya proporción participarán también en las utilidades.

En la parte considerativa del Decreto se señala que la forma de organización más apropiada para administrar esta planta industrial es la de una Sociedad Anónima. Sin lugar a dudas que la modalidad anterior constituye una acertada forma de concepción legal - administrativa de la organización industrial que garantiza su autonomía administrativa y que obtiene todas las ventajas de tal tipo de sociedad.

El Decreto mencionado a su vez encomendaba al Presidente de la CBF, al Rector de la Universidad y al Alcalde Municipal la suscripción de la escritura social, y así como la preparación de sus estatutos dentro de un término de 60 días.

El Acta de fundación de la entidad y aprobación de sus Estatutos se cumplen respectivamente el 25 de enero y 5 de marzo de 1959, correspondiente al privilegio de conformar el primer Consejo de Administración en calidad de Presidente al Ing. Adolfo Linares A., que desempeñaba entonces la gerencia de la CBF, y de vocales al Dr. Oscar Frerking Salas y Dr. Antonio Gutiérrez T., que a su vez ejercían funciones de Rector de la Universidad y Alcalde Municipal de Sucre respectivamente. Se establece como domicilio legal y principal la ciudad de Sucre, un capital autorizado de $us. 2.000.000.- y un término de duración indefinido. El reconocimiento de personería jurídica y aprobación de estatutos se efectúan mediante la Resolución Suprema 117286 de 14 de diciembre de 1962.

c. LA PUESTA EN MARCHA

Indudablemente como en toda actuación análoga surge como dificultad fundamental el financiamiento del capital de operaciones; el monto necesario para iniciar esta fase productiva era de 3.000 millones de bolivianos.

El primer aporte real con que pudo contar FANCESA fueron 400 millones de bolivianos prestados a dicha fábrica por el Comité de Obras Públicas de Chuquisaca manteniéndose la cláusula oro. De otro lado, 1.000 millones de bolivianos fueron proporcionados por el Banco Central de Bolivia a instrucción del Poder Ejecutivo en calidad de préstamo a la fábrica con intereses bajos y plazos adecuados. Por su parte la Corporación Boliviana de Fomento aseguró a la nueva Sociedad Anónima su contribución gradual para cubrir las planillas mensuales de sueldos y salarios y al mismo tiempo proporcionar toda la maquinaria que aún necesitaba la Fábrica para lograr su funcionamiento, es así como se pudo contar en caja con 1.400 millones de bolivianos; con este dinero se dispuso la adquisición de 50.000 dólares en el Banco Central de Bolivia. Los 50.000 dólares fueron distribuidos en: entrega a MIAG 30.000 dólares para viaje de técnicos y el pago de sus honorarios; 13.000 dólares, aproximadamente, fueron

-Vista general del edificio de la Fábric
Cemento Sucre en Calorko.

necesarios para colocar un pedido de 200.000 bolsas papel, pedido inicial de bolsas con el cual la fábrica p dría comenzar a funcionar. Del saldo de 7.000 dólar 2.800 están destinados al pago del técnico de Mirle que llegó para revisar los grupos electrógenos que fu ron proporcionados por esta firma, quedando un sal pequeño en poder de la Fábrica para cub gastos de despacho desde puerto a Sucre, tanto pa las bolsas como para otors implementos que fueron p didos para llegar oportunamente.

El llamado a los técnicos fue oportuno, es dec así que los dólares estuvieron con MIAG pudieron h cerse presentes en BOLIVIA el Dr. Bake como jefe grupo técnico, el Sr. Winkler, dejando para época p terior a fin de no cargar con gastos innecesarios, la l gada de los calcinadores y del Sr. Kempe.

La Corporación Boliviana de Fomento, por su p te, entregó maquinaria por más de 334 millones de b livianos y ha venido atendiendo gastos, reparaciones otros hasta totalizar la cifra de 549 millones de boliv nos. Se puede medir así, el esfuerzo de las tres ins tuciones, el esfuerzo de Sucre en conjunto con sus 4 millones de bolivianos; el de la Corporación Bolivia de Fomento y, a su vez, el aporte en forma de prés mo del Banco Central de Bolivia.

En julio de 1959 se hacen presentes los técnic alemanes encabezados por el doctor en química Sr. brecht Bake en su calidad de jefe del grupo técnico. ralelamente arriba el ingeniero inglés N. Hallam.

En noviembre de 1969 la población de Sucre a t vés de sus instituciones cívicas, gremiales y la pren local presiona mediante algunas medidas de hecho p cierta preocupación en la demora de la puesta en m cha. Los personeros de la empresa y técnicos extr jeron explican que se hace todo lo posible por cump esta fase a la brevedad posible. Finalmente, despu de una laboriosa preparación del equipo, materiales p marios y asegurada la provisión de energía, se ro de al encendido del primer horno en el país, la semiseca, en cuanto al proceso tecnológico, el 19 enero de 1960. Se cristaliza la fase propiamen productiva del proyecto hasta hoy el más importan en el distrito de Chuquisaca, luego de 8 años de la su cripción del contrato de los equipos; 10 años despu de la convocatoria a propuestas y a 11 años de la p mera decisión efectiva de su instalación con la mode inversión de cien mil bolivianos.

En efecto remontémonos al origen recordando que aconteció en aquella reunión del Comité Cent de Auxilio y Reconstrucción correspondiente al día de marzo de 1949: Asistentes a la reunión: Prefecto Departamento, Dr. Alfredo Gutiérrez Valenzuela; A calde Municipal, Sr. Adrián Urriolagoitia; Rector de Universidad, Dr. Guillermo Francovich; otros miembr del Comité Sr. Luis Gutiérrez Guerra, Monseñor Fél Delgadillo, Dr. Wálter Villafani; Cnl. Humberto Ara dia, Sr. Santiago Daza y Dr. Alberto Salinas Baldivi

-Modernas instalaciones de la primera fábrica de cemento en el país.

S.A. "FANCESA" EN EL SESQUICENTENARIO DE LA REPUBLICA.

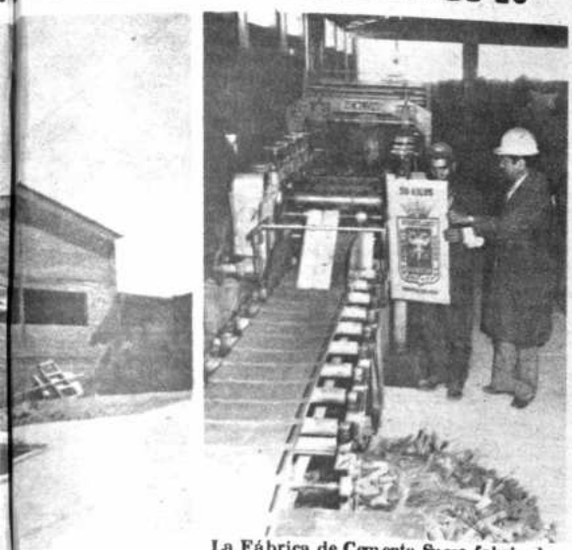

La Fábrica de Cemento Sucre, fabrica los envases para su producto e inclusive provee de ellos a otras fábricas del país.

. En dicha reunión se concede audiencia al Dr. Miguel nifaz y al Sr. Francisco Mendoza, delegados de la Comisión de Estudio", para la instalación de la "FA-RICA DE CEMENTO" y preside la reunión el Prefec- del Departamento, según reza en el acta pertinente. comisión expone: "Nos hicimos presentes el sába- pasado en el distrito de Cal - Orcko ,a objeto de ve-ficar una apreciación personal sobre la importancia l yacimiento de "hidro - carburo de calcio", habién-se constatado la existencia de reservas incalculables ue no sólo permiten la instalación de una fábrica de emento de producción limitada por ser realmente fan-stica la existencia de estos hidrocarburos cuya cali-ad es inmejorable dadas las referencias que se pudie-on obtener..." "Indicaron que dada la ley del 82% de hidrocarburos" en los yacimientos conviene que el Comité prosiga con las gestiones para la realización de ste proyecto, concluyen indicando que habiendo finali-ado su misión técnica piden y exigen del Comité la dopción de medidas prácticas e inmediatas".

Luego de diferentes mociones en pro y en contra el asunto se RESOLVIO por unanimidad de votos su-ragar los gastos que demanden los estudios de carác-r técnico acordándose a votar la suma de cien mil olivianos para el pago de gastos de viaje del técnico ue para el objeto debe ser contratado y para los estu-os que debe efectuar. Se cierra a horas 20 y 30 del a 23 de marzo de 1949 la histórica reunión que cons-tuyó el punto de partida de la institución. De esta anera con iniciativas colectivas e individuales se die-n los primeros pasos que sucesivamente constituyen tos en el proceso de generación de la empresa.

BASES DE LA ORGANIZACION DE FANCESA

La institución está administrada por un Consejo de dministración compuesto de cinco miembros: un presi-nte, tres vocales y un ingeniero director. El Presi-nte de la CBF es el presidente nato del Consejo. Las calías corresponden al Rector de la Universidad de n Francisco Xavier o su representante, al señor Al-lde Municipal de Sucre o su representante y a un per-nero representante de la CBF. El principal ejecutivo la Empresa es el Ingeniero Director, que es el en-rgado de ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del nsejo de Administración en cuanto atañen al fun-onamiento de la Empresa. El funcionario anterior de-ga autoridad y responsabilidad a cinco departamen-s:

1.— DEPARTAMENTO DE PRODUCCION, que comprende los siguientes procesos u operaciones unitarias:

a. Explotación de la cantera
b. Trituración y grúas.
c. Molienda de materias primas
d. Calcinación y enfriamiento
e. Molienda del clinker
f. Ensacado

Las operaciones anteriores implican un trabajo continuo, durante las 24 horas que son atendidas en tres turnos por tres puntas rotativas de trabajadores.

2.— DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD, comprendiendo las siguientes operaciones unitarias:

a. Análisis de materias primas
b. Análisis de productos intermedios y finales
c. Pruebas físicas y ensayo de materiales.

Por su parte el laboratorio de control de producción de turnos cumple con los ensayos de control de polvo crudo, control de calidad de clinker y control de tiempo de fraguado y finura de la molienda del clinker. El personal de la última sección cumple sus fases en tres turnos diferentes y conformando a su vez 3 puntas de trabajadores.

3. DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

Corresponde a este toda actividad de conservación y mantenimiento de equipos e instalaciones de planta. Teniendo a su cargo además los serviicos de: energía eléctrica, maestranza, transporte, abastecimiento de agua, vigilancia, etc.

4. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Encargado de los siguientes centros de actividad funcional: Contabilidad general, costos, existencias, personal, teneduría, activo fijo, tesorería y caja.

5. DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACION

Comprende los siguientes centros de actividad funcional: adquisiciones internas y externas; créditos y garantías; ventas por mayor y menor; kardex general; kardex de ventas; pulpería, etc.

e. EL PERSONAL DE LA FABRICA

La suma colectiva de esfuerzos del personal en todo su conjunto ha mantenido y sostiene el alto sitial conseguido por la Empresa.

Técnicos, empleados y obreros han efectivamente comprendido que a más de obtener el sustento propio, la producción de cemento permite construir los fundamentos sólidos del futuro del país. Por este lado, la empresa pretende ser igualmente una escuela de civismo.

El cuadro general de trabajadores está compuesto por 13 personas que conforman el personal Técnico Superior y Medio de Planta, 21 empleados componen el personal administrativo y de comercialización y, finalmente, 123 personas conforman el personal de producción, mantenimiento, control de calidad y servicios, que desarrollan sus faenas en planta.

El personal, totalmente conformado con elementos nacionales, se controla bajo normas establecidas; una gran mayoría cuenta con experiencia de 15 años en la fabricación de cemento, que se inicia habitualmente con un adiestramiento de varios meses, siempre con la finalidad de conseguir el mejor rendimiento individual y colectivo.

Las relaciones obrero - patronales se conducen dentro de un marco de entendimiento mutuo, no se presentaron aún casos de situaciones conflictivas perjudicialmen.e críticas merced al elevado concepto empresarial de los trabajadores, conseguido mediante la identificación de objetivos.

f. EL DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE CEMENTO Y LA CONTRIBUCION DE FANCESA.

La Fábrica Nacional de Cemento S. A. inicia sus procesos productivos en la gestión 1960, consiguiendo desde las primeras partidas un artículo de alta calidad que mereció total aceptación en el mercado interno. Sin embargo, al margen de la ventaja anterior, la situación más positiva que implicó la comercialización de Cemento Sucre, fue la de establecer niveles de precio completamente asequibles similares al del mercado Internacional de Cemento, con lo que automáticamente se eliminó la competencia del producto extranjero legal o ilegalmente internado en el país.

La evolución de la producción de FANCESA y de su solvencia económica se pueden demostrar adecuadamente con la serie histórica estadística siguiente, donde los índices y cifras de incremento son elocuentes:

PRODUCCION BOLSAS	% INCREMENTO	VENTAS BOLSAS	VALOR VENTAS $b.	UTILIDAD $b.	% INCREMENTO
244.040	100	265.298	3.810.799	171.267	100
359.200	147	357.287	4.920.326	397.673	232
442.180	181	416.515	6.161.835	289.612	227
513.680	210	527.584	7.698.004	372.059	217
648.960	266	622.977	9.561.612	1.216.483	710
613.200	251	633.859	10.178.524	1.555.697	908
686.920	281	687.793	11.314.373	1.985.208	1.159
687.400	282	703.793	11.608.821	2.333.062	1.362
746.040	306	740.534	12.177.626	2.022.824	1.181
1.094.278	448	1.113.479	17.993.803	3.217.874	1.879
1.414.880	580	1.387.321	21.645.602	3.917.353	2.287
1.539.631	631	1.538.860	23.896.990	4.369.036	2.551
1.414.986	580	1.405.351	22.125.121	4.927.052	2.877

g. AMPLIACIONES DE LA FABRICA

Desde el año 1960, en que se incorpora este sector a la actividad productiva, y en el corto lapso transcurrido de 1960 a 1964 queda absorbida por el mercado nacional toda su producción más la de Viacha, evidenciándose al mismo tiempo que el consumo crece en forma muy rápida sin lugar a dudas por efectos de la presencia del nuevo producto a precios muy accesibles especialmente en el interior del país.

Ya en 1963 la CBF prevé que el consumo seguiría creciendo en forma vertiginosa y se inician las primeras tratativas para hacer una ampliación de la Fábrica Nacional de Cemento S. A. de Sucre, planteando para ello una soliictud de crédito al Banco Interamericano de Desarrollo en aquella época. Lamentablemente el trámite de concesión del crédito sólo después de 4 años de dificultosas tratativas, culmina favorablemente y el BID otorga un crédito insuficiente de apenas 500.000 $us. para que con ellos se encare una ampliación que pudiera haber llegado, en el mejor de los casos al 70% de la capacidad instalada de la Fábrica, pero con el grave problema técnico de paralizar toda la planta durante un período de por lo menos un año, mientras se realizarían los trabajos de la ampliación bajo normas técnicas recomendadas por el BID. Frente a esta realidad poco satisfactoria a las necesidades del país y a los intereses de la fábrica, esta última se vio obligada a dar otros pasos y en un trámite sumamente rápido se logró un financiamiento de $us. 1.550.000 en el Japón y en condiciones muy ventajosas que permitían ampliar la capacidad de la Fábrica en un 250% de su capacidad inicial y sin correr el peligro de tener que parar ni un solo minuto la Fábrica mientras se realicen los trabajos de ampliación.

El contrato con el Japón fue suscrito en abril de 1967 y en febrero de 1969 la Fábrica ampliada entró en producción. En escasos 21 meses se había concretado esta importante obra en beneficio de la economía del departamento de Chuquisaca y se lograba el propósito de aliviar enormemente el gran déficit que se presentaba en la producción de cemento en los años 68 y 69 consiguiendo además que para 1970, gracias a la ampliación de la Fábrica Nacional de Cemento S. A. de Sucre, el déficit de 50.000 Ton. anuales se reduzca hasta desaparecer.

Nuevamente el importante aspecto del mercado del país se encuentra en una favorable posición en sus proyecciones a partir de la gestión 1970; se elabora un nuevo proyecto de ampliación en 1971 el que finalmente llega a concretarse en 1972. Efectivamente el 8 de septiembre de ese año FANCESA añade una capacidad instalada de 30.000 Tons. anuales que eleva a 100.000 Tons. anuales sus posibilidades totales, cantidad que aún permite abastecer las necesidades actuales.

h. FANCESA Y SU REPERCUSION EN CHUQUISACA.

En cuanto a las contribuciones efectivas de la Fábrica Nacional de Cemento Sucre, la economía del departamento de Chuquisaca se ha beneficiado con su presencia en los siguientes importantes aspectos:

1º Da lugar a la ocupación permanente de 150 personas entre técnicos, empleados y obreros, con un promedio de salarios que son importantes.
2º Ha promovido el incremento de los servicios de transporte y el mejoramiento de los caminos de acceso a la ciudad de Sucre. La Federación de Transportistas de Chuquisaca ha aumentado sus unidades dedicadas al servicio de transporte de 130 en 1960 a más de 500 en 1971.
4º El monto de fletes que se ha pagado por el transporte de cemento ha sobrepasado en 1970 los 9 millones de pesos bolivianos y en 1975 se pagarán más de 15 millones de pesos bolivianos.
5º Adquiere combustibles y lubricantes nacionales por un valor de alrededor 7.000.000 $b. al año.
6º La Fábrica ha justificado decisivamente la construcción del gasoducto entre Monteagudo y Sucre y al propio tiempo la instalación de una planta térmica para generar energía eléctrica, proyectos que demandaron inversiones del orden de 8 millones de dólares.
7º Se ha hecho una interconexión eléctrica entre la planta generadora de la Fábrica y los servicios eléctricos de la ciudad y le compra energía a la Cooperativa Eléctrica Sucre por un valor de $b. 1.500.000 al año.
8º El consumo de cemento en el departamento de Chuquisaca, gracias a la presencia del producto barato ha tenido un extraoridnario incremento, pese a que no se cuenta en la actualidad con obras públicas de gran magnitud en este distrito.
9º La Alcaldía y la Universidad de S. F. X., perciben cada una de ellas recursos importantes procedentes de la Fábrica Nacional de Cemento.

La Fábrica Nacional de Cemento S. A., en 1960 tuvo por un valor total de $b. 3.900.000 y utilidades de $b. 300.000. La realidad para 1974 nos hace ver que las ventas han subido a más de $b. 36.940.000 y las utilidades a más de $b. 10.340.000.

Desde su creación ningún año la Fábrica ha dejado de tener utilidades ni ha requerido soporte o subvención alguna del Estado, lo que nos permite presentar a FANCESA como un éxito sin precedentes de la Empresa Pública en el país.

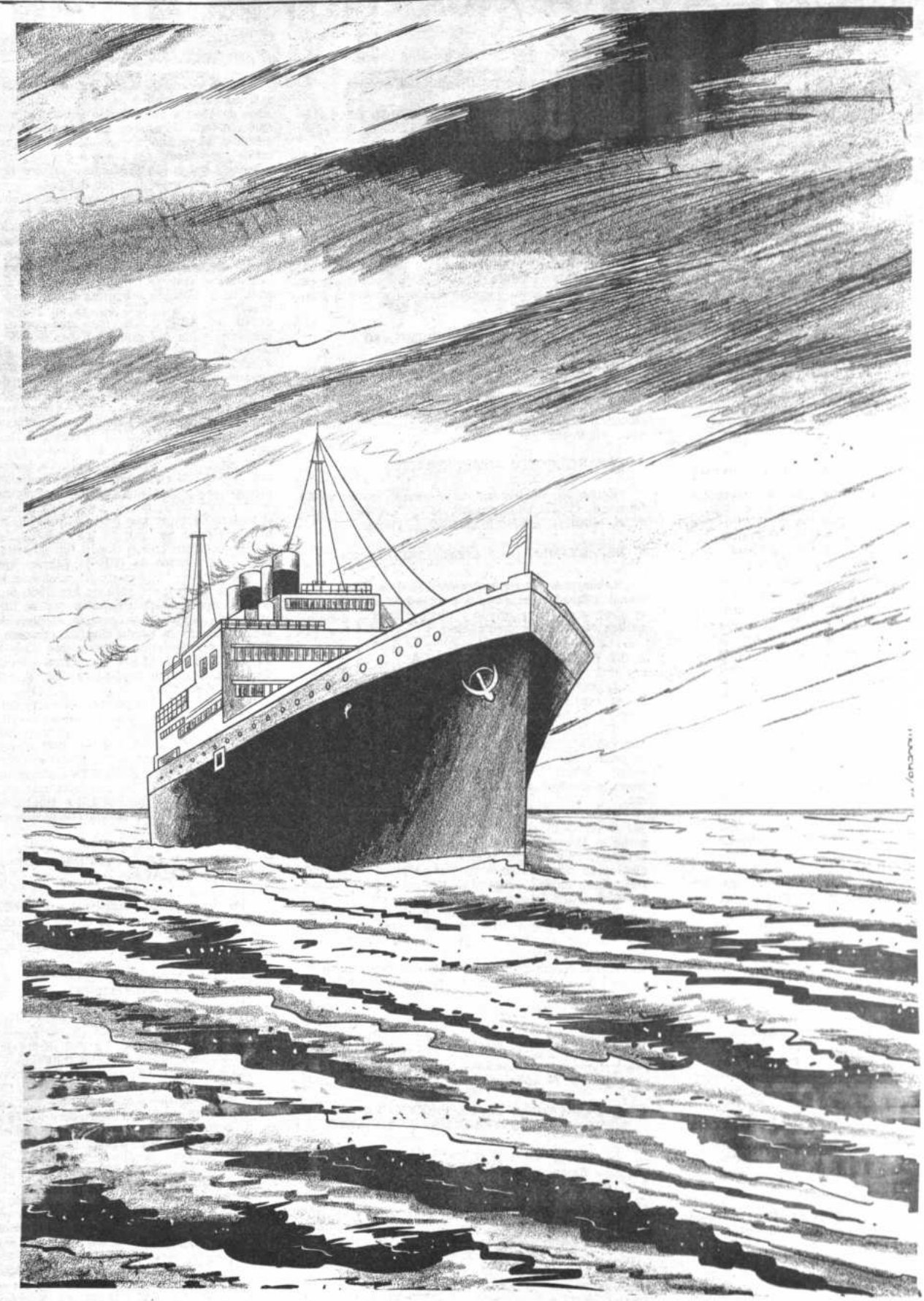

Viene de la Pag. 6

visión defensiva, contra cualquier Estado o grupo sin bandera que atentara contra la soberanía de cualquiera de los dos pactantes.

Ese año de 1873, con la presencia del ministro peruano Manuel Lavalle en Buenos Aires, durante la Cancillería de Mariano Baptista, se estuvo gestionando la adhesión argentina al pacto perú - boliviano. Las gestiones fueron hechas ante el Canciller argentino Tejedor, quien, al principio y como previa condición, sacó a relucir el problema de Tarija, sanjado en 1826. El pacto, sin embargo, fue discutido, con recomendación del Presidente Domingo Faustino Sarmiento, en el Congreso argentino, y fue aprobado en la Cámara de Diputados. Se detuvo, lamentablemente, en el Senado, por divergencias de política interna.

Miguel Mercado Moreira escribió acerca de la forma en que Chile había descubierto, entonces, el objeto de las discusiones del Senado argentino. Una conferencia de Anselmo Blanlot Holley, pronunciada en la Sociedad Geográfica de Santiago, en 1919, reveló todo eso, relatando cómo el Ministro chileno en Buenos Aires, Blest Gana, se había enterado del documento que se discutía en esos instantes en la capital del Plata.

Adolfo Ballivián, que gobernó entre abril de 1873 y enero de 1874, fue el autor de las sugerencias más altamente previsoras, ante el Congreso boliviano; entre ellas, la colocación de empréstitos y la adquisición de dos buques blindados para la defensa de nuestras costas. Ballivián, heredero del poder intuitivo del vencedor de Ingavi, veía asomar la tormenta. Pero, por esas cosas de la inquina sectaria, el Congreso del 73 no sólo desoyó los insistenes pedidos del Mandatario; hizo más, le cerró las puertas para no seguir considerándolos. Adolfo Ballivián, amargado y enfermo, murió el 14 de febrero de 1874, sólo 5 años antes del desastre. Continuó la gestión constitucional de Ballivián el doctor Tomás Frías, cuyo Canciller, Mariano Baptista suscribió el Tratado de 6 de agosto de ese año de 1874 con el representante chileno Carlos Wálker Martínez. Ese documento ratificó el paralelo 24 como frontera y obligaba a Bolivia a no gravar por el término de 25 años, con impuesto alguno, a "personas, industrias o capitales chilenos" que se establecieran en territorio boliviano. Era el Art. 4º del Tratado. Fue este último as-

Pasa a la Pag. 12

FABRICA NACIONAL DE TRACTORES Y MOTORES S.A. INDUSTRIA PARA LA NUEVA BOLIVIA

FANATRAM

FABRICA NACIONAL DE TRACTORES Y MOTORES S.A.

pecto el que Chile invocó contra la Ley de los diez centavos, en 1878. El Tratado, defendido a brazo partido por Mariano Baptista, ante la resistencia de los congresales, fue aprobado por el Congreso, como efecto de la demoledora oratoria del Canciller, el 6 de noviembre del mismo año.

Y bien, si recordamos los antecedentes inmediatos de la "guerra injusta", tenemos que hacer referencia, así sea muy ligeramente, a las concesiones que se habían hecho, desde 1866, a compañías explotadoras de salitre, de huano, de bórax, etc., en nuestro territorio. En efecto, en aquel año, había sido Juan Ramón Muñoz Cabrera quien hizo la primera concesión de áreas de territorios en Atacama, a José Santos Ossa, que luego se estableció con la razón social "Ossa y Puelma". Esa compañía, con sucesivos cambios de razón social y la emisión multiplicada de acciones, rebasó las áreas de explotación hasta los salares de "El Carmen" y otras áreas no autorizadas.

Es preciso hacer notar que esas concesiones, hechas por un simple plenipotenciario, no tenían validez alguna. Ningún Plenipotenciario, por muchos poderes que tenga, puede hacer concesiones territoriales.

Gonzalo Bulnes, el historiador chileno que hemos citado antes, se ha referido con detenimiento a esa compañía salitrera, en su "Historia de la Guerra del Pacífico". En el capítulo que él titula "La primera concesión", Bulnes escribe: "Los descubridores (se refiere a descubridores de riquezas en nuestro territorio) aprovecharon la presencia en Santiago, del Ministro Plenipotenciario de Bolivia encargado de negociar el Tratado de 1866 (o sea Muñoz Cabrera), y ese año obtuvieron de él la primera de las concesiones que heredó más tarde la Compañía de Salitres de Antofagasta. Esa concesión le reconocía en propiedad cinco leguas de territorio salitral y cuatro más para cultivos agrícolas, en cambio de la obligación de construir un muelle en Antofagasta. El Gobierno de Bolivia mandó dar, en 1868, a los concesionarios, posesión legal de los terrenos cedidos". "Después —dice Bulnes— Ossa y Puelma traspasaron sus derechos a una Sociedad cuya razón social era "Compañía Explotadora del Desierto de Atacama"; ésta gestionó en Bolivia la liberación de los derechos de exportación y el privilegio de explotar salitre por quince años, lo que el Gobierno de La Paz le concedió a cambio de erogar diez mil pesos por una sola vez, y de construir un camino de 24 a 30 leguas, que terminase en Antofagasta... El privilegio, por 15 años, era extensivo a la explotación, elaboración y libre exportación del salitre en el desierto de Atacama..." Termina diciendo Bulnes, como una otra confesión de parte: "El privilegio era tan extremado, las condiciones tan bajas, que el pueblo boliviano protestó con razón enérgicamente contra ellas".

QUIMICA INDUSTRIAL BOLIVIANA S.A.

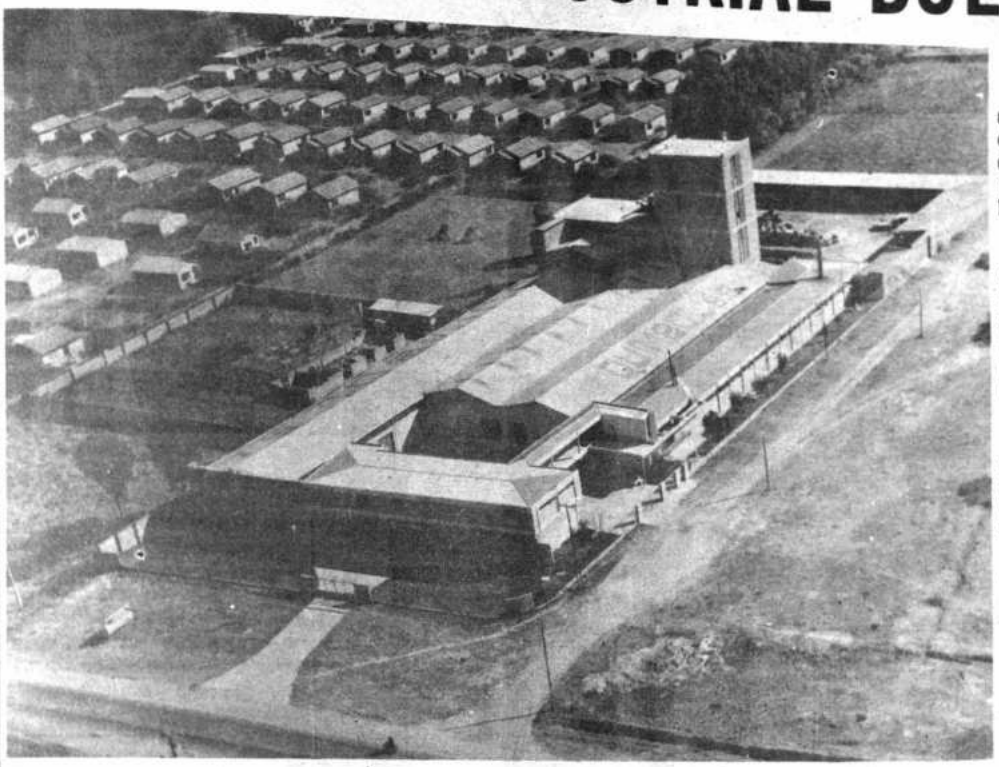

UN PRESENTE EN EL FUTURO DE BOLIVIA

En homenaje al Sesquicentenario de la Fundación de la República, QUIMBOL S. A. con su capacidad instalada y personal calificado, hace votos por que el desarrollo industrial lleve al país por la senda del progreso y suma, en esta oportunidad, el esfuerzo y trabajo de su organización en beneficio del pueblo.

QUIMBOL S.A. ubicada en el centro geográfico del país, en la Provincia de Quillacollo del departamento de Cochabamba es una moderna planta industrial que se dedica a la fabricación de productos de consumo masivo en la línea de artículos de limpieza en general.

PRODUCTOS QUE ELABORA

Detergentes:	AVA, PATRIA y ÑA PANCHA.
Jabón de lavar:	QIMBOL, OSO, PATRIA y RADISOL.
Polvo Limpiador:	RADISOL.
Crema de Calzados:	KUVET.
Shampoo:	VINAY.

Todos estos artículos son comercializados a través de las agencias de venta en los diferentes departamentos del país, las mismas se interesan en que estos artículos lleguen a la totalidad del mercado consumidor

AGENCIAS

La Paz — Fábrica de Jabones "Patria" S. A.; Santa Cruz — Fischer y Cía.; Oruro — Almacén Campero; Sucre — Ivo Matulic y Cía.; Potosí — Jiménez Delso y Cía.; Trinidad — Rodolfo Terán.

Quimbol S. A. fue fundada en noviembre del año 1967 y una vez finalizada la instalación de su planta inició sus operaciones productivas y comerciales a comienzo del año 1969 contando entonces con maquinaria de procedencia italiana para la elaboración de jabón de lavar y con un plantel de 17 operarios.

En el año 1970 se ampliaron las instalaciones con la incorporación de nuevos equipos industriales para la elaboración de detergentes en polvo y líquidos de uso doméstico e industrial.

Posteriormente en el año 1973 — 1974 se comenzó con una nueva línea de artículos de limpieza y muy específicamente con la crema para zapatos marca KUVET la que está logrando aceptación en el mercado consumidor.

En franco tren de desarrollo en 1974, con ampliaciones en los equipos de detergentes donde su capacidad productiva se lleva al doble de la inicial instalada, con el consiguiente incremento en equipos industriales y ocupación de mano de obra.

En el año 1975 se materializa una planta de plástico por extrusión con el fin de autoabastecerse en el material de empaque necesario, principalmente en P. V. C. y polietileno, con objeto de entregar al público consumidor un mejor producto en su calidad y presentación.

El esfuerzo en inversión y moderna maquinaria se justifican en cuanto a la calidad de los productos y la capacidad tecnológica de la empresa, una de las más avanzadas del país, mejorando constantemente sus instalaciones industriales. Pero dicho esfuerzo se ve muy resentido por la desleal competencia del contrabando y la falta de interés de instituciones oficiales en salvaguarda de la industria nacional establecida, factores éstos que hacen que el mercado interno para productos nacionales se vea reducido considerablemente.

A pesar de todos estos problemas los directivos de QUIMBOL S.A. tienen confianza en el desarrollo del país y de su propia industria, motivo por el cual si en el año 1968 se comenzó con 17 operarios, hoy cuenta con 80 personas que colaboran en su desarrollo, con el consiguiente incremento en su capacidad productiva.

Consideramos a nuestra firma líder en sus relacioens obrero patronales ya que, por la temática aplicada, por su ductilidad en las relaciones y por el trato personal y directo que se llevan en todos sus niveles, no ha habido nunca ningún problema social obrero. Es de destacar que en este aspecto la empresa ofrece a sus operarios servicio de comedor, bonos de asistencia y disciplina, pulpería y un aporte del 5% sobre sueldos a una cooperativa interna dirigida por sus propios operarios que cumple las funciones de Ahorro y Crédito.

Con respecto al futuro de la empresa, estamos seguros que puede dar aún mucho más al país, con su propio desarrollo y dentro de sus planes de expansión, existen en carpeta una serie de nuevas líneas productivas, en estudio, con el fin de ir remplazando los productos importados por productos nacionales en beneficio del país.

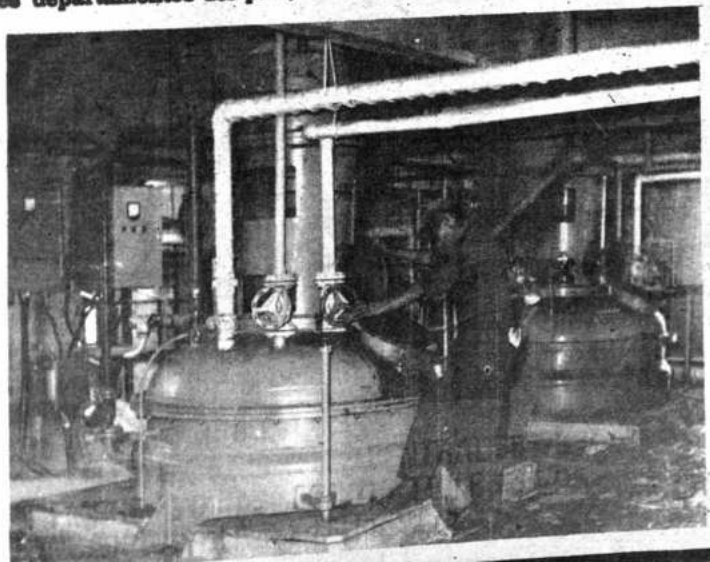

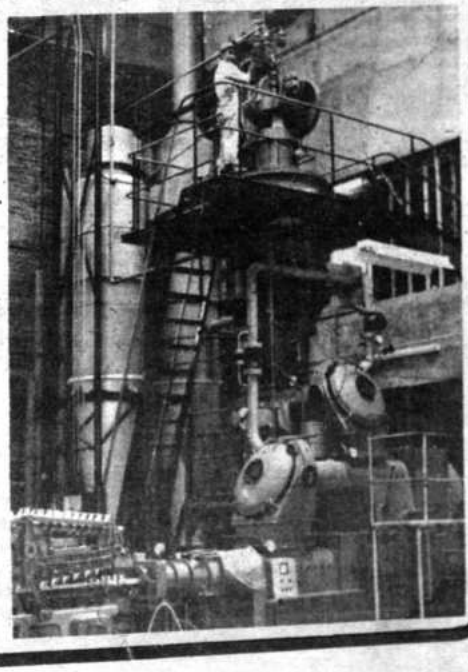

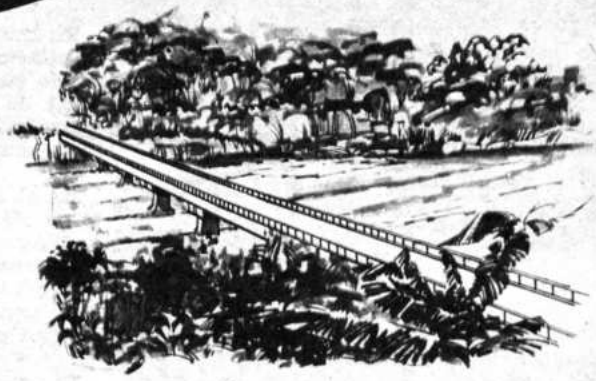

★ CAMINOS

★ SALUD PUBLICA

★ EDUCACION

★ ENERGIA

CIUDADANO:

EN ESTAS OBRAS SE INVIERTE EL DINERO PROVENIENTE DEL PAGO DE SUS IMPUESTOS

LA DIRECCION GENERAL DE LA RENTA SALUDA A LA REPUBLICA EN SU SESQUICENTENARIO

1825 1975

REPUBLICA DE BOLIVIA

en compañía del Salitre y del Ferrocarril de Antofagasta. En 1879, esa Compañía había ofrecido al Estado Boliviano por medio de su enviado, Don Belisario Peró, una participación del diez por ciento sobre utilidades. Y fue este asunto el que examinó después la legislatura del año 77.

La proposición de Peró fue sanjada mediante la transacción de 27 de noviembre de 1873, acerca de una paritcipación del 2%. Esta transacción no fue oportunamente considerada, debido a la situación interna de Boliiva. El año 1875, Tomás Frías afrontó un permanente estado de guerra civil que ocasionó hasta el incendio del Palacio de Gobierno de La Paz. Desde entonces se le llama Palacio Quemado. Luego, Frías cayó el año 76, por acción de Daza. Así pues, fue la Legislatura del 77 la que recién consideró aquella transacción del año 1873.

El año 1878 el día 14 de febrero, un año antes de la ocupación de Antofagasta, se emitió la Ley del Congreso: "Se podrá dar cumplimiento a la transacción de noviembre del año 73, bajo la condición de que la Compañía de Ferrocarriles y Salitres de Antofagasta pague diez centavos de regalías por cada quintal de salitre exportado". Esa es la célebre "Ley de los 10 centavos".

¿Qué hizo la Compañía? En lugar de optar por el recurso de nulidad ante la Corte Suprema de Bolivia, que era la única que debió seguir, se quejó ante el gobierno chileno, y éste, que para entonces tenía ya preparada la invasión, simplemente intervino. Es que para entonces, Chile había recibido ya los dos buques blindados que hizo construir en Inglaterra. Lo mismo que quiso hacer para Bolivia Adolfo Ballivián.

Defensa de Calama

Ahora bien, sabemos que Ossa y Puelma, traspasó luego sus derechos a la Compañía Explotadora del Desierto de Atacama; esto, y en el gobierno de Morales, que al declarar la nulidad de los actos administrativos de Melgarejo y, por tanto, todas las concesiones hechas, había resuelto sin embargo otorgar una facilidad a esas compañías para no destrozarlas totalmente y para salvaguardar el capital invertido, se había señalado que aquellas compañías que se creyeran dañadas podían recurrir ante la Corte Suprema de Bolivia, para hacer valer allí sus derechos.

La Compañía Explotadora del Desierto de Atacama, lejos de hacer eso, simplemente cambió de razón social y emitió más acciones. Adoptó la razón social de Melburne, Clark y Cía., que después se convirtió a la vez

la ley de diez centa-
la ocupación de Anto-
ta, se produce toda
erie de reclamaciones
náticas por parte de
En efecto, el gobier-
ileno, cuya Cancille-
taba entonces dirigida
señor Alejandro Fie-
eclamó ya en junio de
ante el gobierno de
pidiendo de un mo-
perativo la no ejecu-
e esa Ley.

gobierno de Daza co-
la imprudencia de
sponder a esa nota,

lasta noviembre de ese
ño. Recién en ese mes
le ocurrió al Canciller M
tín Lanza responder,
ciendo que el gobierno
líviano estaba dispuesto
hacer cumplir la dispo
ción congresal. La r
puesta no se dejó esper
y entonces, como dice M
taniel Aguirre en su lib
"Bolivia en la guerra d
Pacífico", el Canciller P
rro, "más duro ya con B
livia que el metal de
propio apellido", espetó
verdadero ultimátum, c
la presencia muy pron
del blindado "Blanco E
calada" en la bahía de A
tofagasta. Las notas qu
se intercambiaron entr
noviembre del año 78 y
nero del 79, son ya nad
más que una pugna epis
tolar con la cual Chile tra
taba de ganar tiempo par
su flota.

En enero se hizo presen
te el "Blanco Encalada" e
la Bahía de Antofagasta.
El gobierno boliviano re
solvió declarar detenidas
las negociaciones, mien
tras no salga ese buque ch
leno de nuestra costa. La
Cancillería de Chile res
ponde que "la presencia
del "Blanco Encalada" no
tiene la significación que
se le atribuye...".

En esas circunstancias
se había hecho presente
en La Paz un senador chi-
leno: Lorenzo Claro. Era
un hombre muy conocido
en Boilvia; había actuado
en la creación del Crédito
Hipotecario en Bolivia, du
rante el gobierno de Mel-
garejo; fue accionista del
Banco de la Nación Boli-
viana, que se estableció el
año 78. Llegó a La Paz,
buscó con afán a Daza y
le aconsejó rescindir el
contrato con la Compañía
y volver a la situación de
1871. Y Daza cometió la
imprudencia de dejarse en
gañar: anunció la resci-
sión aconsejada. ¿En qué
momento? Cuando Chile
invocaba el arbitraje. La
comunicación es de 8 de fe
brero de 1879, al ministro
chileno Nolasco Videla.
Este pidió sus pasaportes
el día 12, anunciando ro-
tas las negociaciones.

"Ahora veremos cómo
salen de esta los bolivianos
—había dicho Lorenzo Cla
ro— "yo ya los he esquila
do y me llevo la lana".

El mismo día 12 habían
salido del puerto de Cal-
dera las fuerzas chilenas
comandadas por el coronel
Sotomayor, rumbo a Anto-
fagasta. El día 14, como es
sabido, se produjo el asal-
to. Fue esa una de las me-
tas de los designios deja-
dos por Diego Portales y
del avance iniciado por Ma
nuel Bulnes en 1842.

Ni el coraje sublimizado
en el heroísmo de Abaroa
in el holocausto de los bra
vos Colorados del Alto de
la Alianza pudieron impe-
dir la consumación del des
pojo.

EDICION
DEL
SESQUICENTENARIO
9na. SECCION
hoy
macedays
LA POST-GUERRA Y LA ERA DE LA PLATA

Gral. Narciso Campero

LA POST-GUERRA Y LA ERA DE LA PLATA

La Convencion Nacional de 1880 confirmó en la Presidencia de la República, con la calidad de Constitucional, al Gral Narciso Campero. Fueron Vicepresidentes, primero y segundo, respectivamente, Aniceto Arce y Belisario Salinas. Allí se inició un periodo de dieciocho años de estabilidad y de muy especiales características en la vida del país, con los regímenes de Campero, Gregorio Pacheco, Aniceto Arce, Mariano Baptista, y Severo Fernández Alonso.

Era 1880 el año inicial de la post-guerra. Y entonces mismo se generó en el país una suerte de común afán de reordenamiento y de rectificación. Las heridas de la reciente campaña aún sangraban. La Nación no pudo seguir en la guerra, y se limitó a buscar en el clima de orden interior, la posibilidad de no perder definitivamente los territorios de la costa. Ante el contraste hubo una sere-

na pausa y una callada espera. El propio historiador chileno Bulnes expresa: "... Bolivia aceptó la situación con dignidad. Bolivia se mantuvo tranquila. Dio un ejemplo de civismo como pocos pueblos latinos lo darían en un caso análogo... la Convención renovó su confianza a Campero, eligiéndolo Presidente de la República. Una nación que da tan altos ejemplos de patriotismo es digna de respeto..." Así fue. Por eso, nuestro Daniel Sánchez Bustamante pudo decir: "... Bolivia demostró en Calama, Pisagua, San Francisco y el Alto de Tacna, que los únicos elementos bélicos que había tenido... eran la abnegación y el heroísmo..."

Allí también se empezó a comprender que la verdadera causa de la guerra había sido la económica, con la presencia de los intereses británicos. No olvidemos que la Compañía que precipitó el conflicto, cuando los blindados chilenos estuvieron listos en aguas del puerto de Caldera, era ya en realidad consorcio inglés, desde Melbourne, Clark, y Cía. Las razones económicas de Valparaíso pesaron, desde los días del Mariscal Santa Cruz, como hemos visto en el capítulo correspondiente.

Pero, en 1880, antes del Alto de la Alianza, Chile había repetido las proposiciones hechas el 79 a través de Salinas Vega y René Moreno: que Bolivia abandone al Perú, a cambio de Tacna, Arica y Moquegua. El agente fue el coronel Federico Lafaye, aquél que mató siete años antes al Presidente Morales. Lafaye se hallaba prisionero en Chile. El ministro Santa María de ese país le ofreció la libertad y todos los medios necesarios, para que volviendo a La Paz y apenas supiese la derrota aliada en Tacna, precipite un pronunciamiento contra Campero, proclamando el fin de la alianza boliviano - peruana. Así, Santa María había escrito al coronel Rafael Sotomayor: "... es Lafaye el que con más audacia y más honradez puede ponerse del lado nuestro, que es el lado del interés de su país...".

Libre por la decisión chilena, Lafaye había venido a Bolivia. Mas, no se produjo su "pronunciamiento". En marzo de ese año había fracasado otro golpe contra Campero, en Viacha, dirigido por el coronel Uladislao Silva. Quizás ese fracaso contuvo a Lafaye.

En cambio, hubo en ese año otro intento de conferar a Bolivia y Perú. El 11 de junio, quince días después de la batalla del Alto de la Alianza, fue suscrito, en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Lima, un Protocolo de bases preliminares para la unión de ambos países, entre los ministros Plenipotenciarios Melchor Terrazas, en nombre de Bolivia, y Pedro José Calderón, en el del Perú. Consta de 27 Artículos y el primero expresa: "El Perú y Bolivia formarán una sola Nación, denominada Estados Unidos Perú-Bolivianos. Esta unión descansa sobre el derecho público de América, y es formada para afianzar la independencia y la inviolabilidad de la paz interior y la seguridad exterior de los Estados comprendidos en ella, y para promover el desenvolvimiento y la prosperidad de éstos"

El Presidente Campero mantuvo en pie de guerra y alerta al ejército boliviano, lo cual tuvo, a su vez, en diaria vigilancia y proposiciones como la que hemos visto, a Chile. Entretanto, fracasaban, en octubre de 1880, las negociaciones abiertas entre Bolivia, Chile y Perú, con la media

JERARQUIA INDUSTRIAL
DERBY
PARA LA NUEVA PATRIA
L&M
VOX
Gloria
COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S.A.

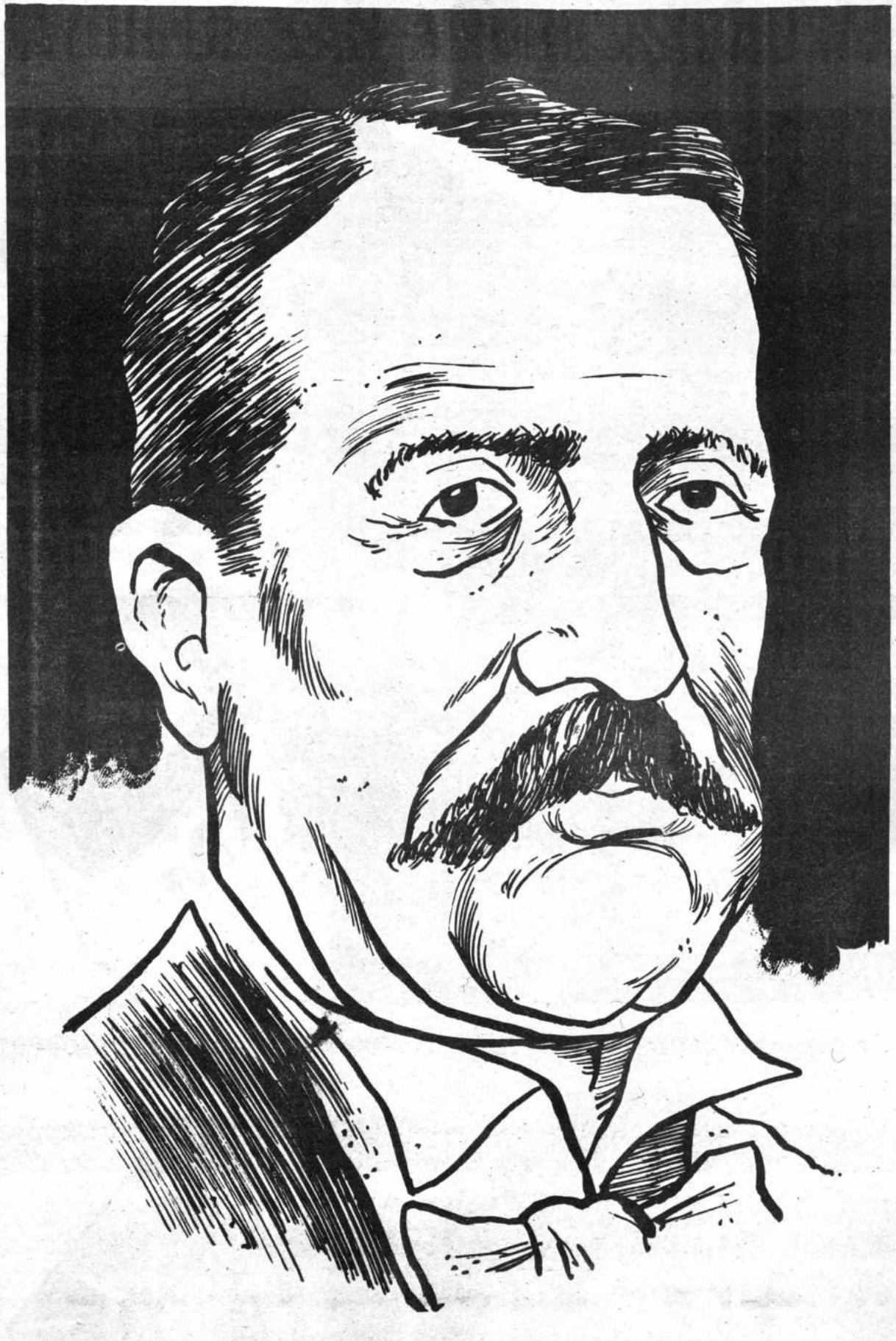

VIENE DE LA PAG. 2

ción norteamericana, a bordo de la corbeta "Lackawanna", debido a las imposiciones radicales que presentó Chile, alegando su condición de "nación victoriosa". Así, reanudóse la guerra entre Perú y Chile; ella remató con la ocupación chilena de Lima, en el curso de los tres primeros meses de 1881.

El estado de guerra entre Chile y Perú concluyó con el Tratado de paz firmado en Ancón el 20 de octubre de 1883, en ausencia de Bolivia. Allí empezó el itinerario de nuesro encierro, porque Tacna y Arica quedaron en poder de Chile, hasta que un plebiscito, que debía realizarse diez años después, decidiera su suerte. La Provincia de Tacna fue cedida a perpetuidad.

Bolivia quedó a partir de entonces sola y amenazada. El agresor del 79 había hecho ya la paz con nuestro aliado, y en enclaustramiento asomaba sobriamente. Por eso, el gobierno de Campero quiso, por su parte, buscar el instrumento de paz que salvara, asimismo, nuestro acceso al Pacífico. Al terminar 1883, estaban en Santiago los Plenipotenciarios bolivianos Belisario Salinas y Belisario Boeto. Las negociaciones fueron atendidas, por parte de Chile, por el Canciller Luis Aldunate. Los dos Belisarios fueron a buscar un Tratado de paz con mar, y consiguieron un pacto de tregua con dogal aduanero. Veamos, brevemente, el curso de este documento.

El planteamiento primero de los plenipotenciarios bolivianos fue, en efecto, que se respetara la perdurabilidad del acceso de nuestro país al Pacífico, con puerto propio, como condición para la firma del acuerdo de paz. Chile volvió a su vieja patraña del argumento evasivo: debe esperarse lo que resuelva el plebiscito acordado con el Perú, respecto a Tacna y Arica; su Tratado de paz con el Perú le vino muy a cuento. Allí comenzaba a ser "insalvable", para Chile, nuestra aspiración de mantener la soberanía nacional sobre la costa. Por eso dijo después el señor Aldunate: "Fue manifiesto desde el momento de iniciarse la negociación, que el camino de la paz definitiva se hallaba obstruído por la exigencia insalvable de Bolivia, de conservar un puerto en el Pacífico...". Esa fue la posición —continuidad de la astucia planificadora del despojo— que sostuvo la Cancillería trasandina. Poco después, el canciller Aldunate fue remplazado por Aniceto Vergara Albano, nada menos que el autor del Tratado de 1866 suscrito con el gobierno de Melgarejo. Bolivia estaba otra vez enfrentada con el artífice de la "medianería" y la fiscalización chilena en la aduana de Mejillones. Así, enfrentados a la argucia y a la obstinación enclaustradora, los señores Boeto y Salinas tuvieron que aceptar el llamado Pacto de Tregua, y no la paz definitiva, a fin de salvar la posibilidad futura de retornar a la soberanía sobre el mar.

El Pacto fue sucrito, con el inefable Vergara Albano, el día 4 de abril de 1884, en Valparaíso. En ese documento, se declara "terminado el estado de guerra, al cual no podrá volverse sin que una de las partes contratantes notifique a la otra, con anticipación de un año a lo menos (?)...". Durante la vigencia de la tregua, los territorios bolivianos quedaban en poder de Chile, "...desde el paralelo 23 hasta la desembocadura del río Loa...". Olvidaron así el paralelo 24, que era el límite desde los Tratados de los años 66 y 74; de ese modo se suscribía un reconocimiento tácito de parte de Bolivia, de que la soberanía chilena antes de la guerra llegaba a Mejillones.

PASA A LA PAG. 15

LA LUZ DE LA LIBERTAD SIGUE LA LUZ DEL PROGRESO

COBEE

ía.BOLIVIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A.- Bolivian Power Co.

BOLIVIA

Lo demás del Pacto son admirables imposiciones del vencedor, desde la devolución de los bienes secuestrados a los chilenos durante la guerra, además de los productos que esos bienes hubieran generado, hasta el estrangulamiento aduanero; en el puerto de Arica se debía cobrar, "conforme al arancel chileno, los derechos de internación por las mercaderías extranjeras que se destinan al consumo de Bolivia...". Pero de lo que rinda la aduana, debía quedar el 25 por ciento para Chile; sin embargo, del restante 75% debían aún retenerse para Chile "cuarenta avas partes", por concepto de indemnizaciones y deudas, hasta su total cobertura; y se añadía: el resto se entregará al gobierno boliviano en moneda corriente o en letras a su orden...". Y, en fin, sólo después de que sean pagadas todas las deudas, Bolivia tendría posibilidad de establecer aduanas "en la parte de su territorio que lo crea conveniente...". He aquí, además, la imposición final del documento: "este pacto será ratificado por el gobierno de Bolivia en el término de cuarenta días...".

La tarea de reordenamiento económico del país fue acometida con verdadera vocación patriótica, por el Gobierno del General Narciso Campero, que por otra parte se preocupó de devolver la solidez a las instituciones, que sobre todo en los últimos años, habían sufrido notorio desquiciamiento, en manos del régimen anodino y displicente del Gral. Hilarión Daza.

Al período Campero corresponde el tendido de las primeras líneas telegráficas, que empezaron por las de Oruro a La Paz y Sucre a Potosí. Ese medio, entonces vital para un país, fue el que nos faltó en el Departamento Litoral. Una línea telegráfica con Antofagasta y Cobija, que necesariamente hubiera tenido conexiones con Calama y los minerales de Caracoles, hubiera permitido sin duda evitar el sorpresivo ataque chileno a Antofagasta, y sin duda hubiera sido medio eficaz para una rápida organización de la defensa nacional.

Campero fue un hombre culto y ha dejado, de su pluma, obras de importancia para la Historia de Bolivia. Sus MEMORIAS, publicadas con el título de "Recuerdos de mi retorno de Europa", son muy útiles para el esclarecimiento de muchos sucesos históricos del país, especialmente en lo que se refiere a los Generales Melgarejo y Belzu. Ha dejado también un singular trabajo titulado PROYECTO DE REVOLUCION, que expone un plan completo de una acción política destinada a transformar el país. Es lo que hoy podríamos llamar un prolijo Plan de Desarrollo, sobre todo en lo que se refiere a la Educación. Fue publicado en Sucre, Imprenta de Gregorio Beeche, en 1857, y está dirigido al Presidente de la República, que era entonces el Dr. José María Linares. Expresa Campero: "... me permito elevarlo al conocimiento de V. E., para que, en caso de estimarlo de algún valor, se digne someterlo, por órganos del respectivo Ministeiro, a la consideración de la próxima legislatura".

Por eso, la administración Campero se preocupó fundamentalmente del ramo educativo, sin duda pensando que una activa tarea formativa del hombre boliviano nos ha de evitar siempre contrastes como los del año 1879. Fue notorio el incremento de centros de enseñanza, y en 1884, mes de agosto, fue instalado, por vez primera, un Consejo Supremo de Instrucción, en la ciudad de Sucre.

PIONEER
HI-FI STEREO

SUPREMA CALIDAD EN SONIDO STEREO DE 2 Y 4 CANALES

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS:

GEPEL (BOLIVIA) LTDA.

Calle Mercado 1357
Teléfono 55174
Casilla 6178
LA PAZ-BOLIVIA

Juguetes Guau Ltda.

JUGUETES EDUCATIVOS

RINDE SU HOMENAJE
AL
SESQUICENTENARIO
BOLIVIANO

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS:

La Vieja S.R.L.

COMERCIO E INDUSTRIA

Calle Mercado 1354 - Teléfono 28002 - Casilla 3333 - La Paz (Bolivia)

lanas
EDILIO

LANA DE OVEJA 100% PURA

SE ADHIERE CON
JUBILO AL
SESQUICENTENARIO
DE BOLIVIA

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

La Vieja S.R.L.

COMERCIO E INDUSTRIA

Calle Mercado 1354 - Teléfono 28002 - Casilla 3333 - La Paz (Bolivia)

E.M.U

EMPRESA MINER

Capital, técnicos y obreros bolivi

TRES ASPECTOS DE LA

Emusa fué fundada por los señores José Rocabado y René Quiroga Rico, el 28 de octubre de 1946, en base a las concesiones mineras del señor Ricardo Cruz. Sus actividades se desarrollan principalmente en la zona altiplánica de Bolivia. El equilibrio económico alcanzado es el producto del esfuerzo de sus fundadores y el empeño constante de sus actuales ejecutivos que con fé en el desarrollo de la Patria modernizan la Empresa y emprenden nuevos proyectos mineros, diversificando sus labores y producción. Su trabajo esforzado y la reinversión constante se inspiran en el amor a la Patria.

Proyectos para diversifi

GRUPO MINERO TOL
GRUPO MINERO ROD
GRUPO MINERO VETI
GRUPO MINERO SAN
Exploración en nuevas

TRABAJO:

	OBR. Y EMPLEADOS		PROM. MENSUAL
CHILCOBIJA	352	$b.	1.145.698,68
CARACOTA	241	„	938.403,51
ESPIRITU SANTO	141	„	456.430,48
VETILLAS	61	„	134.731 88
TOLDOS	32	„	63.041.26
SAN ANTONIO	21	„	54.469,86
TECNICOS	111	„	642.706,00

INVERSIONES:

MAQUINARIA PESADA, V
DE TRABAJO Y HERRAM
MAQUINARIA P. INGENI
CONSTRUCCION CAMPAM
CUADROS NUEVOS CHILCO
Y ESP. SANTO
AMPLIACION INGENIO CH

La justicia social y el esfuerzo p
alcanzaràn la gr

U.S.A.

UNIFICADA S.A.

nos rinden homenaje a La Patria

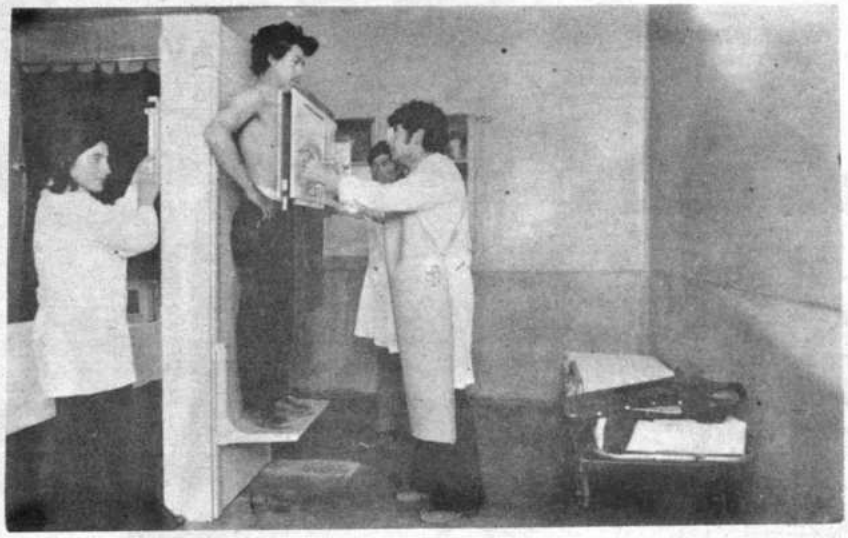

PRESA MINERA EMUSA

la producción:

S Producción Plata y Plomo
Producción Estaño
S Producción Estaño
NTONIO Producción Estaño
as $b 9'451.675,23

• CONTRIBUCION 1974 •

REGALIAS AL ESTADO	$b.	89'541.871,40
APORTES CNSS	"	1'710.925,06
APORTES VIV. MINERA	"	541.987,79
ATENCION SANITARIA (Delegación CNSS)	"	3'016.742,79
ATENCION EDUCACIONAL (1.150 Alumnos)	"	1'536.002,81
APERTURA CAMINOS	"	2'831.143.26

ULOS
S $b. 11'504.163,39
MINA. " 14'478.789,53
S " 3'913.963,12
" 23'348.735,31
A " 914.048,78

manente de la empresa privada,
deza de BOLIVIA

S. A. VOLCAN
OBRIST y CIA. LTDA.

AVENIDA PANDO 101

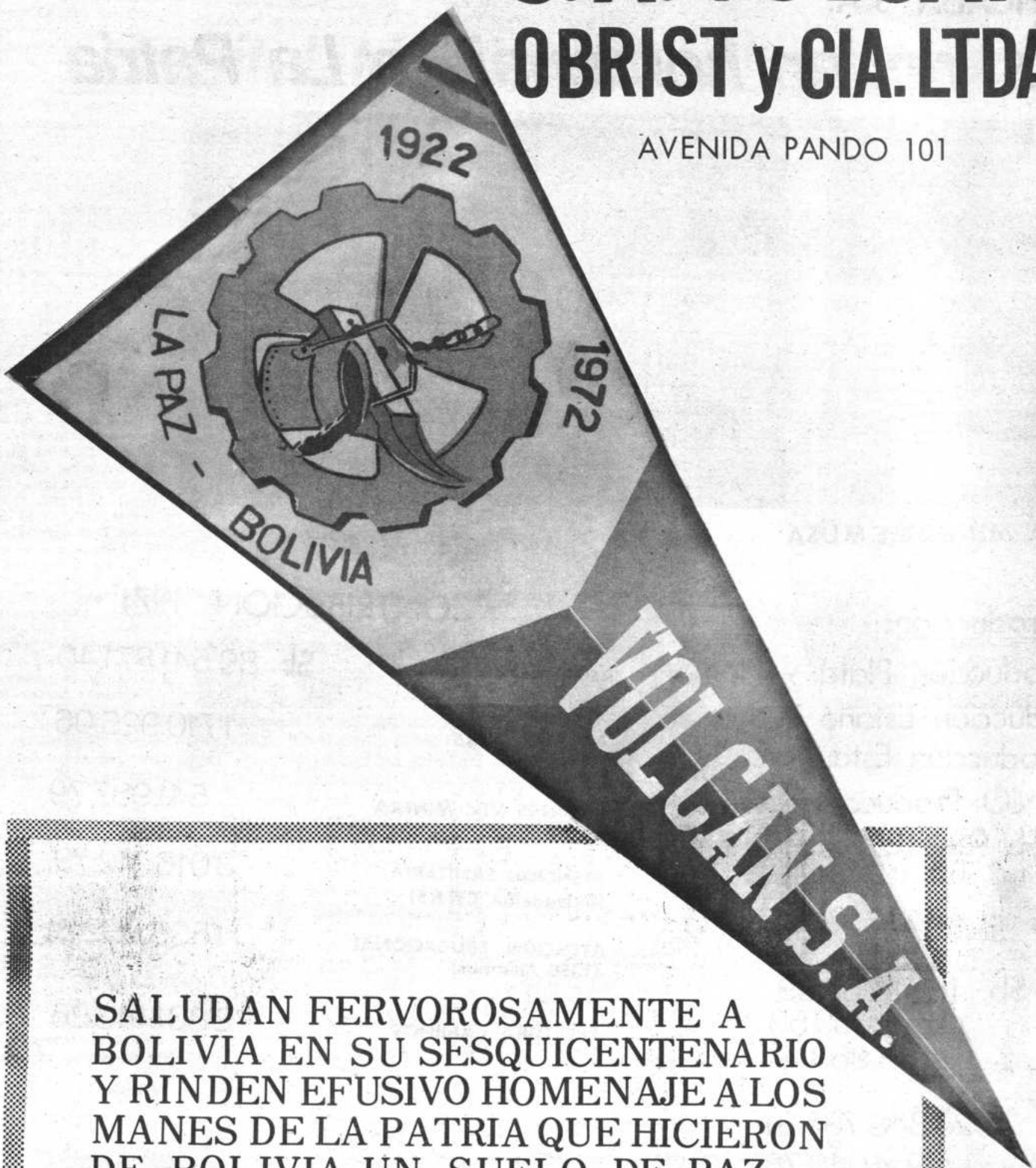

SALUDAN FERVOROSAMENTE A BOLIVIA EN SU SESQUICENTENARIO Y RINDEN EFUSIVO HOMENAJE A LOS MANES DE LA PATRIA QUE HICIERON DE BOLIVIA UN SUELO DE PAZ, TRABAJO Y LIBERTAD.

La Paz, Agosto de 1975

En el mes de mayo de ese año, fueron realizadas las elecciones para Presidente de la República, con tres candidaturas: Gregorio Pacheco, Aniceto Arce, y Eliodoro Camacho. Para entonces, el viejo Partido Constitucional, que era a su vez heredero del antiguo Partido Rojo, surgido en la Asamblea de 1861, durante la defensa del caído Presidente Linares ante las acusaciones de la facción golpista del 14 de enero. Pues bien, el Partido Constitucional se dividió en dos "alas", como ocurre con casi todos los partidos políticos en Bolivia. Así, casi todos ellos tienen su origen en la división, y a veces en la atomización, de otro. Una de las "alas" del Partido Constitucional se quedó como Partido Conservador, y la otra se convirtió en el Partido Liberal, por otra parte, surgen por primera vez en Bolivia los partidos de ideología, pues hasta entonces los llamados partidos fueron sólo facciones emocionales seguidoras de los caudillos: ballivianistas, belcistas, melgarejistas de decembristas, linaristas o septembristas, etc.

En medio de la pugna entre el Partido Conservador, llamado aún Constitucional, que sostuvo la candidatura de Don Aniceto Arce, y el Partido Liberal, que presentó la de Eliodoro Camacho, surgió la candidatura de Gregorio Pacheco, en nombre de una nueva sigla: el Partido Demócrata.

Hacemos referencia a esas elecciones, por las especiales circunstancias que las rodearon, en relación con la significación económica que adquiere el país en esos años, y en directa concomitancia con la acción proselitista que desplegaron los contendientes Aniceto Arce y Gregorio Pacheco, dos de los potentados de la industria extractiva de la plata.

Originalmente, la pugna electoral parecía estar limitada a las figuras eminentes de Mariano Baptista, uno de los esclarecidos líderes del Partido Constitucional y rutilante orador cuyo paso por las bancas parlamentarias dejó siempre honda huella, y Eliodoro Camacho, fundador del Partido Liberal y miembro descollante del Ejército, que cobró rápida popularidad con sus pastulados en favor de lorden institucional, contra las llamadas "revoluciones". Pero, cuando apareció la candidatura de Gregorio Pacheco, que elevándose desde la pobreza de la infancia sólo gracias al tesonero trabajo y disciplina admirable había logrado amasar una inmensa fortuna, con la cual podía sostener fácilmente una campaña electoral exitosa, fue necesario oponerle un candidato de similares posibilidades económicas. De ese modo, Aniceto Arce remplazó a Mariano Baptista. Así se llegó a una confrontación electoral intensa, en que por primera vez asomaron los principios y los programas. Baptista pudo expresar que por vez primera el problema electoral implicaba la "cuestión social". Pero el ardor de la campaña adquirió especiales contornos en lo que se refiere a Pacheco y Arce; allí afloró la emulación económica, para el logro de la mayoría votante: "el cheque contra el cheque y el billete contra el billete", es la expresión que ha quedado para significar aquel enfrentamiento.

Es bueno anotar que en las elecciones de ese año intervinieron, en todo el territorio de la Nación, 30.456 electores, de acuerdo al sistema de "voto calificado" que regía entonces. Ninguno de los tres candidatos logró la mayoría absoluta, y el Congreso Nacional, de acuerdo a las normas constitucionales, realizó la votación final, eligiendo al candidato que había obtenido la mayoría relativa en los escrutinios generales: Gregorio Pacheco. Fueron Vice-Presidentes los abogados Mariano Baptista y Jorge Oblitas, y el nuevo periodo constitucional de cuatro años fue iniciado el día 3 de septiembre de ese año de 1884.

Los últimos dieciocho
os que venimos esbozan-
son de un indudable au-
económico y de una rá-
da recuperación, como
nsecuencia de la enérgica
bor de los gobernnates de
e tiempo, y como resulta-
visible de que sólo un
nbiente de orden y de paz
stitucional puede generar
ogreso.

Al establecimiento de nue-
s entidades bancarias
mo el Banco de La Paz y
Banco de Potosí, se su-
a el descubrimiento de
uevos filones argentíferos,
mo el de la llamada "me-
de plata', encontrada por
empresa minera de Lipez,
la jurisdicción de Tupi-

Todo ese período de nues-
a historia ha recibido tam-
én la denominación de
ra de la plata", porque la
tividad económica del
ís se movió entonces al-
dedor del auge inusitado
ese metal precioso.

Bolivia vivió algo así co-
una segunda época de
eclosión argentífera. Lo
e en la era colonial espa-
la había sido el Cerro Ri-
de Potosí, fueron ahora
minerales de Huancha-
Portugalete, Guadalupe,
era de una nueva vigen-
de los minerales potosi-
s y las vetas de Oruro.
actividad industrial ex-
ctiva, que dio abundan-
frutos para la apertura
otros rubros como las
as de comunicación, espe-
lmente la introducción de
ferrocarriles, fue posi-
gracias a la fecunda la-
r de esos tenaces indus-

triales de la época, que fueron Gregorio Pacheco, con Portugalete y Guadalupe, Aniceto Arce, especialmente con los yacimientos de Huanchaca, y también Severo Fernández Alonso, con los filones de diversos puntos de Oruro y Potosí.

A esa época corresponde también un abierto aliento a las exploraciones y al mayor conocimiento de los territorios de la Nación, Pacheco, particularmente, se dedicó, personalmente, a dirigir varios de esos proyectos, que perseguían, en el criterio de ese gobernante, la apertura de caminos entre la periferie y el interior de la República; en ese afán, atendió muy especialmente el sudeste, donde era preciso precautelar el patrimonio nacional, integrándolo a la Nación. Por eso, el propio Presidente Pacheco se puso a la cabeza de la construcción de un camino entre la ciudad de Sucre y las márgenes del río Paraguay. La faena colonizadora buscaba aprovechar la navegabilidad del mencionado río, para una efectiva apertura de nuestra actividad comercial por la cuenca del Río de la Plata, puesto que había sido cerrado el acceso al Océano Pacífico. Por eso se empeñó el Mandatario en la fundación del puerto que recibió su nombre. Puerto Pacheco era la apertura mejor para el comercio fluvial hacia el Atlántico. Pero, en el pensamiento del gobernante y de sus sucesores inmediatos, había que practicar una real "toma de conciencia" y "toma de posesión" sobre el Chaco, para que no ocurriera con ese inmenso dominio patrio lo que había ocurrido con Atacama.

Entretanto, el Congreso Nacional había aprobado, el 20 de septiembre de 1884, el Pacto de Tregua suscrito con Chile. Allí fue pronunciado, sin duda, un callado voto de esperanza para la recuperación del mar, que entonces se consideraba aún sólo temporalmente perdido.

Ahora bien, ese período de la post-guerra y de la era de la plata nos muestra también una nueva realidad en el escenario de la cultura, del pensar y del sentir del hombre boliviano, sobre todo con las tintas de una nueva concepción acerca del agregado social de Bolivia. La comunidad nacional empieza a ser vista con otros ojos, desde dentro mismo del país. Todo ese panorama se entronca con el siguiente de los primeros veinte años del siglo XX.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

Centro de Promoción de la Investigación Científica

"CEPIC"

PONE SUS INSTITUTOS ESPECIALIZADOS AL SERVICIO DEL DESARROLLO NACIONAL

Investigaciones Sociales
Estudios Bolivianos
Archivo Histórico
Centro de Documentación
Centro de Cálculo

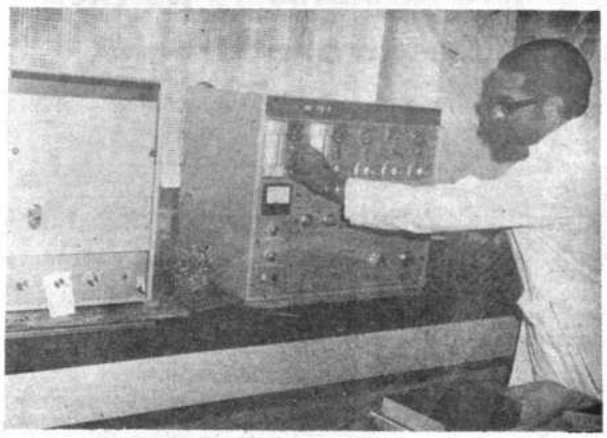

Investigaciones Físicas
Investigaciones Químicas
Biología de la Altura
Genética Humana

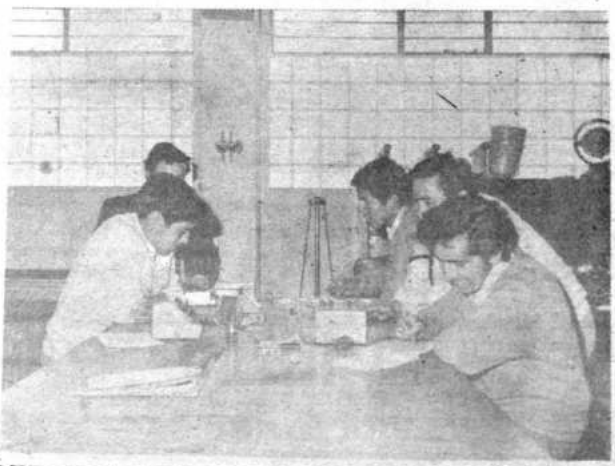

Hidráulica
Ingeniería Sanitaria
Investigaciones Geológica
Metalurgia
Resistencia de Materiales

MINISTERIO DE URBANISMO Y VIVIENDA

RINDE SU FERVOROSO HOMENAJE AL

SESQUICENTENARIO DE LA REPUBLICA

El Ministerio de Urbanismo y Vivienda, está llevando adelante la política Social del Gobierno de las FF.AA. de la Nación y se preocupa, fundamentalmente de plasmar en la realidad, en hechos tangibles e irreversibles la política de Vivienda y de Desarrollo Urbano

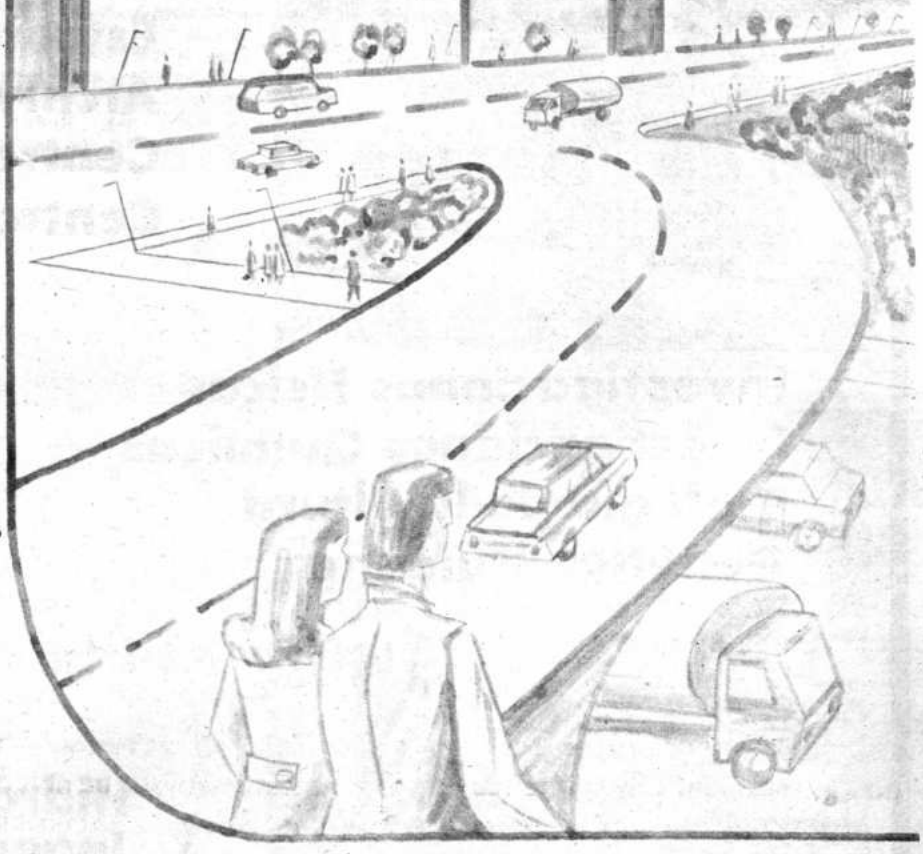

AL CELEBRAR BOLIVIA SUS CIENTO CIENCUENTA AÑOS DE VIDA INDEPENDIENTE, RINDO MI MAS FERVOROSO SALUDO A LOS MANES DE LA PATRIA, AQUELLOS A QUIENES CON SU SACRIFICIO LOGRARON CONSERVAR POR ENTRE TODOS LOS PELIGROS, LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA

AUGURAMOS PARA EL PORVENIR UNA MAYOR UNIDAD DE LOS BOLIVIANOS Y EL LOGRO DE NUESTRA NECESIDAD VITAL: SALIDA AL MAR CON SOBERANIA.

La Paz, Agosto de 1975.

Cap. de Nav. WALTER NUÑEZ RIVERO
MINISTRO DE URBANISMO Y VIVIENDA.

BOLIVIA
1.825-1.975

VIENE DE LA PAG 4

El período anterior de la cultura boliviana, que hemos esbozado antes en un capítulo del presente estudio, correspondió a la corriente romántica, alimentada, como se ha visto, por la tendencia ecléctica que a su vez sustituyó al período ideológico, a partir de la Reforma Frías. La era romántica, que, en nuestro país, más que sentimental e idealista fue a veces sensiblero e ilusamente soñador, se prolongó hasta alrededor de los años ochenta.

Allí se inició una nueva corriente, que teniendo sus antecedentes en la década del setenta, tiene especial vigencia a partir de la siguiente y se prolonga los primeros decenios más de la presente centuria. De ese modo, los años previos al Centenario de la Independencia de Bolivia corresponden aún a la vigencia del positivismo en el escenario de nuestra cultura. Hay todavía una impregnación de esa corriente, en los ámbitos del pensamiento boliviano de los años veinte. Eso se debe especialmente al hecho de haber sido el período comprendido entre 1880 y 1920 el más fecundo y brillante de la cultura boliviana, que en la mayor parte de sus expresiones se materializó al abrigo de la corriente positivista.

Bien sabemos que esa tendencia se hizo presente tardíamente en Bolivia, cuando Europa casi le estaba dando la extremaunción, sobre todo en el pensamiento de Henry Bergson y Edmundo Husserl.

La guerra del Pacífico y su terrible epílogo para nosotros, la pérdida de nuestros territorios del Departamento del Litoral, generaron una nueva realidad. Se produjo en Bolivia, ciertamente, algo así como un angustioso despertar después de la pesadilla. La Nación volvió sobre sí, después del golpe artero. Y entonces advino una suerte de examen de conciencia.

Se quiso desmenuzar las causas que nos habían llevado a la tragedia: los pequeños politiqueros de tierra adentro; el trajín encostado y nada constructivo de las facciones; el caudillismo generalmente insípido y atropellador; las miopes condescendencias en la política exterior, salvo algunas claras excepciones, caso Rafael Bustillo; la ingenuidad regionalista, que no siempre fue ingenua; y, en fin, la falta de una fe nacional y la ausencia de una plena confianza en el destino de la Patria.

Ese panorama de recuento de errores fue muy propicio para la moda positivista, que vino a imponerse con sus simples postulados de análisis de la realidad inmediata y atención empeñosa a la metodología experimental. Por otra parte, el estudio de la realidad social ocasionó un deleitoso apego a la Sociología, que Augusto Comte, creador de ella y del positivismo, había puesto en la cima de las ciencias, por considerarla la más compleja. Sin embargo, los progresos del caldo de cultivo no fueron muy rápidos, porque el advenimiento de positivistas y liberales aparecieron en la palestra los defensores de la tradición idealista, romántica y religiosa. Así, se encendió la polémica: positivistas versus defensores de las edades teológica y metafísica, que Comte consideró superadas por su nueva ciencia.

La nueva corriente, nueva en Bolivia, tuvo empeñosos sostenedores en su primera etapa, como Ignacio Terán, Samuel Oropeza, o Valentín Abecia, pero sobre todo Benjamín Fernández, a quien se llamó "Comte boliviano". En el otro lado estuvieron, incisivos polemistas, dos ilustres representantes de la cultura bolivia-

→

OFICINA CONTABLE

"EGUILOS"

RINDE SU FERVOROSO HOMENAJE AL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA REPUBLICA

1825 - 1975

-CONTABILIDADES COMERCIAL E INDUSTRIAL, TRAMITES ADMINISTRATIVOS, MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES, DENTRO DEL RAMO.

****** Prontitud **** Puntualidad **** Reserva ******

Edif. Iglesias 4o piso Of. 14 (Yanacocha No. 599)
Casilla No. 1506 — Telfs: 55716 — 27094 — 27198.
LA PAZ — BOLIVIA

INSTITUTO MATEMATICO I M LA PAZ • BOLIVIA AL SERVICIO DE LA JUVENTUD ESTUDIOSA DEL PAIS

INSTITUTO MATEMATICO

ORGANIZACION PARTICULAR AL SERVICIO DE LA EDUCACION NACIONAL
AUTORIZADO POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 389

AUNANDONOS A LOS HOMENAJES DEL GLORIOSO SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, HACEMOS VOTOS POR UNA PATRIA CADA VEZ MAS GRANDE, FUERTE Y CULTA .

LA PAZ, AGOSTO DE 1975

IGUALMENTE PARTICIPAMOS A LOS PADRES DE FAMILIA QUE, LA PLANA DOCENTE DEL INSTITUTO MATEMATICO LABORA INCANSABLEMENTE DURANTE TODO EL AÑO DICTANDO CURSOS DE NIVELACION Y AVANCE, TANTO PARA ALUMNOS MEDIOS, INTERMEDIOS Y BASICOS, ASI COMO TAMBIEN PARA BACHILLERES Y ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR.

EL INSTITUTO MATEMATICO, ESTA AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA PARA OTORGAR CERTIFICADO DE SUFICIENCIA A LOS ALUMNOS QUE SUPEREN LAS EXIGENCIAS ACADEMICAS DE RIGOR.

MARISCAL SANTA CRUZ 1295-Casilla 7916-Teléfono 63617-La Paz-Bolivia

na: Mariano Baptista y Monseñor Miguel de los Santos Taborga. Este último recogió sus enérgicos artículos del periódico sucrense LA CAPITAL, en un libro muy poco conocido, como ocurre con tantas otras obras valiosas entre nosotros, titulado EL POSITIVISMO, SUS ERRORES Y FALSAS DOCTRINAS.

Benjamín Fernández es una de las personalidades más fascinantes de la segunda mitad del siglo pasado. Había nacido en Potosí, en 1838, el mismo año que Gabriel René Moreno. Fue discípulo de Manuel María Caballero, el difusor de las ideas materialistas en Bolivia. Abogado graduado en la Universidad charquina, ejerció muchos años la docencia en Sucre. Su obra está dispersa en revistas y periódicos, que guardan muchos otros tesoros escondidos de la cultura nacional. Sus aficiones de libre pensador generaron en él un iconoclasta apasionado, y su adhesión al positivismo genera toda una época en Bolivia.

En materia de enseñanza universitaria, Benjamín Fernández postuló claramente una aspiración: lo que él mismo llamaba Universidad libre. Había que salir, según él, de las tintas escolásticas que aún impregnaban la enseñanza universitaria en Bolivia.

El 22 de noviembre de 1872 fue sancionada una Ley que establecía la enseñanza libre en Bolivia. Quedaba a cargo del Estado sólo la instrucción primaria. Benjamín Fernández aprovechó muy bien el advenimiento de esa Ley, y fundó en la ciudad de Sucre el Liceo Libertad, nombre diáfanamente significativo de sus postulados y aspiraciones. Dio así un paso pasa el logro de la Universidad libre que preconizaba. El Liceo Libertad fue, sobre todo, Facultad de Derecho; después, incluyó la enseñanza Secundaria.

En 1889, Fernández fundó el periódico EL ORDEN, que fue la tribuna mayor para sus polémicas con Mons. Santos Taborga, el enérgico Arzobispo de Chuquisaca. Este, fuera de sus escritos de LA CAPITAL, sostuvo sus ideas en la revista EL CRUZADO, título también elocuente respecto al pensamiento del prelado.

El positivismo y sus sostenedores, como Benjamín Fernández, que fue su teórico mayor en Bolivia, tuvieron la virtud de generar en nuestro país un prolongado y sostenido período de esquematización y diagnóstico de la realidad nacional: fue, indudablemente, una larga y atenta mirada al ser social de la Nación. A la luz de la metodología positivista, sobre todo aquella proveniente de los acólitos del pasado histórico nacional; advino el afán por el estudio de la realidad ambiente, y en el tratamiento de la "cuestón social", que decía Baptista, fueron puestos en evidencia prejuicios, taras, y aficiones fetichistas movidas por un beaterío poco religioso; el escenario rural mereció por primera vez la mirada de los analistas y el interés de los escritores. Así, después del último y más bello mensaje del romanticismo, JUAN DE LA ROSA, se hizo presente el realismo en la narrativa.

Oriente boliviano: Inicio de la integración

A la época que estamos examinando también corresponde un inusitado incremento de la navegación de los ríos del oriente boliviano, con inmediatos frutos en la actividad comercial. Tiene mucho que ver con esa actividad la extraordinaria acción de la Casa Suárez Arana, que en 1885 adquirió e introdujo, por la vía de Buenos Aires, tres naves a vapor, o simplemene "vapores", como se los llamaba entonces, con los nombres de "Bolivia", "Santa Cruz", y "Sucre".

Entretanto, no perdió su ritmo la explotación de los minerales de plata, con nuevas vetas que iban dando nueva significación al centro minero de Colquechaca, que junto a Portugalete, Huanchaca y Guadalupe, como se dijo atrás, hizo posible el auge de la era de plata.

A manera de curiosidad, anotemos que la penitenciaría de La Paz, ubicada en la plaza de San Pedro, como se denominaba entonces a la actual Plaza Sucre, fue construida a partir de 1886, bajo la dirección del arquitecto proyectista de la obra, don Eduardo Idiáquez. También es bueno decir que en 1886 fue establecido el primer cuerpo de bomberos en la ciudad de La Paz, con la denominación de "Compañía de Bomberos de La Paz, cuyos Estatutos hablaban de que "... El objeto de la Compañía es salvar de los casos de incendio las personas y las propiedades, sin omitir sacrificio alguno..." Fue su primer Comandante Don Daniel Núñez del Prado, y tuvo "64 bomberos activos, ocho pasivos y cuatro auxiliares", y existían Sargentos y Cabos, "de hachas y escaleras" y "de bomba".

EDICION DEL SESQUICENTENARIO
10ma. SECCION
hoy

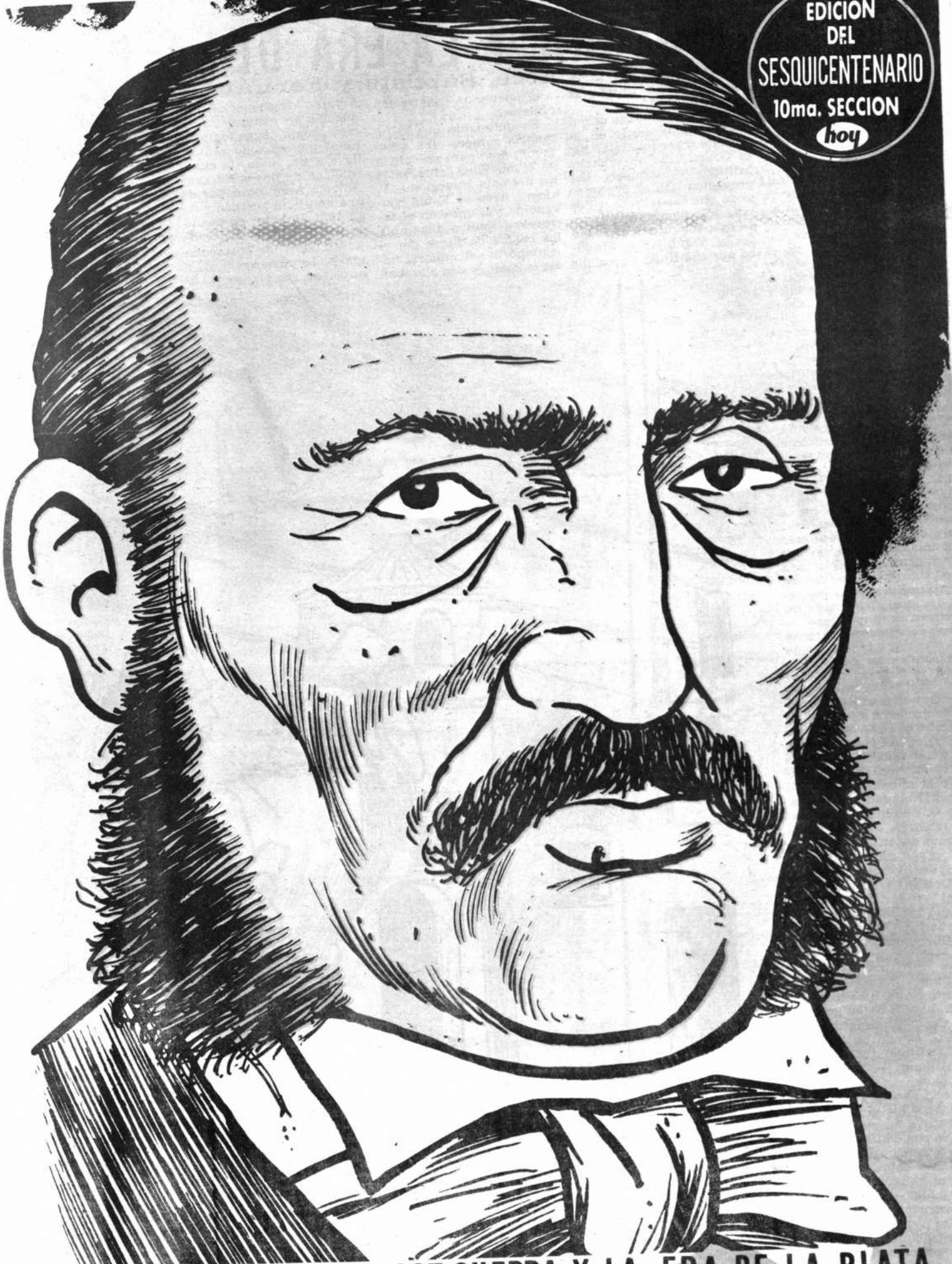

Aniceto Arce

LA POST-GUERRA Y LA ERA DE LA PLATA

Adminirstraciones de Arce, Baptista y Fernández Alonso

LA POST-GUERRA Y LA ERA DE LA PLATA

Administraciones de Arce, Baptista y Fernández Alonso

En mayo de 1888 fueron realizadas las elecciones generales, tanto para la reconstitución del Poder Legislativo como para el nuevo período constitucional del Ejecutivo. Antes de la confrontación electoral, fracasó un intento de acuerdo entre Aniceto Arce y Eliodoro Camacho, que acompañados de partidarios celebraron reuniones en el pueblo de Paria. El acuerdo estaba encaminado a compartir la nueva gestión del Poder Ejecutivo, a dos años cada uno. Realizadas las elecciones resultó triunfante Aniceto Arce, con 25 mil 396 votos, contra 7.183 sufragios que obtuvo Eliodoro Camacho. Quedaron elegidos Vice-presidentes los señores José Manuel del Carpio y Serapio Reyes Ortiz. La gestión constitucional fue iniciada el 15 de agosto de ese año.

Entre los últimos hechos significativos de la Administración Pacheco puede mencionarse la concesión, en propiedad de 225 leguas cuadradas del oriente, que el gobierno dispuso para don Miguel Suárez Arana, como retribución al traspaso que hizo el mentado industrial, a perpetuidad en favor del Estado, de todos los muebles e inmuebles de los puertos La Gaiba, Pacheco, y Suárez, con todas sus vías de comunicación, bienes y la totalidad de las embarcaciones.

Debemos anotar también que en los últimos días del Gobierno de Gregorio Pacheco fue inaugurado el alumbrado eléctrico en la ciudad de La Paz, con la iluminación inicial de la Plaza Mayor, denominada entonces "16 de Julio". Eran empresarios los ciudadanos bolivianos Jorge Granier y Samuel Carvajal. Al parecer, La Paz resultó ser la tercera ciudad de las que en América del Sur contaron con luz eléctrica.

Aniceto Arce tuvo que afrontar una rebelión liberal, al mes de su gobierno. Cerca de treinta días duró el estado de convulsión política, y el gobernante pudo retomar sus funciones.

Preocupación permanente de Arce fue el propósito de llegar a un acuerdo definitivo con Chile, respecto a la restitución de nuestra soberanía sobre el Pacífico. Pero, mientras eso llegara, había que acometer la construcción del mayor número posible de vías de comunicación para el país, sobre todo aquellas que conecten el interior con la costa occidental. Por eso convirtió a la empresa Huanchaca en la ejecutora de la construcción del Ferrocarril de Antofagasta a Oruro.

Dura batalla tuvo que librar el gobernante en su afán de traer los rieles hasta Oruro. Los adversarios políticos combatieron sus proyectos con el argumento de que ese ferrocarril estaba sólo destinado a favorecer a sus minas de Huanchaca. También se alegaba que esa línea férrea iba a ocasionar la penetración chilena.

Es indudable que la industria minera iba a ser favorecida, pero no sólo la de Huanchaca sino todas las del país, puesto que Aniceto Arce se había convencido ya, que con el ferrocarril iban a disminuir los costos de fletes por el transporte del mineral hacia la costa, y con ello iban a bajar los costos de producción en general. Además ¿cómo negar los beneficios que en todo sentido lleva a un país la construcción de líneas férreas? Aniceto Arce, poseedor de una voluntad acerada y de un indeclinable propósito de realizaciones, pudo superar todos los obstáculos que se le pusieron, y salió airoso en sus planes. El 30 de octubre de 1889 ingresó a la Estación de Uyuni la primera locomotora del ferrocarril que partiendo de Antofagasta debía rematar en Oruro. Poco después fue trazado el plano de la ciudad de Uyuni a donde fue trasladada la capital de la Provincia Porco.

Rebelión liberal contra Arce

El Ferrocarril a Oruro fue una realidad, y el día en que el Presidente tuvo que inaugurarlo, poniendo el último clavo sobre los rieles de la Estación de esa ciudad, no pudo contener esta expresión: "Ahora, pueden matarme"; era el mes de mayo de 1892.

Los planes de Arce en materia de ferrocarriles fueron vastos. Factores diversos, entre ellos la inquina politiquera, impidieron que todos sean llevados a la realidad. Sin embargo, las realizaciones de su Gobierno adquirieron de todos modos especial relieve, especialmente en el rubro de construcción de caminos carreteros. Por otra parte, es admirable el incremento que tuvo en el país la instalación de líneas telegráficas. En esa época y a través de las líneas que ligaron a La Paz con Tacna y Arica, Bolivia ingresó también al sistema cablegráfico internacional.

El permanente enfrentamiento liberal no fue obstáculo para la obra ciertamente grande del Presidente Arce. Así vino la sucesión de 1892, cuando, realizadas las elecciones, resultó elegido el Dr. Mariano Baptista, pese a las dificultades que surgieron respecto a su nombre, antes y después de los sufragios.

Baptista era un político de larga experiencia, desde sus jnveniles experiencias junto a José María Linares. Esa ligazón hizo cometer una superficialidad a Enrique Finot, que en su libro titulado "Nueva Historia de Bolivia", que tiene otras abundantes superficialidades, habla del "linarismo" de Baptista como si fuera un pecado.

El Gobierno de Baptista no hizo sino seguir los lineamientos de las dos administraciones anteriores de la llamada "oligarquía conservadora", que pronto iba a rematar en Severo Fernández Alonso.

El "Gran Tribuno", como le ha llamado Luis Paz, gobernó por otra parte en medio de una cada vez más aguda pugnacidad partidista, que siempre es perjudicial para todo buen propósito de obra constructiva.

Duratne la Administración de Baptista fueron suscritos los importantes Tratados de 1895, con Chile. Dos palabras diremos sobre ellos, puesto que tienen esencial significación para nuestro problema de la costa sobre el Pacífico.

La aspiración de nuestro retorno a un puerto propio estuvo, como hemos visto, diariamente viva. El Pacto de Tregua dejó abierta la posibilidad. El plebiscito acordado entre Perú y Chile respecto a Tacna y Arica abría otra esperanza. Pero, en 1894 surgió una otra posibilidad para los efectos del plebiscito: la división de los territorios de Arica y Tacna en dos sectores: la Sama a la Caleta Vítor, y de ésta a Camarones. Así, una de las dos porciones podía pasar luego al dominio de Bolivia.

Con esa expectativa, fueron buscados nuevos caminos por la Cancillería boliviana. Y allí se llegó a la suscripción de los instrumentos bilaterales de 1895, en Santiago, 18 de mayo, entre el ministro boliviano Heriberto Gutiérrez y el Canciller chileno Luis Barros Borgoño. Uno es de paz, amistad y comercio, y el otro, de transferencia de territorios.

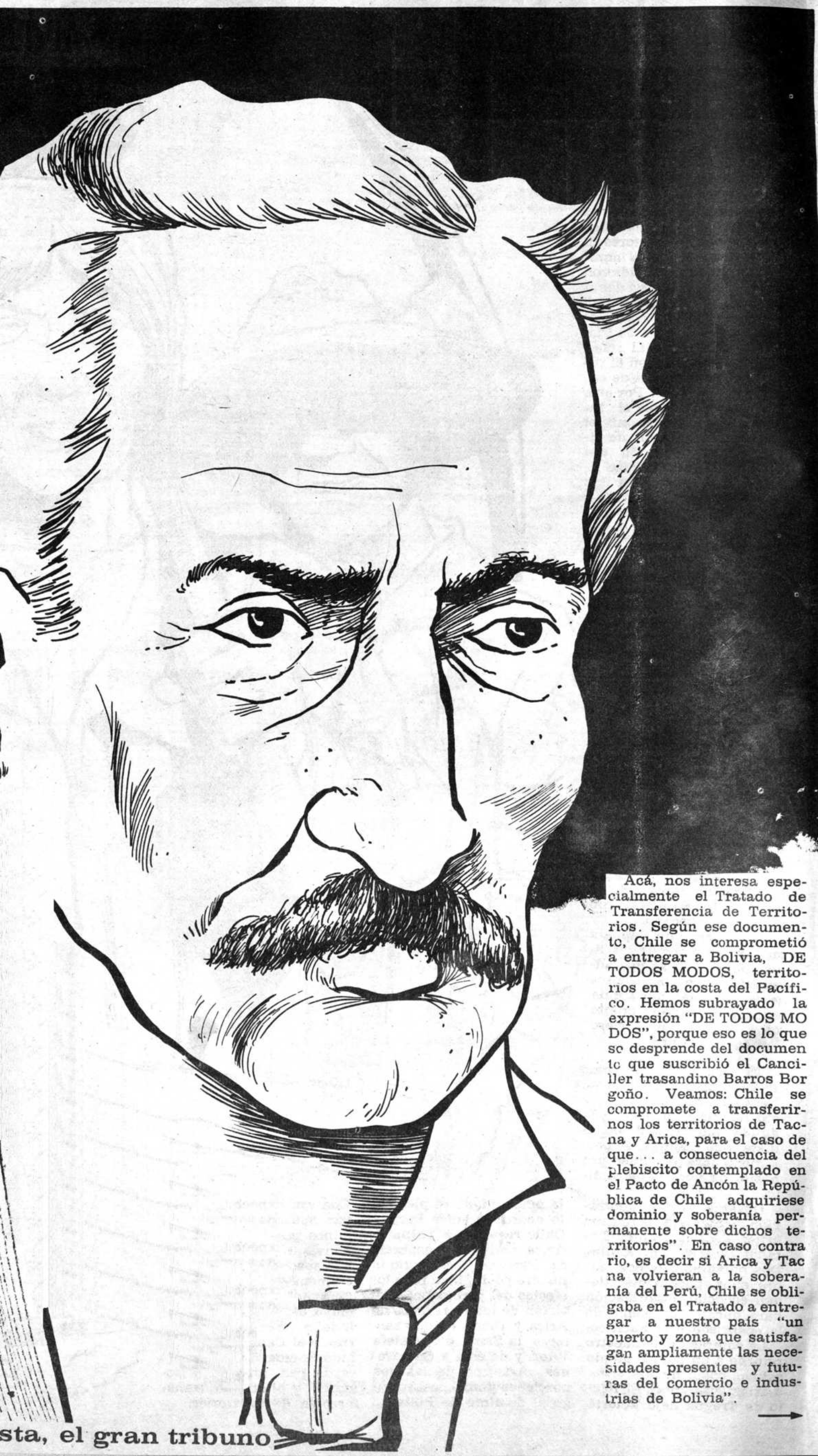

Acá, nos interesa especialmente el Tratado de Transferencia de Territorios. Según ese documento, Chile se comprometió a entregar a Bolivia, DE TODOS MODOS, territorios en la costa del Pacífico. Hemos subrayado la expresión "DE TODOS MODOS", porque eso es lo que se desprende del documento que suscribió el Canciller trasandino Barros Borgoño. Veamos: Chile se compromete a transferirnos los territorios de Tacna y Arica, para el caso de que... a consecuencia del plebiscito contemplado en el Pacto de Ancón la República de Chile adquiriese dominio y soberanía permanente sobre dichos territorios". En caso contrario, es decir si Arica y Tacna volvieran a la soberanía del Perú, Chile se obligaba en el Tratado a entregar a nuestro país "un puerto y zona que satisfagan ampliamente las necesidades presentes y futuras del comercio e industrias de Bolivia".

→

sta, el gran tribuno

Ahora bien, es preciso hacer notar que ese Tratado de Transferencia de territorios significaba también el reconocimiento implícito que hacía Bolivia, de la soberanía chilena sobre unestros territorios ocupados; asimismo, estaba implicada una renuncia a ellos.

El 9 de diciembre de ese mismo año, fue suscrito un Protocolo cuyo texto refunde los Tratados del 18 de mayo y es claramente explícito.

respecto a los compromisos que adquirió Chile con nuestro país. El documento fue firmado, en la ciudad de Sucre, por el Canciller de Bolivia, Emeterio Cano, y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile, Juan Gonzalo Matta.

"Ambas partes contratantes —dice el Art. 1o.— hacen de los Tratados de paz y de transferencia de territorios un todo indivisible y de estipulaciones recíprocas e integrantes las unas de las otras". Los tres Artículos siguientes tienen una inusitada importancia y deben ser conocidos por el pueblo de Bolivia, sobre todo en estos días del Sesquicentenario de unestra Independencia, cuando los bolivianos estamos poniendo a prueba, una vez más con nuestra buena fe, la palabra empeñada por Chile. Por eso, los transcribimos acá íntegramente: "2o. Que la cesión definitiva del Litoral de Bolivia a favor de Chile quedaría sin efecto si

Chile no entregase a Bolivia, dentro de un término de dos años, el puerto en la costa del Pacífico, de que habla el Tratado de transferencia. 3o.— Que el gobierno de Chile queda obligado a emplear todo recurso legal, dentro del Pacto de Ancón, o por negociación directa, para adquirir el puerto y territorios de Arica Tacna, CON EL PROPOSITO INELUDIBLE DE ENTREGARLOS A BOLIVIA en la extensión que determina el pacto de transferencia.— 4o.— Que si, a pesar de todo empeño de su parte, no pudiera Chile obtener dicho puerto, entregando Vítor u otra caleta análoga, no se dará por llenada dicha obligación de parte

Severo Fernández Alonso

Asesinato de Hilarión Daza

do Chile, sino cuando entregue un puerto y zona que satisfagan ampliamente las necesidades presentes y futuras del comercio e industrias de Bolivia". En el Artículo quinto y último, se establece que nuestro país "no reconoce créditos ni responsabilidades de ninguna clase, provenientes de los territorios que transfiere a Chile".

Véase la magnitud de los compromisos que hizo Chile, para medir también la magnitud escandalosa de su incumplimiento posterior. Porque Chile, en detrimento del Derecho Internacional Púbilco y de la fe de los Estados, no cumplió con aquellas obligaciones, tan solemnemente contraídas.

¿En qué momento suscribió Chile esos Tratados? En instantes en que sus relaciones con la República Argentina se habian puesto tan peligrosamente tensas, que era inminente el conflicto armado. Chile tuvo temor de una alianza boliviano - argentina, recordando el antecedente de 1873, cuando Argentina estuvo a punto de ingresar a la alianza Perú-Boliviana. Por eso se apresuró a firmar los Tratados de transferencia de territorios con nuestro país. Pasado el peligro, se olvidó, lisa y llanamente, de su cumplimiento. Varios de los propios escritores chilenos han dicho que los Tratados de 1895 buscaron separar a Bolivia de la Argentina.

Por lo demás, es bueno hacer notar que con el Art. 5o. del Tratado que hemos transcrito, la Cancillería boliviana se anticipó en realidad al Tratado de 1904, reconociendo ya la cesión de nuestra costa.

En ese período de la post guerra se produjo también un hecho luctuoso que no ha sido totalmente aclarado hasta hoy. Cuando retornaba al pas, para defenderse, según dijo reiteradamente, de las acusaciones que pesaban sobre él respecto a la Guerra del Pacífico, fue asesinado cerca de la estación ferroviaria de Uyuni, el que había sido Presidente de la República, Gral. Hilarión Daza.

Guerra civil de 1899

En 1896, la "transmisión del Mando" fue hecha entre Baptista y Severo Fernández Alonso. Este gobernante fue el que, hasta hoy, ocupó sucesivamente la Presidencia de los tres Poderes del Estado; en efecto, fuera de la Presidencia de la República, Fernández Alonso ejerció la presidencia del Congreso Nacional y de la Corte Suprema de Justicia.

Esa última gestión del conservadorismo no pudo ya cumplir ninguna labor de relieve. La pugna política había llegado a extremos de encono y por otra parte había un natural "desgaste" en las filas de la oligarquía de la plata. Pero el factor preponderante fue sin duda el acentuado distanciamiento entre el Norte y el Sur, expresado en una sorda pugnacidad regional y el hecho de ser el norte la plaza generalmente fuerte del liberalismo, especialmente la ciudad de La Paz. La herencia española del mal entendido amor terruñero asomó otra vez con signos de apasionamiento, y la situación devino crisis en 1897, con motivo de las elecciones municipales. La preponderancia liberal en ellas ocasionó roces que en la ciudad de La Paz determinaron aplazamiento de los actos de posesión del Concejo edilicio. Recrudeció el resentimiento contra las autoridades del Gobierno, asentado en la capital de la República, donde el bando oficialista complicó imprudentemente la situación, en el Congreso de 1898, con su proyecto de la llamada "Ley de radicatoria", según la cual el Poder Ejecutivo debía residir en forma permanente en la ciudad de Sucre. El Presidente Alonso fue más allá en la imprudencia, y promulgó la dicha ley, en momentos absolutamente inoportunos. Consecuencia: la representación parlamentaria paceña abandonó el Congreso y se marchó para su ciudad. Otra consecuencia más grave: estalló en La Paz la "revolución federal", que constituyó una Junta de Gobierno, presidida por el coronel José Manuel Pando e integrada por los abogados Macario Pinilla y Serapio Reyes Ortiz.

Los hechos son bien conocidos como para referirse a ellos. Y sobrevino otra vez el incendio de la guerra civil, que tuvo dolorosos visos de un enfrentamiento entre el Sur y el Norte del país. El epílogo lo marcó la batalla del Segundo Crucero, 9 de abril de 1999, con la caída del Presidente Alonso. Algún historiador ha dicho que el ex Presidente Arce había expresado ante el descalabro: "Ha faltado el hombre".

El siglo XIX termina con la caída del conservadorismo y la exaltación de los liberales al ejercicio del Poder político, mientras la Nación ingresaba a la nueva centuria, sin su mar.

EL PAPEL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA EN EL PROGRESO HISTORICO DEL PAIS

AUTORIDADES DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

EJECUTIVOS

Lic. Manuel Mercado Montero, presidente del directorio
Dr. Luis Alberto Alípaz Alcázar, director—representante del Sup. gobierno
Lic. Jorge Rivero Vargas " " " "
Sra. Aida Carvajal de Bustillo " " " "
Lic. Javier González Escóbar, director —representante Min. Finanzas.
Dr. Alfonso Flores Belloni director—representante de CONEPLAN
Lic. Jaime Castro Subieta, director—representante Laboral

DIRECTORIO

Lic. Miguel Delgadillo Cervantes, gerente general
Sr. Carlos Gumucio Cabezas, gerente de Operaciones
Lic. Simón Zapata Camacho, gerente Auditoría Interna
Sr. Rosendo Soruco Burgos, gerente de Fiscalización
Lic. Gualberto Herbas Zurita, gerente técnico
Lic. Luis Torrejón Vera, subgerente de Fiscalización
Lic. Hugo Duchén Centeno, subgerente de Operaciones
Lic. Milton Paz Cardozo, subgerente técnico
Lic. Raúl Tovar Piérola, subgerente de Administración
Lic. Rodolfo Ameller Gatica, subgerente del Fondo para Empleados
Cont. Hugo Lang Konig, subgerente Auditoria Interna a.i.
Lic. Oscar Arancibia Zanabria, contador general a.i.

La Paz, agosto de 1975

EL PAPEL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA EN EL PROCESO HISTORICO DEL PAIS

LA COLONIA

Durante la colonia, se establecieron agencias compradoras de minerales que actuaron para la Corona Española como el Banco Real de San Carlos que tenía el monopolio de rescate de pastas y piñas de plata, barras y pepitas de oro. Este banco era una oficina de estanco, llamado inicialmente "Real Compañía". El 8 de agosto de 1779 fue incorporada a la corona bajo el nombre de "Banco Real de San Carlos" por el Gobernador Dn. José de Escovejo, época en que se inició el "Real socavón".

La extraordinaria producción de pastas dio lugar a la fundación de una Casa de Moneda de Potosí en el año 1572 y, de acuerdo a las ordenanzas reales de Felipe II, Francisco Pizarro ordenó la primera acuñación de monedas de plata cortadas y esquinadas a martillo en Porco y después en la Casa de la Moneda de Potosí. También acuñó pesos de 8 reales (272 maravedíes) (1) que tenía la ley de 11 dineros y 4 granos o sean 931 milésimos fino.

Como monedas fraccionarias se acuñaron los "cuatros" de 136 maravedíes, los "doces" o pesetas de 68 maravedíes y los reales "de 34 maravedíes". El nombre del a unidad monetaria fue "Cruz" en los primeros tiempos, después se llamó "macuquina".

En 1750 se dispuso la construcción de la nueva Casa de la Moneda también en Potosí, reliquia colonial que aún se conserva.

Las monedas fueron las siguientes:

Un peso "Cruz" o "macuquina" igual a 28,50 granos de plata y ley 931 milésimos.

Un "cuatro" igual a 14,25 granos.

Una "peseta" con 7,12 granos.

Un "real" con 3,56 granos.

(1) **Maravedí — Antigua moneda española**

Se cobraba el "señoraje" como derecho de acuñación consistente en un real por cada marco; por otro lado, la Casa de la Moneda retenía dos reales por el costo de acuñación.

Deducidos ambos derechos de los 68 reales de Ley de 931 milésimos acuñados en cada marco, se entregaban 65 reales al interesado, o sea con un gravamen de 4,41%.

Sumados los diversos derechos que pagaba la plata (quirito, cobos, señoraje y acuñación), resultaba un impuesto elevado del 25,91% fuera del DIEZMO que independientemente se cobraba, y del BRACEAJE que cobraban los empleados de la hornanza y fundición a razón de 40 maravedíes por marco de plata y de 155 maravedíes por el oro.

Más tarde cuando se redujo la Ley de la moneda a 11 dineros (916,11 milésimos), el señoraje subió virtualmente a 5,79% de donde el impuesto total sobre la plata resultó ser del 28,29%. Esta elevada tasa alcanzó aún al 28,62%, cuando por cédula reservada en 1788 se rebajó hasta 902,77 milésimos el fino de la moneda (10 dineros 20 granos).

Durante la época del coloniaje se conocieron varias monedas de cuentas como los pesos ensayados de 13 reales 8 maravedíes (450 maravedíes) que también se llamaron pesos de minas. Más tarde las ventas de azogue, bulas, etc., se computaban en peso de 12 reales y medio (425 maravedíes).

Las diversas monedas del coloniaje fueron las siguientes:

Peso oro castellano de 14 reales 14 ravedíes	= 450	"
Peso ensayado de 13 reales 8 ma-		
Peso de 12 ½ reales	= 425	"
Ducados o pesos de 11 reales 1 maravedí	= 375	"
Pesos de 9 reales	= 315	"
Pesos de 8 reales	= 272	"

En este período se presentaron falsificaciones como los "Rochunos", nombre que proviene de Francisco Gómez de Rocha; éste redujo la ley de las monedas a la mitad, lo que obligó a depreciarlos en la misma proporción.

La historia monetaria, desde los tiempos de la colonia, es de valor intrínseco y puede ser considerada después de la de México la más importante de América. La acuñación de monedas de oro y plata en la Casa de la Moneda de Potosí puede resumirse así:

I.A COLONIA: (monedas de plata)

a) Cruz Felipe II

b) Macuquinas, desde Felipe II, año 1575, hasta Carlos III en 1872

c) Columnarias del año 1768 al año 1770 — dos columnas (plus ultra) conforme a cédula de 1651.

d) Carlos III — bustos — desde 1773 hasta 1790

e) Carlos VI desde el año 1789 hasta 1808

f) Fernando VII desde el año 1808 hasta 1825.

LA REPUBLICA: (monedas de oro)

a) Por Ley de 20 de noviembre de 1826 — primera acuñación 1831 — Bolívar busto —

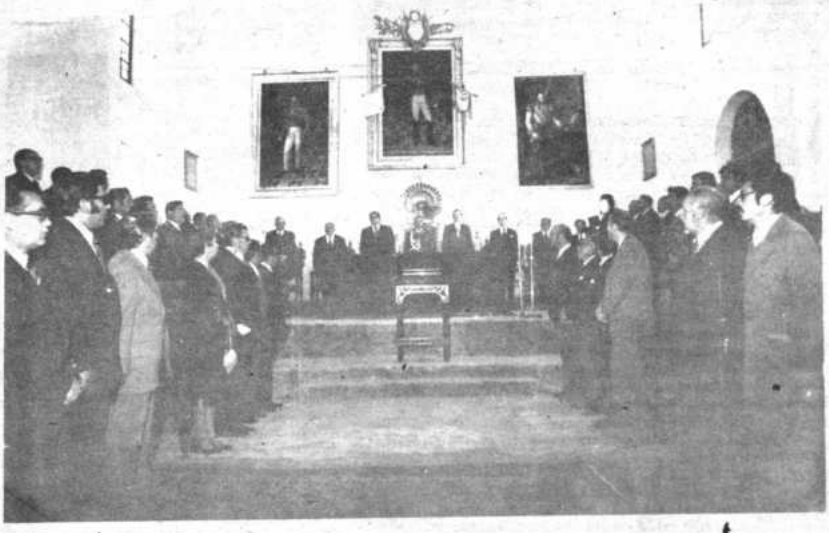

El presidente del Banco Central de Bolivia, Lic. Manuel Mercado, junto a autoridades del gobierno y de Chuquisaca, directores y ejecutivos del instituto emisor y sectores representativos de la Ciudad Blanca durante el acto de entrega de los trabajos de restauración de la Casa de la Libertad.

b) Ley 21 quilates (875 milésimos) denominación y divisas de las piezas:

1.— Onza o doblón, de 8 escudos — 7 ½ ochava, 2 granos y 2,17 avas de grano

2.— Medio doblón, de 4 escudos — 27,10 granos

3.—Cuarto doblón, de 2 escudos

4.— Escudo — 67 granos, 13,17 avas de grano (3,388 granos).

MONEDAS DE PLATA

a) Cerro de Potosí y el árbol, de 1825 a 1827

b) Arbolitos cerrados — con el busto de Bolívar desde 1827 hasta 1848

c) Árbolitos abiertos — con el busto de Bolívar, año 1849 hasta 1883

d) El peso boliviano de cien centavos de 1864 hasta 1869

e) El boliviano desde 1870 hasta 1875

S/g. el decreto de 1848

a) Peso de ocho reales

b) Tostón de cuatro reales

c) Tomín de dos reales

d) Real y medio real

Monedas de vellón o fraccionarias en níquel, cobre, zinc, acero, acuñadas en Bolivia y en el exterior.

e) Abarca un período desde 1883 hasta 1969 con más de 21 emisiones diferentes.

El Banco Central (Nacional) de Bolivia monopolizó el derecho de emisión de billetes, bajo las siguientes leyes principales:

a) Ley de 11 de mayo de 1911

Bolivianos de: 1; 5. 10; 20; 50; 100

b) Ley de 20 de julio de 1928

Bolivianos de: 1; 5; 10; 20; 50; 100; 500; 1.000

Decreto Supremo de 16 de marzo de 1945

Bolivianos de: 5.000; 10.000

c) Ley de 20 de diciembre de 1945

Bolivianos de: 1; 5; 10; 20; 50. 500; 1.000; 5.000; 10.000.

Ley de 13 de julio de 1962

Pesos Bolivianos de: 1; 5; 10; 20; 50; 100

LA REPUBLICA 1825 — 1867

En la administración del Mariscal Andrés de Santa Cruz, las empresas mineras se llamaron BANCOS, pero no tenían otra función que la de ser compradoras y exportadoras de la plata por cuenta del Estado. La unidad monetaria conservó su peso y ley en las monedas de oro y de plata; sin embargo, se cambiaron los emblemas y sellos de la colonia por los que adoptó la Asamblea Nacional en 1825, con posterior arreglo en la primera ley monetaria de20 de noviembre de 1826 acordada por el Congreso Constituyente.

El nuevo peso estaba dividido en 8 soles en lugar de reales. La moneda de plata conservó las características de la cédula reservada de 1786, la moneda de oro tenía 21 quilates de ley que equivalía 875 milésimos fino y un peso ponderado de 542 granos o sean 23 gramos 625 milésimos de oro puro.

Por ley de 17 de agosto de 1825, la Casa de la Moneda de Potosí, acuñó hasta 1827 la suma de 4.561.827 pesos de plata; la acuñación de oro comenzó en 1831.

De 1827 a 1830 se acuñaron 4.708.689 pesos fuertes, posteriormente se hizo acuñación de moneda sencilla. Por Decreto de16 de diciembre de1829 se autoriza la amonedación de oro y se destinaron cien mil pesos a la Casa de la Moneda de Potosí para aumentar el medio circulante, proteger y facilitar el "giro" del Comercio y dar fomento a los exportadores de las minas. La Casa pudo reunir las pastas de oro y acuñar la moneda recién en 1831.

De 1831 a 1839 la Casa de la Moneda de Potosí, entregó a la circulación monedas de oro por valor de $ 1.079.942; la acuñación de oro siguió hasta 1857, año en que se hizo la última emisión por $ 16.917.

De 1831 a 1857 se emitió $ 2.437.604 en monedas de oro de 24, 23 disminuyendo gradualmente hasta 18 quilates.

del interés referido, gozaban del derecho de extraer mente, monedas febles (tostones, pesetas y reales) y monedas fuertes, la diferencia entre ambas estaba en la ley del metal.

Este período se caracterizó por la forma en que se financiaron préstamos destinados a inversiones públicas; la deuda interna y/o externa pública se suscribía directamente a través de los gobernadores de departamento. En 1829, se autorizó al Gobernador de La mar, coronel Manuel Anaya, financiar cien mil pesos al uno por ciento mensual, los financiadores, además del interés referido, gozaban del derecho de extraer el cobre en bruto de Atacama por dos años! Es del caso señalar que quienes acudían al financiamiento eran los agentes extranjeros interesados en las exportaciones del cobre.

La primera institución financiera propiamente dicha fue el "Banco de Refacciones" fundado en 1833 para ayudar a los mineros en sus exportaciones, fue liquidado y absorbido por la oficina de Rescates de Potosí, cinco años después. En 1834 se proyectó la creación del "Banco de Circulación" en Potosí y se fijó en un millón de pesos el capital, dividido en 50.000 acciones de 200 pesos cada una. Este Banco que tenía por fin-

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ciones el descuento de letras del comercio con garantía de dos personas y un interés no mayor del 1 ½% mensual, podía anticipar fondos sobre prendas de oro y plata, recibir depósitos y la emisión de CEDULAS de circulación, nombre que se dio a los primeros billetes de cortes de 5 pesos hasta 1.000; la guerra de 1835 impidió al breve tiempo su funcionamiento.

En este tiempo, además de las CEDULAS (BILLETES), a raíz del Decreto de 12 de junio de 1827 circularon las "LETRAS MILITARES" pagaderas en las tesorerías de Departamentos a la vista; también circularon los "Billetes del Crédito Público" para pagar las "beneficencias" sólo hasta 1824, luego éstas se aceptaron en "dinero", únicamente. En la misma forma se aceptó, en el Gobierno de Santa Cruz, a los deudores anteriores a enero de 1825, que cancelaron sus obligaciones al Estado en 'Billetes del Crédito Público" y no en plata hasta 1830 y, en igual forma, los intereses del cuatro por ciento que se les impuso a éstos. El Decreto de 10 de julio de 1830 dispuso que estos "Billetes" se centralicen en la oficina de crédito público en Chuquisaca, ya que con anterioridad estas oficinas operaban en todos los departamentos.

En el Gobierno de José Ballivián en 1843, se emitieron "Billetes del Crédito Público" al 6% y en 1846 "Vales del Crédito" con el objeto de pagar el retiro de los militares. En 1844 se crea la "Caja Militar" de Ahorros.

Por Decreto de 1851 se fundó una Casa de Moneda en La Paz para acuñación de monedas de oro y plata, se cerró por Decreto de 1859 (funcionó en la calle Recreo). Ese año se autorizó rebajar los intereses de los "Billetes" del 6% al 3%.

En el Gobierno del general Isidoro Belzu, el año 1852, se había proyectado sustituir el monopolio de las patas de plata con el régimen de comercio libre, liquidando el Banco de Rescates y la Casa de la Moneda. No prosperó el proyecto por la fuerte presión de los monopolios.

Corresponde al mismo período el deseo del Estado de administrar los recursos primarios del país; esto trajo consigo constata- la falta de capitales, deficiencias administrativas en el sector público e insuficiencia de factores técnicos, lo que llegó inclusive a suponer, como nos dice Casto Rojas en un análisis sobre la época: "El Estado es el menos apto para la industria minera. Así lo han comprendido la mayoría de los Estados modernos y por eso han entregado a la acción privada la explotación de su riqueza metalífera". Este pensamiento puede interpretarse como una consecuencia de la etapa capitalista del momento y al auge industrial de Europa y los EE.UU. en manos del sector privado.

La explotación del Estado comenzó a preocupar al Gobierno del Gral. Belzu que, en 1853, por Decreto de primero de enero, prohibió bajo pena de confiscación la exportación de barrillas, permitiéndose únicamente la del estaño metálico.

"La exportación de barrilla priva de beneficios y utilidades que resultan de la elaboración del estaño". La fundición del estaño en Bolivia es una conveniencia indiscutible y sería la evolución más importante a la que debe llegar la minería boliviana, mencionaba el Decreto ne cuestión. Ciento diez y ocho años más tarde, se plasma este proyecto en realidad.

La Ley dictada el 29 de junio de 1863 puso fin al orden monetario imperante desde 1830 y se creó el boliviano de plata de 100 centavos en lugar del peso de 272 maravedíes que fue adaptado como unidad monetaria del país. Su equivalencia era la siguiente:

a) Boliviano o peso fuerte	500	gramos del marco castellano
b) Medio boliviano	250	"
c) Tomín	100	"
d) Décimo de boliviano o real	50	"
e) Medio real	25	"

La Ley se fijó en 900 milésimos, dividido el boliviano en 100 centavos, cada centavo representado por una moneda de cobre.

En 1866 se emitieron los "pesos Melgarejo" —moneda feble— y once meses más tarde se devaluaron, cubriéndose la diferencia de éstos en relación al peso boliviano con vales del crédito público.

La Asamblea de 1868, por Ley reservada de 11 de septiembre autorizó la conversión de la moneda feble con monedas de buena ley. El quebranto de la conversión, esto es el 25%, corría por cuenta del Estado, debiendo cobrar al público únicamente el 5% como gasto de acuñación de las nuevas piezas.

Para llevar a cabo la operación, el Gobierno contrataría un empréstito por la suma necesaria con garantía de los productos de Mejillones y de la subvención aduanera de Arica, deducidos los 160.000 pesos destinados al servicio del empréstito de Chile.

La Ley fue promulgada el 6 de diciembre de 1869, en virtud de haberse concluido la negociación del empréstito con Enrique Meiggs el 29 de noviembre del mismo año (sin embargo el empréstito Meiggs fue declarado nulo por el Gobierno que derrocó a Melgarejo).

Los reglamentos de 1848, 1859 y 1863, fueron sucesivamente pasos muy avanzados hacia la regularización monetaria y al establecimiento de un sistema más compatible con la economía moderna; pero ninguno de ellos encaró el problema en toda su integridad, ni lo resolvió bajo un plan uniforme y definitivo, nos dice Casto Rojas en su Historia Financiera.

El ministro Sr. Manuel de la Lastra echó las bases del nuevo sistema fundándolo por entero en el métrico decimal, que el Decreto de 1863 no lo adoptó sino en parte, dejando en lo demás subsistente el sistema español.

El Decreto Supremo de 12 de octubre de 1869 adoptó la unidad monetaria el "boliviano" de plata con peso de 25 gramos y 900 milésimos finos, teniendo 35 milímetros de diámetro. De este punto de partida fijó los submúltiplos en medios bolivianos, quintos de boliviano, décimos y vigésimos, con la misma ley y el peso proporcional correspondientes a la unidad monetaria.

Se decretaron cinco clases de monedas de oro de 900 milésimos de ley, en la forma siguiente:

de 20 bolivianos con	31,258	gramos
10 id.	16,129	"
5 id.	8,064	"
2 id.	3,226	"
1 id.	1,613	"

Fueron adoptadas como monedas de vellón, piezas de cobre y níquel de 2, 1 y ½ centavos.

En cuanto a los tipos y leyendas, las armas de la República en el anverso, con la leyenda de "República Boliviana" y once estrellas; en el reverso, el valor de la moneda la corona de laurel y el lema "la unión es la fuerza". Las indicaciones de fino, peso y año, fueron reconocidas por el Decreto de 1869 tanto para las piezas de plata como de oro, quedó prohibida la exportación de oro y se fijó el valor oficial de 612 bolivianos por kilogramo de oro fino.

Los ministros de Finanzas, Urbanismo y Vivienda, con el presidente del Banco Central Lic. Manuel Mercado, junto a autoridades de Chuquisaca, en la Casa de la Libertad.

Después de la batalla de Letanías, se creó la Caja Central en remplazo de las cajas militares. A esta caja ingresaron en calidad de recursos extraordinarios unos doce millones de pesos de empréstitos externos e internos (Bancos de rescates y Casa de Moneda). El empréstito externo se negoció por Vergara Albano, ciudadano chileno nombrado embajador en Chile por Melgarejo, por $ 1.000.000.— financiados en Chile por el Banco Garantizador de Valores representado por Concha y Toro, empréstito garantizado por el Gobierno de Bolivia con hipoteca de todos sus bienes y la garantía especial de los productos de Mejillones (Bonos que ganaban el 8% de interés y 5% de amortización).

Los déficits del presupuesto del Gobierno de Melgarejo se complicaban mes tras mes, lo que obligó a recurrir a empréstitos desfavorables como el que se suscribió con E. Meiggs por cuatro millones de bolivianos en 1869.

Meiggs fijó al empréstito en un 85% con interés del 8% y el 2% de amortización acumulativa y se comprometía a cubrir su importe en cuatro partes deduciendo además el 2% de comisión sobre éstas.

La primera entrega debía ser de 2.500.000.—; en caso de incumplimiento de Meiggs para entregar la suma de dinero, lo haría hasta el monto de dos millones en pagarés u obligaciones suscritas a orden del Banco Boliviano endosadas por éste al Gobierno, quien a la vez las lanzaría al público con endosos al portador al 8% a partir del 1o. de enero de 1870.

En base a la Historia Financiera de Casto Rojas, y las colecciones de anuarios de legislación boliviana, encontramos que la primera tentativa para establecer un

→

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Banco fue en 1834, en el Gobierno de Santa Cruz bajo el nombre de "Banco de Circulación". Posteriormente, José de Ballivián intentó la creación del "Banco de la Coca", pero la creación del primer Banco se formalizó recién en 1867.

Don Eusebio Lillo obtuvo el 24 de enero de1867, la autorización y el privilegio para establecer un Banco de emisión, depósitos, descuentos y préstamos, bajo la denominación de "Banco Boliviano"; fue fijado en 15 años el privilegio de exclusiva del Banco, cuyos billetes al portador se aceptarían como moneda corriente por las oficinas públicas. El Banco se estableció en La Paz, en 1869.

LA REPUBLICA 1867 — 1945

El 22 de julio de 1869, se fundó el primer Banco Hipotecario con el nombre de "Crédito Hipotecario de Bolivia" mediante autorización conferida a los señores Lorenzo Claros y Enrique Meiggs. Estas dos instituciones de crédito marcan en realidad el origen del sistema bancario en Bolivia.

La Asamblea de 1871 revocó las leyes de 1863 y 1869 adaptando el "Boliviano" de 25 gramos de peso y 900 milésimos de fino como unidad monetaria con los submúltiplos de 20, 10 y 5 centavos de la misma ley; sin embargo, en la práctica, la unidad monetaria quedó reducida a 23 gramos, a pesar que la Asamblea de 1872 reconoció como unidad monetaria el peso boliviano de 25 gramos.

La Ley de noviembre de 1872 reconoció implícitamente el bimetalismo aunque de hecho la plata tuvo el rol exclusivo de patrón monetario.

En la historia económica y finaciera mundial ,el año 1870 marca el origen del a caída de la plata. Alemania adoptó el patrón oro y desde entonces quedó decretada la depreciación del metal blanco.

En 1872, las cotizaciones en Londres tuvieron aún cifras altas de 60 ½ y 61 peniques por onza troy; a fines de ese año comenzó a bajar y en 1873 el precio llegó a 59 peniques.

Las repercusiones de la caída de la plata en Londres fueron al principio insensibles en Bolivia; el cambio que había fluctuado entre 48 y 46 peniques, comenzó a bajar marcando sucesivamente cotizaciones de 45 a 40 peniques.

En 1872 la Casa de la Moneda tuvo que paralizar sus trabajos por falta de pastas de plata. Se prohibió la exportación que no fueran vendidas por la Casa de la Moneda de Potosí pagándose un impuesto de 4% el precio oficial de la plata se fijó en 31,06 Gs. por kilogramo fino. Comenzó a decaer la minería fina y el Gobierno tuvo que refundir el Banco de Rescates de Potosí en la Casa de la Moneda.

La Asamblea de fines de 1872 declaró el ocmercio libre de la plata cancelando los privilegios existentes. Después de 328 años de monopolio la plata iniciaba su comercio libre.

A raíz de la guerra del Pacífico, el Gobierno recurrió Caracoles que E. Meiggs no cumplió, se firmó un contrato con Carlos Wattsen en 1873 para la administración del mismo y la recaudación de los derechos de exportación de metales del Litoral, destinados al servicio de los bonos de construcción.

Wattsen entregaría el monto de lo recaudado al Banco Nacional de Bolivia en Valparaíso, Banco establecido en 1873 para atender el servicio de un capital que no pase de seis millones de pesos bolivianos. El excedente, una vez pagado el servicio, sería divisible por mitad con el gobierno.

En 1878 el Banco Nacional de Bolivia obtuvo autorización para separarse de la central de Chile y constituirse en entidad jurídica netamente boliviana.

A raíz de la guerra del Pacífico, el Gobierno recurrió a un préstamo de Bs. 600.000.— en el Banco Nacional de Bolivia, al 12% de interés y cuya amortización debía hacerse con los derechos de minerales de Huanchaca y Guadalupe. El 4 de abril de 1879 se hizo la operación y adelantó el Banco la suma de Bs. 400.000.— comprometiéndose a entregar el resto en dos meses, este fue el único recurso efectivo con que contó el Gobierno en momentos difíciles para el país.

El Banco Nacional que se fundó en 1871 era el único Banco que continuaba en funciones normales y principalmente como banco de emisión. En 1893 se creó el Banco Hipotecario Nacional y en 1906 el Banco Mercantil, propiedad de Simón Patiño, que años antes había iniciado la explotación y comercialización en gran escala de los minerales de estaño, con asiento principal en Uncía y Agencias comercializadoras en Londres y Nueva York.

Además de los anteriores se fueron estableciendo otros, entre ellos el Banco de Francisco Argandoña, Banco de Bolivia y Londres, Banco Agrícola, Banco de Potosí. Todos gozaban del privilegio de la emisión de sus propios billetes.

La primera emisión de billetes de Banco fue autorizada al Banco Boliviano en los cortes siguientes: de 1, 5, 10, 20, 50, y 100 bolivianos.

Otro aspecto notorio de las actividades bancarias en esta etapa, se caracteriza por la inconvertibilidad de los billetes de banco en oro, pese a estar dentro del período del patrón oro cuyas bases del mismo se fundamentaban en la libre convertibilidad de todas las monedas a oro, sin intervención estatal, (características que fueron también del negocio decompra-venta de divisas extranjeras antes de 1914).

En 1890, en el Gobierno de Aniceto Arce se promulgó la primera Ley de Bancos, que trajo consigo una serie de desajustes en el sistema bancario por el carácter incompleto de sus disposiciones.

El crédito bancario se dirigía a financiar bienes de consumo y las exportaicones bineras. La pluralidad de emisiones monetarias por los varios bancos establecidos en la República, no permitía el desarrollo adecuado del sistema financiero del país; era así natural que los depósitos en los Bancos se formaran únicamente por las necesidades reales y específicas de las compañías mineras y los agentes extranjeros del comercio.

El crecimiento del comercio internacional, el auge industrial de Europa y los EE.UU. obligaron a los bancos bolivianos a ampliar sus funciones; sin embargo, éstas no fueron acompañadas por una política acorde a las necesidades del país si no hasta 1911.

EL PATRON ORO

Antes de la primera Guerra Mundial, predominó el período del "Patrón Oro" nombre dado al orden monetario que terminó en 1914.

Esta dependencia de las monedas con relación al oro tuvo un importante efecto en el terreno internacional. Fue usual hablar de la operación automática del Patrón Oro.

EL BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

La Ley de 7 de enero de 1911 creó el Banco de la Nación Boliviana, cuyos propósitos fundamentales eran: regularizar la circulación monetaria, asegurar la estabilidad de la moneda nacional, regular el crédito y actuar como único agente del Gobierno Nacional. Esta nueva Institución inició sus operaciones el 11 de mayo de 1911 con un capital de Bs. 15.937.500.— aportando el Estado Bs. 12.500.000.— y el resto algunos banqueros en Londres, París y el público. Para hacer frente al aporte de capital, el Gobierno acordó el Empréstito en el Credit Mobilier Francés por libras 1.500.000.— de los cuales un millón se destinó al Banco de la Nación Boliviana.

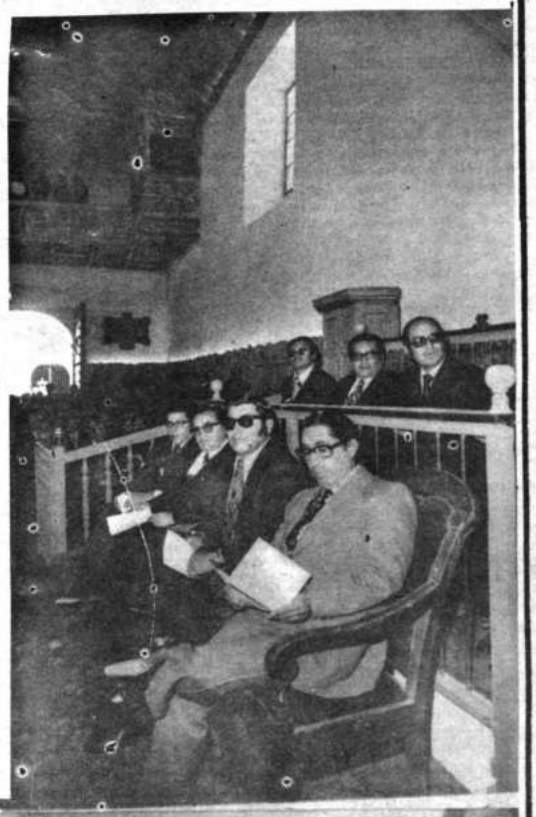

El gerente general del Banco Central de Bolivia, Lic. Miguel Delgadillo C., junto a directores y otras personas asistentes al acto realizado en la Casa de la Libertad el 24 de julio último.

En 1912 el Banco de la Nación se hace cargo de la Sección Bancaria del Banco Agrícola, y en 1913 absorbió activo y pasivo del Banco Industrial.

La Ley del 1o. de enero de 1914, concede al Banco de la Nación Boliviana el monopolio de la emisión monetaria y el 6 de agosto del mismo año se suspende la vigencia del Patrón Oro.

Como una referencia histórica anotamos la estructura administrativa del primer banco controlado por el Estado y con funciones de Banco Central propiamente dicho:

BASE LEGAL

El Banco de la Nación Boliviana creado por Ley de 7 de enero de1911 con capital autorizado de 2.000.000.- de libras fue organizado en base al Banco de Bolivia y Londres, el Estado era el mayor accionista. Comenzó sus operaciones en base a las siguientes funciones:

a) Concretar el monopolio de la emisión de billetes.
b) Actuar como regulador del Crédito
c) Defender el cambio
d) Controlar el Circulante
e) Agente financiero del Estado

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

En base a un Consejo General de Administración constituido por los siguientes miembros:

Un presidente nombrado por la Junta de Accionistas.
Tres consejeros, dos nombrados por el Gobierno y uno en representación del "Credit Mobilier".
Un Vicepresidente nombrado por la Junta General de Accionistas.
Un Director General nombrado por la Junta General de Accionistas.
Un Secretario del Consejo.

Además, era parte de este Consejo el Comit- de París formado por:

Un Presidente
Dos Consejeros, y
Un Secretario.

El Banco originalmente contó con cinco sucursales en las principales ciudades de la República además de la Oficina Central.

Posteriormente su estructura fue modificada y se nombraron tres directores suplentes. En lugar del Di-

→

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

rector Gerente, un Gerente; además integraban la organización el Contador, el Inspector de Sucursales, el Secretario del Directorio y los Sub-Contadores. Se creó una Sucursal en Santa Cruz dirigida por un Administrador y agencias en Trinidad y Uyuni dirigidos por Agentes. En el Gobierno del Dr. Saavedra se suprimió el Comité de París.

El período entre las dos Guerras Mundiales (1918, 1939), fue incuestionablemente el más activo en la historia de las monedas en términos generales. La Primera Guerra Mundial causó transtornos en la estructura económica de la mayoría de las naciones industrializadas y acabó en el balnace financiero existente en los días previos a la buerra.

De otra parte, surgieron acerca de si el sistema del "Patrón Oro" valía realmente los sacrificios involucrados, especialmente en términos de deflación y desempleo. Para esa fecha, empezaron a germinar ideas que unos cuantos años después iban a formar las bases de las teorías de Keynes e influenciar todos los pensamientos económicos. Desde entonces y a pesar de todos los esfuerzos e intentos, el retorno al "Patrón Oro" (en toda su acepción) ha resultado imposible. Algunas soluciones provisionales fueron buscadas para tratar de evitar la fuga de oro.

Determinados países (incluyendo Gran Bretaña en 1925 y Francia en 1928) adoptaron pos algún tiempo el "Patrón Oro" en lingotes y barras. Contrario al "Patrón Oro" normal, éste no garantizaba la circulación de oro amonedado, pero permitía, para exportaciones y ciertos requisitos locales, la conversión de billetes de banco oro en lingotes o barras.

Dicho sistema, que fue estrutcurado para cubrir varias formas legales, constituyó la base para juntar divisas extranjeras y oro como parte de las reservas monetarias. Ambos, el "Patrón Oro" en lingotes y barras, y el "Gold Exchange Standar", centralizaron la administración de las reservas de oro en manos de las autoridades monetarias. La circulación de monedas de oro y la libertad para acuñarlas fueron abolidas.

Las consecuencis de la reorganización de los convenios monetarios internacionales fueron muy grandes. La Política monetaria de los años de guerra y la independencia de las monedas hacia el oro dio como resultaod una inflación que provocó a su vez una serie de devaluaciones generales.

En América Latina desde 1929 algunos países abandonaron el Patrón Oro —Argentina y Uruugay— luego les siguieron en 1930 Chile, Brasil, Venezuela, Paraguay, Perú y en 1931 México. El Patrón Oro que había sido también restablecido en Bolivia en 1929, tuvo que abandonarse por Ley de 23 de septiembre de 1931.

CREACION DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Por convenir a los intereses del país, durante el gobierno de Hernando Siles se contrató una misión para estudiar la reorganización del Banco de la Nación Boliviana, para que funcione como Banco Central de emisión, descuento, préstamo y cambio. El estudio se encomendó a la misión Norteamericana presidida por el profesor Edwin Kemmerer de la Universidad de Princeton, y se dctó la Ley de 20 de julio de 1928; el 11 de julio del mismo año se dictó la segunda Ley General de Bancos.

La creación del Banco Central de Bolivia, sobre la base del Banco de la Nación, provocó la Junta General del Banco celebrada el 30 de abril de 1929 que aceptó la transformación.

Cabe anotar aquí la estructura administrativa del primer Banco Central de Bolivia.

BASE LEGAL

El Banco Central de Bolivia creado por Ley de 20 de julio de 1928, constituyó su primer Directorio en la forma siguiente:

— Dos Directores por el Gobierno de Bolivia
— Dos Directores por los Bancos Asociados y dos suplentes
— Dos Directores por los accionistas Particulares de la Clase "C" y dos suplentes.
— Un Director por los Industriales Mineros y un suplente
— Un Director por los agricultores y un suplente te
— Un Director por las Cámaras de Comercio y un suplente.

El Directorio reunido constituyó su mesa directiva nombrando:

Un Presidente — El Representante de los Bancos Asociados

Un Vicepresidente — El Representante de las sociedades Agrícolas

Un Gerente General — El Representante do los Industriales Mineros.

El Banco comenzó sus operaciones con agencias en siete ciudades principales del país, además de la Oficina Central en La Paz.

El nuevo Banco tenía el control efectivo de la economía nacional, cumplía las siguientes funciones principales:

a) Evitar todo exceso de circulante monetario
b) Regular el crédito
c) Cuidar de la estabilidad de lcambio internacional
d) Comprar o vender letras en el exterior
e) Fijar las tasas de interés
f) Monopolio de la emisión de billetes.

Podía también recomendar una política adecuada a la economía sobre las exportaciones del oro fundada en las bases del "Patrón Oro".

El nuevo Banco comenzó sus operaciones el 1o. de julio de 1929.

La situación comparativa era la siguiente:

	Banco de la Nación 30—6—29	Banco Central 27—7—29
Billetes en circ.	44.971.347	45.060.586
Depósitos	19.393.625	20.325.357
	64.364.972	65.731.943
Los recursos para responder dichas obligaciones fueron:		
Oro en Bóveda	19.030.925	19.054.065
Oro en el Exterior	6.850.000	15.618.000
Banqueros en el Ext.	32.239.901	25.694.609
Planta y níquel	1.420.473	1.421.971
Billetes otros Bancos y monedas extranjeras	28.507	7.440
	59.569.806	61.796.085

De las cifras anteriores se desprende que el encaje legal y total del Banco, en las fechas indicadas, ha sido el siguiente:

Encaje Legal	60.714%	52.791%
Encaje Total	92.55 %	94.01 %

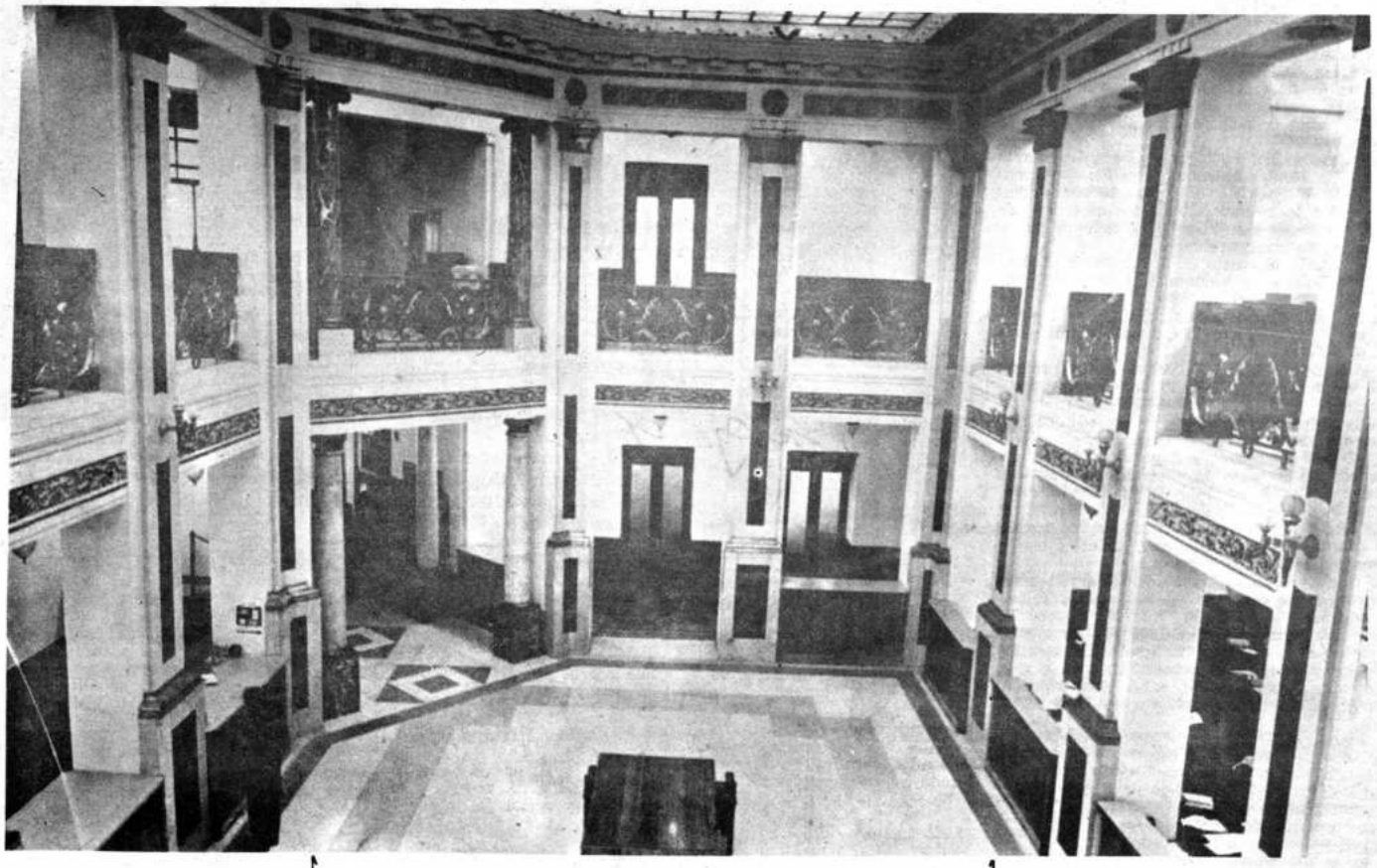

Aspecto del hall principal y dependencias del Banco Central de Bolivia, recientemente refaccionadas, para una mejor atención a las instituciones que trabaja con el Instituto Emisor.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

-Personal de Ejecutivos del Banco Central: Carlos Gumucio, Gerente de Operaciones; Gualberto Herbas, Gerente Técnico; Simón Zapata, Gerente de Auditoría Interna; Rosendo Soruco, Gerente de Fiscalización; Hugo Duchén, Subgerente de Operaciones; Milton Paz, Subgerente Técnico; Raúl Tovar, Subgerente Administrativo; Hugo Lang, Subgerente de Auditoría Interna; Oscar Arancibia, Contador General.

El encaje legal del ex-Banco de la Nación, se computaba según Ley: 40% sobre la circulación de billetes, mientras que la Ley del Banco Central obligaba a éste a calcularlo en la proporción del 50% sobre billetes en circulación y los depósitos combinados, pudiendo dicho encaje consistir en monedas de oro bolivianas, británicas, peruanas, y de los EE.UU. en depósitos pagaderos en oro a la vista o a tres días vista en bancos de Londres y Nueva York. La Ley General de Bancos indicaba que los demás bancos mantendrían un encaje legal de 20% por lo menos sobre el monto de sus depósitos a la vista y un encaje legal del 10% por lo menos sobre sus depósitos a plazo en Bolivia, pudiendo dichos encajes consistir en monedas de oro bolivianas, británicas, peruanas y de los EE.UU., más billetes del Banco Central de Bolivia y depósitos en este último banco.

Las tasas fijadas para los descuentos por el Banco Central para los Bancos asociados y el público, a partir del 1o. de julio de 1929:

Para los Bancos

	a 30 d/v.	a 60 d/v.	a 90 d/v.
Asociados	7%	7 ½%	8%
Para el Público	8%	8 ½%	9%

Los Bancos privados prestaban al 9% para las operaciones a 90 días vista. La Ley Orgánica del Banco Central, no autorizaba a éste a pagar intereses sobre depósitos a la vista, en cuenta corriente y en caja de ahorros; sólo permitía abonar intereses sobre cuentas especiales del Gobierno y otras del público a condición de que ellas sean a PLAZO.

Tasas de interés para depósitos a plazo:

	con 30 días de aviso	con 60 días de aviso	con 90 días de aviso
Tipo de interés anual	1%	2%	3%

En 1928 y el primer semestre de 1929 el cambio sobre Londres para la venta de giros a 90 días vista se cotizaba a 18 peniques o sean bolivianos 13,33 por Libra Esterlina. No existía prácticamente la convertibilidad de billetes a oro, la casi totalidad de letras ofrecidas en el mercado era constituída por los mineros exportadores quienes giraban sobre la plaza de Londres siendo los gastos de transporte menores en Nueva York.

Tijo de cambio fijado para la venta de giros sobre Londres:

Trnsferencia por			
Giros a la vista	Bs.	13.52	por Libra Esterlina
por cable	"	13.35	id.
Giros a 90 días vista	"	13.35	id.

El estado de la Deuda era la siguiente:

Deuda Externa	Bs.	173.331.200
Deuda Interna	"	14.712.479.98
Deuda Flotante (2)	"	5.120.035.02

La Deuda Externa Financiada en dólares al cambio de 2.80 Bs. por UN $US. y a un interés promedio del 7% anual.

Uno de los factores para controlar el circulante era la facultad que tenía el Banco para fijar las tasas de interés que más convenían a la situación del mercado monetario. El excesivo crédito otorgado por los Bancos privados a bajas tasas de interés crearon una expansión que perjudicaba la economía del país, ya que los créditos erán usados con fines especulativos.

El Gobierno dictó medidas por las cuales ampliaba el plazo para convertir los billetes del Banco Mecantil, Banco Nacional y Banco Francisco Argandoña, hasta diciembre del año 1932 para poder ser cambiados por billetes del Banco Central.

El 4 de noviembre de 1929 se clausura por decisión de la oficina central en Berlín el Banco Alemán Transatlántico en La Paz, quedando responsable de sus operaciones y obligaciones por liquidar su oficina en Oruro.

Los cambios a fines de 1929, eran de 13,52 (17,3|4d.) a la vista y el de 13,33 (18 d.) a noventa días vista sobre Londres, sobre Nueva York a 2,79.

En el mes de septiembre de 1929, el Banco Central de Bolivia exportó la suma de 3.570.000.— en oro señalado americano, para no conservar las monedas de oro encarrados en las bóvedas sin que produjeran ningún rendimiento. El Banco efectuó un segundo embarque de oro sellado poco después a Nueva York, consistente en monedas británicas —Libras Esterlinas— las exportaciones que hicieron años más tarde de estas mismas monedas y otras más antiguas, dieron lugar a que se hicieran comentarios diversos) y peruanas por la suma de 402.000 libras. Quedó como reserva suficiente cantidad de oro sellado y en barras en las bóvedas del Banco para poder hacer frente a las necesidades de la conversión de billetes, sin contar los saldos oro disponibles en el exterior.

La Ley del 20 de julio de1928 concedió al Banco Central de Bolivia el monopolio de la emisión de billetes. Los billetes del Banco eran emitidos en calidad de bolivianos oso y, contenía 0,54917 gramos de oro fino, o sea un contenido exactamente equivalente al de 18 peniques, moneda de oro británica de peso a ley. Los billetes que podía emitir el Banco Central eran de los siguientes cortes: Bs. 1, 5, 20, 50, 100, 500 y 1.000; tenían poder liberatorio ilimitado. Estos billetes pagaderos al portador, a la vista, en cualquiera de las siguientes formas:

a) En monedas de oro bolivianas a la par, en monedas de oro británicas o peruanas a razón de Bs. 13.333 por Libra, y en monedas de oro de los Estados Unidos de América a razón de Bs. 2.7399 por dólar.

b) En barras de oro, aproximadamente de 100% de fino, no menores a 500 gramos a razón de Bs. 1.8211 por gramo de oro fino.

c) En giros a la vista o de tres días vista sobre Londres y Nueva York, pagaderos en oro y girados sobre bancos de primera clase. Era entendido que el Banco Central podía cobrar sobre tales giros un premio sobre la paridad del boliviano oro con la Libra Esterlina y con el Dólar Americano, respectivamente, premio que no excedía del monto necesario para cubrir todos los gastos de transporte de oro amonedado desde La Paz a Londres o Nueva York, según sea el caso. Este método de conversión llamado "Qualified Gold Exchange Standard" permitía hacer frente a cualquier demanda de conversión, puesto que el Banco, tenía el cuidado de mantener fondos disponibles en cantidades suficientes en el exterior para tal objeto.

En 1930 los billetes del ex Banco de la Nación Boliviana, seguían siendo válidos y podían ser convertidos a la vista en el Banco Central a la par. En igual forma, seguían los billets de los ex bancos Industrial, Agrícola, Bolivia y Londres, aceptados a la par por el Banco Central.

La crisis mundial de 1929 tuvo sus primeros efectos en las bajas cotizaciones del estaño.

El 9 de septiembre de 1930, el Banco Central fue nombrado fideicomisario del empréstito "patriótico" por Bs. 7.000.000.- para conjurar la primera crisis total de la Hacienda pública; a la vez el Banco era representante de los tenedores de bonos los cuales no podían exceder del 10% anual de interés.

La forma en la que se cubrió los primeros BONOS del empresito patriótico fue la siguiente:

Banco Central de Bolivia	Bs.	1.500.000.-
Banco Central de Bolivia	Bs.	250.000.-
Banco Mercantil	Bs.	250.000.-
Simón Patiño	Bs.	500.000.-
Cía. Aramayo de Minas	Bs.	500.000.-
Banco Mercantil	Bs.	350.000.-
Cía Caracoles Tin Of Bol.	Bs.	25.000.-
Carlos Víctor Aramayo	Bs.	34.600.-
Caja de Pensiones Jub. R. Judicial	Bs.	1.000.000.-
Simón Patiño	Bs.	250.000.-
TOTAL	Bs.	4.659.600.-

El límite de la erogación mensual según el correspondiente Decreto, no podía exceder de un millón setecientos cincuenta mil bolivianos, y los intereses serían pagaderos trimestralmente; el Gobierno garantizaba el pago de los Bonos y cupones en Bolivianos de peniques, comprometiéndose a pagar la diferencia en caso de modificación del cambio. Los bonos y cupones quedaban exentos de todo impuesto o sea el capital y los intereses.

La compañía Recaudadora Nacional era la encargada del servicio de la deuda con cargos a los siguientes recursos:

a) Almacenaje y depósito aduanero
b) Venta de papeles valorados de aduana, y
c) Los ingresos eventuales aduaneros.

Lo anterior significó un virtual aumento en el costo de la vida.

Las cotizaciones del estaño continuaron bajando hasta llegar a 110 Libras por tonelada y teniendo en cuenta que el estaño representaba el 82% del total de las exportaciones, provocó lo imprevisible para la economía del país. El déficit del Gobierno alcanzó a Bs. 13 millones y las recaudaciones previstas para 1931, no pasaron, según los cálculos de la fecha, de 25 millones de bolivianos, lo que representaba una reducción de un 50% en los ingresos nacionales.

De los 25 millones se necesitaban 16 millones para atender la deuda externa pública, de esta manera resultaba que el Estado sólo podía disponer 9 millones para subvenir las necesidades de la Administración Pública. Como efecto de esta situación se envió una comisión para aliviar el pago de la deuda pública a los Estados Unidos, formándose otra comisión para estudiar el problema, la misma que estaba formada por Daniel Salamanca, Ismael Montes, Bautista Saavedra, Tejada Sorzano y otros, que recomendaron la regulación de las importaciones mientras mejoren los precios del estaño; recomendaron también la emisión de "Certificados de Depósito", de mercaderías "Warrants", se pensó en devaluar la moneda en 18 peniques a 12 d.

Las funciones limitativas del Banco sólo le permitieron en principio un sólo propósito: emitir y mantener la moneda estable; las demás funciones quedaban subordinadas a este objeto y en general se derivaban de él y sólo existían para facilitarlo.

La circulación de billetes alcanzaba Bs. 29.089.469.- y eran susceptibles de ser convertidos en oro para lo cual el Banco tenía que mantener reservas suficientes, las mismas que alcanzaron a Bs. 36 millones, situación que obligó a cancelar esta medida abandonando, como ya hemos indicado, el Patrón Oro.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Por Decreto Ley de 15 de enero de 1931, se establece los "Almacenes Generales de Depósito". Para este efecto se autoriza en el mismo Decreto Ley el "Certificado de Depósito".

La Deuda Externa y el déficit presupuestario fueron los síntomas característicos de la devaluación que sobrevendría. La crítica situación de la economía boliviana era comentada en el Boletín N° 2 del Banco Central de la manera siguiente:

"La deuda nacional de la República, entre deuda externa, deuda interna y deuda flotante al 31 de diciembre de 1931, alcanzaba en números redondos a la suma de Bs. 228.400.000.- desde entonces ha aumentado considerablemente por concepto de intereses devengados.

Se pregunta con asombro cómo puede explicarse una deuda tan crecida para un país tan poco poblado y tan limitado en sus recursos.

Entre los cuadros preparados por la Comisión Financiera que viajó a Nueva York, encuéntrase uno cuyo estudio sirve para contestar en gran parte esta interrogante. El cuadro en cuestión se denomina, "Estado de los déficit reales acumulados durante la década de 1921 - 1930 por diferencias entre gastos efectivos y rentas recibidas por el Fisco". El saldo en contra alcanza a la cifra de Bs. 72.561.309.54. Es decir, que durante los diez últimos años la República ha gastado en su administración, en su ejército, en sus policías, sus jueces y sus escuelas —en su vida diaria y normal en una palabra— casi tres millones de bolivianos más de sus rentas, y eso sin contar, por supuesto, las inversiones hechas en obras públicas o en compra de armamentos con el producto de los varios empréstitos externos. Es justo anotar una honrosa excepción en la gestión financiera de 1924 que se cerró por superávit de Bs. 1.569.540.12".

El Boletín del National City Bank de Nueva York de marzo de 1931 hacía el siguiente comentario sobre la situación boliviana.

"La baja en los gastos de los productos bolivianos de exportación, particularmente del estaño, han afectado mucho los negocios en aquel país reduciendo las rentas públicas, estas últimas fueron de cerca de 48 millones de bolivianos en 1929; 34 millones de bolivianos en 1930 y es estima resultan de 28 millones en el presente ejercicio fiscal.

El servicio de la deuda requiere 16.000.000.- de bolivianos, o sea, algo menos de 6.000.000.- de dólares, no se ha hecho aún el pago de intereses correspondientes a un empréstito de 13 millones de dólares, vencido el primero de enero de 1931.

A fines de septiembre último las tenencias de oro del Banco Central de Bolivia eran de 45 millones contra 49 millones de bolivianos en billetes y depósitos. La cotización par del boliviano en moneda de Estados Unidos es de 36,5 centavos.

La moneda boliviana ha mantenido su valuación en "oro".

A fines de 1931, el Congreso tuvo que autorizar al ejecutivo la suscripción para contratar un empréstito de Bs. 10.000.000.- cuyos recursos servirían para atender a los gastos premiosos de la administración pública y a la iniciativa de varios trabajos de vialidad, al 9% anual. El Banco Central y el Banco Mercantil suscribieron hasta cuatro millones de bolivianos, suma con la que se hizo frente a la grave situación.

El tipo de interés medio en los últimos 20 años 1909 — 1929 — fue del 10% anual. Medidas importantes de carácter económico del Gobierno Siles fueron la creación por Leyes de 27 de abril y 5 de mayo de 1928, la Ley Orgánica de Presupuesto, la Organización de la Tesorería Nacional y la Contraloría General de la República.

En 1932 Bolivia sufre los problemas financieros, que se agravan como resultado de la Guerra con el Paraguay. Esta etapa de la historia de la banca, la encontramos en "Algunas Notas Históricas sobre el Banco Central de Bolivia" del Lic. Francisco Belzu M. Pág. 15 dic./70.

EL BANCO CENTRAL Y LA GUERRA DEL CHACO (1932 — 35)

En momentos en que el estaño sufre una profunda depresión en sus cotizaciones y en que el Banco tiene que confrontar la nueva situación monetaria de inconversión y axiomática desvalorización emergentes del abandono de la conversión de nuestro signo monetario, se produce en julio de 1932 la contienda bélica con el Paraguay.

Nuestro país, imposibilitado de recurrir al crédito por la suspensión del pago de la deuda exterior y confrontando una balanza de pagos desfavorable, se ve abocado a un desnivel aún mayor explicable por las importaciones de armas, municiones, equipo militar, etc., fuera de atender las necesidades normales de la población. El Banco Central cumple en este período la función vital de ser la base de las finanzas nacionales, trabajo delicado en el que demostró su eficiencia. No vamos a ennumerar en detalle los varios empréstitos que le cupo cubrir ni las muchas labores que le tocó desarrollar, solamente resumiremos la colaboración que presta el Banco en este período.

Consolidados los empréstitos fiscales de 1930, 1931 y 1932 bajo condiciones más favorables de interess y amortizaciones.

Apenas producido el conflicto concede empréstitos de emergencia que vienen a llenar las premiosas necesidades del país, y que al finalizar este período (31-12-35) alcanzaron a Bs. 370 millones, refundido en el empréstito consolidado de emergencia por 400 millones de bolivianos.

Concede Libras 240.588.- de sus reservas, empréstito que conjuntamente con los bancos privados y la minería alcanzó a un total de Libras 2.431.765.-

Actúa de intermediario y consejero del Gobierno en sus adquisiciones en el exterior de materiales para la contienda.

Desde la iniciación del conflicto crea una Sección de Cruz Roja que más tarde es ampliada hasta constituir el Hospital del Banco Central que fue uno de los mejores por su atención y recuperación de los heridos del Chaco.

Aún con pérdidas, emergentes de su organización y mantenimiento, crea, con fines de vinculación territorial y sobre todo para facilitar las transacciones con las tropas movilizadas, las Agencias de Villamontes (25-8-32), la de Tupiza (25-9-32) y la de Puerto Suárez (noviembre de 1932).

Es iniciador en el establecimiento de una moderna radiodifusora (más tarde Radio Illimani) que contribuye en forma eficaz a la propaganda nacional.

Asimismo, coopera con la adquisición de modernos aviones para impulsar las líneas aéreas nacionales.

Interviene directamente en la política económica del país llevando aportaciones, iniciativas al Consejo Consultivo de Economía creado con motivo de la guerra.

Libera de comisiones las remesas a los movilizados, rebaja las tasas de descuento para dar facilidades a la industria y comercio del país, y concede facilidades y tolerancia en los pagos.

La publicación de los boletines mensuales, que por razones obvias se torna irregular, es acrecida sin embargo, con publicaciones en inglés y castellano difundiendo la tesis justa de Bolivia.

Mantiene un cambio internacional relativamente estable, dadas las precarias condiciones económicas del momento el enorme crecimiento del circulante emergente de los empréstitos.

Finalmente, y con miras a la restauración de la post-guerra, proyecta un vasto plan de vialidad (1933) que es elevado al Ministerio de Comunicaciones y que contempla la financiación y construcción de vías nacionales, departamenatles e interprovinciales, vitales para el país.

En 1936 se fundó el Banco Minero de Bolivia para atender los requerimientos de crédito de la minería mediana y chica.

En 1939, como consecuencia de los cambios del Gobierno del Tgral. Germán Busch, se nacionalizó el Banco Central de Bolivia por Decreto Ley de 3 de agosto de 1939 convirtiéndose el Estado en único accionista de la Institución.

La razón fundamental que determinó la adopción de tan importante medida fue que la estructura y orientación del Instituto Emisor mixto, no secundaba en forma adecuada y efectiva la política económica del Estado y por consiguiente era indispensable convertirlo en un organismo capaz de cumplir sus importantes funciones de regulador de la economía boliviana, de acuerdo a las necesidades y altos intereses de la Nación.

En cumplimiento al Decreto Ley de 5 de septiembre, se procedió al reajuste de las reservas de oro y divisas del Banco Central de Bs. 80.- a Bs. 120.- por Libra Inglesa.

A raíz del conflicto bélico mundial desatado el 1° de septiembre de 1939 y la constante devaluación de la Libra Inglesa, se dictó el Decreto Supremo de 10 de mayo de 1940, y en cumplimiento del mismo, se tomó nueva base para los cambios extranjeros el dólar americano, por constituir la moneda más saneada y estable, fijando el nuevo tipo de cambio de Bs. 40.- por dólar.

Por efectos del Decreto Supremo dictado el 21 de junio de 1941, el Encaje Legal del Banco Central fue revaluado a Bs. 46.- por dólar y Bs. 185,15 por Libra Inglesa. Como resultado de la operación se obtuvo Bs. 183 millones de plus-valía distribuida de acuerdo al Decreto Supremo de 25 de julio de 1941 de la manera siguiente: 155 millones para atender el pago de obligaciones del Estado en el Banco Central provenientes de la Guerra con el Paraguay y Bs. 38 millones para el Fondo de Regulación de Cambios.

En 1942 se creó el Banco Agrícola de Bolivia, para atender el fomento de la agricultura y la ganadería principalmente, a fin de robustecer las líneas de crédito a estos sectores que antes se encontraban virtualmente al margen de las actividades de la banca.

-Directores y Ejecutivos del Banco Central, durante la entrega a autoridades del gobierno y militares, del folleto que contiene documentos históricos y fue editado por cuenta del Instituto Emisor.

CREACION DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y DEL BANCO MUNDIAL

El final de la Segunda Guerra Mundial vio el comienzo de un nuevo capítulo en la historia monetaria internacional que aún no ha sido cerrado. Ya en 1943, la Gran Bretaña y los Estados Unidos estaban ocupados en encontrar un sistema monetario sobre el que se pudiera basar la reconstrucción de las economías nacionales devastadas por la guerra.

Hubo dos planes opuestos: uno, el del inglés Keynes y el otro el del americano White.

Keynes creyó que al fin había llegado el momento de acabar con el oro ("una reliquia bárbara', como él llamaba) como un medio de pago y poner en su lugar otra forma internacional de liquidación. El experto americano, por su parte, opinaba que debía hacerse un esfuerzo para lograr volver a los conceptos básicos de Patrón Oro.

Al final, la proposición americana, con pequeñas modificaciones, se impuso y en julio de 1944 encabezó la Conferencia de BRETTON WOODS y la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial).

Una de las finalidades más importantes del FMI es asegurar, particularmente evitando las devaluaciones injustificadas, la estabilidad de los tipos de cambio. Otra de las funciones monetarias para llegar a lograr, eventualmente, la completa convertibilidad de todas las monedas.

Cada Estado miembro ha establecido una cierta pa-

→

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ridad en oro para su propia moneda y se ha comprometido a mantener las fluctuaciones de cambios en operaciones de caja dentro de un margen del 2%, entendiéndose este margen como sigue:

1% sobre y 1% bajo° paridad.

Para introducir cualquier cambio en la paridad se ha de consultar previamente al Fondo que no puede oponerse en ningún caso si el cambio no sobrepasa del 10%. Las principales adaptaciones de las cotizaciones de la post-guerra ,sobre todo la devaluación de la Libra Esterlina del 30,5% en 1949 y todos los ajustes posteriores, se realizaron según reglas del F.M.I.

Las 44 naciones aliadas ratificaron el Convenio Constitutivo y entró en vigor el 27 de diciembre de 1945 al ser firmado en Washington D.C., por 28 países. Todos los gobiernos que participaron en la Conferencia de Bretton Woods, con excepción de la Unión Soviética, ingresaron en el Fondo y el Banco. Este inició operaciones el 25 de junio de 1946.

En 1969 — 1970 se modificaron algunos artículos del Convenio Constitutivo para dar inicio al DEG. "Derechos Especiales de Giro", en base a ello a Bolivia se asignó 4 millones ochocientos mil dólares o su equivalente en monedas convertibles. Posteriormente, en enero de 1971 se le asignó una nueva partida de $us. 4.0 millones.

De acuerdo con los convenios de Bretton Woods, que Bolivia los suscribió en julio de 1944, se dictó el Decreto de 24 de diciembre de 1945 constituyéndose Bolivia como miembro del F.M.I. y del Banco Mundial, a la vez que efectuaba el correspondiente pago de cuotas.

La paridad de nuestra moneda aprobada por el Fondo en fecha 18 de diciembre de 1946, fue de Bs. 42.- por dólar, o sea 2.38095 centavos de dólar; el contenido de billetes boliviano se determinó en 0,0211588 gramos de oro fino y el precio oficial del oro en Bs. 47.261.73 por kilo fino y Bs. 1.470.- por onza troy fina.

REORGANIZACION DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

El 13 de diciembre de 1944 se creó la Comisión de Reformas bancarias integrada por representantes del Ministerio de Hacienda y la Banca, la misma que elabora un proyecto que es presentado por el Ministro de Hacienda, Víctor Paz Estenssoro a la Honorable Convención Nacional el 20 de diciembre de 1945.

El Banco Central de Bolivia, en cumplimiento a su nueva Ley Orgánica, inició sus operaciones el 2 de enero de 1946, dividido en dos departamentos: Monetario y Bancario; el Departamento Monetario con funciones de un Banco Emisor y el Departamento Bancario, como Banco Comercial e Industrial. El Activo y Pasivo del ex Banco Central fueron divididos en ambos Departamentos.

El artículo 13 del capítulo II de la Ley de Reorganización del Banco Central de Bolivia de 20 de diciembre de 1945, disponía que el Directorio del Departamento Monetario estará constituido por los siguientes miembros propietarios:

Un Presidente nombrado por el Supremo Gobierno
Un Representante de la Minería Grande (1)
Un Representante de los Bancos Particulares
Un Representante de las Sociedades Rurales (1)
Cuatro Representantes del Supremo Gobierno

(1) Por efectos de los decretos de Nacionalización de Minas y de Reformas Agrarias, el Representante de la Minería Grande fue sustituido por un Representante de la Industria Minera y suprimida la representación de las Sociedades Rurales.

En 1947 se creó un nuevo tipo de cambio de Bs. 50.- por dólar al margen del "oficial" de Bs. 42.- por dólar; el nuevo cambio operó bajo la denominación de "libre" para atender las demandas suntuarias del público (mal llamado cambio de "Rescate de Oro"). En 1948 el Comité de Importaciones creado por Decreto Ley de 15 de mayo de 1945 pasó a depender del Banco Central de Bolivia bajo el nombre de "COMERCIO EXTERIOR" para controlar y orientar las importaciones en general y bajo un presupuesto especial de divisas.

Como resultado del cambio de Gobierno, por efecto de la Revolución Nacional del 9 de abril de 1952, se toman medidas iniciales de carácter trascendental que afectaron los cimientos de la economía boliviana como veremos más adelante.

El toque inicial de cambios radicales se produjo como resultado del Decreto Supremo de 2 de junio de 1952 que dispone que el Estado asume el monopolio de la exportación de minerales. Un mes antes se había creado la comisión que esudiaría la nacionalización de la Gran Minería y en 120 días redactó las conclusiones que dan lugar al Decreto Supremo N° 3223 de 31 de octubre de 1952 que nacionaliza la gran minería de estaño, y COMIBOL creada por Decreto Supremo de 2 de octubre del mismo año pasa a explotar las 17 empresas pertenecientes a los tres grandes grupos formados por S. Patiño, M. Hoschschild y A. Aramayo.

La minería tenía y tiene aún una significación estratégica para todo el sistema económico. La minería del estaño es el centro más productivo del sistema, sobre todo considerando desde el ángulo de la producción de divisas, el control por parte del Gobierno representaba un requisito indispensable para dirigir la economía y aprovechar los excedentes eventuales del sector. Sin embargo, dada la situación general del país, la ocupación constituía uno de los aspectos principales que preocupaba al nacionalizarse las minas por las escasas posibilidades de empleo y la presión de la mano de obra por encontrar trabajo en un sector que ofrecía ventajas relativas.

La transformación que se operaba exigía medidas complementarias que fueron imponiéndose, tales como el establecimiento de un cambio único, paridad del peso boliviano en 190 bolivianos por dólar, el mercado oficial de cambios en que el Banco Central asumía el monopolio de la compra y venta de divisas extranjeras, nivelación del presupuesto nacional, congelamiento de márgenes crediticios y la compensación a los trabajadores por el aumento del costo de vida. Determinaciones dirigidas a consolidar el proceso que surgía dificultosamente en la década del cincuenta y resultara incorporado irreversiblemente a la vida institucional de la nación. Principio además que referido al derecho de cada país de disponer de sus recursos naturales conforme a sus necesidades, se impone en la comunidad internacional después de 1952 a través de una resolución de la asamblea general de la O.N.U.

Los decretos aprobados de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional establecían los siguientes valores con relación al dólar y al contenido del peso boliviano en oro: Bs. 190 por dólar americano (cambio único); 0.00526316 de dólar por un boliviano de 0.00467722 gramos de oro fino, y 6.650 bolivianos por una onza troy.

La desfavorable situación del comercio exterior con el descenso de las cotizaciones del estaño, al punto de colocarse el precio de este mineral por debajo del costo de producción, se sorteaba con los créditos acordados por el Banco Central para mantener en producción las minas. De haberse paralizado, el colapso económico habría sido de mayores proporciones al de la crisis que se experimentaba en ese entonces. El procedimiento representaba un sacrificio nacional, pero era aun más grave el optar por la cesación de aquellos centros que de todas formas eran fuentes de trabajo para un considerable sector de los trabajadores. El valor bruto de minerales exportados durante ese año alcanzó a $us. 121.136.714.

Las medidas económicas tendentes a asegurar un avance del país en la búsqueda de su independencia económica, inciden sobre un aumento en los billetes en circulación del orden de Bs. 5.386.8 millones se incrementaron los medios de pago con gran rapidez y en mayor proporción que en los años anteriores. La necesidad de mantener la industria minera en producción, es razón para explicar los anticipos que se conceden en ese tiempo a la Corporación Boliviana de Minas y al Banco Minero en moneda nacional con garantía de letras de exportación. El sistema resulta el único para mantener las mismas en producción; paralelamente, las reservas en oro y divisas disminuyen.

La baja de la cotización del estaño en momentos que el país asumía la propiedad de sus fuentes de riqueza, indujeron a diversificar la economía y fomentar la industria. El año 1955 dedica su mayor atención al Supremo Gobierno al desarrollo de la industria del petróleo que comienza en ese tiempo a emprender la fase ascensional y preponderante que adquiere después en la economía nacional. Hasta 1953 importaba Bolivia carburantes para satisfacer el consumo interno. En 1955 abastece al país e inicia exportaciones al Brasil, Chile, Argentina, Perú y el Paraguay. El Banco Central en esa etapa otorgó a Y.P.F.B., pagos en moneda boliviana sobre el tipo de cambio por valor facturado de sus exportaciones. Por exportaciones a la República Argentina Bs. 400 y 500 por cada dólar; por exportaciones a Chile, Brasil y Paraguay Bs. 1.000 y 1.500 de conformidad a la Resolución Suprema de mayo de 1955 que autorizaba esas operaciones al Banco Central de Bolivia.

En el sector agropecuario comienza el estímulo a la producción de arroz que abastece el consumo interno para luego convertirse en artículo de exportación y generador de divisas, igualmente la producción de azúcar.

Se da término a la carretera Cochabamba - Santa Cruz para emprender la diversificación económica que perseguía el Supremo Gobierno. La contribución del Banco Central al esfuerzo queda testimoniada con la concesión de créditos. Se inaugura el ferrocarril Corumbá — Santa Cruz y se complementan las grandes vías nacionales con carreteras vecinales a las cuales presta su cooperación el Banco Central.

Se restringen los gastos en 1955 y se pagan las obligaciones del Estado al cambio de Bs. 190 por dólar. El resulatdo se refleja en el Balance General de la Nación en el que el total de ingresos en la gestión de 1955, asciende a Bs. 31.984.534.902.48 y el total de egresos a Bs. 25.843.156.609, con un superávit financiero de Bs. 6.141.478.293.44 que fue destinado como ingreso para el período siguiente.

Se experimenta en 1955 un incremento en el ingreso de divisas del orden 3.27% debido al aumento de exportaciones de minerales no estañíferos; sin embargo continuaba el déficit en divisas, que debió cubrirse con las reservas del Banco Central.

DECRETOS DE ESTABILIZACION MONETARIA

Concretada la diversificación económica del país, las energías nacionales se concentraron a regular la inflación y asumir las medidas que vigorizaran la estabilidad de la moneda. De esta forma, en uso de las facultades extraordinarias que le confirió el Congreso al Poder Ejecutivo mediante Ley de 22 de noviembre de 1956 y después de la consulta con el Fondo Monetario Internacional, se dictaron el 15 de diciembre de 1956 los decretos de estabilización monetaria, poniendo término al período de inconvertibilidad del billete y al control de cambios que se iniciara en 1931.

Se dispuso que todas las operaciones en moneda extranjera sean libres y se rijan por un solo tipo de cambio fijado por el Departamento Monetario del Banco Central, de acuerdo a la oferta y la demanda; que el movimiento de divisas por transacciones de capital y otros rubros invisibles de la Balanza de Pagos, se efectúe libremente en el mercado de cambios. Se estableció el libre comercio, por el cual toda persona puede exportar o importar sin necesidad de permisos especiales.

El producto en dólares u otras divisas de libre disponibilidad provenientes de las exportaciones del Estado deben venderse al Departamento Monetario del Banco Central, y el de las exportaciones del sector privado al Departamento Bancario del Banco Central, a otros Bancos y a las casas de cambio.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

-Directores del Banco Central, en una reunión de Comisión, reciben informes de algunos ejecutivos de la Institución.

Las importaciones fiscales al sujetarse al presupuesto de divisas se mantenían bajo la supervigilancia del Ministerio de Hacienda y del Banco Central. Se suprimieron las importaciones y previos subvencionados por el Estado para artículos de primera necesidad, asimismo los controles de precios de bienes y servicios.

La Corporación Minera de Bolivia, comenzaba a rendir el producto que se esperaba de la nacionalización pagando al Estado la misma regalía que las empresas mineras privadas.

Ninguna entidad estatal podía recurrir al Banco Central para su financiamiento. El mayor ingreso del presupuesto de divisas se destinaba por una parte a la Corporación Minera de Bolivia, hasta un máximo de tres millones de dólares anuales, el 50% al Banco Central para constituir la reserva monetaria y el saldo se ponía a disposición del Supremo Gobierno.

El Encaje Legal de las instituciones bancarias era fijado por el Ministerio de Hacienda y se disponía que se transfieran al Departamento Bancario del Banco Central todas las cuentas del Estado.

Se congelaron los sueldos y salarios por el término de un año. Se aprobó un nuevo arancel de importaciones. Quedaron canceladas las liberaciones de derechos e impuestos aduaneros en la importación de mercaderías, excepto las previstas en contratos celebrados por el Estado y el Código del Petróleo.

Al suprimirse los impuestos sobre exportación de minerales y utilidades de las empresas mineras, los gravámenes a las exportaciones de productos agropecuarios, manufacturados y otros, se crearon en sustitución, regalías en divisas de libre convertibilidad a depositarse en el Banco Central.

El tipo de cambio fijado inicialmente por el Banco Central, de acuerdo al plan de estabilización fue de Bs. 7.700 para la compra y de Bs. 7.750 para la venta de dólares americanos.

Reafirmando el sistema de estabilización logró mantener por muchos años los siguientes objetivos: freno a la expansión monetaria, restricción del crédito bancario con aplicación del sistema del encaje legal mínimo, eliminación del control de cambios, limitación del alza de precios, sujeción de los gastos del sector público o los recursos propios y amplia libertad de comercio y empresa. En diciembre de 1958 el dólar se cotizaba al tipo de Bs. 11.935.

La estabilidad de la moneda ofrecía el campo para emprender planes de desarrollo como el enunciado en 1961 con el nombre de Plan Decenal de Desarrollo Económico y Social, que previa la inversión aproximada de 1.300 millones de dólares en la década 1962 — 1971. Correspondía al Banco Cenral de Bolivia la función de combatir toda presión inflacionaria así como proteger la economía de cualquier desequilibrio en la balanza de pagos.

MODIFICACION DEL SIGNO MONETARIO

Comprobada la estabilidad de la moneda después de la inflación monetaria que se inicia en 1931 y se agudiza con la Guerra del Chaco y las profundas transformaciones emprendidas por la Revolución Nacional, y a fin de emprender el Plan Nacional de Desarrollo Económico con un sistema monetario ajustado a la situación, el Supremo Gobierno mediante Decreto Supremo de 13 de julio de 1962 dispone la modificación del signo monetario que rige a partir del 1º de enero de 1963 con el nombre de "peso boliviano", equivalente a mil bolivianos.

El Banco Central de Bolivia era por el Decreto mencionad oel único emisor de monedas metálicas y de billetes de curso legal, disponiendo la fabricación o adquisición de monedas ajustadas a las necesidades del mercado monetario.

Se llega finalmente al año 1964 al cual se lo designa como el de la estabilidad monetaria, con alto índice de reservas internacionales y relativa firmeza en los precios, en comparación con los que regían en los países vecinos. Resulta ese año el epílogo de una larga lucha para convertir al estado en propietario de sus riqueza smineras y sentar las bases de una estructura que sirvió para que en época que ascendieron las cotizaciones de los minerales en el mercado internacional, refluyeran las utilidades en provecho del país. En ese proceso el Banco Central jugó papel importante regulando el sistema monetario y oponiendo resistencia a las presiones inflacionarias. Cumplió en esa forma su parte en la empresa común de la nación para asegurar los lineamientos básicos de su independencia económica.

El período de inflación por el que atravesó el país puede considerarse, entre otros, el fenómeno más importante para la reorganización del Banco Central; la drástica experiencia sólo podría repetirse por la intención deliberada del Gobierno o presiones insostenibles a la economía.

La necesidad de una pronta reorganización comenzó a sentirse fuertemente desde 1956. A poco de la estabilización de la moneda, fenómeno que aconteció a fines de 1959, se formó una comisión de reforma por instrucciones del Poder Ejecutivo. La comisión evacuó un anteproyecto de Ley en 1961; sin embargo, razones políticas y problemas sociales no permitieron que se continuara con el estudio.

En 1966 una Misión del F.M.I., cooperó en otro anteproyecto de reorganización y en el mismo período el Banco Central elaboró otras tantas alternativas para la reorganización. Las presiones políticas y problemas sociales volvieron a conspirar contra la reorganización. Finalmente en 1970, por efectos de la nueva Ley del Sistema Financiero se materializó la reforma.

El Banco Central no podía seguir actuando con una doble cara en los problemas económicos y financieros del país; era imperiosa la reorganización del Departamento Monetario y del Departamento Bancario, para que el primero actuara libremente en su función reguladora del crédito y la moneda, sin tener que depender directa o indirectamente de las funciones que cumplían el Departamento Bancario, el mismo que actuaba como un Banco comercial.

Funcionando juntos ambos Departamentos era actuar dentro de una política injusta hacia el resto del sistema bancario del país y, por otro lado, los bancos, al tener ingerencia dentro la política monetaria, crediticia y cambiaria del sistema, no permitían las decisiones adecuadas a los intereses del país que el Gobierno perseguía en sus planes económicos a largo plazo.

En efecto, la Ley del Sistema Financiero Nacional —Nº 9428 de octubre de 1970 — divide al Banco Central de Bolivia, en el Banco del Estado en base al Departamento Bancario y el Banco Central de Bolivia en base al Departamento Monetario; por otro lado contempla el paso de la Superintendencia de Bancos al nuevo Banco Central, quedando en consecuencia liquidada esa entidad e integradas sus funciones, atribuciones y personal a la nueva Institución. Esta Ley, marca una etapa renovada en la historia de la banca del país.

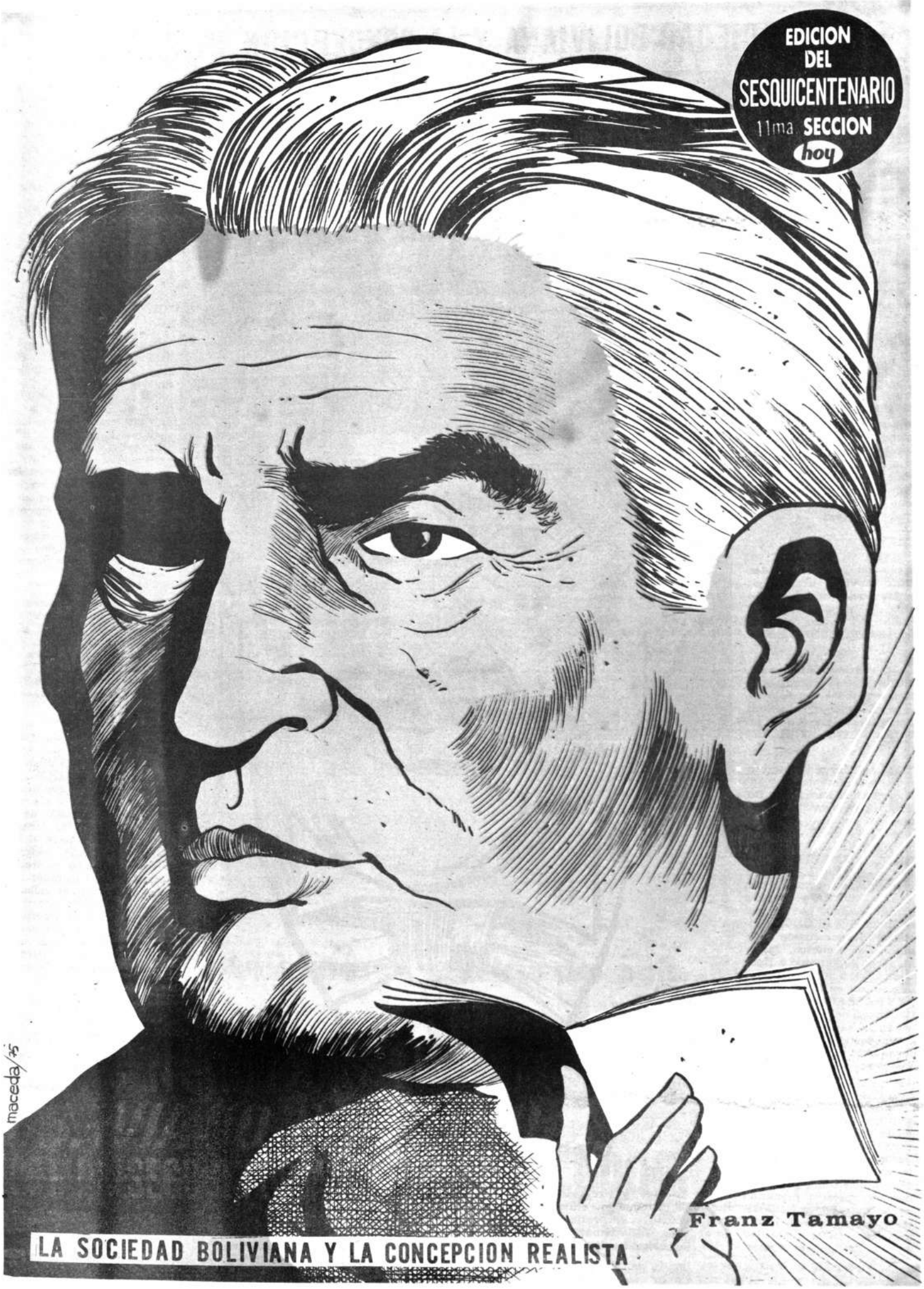
EDICION
DEL
SESQUICENTENARIO
11ma SECCION
hoy
maceda/75
Franz Tamayo
LA SOCIEDAD BOLIVIANA Y LA CONCEPCION REALISTA

LA SOCIEDAD BOLIVIANA Y LA CONCEPCION REALISTA

11.— LA SOCIEDAD BOLIVIANA Y LA CONCEPCION REALISTA

Una nueva concepción de nuestro país y de su habitante se hizo presente en los comienzos del siglo presente, con los signos elocuentes de un realismo que empezó a mirar en nuestra comunidad nacional con ojos cada vez más desvelados. Hubo, indudablemente, con la influencia positivista, como hemos visto, un cierto afán de autenticidad. Ese afán estuvo dirigido a reflejar el ser anímico del boliviano, con sus verdaderas dimensiones, en los defectos y en las virtudes, sin ropajes ni artificios. Se buscó, en general, un retrato de la sociedad boliviana, sin retoques; con todos sus colores y también con todas sus luces y sombras. Para todo ello, la mejor expresión fue la novela realista, que irrumpió con sonoridad y crudeza.

CASA SOLARIEGA, de Armando Chirveches, desnudó la vida urbana sucrense, desvelando un mundillo de "errores comunes" que dijera Benito Feijóo en su TEATRO UNIVERSAL.

En su momento, Alcides Arguedas ofreció pintado también con todos sus colores, el escenario de la convivencia cotidiana paceña, en su novela VIDA CRIOLLA.

También Chirveches diseccionó las costumbres y las "normas" electorales de Bolivia, sobre todo aquellas que se practicaban en el ambiente provinciano, en su libro LA CANDIDATURA DE ROJAS. Y si Arguedas se anticipa a los Icaza y los Alegría, primero con WATA - WARA y después con la inmensa novela que es RAZA DE BRONCE, iniciando la novelística indigenista en América, Jaime Mendoza se anticipó a Eustasio Rivera y Rómulo Gallegos, con su libro PAGINAS BARBARAS. Esos fueron los grandes hitos iniciales en la narrativa de contenido social que se cultivó en nuestro país, en el siglo presente.

Fue esa misma época la que encendió nuevas luces en la poesía hispanoamericana. Nuestro país fue, en verdad, el lugar donde salió la voz primera: era la voz del modernismo, primero con la expresión precursora de Sixto López Ballesteros y Manuel María Pinto; después con la sonoridad poética de Jaimes Freire,

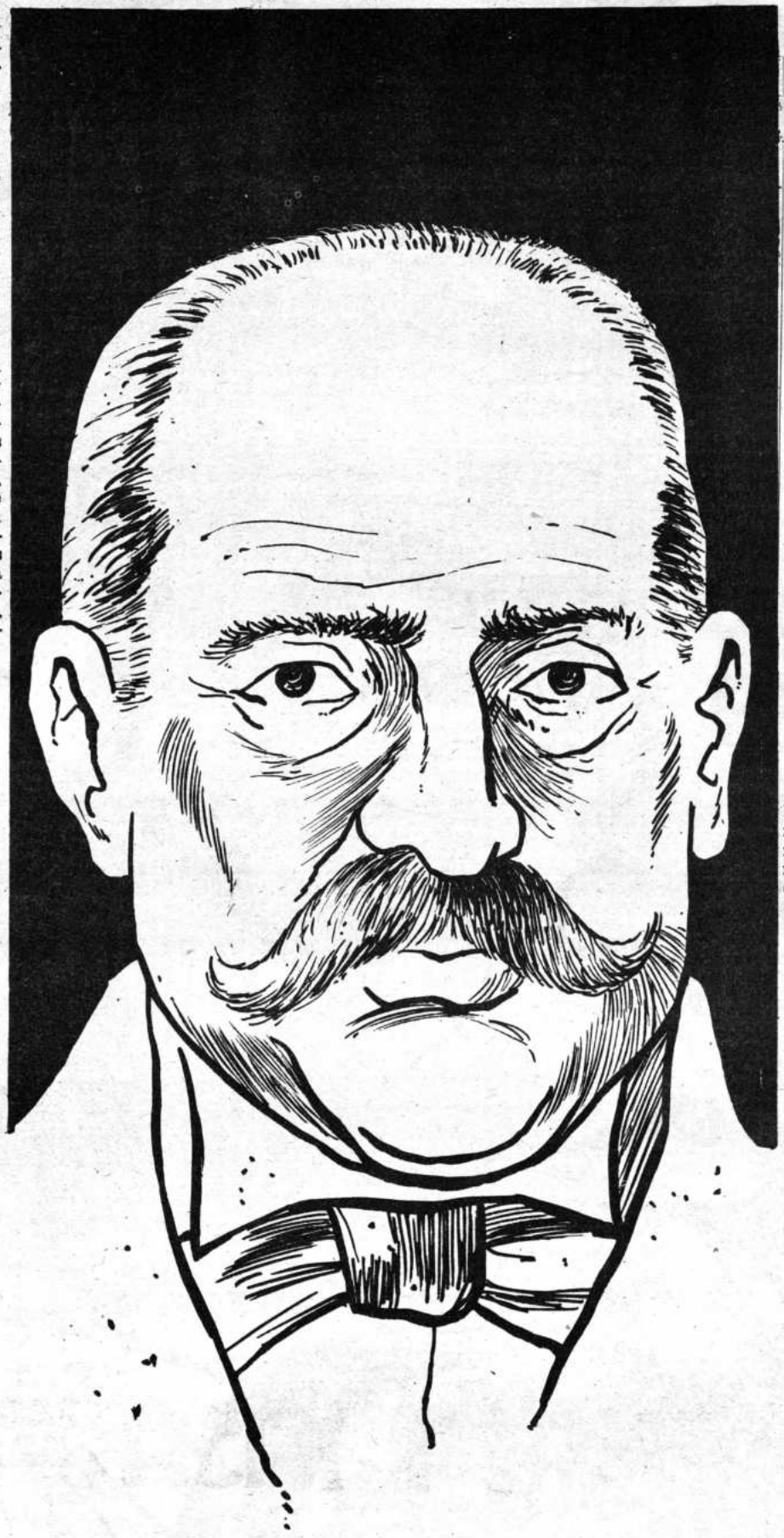

Gabriel René Moreno

Franz Tamayo, y Gregorio Reynolds, aunque en ellos está presente un generalizado exotismo en la temática.

La Historiografía, que en algunos casos recogió el rigor analítico de Gabriel René Moreno, ofreció en la era positivista la obra más nutrida y varia.

La educación adquirió un nuevo sentido a partir de la primera administración del Presidente Montes, aunque la presencia y los enunciados de la Misión belga y la fisonomía de las llamadas Escuelas Normales han sido objeto de encendidos debates en el país. Recordemos a Franz Tamayo, lanza en ristre contra lo que él llamó "bovarysmo pedagógico", en su perdurable libro CREACION DE LA PEDAGOGIA NACIONAL.

Frente a él estuvo Felipe 2º Guzmán, cuyos artículos también fueron reunidos en un libro: EL PROBLEMA PEDAGOGICO EN BOLIVIA.

Toda esa corriente renovadora iniciada con el período positivista, que buscó nuevos asideros para el enfoque de la realidad boliviana, tiene que merecer estudios que sean cada vez más esclarecedores, desde una perspectiva histórica desapasionada, mejor dicho apasionada pero objetiva, sin el recorte de los prejuicios y las preferencias subalternas. Esa corriente sustituyó al discurrir caudaloso del romanticismo y del período ecléctico de nuestra cultura republicana.

El examen de conciencia que sobrevino después de la Guerra del Pacífico significó pues una especie de reflexión del país sobre sí mismo. Así, se empezó a escudriñar en todas las áreas del ser anímico nacional.

La significación del hombre y su medio; las concomitancias de la Historia con el factor geográfico (el "macizo andino" que dijera Jaime Mendoza, y sus nexos con la evolución de la nacionalidad); las formas de la vida urbana y el inventario de usos, costumbres y prejuicios; el drama cotidiano del morador rural, en el ande, el valle, o el llano tropical; los más serios intentos de interpretación y análisis del pasado histórico nacional; una activa tendencia a buscar nuevos rumbos para la educación.

En suma, todo un repertorio para una nueva actitud. Allí están los orígenes socio-culturales del nacionalismo.

La nueva visión de la realidad nacional trajo por fuerza, desde los gobiernos de la "era de la plata", una nueva comprensión de las necesidades del país. El Partido Liberal, en medio de ese esquema, adoptó una política de sentido pragmático y realizador.

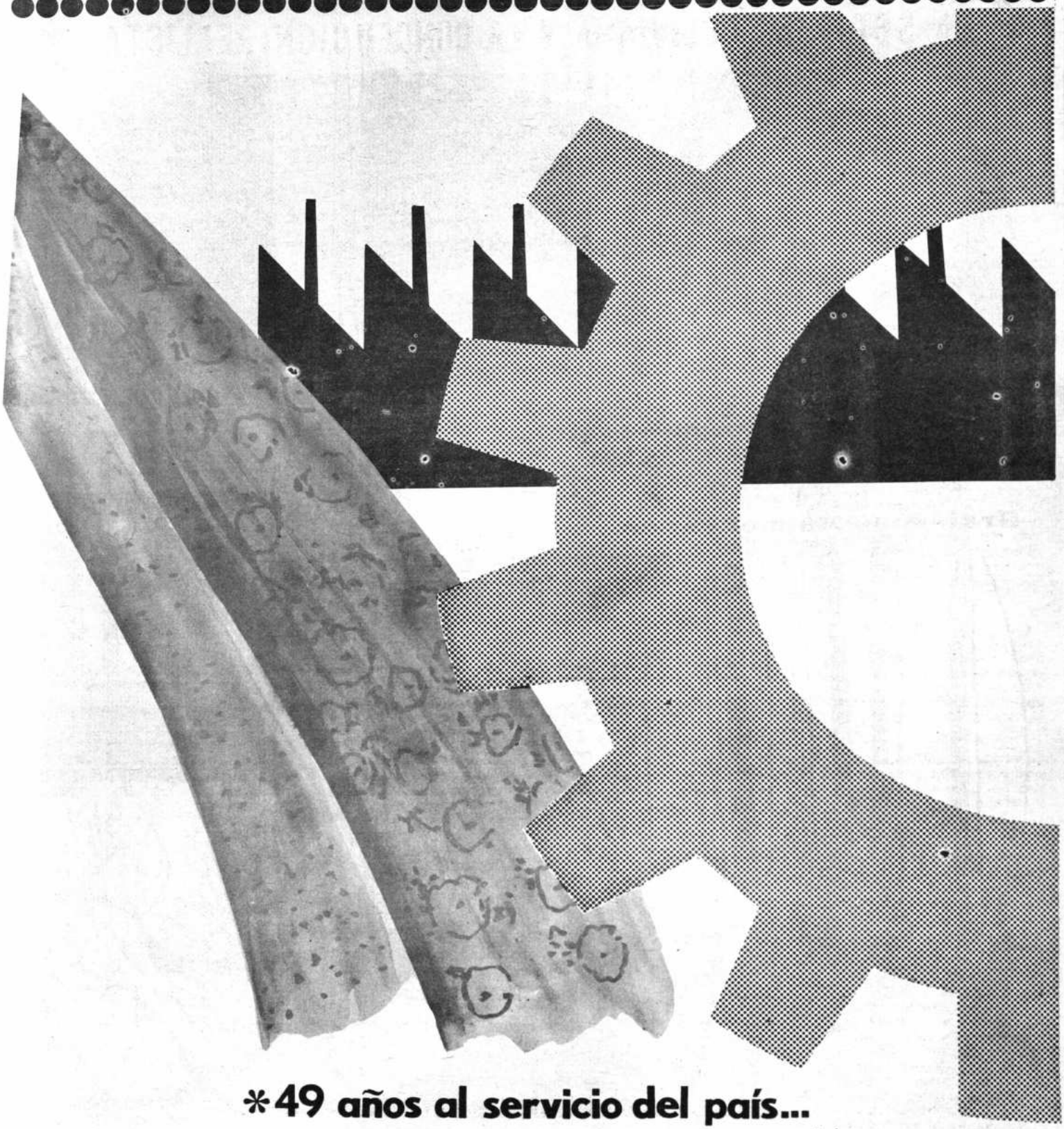

*49 años al servicio del país...

MASA

telas SAID

MANUFACTURAS DE ALGODON S. A.

¡Y COMPRELE AL PAIS!

l. José Manuel Pando

Sin embargo, apenas establecido en el Gobierno, el General José Manuel Pando tuvo que afrontar una situación grave para la República: primero una revolución separatista, y después un virtual estado de guerra con el Brasil. En sus comienzos, esos problemas ya se suscitaron con el Gobierno de Severo Fernández Alonso.

Las causas del conflicto del norte, con el Brasil, fueron otra vez las económicas, y tuvieron a la goma como motivación central.

En todos esos últimos años, esa riqueza había atraído a enorme cantidad de aventureros de toda laya, en su mayoría brasileños, que vieron en la explotación y comercialización del gaucho posibilidad de ingentes ganancias. Y cuando Bolivia quiso defender su patrimonio y su soberanía, cuando menos con el establecimiento aduanero, Brasil alentó la acción de aventureros como Luis Gálvez y Plácido Castro, que, sucesivamente, enarbolaron la bandera separatista.

Admirables expediciones dirigidas en sucesivas épocas por Andrés S. Muñoz, Lucio Pérez Velasco, e Ismael Montes, restituyeron nuestros derechos en esos lejanos territorios del norte.

Y cuando el filibusterismo de la goma se puso nuevamente en armas, fueron hombres como el ilustre pionero industrial del oriente Don Nicolás Suárez, los que, con sus propios recursos ,defendieron la heredad nacional.

NUESTRO HOMENAJE

1825

1923

FORNO

MANUFACTURAS TEXTILES

MAS DE LA TERCERA PARTE DE LA VIDA LIBRE DEL PAIS, CONTRIBUYENDO A SU DESARROLLO

1975

1975

EL SISTEMA MUTUAL DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

EL AHORRO QUE CONSTRUYE

SALUDA JUBILOSO LA CELEBRACION DEL SESQUICENTENARIO DE FUNDACION DE LA REPUBLICA

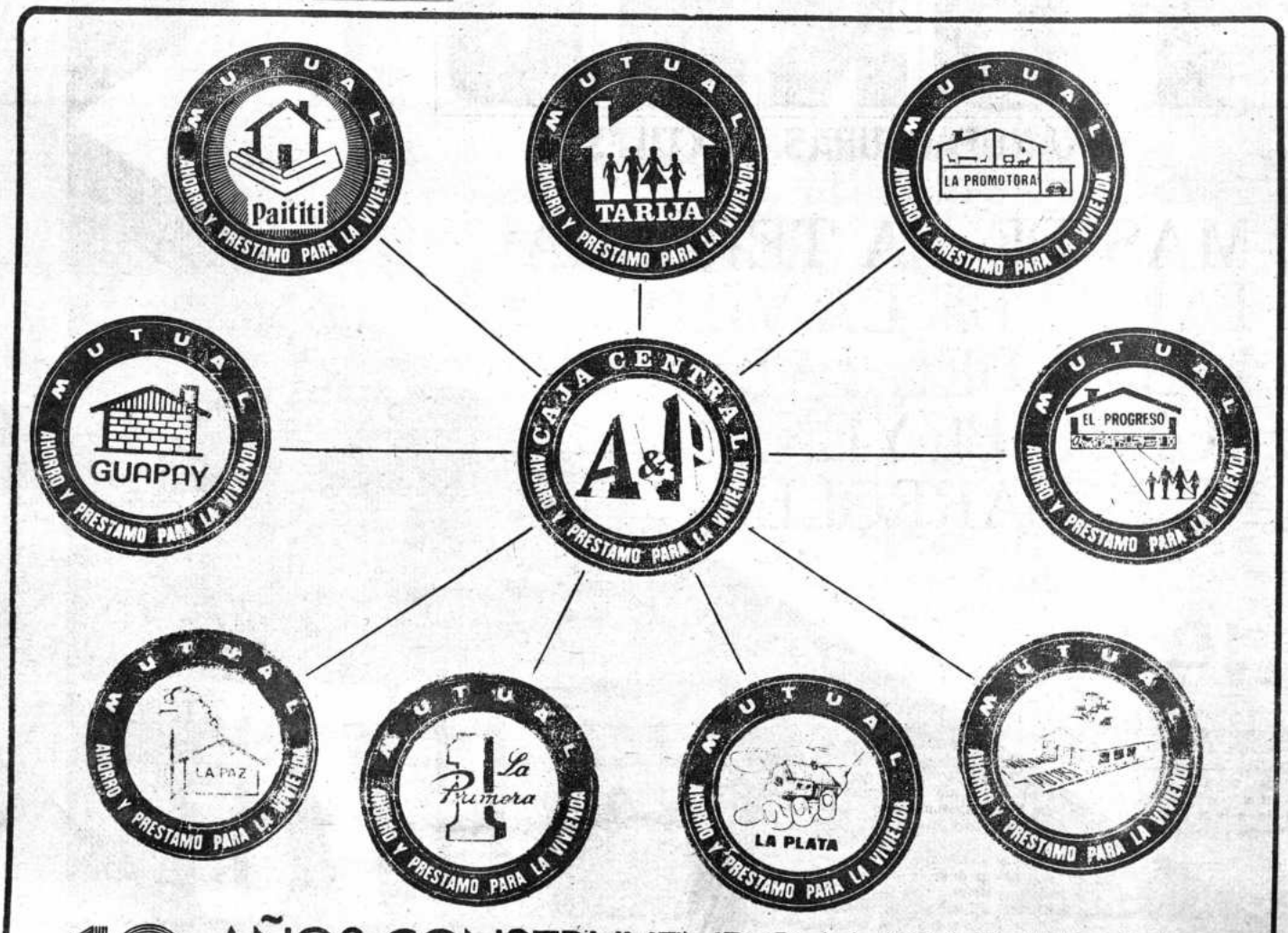

10 AÑOS CONSTRUYENDO MAS VIVIENDAS
PARA MAS FAMILIAS BOLIVIANAS

MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y AGROPECUARIOS

SERVICIO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

LA CAPACITACION COMO BASE DEL DESARROLLO RURAL

La capacitación humana como base para el desarrollo de un pueblo, es la premisa que el Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad se ha impuesto, para realizar sus actividades de promoción en el sector rural del país.

A través de sus cinco centros de capacitación con que cuenta Desarrollo de la Comunidad en el territorio nacional ,promueve el cambio de actitudes, de miles de campesinos de ambos sexos que se transforman en líderes potenciales unos y activos otros, para el proceso de cambio de su comunidad, y emprender la promoción de obras sociales, económicas y rentables para mejorar el standard de vida.

La enseñanza de nuevas técnicas en desarrollo de la comunidad, cooperativismo, agropecuaria y otras, transforma a los campesinos en elementos indispensables para el desarrollo en el área rural.

Jóvenes campesinas reciben enseñanza tal como se puede apreciar en las fotos. Arriba en Paracaya - Cochabamba y en Uyunense - La Paz.

EN EL SESQUICENTENARIO DE LA REPUBLICA RENDIMOS NUESTRO HOMENAJE CON LA MEJOR OBRA QUE SE PUEDE BRINDAR AL PAIS:

SACAR DEL SUBDESARROLLO AL TRABAJADOR CAMPESINO

Uno de los objetivos primordiales de Desarrollo de la Comunidad, es la integración de la mujer campesina, con su participación activa e integral en las tareas que realiza la comunidad, tanto en las decisiones como en las responsabilidades, tanto en las faenas de trabajo como liderizando la representación de su comunidad.

CAPACITACION EN EL SECTOR RURAL

Durante los últimos cuatro años Desarrollo de la Comunidad ha realizado una intensa labor de capacitación n los seis centros de entrenamiento que tiene bajo su control.

En todo tiempo se ha logrado la capacitación de más de ocho mil jóvenes campesinos de ambos sexos que detallamos en la siguiente relación:

PILLAPI	**52**	**cursos**	**2.796**	**capacitados**
PARACAYA	**37**	**“**	**1.695**	**“**
MUYURINA	**36**	**“**	**1.650**	**“**
ZUDAÑEZ	**22**	**“**	**1.027**	**“**
TRINIDAD	**11**	**“**	**539**	**“**
ÑUCCHU	**10**	**“**	**326**	**“**

EL CAMPESINO Y LA MECANIZACION DEL SECTOR AGRARIO

Dentro de los programas que se ejecutan en los centros de entrenamiento, se ha previsto la enseñanza del manejo de tractores que deetrminará contar con el recurso humano para ingresar a una verdadera mecanización del agro.

Para este fin Desarrollo de la Comunidad cuenta con el equipo necesario para proceder a la capacitación en este rubro, habiendo realizado más de doce cursos en Paracaya, Muyurina y Pillapi.

En las fotos se puede apreciar y conscriptos campesinos en dila capacitación tanto de jóvenes ferentes zonas del país.

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD FOMENTA EL COOPERATIVISMO

La tradición milenaria de las comunidades campesinas y la constante labor de promoción social que realiza en el campo rural Desarrollo de la Comunidad, facilita la organización de pre-cooperativas y cooperativas, en los diferentes rubros de la actividad agropecuaria, en las tres grandes regiones del territorio patrio.

Procediendo de acuerdo con esta invalorable tradición, podemos constatar, después de una infatigable actividad promocional, el movimiento dinámico que opera en el seno de las comunidades campesinas, para volcar esfuerzos, energías, sudor, iniciativas y voluntades sobre la tierra, antes dormida por décadas, y extraerle los frutos que generosamente nos brinda, como recompensa al trabajo, a la fe y al cariño con que los campesinos se entregan a la "Pacha - mama"

Es admirable cómo en tan corto plazo, las Cooperativas han facilitado la mecanización en las técnicas de la agricultura, haciendo que el propio campesino maneje y dominee las pesadas maquinarias de acero, roturando inacabables kilómetros de tierras, o impenetrables montes, que sólo esperaban la mano y la mirada cariñosa del hombre de campo.

Igual despertar y actividad inusitada han llevado conocimientos técnicos en la crianza y trato del ganado, poniéndolo al campesino con un buen bagaje de conocimientos en la materia, con el que puede defender a su ganado de las plagas, que antes diezmaban en forma inexorable al poco ganado del campesino aislado.

Dentro de la capacitación de mujeres campesinas se ha tomado en cuenta las artesanías, que generan recursos económicos, y a la vez estimulan y despiertan las innatas habilidades artísticas de nuestras campesinas.

Esta actividad apoyada y orientada con la organización de una buena precooperativa se logra la comercialización de estos trabajos en los mercados ya conocidos. En lo foto se puede apreciar los interesantes trabajos que realizaron campesinas de la comunidad de Sora - Oruro.

COMITE DEPARTAMENTAL DE DESARROL

Ninguna ocasión tan propicia como ésta para enfatizar el más significativo acontecimiento de los últimos tiempos cuando con absoluta conciencia y vocación de Patria, formulamos no solamente un emocionado homenaje al trascendental fasto de nuestro Sesquicentenario de Fundación, sino que expresamos con sincera convicción, nacida de la entrega consciente al futuro de Chuquisaca, nuestro propósito de seguir forjando un horizonte de realizaciones que coloquen al Departamento en el sitial que desearon para él los fundadores de Bolivia

A tiempo de rendir, con creciente fervor patriótico, un homenaje al 6 de Agosto de 1975, anunciamos la ejecución desde 1976 de un Plan Quinquenal que incidirá fundamentalmente en tres sectores: agropecuario, industrial y vial.

CHUQUISACA ES LA RAZON
DE NUESTRO ESFUERZO

Este es el mejor aporte del Comité de Desarrollo en el Sesquicentenario de Fundación de Bolivia:

AEROPUERTO DE TUCSUPAYA

Costo: $us. 3.000.000

Financiamiento del Comité de Desarrollo

*TERMINAL DE PASAJEROS

*PRIMEROS 1.500 METROS DE PISTA PAVIMENTADA.

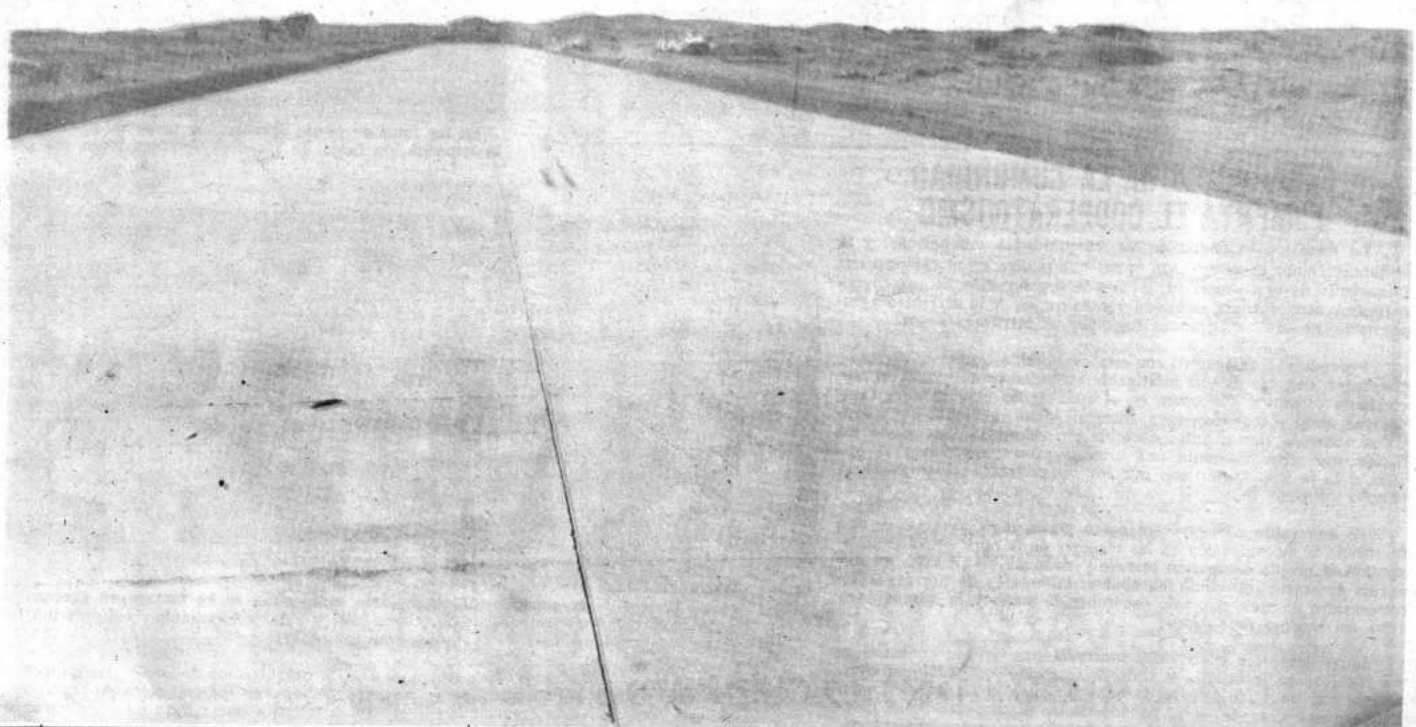

Y OBRAS PUBLICAS DE CHUQUISACA

CONOZCA EL FOLKLORE CHUQUISAQUEÑO

LO ESPERAMOS EN SU PROXIMA VACACION

SECCION TURISMO-Comite de Desarrollo de Chuquisaca

La incisiva campaña de la expansión, que otra vez se ensañó con Bolivia, por el sólo atractivo de nuestras riquezas, determinó finalmente que el propio Presidente Pando se pusiera en campaña, en las tierras del Acre, luego de dejar el Mando Supremo a cargo del Vice-Presidente Aníbal Capriles. Llegó así el instante de la presión, con la amenaza de los ejércitos del poderío federal. Empezaron las negociaciones diplomáticas, y allí se impuso el criterio de ese estadista agudo que fue en el Brasil el Barón de Río Branco; él representa para el Brasil, en los visionarios lineamientos de la política exteriores y el señalamiento de las metas para la expansión, lo que representó Diego Portales para Chile.

El conflicto del Acre terminó en el Tratado que se firmó en Petrópolis, el 17 de noviembre de 1903. Allí quedó sellada la cesión de nuestros territorios del norte, en favor del Brasil. Una otra etapa fue cerrada entonces, en el itinerario de la expansión de nuestros vecinos sobre porciones de nuestro territorio poseedores de riquezas.

En realidad, el antecedente funesto que nos llevó a perder el Acre fue el Tratado Muñoz - López Netto, firmado por el Gobierno de Melgarejo en 1867, mediante el cual perdimos nuestros territorios del Matto Grosso y la margen derecha del río Paraguay. Ese Tratado dejó sin solución la ubicación de las nacientes del río Yavari, en el Norte, y de los orígenes del río Verde, en el Este. Bien sabemos las desventuras que debe la Nación a los Tratados que suscribió el régimen melgarejista.

Más allá de la herida lacerante del Acre, los años iniciales del liberalismo mostraron nuevos signos de recuperación económica y algunas otras muestras del progreso infraestructural; por ejemplo, la construcción del Ferrocarril de La Paz al puerto lacustre de Guaqui, que posibilitó la conexión comercial con la orilla peruana, lo cual, por otra parte, aliviaba los efectos del estrangulamiento aduanero que nos ocasionó el Pacto de Tregua suscrito con Chile.

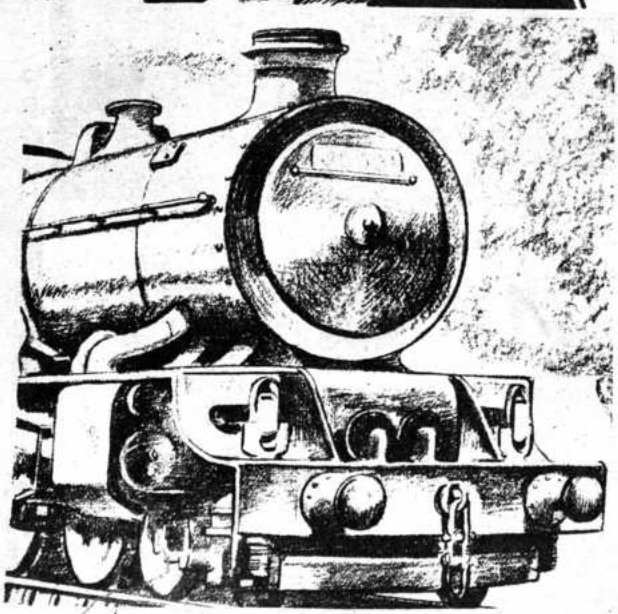

Y Chile estuvo otra vez, pronto, en el escenario de nuestra Historia de esos días. La Nación medrosa de 1895, que ante el peligro proveniente de Argentina nos ofrecía "ineludible" transferencia de territorios, había desaparecido cuando desapareció también el peligro. Reapareció, en cambio, en el año 1900, el arrogante vencedor del 79.

El recientemente instalado régimen liberal quiso buscar nuevos canales para la solución del problema marítimo. Era necesario, en el criterio de los gobernantes, salir de una situación en que, no teniendo puerto propio, la asfixia era mayor con las imposiciones económicas de 1884. Así, se tentaron nuevas negociaciones basadas en los compromisos chilenos de 1895. La nueva respuesta tiene los rasgos de una agresión similar al asalto de Antofagasta: es la nota que recibió el Canciller Eliodoro Villazón, de parte del enviado mapochino Abraham Koening, con fecha 13 de agosto de 1900.

Cuando Koening se refiere al planteamiento boliviano de puerto propio, responde en esta célebre nota: "... No habría chileno capaz de firmar un tratado de paz con una cláusula semejante. Desde la quebrada de Camarones al sur, hasta el estrecho de Magallanes, todas las poblaciones son chilenas, netamente chilenas... En esas poblaciones, incluyendo también el antiguo litoral de Bolivia, no hay casi bolivianos. Conceder, pues, una zona y un puerto en esos lugares sería entregar a nación extraña millares de familias chilenas, y en esto en plena paz, por pura condescencendencia graciosa..." La extensa nota es increíblemente agresiva, y continúa, en otra de sus partes: "... Para hablar con la claridad que exigen a veces los negocios internacionales, menester es declarar que Bolivia no debe contar con la transferencia de los territorios de Tacna y Arica, aunque el plebiscito sea favorable a Chile. El pueblo chileno, con una uniformidad que no se ve de ordinario en otras naciones, ha manifestado su voluntad de conservar esos territorios. Después de lo dicho, la conclusión se impone por la fuerza. Chile no acepta la cesión de la zona y del puerto pedidos por Bolivia... No hay puerto qué ceder... En tiempo de guerra, las fuerzas chilenas se apoderarían del único puerto boliviano con la misma facilidad con que ocuparon todos los puertos del litoral de Bolivia en 1879. Esto no es un vano orgullo..."

MENSAJE DEL SR. MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL A LAS FF.AA. DE LA NACION

.En este día que adquiere relieves de singular importancia, porque el calendario señala CL años de vida republicana e independiente, en mi condición de Ministro de Defensa Nacional, hago llegar mi fervoroso saludo a los señores Generales, Jefes, Oficiales, Suboficiales, Clases y Personal Civil que integran la Institución Armada.

En el transcurso del siglo y medio de vida republicana las Fuerzas Armadas de la Nación han contribuido con decisión y sacrificio al progreso y desarrollo del país, cumpliendo los elevados fines de precautelar su soberanía, res guardar y conservar las instituciones, defender la integridad territorial, vertebrar al país con trabajos de Acción Cívica y constituirse en el baluarte del civismo.

En esta fecha, que marca un hito en nuestra historia, hagamos profesión de fe y renovemos el juramento que, como soldados de Bolivia, hemos formulado ante Dios y el Altar de la Patria, de ofrendar aun nuestra propia vida para lograr su engrandecimiento.

La Paz, agosto de 1975.

Gral. Brig. René D. Bernal Escalante

"Es un error muy esparcido —sigue Koenig — que se repite cada día en la prensa y en la calle, el opinar que Bolivia tiene derecho de exigir un puerto en compensación de su litoral..." Y remata con sus bien conocidas expresiones: "... Chile ha ocupado el litoral y se ha apoderado de él con el mismo título con que Alemania anexó al Imperio Alsacia y Lorena, con el mismo título que los Estados Unidos de la América del Norte han tomado a Puerto Rico. Nuestros derechos nacen de la victoria, la ley suprema de las naciones... Que el litoral es rico y que vale muchos millones, eso ya lo sabíamos. Lo guardamos porque vale, que si nada valiera, no habría interés en su conservación... Terminada la guerra, la nación vencedora impone sus condiciones y exige el pago de los gastos ocasionados.

Bolivia fue vencida, no tenía con qué pagar, y entregó su litoral... fue una entrega absoluta, incondicional, perpetua... En consecuencia, Chile no debe nada, no está obligado a nada, mucho menos a la cesión de una zona de terreno o de un puerto..."

¿Cabe mayor fuerza agresiva y mayor elocuencia en la confesión de parte? La respuesta del Canciller Villazón es tan larga como la nota del plenipotenciario chileno, y rebate con una admirable fuerza argumental, preñada de doctrina, las afirmaciones y las argucias, demostrando los imprescriptibles derechos de Bolivia, a tener salida soberana al Océano que Chile quería negar con la sola invocación de la fuerza. Villazón escribe, serenamente: "... Chile pretende adjudicarse la costa perteneciente a Bolivia ,excluyéndola del Océano y condenándola a un aislamiento excepcional en América.

Esa sola consideración ya sería bastante para que las proposiciones de V. E. no fueran equitativas... La entrega del litoral no ha sido absoluta, incondicional y perfecta. Si así hubiera sido, V. E. no estaría empeñado en estas negociaciones, a las que les ha dado el carácter de apremiantes e inaplazables... El litoral de Bolivia, señor Ministro, es muy rico por su valor intrínseco y por sus rentas, y es de justicia poner a la vista este dato, para que los representantes de Chile se muestren equitativos en esas condiciones que llaman generosas..."

Eliodoro Villazón

Luego de hacer una relación prolija de las riquezas que contenía el litoral boliviano, el Canciller Villazón decía: "... También hay que tener en cuenta que en los veinte años que Chile ha poseído ese litoral, desde el Pacto de Tregua, ha percibido por lo menos cien millones. Durante ese mismo tiempo ha importado sus productos naturales y manufacturados a Bolivia, libres de derechos aduaneros, aprovechando las ventajas consiguientes a estas franquicias..."

Respecto a los "derechos" del victorioso, invocados por Koenig, el Canciller boliviano respondió llanamente, desde el sitial de la ponderación: "... No me detendré sobre las declaraciones que V. E. ha creído conveniente consignar en el oficio que contesto, y según las cuales la victoria la ley suprema de las naciones. Si bien V. E., de esta manera ha comprendido, a nombre de su Gobierno, principios de derecho público que hasta hoy fueron unipersalmente admitidos, también es oportuno recordar que esos principios han sido nuevamente sancionados por las más grandes potencias, en el último congreso internacional reunido en La Haya...".

Hace 8 años un simple anhelo... una realidad en el

SESQUICENTENARIO

PRIMER BANCO PRIVADO NACIONAL

BANCO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

OFICINA CENTRAL: SANTA CRUZ
SUCURSALES: LA PAZ-COCHABAMBA-MONTERO
AGENCIAS EN SANTA CRUZ : Los Pozos-7 Calles -Calle Junin

Más tarde, luego de la misión Avelino Aramayo, que ya recibió de parte de Chile las proposiciones que de algún modo figuran en el Tratado de 1904, fue don Alberto Gutiérrez, enviado por el Presidente Ismael Montes, quien suscripió el mencionado instrumento bilateral, en la ciudad de Santiago, el 20 de octubre de ese año. Consecuencia: Bolivia entrega el Litoral. Se estipula franquicias aduaneras y de tránsito, la construcción del Ferrocarril La Paz a Arica, y la entrega de trescientas mil libras.

El Partido Liberal, que frente a los gobiernos del Conservadorismo había sostenido la posición revindicacionista, suscribió el Tratado de paz, ante la sofocante carga económica proveniente de la tregua.

Los regímenes liberales abarcan, fuera del Gobierno Pando, las dos administraciones de Ismael Montes, y las de Eliodoro Villazón y José Gutiérrez Guerra.

La llamada "era liberal" es en nuestra Historia, sin duda, una de las más fecundas en obra administrativa, visible y altamente beneficiosa para e lpaís, sobre todo gracias a la admirable capacidad de estadista, que mostró el máximo conductor del liberalismo, el abogado y militar Don Ismael Montes.

Con una entereza que recuerda al Mariscal Santa Cruz, Montes buscó implantar primero bases firmes y sólidas para la superación del hombre boliviano y el progreso de la comunidad

Por eso una de las primeras y prioritarias acciones del régimen liberal estuvo dirigida a la Educación. El envío de la Misión Sánchez Bustamante a Europa, para la asimilación de sistemas y nuevas corrientes pedagógicas trajo muchos beneficios a la Nación, aunque, como hemos anotado antes. la misión belga del profesor Georges Rouma mereció también encendidas polémicas y enérgicas objeciones, como las de Franz Tamayo.

En todo caso, la erección de la primera Escuela de Maestros fue importante paso para el desenvolvimiento de la instrucelõn pública en Bolivia.

En ese rubro de la educacion, tiene especial relieve el impulso que se dio a la enseñanza de las áreas rurales.

Gral. Ismael Montes

Los rumbos de la industria extractiva de minerales fueron otros: el estaño sustituyó a la plata, pero el índice de exportaciones en otros minerales registró también importantes incrementos.

Por algo la mineria empezaba a aparecer como la actividad sustentadora de la economía nacional.

Paralelamente, conforme se fue incrementando la actividad comercial y la productividad industrial, dentro de las posibilidades que entonces tenían, fue notable en el período liberal el crecimiento de la actividad bancaria.

Las obras de fomento en que se empeñó el gobierno demandaron fuentes financieras que fueron generadas con algunos empréstitos. Por otra parte, fue acometida una reforma monetaria que significó la adopción del patrón oro.

La historia del petróleo se inicia también en los tiempos de los regímenes liberales. Para los primeros años del presente siglo, las indagaciones y los estudios, hechos en diferentes etapas, habían demostrado la existencia de ricos yacimientos en diversos puntos del país. Santa Cruz, Chuquisaca y La Paz, fueron señalados como Departamentos poseedores del llamado "oro negro".

Hacia 1906 empezaron los trabajos previos, que pronto derivaron en concesiones de áreas de explotación, que en determinado momento se hicieron dispendiosas.

Por eso, en 1916 se quiso poner ya freno a la generosidad adjudicadora. A ese año corresponden las primeras medidas que declaran a la riqueza petrolera como propiedad del Estado.

Todas las áreas no adjudicadas o aquellas que fueran declaradas en caducidad, o fueran objeto de desahucio, quedaban incorporadas al patrimonio estatal. No había llegado aún la época de la Standard Oil.

La historia del estaño en Bolivia, que tanta significación tiene para la vida nacional, o quizás es mejor decir para la supervivencia nacional, sobre todo en algunas etapas, empieza en realidad también con la era liberal.

Al finalizar el siglo XIX. empieza a subir la cotización del estaño en el mercado mundial.

Quienes se han ocupado de la Historia Económica del país nos hacen ver que en 1899 la tonelada inglesa del estaño fluctuaba alrededor de las 112 libras, que han de ir, en los años siguientes, en continuo ascenso.

Para Bolivia, esa realidad significó una dependencia cada vez mayor de la industira extractiva de ese mineral. Las referencias que tenemos a la vista nos hacen ver que mientras hacia 1910 las exportaciones del estaño llegaban al 40% del comercio exterior, para 1918 había llegado al 60%. Con el tiempo, la exportación de minerales, principalmente plata, plomo, cobre, antimonio, wólfram, zinc, junto al estaño, ha de cubrir casi el 95% del total de nuestras exportaciones. Otros rubros como los de la goma, la castaña, cueros, etc., cubrían apenas el cinco por ciento restante.

Muy lejos ya estaban los tiempos de un otro campo importante de los recursos naturales: la quina.

Respecto a la goma, el auge mayor correspondió a los últimos años del siglo pasado y los primeros del XX.

Hemos visto cómo esa riqueza fue la causa de la separación de nuestros territorios del Acre, por obra y gracia del despojo, así como en Atacama fueron el huano y el salitre la gran motivación. Hay referencias acerca de que la producción gomera en nuestros territorios de la cuenca amazónica alcanzó un promedio de tres millones de kilogramos anuales, en el lapso comprendido entre 1895 y 1915. Una de las consecuencias directas de la guerra del Acre fue naturalmente el marcado descenso de la producción gumífera.

Lo mismo se puede decir de otros bienes como la castaña, que tuvo similares épocas de auge. No había sido vista hasta entonces la importancia de la industria maderera, en nuestras ricas regiones orientales.

La ganadería era algo aún rudimentaria, y la actividad agrícola se mantenía en la tradicional rutina, sin que asomase aún, ni de lejos, la industria derivada de la agricultura.

En la vida institucional, los regímenes liberales tienen ciertamente plausibles méritos. Su prédica del orden en consonancia con la ley, que fue uno de los primeros postulados del liberalismo, en la voz de su fundador, el General Eliodoro Camacho, determinó una clara política de ordenamiento institucional, empezando, como hemos visto, con el ramo educativo.

El Ejército Nacional volvió a ser, como en los tiempos del Mariscal Santa Cruz, institución tutelar de la Patria, porque se puso especial interés en su mejoramiento profesional y en la organización de sus cuadros internos. Para todo ese mejoramiento institucional, fue traída al país una misión europea de asesoramiento.

Por otra parte, a la administración liberal corresponde, en materia de organización y nueva fisonomía para la institución castrense el establecimiento del servicio militar obligatorio. Eso contribuyó a que, con la convergencia de conscriptos de las diferentes capas sociales del país, los regimientos se conviertan en centros de civismo.

La problemática de la periferie, aciaga generalmente para los destinos de Bolivia, siguió pesando sobre la vida nacional, más allá del epílogo dramático de 1904. Los diferentes recrudecieron, esta vez, con el Perú.

Aquí cabe mencionar los tesoneros estudios que realizó Bautista Saavedra, en los archivos españoles, particularmente en el Archivo General de Indias, de Sevilla, para poner en evidencia nuestros viejos títulos y nuestros antiguos derechos a las delimitaciones que nos disputaba el Perú, en el occidente nacional.

Las dificultades fronterizas con el país vecino fueron sometidas al arbitraje y en las postrimerías del primer gobierno de Ismael Montes fue conocido el fallo arbitral. Era la República Argentina, cuyo "Laudo arbitral" asombró a nuestro país, por lo injusto de sus pretendidas definiciones, que ocasionaron la ruptura de relaciones con la nación del Plata.

No podía faltar el hecho luctuoso. El período liberal fue también sacudido por un doloroso hecho: el asesinato del ex Presidente General José Manuel Pando, muy cerca de la ciudad de La Paz, en el lugar denominado El Khenko. Ese suceso dio lugar a uno de los más complicados y largos procesos judiciales de la historia forense de Bolivia, porque estuvo matizado con todas las tintas del enredo político partidista. Antes de ello, al cabo de la primera presidencia de Montes, también falleció, en forma no suficientemente aclarada, el Presidente Electo de 1908, Don Fernando Eloy Guachalla.

Del seno mismo del Partido Liberal —ya sabemos como nacen generalmente los partidos políticos en Bolivia— se desprendió la rama opositora, primero con Daniel Salamanca y después con Bautista Saavedra.

La administración de José Gutiérrez Guerra no pudo contener el embate de los Republicanos y la era liberal concluyó en 1920, el día 12 de julio, con la llamada "revolución gloriosa" de esa fecha. Nuevas realidades afloraron desde entonces, y nuevos hombres asumieron las responsabilidades de la conducción del país.

EL LLOYD AEREO BOLIVIANO S. A.

••••EN SUS BODAS DE ORO,••••

RINDE FERVOROSO HOMENAJE A LA PATRIA EN EL SESQUICENTENARIO DE SU CREACION.

50 AÑOS APUNTALANDO EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LA PATRIA...

PETERS. - LOS TIEMPOS

¡SALUD BOLIVIA EN TU SESQUICENTENARIO!....

EL LLOYD AEREO BOLIVIANO S. A.

REAFIRMA SU INQUEBRANTABLE FE DE SEGUIR FORJANDO TU ENGRANDECIMIENTO.

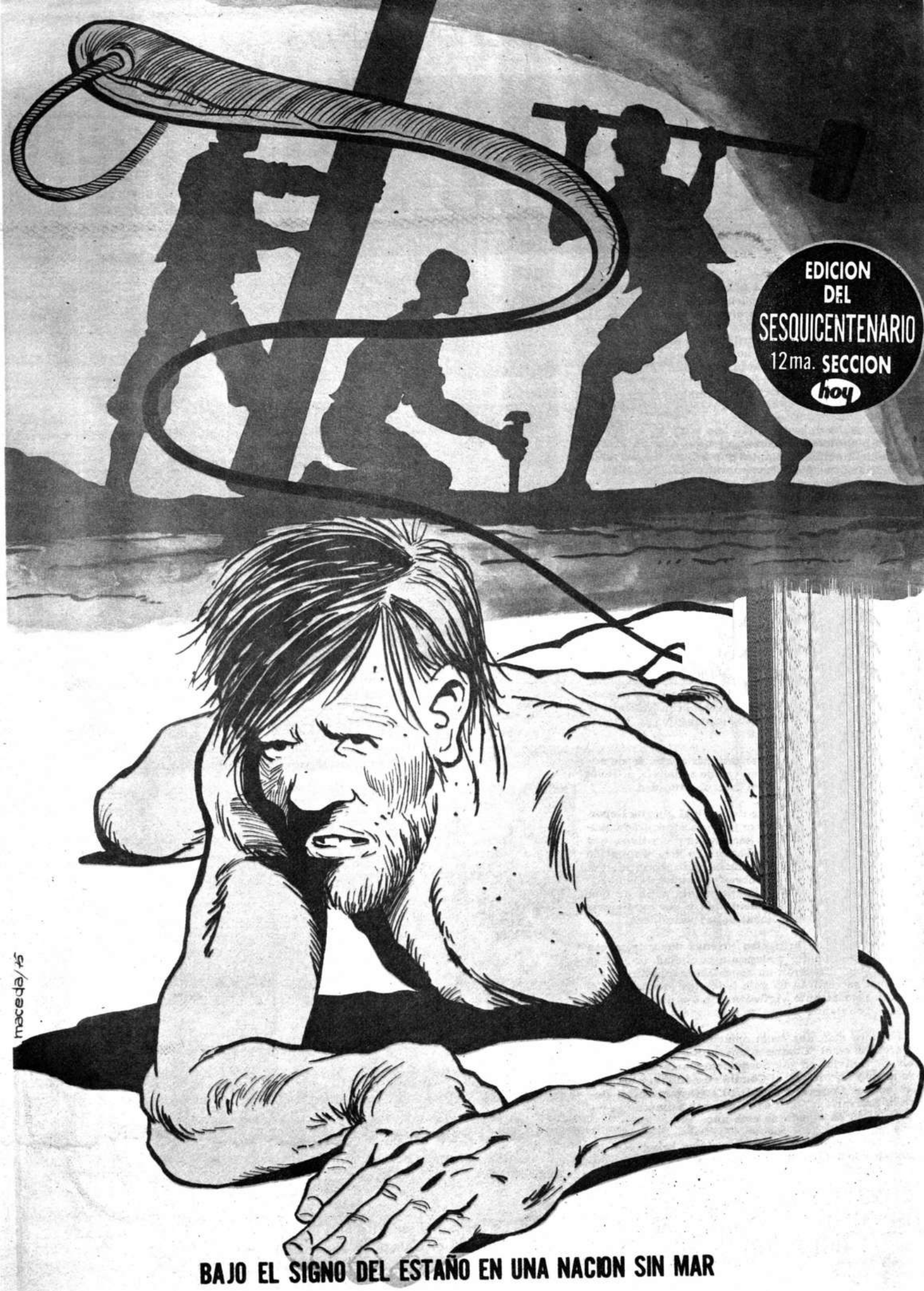

BAJO EL SIGNO DEL ESTAÑO EN UNA NACION SIN MAR

LOS BOLIVARIANOS

EN HOMENAJE A BOLIVAR

Este año, en la fecha patriótica más importante, Bolivia se engalana para celebrar sus 150 años de República Independiente. Los diversos actos preparados por las autoridades del Gobierno de Bolivia constituirán, sin duda alguna, un brillante homenaje de resonancias continentales, en honor de los Padres de la Patria, cuyas memorias serán honradas en la histórica Casa de la Libertad de la hermana ciudad de Sucre; donde siglo y medio atrás, se firmaba el Acta de la Independencia.

Bolivia, ha de testimoniar, una vez más, uno de sus hechos históricos más sobresalientes, ante la presencia de distinguidos visitantes que asistirán a los actos, solemnizando el Sesquicentenario de la República.

Este acontecimiento al que están adheridas espontáneamente varias instituciones, alcanzará relevantes contornos que pasarán a ocupar las primeras planas de la prensa latinoamericana. Los países bolivarianos estarán representados en la oportunidad.

El Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Bolivarianos, cuyo precursor es el bogotano, admirador de Bolívar y su obra, Don Alberto Nariño Cheyne, tiene particular obligación de presentar su saludo al Pueblo de Boliiva en fecha tan magna.

Los cinco países que conforman la Organización: Bolivia, Venezuela, Colombia, Perú y Ecuador, al cual se añade Panamá, fundaron precisamente, en homenaje del Gran Libertador los Juegos Deportivos Bolivarianos, creados en un evento parecido, cual fue la muy solemne celebración del Cuatricentenario de Fundación de la Ciudad de Bogotá.

El Comité Olímpico Internacional apoya desde entonces este evento y envía su saludo a Bolivia, a través de nuestra organización, en esta oportunidad.

La Paz, designada Sede de los VIII Juegos Deportivos Bolivarianos de 1977, se prepara apresuradamente en la conclusión de sus escenarios deportivos, que no solamente han sido efectuados en esta Capital de cristalina luz y simpatías comunes, sino también en el resto de la República. Esas obras son supervisadas por los ejecutivos del Comité Organizador, a fin de que tengan las medidas reglamentarias y las condiciones para un evento internacional de tal naturaleza.

La llegada de brillantes jóvenes deportistas que llenarán de esplendor y alegría esta ciudad durante su permanencia, ofrecerán un espectáculo magnífico, para el cual se vertirán de gala todos los escenarios deportivos celosamente vigilados por los dirigentes deportivos bolivianos y nuestra institución.

Hubiera sido una bella coincidencia que los Juegos creados en el "Cuatricentenario Bogotano", se realicen en Bolivia, en el "Sesquicentenario Boliviano", pero si esto no fue así, el Comité se adhiere a los festejos con el Congreso de ODEBO (Organización Deportiva Bolivariana), que se reune, por primera vez en Bolivia el 16 de agosto de este año.

En la oportunidad los congresistas brindarán un homenaje especial al Sesquicentenario de la República.

COMITE ORGANIZADOR DE
LOS VIII JUEGOS DEPORTIVOS
BOLIVARIANOS

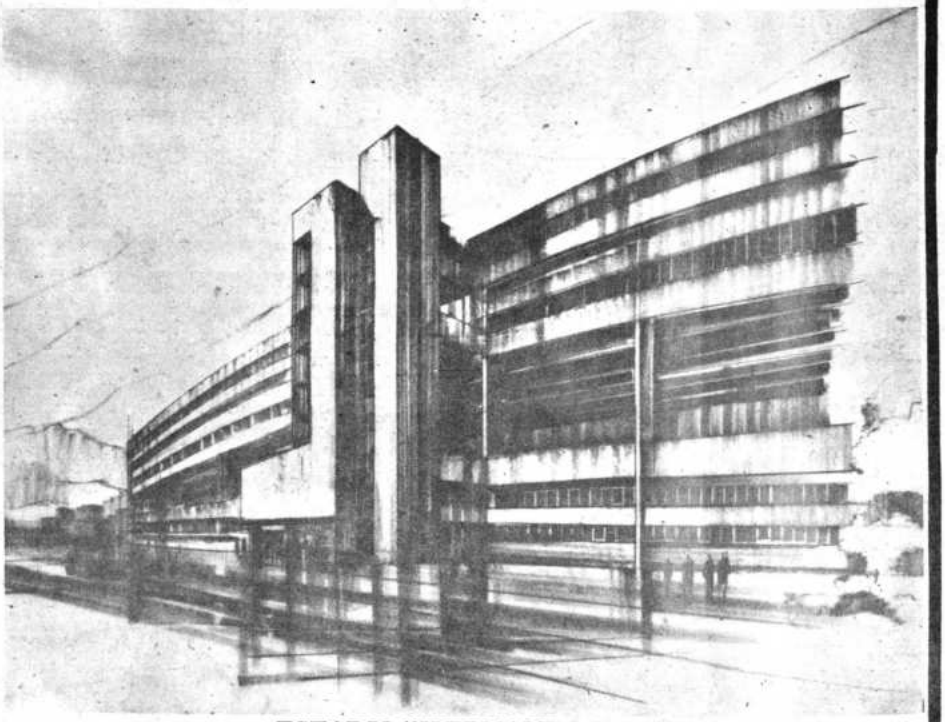

ESTADIO "HERNANDO SILES"
Frontis.- Obra del Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Bolivarianos.

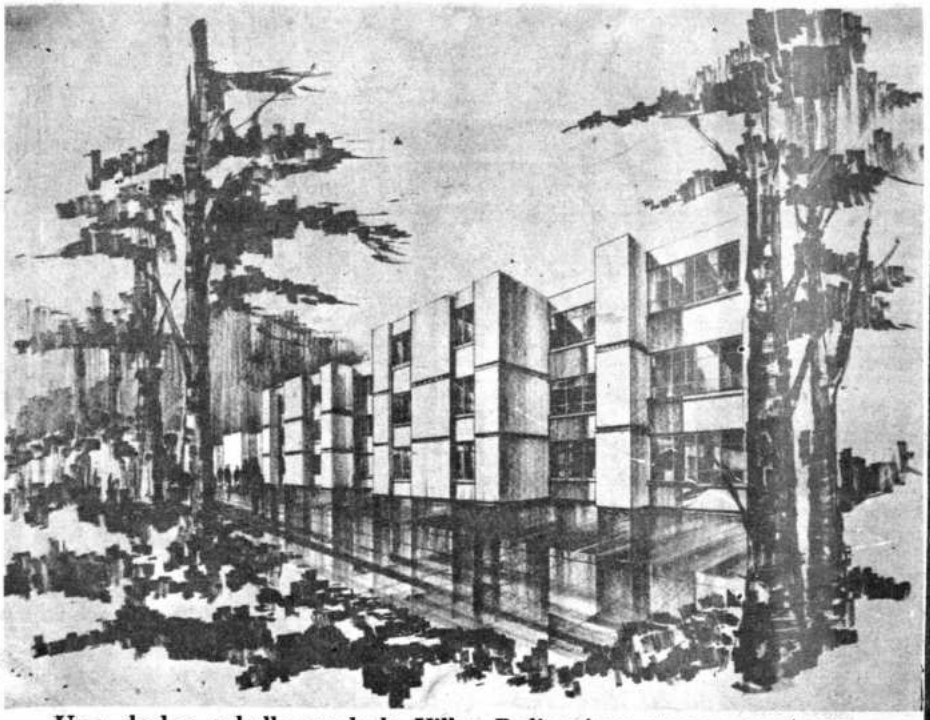

Uno de los pabellones de la Villa Bolivariana que se construye en el Colegio Militar del Ejército Boliviano.

BAJO EL SIGNO DEL ESTAÑO EN UNA NACION SIN MAR

12. BAJO EL SIGNO DEL ESTAÑO, EN UNA NACION SIN MAR.

A partir de la sustitución de los regímenes del liberalismo, se produjo también el remplazo de un caudillo dotado de admirable energía realizadora, como fue Ismael Montes, por un conductor de acentuada reciedumbre en su personalidad, en el rigor de su formación universitaria, y en sus claros propósitos encaminados a lograr un mejor nivel de vida para el pueblo boliviano: era Bautista Saavedra, antiguo partidario de las huestes liberales. Ambos, junto a Daniel Salamanca, son sin duda los más grandes caudillos de los primeros cincuenta años de la vida republicana del presente siglo. Discutidos y discutibles en varios aspectos de sus respectivas gestiones de gobernante, han dejado definitiva huella en la Historia de Bolivia Independiente.

El rubro de ese Capítulo obedece a una innegable realidad en nuestra historia del siglo presente: el lapso comprendido entre 1920 y 1932 corresponde al asentamiento de la monoproducción, con el auge de las grandes empresas estañíferas, señaladamente la correspondiente al llamado "Rey del estaño", Simón I. Patiño. En efecto, la Historia económica del país nos hace ver que el alza de las cotizaciones del estaño tuvo sus cifras mayores entre los años 1918 y 1928. Vale decir, una década de gran bonanza para los productores de ese mineral, aunque, claro está, en nuestro país, produjo la Nación y disfrutaron la bonanza las empresas.

En 1918, la tonelada inglesa de estaño se había cotizado en 329 libras, mientras que en 1928 se mantenía en alrededor de 300 libras. Esas cotizaciones estuvieron determinadas con el cada vez mayor volumen de la demanda en el mercado mundial. Ahora bien hemos hablado de que la Nación produjo el estaño y los empresarios amasaron la prosperidad, porque los impuestos aplicados sobre el valor de las exportaciones de mineral fueron mantenidos en un nivel generalmente bajo y en algunos años insignificante: fue fluctuando entre el tres y el siete por ciento, en un lapso de treinta años. Y fue el Presidente Saavedra, precisamente, el que dispuso el primer incremento significativo para las obligaciones impositivas sobre las exportaciones de mineral: dispuso una elevación, desde el siete hasta el trece por ciento, en una época en que el setenta por ciento de nuestras exportaciones estaba ya cubierto por los minerales.

Al empezar la década de los años treinta, en vísperas de la guerra del Chaco el porcentaje de las exportaciones de estaño hechas por la gran minería se distribuyó así, en cifras redondas: Empresa Aramayo nueve por ciento; Mauricio Hochschild, veintisiete por ciento; Patiño ,sesenta y cuatro por ciento.

En la historia de los empresarios del mundo, el caso de Simón Patiño es indudablemente de una singularidad asombrosa. Desde la humildad de impenitente buscador de vetas, pudo elevarse, gracias a su perseverancia y férrea voluntad para el trabajo, unido a ello a una rara perspicacia para los negocios, hasta las más altas esferas de la vida empresarial en el mundo convirtiéndose en uno de los más grandes potentados del globo. Lamentablemente, el volumen de sus inversiones en Bolivia resulta insignificante ante el gigantesco capital que se llevó desde las entrañas del socavón minero hacia el exterior del país. Que lo digan, en nuestros días, las inversiones que sigue haciendo, en varias partes del mundo, su hijo Antenor

Bautista Saavedra

Al empezar la década de los años veinte empezó un otro itinerario, más de una vez doloroso para el país: la explotación de los yacimientos petrolíferos, cuyos hitos iniciales hemos fijado antes. Hacia el primer año de la administración Saavedra, eran inmensas las áreas petrolíferas que había logrado la Standard Oil, en nuestro territorio, con un diario y pasmoso incremento, que iba convirtiendo a esa Compañía en un ente cada vez más grande y a todas luces influyente en los círculos económicos y en los organismos del Estado. Mas, mientras más áreas de exploración lograba, menor era su propósito de iniciar la explotación del "oro negro". Así, la Standard Oil sostuvo una mañosa acción monopolista, que manteniendo sus propiedades como reserva, no llegaba a proporcionar beneficio a Bolivia.

El Ejecutivo trató de frenar esa carrera monopolista e improductiva para el Estado, emitiendo en 1921 la llamada Ley Orgánica de Petróleos, que poco o nada pudo contra la fuerte empresa. Después del drama del Chaco tuvo que ver mucho con ella, sobre todo por los daños que ocasionó al país.

Estaño y petróleo son signos que de diverso modo han expresado los avatares a veces dramáticos de la vida nacional. Hoy, pesan decisivamente en la actividad y posibilidades económicas de Bolivia.

Más allá, hay numerosas facetas de significación histórica, que trataremos de esbozar e interpretar en este Capítulo, que en lo referente a la vida política comprende las administraciones de Bautista Saavedra, Felipe 2º Guzmán, con su breve interregno, Hernando Siles, y Carlos Blanco Galindo.

Las fisuras que desde los primeros días aparecieron en las filas de los revolucionarios del año veinte, en el seno de la propia Junta de Gobierno y después del nombramiento que hizo la Convención Nacional, en la persona del caudillo, para la Primera Magistratura, no impidieron que el enérgico Mandatario llevara adelante sus planes de gobierno. Las defecciones fueron importantes, sin embargo, empezando por Daniel Salamanca, que pronto postuló su llamada "oposición legal", para terminar renunciando a su banca parlamentaria. La Convención Nacional, pese a todo, continuó luego su labor como Congreso Ordinario.

Bautista Saavedra, perspicaz y muy hábil para el juego político, buscó pronto apoyo en la clase obrera. Por otra parte, aseguró la adhesión del Ejército, en cuyo Estado Mayor fue nombrado, como Jefe, el General alemán, Hans Kundt, que después tuvo tanto que ver con la suerte de nuestras armas, en la guerra del Chaco.

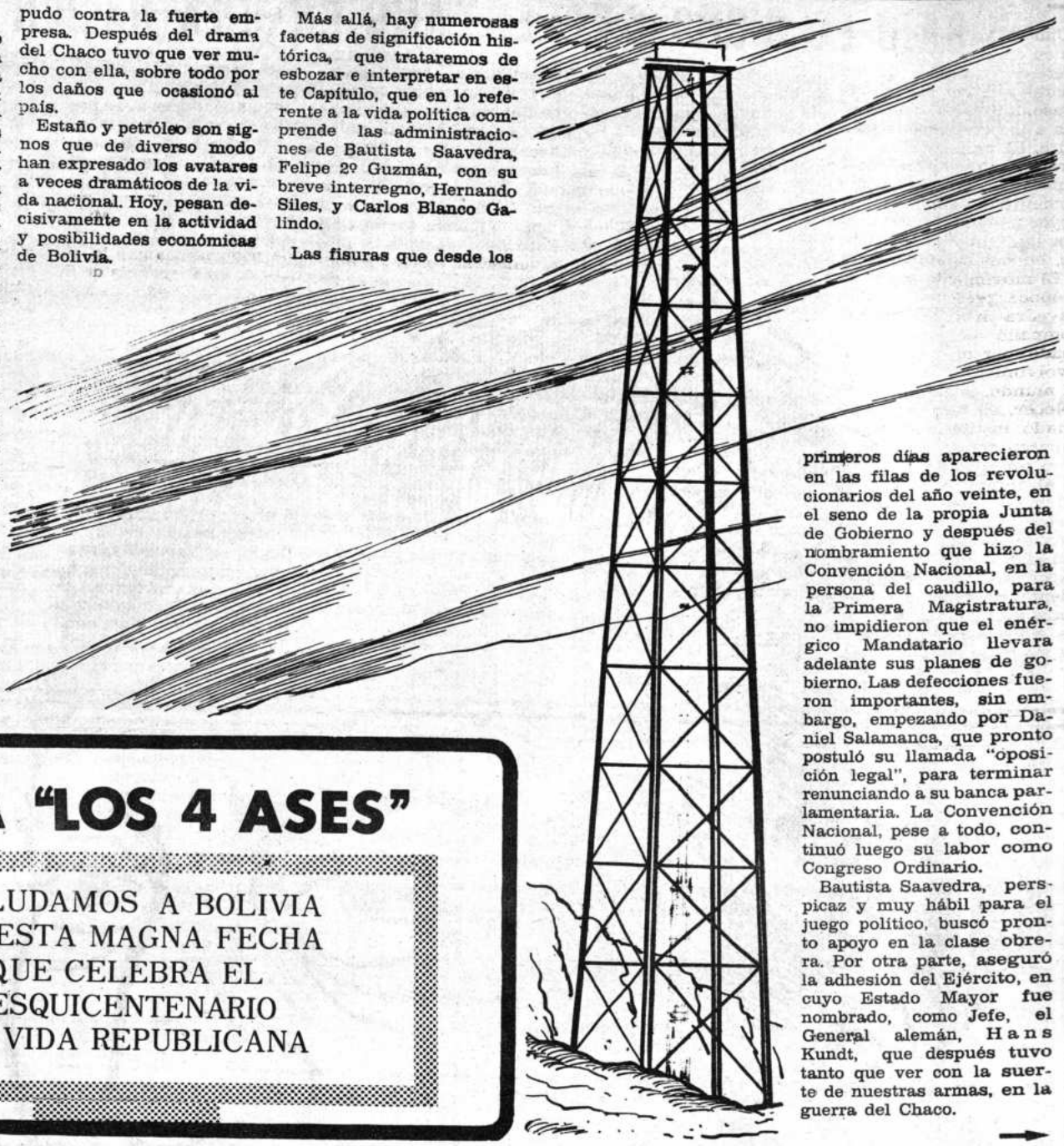

CASA "LOS 4 ASES"

SALUDAMOS A BOLIVIA
EN ESTA MAGNA FECHA
QUE CELEBRA EL
SESQUICENTENARIO
DE VIDA REPUBLICANA

EMPRESA NACIONAL DEL ARROZ

1825 - BOLIVIA - 1975

Rinde fervoroso homenaje a LA PATRIA
en el SESQUICENTENARIO DE SU FUNDACION.

¡Honor y Gloria a los próceres de la nacionalidad!

LA PAZ, 6 DE AGOSTO DE 1975

Uno de los rubros importantes de ese periplo es el referente a la legislación laboral, que por vez primera asomaba en el país, gracias a los empeños de Saavedra. El primer cuerpo de normas, en ese terreno, está contenido en la Ley sobre accidentes de trabajo, cuyo proyecto envió el gobernante a las Cámaras legislativas, en noviembre de 1921. "... El movimiento social de la época presente —dice Saavedra en el Mensaje que acompañó al proyecto—, creado por el grande desenvolvimiento económico del mundo, se afana por establecer, en bien del proletariado, instituciones que le amparen contra los riesgos de lo precario de su trabajo, al frente de la enorme influencia del capitalismo moderno. Dentro de estas consideraciones, la cuestión jurídica pertinente a la responsabilidad por los accidentes de trabajo, ha organizado la sanción de leyes especiales, en casi todos los países adelantados...

El Partido Republicano, en su programa político, hubo formulado, a indicación del que hoy es Presidente de la República, como tópico de gobierno, una legislación obrera que esté en armonía con las condiciones industriales propias del país. Ha llegado el momento de realizar esta promesa..." Así ,logró la sanción de esa Ley, como punto de partida para la protección de la clase laboral.

No tardaron en llegar al Congreso otros proyectos, en la misma materia. Uno de ellos contiene la Ley sobre Indemnizaciones por Accidentes Mineros, que Saavedra quiso separar de la Ley general que hemos visto: "... la minería —dijo—, principal industria nacional extractiva, y que puede arrostrar ya las responsabilidades sociales de su implantación, debe ser tratada separadamente..."

Emitió también ese Gobernante un Decreto Reglamentario sobre Huelgas, Conflictos entre el Capital y el Trabajo, y Consejos de Conciliación. "La legislación de un pueblo —explicó Saavedra— debe marchar paralelamente a los hechos sociales que se presenten, a fin de regirlos por normas y procedimientos que le den un estado jurídico... En vista de que en Bolivia se ha producido ya el fenómeno social - económico de la huelga, el poder público se apresuró a dictar, a falta de una ley, un reglamento que desde su promulgación es el que ha venido rigiendo..." Las gestiones del gobernante lograron que esos Decretos Reglamentarios sean elevados a rango de Ley.

Es también necesario citar la Ley sobre Jornada Máxima de Trabajo, de mucha importancia como hito inicial para la futura legislación laboral, ya que significó un paso de trascendencia en la política de defensa del capital humano.

Pese a la proyección de su obra, Bautista Saavedra fue rudamente combatido, desde las bancas parlamentarias y desde algunas columnas de la prensa. El pueblo supo salir, varias veces, en defensa suya, como ocurrió, multitudinariamente, en enero de 1923, cuando resultó aprobada en la Cámara de Diputados, una Minuta de comunicación que pedía nada menos que la dimisión del Presidente de la República, "... a fin de asegurar el orden público, restablecer el funcionamiento de las instituciones y salvar la unidad nacional, que se han hecho incompatibles con su presencia en el gobierno..."

En el año anterior, habíase producido un singular debate en la Cámara de Diputados, cuando el Diputado Franz Tamayo planteó interpelación al Canciller Ricardo Jaimes Freyre, que acababa de jurar su cargo y ni siquiera había asumido funciones en su Despacho. Había llegado a oídos del ilustre Tamayo, que en el seno del Ejecutivo habían sido vertidos juicios negativos acerca de la tarea de la Delegación boliviana, en el problema de nuestro Litoral, ante la Liga de las Naciones, que él mismo presidió la Delegación. El acto interpelatorio duró varios días. "El uno —ha escrito Moisés Alcázar— con la sonoridad de su verbo; el otro con su sánscrito, su latín y su griego. Jaimes arrebataba. Tamayo asombraba. Aquél era la música, éste el dédalo apasionado y convulso..." El fogoso debate había sido con inmenso interés por el público, todo el tiempo de su duración. Tamayo había empezado el debate con alusiones a la batalla de Montenoy, que libraron ingleses contra franceses. Al cabo, las discusiones se hicieron tan ásperas, que un columnista del diario La Razón había comentado: "El debate comenzó en Fontenoy, y terminó en Jesús de Machaca".

DeMillus
HECHO CON AMOR
TOUSSAINT & Cía.
La última moda en prendas femeninas
*
Ventas en:
BOUTIQUE "CAN CAN"
PASAJE PEATONAL (CASA DE LA CULTURA) TIENDA Nº 6
MODAS "LA SORPRESA"
COMERCIO 1047

MODAS "LA SORPRESA"
CALLE COMERCIO 1047
LA PAZ-BOLIVIA

SE UNE JUBILOSA A LOS FESTEJOS DEL SESQUICENTENARIO DE ESTA NOBLE TIERRA BOLIVIANA

Aquel acto interpelatorio ocasionó la renuncia de Ricardo Jaimes Freyre a la Cancillería, pese a que no prosperó en las Cámaras el voto de censura que había propuesto Franz Tamayo.

Entretanto, la acción gubernativa de Saavedra culminaba en claras concresiones, sobre todo en lo que se refiere a las obras públicas. Son de mucha importancia las vías de comunicación concluidas en ese período, como los ferrocarriles de Atocha a Villazón, y la de Sucre a Potosí, así como las obras realizadas en el plano del progreso urbano, en varias ciudades. Los planes del gobierno para el progreso del país siguieron adelante. Y cuando el enconо obstructor arreció en el Parlamento, Saavedra decidió su clausura. Las Cámaras fueron cerradas en 1923, y ese hecho ahondó los enconos. El embate llegó a la malignidad, y fueron leídos en los periódicos frases como aquella de que "Bolivia no es un ayllu", haciendo alusión al vigoroso ensayo sociológico que escribió Saavedra sobre el "ayllu" aymara.

En diciembre de 1924, Bautista Saavedra viajó a Lima y concurrió, invitado por el Gobierno del Perú, a las celebraciones del Centenario de la Batalla de Ayacucho. Quedó remplaándole en la presidencia el Dr. José Quintín Mendoza.

En el año siguiente, pudo presidir los festejos nacionales del Centenario de la Independencia Nacional. Estuvo en el Santuario de Copacabana, donde la Virgen del Lago fue coronada como Patrona de Bolivia, y luego en la ciudad de Sucre, donde se conmemoró la reunión de la Asamblea Deliberante de 1825, en la Casa de la Libertad.

En ese año de 1925, había sido elegido, para suceder en el Mando a Saavedra, el Dr. Gabino Villanueva, médico y prestigiosa figura de las filas republicanas. Mas, su elección fue sorpresivamente anulada por el Congreso Nacional, el día 25 de agosto de ese año. ¿Qué había sucedido? Porfirio Díaz Machicao, biógrafo de Don Bautista Saavedra, ha escrito que un reportaje de Demetrio Canelas al Presidente electo fue la voz de alerta para el caudillo, y el detonante para la anulación de elecciones. ,'... Conforme he expresado en otra oportunidad —había expresado Villanueva— solicitré la cooperación de hombres eficientes que militan en los diferentes partidos políticos..." Por otra parte, refiriéndose a la necesidad de reunificación de los republicanos, había dicho: "La unificación de las ramas en que está dividido el partido se, a mi juicio, una de las grandes necesidades políticas de la hora actual..."

Bautista Saavedra había sido dura y enconadamente combatido por los disidentes de su Partido y, naturalmente, por los liberales. Y no podía permitir conciliación ni pacto alguno con ellos. Además, no estaba dispuesto a ceder el liderazgo del Partido. Así, se adujo que ni Villanueva ni Abdón Saavedra (éste era Vice-Presidente electo) habían renunciado a sus cargos anteriores, dentro de los plazos constitucionalmente señalados.

A tiempo de anular las elecciones, el Congreso designó como Presidente interino, a Felipe 2º Guzmán: "Se hará cargo del Poder Ejecutivo el Presidente electivo del H. Senado Nacional quien convocará a elecciones dentro del término de seis meses, computables desde la presente fecha..."

radio

méndez piensa en la PATRIA las 24 horas del dia...

Homenaje al "SESQUICENTENARIO DE LA REPUBLICA"

Programación especial para el 6 de AGOSTO

- ☆ EL PENSAMIENTO DEL LIBERTADOR (Jacobo Liberman)
- ☆ BOLIVIA EN LA HORA DE BOLIVAR (René López Murillo)
- ☆ CRONICAS DE LA INDEPENDENCIA (Roberto Cuevas)
- ☆ HOMENAJE MUNDIAL A BOLIVIA (Irving Alcaráz)
- ☆ SUCRE, CUNA DE LA LIBERTAD (Manuel Benitez)
- ☆ EL PUEBLO Y EL SESQUICENTENARIO (Percy Camacho)
- ☆ EL SESQUICENTENARIO Y LOS HOMBRES DE HOY (Julio Barragán)
- ☆ LA PATRIA Y SU MUSICA (Programación)
- ☆ EL NOTICIERO DE LA PATRIA (Departamento de Noticias)

A BOLIVIA

EN EL SESQUICENTENARIO DE SU INDEPENDENCIA

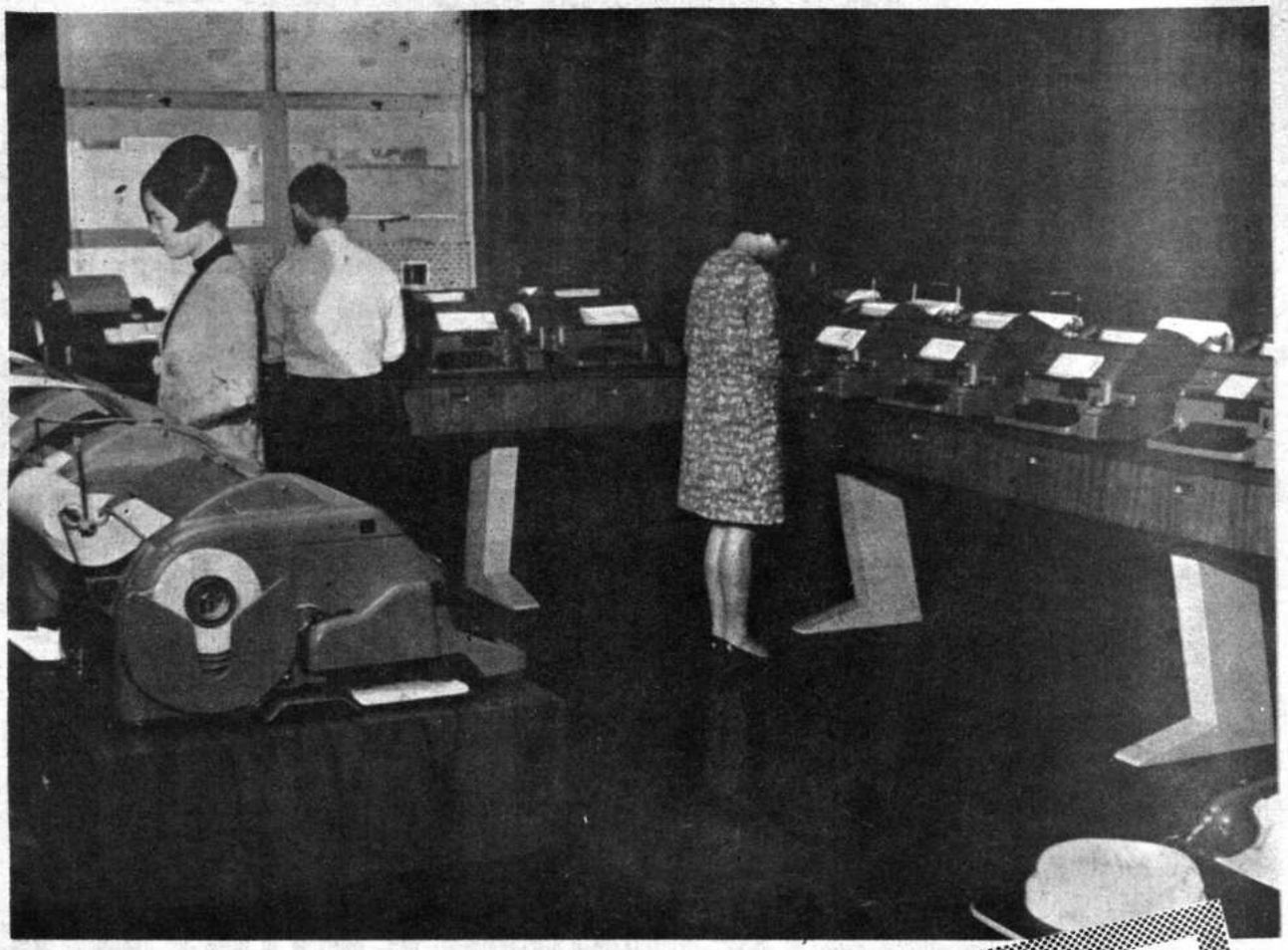

.SALUDAMOS CON RESPETO, ADMIRACION Y COMUNION CIVICA EN TAN MAGNA CELEBRACION, JUNTO CON NUESTROS MEJORES VOTOS POR EL CONSTANTE PROGRESO DE LA NACION, EN UN CLIMA DE PAZ, FE Y TRABAJO FECUNDO.

NOS ALIENTA LA GENUINA CONVICCION DE HABER CONTRIBUIDO, SANA Y CONSTRUCTIVAMENTE, A LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES DE ESTE PAIS AMIGO EN ORDEN AL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES, DURANTE EL ESPACIO DE TRES DECADAS QUE OPERAMOS EN BOLIVIA.

SALUD, BIENESTAR Y GRANDEZA PARA EL NOBLE PUEBLO BOLIVIANO.

LA PAZ, 6 DE AGOSTO DE 1975.

CABLE WEST COAST

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES.

Oficinas:

LA PAZ (Central)
Santa Cruz
Cochabamba

EDICION DEL SESQUICENTENARIO 13a. SECCION hoy

DE LA GUERRA DEL SUDESTE A LA ECLOSION REVOLUCIONARIA (1932-1952)

BAJO EL SIGNO DEL ESTAÑO, EN UNA NACION SIN MAR

Presidencia de Hernando Siles

Las elecciones siguientes dieron el triunfo a Hernando Siles, que tuvo como Vice-Presidente a Abdón Saavedra, que fue nuevamente postulado.

A tiempo de hacerle conocer la proclamación de su candidatura, la Convención del Partido Republicano había comunicado a Siles "... la conveniencia de que el Jefe del Gobierno debe marchar de acuerdo con el Jefe del Partido en todos los asuntos que se refieren al programa nacional e internacional del Pacífico, quedando para el Jefe de éste la dirección de los intereses de la política interna, en caso de graves disidencias entre el Jefe del Gobierno y el Jefe del Partido, el Partido cree y sostiene, que debe seguir las inspiraciones del último y prestarle su apoyo..." La carta concluía con este requerimiento "... esperamos que se dignará usted dar su respuesta a esta comunicación, y si como creemos ella es afirmativa, una vez que conocemos cuáles son los principios políticos que en este orden le animen, debe Ud. señor estar seguro que el Partido y su Jefe le prestarán su más decidida y abnegada colaboración..."

El Dr. Hernando Siles había respondido dando su plena conformidad. Y Bautista Saavedra quedaba confiado en que el líder seguiría siendo él, y pudo partir tranquilo a Europa como Ministro Plenipotenciario.

La Presidencia de Hernando Siles volvió a vérselas con el encono y las simples rivalidades de grupo. Entretanto, él quiso retomar los lineamientos de la política de realizaciones de Saavedra. Uno de los primeros y positivos proyectos es el referente a la financiación del ferrocarril Cochabamba - Santa Cruz, que Siles consideraba prioritario para el progreso y el entronque nacional. Como esa, son muchas las buenas obras que se propuso la administración Siles.

No fueron ajenos a la preocupación del gobernante los asuntos referentes a nuestros perdidos territorios del Litoral. En abril de 1926, había enviado una carta la Presidente Coolidge, de los Estados Unidos, respecto a la posibilidad de mediación en las expectativas que mantenía el país acerca de la posibilidad de obtener Arica u otro puerto en la costa, en acuerdos con Perú y Chile. La gestión fue infructuosa.

En medio de los tejemanejes de la política interna, Siles olvidó sus compromisos del año de su elección. El Vicepresidente Abdón Saavedra quedó fuera del país y don Bautista fue también impedido de retornar a la Nación. Entretanto, empezaron a reavivarse los diferendos con el Paraguay. Mas, la República del Sudeste había venido preparando saladamente su acción. que se puso en evidencia con el ataque sorpresivo al fortín boliviano Vanguardia, en 1928.

El ataque paraguayo levantó una indignada ola de protestas en toda Bolivia. El Partido Nacionalista, nueva sigla que rodeaba a Siles, hizo despliegue de documentos de incitación para la defensa de la soberanía nacional. El gobernante midió la respuesta de la ciudadanía, comprobó que se aquietaban los enconos de tierra adentro ante el peligro amenazador de la periferie, y se decidió a emitir un Decreto de amnistía. Atnes de esa medida, quedaron rotas las relaciones con el Paraguay, y fueron llamadas dos categorías de reservistas. La concordia nacional asomó por todos los ámbitos.

ORIENT BOLIVIANA LTDA. OF. CENTRAL EDIF. ALAMEDA 1r PISO OF. Nº 105 CASILLA 8261 TEL 52947

RELOJES ORIENT

ORIENT WATCH COMPANY
TOKIO JAPON

SALUDA AL
NOBLE PUEBLO BOLIVIANO
EN SU

150°
ANIVERSARIO
DE
FUNDACION

y anuncia la apertura de su representación directa y exclusiva para todo el país

Siles había expresado ante la Nación ser enemigo de la guerra. Pero ofreció ser consecuente con el país si éste era arrastrado al conflicto bélico. Puso especial empeño para evitar el choque armado, y lo consiguió, salvando el honor nacional; es justo reconocerlo, porque sus gestiones fueron guiadas por la sagacidad desde el principio, en efecto, ante las exortaciones de comprensión y solución pacífica, dirigidas por la Conferencia Internacional de Conciliación y Arbitraje, la respuesta de Bolivia fue clara y estuvo revestida de dignidad: "... Toda la tradición internacional de Bolivia está inspirada en el culto positivo y sincero del principio de arbitraje y en la condenación de la guerra como sistema de política al frente de su vecinos, salvo el involuntario caso de estricta defensa, y Bolivia no se separará de esas normas de vida civilizada y solidaridad humana. Agredida Bolivia en estos momentos en su soberanía y dignidad por fuerzas militares del ejército del Paraguay, por violento e inesperado ataque que desmiente y rompe los sentimientos de fraternidad americana, requiere una satisfacción que borre esa injuria y vuelva al pueblo boliviano la serenidad y la confianza suficiente, que le permita aceptar las determinaciones de este Gobierno, en bien de soluciones que armonicen la conservación de la paz con el derecho de los Estados.. Después de la satisfacción que Bolivia espera dentro de las estrictas normas de derecho itnernacional, estará siempre dispuesta a seguir las nobles inspiraciones de los principios que alude V.E. y cuyo culto practica, y de los pueblos cuya amistad respeta profundamente". Tal la respuesta al señor Frank Kellog, presidente de la Conferencia Internacional de Conciliación y Arbitraje. Esa nota ocasionó la investigación que posteriormente condenó al Paraguay y le obligó a reconstruir nuestro fortín Vanguardia. Así fue evitada la guerra, con una neta victoria diplomática.

VANGUARD LTDA

IMPORTACIONES-REPRESENTACIONES

HEROES DEL ACRE 1454 —CASILLA 4390–TELFS :28903-61549-61550– TELEX BX 5278 –CABLES : "VANGUARD" LA PAZ—BOLIVIA

REPUESTOS Y ACCESORIOS DE CALIDAD

- *COJINETES DE MOTOR FEDERAL—MOGOL—GLACIER
- *BUJIAS CHAMPION
- *ENGRANAJES DE CAJA BORG WARNER
- *CARBURADORES CARTER Y HOLLEY
- *SISTEMA ELECTRICO NIEHOFF
- *CORONAS Y PARTES EATON
- *FRENOS Y ACCESORIOS WAGNER
- *AMORTIGUADORES MONROE
- *EMPAQUETADURAS DE MOTOR MACORO Y VICTOR
- *RETENES NATIONAL Y C/R
- *CORREAS VENTILADORAS E INDUSTRIALES DAYCO
- *BENDIX DE ARRANQUE ACURRATE.

SALUDAMOS AL PUEBLO DE BOLIVIA EN EL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA REPUBLICA.

SOLO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS TODO PARA SU COCHE

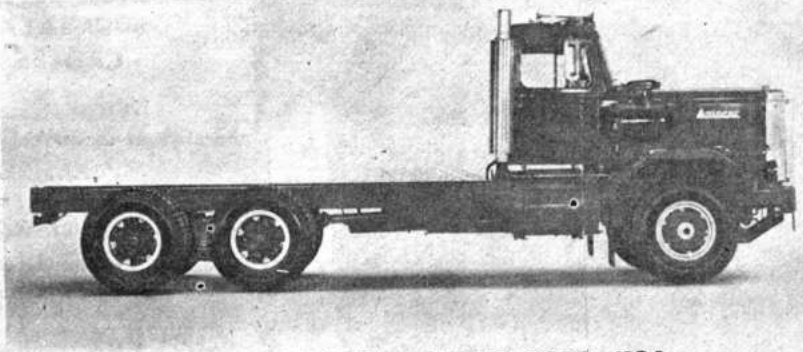

DISTRIBUIDORES DE AUTOMOVILES AMERICAN MOTORS CORP. USA.

Al período que estamos examinando corresponde también la reforma bancaria operada por la Misión Kemmerer, y la erección de la Contraloría General de la República. La Reforma Kemmerer posibilitó le establecimiento del Banco Central como Emisor.

Lamentablemente, pasado el peligro que amenazó momentáneamente a la Nación desde afuera, renació la pugna interan. Y Siles impidió el ingreso de Bautista Saavedra al país, cuando el caudillo republicano anunció su retorno de Europa.

Tuvo que quedarse en Arequipa. En cambio, se había autorizado el ingreso del ex Presidente Ismael Montes, quien pronto expuso ante el Presidente Siles, en memorable entrevista cuyos detalles publicó El Diario de La Paz, su preocupación por el negativo panorama de la política interior, y su protesta por no haberse permitido el ingreso del ex Presidente Saavedra. Consecuencia: Montes fue expulsado del país

Para entones, se atribuía a Siles intenciones prorroguistas en el Mando de la Nación, y a eso también había aludido Montes.

La amenaza de la "prórroga presidencial", que el Partido Nacionalista se empeñó en sostener y alimentar, ocasionó una aguda confusión y enconos mayores. Desde el Gobierno, se alegaba que los peligros de la subversión hacían necesaria la postergación de elecciones. La pugna y los alegatos subieron de tono, y el ambiente se hizo claramente expresivo de la convulsión. El Presidente Siles dimitió en el mes de mayo de 1930, en manos del Consejo de Ministros.

Y todo el gobierno se vino abajo en el mes siguiente, en medio de deplorables sucesos callejeros.

Así se llegó a la constitución de la Junta Militar de Gobierno, de 1930, presidida por el general Carlos Blanco Galindo, que adoptó un Estatuto de Gobierno, para la conducción del país..

El Estatuto de Gobierno de 1930 es un cuerpo normativo jurídico que merece atento estudio, no sólo por el período de transición que lo impuso sino por las innovaciones que contiene y que equivalen a verdaderas modificaciones en la vida institucional del país. Empieza por declarar que la Junta "dictará Decretos-Leyes solamente en casos excepcionales, cuando lo imponga la gravedad de las circunstancias"; "declara funciones de administración social y técnica los correos, telégrafos, ferrocarriles, obras públicas, universidades, educación pública, sanidad, Contraloría..."; por otra parte, declara la autonomía universtaria: "Declárase la Autonomía Universitaria.

La Universidad Boliviana se regirá por los Estatutos que someterá a la aprobación del Gobierno una comisión especial designada al efecto, consultando la opinión de los distritos unversitarios.. "En el mismo Artículo, que es el 23, el Estatuto expresa: "Se orgainza de inmediato un Consejo Nacional de Educación para el régimen de instrucción primaria y secundaria, de los institutos especiales y normales, y de la educación del indio...".

Al abrigo de las garantías otorgadas por la Junta, retornó la actividad de los partidos. Ismael Montes y Bautista Saavedra retornaron al país. Pronto, por la decisión auspiciosa del general Blanco Galindo, surgió un consenso nacional que se concretó en un acuerdo de partidos para postular a Daniel Salamanca para la Presidencia de la República. Se produjo su elección, en efecto, en enero de 1931.

Una de las realizaciones más significativas de la Junta de Gobierno fue la promulgación de un nuevo Estatuto de Instrucción Pública, conocido también como Estatuto Sánchez Bustamante, por haber sido Daniel Sánchez Bustamante su principal inspirador y redactor. Leamos al propio general Blanco Galindo, en su Mensaje al Congreso del año 31, a tiempo de la entrega del Mando Supremo: "... El Estatuto sobre Instrucción Pública, en sus 53 Artículos, realiza el ideal de la juventud estudiosa. Prescribe la Autonomía Universitaria. Crea tres entidades; armónicamente, éstas se encargan de la educación nacional: el Consejo Nacional de Educación, la Universidad y el Ministerio de Instrucción Pública. El primero debe atender los jardines infantiles, escuelas primarias, secundarias y profesionales. La segunda se preocupa de los institutos y facultades, mientras que al Ministerio incumbe la latatuición del Estado y su misión es de ayuda, vigilancia y estímulo, tomando también a su cargo la importante tarea de la educación indigenal, la educación física y el fomento de la edificación escolar".

En el espiritu del Estatuto de Instrucción Pública que hemos mentado, está presente el pensamiento vivo de Sánchez Bustamante, que asimiló muy claramente las nuevas ideas pedagógicas de su tiempo. Hombre de atildada inteligencia como era, recogió, asimismo las aspiraciones de la juvetnud y de la intelectualidad de esa época. Esas aspiraciones habían recogido, por otra parte, el mensaje reformista de 1918, proveniente de los universitarios de Córdoba. En Bolivia, las inquietudes reformistas de la Universidad, que buscaban el logro de la autonomía, corresponden precisamente a los años previos a la revolución de 1930.

En la década que venimos resumiendo, hubo en efecto plurales inquietudes que generaron una abundante producción literaria. La cultura boliviana de ese tiempo está impregnada de bellas expresiones donde convergen influencias diferentes y se apagan otras.

En los años que preceden al Centenario de la República, palidece el influjo positivista y advienen, en efecto, nuevas corrientes para alimento de la vida espiritual boliviana. El sagaz y tempranamente malogrado Ignacio Prudencio Bustillo, a quien, por otra parte, se debe el mejor estudio sobre la misión de su ilustre abuelo (Rafael Bustillo) en Chile, anunció la periclitación de la influencia comtiana, taineana, y spenceriana, en Bolivia, señaladamente en su breve pero enjundioso libro ENSAYO DE UNA FILOSOFIA JURIDICA, publicado en 1923. Esa obra muestra un nuevo esquema, donde se han de ver superados los por tanto tiempo defendidos ideales del individualismo liberal, es decir los viejos sostenes mentales de la Revolución Francesa, que sedimentaron en el alma romántica de casi todo el siglo XIX, y mucho más en Bolivia, que fue, en ese siglo, romántica en todo, cuando no lisa y candorosamente sensiblera, especialmente en el mundillo del trajín político.

Así, del Centenario adelante, el ser individual del boliviano y sus atributos, pero sobre todo sus intereses, va cediendo un poco de terreno al ser social y a aquello que conviene a la colectividad. Esa es la significación de las primeras formas de la legislación laboral, con sentido práctico, en la administración de Bautista Saavedra, como hemos visto en este mismo Capítulo.

Pero acá nos interesa especialmente el hombre boliviano de esa época, como realizador y partícipe del suceso cultural. Por eso hablamos, más que de nombres, de tendencias, de ideas, y de la significación de los hechos.

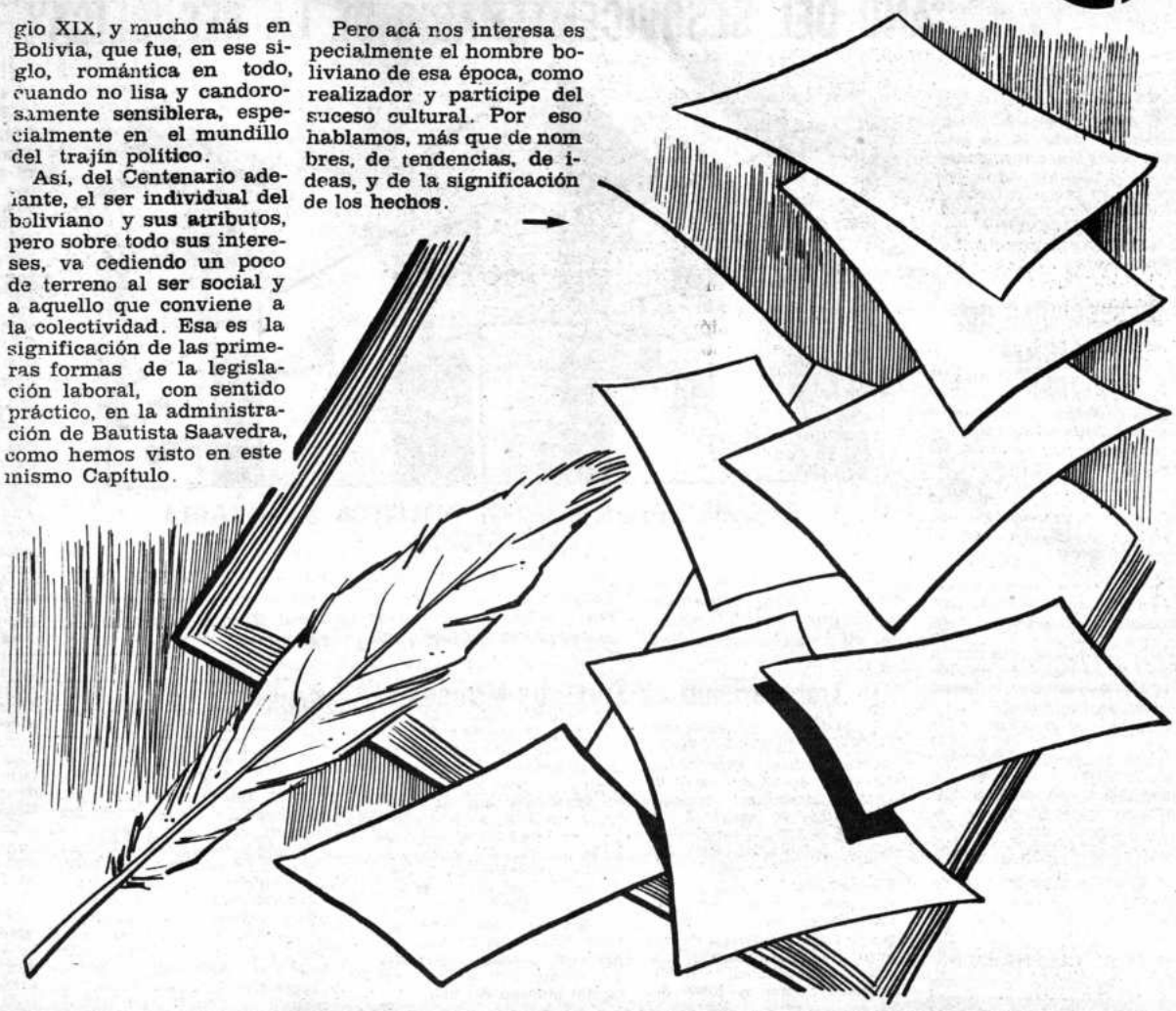

OAS TELEX WASHINGTONDC
AGOSTO 1 1975 MS
OEABOL
49 FAVOR TRANSMITIR SIGUIENTE MENSAJE AL EXMO. SR. PRESIDENTE DE BOLIVIA:

GENERAL HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE
BOLIVIA

"EN OCASION DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA ME HONRO EN SALUDAR EN LA PERSONA DE SU JEFE DE ESTADO, AL PUEBLO Y GOBIERNO DE LA ILUSTRE NACION AMERICANA Y EN ASOCIARME A LA CELEBRACION DE ESE HISTORICO ACONTECIMIENTO.

"CREO QUE RECORDAR LAS FECHAS PATRIAS TIENE SENTIDO CUANDO SE PROYECTA EN EL FUTURO EL MISMO ESPIRITU DE PROGRESO QUE ALENTO A LOS FUNDADORES. ESE ES EL CASO DE BOLIVIA, QUE DESDE EL CENTRO DEL HEMISFERIO SUD ASPIRA AL PLENO DESARROLLO DE SUS RECURSOS NATURALES Y EMERGER DE LA MEDITERRANEIDAD POR VIAS QUE LE ABRAN EL ACCESO A MERCADOS INTERNACIONALES.

"ESTOY SEGURO QUE LA SOLIDARIDAD INTERAMERICANA VERA EN ESTA EMPRESA DE HOY LA CONTINUIDAD SIEMPRE RENOVADA DEL ESPIRITU DE AGOSTO DE 1825.

"RUEGO, EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE, ACEPTE EL TESTIMONIO DE MI ADMIRACION Y FRATERNIDAD POR EL ILUSTRE PAIS QUE GOBIERNA Y LO TRANSMITA A SUS CONCIUDADANOS.

ALEJANDRO ORFILA
SECRETARIO GENERAL"

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA REPUBLICA"

SALUDO

La entidad ferroviaria de Seguro Social se adhiere al homenaje que los bolivianos rendimos a los fastos más gloriosos de la Historia Patria, renovando su propósito y decisión de continuar preservando el capital humano, sólido pilar del progreso y la grandeza de los pueblos.

Proyecciones de FERROCAJA

Las proyecciones inmediatas de la Caja Ferroviaria de Seguro Social son: utilizar al máximo los recursos disponibles, efectuar una racionalización adecuada del capital humano, renovación de equipos e instrumental, implantación del servicio de ambulancias en línea para los trabajadores que se encuentran alejados de los Centros Médicos.

Actualmente se ejecutan trabajos de remodelación, ampliación y reacondicionamiento de centros asistenciales establecidos en diferentes distritos del territorio nacional, con fondos previstos en el Presupuesto Integrado, aprobado recientemente por el Comité Directivo de la institución.

Finalmente en el campo de futuras realizaciones en favor de la población asegurada e iniciando en forma activa el nuevo sistema de la Medicina Preventiva, se destaca el levantamiento de un Catastro Pulmonar entre los trabajadores de la Empresa Nacional de Ferrocarriles ha iniciarse en el curso de las próximas semanas en La Paz, debiendo extenderse posteriormente al interior de la República.

CURSOS DE CAPACITACION

Por determinación del Directorio se iniciarán en breve cursos de capacitación para el personal de la entidad a fin de superar su rendimiento y consiguientemente mejorar el complejo sistema médico - administrativo. Además, aquellos funcionarios que se destaquen serán postulados como becarios en los diferentes programas que ofrecen entidades del exterior.

Asimismo, el Directorio de Ferrocaja ha dispuesto que un profesional médico sea postulado para asistir al curso que, sobre Medicina Preventiva, se llevará a cabo durante los meses de octubre y noviembre de este año en México, bajo los auspicios del Centro Internacional de Estudios de Seguridad Social.

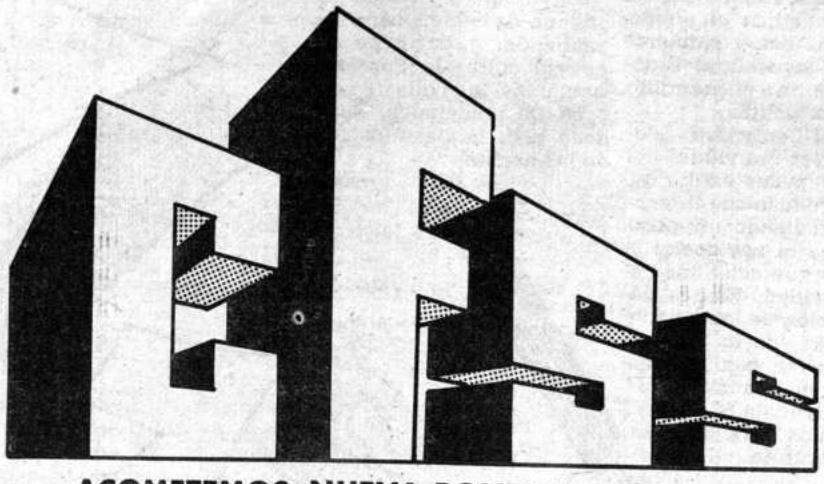

ACOMETEMOS NUEVA POLITICA SANITARIA 1937-1975

A 38 ños de su creación, la Caja Ferroviaria de Seguro Social, acomete, vigorosamente, la implantación de una nueva política sanitaria acorde con los lineamientos trazados por el Gobierno Nacional de las Fuerzas Armadas que preside el General Hugo Banzer Suárez.

Transferencia de Servicios Médicos

El Gobierno Nacional presidido por el Gral. Hugo Banzer Suárez mediante Decreto Ley N° 10173 de 28 de marzo de 1975, ha dispuesto la Racionalización de la Seguridad Social en el país, determinando que la gestión, aplicación y ejecución de los regímenes de Seguridad Social y asignaciones familiares para el sector de los trabajadores, sea atendido por la Caja Ferroviaria de Seguro Social, disposición que guarda concordancia con los Decretos Supremos 10650 de 29 de diciembre de 1972 y 11297 de 19 de enero de 1974.

Por otra parte los servicios de asistencia médica, farmacéutica y odontológica que se encontraban a cargo de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, son atendidos en la actualidad por la Caja Ferroviaria de Seguro Social, cumpliendo de esta manera con los propósitos del Gobierno Nacional de brindar a la población asegurada prestaciones médicas asistenciales adecuadas, oportunas y eficientes, en defensa del capital humano del país.

Empresas afiliadas a la FERROCAJA

F. C. Guaqui - La Paz, F. C. Machamarca - Uncía, Compañía Boliviana de Energía Eléctrica La Paz, Compañía Boliviana Energía Eléctrica Oruro, Luz Fuerza Eléctrica Oruro, Luz Fuerza Eléctrica Cochabamba, Servicios Eléctricos Potosí S. A., Teléfonos Automáticos S. A. La Paz, Teléfonos Automáticos Cochabamba, Teléfonos Automáticos Sucre, Cooperativa Eléctrica Sucre, Incatur S. A., Braniff International.

POBLACION PROTEGIDA

DISTRITOS	BENEFICIARIOS ACTIVOS	BENEFICIARIOS PASIVOS	TOTALES
LA PAZ	10.157	2.597	12.736
VIACHA	5.891	290	6.181
COCHABAMBA	4.742	1.507	6.249
ORURO	5.460	966	6.426
UYUNI	3.385	239	3.624
POTOSI	1.180	149	1.329
SUCRE	1.666	285	1.951
TUPIZA	1.517	234	1.751
VILLAZON	297	41	338
TARIJA	—o—	16	16
RED ORIENTAL	8.419	14	8.433
TOTALES	42.714	6.320	49.034

DISTRIBUCION DE NUESTRA INFRAESTRUCTURA SANITARIA

Para una más efectiva administración del Departamento Médico de la Caja Ferroviaria de Seguro Social y con la finalidad de atender oportuna y adecuadamente los servicios establecidos a lo largo de las redes Oriental y Occidental, se ha implantado el sistema de distribución por Zonas Médicas, de la siguiente manera:

ZONA MEDICA LA PAZ.— La Paz, Viacha, Charaña, Pando, Corocoro, Viacha, Patacamaya.
ZONA MEDICA ORURO.— Oruro, Chijmuni, San Pedro, La Cumbre y Oruro Río Márquez
ZONA MEDICA COCHABAMBA.— Cochabamba, Mizque, Paro tani, Buen Retiro, Arque, Banderani.
ZONA MEDICA SUCRE.— Sucre, Potosí, Machicao, Tarabuco.
ZONA MEDICA UYUNI.— Uyuni, Río Mulato, Chiguana.
ZONA MEDICA TUPIZA.— Tupiza, Villazón, Cerdas.
ZONA MEDICA RED ORIENTAL.— Santa Cruz, San José, Ro boré, Rivero Tórrez, Yacuiba.

DISTRIBUCION DE RECURSOS Y MATERIALES HUMANOS

	La Paz	Viacha	Oruro	Uyuni	Tupiza	Potosí	Sucre	Cochabamba	Parotani	Red Oriental	TOTALES
CLINICAS	2	1	1	1	1	—	—	1	—	4	11
Policonsultorios	—	—	1	—	—	1	1	1	—	1	5
Puestos Médicos	—	1	—	—	2	—	—	1	2	1	7
Puestos Sanitarios	—	2	1	2	—	—	1	—	1	5	12
Médicos	35	4	12	5	6	4	7	18	1	23	115
Dentistas	4	2	2	1	1	1	1	2	1	3	18
Farmacéuticas laboratoristas	3	1	2	1	1	1	1	1	—	2	13
Personal técnico	8	—	3	3	3	2	1	2	—	4	26
Enfermeras	6	—	5	4	3	—	—	1	—	3	22
Auxiliares Enf.	20	3	4	5	2	—	1	4	—	3	42
Sanitarios	—	3	2	2	2	1	1	2	1	12	26
Personal administrativo	14	1	3	3	2	1	2	3	1	18	48
Personal de Servicio	10	—	7	5	5	1	1	2	—	13	44
Porteros	4	—	3	3	3	1	1	3	—	8	26

DEPARTAMENTO DE DIVULGACION

Implantación de la Medicina Integral

Hasta el presente nuestra Medicina Social se ha concretado al ejercicio de la medicina asistencial o curativa con preterición casi absoluta de la medicina preventiva. Como lógica consecuencia, al cabo de casi 20 años de Seguridad Social los resultados han sido sino malos, por lo menos negativos desde el punto de vista social y poco convenientes económicamente, ya que el ejercicio de la medicina curativa por parcial que sea, siempre es onerosa. Pues sus costos son elevados no obstante las limitaciones que pudieran implantarse.

Esta situación ha determinado que en la Caja Ferroviaria de Seguro Social se proceda al cambio paulatino del sistema en el otorgamiento de prestaciones médicas, habiéndose producido la integración de los Servicios Médicos de la Empresa Nacional de Ferrocarriles a la entidad aseguradora, constituyendo ésta una brillante oportunidad para implantar simultáneamente la verdadera Medicina Social, que habrá de provocar cambios radicales en la modalidad actual del otorgamiento de las prestaciones médicas, innovando, si se quiere, la propia filosofía de la Seguridad Social ,lo que a la postre redundará en una atención más eficiente al asegurado y en la baja de costos en beneficio de la institución.

La Medicina Social así implantada se basa en la aplicación integral de las denominadas Medicina Familiar y Comunitaria, que consiste en que el médico y la medicina se proyectan hacia la familia y la comunidad, llevando los beneficios de la medicina preventiva, educación, saneamiento ambiental ,higiene pública y privada, control de enfermedades infectocontagiosas y parasitarias, control e inmunización de la población infantil.

La implantación y ejecución de este plan no significa, como es obvio suponer ,la postergación de la medicina asistencial, pues no obstante todos nuestros esfuerzos continuarán habiendo enfermos, intervenciones quirúrgicas y tratamientos especializados. Por tanto es nuestro deber conceder la máxima dedicación a los Centros Asistenciales, Policonsultorios, Clínicas, Hospitales y puestos sanitarios, procurando una buena y permanente dotación de medicamentos, equipo adecuado e instrumental quirúrgico que garanticen una eficiente atención. Así concebida la Medicina Familiar, Comunitaria y Asistencial constituye la Medicina Integral, con lo que pretendemos ubicar a Ferrocaja en un nivel desde donde se irradien estos nuevos conceptos en la Seguridad Social, para finalmente constituirse en Institución Piloto.

La Medicina Comunitaria, complemento de la Medicina Familiar ,está dirigida a aprovocar la intervención directa de la comunidad en la solución de los problemas médico sociales.

Equipamiento y dotación de farmacos

Diez nuevas ambulancias serán adquiridas en breve por la Caja Ferroviaria de Seguro Social para su distribución a las diferentes regionales, siendo además el propósito el de adaptar algunas de estas unidades para servicios en línea férrea.

La dotación de medicamentos a las farmacias de la Institución se realiza mediante adquisiicones directas de casas importadoras y laboratorios nacionales, estando prevista su importación directa a corto plazo a través de la Convocatoria Pública emitida recientemente, lo que determinará una baja considerable en los costos.

Desde afuera nos vino también, en esos días, el influjo de una corriente innovadora para la interpretación de las culturas y de la Historia: LA DECADENCIA DE OCCIDENTE, de Oswald Spengler. Fue publicada, en Alemania, por primera vez, en 1917, y se difundió rápidamente. En nuesrto país, ese libro influyó con fuerza, en el pensamiento de varios de los representantes de la llamada "Generación del Centeanrio". No pocas de las especulaciones de ese tiempo y de los recientes estuvieron claramente acentuadas con el esquema de la morfología del as Culturas y el relativismo histórico, que expone Spengler en su denso y bello libro.

En aquellos años, Latinoamérica fue también escenario de un otro mensaje renovador; fue una búsqueda, que pronto se hizo afirmación, del acento que les es propio a los pueblos del sur del río Bravo. Era la premonición; era, otra vez, la búsqueda de la dimensión nacionalista de nuestros pueblos, con las voces casi de alerta y de exigencia, de José Vasconcelos en el norte, y el maestro José Enrique Rodó, en una de las orillas del río de La Plata.

Los ojos se volvieron con ansiedad sobre la tierra y su morador. Era la apari-

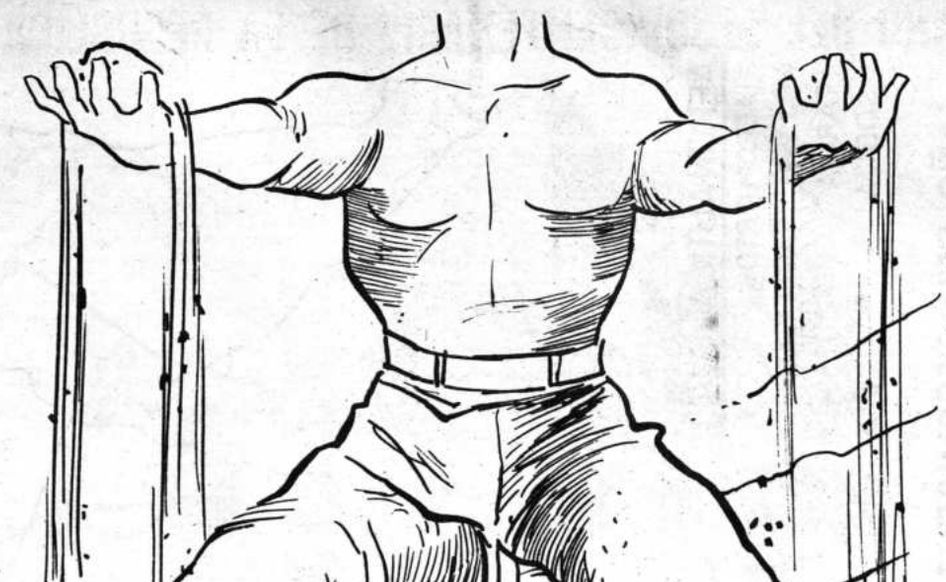

ción de la tendencia te
gena —no aquella lam
tosa del "sabor de la
rruca", de Pereda— s
esa otra enérgica, de s
tancioso contenido soc
que tantos años antes
bía iniciado Alcides Arg
das, con su impar RA
DE BRONCE. Había e
pezado la dramática b
queda de la mismidad
los pueblos indoespaño
e indolusitano.s

En Bolivia, esas urg
cias dieron nuevo ca
al nativismo, impregna
por fuerza, de telurism
tendencia que el ilus
Guillermo Francovich
llamado "una mística de
tierra".

Después, la guerra
Chaco, infausto suceso q
no queremos calificar al
ra, fue un otro motivo
ra el examen de concie
cia en el país; de allí
lió fortalecida una nue
fe en el destino nacion
Y en el terreno de la c
tura el conflicto del sur
vivó con más fuerza el s
timiento nacionalista, y
crecentó la corriente
nativismo, que pasó a l
marse indigenista, en
narrativa, en la poesía,
el ensayo interpretativo
en las artes plásticas.

La década boliviana
veinte, como se ve, tie
expresiones perdurab
para la cultura bolivian
para el conjunto de nu
tra Historia.

PIL

SALUDAMOS ALBOROZADOS AL 150 ANIVERSARIO DE NUESTRA AMADA REPUBLICA, Y RENDIMOS EMOCIONADOS NUESTRO HOMENAJE A LOS HEROES QUE NOS LA LEGARON HERMOSA Y LIBRE PARA SIEMPRE

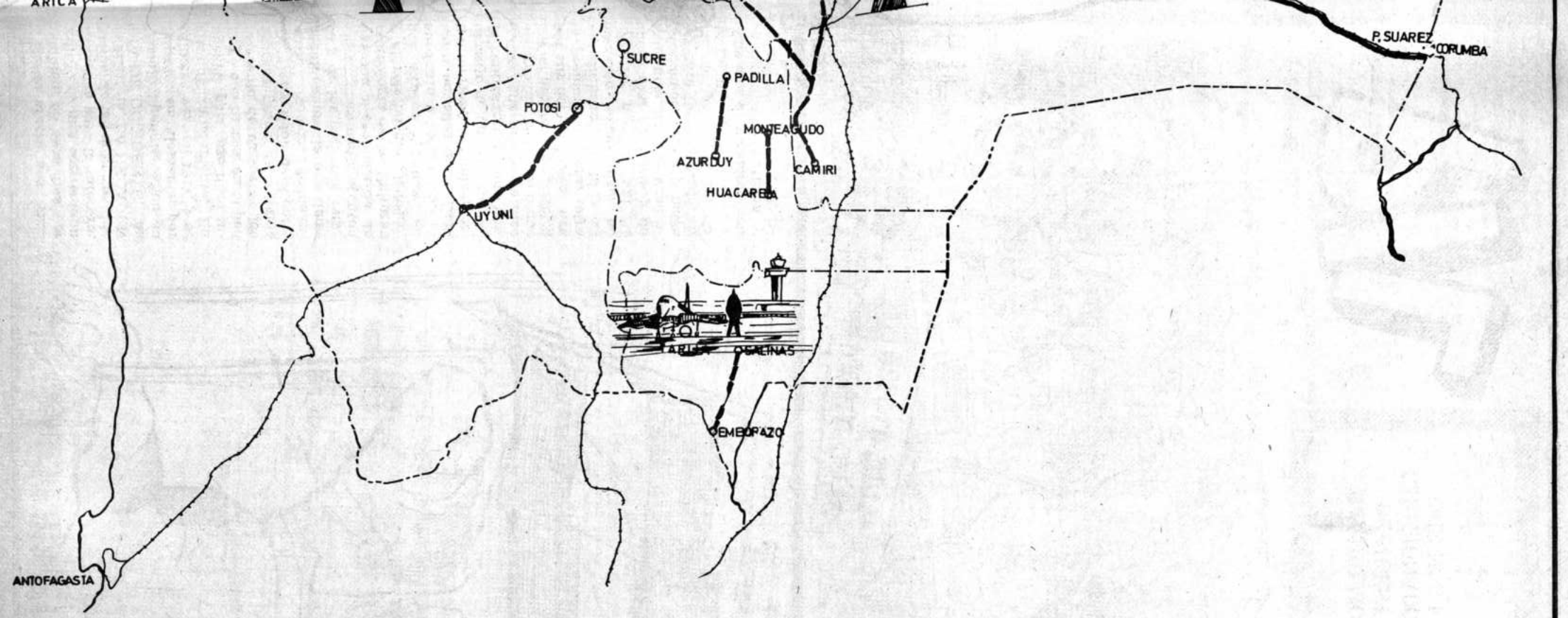

AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTOS

VIRU VIRU SANTA CRUZ

TARIJA

COBIJA

TRANSPORTES

CARRETERAS

FERROCARRILES

COMUNICACIONES

RED DE MICRO ONDAS

ESTACION TERRENA

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA REPUBLICA"

REALIZACIONES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y AERONAUTICA CIVIL

DE LA GUERRA DEL SUDESTE A LA ECLOSION REVOLUCIONARIA

13. **DE LA GUERRA DEL SUDESTE A LA ECLOSION REVOLUCIONARIA.**

Había pasado la transición, con el Gobierno de la Junta Militar presidida por el General Carlos Blanco Galindo, que en los pocos meses de su gestión administrativa dio ejemplo de ponderación y diligencia. Por otra parte, tuvo el acierto de convocar a ciudadanos de elevada jerarquía, para las tareas de asesoramiento.

Así, como hemos visto en el capítulo anterior, el punto de partida que fue el Estatuto de Gobierno ya señaló la ruta del acierto.

Luego, la voluntad nacional expresada en las urnas electorales, eligió a Daniel Salamanca como Presidente de la República. El austero líder asumió el Mando Supremo en marzo de 1931.

Daniel Salamanca

Salamanca, abogado de profesión, tenía una larga experiencia política, sobre todo en las lides parlamentarias. Llegaba al ejercicio del poder después de haber sido casi siempre un opositor.

Fue un diario fiscalizador de gobiernos y un inventariador de errores de los gobernantes. Su verticalidad insospechable y su tenaz adhesión a los principios y las leyes determinaron que varias veces rompiera lanzas con el correligionario de la víspera. Los hombres, para Salamanca, son una especie de circunstancias y accidente, respecto a los principios. Con algo de ascetismo y mucho de consecuencia catoniana, fue en la Historia de Bolivia una especie de mezcla de Linares y Frías. Del primero, es casi un heredero de sus ideas fijas; del segundo, su imperturbable sujeción a la ley. Su palabra fue siempre expresión de una apasionada fe en el destino nacional.

Elocuente y de cálida oratoria en los momentos de la exaltación patriótica, fue a veces un frío desbrozador de tajantes determinaciones. Ese era el hombre, controvertido y controvertible por varios razones, que el país eligió en instantes en que la tensa paz que siguió al suceso de Fortín Vanguardia presagiaba inciertas horas para la Patria.

Los criterios de Salamanca eran conocidos respecto a nuestros diferendos con el Paraguay: la respuesta boliviana debía ser enérgica en todas las circunstancias, y los procedimientos debían ser, en su caso, los de la decisión con la fuerza. Aquello de "pisar fuerte en el Chaco", que se le ha atribuido, era en todo caso consonante con su concepción del problema. Ahora bien, en el día mismo de la instalación de su Gobierno —no era para menos— adoptó sin embargo una cautelosa actitud: "... La única cuestión realmente grave es la que se halla pendiente con la República del Paraguay. El nuevo Gobierno se propone dedicar a este asunto la atención que merece, defendiendo como es de su deber los derechos bolivianos, pero guiándose por un espíritu de justicia y animado de un sincero deseo de conservar la paz. Sería altamente deseable que el gobierno paraguayo se hallase animado de los mismos sentimientos..."

Mientras en los primeros días de su administración se ocupaba Salamanca de analizar los problemas derivados del descenso en las cotizaciones del estaño y las repercusiones de ese hecho en la economía de la monoproducción, el hemiciclo parlamentario volvía a ser arena para la gimnasia cotidiana de las facciones: arengas muchas veces insípidas, pugilato oratorio cerril, o retaceo de credenciales, reanudaron el colorido congresal. Cosas de las malas costumbres parlamentarias, podrá decir algún indulgente analista.

Entretanto, al expirar el primer mes del nuevo Gobierno, éste requirió ya del Estado Mayor General del Ejército, mediante el Ministerio de Defensa, un informe detallado de toda la situación defensiva de los bordes de nuestro territorio chaqueño, con detalle de todos los fortines, su situación y las vías de comunicación existentes. El informe había revelado adecuadas disposiciones del Alto Mando, con anotación prolija de nuestras posibilidades de defensa.

La depresión mundial de 1929 se estaba haciendo sentir en Bolivia, cuando se hicieron presentes los amagos del conflicto del Sur. Pero Salamanca se había trazado, imperturbable, sus planes de penetración en el Chaco, para anticiparse a la acción paraguaya, que en cada jornada establecía nuevos fortines en el contorno de las posiicones bolivianas. Mas, otras preocupaciones sobrevinieron: al parecer, por la frialdad con que eran tratadas en el Congreso las modificaciones a la Constitución, que había consultado con el "referéndum" popular la Junta de 1930, renunció el Canciller Sánchez Bustamante, que fue rápidamente remplazado por el señor Bailón Mercado.

En el mes de junio, se acrecentaron noticias varias sobre actitudes paguayas, y las versiones de la prensa y el corrillo hablaron ya, con frecuencia, a partir de esos días, de encuentros entre patrullas bolivianas y paraguayas. Así, Salamanca vio cada vez más necesaria la aplicación de su "plan de penetración". La gran dificultad residía en la falencia económica. Por eso, recurrió el gobernante al industrial Simón Patiño, y obtuvo de él un empréstito de cincuenta mil libras, que hicieron posible proseguir con el proyectado plan, que el Ejército empezó a ejecutar en el mes de julio de ese año de 1931, con exploraciones, levantamientos aéreos, establecimiento de nuevos fortines, construcción de "picadas", instalación de comunicaciones, en todo lo que se podía con la precariedad de recursos, tanto económicos como técnicos, etc.

Para entonces, las desinteligencias con el Paraguay y una sistemática actitud evasiva respecto a las incitaciones para el avenimiento, por parte de ese país, habían determinado el retiro de nuestro representante en Asunción, don Luis Fernando Guachalla, y del Secretario de la Legación, Eduardo Anze Matienzo.

El Ministro paraguayo también se retiró de La Paz, y quedaron rotas las relaciones. Salamanca explicó al Congreso de 1931: "... Basta una ojeada sobre esta situación financiera para comprender que sería una locura de nuestra parte el provocar perturbaciones internacionales de carácter bélico.

Conviene esta reflexión para colocar en su verdadero punto de vista el incidente que ha ocasionado la suspensión de nuestras relaciones diplomáticas con el Paraguay. No tuvo ese incidente otro objeto que el de resguardar la dignidad de Bolivia..."

Pero en el mes de septiembre, los informes llegados al Estado Mayor habían hecho conocer nuevos incidentes: dos ataques paraguayos en Agua Rica.

Ante las exhortaciones de la Comisión de países neutrales que debía reunirse en Washington, para lograr un entendimiento entre Bolivia y Paraguay, nuestro país, delegó, en octubre de 1931 al señor Eduardo Diez de Medina.

En ese mismo mes, mientras circulaban las especies más diversas respecto a la situación del Chaco, y se hablaba también de que, ante la discordancia entre sus solitarios planes y los del Ejército, Salamanca había expresado su propósito de renunciar, el Mandatario dismintió esos últimos rumores condecorando en el Palacio a los coroneles Enrique Alcoreza y Angel Ayoroa, al Teniente Germán Busch, y a los Subtenientes Elías Belmonte y Oscar Blanco, por los méritos que habían logrado en la trabajosa aplicación del "plan de penetración" al Chaco.

Ataque a Laguna—Chuquisaca

Así llegó el aciago año de 1932, en medio de una pugna partidista cada vez más acentuada, que ocasionó, por otra parte, una actitud humana del Presidente, sobre todo respecto a algunos sectores del Ejército. Y el Partido Liberal, sostén principal del régimen, acabó por retirar su colaboración al gobierno, luego de la dimisión del gabinete ministerial. Demetrio Canelas, que fue miembro de ese Gabinete, escribió después, respecto a Salamanca: "... La primera guerra que tuvo que sostener fue contra dos adversarios coaligados: el espíritu de partido y la crisis económica. Creyó, si acaso no vencer, por lo menos aplacar el primero, consagrando todo su esfuerzo a atacar ante todo la crisis económica y fiscal..."

En el mes de marzo de ese año de 1932, Salamanca pudo organizar nuevo Gabinete. Entre los nuevos Ministros, estuvo el que después fue Presidente de la República, Enrique Hertzog, en el Despacho de Gobierno y Justicia.

Pronto, otras causas agitaron nuevamente los ánimos en el seno del Parlamento; entre ellos, el Proyecto de Ley sobre implantación del divorcio en Bolivia. Afloraron acá los enjuagues jurídico-religiosos, en medio de encandilados debates, que ganaron la calle y las columnas de la prensa. Finalmente, el proyecto se impuso, fue sancionada la Ley, y Salamanca la promulgó, en 15 de abril de ese año 1932.

Poco después, las divergencias surgidas acerca del manejo hacendario, ocasionaron la renuncia del Presidente del Banco Central de Bolivia, General Ismael Montes.

Entretanto, la Comisión de países neutrales había elaborado un proyecto de Pacto de no agresión, entre Bolivia y Paraguay. Lo más saliente de ese documento contiene, entre lo más importante, las siguientes proposiciones: un Comité Mixto Internacional debía ser establecido en Buenos Aires, con facultad de intervenir en los incidentes fronterizos; toda agresión era declarada ilícita; se declaraba olvidados los incidentes del retiro de los diplomáticos de ambos países; debía llegarse a un arreglo directo en el término de seis meses, pasados los cuales se debía recurrir al arbitraje, que a su vez debía dirimir el diferendo en el plazo de dos años; ambos pactantes debían comprometerse a no movilizar tropas.

Mas, las candentes circunstancias del sudeste no permitieron la suscripción del Pacto propuesto. Estaba muy cercano el estallido que habría de generar una guerra insulsa, si las hubo en América.

15 de junio de 1932. Una laguna, donde los vuelos bolivianos de reconocimiento habían evidenciado presencia de avanzadas paraguayas, es atacada y ocupada por una patrulla boliviana de dieciocho hombres comandada por el Mayor Oscar Moscoso. Allí empezó el incendio que duró tres agobiantes años.

Laguna Chuquisaca: para siempre símbolo del acto inicial de otro despojo.

El propio Salamanca se ha referido a esa acción primera del estallido: "... Refiere el Mayor Moscoso que con un destacamento de 18 hombres llegó a las cercanías de la Laguna en la tarde del 14 de junio de 1932, distinguiendo a la otra ribera un fortín paraguayo. A fin de cerciorarse de sus condiciones, dejó su resolución para el siguiente día.

Llegado el día 15 avanzó sobre el fortín con una descarga de fusilería.

La pequeña guarnición paraguaya huyó por los bosques, y el Mayor Moscoso ocupó el fortín. Tal fue el origen de la guerra..."

Por su parte, el protagonista principal, Mayor Oscar Moscoso, había enviado su informe al entonces Coronel Enrique Peñaranda Castillo, Comandante del Regimiento Loa, en Platanillos. Dice ese importante documento, fechado en 16 de junio, al día siguiente del suceso, en las partes que consideramos más importantes: "Tengo el honor de dirigirme a usted, ampliando mi parte de ayer relativo a la ocupación del fortín paraguayo Carlos A. López, después de haber efectuado un reconocimiento de la región. El fortín Carlos A. López es, posiblemente, el más adelantado de los fortines paraguayos al Norte del camino Martínez - Toledo - Corrales; se encuentra ubicado en la orilla oriental de la Laguna Chuquisaca, es decir a los 119 Kms. del Fortín Camacho... De la Laguna Chuquisaca parten dos caminos (sendas para carga), uno con rumbo a S. E., que va a Cnl. Martínez, pasando seguramente por Pozo Azul y Campo Esperanza, y el otro va con rumbo N. E., a Olimpo (Laguna Obieta)... He constatado las señales claras de un gran campamento de 16 carpas grandes de 3 x 2 mts., verdaderas tiendas de campaña, en cuyos bordes se ha levantado tierra para que no penetre el agua... La Laguna Chuquisaca tiene una superficie de cerca de 2 kilómetros cuadrados... El hecho de ser este fortín el punto de reunión de los caminos a Olimpo y a Cnl. Martínez, tiene capital importancia para los paraguayos, y no debe tardar en producirse un ataque de ellos con fuerzas grandes a fin de asegurar el éxito, mucho más si tienen la experiencia de Agua Rica.- Los soldados que huyeron de este fortín no han sido capturados, pues nos fue imposible seguirlos por haber entrado al monte... dichos soldados darán la alarma en Pozo Azul... Si queremos conservar este fortín que es de un valor inapreciable, tanto por su ubicación como por los caminos que tiene y por sus excepcionales condiciones de vida, es necesario disponer de un personal numeroso, bien armado, municionado y con víveres abundantes... El recorrido desde Camacho lo he efectuado con toda felicidad, llegando a la Laguna Chuquisaca el 14. y ese mismo día observamos el fortín paraguayo desde una distancia de 800 metros, habiendo notado escasa cantidad de tropas. Como nuestra presencia podía ser descubierta de un momento a otro, y habiendo visto los viejos campamentos que no hacían presumir la existencia de una fuerte guarnición, resolví atacar sorpresivamente al amanecer. Todas estas circunstancias hace que la moral nuestra esté muy alta. Tenga Ud. absoluta seguridad de que seguiremos cumpliendo nuestro deber. Espero, mi Cnl. recibir pronto los refuerzos y elementos necesarios para continuar con los trabajos que le he bosquejado antes... Pasada una semana ya se presentarán las condiciones más difíciles..."

El Mayor Moscoso tenía razón. No se dejó esperar la reacción paraguaya. El 29 de ese mismo mes fue atacado en Laguna Chuquisaca, por una fracción que al cabo fue rechazada. Los refuerzos llegaron de parte del Regimiento Loa, aunque no en la medida en que había requerido Moscoso.

El país tardó en enterarse de aquellos sucesos, aunque la tensión iba en aumento. El presentimiento de aciagas horas para lo venidero se apoderó rápidamente de la población.

El fortín de Laguna Chuquisaca pasó a llamarse "Mariscal Santa Cruz", y allí siguió el Mayor Moscoso, tratando que sus consejos y providencias tengan cumplido eco.

Después de recibir los pormenores de lo ocurrido en Laguna Chuquisaca, Salamanca había ordenado la ocupación de Corrales y Toledo, "en vía de represalia". Pero Laguna Chuquisaca fue otro motivo de discrepancia entre el mando militar y el Presidente de la República. Mientras aquél aconsejaba mantenerse en Laguna, éste pensaba que para evitar problemas de índole internacional, se debía abandonar esa posición.

Desatado el conflicto bélico, no se pudo detener su dolorosa continuación. Ni siquiera los esfuerzos de las diecinueve naciones del Continente, que luego de una reunión de sus delegados en la ciudad de Washington, se dirigieron a ambos contendientes, en el mes de agosto, diciendo: "... las naciones de América declaran que la disputa del Chaco es susceptible de una solución pacífica, y piden encarecidamente a Bolivia y Paraguay, que sometan inmediatamente la de esta controversia a un arreglo de arbitraje u otro medio amistoso que fuere aceptable para ambos. En cuanto a las responsabilidades que pueden derivarse de los diversos encuentros ocurridos desde el 15 de junio hasta la fecha, consideran que los países en conflicto deberían presentar a la Comisión de Neutrales toda la documentación que conceptúen pertinente, la cual sería examinada por ella... Las naciones de América declaran también que no reconocerán arreglo territorial alguno de esta controversia, que no sea obtenido por medios pacíficos, ni la validez de adquisiciones territoriales que sean obtenidas por ocupación o conquista por la fuerza de las armas..."

¡Cuántas veces se dijo esto último de la exhortación! Sin embargo, en todas nuestras desmembraciones sufridas, las naciones americanas dejaron que la fuerza sea nomás la "ley suprema de las Naciones", que dijera el inefable Abraham Koenig.

Bolivia respondió adecuadamente: "... Se nos pide paralizar el movimeinto de tropas en el territorio disputado.

Bolivia moviliza sus fuerzas en su propio territorio, en pleno ejercicio de su soberanía. Ante la activa movilización del Paraguay, debe tomar sus precauciones y aprestarse a la defensa. Mayor razón tenemos para mantener nuestras fuerzas en el Chaco si se considera que para llevar nuestros contingentes recorremos una distancia cinco veces mayor que la recorrida por los contingentes paraguayos. Estimaríamos a los países neutrales que vienen actuando en favor de la paz, si quisieran poner su valioso empeño sobre el Paraguay..."

Esa respuesta define con claridad a cuál de los contendores debía pedirse que inmovilice sus tropas y detenga la agresión. En lo interno, el Presidente Salamanca hizo conocer la realidad de los hechos al país, en su Mensaje a la Legislatura de 1932, desvelando el drama que se venía viviendo en el Sudeste, desde el 15 de junio: "... Estas agresiones ocasionaron en todo el país la indignación consiguiente e impusieron al Gobierno el deber de resguardar la dignidad boliviana... Debo expresar que los ultrajes recibidos del Paraguay en Laguna Grande han sido ya reparados por nuestro Ejército. Hemos capturado los fortines Corrales, Toledo y Boquerón...". Al cabo del Mensaje, había añadido Salamanca una terminante declaración, que es además rudo y justificado reproche, respecto a las Naciones Americanas que en nombre de la neutralidad pretendían imponer una inmovilización de nuestro Ejército: "

Ahora se alzan —dijo el Presidente— con el papel de tutores y de jueces y pretenden tomar el conocimiento de nuestros asuntos, ejerciendo una jurisdicción que no les hemos conferido.

Nos intiman a suspender hostilidades que ya no existen; nos intiman a desalojar los fortines que hemos ocupado en justa represalia y, en fin, nos intiman a un arreglo definitivo con el Paraguay.

Todas estas violencias se cometen a nombre de las Naciones de América, invocando un principio de Derecho que condena toda violencia. Tal conducta significa la conculcación del principio de independencia de las naciones y no se funda en otra cosa que en la fuerza... Es digno de anotarse que la primera víctima de este nuevo derecho americano es el país que más daño ha sufrido de la injusticia, sin que nación alguna se acuerde de los generosas principios en cuyo nombre se trata de imponerle ahora un nuevo daño..."

Ese mensaje paralizó, muy justificadamente, las inocuas mediaciones, que en el caso de Bolivia casi nunca pasaron de las buenas intenciones, a veces expresadas con gracia, en el papel.

Sin embargo, la consecuencia que Bolivia siempre ha tenido con los postulados de la convivencia pacífica y los principios del Derecho de Gentes, hizo que pronto volviera a expresar eco positivo para toda posibilidad de avenimiento.

No tardó en llegar uno de los dramas más intensos de la guerra: el encierro de Boquerón, donde heroismo, coraje, resignación, y amor a la heredad patria fueron todo uno.

El Tcnl. Manuel Marzana y sus soldados escribieron allí páginas imborrables para la Historia de Bolivia. La órden había sido dicha: "No abandonar Boquerón de ninguna manera prefiriendo morir en su defensa antes que dar partes retirada. Quebrantar ofensiva paraguaya en este punto será suficiente para desmoralizar enemigo y sobre todo dar desmentido ante América otra propaganda paraguaya hecha en sentido incapacidad nuestras tropas".

Esas órdenes fueron cumplidas hasta el último trance. El Coronel Oscar Moscoso ha escrito lacerantes páginas acerca de esa inmensa gesta, en su obra RECUERDOS DEL CHACO, con la prolijidad que ponía aún en sus más pequeños partes; él, que fue actor de aquellas heroicas jornadas, dejó escrito: "La gratitud y el homenaje a la guarnición de Boquerón crecerá al conocer algo de las condiciones en que combatió, vivió y agonizó, durante 20 días.

El primer momento el éxito fue fácil ante un atacante que sin mayores medidas de preparación y confiado en la fuerza aplastante de su número, se lanza al asalto y cae barrido a los pocos metros de las trincheras que contornan el reducto. El defensor adquiere confianza, tiene la suficiente serenidad para esperar que el enemigo se aproxime hasta el campo de tiro, asegurando un eficaz empleo de la munición que sabe es insuficiente si el combate se prolonga por unos días. Pero después el ejército paraguayo aprovechó la experiencia, organizó y preparó el ataque: el bien reglado bombardeo con morteros y artillería, y el fuego sobre puntos vulnerables, con ametralladoras emplazadas sobre la copa de los árboles, se combinó con asaltos al arma blanca. Se produjeron las primeras bajas: muy pronto cayeron oficiales que recorrían su sector, estafetas que iban llevando partes y órdenes... El bloqueo impedía la llegada de víveres y municiones; los pocos hombres que se filtraban en las filas enemigas aprovechando la noche llevaban muy limitados recursos... Uno por uno fueron sacrificados los mulos de la compañía de ametralladoras, para alimentar a la tropa y oficiales. Las municiones están por concluirse y sin embargo continúa el fuego intenso en el reducto para rechazar los ataques diarios: es que durante la noche, desde cada escuadra salen soldados que se arrastran por el campo de tiro para recoger armas y proyectiles de los cadáveres descompuestos e hinchados que apestan al aire del fortín.

Y así pasan los días: al amanecer y a la puesta del sol se repiten los ataques, cada vez menos violentos y que degeneran en fuego de hostigamiento... Cada parte lanzado por la aviación es un nuevo estímulo; se anuncia a los sitiados la llegada de nuevos refuerzos... renace la esperanza y la lucha arrecia; se oye constantemente el combate al oeste, sobre el camino a Yucra, que hace comprender a los defensores de Boquerón cuántos esfuerzos hacen sus camaradas atacando y tratando de abrirse paso entre tropas superiores en número... Las fuerzas físicas tienen su límite... Eso ocurrió en Boquerón, donde los últimos días de la resistencia eran espectros que caminaban y combatían: el hambre producía entre los organismos más débiles extrañas alucinaciones... a la caída de un paquete lanzado desde el aire... se precipitaban grupos de soldados en busca de un pedazo de pan y caían varios heridos por las balas enemigas, por lo que se puso centinelas que impidieran esas aglomeraciones. Un mulo que quedó en el "campo de nadie" trataron de llevar al fortín.. sucesivamente fueron cayendo los soldados que se arrastraban con ese objeto. Boquerón agonizaba día por día..."

Boquerón

José Luis Tejada Sorzano

Hemos creído conveniente transcribir para el lector ese breve relato comprimido, para que se vea la tenacidad de un grupo de bolivianos que supieron defender a la Patria, con más coraje y devoción cívica que armas. Boquerón reeditó el holocausto de Calama. Boquerón y el puente del Topáter se hermanan en la significación mayúscula del heroismo.

Cuando al fin, agotado todo recurso y todo medio de defensa, se produjo la rendición, los soldados paraguayos encontraron unos pocos macilentos cuerpos.

La guerra prosiguió su sangriento curso, en los siguientes dos años. No hemos de entrar ya acá a la presentación de los hechos que son conocidos. En cambio, de acuerdo al plan de este trabajo, intentaremos como en los capítulos anteriores, una explicación del sentido de ese período histórico.

Nanawa, Alihuatá, Campo Vía —el campo de la increíble entrega—, Cañada Strongest, Gondra, Cañada El Carmen... Hemos citado sin orden cronológico. Son esos los hitos visibles del drama chaqueño, desencadenado indudablemente por el afán expansivo de nuestro antagonista, pero también por el influjo de los grandes intereses económicos. Fue la del Chaco una especie de guerra del petróleo, con un tercero en discordia. La Argentina no fue ajena al conflicto, y no fue precisamente nuestra aliada; por eso trabajó tanto, en la hora de la propia conveniencia, para que nuestro país acepte la firma del armisticio. El Canciller argentino Carlos Saavedra Lamas supo jugar la carta adecuada, en el momento preciso. Vino la paz de 1935. La consecuencia de esta otra "paz", como en Atacama y el Acre, fue la pérdida de otra porción de nuestro territorio. Se nos fue el Chaco Boreal.

Antes de eso, en 1934 se habían producido dos hechos que tienen que ver con la historia política del país: hubo elección presidencial en plena guerra, y fue elegido para la Primera Magistratura Don Franz Tamayo; después, en plena guerra también, y en pleno frente de batalla, se produjo la caída del Presidente Daniel Salamanca, que fue reemplazado por el Vicepresidente, Don José Luis Tejada Sorzano, y a él le correspondió dirigir el proceso de la paz del Chaco. Franz Tamayo no dijo una sola palabra, y su elección fue anulada por la fuerza de los hechos.

Tejada Sorzano se entendió con los días iniciales de una nueva postguerra en el país, que suponía también el reordenamiento institucional. Y respecto a la defensa de los recursos naturales contra la voracidad de algunas empresas, Tejada Sorzano dispuso la primera acción judicial contra la Standard Oil, ante las denuncias de haber sacado esa empresa, clandestinate y durante la guerra, el petróleo hacia la Argentina.

Pronto, el ambiente político empezó a agitarse respecto al planteamiento que surgió para prorrogar el mandato presidencial, en vista de las circunstancias que confrontaba el país, salido del estado de guerra, circunstancias que hacían difícil la realización de elecciones. Las Cámaras aprobaron la prórroga hasta 1936.

Mas, estando en ejercicio del período complementario, el Presidente Tejada Sorzano se vio obligado, en el mes de mayo de 1936, a refugiarse en la Legación del Perú, ante un movimiento militar que llevó a la Presidencia al coronel David Toro.

El Presidente Toro es la primera expresión, en el ejercicio del poder, de las aspiraciones de cambio surgidas de la Guerra del Chaco. Impuso él a su administración un cariz de cambio social. La mayor parte de sus medidas de gobierno estuvieron orientadas en ese sentido.

Uno de los rasgos que fisonomizan al Gobierno de Toro es su decidida y meritoria acción contra la Standard Oil, inmensa Compañía que, como hemos visto atrás, sentó reales en nuestro país monopolizando inmensas concesiones de exploración.

Pero también hemos dicho del papel que en perjuicio de Bolivia desempeñó esa empresa durante la guerra. El coronel Toro, en efecto, fundamentando su determinación en el hecho probado de lesión a los intereses fiscales, declaró la caducidad de las concesiones hechas a la Standard Oil, restituyendo al Estado boliviano todas sus propiedades. La dicha empresa no dio brazo a torcer e interpuso recurso de nulidad respecto a las disposiciones del Gobierno. Eso generó un abultado proceso, en el que se entremezclaron las influencias que dentro y fuera de la Nación tenía la empresa, lo cual le permitió también el despliegue de una campaña anti-boliviana fuera del país. La Corte Suprema de Justicia declaró improcedente el recurso de la Standard Oil. Siguió el ruido, instigado por la empresa, pero eso no impidió su expulsión y la erección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, perdurable obra del Gobierno del entonces Coronel David Toro.

En el año 1937, se produjo un otro movimiento, en el seno de las Fuerzas Armadas, y fue exaltado a la Presidencia de la República el Tcnl. Germán Busch, que alcanzó durante la campaña del Chaco celebridad rayana en la leyenda, por su coraje, su decisión, y hasta su temeridad, frente al enemigo. Busch representaba precisamente los postulados de remozamiento para el país. Y durante su Gobierno, breve como su vida misma, dio claras muestras de que buscaba una realidad diferente a la tradicional, para Bolivia, porque interpretó fielmente las aspiraciones de la generación surgida en medio del fragor de la guerra.

Busch, como Toro, se rodeó de colaboradores de prestigio, elegidos entre aquellos de mentalidad progresista. Para llevar adelante sus ansiedades de cambio, se le aconsejó convertirse en Presidente Constitucional. De ese modo llamó a la Convención de 1938 que fuera de sancionar la Constitución de ese año, le nombró, en efecto, Mandatario Constitucional. Su preocupación fundamental fue la de poner freno a la gran minería. Más, para lograr la culminación de sus planes de avanzada, se proclamó Dictador. Llegó a decretar la entrega del cien por ciento de divisas provenientes de la exportación de minerales, al Estado, en medio de muchas dificultades, que fueron generando desaliento en el gobernante.

Conflictos interiores que nadie se ha podido explicar hasta hoy claramente, llevaron al joven Mandatario a la decisión del suicidio, en agosto de 1939. Durante su gobierno, el Territorio Nacional de Colonias, del norte de la República, fue convertido en el Departamnto de Pando.

Con la muerte de Busch, no fue posible el acceso del Vice-Presidente Enrique Baldivieso, porque una determinación de las Fuerzas Armadas designó como Presidente Provisorio al General Carlos Quintanilla, que gobernó, en consecuencia, entre agosto de ese año de 1939 y abril de 1940. La administración del General Quintanilla fue en realidad sólo de transición, por el tiempo necesario para la convocatoria a elecciones generales y el proceso electoral.

En las elecciones realizadas a principios de 1940, resultó vencedor el General Enrique Peñaranda Castillo, que tuvo por oponente al prestigioso profesor universitario y fundador del Partido de la Izquierda Revolucionaria (P.I.R.), en ese mismo año, Don José Antonio Arze.

El Gobierno del General Peñaranda tuvo que ver con diversas circunstancias, dentro y fuera del país. Empezó su gestión con apoyo mayoritario por sus prestigios de conductor del Ejército Nacional en la última etapa de la guerra del Chaco. Acometió, rodeado de colaboradores de nota, el reordenamiento instiucional del país, empezando con la restitución del Poder Legislativo. Con el propósito de reactivar la economía nacional, que venía recuperándose penosamente desde la guerra del sudeste, inició una política de conversaciones directas con mandatarios del Continente, en viajes que hizo a Estados Unidos, México, Venezuela, Colombia. Y recibió la visita del Vice-Presidente de los EE. UU., Henry Wallace, y de los presidentes Isaías Medina Angarita, de Venezuela, e Higinio Morínigo, del Paraguay; también tuvo una entrevista con el Presidente Castillo, de la Argentina.

General David Toro

Al Gobierno Peñaranda correspondió ya el segundo año de la guerra mundial iniciada en 1939. Pero su administración no supo aprovechar para el país los efectos de la demanda de materiales estratégicos. A su administración, sin embargo, corresponde la más activa gestión de financiamiento para el vital Ferrocarril de Cochabamba a Santa Cruz.

Por otra parte, surgieron en el año inicial del Gobierno Peñaranda dos partidos políticos igualmente combativos: el Partido de la Izquierda Revolucionaria, ya citado, y Falange Socialista Boliviana (F. S. B.), fundado en Santiago de Chile por Oscar Unzaga de la Vega. En 1942, emergió al escenario público un otro partido: el Movimiento Nacionalista Revolucionario (M. N.R.), jefaturizado por Víctor Paz Estenssoro. Estas tres nuevas fuerzas políticas, que desde diferentes angulos lanzaron postulados de renovación para el país, se ubicaron en el terreno de la fiscalización al régimen de Peñaranda. Combativos grupos como eran, ingresaron a un directo embate opositor. Sin embargo, en 1941, Víctor Paz Estenssoro fue Ministro de Peñaranda, en el Despacho de Economía, aunque sólo por siete días, al cabo de los cuales renunció por desacuerdos respecto a un proyecto de modificación del valor de cambio del dólar.

Luctuosos sucesos acaecidos en las minas de Catavi ocasionaron nuevos embates contra el Gobierno, en 1942, y en las Cámaras se hizo reiteradas referencias a la necesidad del cambio de la estructura social. En el año siguiente, 1943, estalló un movimiento sorpresivo al amanecer del día 20 de diciembre. El golpe, rápidamente consolidado, llevó al poder político a un grupo generacional del Ejército, organizado en la Logia Razón de Patria (RADEPA), y al joven Partido del Movimiento Nacionalista Revolucionario, que así llegó por primera vez al Gobierno. Ambos grupos aparecieron en torno a un joven militar, prácticamente desconocido en el país pero de sólido prestigio en la oficialidad nueva, por su brillante trayectoria en el Colegio Militar: era el Mayor Gualberto Villarroel.

Ese período abarca 1943 a 1946. El Gobierno Villarroel asomó rápidamente con postulados de un radical remozamiento en el país, de acuerdo a los lineamientos de cambio que se había propuesto la Logia militar mencionada. Los postulados del Movimiento Nacionalista Revolucionario parecían coincidir con los del grupo castrense. El gobernante fue dando, día a día, muestras de su su sensibilidad social y de su acercamiento a las clases mayoritarias de la Nación. Desde el principio, anunció radicales medidas que hacían ver, respecto a la Gran Minería, que buscaba retomar los hilos de la administración Busch, acerca de la entrega del cien por ciento de las divisas generadas por la exportación de minerales al Estado. En la Educación, fueron introducidos algunos cambios consonantes con el postulado de la Escuela Unica. Y la acción política fue también desplegada sobre el área rural. En 1945, fue realizado en La Paz el primer Congreso Nacional Campesino.

La Convención Nacional reunida en 1944, bajo la presidencia de Don Franz Tamayo, designó a Villarroel como Presidente Constitucional. El lema del Mandatario: "No somos enemigos de los ricos, pero somos más amigos de los pobres", definía con elocuencia su predilección por las clases populares.

El Partido de la Izquierda Revolucionaria se puso desde el principio al frente del régimen Villarroel, señalando como proclive al nazifascismo, por José Antonio Arze y sus partidarios. Arze, elegido Diputado por La Paz, para la Convención, sufrió un atentado contra su vida y apareció mal herido; ese hecho acentuó los enconos de su partido contra el gobierno. Por otra parte, una abortada revolución, debelada en el mes de noviembre, dio lugar a dramáticos y luctuosos sucesos: los fusilamientos del día 20 de ese mes. Lugares como Chuspipata, Challapata, Caquena, Zongo, se convirtieron en sinónimos de una represión despiadada, con la cual cayeron prestigiosos líderes civiles y jefes militares. Esos hechos determinaron que se acentuara el calificativo de nazi-fascista, aplicado al régimen, a tal punto que los partidos opositores, cuyo grupo mayoritario ya era en esos momentos el PIR, se organizaron en una tenaz oposición al Gobierno del Tcnl. Villarroel.

En 1946, recrudeció la pugna, y un otro estallido revolucionario fracasó, con nuevas víctimas y la expropiación de los periódicos "La Razón" y "Ultima Hora". Ocurrió en junio. En el siguiente mes, estalló una huelga de maestros, que de inmediato tuvo apoyo en los estudiantes de secundaria, y pronto en los estudiantes universitarios. Diarias manifestaciones y desórdenes, culminaron en los multitudinarios sucesos del 21 de julio de ese año, cuando varios regimientos se volcaron a favor de las masas desbordadas en las calles. Como consecuencia del incontenible desborde popular, el Presidetne Villarroel y algunos de sus colaboradores fueron colgados en los faroles de la Plaza Murillo. Muy deplorables fueron aquellos hechos, que ocasionaron la dolorosa muerte de un mandatario idealista, que al parecer ignoraba los excesos de sus subalternos.

Tcnl. Germán Busch

Su memoria ha sido reivindicada, y hoy la Nación le rinde homenaje por su vocación nacionalista al servicio de las mayorías.

Hubo entre 1946 y 1947, un interregno: la Junta de Gobierno presidida por el Presidente de la Corte de Distrito de La Paz, y ex Ministro de Educación, don Tomás Monje Gutiérrez. El convocó a elecciones generales, con las cuales fueron reorganizadas las Cámaras legislativas y fue elegido como Presidente de la República el Dr. Enrique Hertzog, que asumió el Mando el 10 de marzo de 1947. Allí se inicia un período de tensa transición de seis años, en que la pugna partidista hizo otra vez víctima a la Nación.

Frente a los grupos tradicionales agrupados en el Partido de la Unión Republicana Socialista (PURS) y el Partido Liberal, que co - gobernó en algunos lapsos junto al PIR, en los llamados Gabinetes de Concentración Nacional, se ubicó, con toda su energía combativa, el Movimiento Nacionalista Revolucionario, cuyo líder, Víctor Paz Estenssoro, fue mantenido en el exilio. Pese a los propósitos y medidas destinados a un desenvolvimiento progresivo del país, se operó otra vez el influjo, la preponderancia y las ventajas de la gran minería. En el campo, habia ya repetidos conatos de descontento y rebelión, porque Villarroel había dado algunos pasos orientados a una reforma agraria, y su postergación daba al campesino un sabor de frustración.

En ese período, fue restablecido el régimen autónomo de las Municipalidades, y hubo elecciones para la constitución de los cuerpos edilicios. Eso contribuyó a un reflorecimiento en el progreso urbano del país, particularmente en La Paz, donde las celebraciones del Cuarto Centenario de su fundación motivaron la realización de importatnes obras públicas, incluído el estreno que se hizo del nuevo edificio e instalaciones modernas, en la Universidad Mayor de San Andrés, en el año 1948.

En el año 1949, llegó la escisión a las altas esferas del partido gobernante. De ese modo, alegando motivos de salud, solicitó licencia temporal el Presidente Hertzog. Para entonces, habían recrudecido la oposición del Movimiento Nacionalista Revolucionario, con varios intentos de derrocamiento del régimen. En el mes de agosto, el día 27 estalló un golpe revolucionario de ese partido, en el interior de la República. El Gobierno había controlado La Paz y se mantuvo fuerte en esa plaza. Pero en el itnerior, especialmente en Sucre, Cochabamba, Potosí, y Santa Cruz, la lucha se tornó enconada, y derivó en un estado de guerra civil. En ses circunstancias, se produjo la renuncia de Enrique Hertzog a la Presidencia. El Congreso la aceptó, e invistió en el Mando a Don Mamerto Uriolagoitia, que hasta entonces era Vice-Presidente.

Gral. Enrique Peñaranda

Gabriel Gozálvez

Mamerto Urriolagoitia

El incendio de la guerra civil tuvo un doloroso itinerario, con luchas sangrientas, especialmente en Potosí e/Incahuasi. El desenlace, después de larga lucha, favoreció al Gobierno, cuya cabeza, Don Mamerto Urriolagoitia, demostró tener una personalidad más fuerte que su antecesor.

Ahora bien, sin embargo la situación no mejoró para el régimen. Su política conservadora despertaba cada vez más resistencias en las clases laborales, fuertemente influidas por el Movimiento Nacionalista Revolucionario, lo que ya había visto en las elecciones para la renovación parcial del Poder Legislativo, en 1949.

Se acercaban las elecciones generales de 1951, y la pugna partidista había llegado a enconos insospechados. En el año anterior, La Paz fue escenario de enfrentamientos callejeros, que tuvieron sangrientos desenlaces en los combates librados en el barrio de Villa Victoria.

Las Universidades, por otra parte, fueron frecuentes centros de convulsión, pues los organismos estudiantiles de dirección habían sido tomados por militantes del Movimiento Nacionalista Revolucionario y por grupos de izquierda.

Así, llegó el período preelectoral. En el fretne oficialista emergió la candidatura de Don Gabriel Gosálvez, acompañado por el Ingeniero Roberto Arze. En el otro lado, surgió la fórmula de Víctor Paz Estenssoro y Hernán Siles Zuazo; además, estuvieron presentes las candidaturas del General Bernardino Bilbao Rioja y del señor Guillermo Gutiérrez Vea Murguía.

Pese a las disposiciones legales que garantizan un período electoral, el Gobierno impidió la presencia de Paz Estenssoro en el país, lo cual era un error, puesto que hizo crecer, con ello, más la figura del oponente.

Llegaron las elecciones, y como estaba visible, el resultado favoreció ampliamente a la fórmula del Movimiento Nacionalista Revolucionario, coaligado con los grupos de extrema izquierda de Juan Lechín Oquendo. Este hecho fue uno de los motivos que ha de aducir después el Gobierno para la decisión que adoptó en mayo de ese año.

Víctor Paz Estenssoro había logrado sólo una mayoría relativa, y no la absoluta necesaria para ser proclamado. De ese modo, debía decidir el Congreso Nacional, entre los tres candidatos que habían logrado mayor número de sufragios: Paz, Gosálvez y Bilbao.

Así quedó la situación, cuando Gabriel Gosálvez anunció su renuncia a la elección congresal, comprendiendo que pese a que la mayoría de su Partido en el Parlamento podía asegurar su proclamación, el voto popular mayoritario le había sido adverso. De ese modo, Urriolagoitia se vio ante la evidencia de tener que entregar el Gobierno al MNR. Entonces fue que el PURS se las ingenió para echar mano del Ejército y entregarle una bomba de tiempo; pues el sentido común dibió dirigir su mirada a la situación explosiva que se generaba así, con todos los signos de un inminente desenlace.

Sin embargo, más pudo la miopía de Urriolagoitia y sus seguidores, que comprometieron a las Fuerzas Armadas en el cambio operado en la noche del 16 de mayo de 1951. Quedó organizada una Junta Militar de Gobieron, presidida por el General Hugo Ballivián Rojas, quien, en virtud de la disciplina militar quedó con la bomba de tiempo en las manos.

El General Hugo Ballivián —tercer Ballivián en la Presidencia de Bolivia—, rodeado de un grupo de jefes de prestigio, quiso atenuar los ánimos encendidos de los grupos en pugna, tratando de lograr un clima de paz social. Pero, ciertametne ya era tarde; el ambiente político estuvo cargado de electricidad durante el resto de aquel año. Estaba visto que el Movimiento Nacioanlista Revolucionario no estaba dispuesto a permitir que se le escamoteara la elección.

Gral. Hugo Ballivián

En marzo de 1952, el Gobierno del Gral. Ballivián repatrió los restos del Héroe del puente del Topáter, Don Eduardo Abaroa, lo cual dio lugar a grandes manifestaciones de civismo.

Lo que sucedió después más allá de haber sido la víctima propiciatoria del Ejército Nacional, fue indudable consecuencia del mensaje renovador salido del conflicto del Sudeste.

La Generación del Chaco alimentó en las nuevas generaciones un ímpetu de insurgencia. El sentimiento nacionalista devino apasionado afán de remozamiento. Sobre todo en la narrativa del tema chaqueño donde han sido escritas páginas llameantes como la guerra misma. En esas páginas, junto al grito de combate y junto al estertor, está la voz de las urgencias, y está el clamor por una vida nueva. Por eso, los signos del proceso de cambio que sobrevino en la post-guerra no pueden ser comprendidos si no se sabe leer en el mensaje de la generación del Chaco.

EDICION
DEL
SESQUICENTENARIO
14a SECCION
hoy
VOTO
LAS VICISITUDES DE LA ERA NACIONALISTA

LAS VICISITUDES DE LA ERA NACIONALISTA

14. LAS VICISITUDES DE LA ERA NACIONALISTA.

En las primeras horas del día 9 de abril de 1952, poco después de la medianoche, un numeroso grupo de militantes del Movimiento Nacionalista Revolucionario, reducido a prisión en los días anteriores, como consecuencia de una de las habituales redadas de ese tiempo, recibió, con verdadero azoramiento, órdenes terminantes de su captor, el Jefe de la Policía, Donato Milián, para que abandonen de inmediato los recintos policiales de la calle Ayacucho, hacia la calle. ¿Qué había ocurrido? El Ministro de Gobierno, Gral. Antonio Seleme Vargas había resuelto encabezar un golpe revolucionario de ese Partido. Los primeros comunicados radiales de esa mañana, en efecto, tenían por encabezamiento: "Gral. Antonio Seleme, Jefe de la Revolución Nacional, etc." En el curso del día, fue aclarándose el panorama: el Ministro de Gobierno simplemente había abierto las puertas a la revolución gestada por los líderes y la militancia del MNR. Era el día miércoles de la Semana Santa de 1952.

En las primeras horas de la mañana, parecía que el pronunciamiento había resultado victorioso de modo incruento. Pero casi al llegar el medio día empezaron los encuentros armados, en diferentes puntos de la ciudad El Presidente Ballivián tenía de su lado a varias unidades militares y al Colegio Militar de Ejército. La lucha se generalizó y varios de los barrios de La Paz aparecieron convertidos en campos de batalla. Junto a los revolucionarios de la masa civil luchaban las unidades del cuerpo de carabineros y de la policía. Al llegar el crepúsculo, las fuerzas del Ejército habían retomado posiciones y los combates eran librados en los barrios periféricos. Con las sombras de la noche y en medio del tronar de la metralla, los conductores de la revuelta habíanse refugiado en las Embajadas. Al llegar la mañana del día jueves, el levantamiento estaba prácticamente derrotado, y en medio de las fuerzas de carabineros se había escuchado ya el "sálvese el que pueda".

La reacción de las fuerzas populares se había producido sin embargo, en la tarde del día 10 en los barrios de El Alto, al haber caído la base aérea militar en manos de contingentes mineros. Así, había caído también en El Alto un cuerpo del Regimiento Ayacucho, que venía de Achacachi, con todas sus armas y municiones. De ese modo, en la noche del día 10, la derrota de los revolucionarios se fue convirtiendo en victoria. Esta fue consolidada el día viernes 11, con la organización del Gabinete, presidido, hasta la llegada de Víctor Paz Estenssoro, por el señor Hernán Siles Zuazo.

Víctor Paz Estensoro

Hernan Siles Zuazo

Así, el Movimiento Nacionalista Revolucionario llegaba al ejercicio del poder, por segunda vez. El día 14 de abril se produjo el arribo del jefe de ese Partido, que se hizo cargo, de inmediato, de la Presidencia de la República, con el carácter de Constitucional, pese a que, como hemos visto en el Capítulo anterior, no había logrado la mayoría legal absoluta, en las elecciones de 1951, y pese a que no convocó a sesiones del Congreso. Se impuso la expresión multitudinaria de que "se había ratificado con las armas el triunfo obtenido en las urnas". Pocas veces se vio en la Plaza Murillo una manifestación de la magnitud de aquella que recibió ese día a Paz Estenssoro. Ante ella, el nuevo Mandatario anunció como una de las medidas prioritarias de su gobierno, la nacionalización de las minas; también hizo referencia a su decisión de estudiar de inmediato la realización de una reforma agraria, junto a otras medidas destinadas a un cambio radical de estructuras.

Una vez que hubo concluido el trabajo de las comisiones del caso, fue acometido el proceso de la nacionalización de las minas y de la reforma agraria. El Decreto de Nacionalización de las Minas fue firmado el día 31 de octubre de ese mismo año de 1952, en el centro minero de Catavi, en el lugar denominado Campo de María Barzola. Pasaron a manos del Estado todas las propiedades de Simón Patiño, Carlos Víctor Aramayo, y Mauricio Hochschild, los llamados "Barones del Estaño", y fue establecida una empresa estatal denominada Corporación Minera de Bolivia. El Decreto de Reforma Agraria fue promulgado el 2 de agosto de 1953, en Ucureña, cerca de la ciudad de Cochabamba; se dispuso la afectabilidad y la consiguiente eliminación del "latifundio improductivo", respetando las propiedades mediana y pequeña; para la atención de los trámites de "afectación" y de todo el sistema de la Reforma, fue establecido un Consejo Nacional de Reforma Agraria, independiente de los Ministerios de Agricultura y de Asuntos Campesinos. éste último fue creado en el año anterior.

Otra medida del Gobierno dispuso el control del comercio exterior, paralelo a la creación del sistema de cambio "preferencial" para las divisas y el de los llamados "cupos", para los bienes de consumo.

En el terreno de la actividad sindical, fue establecida, luego del triunfo de la revolución, la Central Obrera Boliviana (COB), que adquirió rápido poderío, a tal punto de erigirse, en determinado momento, como un "poder detrás del trono".

No tardaron en presentarse las dificultades, primero en el seno del propio Gobierno. El 6 de enero de 1953 fracasó un golpe revolucionario que quiso ser de "rectificación", contra lo que se denunció como "infiltración roja" en el gobierno, sobre todo desde la poderosa Central Obrera. Ese movimiento tuvo como cabezas visibles al coronel Milton Delfín Cataldi, y a los señores Luis Peñaloza y Jorge Ríos Gamarra, y quedó con el mote de "la peñalozada". Por otra parte, no tardó en aparecer, desde la clandestinidad, un Manifiesto del Jefe del Partido de la Falange Socialista Boliviana. Oscar Unzaga de la Vega, alertando al país respecto a lo que llamaba "el manipuleo comunista de la Revolución" y la "preponderancia roja cada vez mayor en las esferas del Gobierno", al cual empezó a llamar "movi-comunista". A partir de ese "Manifiesto", se desató una diaria y tenaz persecución y represión de los miembros del Partido de Unzaga. Pronto fue establecida la Oficina de Coordinación y Control Político. que abrió campos de concentración destinados a los opositores; esos "Campos" tienen una otra historia, en el luctuoso acontecer político de ese tiempo y de todos los de la pugna partidista en Bolivia. La acción de resistencia y la labor conspirativa de FSB duraron lo que duró el MNR en el Poder.

→

UN PASO EN FIRME

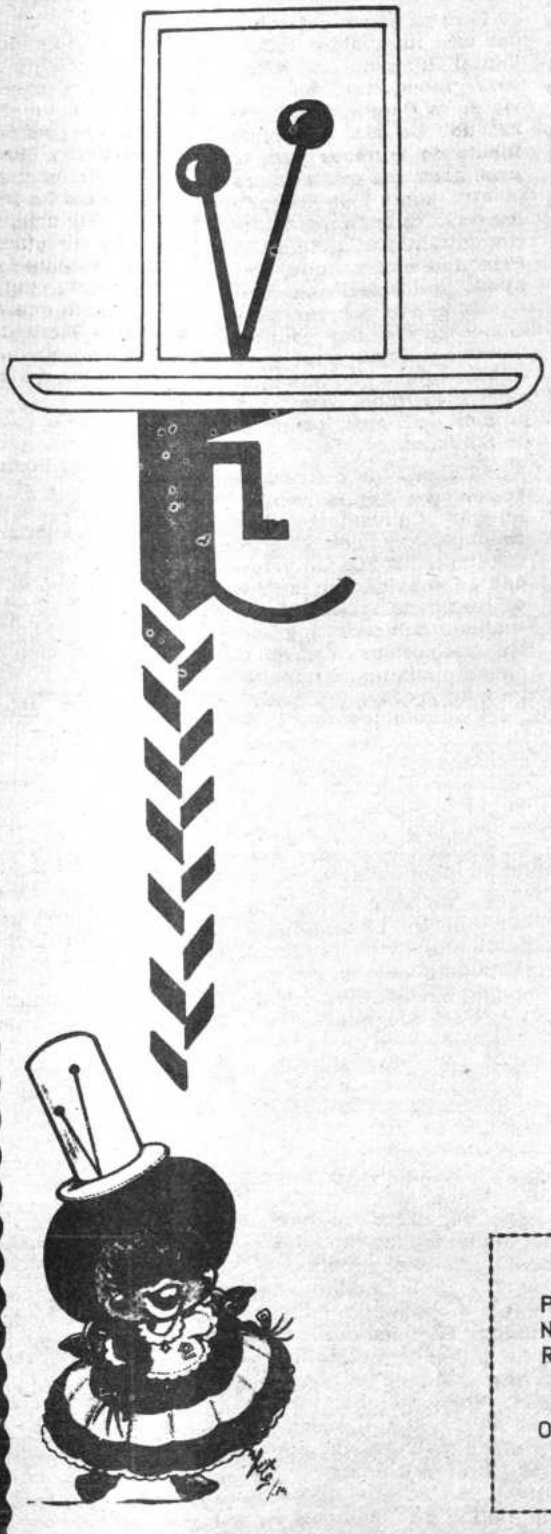

Hacia el desarrollo....

LA FERIA INTERNACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA REPUBLICA

VISITENOS EN COCHABAMBA

3 AL 18 AGOSTO

PATROCINADA POR: EL SUPREMO GOBIERNO DE LA NACION, LA HONORABLE MUNICIPALIDAD DE COCHABAMBA, FEDERACION DE EMPRESARIOS PRIVADOS, CAMARA DE INDUSTRIA, CAMARA DE COMERCIO.

ORGANIZADA POR: EL COMITE DE FERIA EXPOSICION DE COCHABAMBA.

Juan Lechín Oquendo

Entretanto, como consecuencia de la baja en la producción de las minas nacionalizadas, del sistema de pulpería subvencionada para ellas, las modalidades de control del comercio exterior, y el sistema de cupos y divisas, había empezado la espiral inflacionaria en el país, con la pérdida total del valor adquisitivo del boliviano (como se llamaba nuestra moneda entonces): para 1954, el dólar americano se cotizaba en Bs. 12.000, en relación a los Bs., 160, de la cotización de 1952. Más tarde, el dólar se cotizó en Bs. 14.000.

El "entusiasmo revolucionario" indujo a la Central Obrera Boliviana a intervenir las Universidades, entre 1954 y 1955. Ellas pudieron, sin embargo, para 1966, rescatar sus fueros.

En 1955, fue decretada la Reforma Educativa, que no acabó de dar frutos positivos. Desde entonces, han sido ensayadas varias "reformas educativas".

En 1966, estando por cumplirse el mandato legal del Presidente Paz Estenssoro, fue promulgada una nueva Ley Electoral, luego de los estudios de una comisión especial. El nuevo sistema del "voto calificado". Consistió la nueva modalidad en el derecho que se reconoció a los ciudadanos mayores de 18 años, de ambos sexos, para ser "electores o elegidos", sean o no analfabetos. Fue establecida, asimismo, una Corte Electoral. Con esa nueva modalidad fueron realizadas las elecciones de ese año, para la constitución del Poder Legislativo. Cabe indicar también, que para las votaciones fue introducido el sistema de lista completa y la papeleta de color, puesto que el derecho de voto había sido conferido a los analfabetos. Frente a la candidatura oficialista, encabezada por el señor Hernán Siles Zuazo, la oposición sostuvo la del señor Oscar Unzaga de la Vega. En la mayoría de los Distritos, mientras el voto urbano favoreció a la oposición, la votación del área rural favoreció al candidato oficial. Resultó triunfante la fórmula del MNR. A partir de entonces, el habla popular gustó de hacer alusiones a la "democracia del cero", por el hecho de que en las áreas rurales y en las poblaciones menores, en los escrutinios y luego de mencionar el número de votos obtenidos por el MNR, se decía: "otros Partidos: cero". Se ha dicho también, con razón, que el caciquismo partidista, de todos los colores, ha generado en el campesino un simple votante, en lugar de un elector con capacidad y libertad de discernimiento.

Wálter Guevara

Respecto a la Reforma Agraria, cuyo cuerpo jurídico normativo es indudablemente bueno, resultó en la práctica, derivando desde el extremo del latifundio, al otro extremo, el minifundio, que es peor aún, por la nulidad productiva. Por otra parte, el caciquismo político evitó la mecanización del agro, entregando a los campesinos fusiles en lugar de tractores.

El Gobierno Siles Zuazo (1956 — 1969 hizo notables esfuerzos para aliviar los efectos de la crisis económica y la inflación, que llegó a términos pavorosos. Con el asesoramiento de la Misión norteamericana Eder logró poner en vigencia, en 1958, un Plan de Estabilización Monetaria, que redujo la cotización del dólar de Bs. 14.000 a Bs. 7.500 por unidad junto a otras medidas colaterales como la congelación de precios y la eliminación del control del comercio exterior; de tal modo que el retorno a la modalidad del libre comercio eliminó también el nocivo sistema de cupos y divisas preferenciales que había generado verdaderos clanes de privilegiados, so pretexto de "crear una nueva burguesía nacional".

Para lograr apoyo a medidas como las mencionadas encaminadas a la recuperación del país y toda vez que estaba enfrentado a la izquierda de su Partido, principalmente representada por su Vicepresidente Ñuflo de Chávez (a quien obligó a renunciar) y el grupo de Juan Lechín Oquendo el Presidente Siles Zuazo optó por el recurso de las huelgas de hambre.

No podía faltar —como hemos dicho en Capítulos anteriores respecto a otros períodos— el suceso luctuoso. El 19 de abril de 1959, estalló en La Paz un golpe revolucionario de Falange Socialista Boliviana, con la ocupación sorpresiva de centros como la Radio del Estado y el cuartel del Regimiento Sucre. Luego de un enfrentamiento de cierta intensidad, la rebelión fue dominada. En el mencionado cuartel, apareció muerta toda la plana mayor de FSB, mientras en una casa de la calle Larecaja, de un barrio del norte de la ciudad, se encontró el cadáver del líder de ese Partido, Oscar Unzaga de la Vega, junto al de su ayudante el cadete René Gallardo. La cabeza de Unzaga tenía dos impactos de bala. Una comisión de la Organización de Estados Americanos, expresamente pedida por el Gobierno boliviano, dictaminó que Unzaga y su ayudante se habían suicidado Sin embargo, como ocurre con varios otros dolosos sucesos de nuestra Historia, éste del líder falangista tampoco ha sido suficientemente aclarado.

En 1960, resultó nuevamente elegido para la Presidencia de la República, el señor Víctor Paz Estenssoro En 1961, fueron introducidas modificaciones a la Constitución Política del Estado; una de ellas permitía la reelección del Presidente del Ejecutivo, sin que sea necesario que transcurra un período intermedio. Esa enmienda, que a todas luces buscaba una otra reelección, ahora inmediata, del Jefe del MNR, ocasionó ya graves fisuras dentro del Partido gobernante. Así en la convención que esa entidad política celebró en 1962, se produjo el abandono de un significativo sector, dirigido por el señor Walter Guevara Arce, que terminó organizando otra entidad: el Partido Revolucionario Auténtico (PRA).

En su segundo período presidencial, Paz Estenssoro no pudo contener las divergencias cada vez mayores de su Partido, a tal punto que se produjo una virtual atomización, agravada cuando decidió postular por tercera vez, a la Presidencia. Esa situación hizo otra vez crisis en 1964, cuando Juan Lechín Oquendo también abandonó el MNR y formó su propia entidad: el Partido Revolucionario de Izquierda Nacionalista (P. R. I. N.), y Hernán Siles Zuazo acabó siendo expulsado.

Para entonces, dificultades casi insalvables rodeaban al Gobierno. La situación gravemente deficitaria de la Corporación Minera de Bolivia, principal fuente de ingresos para el país, generaba malestar creciente, sobre todo cuando los sectores laborales mineros enfrentaron al llamado Plan Triangular, que, con ayuda norteamericana, pretendía salvar a la minería nacionalizada. Los conflictos se multiplicaron, y el Gobierno tuvo que sostener enfrentamientos con los propios mineros, como el de Sorasora.

El estado de convulsión fue creciendo en la medida en que el Presidente Paz se empeñó en postular a un tercer período. La Universidad se convirtió en un foco diario de resistencia, y cuando, habiendo logrado su reelección, confrontó nueva crisis en octubre de 1964, se produjo un intento de marcha universitaria, la Universidad fue atacada por los cuatro costados, y reducidos a prisión cerca de 800 estudiantes. En seguida se implantó una rigurosa censura de prensa, con censores en cada diario.

Fue en esas circunstancias que el General René Barrientos Ortuño, Vicepresidente del país en ese momento, envió desde Cochabamba un telegrama al Presidente, expresando su protesta por el ataque a la Universidad y pidiendo sean levantadas las medidas de censura a los periódicos. La respuesta del Presidente Paz fue airada y exigió la presencia del Gral. Barrientos en el Gabinete, si deseaba él que sus planteamientos sean escuchados. Parece que fue esa respuesta tajante la gota que colmó el vaso, pues Barrientos se limitó a expresar: "si me incitan a pelear, yo sabré pelear".

Oscar Unzaga

El día 3 de noviembre se produjo el pronunciamiento de las Fuerzas Armadas, contra el régimen de Paz Estenssoro. En la ciudad de La Paz, contingentes del Regimiento Ingavi tomaron posesiones en el edificio de la Facultad de Medicina. Al mediodía, el Gral. Barrientos dirigió un mensaje desde la ciudad de Cochabamba. Proponía al Dr. Paz la renuncia de ambos a sus cargos. Al día siguiente, 4 de noviembre, viendo la situación perdida, Paz Estenssoro se embarcaba rumbo al Perú, a las nueve de la mañana. Las fuerzas de represión de Control Político, ignorando la caída y el viaje de Paz, hicieron aún tenaz resistencia, en el cerro de Laikakota. Al promediar la tarde, fueron dominados todos los focos de resistencia.

Combates de Laicakota

INDUSTRIAS BOLIVIANAS PHILIPS S.A.

la luz de libertad y la luz de philips ..

PHILIPS

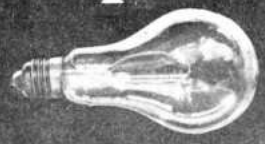

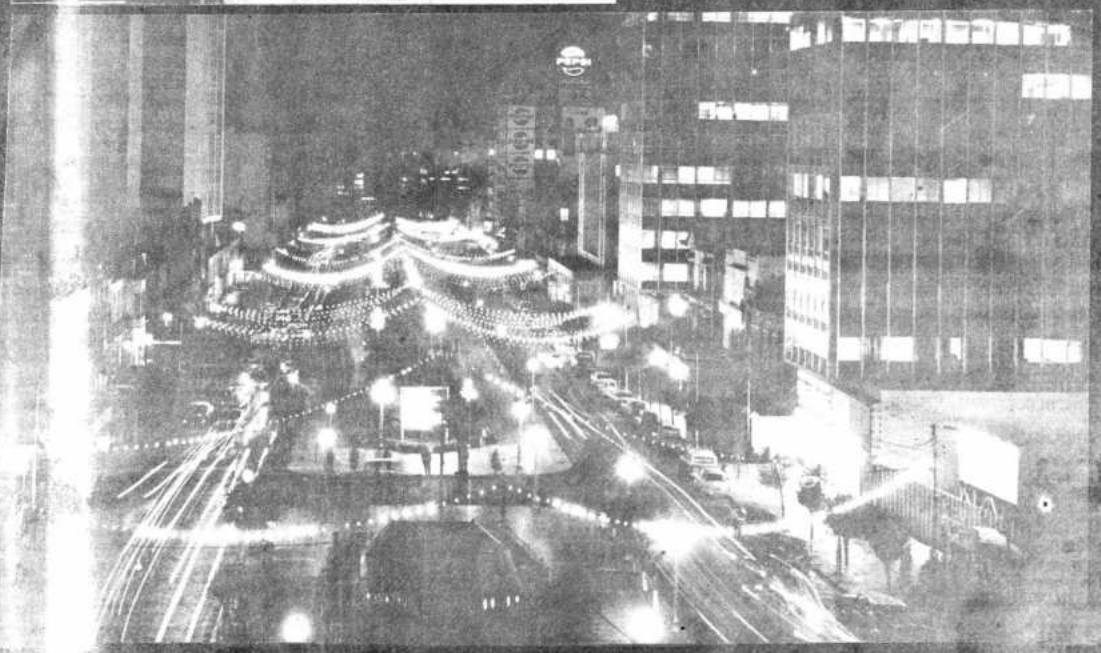

VOX75

OBRAS PREFECTURALES PRESUPUESTADAS

¡¡ES SU ORDEN MI GENERAL!!

PROVINCIA	LOCALIDAD	TIPO DE CONSTRUCCION	APORTE PREFECTURAL	APORTE DEL LUGAR	TOTAL $bs.	OBSERVACIONES
FRANZ TAMAYO	ULLA - ULLA	Escuela	12.731.5o	8.394.5o	21.146.oo	En ejecución
" "	UCHA - UCHA	"	4.028.oo	2.654.oo	6.682.oo	" "
" "	APOLO	Hospital	121.991.4o		121.991.4o	Se tiene listo el material
" "	APOLO	Colegio	28.800.oo		28.800.oo	Se envió material
BAUTISTA SAAVEDRA	CHARAZANI	Casa de Gobierno	86.207.2o	12.619.oo	98.826.2o	En ejecución
" "	CAÑOHUMA	Escuela	11.687.oo	6.434.oo	18.121.oo	En ejecución
" "	PUTINA	Balneario	7.843.oo		7.84	" "
MUÑECAS	CHUMA	Posta Sanitaria	252.626.oo	110.682.oo	363.308.oo	Convenio firmado
CAMACHO	JUPINA GRANDE	Escuela	6.986.5o	9.284.5o	16.271.oo	En ejecución
"	SANTIAGO DE OKOLA	Escuela	10.210.oo	10.843.5o	21.053.5o	" "
"	TOJUYA	Escuela	5.916.oo	4.815.oo	10.731.oo	" "
"	ITALAQUE	Colegio	14.408.45		14.408.45	Convenio firmado
"	ITALAQUE	Plaza	9.000.oo		9.000.oo	" "
"	ITALAQUE	Captación de Agua	7.390.65		7.390.65	" "
"	PUERTO ACOSTA	Casa de Gobierno	19.086.oo		19.086.oo	95% avance
"	COTAPATA	Vivienda Maestros	4.100.oo	3.900.oo	8.000.oo	Obra concluída
"	PAJCHANI	Colegio	35.690.oo	36.000.oo	71.690.oo	En jecución
LOAYZA	MALAVI	Escuela	19.046.oo	9.869.oo	28.915.oo	" "
"	LURIBAY	Casa de Gobierno	190.987.5o	44.636.oo	235.623.5o	Convenio firmado
MURILLO	UNDUAVI	Restaurant	198.419.5o		198.419.5o	Se firmó Contrato
"	PALCA	Puente	26.080.oo	29.959.oo	56.039.oo	En ejecución
"	PALCA	Casa de Gobierno	24.947.oo		24.947.oo	" "
"	HUAYHUASI	Escuela	8.069.oo	7.267.5o	15.336.5o	Convenio firmado
"	LA PAZ	Casino de Oficiales				Obra concluída
"	LA PAZ	Tarapacá				" "

SIGUE →

PARA EL 1er. SEMESTRE DE LA GESTION DE 1975

PROVINCIA	LOCALIDAD	TIPO DE CONSTRUCCION	APORTE PREFECTURAL	APORTE DEL LUGAR	TOTAL $bs.	OBSERVACIONES
OMASUYOS		Escuela	6.992.oo	15.000.oo	21.992.oo	En ejecución
"	CHANCOROMA	Escuela	5.152.5o	5.665.oo	10.817.5o	En ejecución
"	CHUA	Colegio	30.917.2o	33.923.8o	64.841.oo	" "
"	HUATAJATA	Colegio	30.917.2o	33.923.8o	64.841.oo	Convenio firmado
"	ACHACACHI	Casa de Gobierno	60.000.oo		60.000.oo	Concluída
LOS ANDES	SURIQUI	Colegio	30.917.2o	33.923.8o	64.841.oo	Convenio firmado
" "	PUCARANI	Casa de Gobierno	30.272.oo		30.272.oo	Obra concluída
" "	PUCARANI	Mausoleo	4.467.5o		4.467.5o	En ejecución
" "	PUERTO PEREZ	Colegio	11.430.oo		11.430.oo	" "
INGAVI	GUAQUI	Vivienda Reg. Lanza	33.364.5o	8.268.55	41.633.oo	Obra en ejecución
"	GUAQUI	Cámara Séptica	5.324.oo		5.324.oo	" " "
"	JESUS DE MACHACA	Casa de Gobierno	127.326.1o	82.694.7o	210.020.8o	Convenio firmado
"	TIAHUANACU	Colegio	37.154.2o	27.687.8o	64.842.oo	" "
"	VIACHA	Casa de Gobierno	17.211.oo		17.211.oo	Obra Concluída
PACAJES	CAQUIAVIRI	Casa de Gobierno	69.186.3o	51.028.9o	120.215.2o	En ejecución
"	CALANA QUINTAVI	Escuela	15.128.oo	15.930.8o	33.058.8o	" "
"	CHARAÑA	Colegio	108.299.2o		108.299.2o	"
"	COROCORO	Mercado	143.000.oo		143.000.oo	Obra concluída
ARONA	COLQUENCHA	Escuela	16.913.5o	17.342.8o	34.256.3o	En ejecución
"	AYO AYO	Escuela	16.623.9o	5.502.oo	22.105.9o	" "
"	VISCACHANI	Balneario	96.114.9o		96.114.9o	" "
MANCO KAPAC	COPACABANA	Piscina	180.000.oo		180.000.oo	En ejecución
" "	COPACABANA	Cerco del Hotel	117.733.oo		117.733.oo	" "
SUD YUNGAS	CHULUMANI	Motel	159.171.39		159.171.39	En ejecución
" "	IRUPANA	Hotel	37.664.oo		37.664.oo	" "
" "	IRUPANA	Colegio	31.686.9o		31.686.9o	" "
" "	IRUPANA	Piscina	58.870.24		58.870.24	" "
" "	PALOS BLANCOS	Posta	17.287.oo		17.287.oo	" "
NOR YUNGAS	COROICO	Casa de Gobierno	69.633.4o	2.800.oo	72.433.4o	En ejecución
" "	HUARINILLA	Delineamiento Terr.	15.000.oo		15.000.oo	Obra concluída
" "	MACHACAMARCA	Colegio	6.620.oo		6.620.oo	En ejecución
" "	CARANAVI	Motel	60.000.oo		60.000.oo	" "
" "	TRINIDAD-PAMPA	Plaza	5.000.oo		5.000.oo	" "
INQUISIVI	INQUISIVI	Casa de Gobierno	13.472.78		13.472.78	En ejecución
"	INQUISIVI	Hospital	210.805.oo	11.000.oo	221.805.oo	" "
"	MIGUILLAS	Iglesia	15.655.oo	13.500.oo	29.155.oo	" "
LARECAJA	SORATA	Casa de Gobierno	27.254.oo		27.254.oo	Puente iniciación
"	SORATA	Colegio	12.384.5o		12.384.5o	Obra concluída
GUALBERTO VILLARROEL	S. Pedro Curahuara	Casa de Gobierno	3.200.oo	580.oo	3.780.oo	En proyecto
" "	S. FELIPE CHALLA	Colegio	11.946.oo	1.630.oo	13.576.oo	" "
		T o t a l	3.056.367.11			

NOTA.- Durante este semestre, la Prefectura brindó también ayuda con materiales para la efectivización de diferentes trabajos, a muchos pueblos, comunidades, etc. que no se mencionan en el presente Cuadro.

Así también no se indica la construcción del Camino Sorata - Apolo y el de penetración a la Asunta que son obras de magnitud.

- La Prefectura del Departamento, dentro de su programa de trabajos en las provincias de La Paz, ha efectuado su aporte en la electrificación de las siguientes poblaciones:

--Provincia Nor Yungas+ Caranavi, Al Coche y Coripata
--Provincia Aroma: Patacamaya y Sica Sica

Este aporte significo una inversión de $US 11.000.oo

Como aporte al automovilismo nacional, la Prefectura tuvo a su cargo la patrocinación de la Carrera denominada "Vuelta a Los Yungas, Boriz Banzer Prada", contando para ello con la colaboración de la Comisión Técnica del Automovil Club Boliviano.

Las comunidades y cantones de las poblaciones de las 18 provincias del Departamento de La Paz, reciben como cooperación a las practicas deportivas, la donación de trofeos, material deportivo y otros que sirven para incentivar el espíritu deportivo de la juventud de las arear rurales.

Como tambien la construcción de campos deportivos, tales como el Stadium de la localiadad de Lacachi de la provincia Omasuyos y la cancha de basket de la localidad de Coroico en la provincia Nor Yungas.

CORPORACION REGIONAL

COR

EN EL AÑO DEL SESQUICE

LA PAZ, SINT

El Departamento de La Paz, ha s
condiciones privilegiadas. Sus caract
mente rico Altiplano que cubre una
por la Cordillera de Los Andes que e
lógicos. Posee además, parte del inm
Al Norte los fértiles valles, zonas tr
losos ríos y bosques exhuberantes.

En este rico Departamento, que
favorables para la formación de un
tro país, una situación de mayor equi

El Altiplano con un sistema de
dero y de las aguas subterráneas, co
de vida de la población nativa, sino
rio para el abastecimiento de la pob
tación de productos tradicionales.

Avanzando hacia el norte del
templado y de enorme riqueza mine
timos contrafuertes de la cordillera
(su nombre antiguo Caupolicán), de
Pando, es tierra virgen e inexplota
subtrónico guarda ingentes recursos
aproximadamente, el 40 por ciento
peración técnica que vino al país en
los gobiernos de Alemania Federal
conclusiones se evidencia el poten
variedad y valor de sus maderas, l
y las posibilidades energéticas de s
Empresa Petrolera "Sun Oil" que
Provincia Iturralde con la perspecti
tes movieron a CORDEPAZ para si
llo, a cuyo fin resolvió como prime
que, partiendo de la localidad de "
blación de Apolo, para luego conti
naventura y Puerto Heath (límite c
ambicioso y revolucionario porque
habitado que llegará a constituirse
alojar varios millares de habitantes

Se ha proyectado convertir a A
dores se dedicarían, principalmente
situada a una altura de 1.500 metro
cho más fácil que en la ciudad de
sobre el nivel del mar. En consecue
tiplano al Subtrópico porque los pr
en Ixiamas y San Buenaventura.
iniciará el desarrollo de una planta
mestible y, en la segunda, se estab
plementados con el complejo made
formarán la vida y economía del
hacen vislumbrar la realidad, está
el convenio respectivo entre CORD
el cual, ambas instituciones, crearí
de técnicos medios, en Apolo, junto
ra, se iniciarán los trabajos de de
que permitirá la selección de var
el próximo año se puedan amplia
negociación para la instalación de
otra estación experimental para pr
miento de grupos de colonización

El complejo maderero que inst
integral de la riqueza forestal, ric

CORDEPAZ, ha iniciado el
mejores auspicios, luego de estud
co, estudios éstos que serán lleva
definido. Así se plasmará el idea
por los que en la actualidad la d
desde la meseta andina hasta el t

La Corporación Regional de Desarrollo de La Paz hizo conocer al Alcalde de la ciudad los diversos proyectos que tiene la entidad no sólo en lo que respecta al progreso citadino sino también en las áreas rurales departamentales. Entre estos se destacan el estudio del área y región metropolitana de La Paz, el embovedado del río Choqueyapu y estabilización de "Laikakota"; centros de recreación; Kantutani y su acceso a Llojeta (no interferencia con la autopista La Paz — Valencia); Avenida de Los Leones; unión autopista El Alto — Valencia; Aranjuez — Mallasilla, Achocalla — El Alto; construcción del puente de Las Américas y el proyecto Senkata (puesto de control de vehículos).

Tras de descender desde la región valluna de Charazani, en cuyas abruptas profundidades se hallan asentadas diversas poblaciones en las que hay variedad de producción de frutas (chirimoyas, naranjas y otras) el camino atravesará esta otra región ubicada en la parte posterior de la cordillera, es decir, hacia el lado donde se muestra imponente el llano que va hasta Apolo.

En esta secuencia fotográfica, se observa al fondo la localidad de Apolo, destacándose, en primer plano, el lugar por donde está el trazo del camino que dentro de dos años será realidad. La parte que muestra el mayor verdor, son plantaciones de plátanos.

Una vista aérea de la región entre Apolo e Ixiamas, donde, además del exhuberante monte y praderas aptas para la ganadería, recorren serpeteantes los diversos ríos que hay en la zona. Es precisamente en estos lados donde se encuentra el enorme potencial económico del Norte del Departamento de La Paz.

La vertebración del Altiplano
mas será posibilitada después de
clamor de esas poblaciones era u
calidades intermedias, entre estas,
de el pasado mes se inició la con
cluirá en Apolo. CORDEPAZ vo
la más alta prioridad.

Consecuentemente, lo que de
pobladores del Norte de La Paz,
que CORDEPAZ materializó el p
vicio Nacional de Caminos, el 15
misma que empezó el 15 de julio,
tras que CORDEPAZ dispuso el
trucción del camino entre Charaz
Servicio Nacional de Caminos tie

)E DESARROLLO DE LA PAZ

EPAZ

ENARIO DE LA REPUBLICA

ES DE BOLIVIA

o por la naturaleza, de una situación y
salientes son: contar con el potencial-
rte de su superficie, estar atravesado
su seno importantes recursos minera-
o Titicaca, fuente futura del turismo.
llanuras inmensas cruzadas por cauda-

esis de Bolivia, se dan las condiciones
polo de desarrollo, que permita a nues-
el proceso de desarrollo nacional.

gico, utilizando las aguas del Desagua-
n el futuro no sólo el aumento del nivel
ansformará en un potencial agropecua-
Departamento y luego para la expor-

to, se encuentran los valles de clima
pecial aurífera, todo ello hasta los úl-
ellan en la Provincia "Franz Tamayo"
a los límites con el Departamento de
cierra riquezas potenciales, porque el
s reinos de la naturaleza. Constituye,
io paceño. La misión alemana de coo-
nto del convenio básico suscrito entre
realizó el estudio de la zona en cuyas
o, calidad ubérrima de sus suelos, la
naturales para una intensiva ganadería
todo ello se agrega la presencia de la
alizando trabajos de exploración en la
ontrar hidrocarburos. Estos antecedentes
rimera prioridad sus planes de desarro-
n iniciar la construcción de la carretera
árez" (Charazani), debe alcanzar la po-
Ixiamas, vertebrándose con San Bue-
y la frontera peruana. El proyecto es
n conquista de un territorio casi des-
inte fuente de trabajo y bienestar para

ca moderna ciudad en la que sus pobla-
lidad agropecuaria. Esta zona se halla
nivel del mar, donde la vida será mu-
e se encuentra ubicada a 3.600 metros
adad de Apolo será la transición del Al-
mayor envergadura estarán localizados
lación nombrada en primer término, se
iosas para la producción de aceite co-
rgenio azucarero. Estos proyectos com-
intensiva y racional ganadería, trans-
o antes de cinco años. Los pasos que
y, en el curso de este mes, se firmará
Universidad Mayor de San Andrés, por
la de Agricultura y Ganadería a nivel
ión Experimental. En San Buenaventu-
proceder luego a la siembra de caña
acumulación de semillas para que
s. Entretanto, se va procediendo a la
azucarero. En Ixiamas se instalará
ondiciones necesarias para el desplaza-
cristalizar el desarrollo regional.

EPAZ, servirá para el aprovechamiento
edad de maderas.

desarrollo del Departamento bajo los
orios realizados por su personal técni-
idad dentro de un programa de acción
por quienes crearon la Corporación y
er el desarrollo integrado de la región
o

---

as ubérrimas regiones de Apolo e Ixia-
años durante los cuales el incesante
ciudad de La Paz a través de otras lo-
s precisamente desde este punto don-
camino que dentro de dos años con-
sfuerzo a esta obra a la que asignó

os decenios era inalcanzable para los
ado ahora en sólo un mes, lapso en el
a suscripción del convenio con el Ser-
a ejecutar simultáneamente la obra, la
al aniversario cívico de La Paz. Mien-
a su maquinaria pesada para la cons-
para luego continuar hasta Ixiamas, el
la dirección técnica de la obra.

Partiendo de la ciudad de La Paz, el actual camino que vertebrará la meseta altiplánica con Apolo e Ixiamas atraviesa gran parte de la zona próxima al lago Titicaca, así como las poblaciones de Huarina, Achacachi, Carabuco y Escoma además de otras de menor importancia, hasta descender a la cabecera del valle donde se encuentra Charazani. Desde allí, la moderna maquinaria de CORDEPAZ está abriendo el camino hasta Apolo, en una extensión de 178 kilómetros, de los cuales los 30 primeros se proyectan hacia la cordillera, con elevados farellones y terreno rocoso. Cubriendo esta etapa, el camino descenderá hacia los llanos y el subtrópico de Apolo e Ixiamas. En el grabado, las proximidades de Charazani, aún en la meseta altiplánica, destacándose al fondo una parte de la cordillera.

El pequeño aeropuerto de Apolo muestra el abandono en que se encuentra actualmente la población, la cual, en el curso de los próximos años, sufrirá su transformación al punto de convertirse en una progresista ciudad y a la que, según lo proyectado por CORDEPAZ, se desplazarán pobladores de la ciudad de La Paz a manera de lograr el descongestionamiento en la urbe. La foto muestra una parte de Apolo.

CORDEPAZ concretó la construcción del camino Charazani — Apolo — Ixiamas en sólo treinta días desde que se suscribió el convenio con el Servicio Nacional de Caminos. El creciente anhelo de esas poblaciones alejadas por lograr la vertebración se vio frustrado durante muchos años. Los máximos ejecutivos de la entidad, Dr. Jaime Tapia Alfpaz y el Ing. Norberto Galdo, acompañados de sus técnicos Waldo San Martín, Winston Pacheco, Edgardo Sanjinés, Ernesto Peñaranda y Dante Gumiel, realizaron el recorrido por Apolo e Ixiamas para observar el futuro desarrollo de la región, considerada como una de las de mayor riqueza de Bolivia.

Esta es la región de Ixiamas, vista desde el avión. Se observa todo el verdor de la parte llana y sus elevadas montañas que son aún, impenetrables pero que encierran insospechadas riquezas tanto en lo que concierne lo mineralógico y sus bosques con variedades de quebracho, vainilla, praderas para el ganado, exhuberante flora y rica fauna.

Gral. René Barrientos Ortuño

Tragedia de Arque

Muy pocos gobernantes llegaron a tener tanto apoyo popular y tanto poder, sobre todo en su primer período, como Víctor Paz Estenssoro. En esas condiciones, se pudo haber hecho una obra de verdadera grandeza para el país. No fue así, por diversos factores. En todo caso, hizo una revolución, con cambios de irreversible significación, aunque frustrada aún en algunas de sus metas. Son las metas que señaló hace tiempo la generación salida del Chaco.

El Gral. René Barrientos proclamó el día 5 de noviembre en que llegó al Palacio de Gobierno de La Paz, la Revolución que él llamó Restauradora, y organizó una Junta Militar de Gobierno, con distinguidos Jefes de las Fuerzas Armadas, entre ellos el actual Presidente de la República, el entonces Coronel Hugo Banzer Suárez, en el Despacho de Educación.

Gral. Bernardino Bilbao

La Restauración —en el pensamiento del General Barrientos significó restitución de derechos, devolución de la confianza y la seguridad a la ciudadanía, y reordenamiento económico. En efecto, el reordenamiento se hizo tangible y el clima de confianza renació efectivamente. Uno de los rubros que primero dio muestra de ello fue el auge de las construcciones, en las ciudades.

El Presidente Barrientos formuló pronto sus postulados para el desarrollo del país, dentro de un clima de garantías a las inversiones.

Una de sus primeras medidas fue la devolución de sus recursos a las Universidades, que tenían, desde 1958 ingresos anuales fijos, debido a que en ese año fueron concentrados todos los fondos destinados a las Universidades, en el Tesoro Nacional; desde allí se operaba el prorrateo.

La masa campesina fue la diaria preocupación de Barrientos, que buscó dar a la Reforma Agraria su verdadero sentido. Y fue precisametne la clase campesina la que impuso su candidatura a la Presidencia Constitucional.

Convocó, en efecto a elecciones, para el mes de julio de 1966. Y para habilitarse legalmente como Candidato, renunció a la Junta de Gobierno, que dejó en manos del Gral. Alfredo Ovando.

En las elecciones del 3 de julio de 1966, triunfó Barrientos frente a la candidatura del General Bernardio Bilbao Rioja. Una de sus primeras preocupaciones, apenas instalado su período constitucional, fue el de la recuperación de nuestra salida al mar. Por eso, cuando se le invitó a le reunión de Presidentes de Punta del Este, puso como condición para concurrir, la inclusión de ese punto en la Agenda. No fue escuchado, y se negó a concurrir.

En cambio, realizó visitas por separado, a algunos presidetnes del continetne, con su propósito de lograr una mayor celeridad en los programas de integración regional.

Fue durante el Gobierno Barrientos que se hizo la repatriación de los restos del Mariscal Andrés de Santa Cruz, desde Francia, con motivo del centenario de su muerte.

El país experimentó, en esa época, la presencia de las guerrillas de "Che" Guevara, en las serranías de Ñanzahuazú. El "foquismo", preconizado por acólitos de la exportación revolucionaria, fracasó en nuestro país y se agotó en su orfandad, sobre todo porque en Bolivia se había producido ya una revolución.

El campesino boliviano, beneficiario de la Reforma Agraria, miró con indiferencia el desesperado deambular de los intrusos extranjeros.

Cuando no había cumplido aún el tercer año de su gestión constitucional, y en medio de su acostumbrada faena de atención personal a los problemas de los campesinos, y cuando pese a las dificultades ponía en marcha sus planes de desarrollo nacional, la muerte tronchó la existencia del gobernante, en la quebrada de Arque, el día 27 de abril de 1969.

La tragedia de Arque sacudió al país, que vivió en esa jornada momentos de incertidumbre, ante la acción subterránea de facciones interesadas en crear confusión.

Es que en esos momentos las circunstancias de la vida política del país habían acentuado una sorda campaña de especies en torno a la suerte de la Nación y a las decisiones del Mandatario.

Nunca se vio, sin duda, en el país, la multitudinaria expresión de dolor que se espectó con la muerte del General Barrientos.

Los funerales fueron realizados en las ciudades de La Paz y Cochabamba, donde descansan sus restos.

Pese a algunos intentos de obstrucción y a asomos de confusión, consecuencia del drama que en esos instantes vivía el país, se impuso la cordura, y los representantes de las Fuerzas Armadas expresaron que se debía sostener la continuidad constitucional. De ese modo, asumió el Mando, en virtud de la sucesión legal, Don Luis Adolfo Siles Salinas.

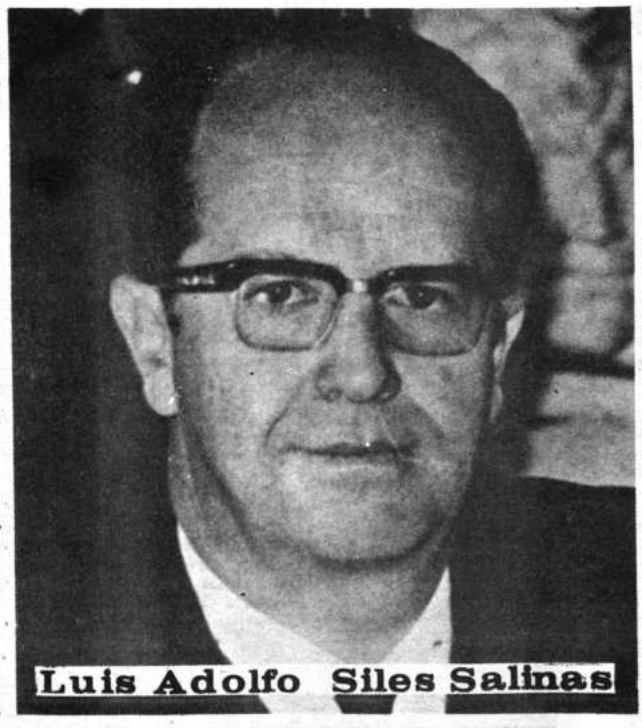

Luis Adolfo Siles Salinas

MARCAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL

PARA TODOS LOS NUEVOS BOLIVIANOS

VOX75

AÑO DEL SESQUICENTENARIO

Hijo del ex - Presidente ernando Siles Reyes, uis Adolfo Siles Salinas egaba a la Presidencia e la Nación, con el baga- de su proverbial legalis- o y su sencilla vocación atriótica. Y parte, se vivía a, casi, un ambiente pre ectoral. Había dos candi- aturas anunciadas: la del eneral Armando Escóbar ría, Alcalde de La Paz, y l General Ovando Candia, Comandante en Jefe de las uerzas Armadas Por otra arte, las tareas de gobier o exigían una previa eva uación del estado en que abían quedado los asun- os del Estado a tiempo de a muerte del General Ba- rientos, que, asimismo, en asi cinco años de ejerci- io del Mando, había dado n sello muy personal a us tareas de gobernante. ero, además, flotaba en el mbiente una rara sensa- ión de inseguridad para el país, pero sobre todo para los encargados del Poder Ejecutivo.

En todo caso, inició el período de un año y tres meses que le quedaba, procurando atender a aquello que era más premioso y necesario para el bienestar de la Nación.

El Gabinete que organizó fue una evidencia de que deseaba ante todo un equipo técnico, que incluía, por primera vez en Bolivia, a una mujer.

En el mes de septiembre, se lanzó una acusación en el Congreso Nacional, contra el Gral. Ovando, en sentido de que su candidatura estaba prohijada por la Gulf Oil. Esa acusación motivó la renuncia de Ovando a su cargo de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Aparecía, pues, otra vez la tensión. Luego de su renuncia, Ovando se encerró en su casa. Sin embargo, Siles envió casi de inmediato su respuesta, ratificando a Ovando; después de eso, marchó tranquilo a Santa Cruz, para presidir los festejos del 24 de septiembre.

El día 26, a los dos días, la ciudad amanece, con la propalación de un Mandato de las Fuerzas Armadas de la Nación, que instauraba en el Gobierno una Junta Civil-Militar, que debía llevar adelante postulados que en el Mandato mismo se insertaban. Así se inició el Gobierno de la Junta presidida por Ovando, que ese mismo día derogó la Ley de Seguridad del Estado y el Código del Petróleo, más conocido como Código Davenport.

Gral. Alfredo Ovando Candia

Nacionalización de la Gulf

Campaña de alfabetización

Así, fue interrumpida la continuidad constitucional a la cual aspiraba el mismo Ovando, como candidato.

El día 17 de octubre, que fue señalado como "día de la dignidad", la Junta de Gobierno decretó la nacionalización de la Gulf Oil y la reversión al Estado de todos sus bienes debiendo estudiarse el monto indemnizable.

Al poco tiempo, se producía en la Universidad de La Paz un movimiento de algunos grupos estudiantiles que proclaman una "revolución universitaria".

A esa gestión corresponden dos atinadas disposiciones en materia formativa: el Ministerio de Educación inició una interesante campaña de alfabetización, debidamente planificada; por otra parte, del mismo Ministerio, la plausible creación del Banco del Libro.

Pronto aparecieron los signos de la anarquía, como consecuencia de la acción de grupos que, cumpliendo consignas que pronto se evidenciaron, buscar sembrar confusión, en el ambiente nacional. Así, so pretexto de participar en el plan de alfabetización que hemos citado, marchó un grupo de estudiantes, universitarios en su mayoría, a Teoponte, para desplegar desde allí una lucha de guerrillas. Fue una aventura insensata, empujada por el interés foráneo, y que fracasó, llevando a la muerte a jóvenes que pudieron haber sido útiles al país.

La situación se agravó cuando apareció una cadena de asesinatos y atentados, en la ciudad de La Paz, con el aditamento de asombroso refinamiento y precisión en algunos casos. Tal ocurrió con los esposos Alexander, el periodista Otero Calderón, el dirigente campesino Jorge Soliz; el Ingeniero Alberto Larrea, el periodista De la Quintana, el médico Miranda, etc.

→

HANSA LTDA.

La Sociedad Comercial e Industrial HANSA Limitada fue fundada en el año 1907 por el ciudadano alemán Dn. Guillermo Kyllmann. Inicialmente funcionó bajo la razón social E. & W. Hardt. Desde 1936 la firma es netamente boliviana con certificados legales.

Las principales actividades de HANSA Limitada son la representación exclusiva e importación de artículos de marcas de alta calidad y prestigio y la distribución de mercaderías de fabricación nacional. Gracias a su política de reinversión de utilidades en el país, creando nuevas fuentes de trabajo, cuenta con industrias subsidiarias, como:

Industria Cosmética Boliviana Alemana "ICOBA LIMITADA" — CREMA "NIVEA"
Sociedad Industrial Cafetalera "SOINCA LIMITADA — CAFE "MOKA"
"PLASTOFORM LIMITADA"
Molinos "CHAPACO" Ltda.
Fábrica de Baterías para Vehículos

También realiza actividad ganadera en:
Empresa Ganadera Industrial "ESTANCIAS EL DORADO LIMITADA"

Representaciones y promociones industriales con su firma:
"PROINDUS LIMITADA".

Algunas de las firmas que representa en forma exclusiva en Bolivia por divisiones son las siguientes:

1. AUTOMOTRIZ:

HONDA	— Motocicletas
VOLKSWAGEN DEL BRASIL Y ALEMANIA	— Vehículos de paseo y transporte
BOSCH DE ALEMANIA Y DEL BRASIL	— Equipo eléctrico y diesel para vehículos
FATE Y OHTSU	— Llantas

2. DOMESTICA:

ELECTROLUX	— Refrigeradores y congeladoras eléctricas y a kerosene.
SONY	— Radios y grabadoras
TURMIX, KNITTAX Y CORONA	— Máquinas de tejer
ELNA	— Máquinas de coser
KATADYN	— Filtros para agua
FAIRBANKS MORSE	— Balanzas

3. MINERIA:

ATLAS COPCO	— Compresoras, perforadoras de roca, barrenos SANDVIK COROMAND, etc.
AGEVE	— Locomotoras a diesel y eléctricas
TURMAG	— Perforadoras de gran diámetro y turbo ventiladores.
NITRO NOBEL	— Explosivos y equipos para voladura de rocas
SLIP MATERIAL-NAXOS	— Piedras esmeril
VARTA	— Baterías para locomotoras

4. ENERGIA ELECTRICA:

LISTER, BOSCH Y ELECTROPOWER	— Grupos electrógenos
SIEMENS	— Transformación, aplicación y control de energía eléctrica.
PIRELLI	— Cables trifásicos

5. ELECTROMEDICINA, RAYOS X Y MATERIAL HOSPITALARIO:

SIEMENS	— Equipos de Rayos X, electromedicina y dentales.
MEDICOR	— Equipos Rayos X, electromedicina y cirugía.
ILFORD	— Placas radiográficas
AESCULAP	— Instrumental quirúrgico
BAUMER	— Equipos para esterilización, cirugía y lavandería.
FANEM	— Aparatos para laboratorios y oxigenoterapia
NARCOSUL	— Equipos de anestesia y oxigenoterapia
EMAI	— Equipos de electromedicina
FAIRBANKS MORSE	— Básculas y balanzas
ELECTROMEDICA BRASILEIRA	— Accesorios radiológicos

6. CONSTRUCCION

WACKER Y BOSCH	— Apisonadoras y vibradores
STETTER Y LESCHA	— Mezcladoras de hormigón
DORCO	— Grúas, plumas giratorias y montacargas

7. BOMBAS PARA AGUA:

K.S.B. LOEWE, BARNES, TAIT Y KAWAMOTO	— Uso agrícola, minero, industrial y doméstico

8. MAQUINAS PARA OFICINA:

FACIT	— Máquinas de escribir, de calcular y multicopiadoras.

9. TELECOMUNICACIONES Y TRANSMISION:

SIEMENS	— Equipos telefónicos y télex

10. EQUIPOS Y MATERIALES PARA SOLDAR:

EUTETIC	— Electrodos, fundentes y generadores eléctricos.
DIVERSOS	— Generadores de acetileno, manómetros, boquillas, etc.

11. MOTORES INDUSTRIALES Y MARINOS:

LISTER	— A diesel (industriales y marinos)
BRIGGS & STRATTON	— A gasolina
SIEMENS	— Eléctricos
ARCHIMEDES	— Motores fuera de borda

12. MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA MADERERA:

DOLMAR	— Motosierras
INDUSTRIAS FORESTALES	— Aserraderos
BAUERLE	— Carpintería

13. FARMACOS Y COSMETICOS:

SCHERING	— Productos farmacéuticos
LEUKOPLAST	— Telas adhesivas
HANSAPLAST	— Venditas
NIVEA y "8 x 4"	— Cosméticos

14. AGRICOLA Y PECUARIA:

CIBA-GEIGY	— Agroquímica y pecuaria
RONCAGLIA	— Plantas molineras
HUMMEL Y BELL	— Molinos para cereales
TECNOMA	— Pulverizadores

15. PRODUCTOS ALIMENTICIOS:

LECHE EVAPORADA "EL BEBE HOLANDES"
CONSERVAS "CALINDA"
SARDINAS "LA SIRENA"
AVENA "QUAKER"

Todas estas divisiones están manejadas por personal especializado, asegurando la atención eficiente de todas las representaciones que le son confiadas.

El personal que trabaja en la firma, incluyendo la actividad comercial, llega a 698 funcionarios a su servicio distribuidos en su Oficina Central y Sucursales propias en: Cochabamba, **Oruro, Potosí, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Tupiza, Camiri y Villazón.**

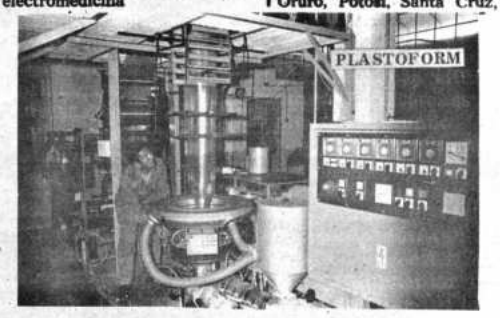

Todo ese ambiente de caos, inseguridad, y anarquía, llevó al Ejército a decidirse por el desconocimiento de la autoridad del General Ovando, en septiembre de 1970. Al empezar octubre, dimitió Ovando; pero un golpe de suerte y algunos sostenedores del Gral. Ovando, que se hallan en la Base Aérea de El Alto, empujan al General Juan José Torres a hacerse cargo de la Presidencia de la República.

Allí empezó un período desconcertante de nuestra reciente Historia, que dura nueve meses. Es un breve lapso, suficiente como para protagonizar una parodia socializante, revestida nada más que de caos y anarquía, y que remata en el funcionamiento de una llamada "asamblea del pueblo".

Así, mientras los muros de la Universidad aparecen diariamente con los slogan de la predilección extremista, en la llamada "asamblea del pueblo", instalada en el hemiciclo parlamentario, las imágenes augustas son las de Lenín y Ché Guevara. Esos son los grupos que hablan de la Patria cuando les conviene.

El régimen de Torres fue el que dió libertad al teórico instigador francés Regis Debray, cuando cumplía una sentencia pronunciada en juicio legal. En consecuencia, en el caso de Debray fue cometido un delito de excarcelación.

Así, llegamos a 1971, en que se produce lo que podemos llamar la rectificación nacionalista, a partir del pronunciamiento que llevó al poder al General Hugo Banzer Suárez.

Ante la situación d anarquía y dispendio vocinglero, se produjo la revolución nacionalista de 19 de agosto. Ese día había sido el señalado para el estallido. En el transcurso de la noche del 18 al 19, en La Paz esperaban grupos de civiles, en diferentes puntos y casas de la ciudad, esperando el santo y seña para la acción. Antes de las dos de la mañana se había hecho saber que la acción quedaba diferida. Al día siguiente, la opinión pública supo que en Santa Cruz había sido apresado el entonces Coronel Banzer; ese hecho, sin embargo, no había podido impedir que el pueblo cruceño se lanzara a las calles y proclamara la revolución nacionalista.

Gral. Juan José Tórrez

Ese mismo día funcionó la Cadena de la Libertad, como se la denominó, dando cuenta de todos los pronunciamientos de las Unidades militares en todo el país. En la noche del viernes, todas están enroladas en las filas de la revolución nacionalista.

En La Paz, hubo vehementes llamados de la COB, para la plaza del estadio, donde efectivamente, junto con una fracción del Regimento Colorados, hicieron alguna resistencia.

La revolución fue consolidada, plenamente, en la noche del sábado 20. El día domingo 21, se produjo la posesión del Presidente Banzer, en el Palacio de Gobierno. En el Gabinete que se organizó participaron representantes de los dos partidos que integraban el Frente Nacionalista.

Es indudable que al haber cesado el clima de desorden y anarquía en el país, se ha recuperado la posibilidad de un trabajo fecundo, dentro del clima de paz social, que preconizó desde el principio el Presidente Banzer.

Laicakota

Gral. Hugo Banzer Suárez

Durante el régimen anterior, el país fue puesto en cuarentena en lo que se refiere a la posibilidad de inversiones y a una confiada actividad económica. Es más, se estuvo produciendo un constante éxodo de ciudadanos bolivianos fuera del país, con el agravante de una mayor pérdida de capital humano y de brazos.

La infraestructura se había detenido nuevamente, desde la administración Barrientos, siendo notoria la paralización de los trabajos de construcción de edificios, tanto multifamiliares como unifamiliares.

Los tres meses primeros del gobierno nacionalista habían devuelto la confianza al país, porque se fue advirtiendo nuevamente la reactivación de los rubros que hemos señalado. Y ese es un claro signo de resurgimiento económico.

Las universidades, convertidas en activos centros de agitación, eran organismos donde la actividad mayor eran las asambleas, y por tanto, se había extraviado la tarea formativa.

Así, una de las primeras preocupaciones de la Administración Banzer ha sido la Universidad. En septiembre de 1971 se declaró el receso temporal de las Universidades del país, para proceder a su total reorganización, sobre nuevas bases que hagan de ellas verdaderos centros de formación del hombre boliviano.

Asimismo, fue designada la Comisión Nacional de Reforma Universitaria. Este organismo ha elaborado los documentos básicos de la Reforma, que ha sido puesta en vigencia, por el Poder Ejecutivo, mediante la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana.

Sin embargo, es necesario anotar que el nuevo sistema neceista una seria reestructuración, basada en la seriedad, experiencia y formación de quienes la acometan.

La Universidad es una de las instituciones más importantes en todo país, porque se trata de la más alta institución formadora. Por eso se la debe cuidar mucho.

Rubro fundamental en las tareas del Gobierno del General Banzer son las vías de comunicación, porque existe la convicción de que un país bien comunicado entre sus diferentes regiones, y sobre todo entre sus centros de producción y consumo, puede esperar confiado el progreso, que llega de por sí.

Lo mismo se puede decir de la importancia que se está dando a los medios de comunicación, como el sistema de microondas.

En los últimos cuatro años hubo un importante incremento en lo que se refiere a edificaciones escolares, en todo el país. Bien parece que ha comprendido el Gobierno del General Banzer, que la faena formativa de la educación no es posible sin una adecuada infraestructura. Y su labor en este campo es altamente significativa.

Bolivia fue, gracias al Mariscal Andrés de Santa Cruz —como hemos visto en este esudio— la primera nación que tuvo codificación propia en la América española.

Pero, desde entonces, los códigos sólo merecieron algunas modificaciones, y hemos seguido con la vigencia de la Codificación Santa Cruz. El General Banzer tiene el mérito de haber proporcionado al país una nueva codificación, basada en las nuevas concepciones del Derecho.

Los Códigos Banzer tienen por ello inmensa significación en la Historia de la conmemoración sesquicentenaria.

Un país ensimismado, de espaldas a las demás naciones, no es conocido ni merece serlo.

Ahora bien, ese es el negativo esquema que ha abandonado la gestión presidencial del General Banzer, con su acertado lema: "Bolivia, tierra de contactos".

Por algo está en el corazón del Continente, y por algo su privilegiada posición y riquezas le permiten participar de todos los programas de integración.

Así, las conversaciones personales que ha tenido el Jefe del Estado, en sus viajes, con los gobernantes del Continente, son de mucha importancia y han de ser de gran beneficio para el país.

Hay una realización, en la gestión del presidente Banzer, que por sí sola bastaría para justificar su Gobierno: el haber logrado, como nunca se hizo antes, un consenso continental de apoyo, respaldo y simpatía, para la aspiración y el derecho que tiene Bolivia, de volver, con soberanía plena, al mar.

Otro de los aspectos que dan significación a la gestión gubernativa del Sesquicentenario —puede llamarse así la del General Banzer— es el fomento que se ha venido dando a la reactivación de la industria, en sus varias formas y en sus diferentes niveles. Asimismo, el establecimiento de nuevas industrias. Todo eso es muy importante, porque sólo estimulando la vocación industriosa de sus hijos una Nación puede ser fuerte.

Tiene también especial importancia la tarea de impulso a las instiuciones de fomento. Y en este campo tiene mucho valor la fundación del Banco de Vivienda. Asimismo, hay un plausible incremento de la actividad bancaria en general. Y eso no significa otra cosa que estabilidad y confianza

Si hay algo que también tiene que regocijar a los bolivianos es el impulso que por fin se está dando a algo que todo país serio cuida mucho: la cultura. No sólo la acertada creación del Instituto Boliviano de Cultura sino el reconocimiento que el Primer Mandatario ha hecho, como el estímulo más grande, a los grandes valores de la cultura boliviana.

Otro tanto debe decirse del deporte, que por fin está recibiendo también el impulso que merece. Sólo una niñez y una juventud aseguran el futuro de las naciones.

Y bien, han transcurrido ciento cincuenta años de vida independiente, en nuestra Patria. Acá, hemos hecho un estudio de las grandes etapas de nuestra Historia, hemos querido hacerlo relievando lo bueno y olvidando, en lo posible, lo negativo.

En nuestra Historia hay grandeza e instantes luminosos. En ellos tenemos que mirar su significación y su ejemplaridad. Lo malo, malo es; sólo hay que tratar de que no se repita. Nuestra Historia está preñada de gestos nobles y de realizaciones ejemplares.

Allí hemos dirigido nuestra atención. No hemos visto ni dicho todo; no debíamos. Este esbozo interpretativo que se ha dignado pedirme HOY, es el homenaje sentido a mi Patria y a quienes han hecho posible su existencia libre.

Teodosio Imaña-Castro.

GRANJA AVICOLA CALACHAPI

LA MAS ANTIGUA DEL PAIS

Se adhiere al
Sesquicentenario
de la República
de Bolivia

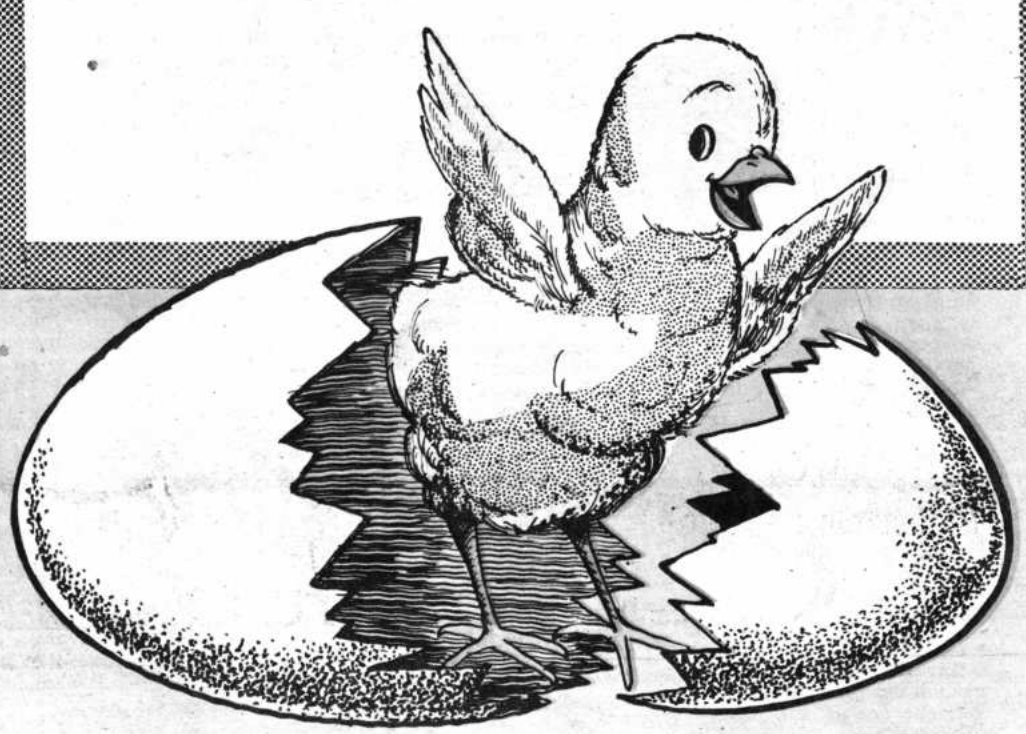

EDICION DEL SESQUICENTENARIO
15a. SECCION
hoy

En este glorioso Sesquicentenario de la Fundación de la República, envío al pueblo boliviano un mensaje de confianza y de fe en los altos destinos de la Nación.

Exhorto a mis compatriotas a ser dignos de la herencia de honor y de heroísmo de los próceres y los Libertadores que nos legaron una República soberana, independiente y libre.

Conservar esta obra, en medio de un clima de paz, de unión y de concordia, es deber de todos los bolivianos.

La Paz, 6 de Agosto de 1975

Gral. Banzer

SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS

AL SERVICIO DE TODA BOLIVIA

EN ESTA FECHA QUE RECORDAMOS
LA GESTA HISTORICA DE TODOS
NUESTROS HEROES, SALUDAMOS
A BOLIVIA ENTERA POR ESTOS
CIENTO CINCUENTA AÑOS DE
VIDA REPUBLICANA,PARA LOGRAR
CON LUCHA Y SACRIFICIO UNA
TIERRA DE PAZ Y TRABAJO QUE
RECIBIRAN AGRADECIDAS LAS
GENERACIONES DE BOLIVIANOS
DEL FUTURO.

LA PAZ-6 DE AGOSTO DE 1975

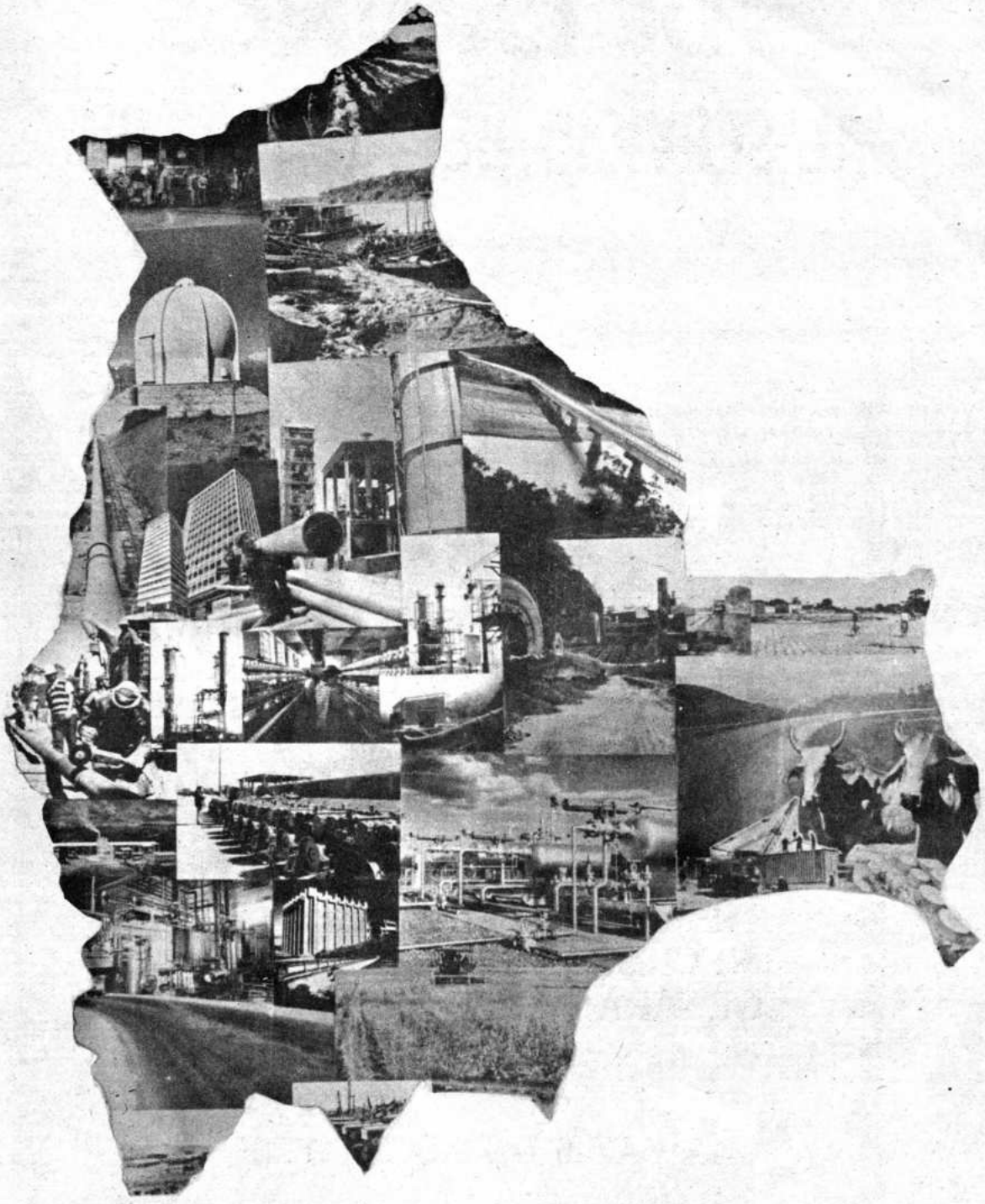

ORDEN - PAZ - TRABAJO

CON OBRAS PARA EL PRESENTE

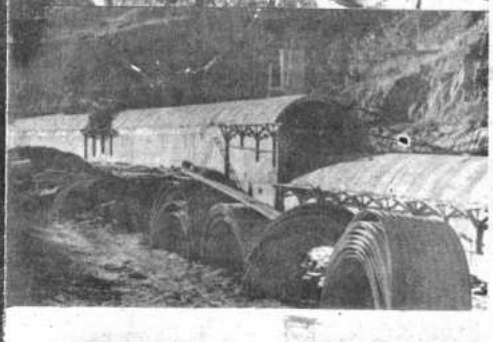

obras:

— Inauguración de nuevas plantas.
— Complejos Refineros.
— Poliductos, oleoductos, propanoductos y gasoductos.
— Longitud de 3.550 kms.
— Gasoducto Santa Cruz-Yacuiba.
— Ampliación de la capacidad de transporte oleoducto Camiri-Yacuiba.
— Planta de procesamiento de gas natural en Monteguado. Exportación 1971—74.
— 42 millones 34 mil barriles equivalentes a 268.393.000 dólares.
— Gas 4 millones 121 mil 360 millones de metros cúbicos por un total de 57 millones de dólares.
Inversiones 1974.
— Total $us. 262 millones 731 mil.

ELECTRIFICACION

Inversiones: hasta 1974 (finales).
— 54 millones 715 mil pesos bolivianos.
— Global total actual 531 millones 645 mil pesos bolivianos.

MINERIA Y METALURGIA

— Proyecto de prospección mineralógica de la Cordillera.
— Levantamiento de la carta geológica de Bolivia.
— Evaluación de los Yacimientos de hierro de la región occidental.
— Prospección y evaluación de los de cobre de Oruro.
— Programa de Satélite Tecnológico de recursos naturales (ERISA).
— Proyecto integrado de recursos Hídricos de Cochabamba.
— Investigación y demostración de los recursos de aguas subterráneas en el área de Cochabamba.
— Desarrollo de los recursos de aguas subterráneas en el Altiplano boliviano.
— Planta beneficiadora de asbesto Cochabamba.
— Construcción, edificios GEOBOL, La Paz, Cochabamba, y Santa Cruz.
— Prospección y evaluación de mantos de mangano en El Mutún.
— Planta de fundición de estaño de Vinto.
— Ampliación de Planta de Vinto.
— Planta de fundición de Antimonio.
— Creación de la Empresa Siderúrgica Nacional SIDERSA.

AERONAUTICA CIVIL

— Inversiones a la fecha en infraestructura aeronáutica: 836 mil 136 dólares.
— Proyectos actuales que alcanzan a 24 millones de dólares.
— 55 millones de dólares en aeropuertos.

INDUSTRIA

— Inversiones:
Metalmecánica: 161 millones 113 mil 138 dólares.
— Exportaciones Productos Agroindustriales:
De 1971 a 1975: 148 millones de dólares.
— Proyectos PIL: (plantas).
Santa Cruz, Tarija. Sucre. En funcionamiento en Cochabamba y La Paz.
— Aceites.
Se procesaron: tres plantas en funcionamiento, 27 mil toneladas de pepita y mil 900 toneladas de soya: producción 1.480 toneladas.
— Industrias instaladas:
De 1971 a 1974: 230.
— Establecimientos artesanales; Instalados.
De 1971 a 1974: 1.192.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES — CAMINOS

— Mantenimiento de 15.346 kms., en total.
21 mil 968 caminos vecinales.
— Conclusión de construcción de caminos: proyectos Uno y Cuatro. El Alto-Oruro, Yanacachi-Río Víbora y otros.
— Se adquirieron y adquirirán equipos y maquinarias modernas para rehabilitar los FF.CC.
— 600 lotes de terreno para trabajadores ferroviarios.
— 600 lotes de terreno para Guardia de S.P.
— 54 lotes de terrenos para otro sector ferroviario.
— 44 lotes de terreno en otra parte.

FF. AA. DE LA NACION

— Creación de COFADENA: creación de numerosas industrias.
— Construcción de viviendas, puestos sanitarios, escuelas, equipamiento de hospitales, granjas agropecuarias, habilitación de áreas de cultivo, electrificación, Seguro Social Militar.
— Se invertirán en el proyecto ABAPO-IZOZOG: 37 millones para primera fase.

DEPORTES:

— La Paz: Inversión 17 millones 830 mil 827 pesos bolivianos.
— Cochabamba: 4 millones 800 mil 43 pesos bolivianos.
— Santa Cruz: 11 millones 8 mil 908 pesos bolivianos.
— Oruro: 7 millones 508 mil 741 pesos bolivianos.
— Chuquisaca: 1 millón 776 mil 782 pesos bolivianos.
— Potosí: 1 millón 365 mil 638 pesos bolivianos.
— Tarija: 2 millones 816 mil 396 pesos bolivianos.
— Beni: 2 millones 318 mil 119 pesos bolivianos.
— Comercialización de programas deportivos: 667 millones pesos bolivianos.
— Construcciones y ampliaciones, casas de salud: realizados 43 proyectos a un costo aproximado a 9 millones 350 mil pesos bolivianos, en áreas urbanas.
— Area Rural: 296 puestos sanitarios puestos en funcionamiento
Equipos Dotación:
Area rural: 75 centros de salud, 69 puestos médicos y 210 sanitarios.
— Otros: Rayos X, lanchas sanitarias en ríos del oriente.
— Vacunas

Contra Polio	400 mil personas
Difteria, tosferina, tétano	170 mil
Sarampión	90 mil
TB	1.100 mil
Rociado c. malaria	700 mil

— Nutrición:
55 millones 475 mil raciones
Se benefician 249 personas.
— Personas protegidas con seguro social: (diversas Cajas de S. S.) 965 mil 853.

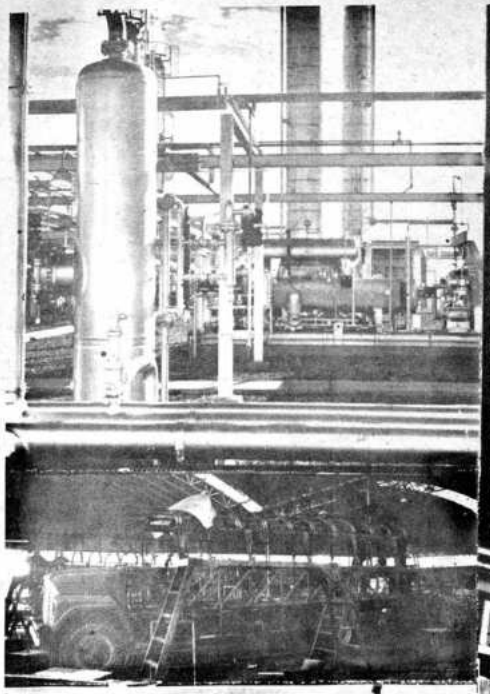

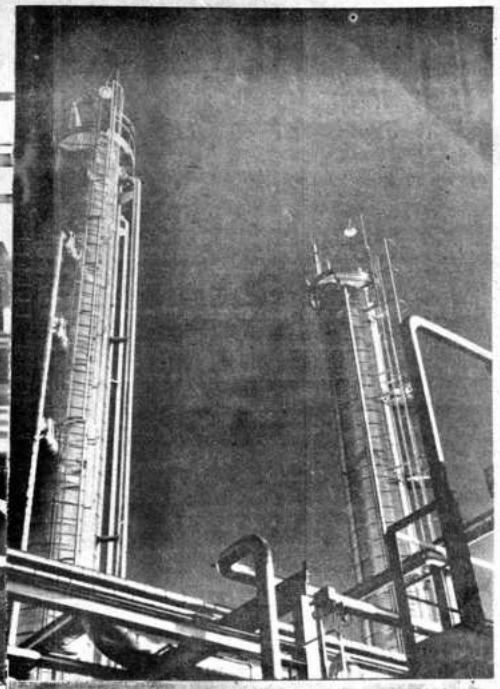

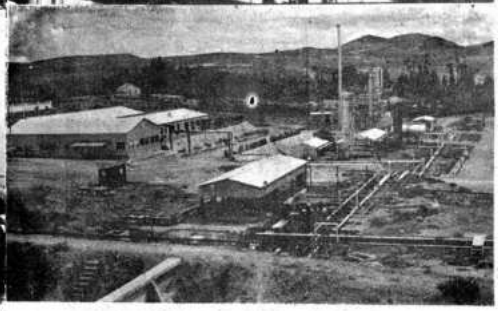

obras:

— De 1981 a la fecha, se construyeron: 66 colegios en áreas urbanas.
Más que en 20 años anteriores.
— En igual período, 1.400 escuelas, sumando en total más de 8 mil 700.
— 97 proyectos hospitalarios, una inversión mixta de $b. — — 6.491.760.91.
— 85 proyectos de aguas potables con inversión mixta de $b. —— 4.140.316.83.
— 76 obras de pequeña irrigación para 10.500 hectáreas con una inversión de $b. 8 759.556.86.
— 142 caminos y 28 puentes con costo total.
— 89 proyectos agropecuarios con costo de $b. 2.678.208.04.
— En Ingeniería se ha concluido el Mapa Ecológico de Bolivia a escala 1: 1.000.000.
— Distribución gratuita de doce mil arados entre los campesinos.
— Entrega de 130.000 títulos ejecutoriales.

— CREACION DE BANCO DE LA VIVIENDA

Capital autorizado $b. 100.000.000.

— 622 viviendas de interés social para minería: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija	$b. 26.809.383.54
— 281 vivienda petrolera La Paz, Oruro, Santa Cruz, Chuquisaca	20.873.503.64
— Vivienda fabriles, constructores, gráficos La Paz, Oruro, Cochabamba	21.781.702.38
— 70 viviendas magisterio Potosí, Santa Cruz, Cochabamba	21.781.702.38
— 3.728 CONAVI; La Paz Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí, Chuquisaca, Tarija Beni, Pando, comunales	6.000.0004.—
	144.907.251.—

LAS CORPORACIONES DE DESARROLLO REGIONAL

La Paz.— Inversiones por más de $b. 200 millones.
— Entubamiento del Choqueyapu.
— Canalización de varios ríos y riachuelos.
— Resellado de El Alto a San Miguel.
— Realización del proyecto de la Avenida 9 de Abril.
— Remodelación vial del área edificada en la ciudad.
— Rehabilitación del deslizamiento de Villa Fátima, San Juan de Lazareto y otras.
— Construcción de la Avenida del Ejército.
— Canalización del río Zoqueri.
— etc., etc., etc.

COCHABAMBA — Inversión de millones de pesos: en pavimentación, electrificación, aguas potables, alcantarillado, canalización, ornato urbano, puentes, caminos, edificios educacionales, hospitales, viviendas, etc.

CHUQUISACA.— Inversión de $b. 200 millones en desarrollo regional.
— Infraestructura urbana en Sucre.
— Infraestructura en Provincias.
— Programa Agrícola.
— Programa Ganadero
— Programa Forestal.
— Programa de Agua Potable.
— Programa de electrificación.
— Programa de alcantarillado.
— Programa vial.

BENI.— Inversiones en Obras de desarrollo regional:
— Construcción camino carretero Santa Cruz-Trinidad.
— Cerámica roja Trinidad.
— Conformación pool de maquinaria pesada para caminos.
— Pavimentación desde Riberalta, Guaramerín, Magdalena, Santa Ana, San Borja y San Ramón.
— Dotación de grupos electrógenos a poblaciones menores.
— Construcción Hospital de Loreto.
— Conclusión Hospital de Trinidad.

SANTA CRUZ.— Más de 950.000 millones:
— Red de distribución de aguas potables en capacidad de abastecer a 175 mil Hbs.
— 170 mil metros de alcantarillado.
— 1 millón de metros cuadrados de pavimentación urbana.
— 100 obras educacionales y sanitarias.
— 60 sistemas electrógenos en Provincias.
— Centro de acopio de granos en Mairana.
— Planta enlatadora de frutos en Warnes.
— Centro de acopio y planta industrializadora de tomates en Comarapa.
— Planta de aceite de maní en San Ignacio de Velasco
— Planta de aceite en ascención de Guarayos, Provincia Ñuflo de Chávez.
— Parque industrial en Santa Cruz.
— Planta elaboradora de quesos y mantequilla en San Javier, Provincia Ñuflo Chávez.
— Planta alimentos balanceados en Portachuelo, Provincia Sava.
— Molino de maíz y planta de harina gelatinizada en Mairana, Provincia Flores.

TARIJA.— Inversión de 70 millones.
— Fábrica de aceites comestibles, de Villa Montes.
— Planta de alimentos balanceados.
— Construcción del Aeropuerto Internacional.
— Construcción de puente sobre el río Calama, San Lorenzo, Tarija.
— Red departamental de Telecomunicacones.

POTOSI.— Obras de desarrollo
— 60 escuelas equipadas.
— 6 puestos médicos.
— 6 sistemas completos de provisión de agua potable en provincias.
— 10 sistemas electrógenos completos para provincias
— 100 mil metros cuadrados de pavimento urbano.
— Proyecto de riego "La Chiquilla", una represa de 8 millones de metros cuadrados de capacidad.
— Terminal de buses.
— Coliseo Cerrado Municipal.

PANDO — Inversión 54.000 millones
— Palacio Prefectural
— Palacio de Justicia.
— Hotel Prefectural.
— Centro de Salud de Cobija
— Carretera Cobija-Porvenir.
— Estadio Departamental.
— Campo deportivo de Villa Busch.
— Matadero Municipal.

ORURO — Inversión 45.000 millones.
— Fábrica de carretillas y herramientas manuales.
— Renovación y ampliación del servicio sanitario y pluvial de la ciudad.
— Construcción Liceo de Señoritas Bolivia.
— Terminal de Buses.
— Acabado de la Casa de Toledo.
— Centro agropecuario para el desarrollo del altiplano.
— Criadero de chinchillas en Caracollo.
— Motel Balneario de Obrajes.
— Planta de Cerámica roja en Pasto Grande.

obras presentes para un futuro

SPI SECRETARIA DE PRENSA E INFORMACIONES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Orden - Paz Trabajo

150 años de libertad

Cuatro años de un gobierno para todos.

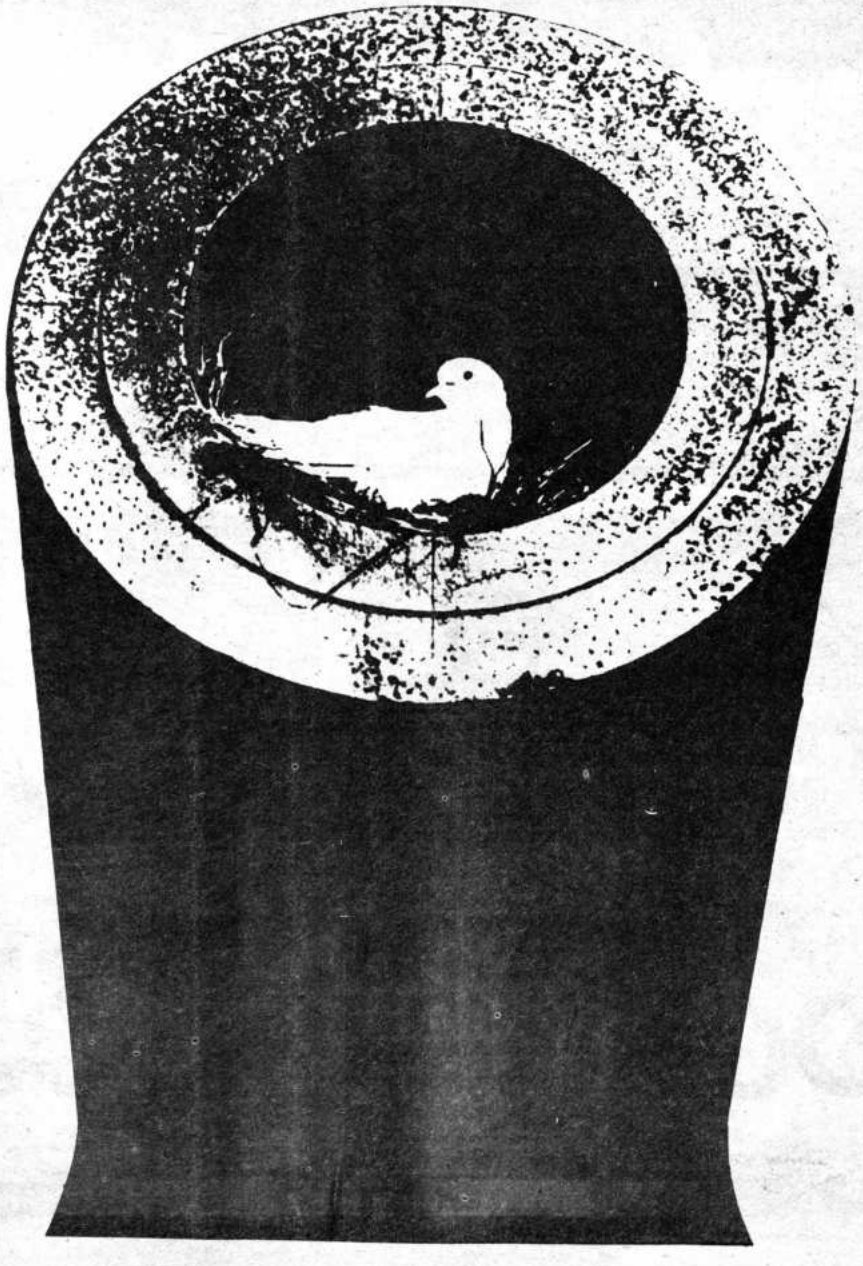

SPI SECRETARIA DE PRENSA E INFORMACIONES PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EL ESPIRITU DE BOLIVAR HERMANA A DOS PUEBLOS

SECRETARIA DE PRENSA E INFORMACIONES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA